TRATADO COMPLETO DE CORTE Y CONFECCIÓN

POR

Dª Mercedes Carbonell y Pañella

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017

TRATADO COMPLETO

DE

CORTE Y CONFECCIÓN

POR EL SISTEMA DECIMAL

POR

D.ª MERCEDES CARBONELL Y PAÑELLA

MAESTRA DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA SUPERIOR

Y

PROFESORA-DIRECTORA POR OPOSICIÓN DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE CORTE DE BARCELONA, AGREGADA Á LA NORMAL DE MAESTRAS CON EL CARACTER DE COMPLEMENTARIA Y LIBRE.

SEGUNDA EDICIÓN

Elisa Dolcet

BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE DOMINGO CASANOVAS

Hospital, 87. Teléfono, 2120

1903

M.E.C.D. 2017

ES PROPIEDAD

Véndese en las principales librerías.
Al por mayor, dirigírse á la Autora, Ancha 64, 3.º, Barcelona.

M.E.C.D. 2017

PRÓLOGO

Al publicar en el año 1896 mi Tratado Elemental de Corte y Confección, decía en su prólogo, que no me impulsaba á hacerlo el deseo de que pudiera servir de texto á las alumnas de la Escuela Provincial de Corte, ya que la enseñanza que en ésta se proporcionaba era sobrado superior para que pudiera encajarse en los reducidos moldes de un tratado elemental; y anunciaba á continuación, que para tal objeto pensaba publicar pronto una obra completa, que abarcase todas las partes de tan importante enseñanza.

Hoy, aunque tarde, si se tiene en cuenta lo ofrecido, vengo á cumplir mi compromiso, ofreciendo á mis alumnas un tratado completísimo para el estudio del Corte y Confección mediante el mismo método ó procedimiento sencillo y fácil basado en el sistema decimal y por consiguiente de exactas medidas. Se me han desvanecido las perplegidades y dudas que tenía en aquel entonces ante el temor de que el sistema que proponía no fuese asequible á la varia inteligencia de todas mis alumnas, porque en los años transcurridos he visto su pronta asimilación por las mismas y he podido por tanto convencerme de su bondad dados los satisfactorios resultados obtenidos.

Aquel mi tratado elemental de 1896, que no era sino un simple esbozo teórico y ensayo práctico si se compara con la presente publicación, adolecía como toda obra primera de naturales defectos, que la práctica de la enseñanza me ha hecho corregir; y si bien no tengo la pretensión de que el presente carezca en absoluto de ellos, es indudable, que en él se habrá disminuído considerablemente su número. Esto aparte, avaloran también su mérito los patrones numerosísimos que en sus páginas intercalo.

El cambio contínuo de la moda ha hecho inútiles á veces, después de algunos años, obras de Corte, que en un principio eran recomendables. Y este inconveniente trato de obviar en la presente, dando la debida importancia al estudio de la modificación de patrones y al

M.E.C.D. 2017

modo de extraerlos de los periódicos de modas y prescindiendo de los modelos ó dibujos que acompañan á la mayoría de tratados, pues que siendo sumamente variables no deben formar parte de un libro cuyas reglas son fijas.

Grande es la importancia que en la presente época se dá el estudio del Corte y Confección y sabido es, que se considera el mismo como parte de las más principales en la instrucción de la mujer. A tales estudios vengo hace bastantes años dedicando casi exclusivamente mi vida, y fruto de mis desvelos es la obra que hoy tengo el gusto de publicar. Si Dios quiere que con ella logre coadyuvar, cn la medida de mis fuerzas, á hacer fácil y asequible á mis alumnas semejante estudio, me daré por satisfecha y consideraré más que compensados mis trabajos.

LA AUTORA

M.E.C.D. 2017

SISTEMA Y PROCEDIMIENTO

QUE DEBE SEGUIRSE EN LA ENSEÑANZA DEL CORTE

De las tres partes en que está dividida la presente obra el interés principal estriba en la primera, pues en ella se dan las más importantes reglas para enseñar á cortar sirviendo por lo tanto como de base y fundamento á las restantes y no debe omitirse trabajo alguno para que las niñas comprendan sus más insignificantes detalles. En cuanto á la segunda parte si bien fuera de desear estudiaran todas sus secciones puede darse la preferencia á cualquier de ellas, pues son completamente independientes una de otra.

Una vez sabidas las nociones de Geometría, se enseñará á las niñas á tomar la medida principal, en distintas personas y formar sobre cada una de ellas la cinta de medida, pues que aunque el modo de hacerlo es sencillo, adquirirán de esta manera mucha facilidad. Cuando estén lo suficientemente habituadas á la operación antedicha se les enseñará á tomar las medidas auxiliares procurando que lo hagan por los sitios precisos y enseñándoles bien el origen y terminación de cada medida, para que ésta resulte con la debida exactitud.

Luego después se enseñará á las niñas á copiar los patrones haciendo bastante práctica en el dibujo de piezas ó sea que copien sobre un papel grande varios de los modelos de este tratado, con distintas medidas y procurando que las curvas tengan la misma forma que queda indicada en las figuras.

Prácticas ya en este ejercicio pueden empezar á cortar y á confeccionar las prendas para una persona determinada. Si fuese posible que una niña hiciese todas las prendas insertas en esta obra se lograría una gran ventaja pero son pocas las que pueden hacerlas, lo que sí debe procurarse cuando menos es que todas hagan el mayor número posible de prendas de lencería ó sea las comprendidas en la parte segunda, sección sexta y que estudien con detención toda la sección

M.E.C.D. 2017

séptima. En cuanto á la tercera parte, casi debe dársele la misma importancia que á la primera pues sin ella el estudio del corte quedaría muy limitado por no saber modificar los patrones y amoldarlos á las exigencias variadísimas de la moda.

El procedimiento que hasta hace poco tiempo se ha seguido para la enseñanza del Corte consistía en hacer cortar á las alumnas en tamaño reducido multitud de patrones correspondientes á prendas de vestir y confeccionarlas en papel. Inútil y perjudicial es este procedimiento, pues la voluntad más firme de la alumna decae, ante la inútil tarea de confeccionar prendas de papel, tarea que además de inútil resulta contraproducente pues que siendo imposible aprender con él la confección así como apreciar las dificultades que en la prueba se presentan, luego se les hace muy difícil el cortar y confeccionar prendas en tamaño natural.

No puede precisarse el orden que se ha de seguir para la práctica en el Corte y Confección de las prendas sólo se ha de procurar empezar siempre por la de lencería y entre éstas por las más fáciles como pantalones, chambras, etc., siguiendo el corte de cuerpos, faldas, abrigos, etc.

Explicada ya la marcha ó procedimiento que ha de seguirse para la enseñanza del Corte diremos algo del sistema que ha de adoptarse para la misma.

La palabra *sistema* quiere decir orden ó arreglo, y su objeto es la clasificación de la enseñanza y de los alumnos por lo que los sistemas se definen diciendo que son las fórmulas de organización de la enseñanza. Los sistemas de enseñanza son cuatro: individual, simultáneo, mútuo y mixto. Llámase sistema individual aquel en que el maestro enseña á cada alumno separadamente. Simultáneo es aquel en que el maestro clasifica á los alumnos según el grado de instrucción que poseen, forma diversos grupos procurando la mayor igualdad posible de conocimientos en cada uno y después explica la lección á cada grupo, del mismo modo que en el sistema individual lo haría con cada alumno. Sistema mútuo es aquel en que el maestro clasifica á sus discípulos como en el simultáneo y encarga de la enseñanza á los más adelantados y después da la lección á éstos en horas extraordinarias. Sistema mixto es una combinación de los demás sistemas en el cual el maestro toma de los sistemas conocidos lo que cree más conveniente venciendo así los obstáculos que cada uno presenta.

De los cuatro sistemas pedagógicos de enseñanza que acabo de explicar no puede utilizarse en la enseñanza del Corte uno de determinado. Al hacer conocer á las alumnas las reglas de este arte se utiliza perfectamente el simultáneo ó sea aquel en que se explica la lección á

M.E.C.D. 2017

varias niñas á la vez; no sucede así al enseñar la confección pues en ésta se necesita examinar las prendas de cada alumna, ir corrigiendo los defectos en presencia de las mismas, dictandoles reglas prácticas, enseñándoles la colocación de los adornos, en fin, multitud de detalles que no es posible enseñar de una vez á varias alumnas sino que como se ha dicho precisa la enseñanza individual. Esto se hace imposible en una escuela donde asistan muchas alumnas por el mucho tiempo que habrá de emplearse en mirar la labor á todas las niñas; así pues lo que hay que tener en cuenta para la elección de sistema de enseñanza, es el número de alumnas y la duración de la clase.

Si la enseñanza del Corte es privada y el número de alumnas no pasa de diez puede utilizarse perfectamente el sistema individual pues tiene la ventaja de que la maestra está en relación inmediata con la discípula, puede mejor conocer su aptitud y así amoldar las explicacaciones á su inteligencia. En la enseñanza de otras asignaturas tiene este sistema el inconveniente de que mientras la maestra da la lección á una niña quedan sin saber que hacer las demás, pero esto no ocurre en la enseñanza del Corte y Confección puesto que mientras la maestra explica la lección á una alumna las demás practican lo que ya se les ha enseñado y así nunca queda ninguna sin hacer nada. Al tratar de una escuela á que asistan gran número de alumnas emplearemos el sistema simultáneo y aún mejor el mixto consistiendo éste en combinar el individual con el simultáneo y éste con el mútuo; así pues se dividirán las niñas en grupos ó secciones procurando que todas las de la sección estén aproximadamente á una misma altura de conocimientos, pues de no ser así como la maestra explica la lección á todo el grupo como si fuera una sola niña resultaría que mientras unas se aprovecharían de la lección á otras no les serviría de nada por no tener aptitud suficiente para comprenderla. Distribuídas así las niñas la maestra explica la lección á un grupo estableciendo de esta suerte el sistema simultáneo; la lección explicada es preciso que las alumnas la pongan en práctica cortando y confeccionando la prenda de que se trate y entonces si que es preciso que la maestra mire la labor de cada una explicándole el modo de corregir los defectos que en ella encuentre, es decir, valerse del sistema individual.

Si son muchas las alumnas que asisten á la escuela sucede que mientras la maestra da la lección á un grupo quedan las demás abandonadas y si bien es verdad que como ya se ha dicho están ocupadas practicando lo que se les ha enseñado, puede suceder que se les presente alguna dificultad que las prive de continuar la labor, por lo que será conveniente poner al frente de cada sección á una de las alumnas más aventajadas para que puedan consultarle en las dudas que se les

M.E.C.D. 2017

ocurran, sirviendo al mismo tiempo para procurar que las demás no alteren el orden, cosa que muy bien pudiera suceder no pudiendo estar bajo la inmediata vigilancia de la maestra por tener que atender ésta á la sección ó grupo que está enseñando.

Así pues, podemos decir que en la enseñanza del Corte y Confección nos valdremos del sistema individual cuando no exceda de diez el número de alumnas que deban enseñarse y del sistema mixto, como ya se ha explicado, cuando el número de alumnas sea mucho mayor.

M.E.C.D. 2017

PRIMERA PARTE

ESTUDIOS PRELIMINARES

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017

SECCIÓN PRIMERA

BREVES NOCIONES DE GEOMETRÍA

APLICADAS AL ESTUDIO DEL CORTE

Geometría es la ciencia de la extensión.

Extensión es la porción de espacio que ocupa un cuerpo.

Espacio es el lugar que ocupan todos los cuerpos que existen en la naturaleza.

La extensión de los cuerpos se aprecia de tres maneras distintas que se llaman dimensiones y estas son: *longitnd*, *latitud* y *profundidad*.

Longitud es lo que constituye el largo de un cuerpo, latitud su ancho y profundidad ó grueso, lo que constituye su altura ó espesor.

Un cuerpo puede tener las tres dimensiones como sucede con una piedra, una caja, etc.; puede tener sólo la longitud y latitud como en un papel, un pedazo de ropa, etc., y puede también reducirse sólo á la longitud en cuyo caso será la linea.

En el estudio del Corte, nos ocuparemos principalmente en dibujar los distintos patrones sobre un papel ó sobre la tela, por lo que nos bastarán dos dimensiones.

LINEAS

Se llama *punto* á la menor porción de una línea. El punto no tiene dimensiones.

Línea es la extensión en una sola dimensión, puede considerarse también como una serie de puntos tan unidos entre sí que no se nota separación alguna.

Línea *recta* es aquella que todos sus puntos siguen una misma dirección, fig 1.ª

Línea *curva* es la que sus puntos varian de dirección de un modo contínuo, fig. 2.ª

M.E.C.D. 2017

Llámase línea *quebrada* ó *poligonal* á la que está formada por trozos de rectas, fig. 3.ª

Línea *mixta* es la que está formada por rectas y curvas, fig.4.ª

Cuando se trata de averiguar la distancia que hay entre dos puntos ha de ser por medio de la recta, pues es la única que mide exactamente una distancia, siendo por lo tanto la línea más corta que puede tirarse de un punto á otro.

Las líneas rectas según la posición que guardan en el plano toman diversos nombres, así se ha convenido en llamarlas, horizontales, verticales, é inclinadas.

Línea *horizontal* es la que vá de izquierda á derecha sin inclinarse más á un lado que á otro, fig. 5.ª

Vertical es la que tiene la dirección de un hilo suspendido y en cuyo extremo inferior pende un cuerpo pesado, fig. 6.ª

Línea *inclinada* es la que se desvía de las posiciones vertical y horizontal, fig. 7.ª

Las líneas según la posición que guarda la una respecto de la otra toman los nombres de perpendiculares, oblícuas, paralelas, convergentes y divergentes.

Linea *perpendicular* es la recta que cae ó se levanta sobre otra, sin inclinarse á ningún lado respecto de la misma, fig. 8.ª

Línea *oblícua* es la que se inclina más á un lado que á otro de la recta con que se compara, fig. 9.ª

Líneas *paralelas* son las que situadas en el mismo plano, siguen la misma dirección de tal manera que por más que se prolongen nunca llegan á encontrarse, fig. 10.

Se llaman líneas *convergentes* ó *divergentes* á dos rectas que trazadas sobre un mismo plano no guardan igual distancia en toda su extensión y son convergentes por la parte que se unirían si se prolongaran lo suficiente, y divergentes por la opuesta, fig. 11.

CIRCUNFERENCIA

Circunferencia es una curva cerrada y plana; que tiene todos sus puntos equidistantes de otro llamado centro, fig. 12.

Círculo es la porción de plano limitado por la circunferencia, fig. 13.

Radio es la recta que vá desde el centro á la circunferencia, fig. 14.

Diámetro es la recta que pasando por el centro termina en la circunferencia, fig. 15.

Los radios de un mismo círculo son todos iguales por distar igualmente del centro todos los puntos de la circunferencia.

M.E.C.D. 2017

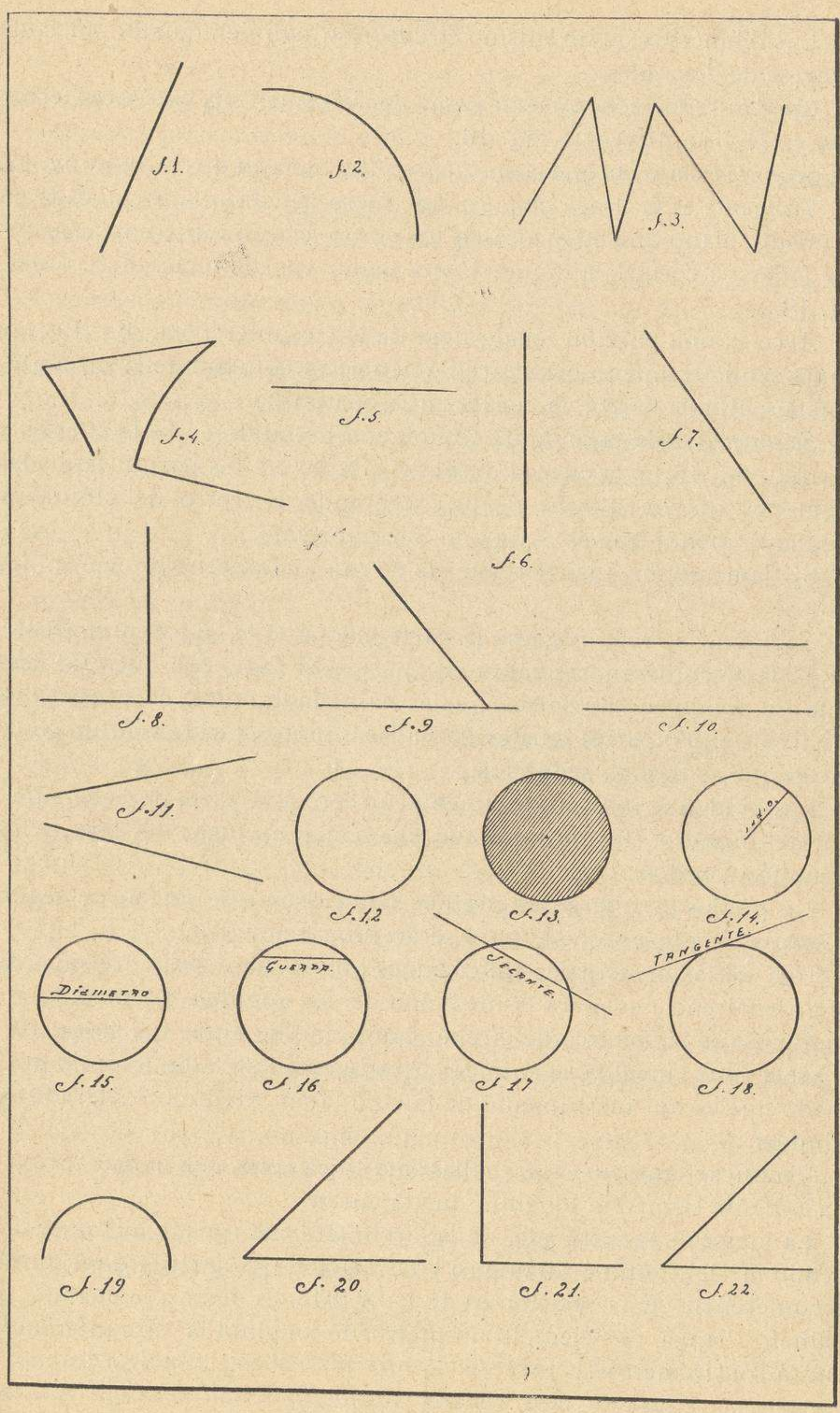
f. 1.
f. 2.
f. 3.
f. 4.
f. 5.
f. 6.
f. 7.
f. 8.
f. 9.
f. 10.
f. 11.
f. 12.
f. 13.
RADIO.
f. 14.
DIAMETRO
f. 15.
CUERDA.
f. 16.
SECANTE.
f. 17
TANGENTE.
f. 18.
f. 19.
f. 20.
f. 21.
f. 22.

M.E.C.D. 2017

Los diámetros de un mismo círculo son también iguales por componerse de dos radios.

Cuerda es la recta que sin pasar por el centro sus extremos terminan en la circunferencia, fig. 16.

Secante es la recta que corta la circunferencia en dos puntos, fig. 17.

Tangente es la línea que estando fuera del círculo, y colocada en el mismo plano que este, toca en un punto á la circunferencia sin llegar jamás á cortarla aunque se prolongue en distintas direcciones, fig. 18.

Arco es una porción cualquiera de la circunferencia, fig. 19.; se llama semicircunferencia al arco que abraza la mitad de la circunferencia y al que abraza la cuarta parte cuadrante.

Segmento es la porción de círculo comprendido entre la cuerda y su arco, fig. 16; toda cuerda divide el círculo en dos partes llamadas segmento mayor, que es el que comprende el centro del círculo y segmento menor que es el que no lo comprende.

Se llama *sector* á la porción de círculo comprendido entre dos radios.

Sagita es la recta que une la parte media de la cuerda y el arco.

Toda circunferencia cualquiera que sea el radio con que esté descrita se divide en 360 partes iguales llamadas grados, cada grado se subdivide en 60 partes iguales llamadas minutos y cada minuto en 60 partes que se llaman segundos.

Los grados se indican escribiendo un cero á la parte derecha superior del número, los minutos con una coma, en lugar del cero, y los segundos con dos.

Los grados de diferentes círculos serán mayores ó menores según lo sean sus radios pero siempre serán proporcionales.

Una de las principales aplicaciones que se hace de la división de la circunferencia es para la medición de los ángulos. La medida de un ángulo es la del arco de círculo comprendido entre sus lados. Para saber esta medida se emplea el transportador ó semicírculo graduado que es un instrumento de talco ó latón dividido en grados y minutos.

Rectificar una curva es hallar una línea recta que tenga aproximadamente la misma longitud que la curva.

La longitud aproximada de la circunferencia puede hallarse sabiendo la del radio ó diámetro y la relación que guarda este con la circunferencia. Esta relación es de 1 : 3'1415 es decir que cuando el diámetro tenga por ejemplo un metro de longitud la circunferencia tendrá 3'1415 metros.

M.E.C.D. 2017

ÁNGULOS

Ángulo es la abertura de dos líneas que se unen en un punto llamado vértice, fig. 20. Las lineas que forman el ángulo se llaman lados. Un ángulo se lee nombrando sólo la letra del vértice; cuando en un mismo punto se forman varios ángulos, se nombran las tres letras, colocando siempre por segunda la del vértice.

Según la naturaleza de las líneas que forman el ángulo toma el nombre de rectilíneo, curvilíneo y mixtilíneo. Rectilíneo es el que está formado por líneas rectas, curvilíneo cuando por líneas curvas y mixtilíneo cuando por una recta y una curva.

La medida de un ángulo no depende de la mayor ó menor longitud de sus lados sino de su abertura y esta medida es la del arco de círculo comprendido entre sus lados y descrito desde el vértice. Para saber esta medida se coloca el semicírculo graduado de modo que el centro caiga en el vértice del ángulo que se quiere medir, y el diámetro sobre uno de sus lados; se mira entonces el número de grados, minutos, etc., que tiene el arco comprendido entre los lados del ángulo y aquélla es su medida.

Los ángulos según la abertura de sus lados toman el nombre de rectos, agudos y obtusos. Ángulo *recto* es el que entre sus lados comprende un arco de 90°, fig. 21.

Angulo *agudo* es el que su arco es menor de 90°, fig. 22.

Angulo *obtuso* es el que abraza un arco mayor de 90°, fig. 23.

Cuando una línea cae sobre otra forma dos ángulos que se dominan, *contiguos* ó *adyacentes* ó sean dos ángulos formados por la prolongación de uno de los lados del otro. Cuando una de estas líneas sea perpendicular á la otra los ángulos serán iguales, figs. 24 y 25.

Angulos opuestos por el vértice son los formados por dos rectas que se cruzan ó sea los que resultan de la prolongación de los lados en sentido del vértice, fig, 26.

Llámase complemento de un ángulo á lo que le falta ó sobra para valer un recto, así el complemento puede ser por defecto ó por exceso, figs. 27 y 28.

El complemento de un ángulo por exceso se halla restando 90° de su valor, y el complemento por defecto se halla restando su valor de 90°.

Suplemento de un ángulo es lo que le falta para valer dos rectos, fig. 29. El suplemento de un ángulo se halla restando su valor de 180°.

POLÍGONOS

Se llama *figura geométrica* al espacio limitado por una ó más líneas. La figura se llama rectilínea, cuando está formada por líneas

M.E.C.D. 2017

rectas; curvilínea, cuando por curvas, y mixtilínea cuando por rectas y curvas.

Se llama *área* ó *superficie* al espacio cerrado por líneas.

Contorno es la línea ó conjunto de líneas que cierran la supercie de una figura.

Perímetro es la medida del contorno de una figura ó una recta equivalente en su extensión á ésta.

Las *superficies* pueden ser planas y curvas.

Superficie plana es aquella á la cual puede aplicarse una recta en cualquier sentido.

Superficie curva es aquella que no tiene ninguna porción apreciable que sea plana llamándose *convexa* la parte de la curvatura exterior y *cóncava* la interior.

Polígono es la figura cerrada por varias rectas que se unen dos á dos. Según el número de lados que forman el polígono se denomina triángulo si consta de tres lados, cuadrilátero si de cuatro, pentágono cuando consta de cinco, exágono cuando de seis, eptágono cuando tiene siete, octágono cuando de ocho, etc.

Se llama base de un polígono el lado sobre el cual se considera formada la figura, y altura á la perpendicular bajada desde el punto superior del polígono á la base ó á su prolongación.

Diagonal es la recta que une dos ángulos de un polígono, no adyacentes á un mismo lado.

Los polígonos pueden ser regulares é irregulares.

Polígono regular es el que tiene sus lados y ángulos iguales.

Polígono irregular es el que tiene sus ángulos y lados desiguales.

TRIÁNGULOS

Triángulo es el polígono de tres lados ó sea el espacio cerrado por tres líneas. Todo triángulo se compone de tres lados y de tres ángulos.

Los triángulos atendiendo á la magnitud de sus lados se clasifican en equiláteros, isósceles y escalenos.

Llámase triángulo *equilátero* al que tiene sus tres lados iguales, fig. 30.

Triángulo *isósceles* es el que tiene dos lados iguales y uno desigual, fig. 31.

Triángulo *escaleno* es el que no tiene ningún lado igual, fig. 32.

Atendiendo á la naturaleza de sus ángulos los triángulos se dividen en rectángulos, acutángulos y obtusángulos.

Triángulo *rectángulo* es el que tiene un ángulo recto, fig. 33; acutángulo cuando tiene los tres ángulos agudos, fig, 31; y obtusángulo cuando tiene un ángulo obtuso, fig. 34.

M.E.C.D. 2017

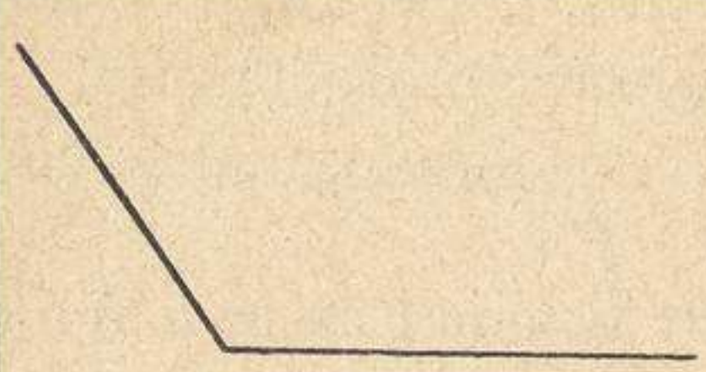

Fig. 23.

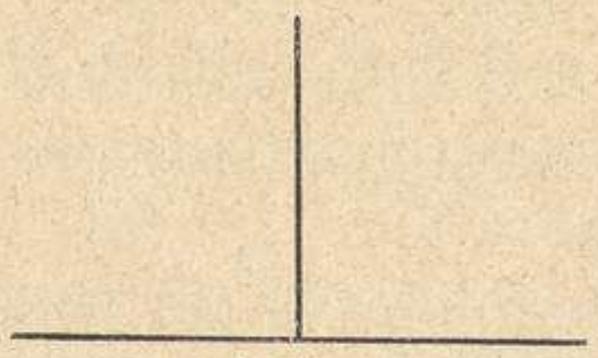

Fig. 24.

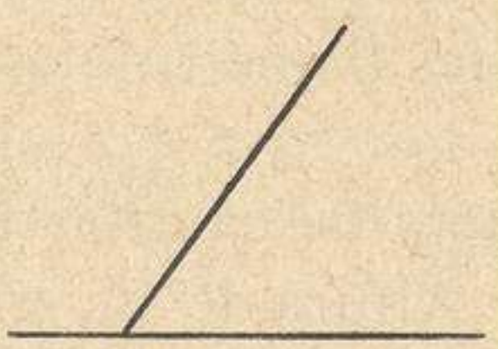

Fig. 25.

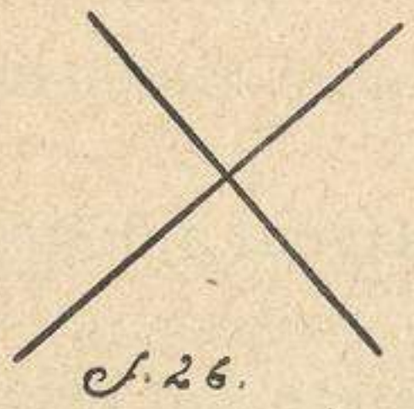

Fig. 26.

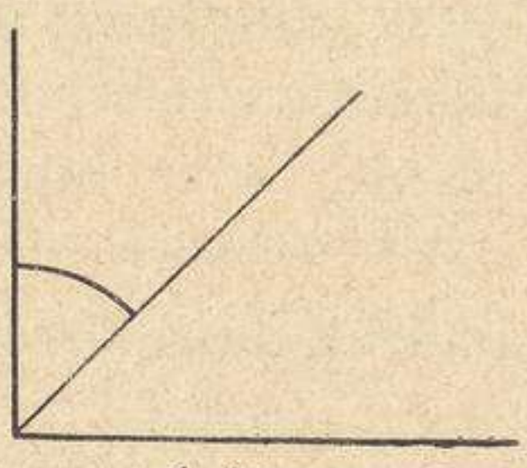

Fig. 27.

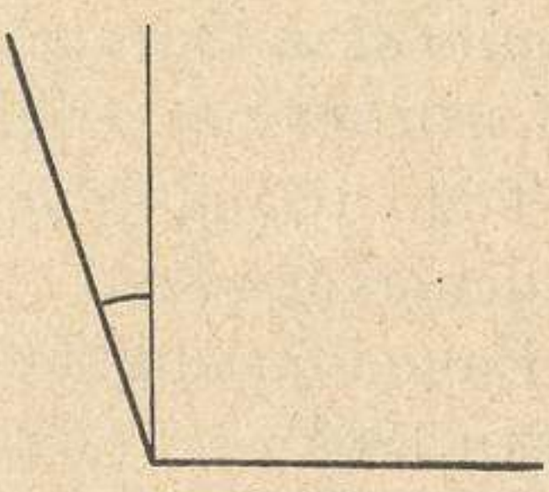

Fig. 28.

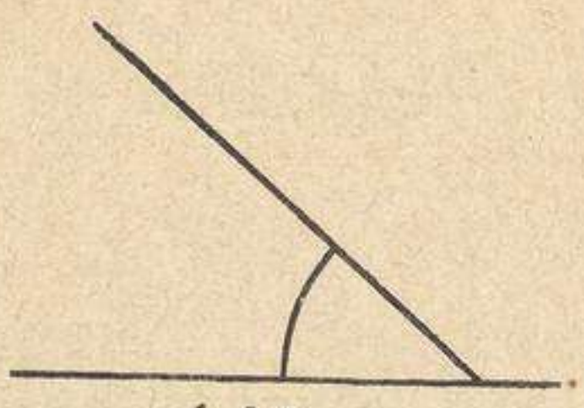

Fig. 29.

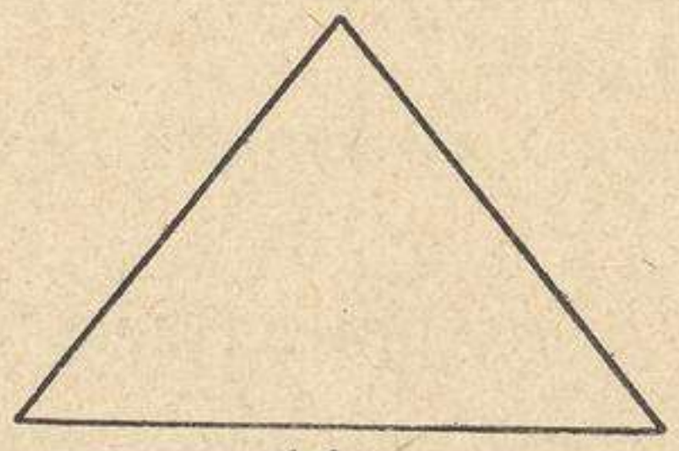

Fig. 30.

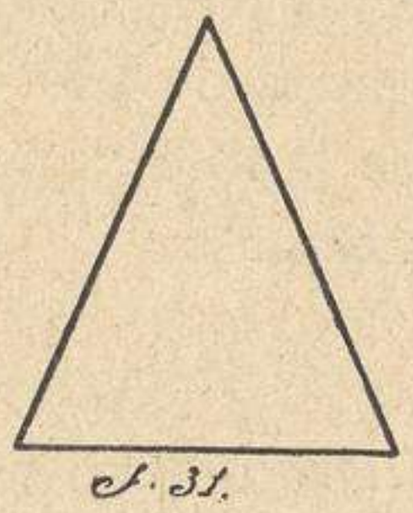

Fig. 31.

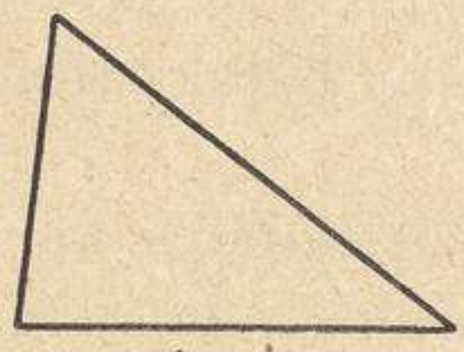

Fig. 32.

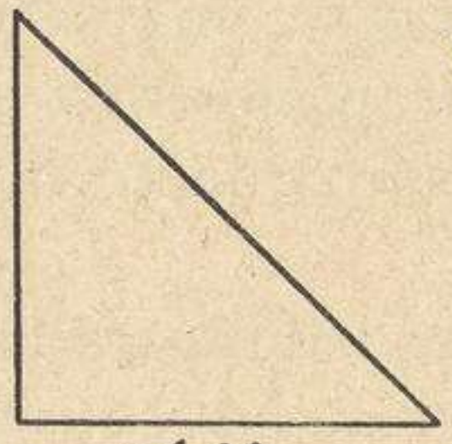

Fig. 33.

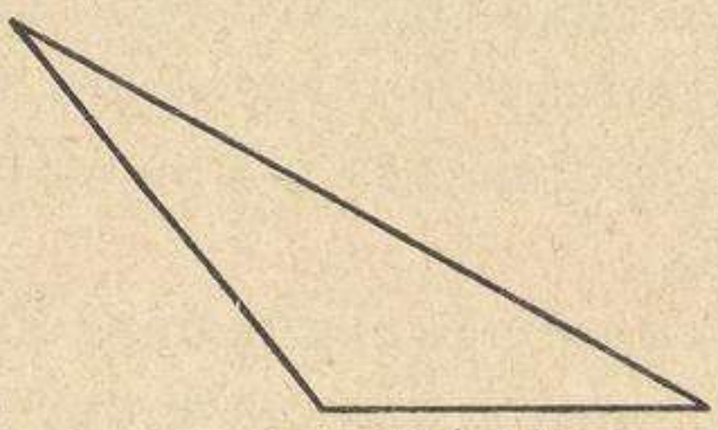

Fig. 34.

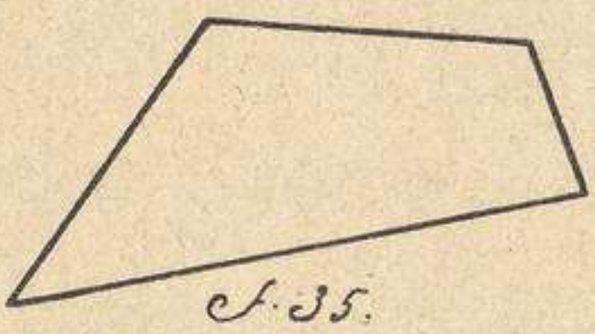

Fig. 35.

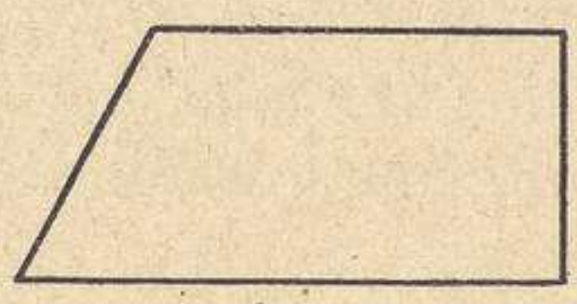

Fig. 36.

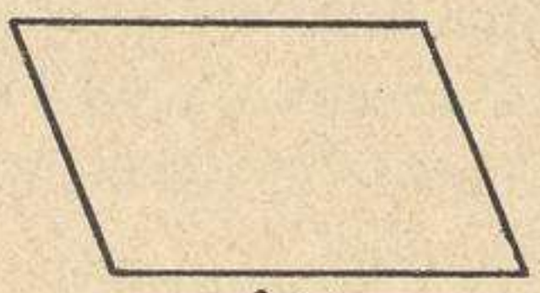

Fig. 37.

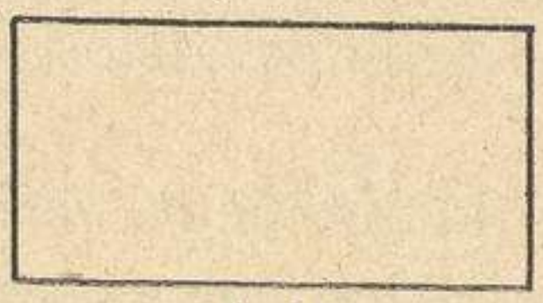

Fig. 38.

Fig. 39.

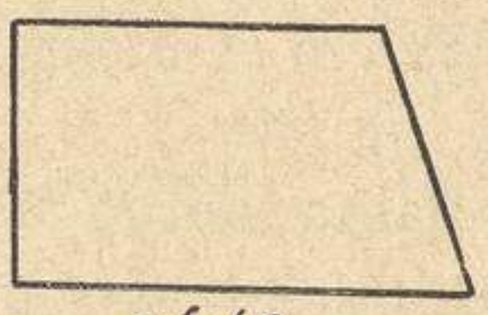

Fig. 40.

M.E.C.D. 2017

A los lados del triángulo rectángulo que forman el ángulo recto, se les llama catetos, y al lado opuesto al ángulo recto hipotenusa.

Por base de un triángulo se entiende la línea sobre la cual se considera descansa la figura.

Altura de un triángulo es la perpendicular bajada á la base ó á su prolongación, desde el vértice del ángulo opuesto. En el triángulo rectángulo si se toma por base uno de los catetos, la altura es el otro cateto, por ser perpendiculares entre sí.

Todo triángulo no puede tener más que un ángulo recto, siendo los demás agudos.

En todo triángulo la suma de sus tres ángulos es igual á dos rectos ó sean 180°.

Supuesto que los ángulos de un triángulo equilátero son iguales y entre los tres han de valer dos rectos, cada uno de ellos valdrá la tercera parte de 180° ó sean 60°.

Un lado de un triángulo es siempre menor que la suma de los otros dos.

CUADRILÁTEROS

Cuadrilátero es el polígono de cuatro lados ó sea la figura formada por cuatro rectas.

Los cuadriláteros según la posición y magnitud de sus lados toman los nombres de trapezoides, trapecios y paralelógramos.

Trapezoide es el cuadrilátero que no tiene ningún lado paralelo, fig. 35.

Trapecio es el que tiene dos lados paralelos pero desiguales, fig. 36.

Paralelógramo es el que tiene los lados paralelos dos á dos, fig. 37.

El paralelógramo respecto de sus ángulos se divide en rectángulo, oblicuángulo y cuadrado.

Paralelógramo rectángulo es el que tiene los ángulos rectos, fig. 38, y oblicuángulo el que los tiene oblícuos, fig. 37.

Cuando el paralelógramo tiene los lados iguales se llama cuadrado, fig. 39.

Los trapecios se dividen en rectángulos, isósceles y escalenos.

Trapecio rectángulo es el que tiene dos ángulos rectos, fig. 40.

Isósceles es el que tiene iguales los dos lados no paralelos, fig. 41.

Trapecio escaleno es el que tiene los dos lados no paralelos desiguales, fig. 40.

Se llama rombo al paralelógramo oblicuángulo que tiene sus lados iguales, fig. 42, y romboide el que tiene desiguales los lados que forman un mismo ángulo, fig. 37.

Los cuatro ángulos de un cuadrilátero valen siempre cuatro rectos.

M.E.C.D. 2017

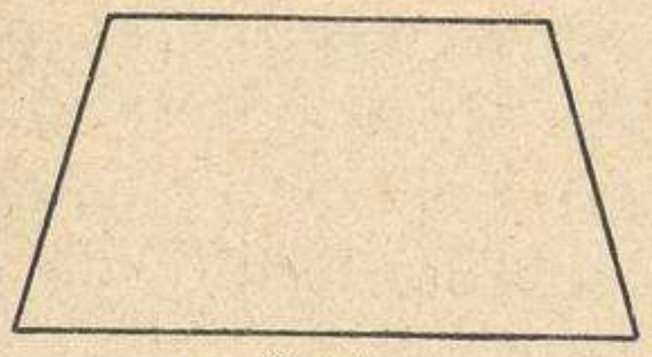

f. 41.

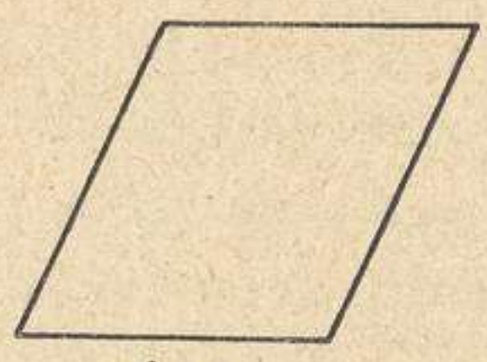

f. 42.

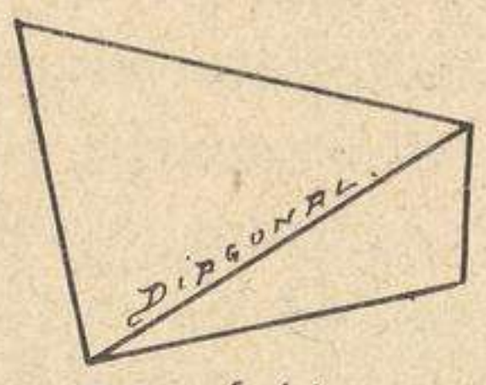

f. 43.

f. 44.

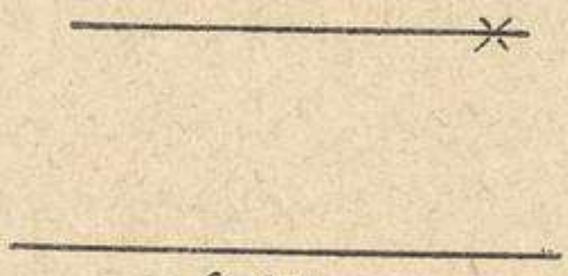

f. 45.

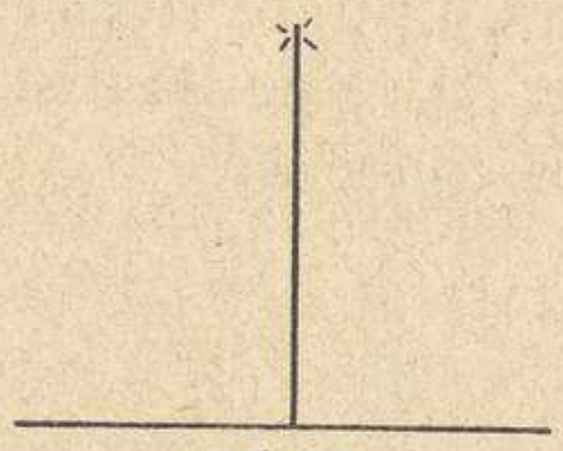

f. 46.

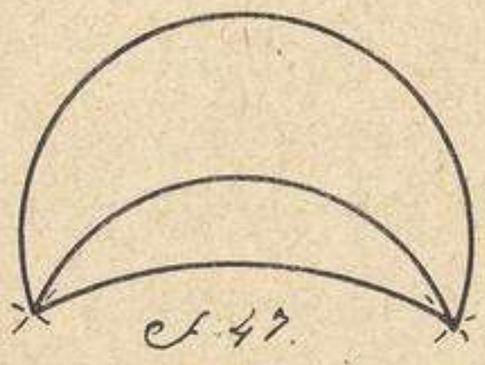

f. 47.

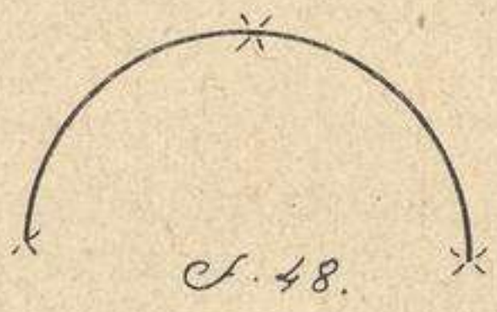

f. 48.

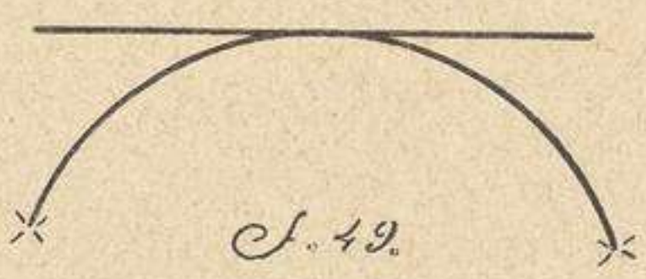

f. 49.

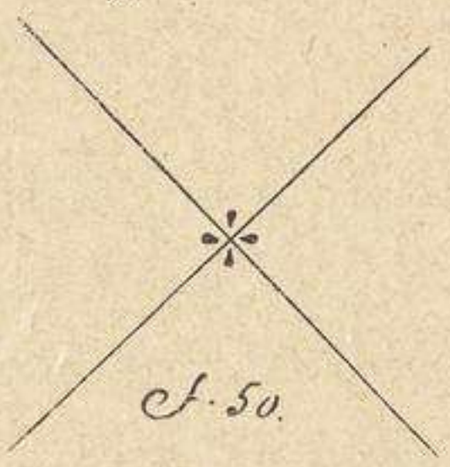

f. 50.

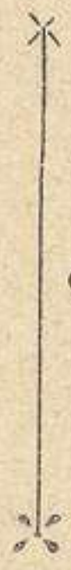

f. 51.

Se funda esto en que si tiramos una diagonal, el cuadrilátero queda dividido en dos triángulos, y como los tres ángulos de un triángulo valen dos rectos, la suma de los ángulos de los dos triángulos valdrá cuatro rectos.

Se llama diagonal de un cuadrilátero á la recta tirada desde un ángulo á su opuesto no inmediato, fig. 43.

Base es la recta sobre la cual se considera formada la figura y altura es la perpendicular bajada desde la parte superior á la base.

DETERMINACION DE PUNTOS Y DE LÍNEAS

Una recta queda determinada por dos puntos pues por ellos no puede pasar más de una recta, fig. 44; queda también determinada por un punto y por la dirección paralela ó perpendicular á otra, fi-

M.E.C.D. 2017

guras 45 y 46, pués sólo una recta podría cumplir con estas condiciones y pasar por el punto dado.

Para determinar una curva, ya no son suficientes dos puntos, pues por ellos pueden pasar infinidad de curvas, fig. 47, es necesario un tercer punto, fig. 48, ó bién una recta á la cual haya de ser tangente, fig. 49. Si se trata de un arco de círculo queda determinado por el centro y por el radio.

Un punto queda determinado por la intersección de dos líneas, fig. 50, ó por la distancia que hay á partir de otro punto sobre la línea conocida.

M.E.C.D. 2017

SECCIÓN SEGUNDA

MEDIDAS

UNIDAD DE MEDIDA

Llámase medida á cualquier instrumento autorizado por el uso ó por la ley que sirve para apreciar ó conocer la extensión ó cantidad de alguna cosa.

Medir es determinar las veces que un valor cabe en otro, y este valor que sirve de comparación es lo que se llama *unidad*. Sabiendo las veces que esta unidad cabe en otra es cuando conocemos la cantidad ó medida de la cosa. La unidad era hasta hace pocos años diferente según lo que se quería medir y según la localidad, pero hoy gracias al sistema métrico decimal, ha venido á unificarse tomando como unidad principal el metro, de valor constante en todos los países, que sirve para determinar longitudes y de él se derivan las demás unidades. El metro se divide en diez partes llamándose cada una de estas decímetros; cada decímetro se divide en diez que se denominan centímetros, y cada centímetro en otras diez que se llaman milímetros.

De la misma manera que el metro admite subdivisiones tiene también sus múltiplos que son el Decámetro ó diez metros, el Hectómetro ó cien metros y el Kilómetro ó mil metros.

En el dibujo de patrones por tratarse de distancias pequeñas nos valdremos de centímetros y de metros para medir la tela.

No es preciso sin embargo tomar el centímetro como unidad principal para medir las líneas pues se puede adoptar una unidad convencional que nos proporcione ventajas que con el centímetro no se lograrían y estas son el hacer constante la cantidad, por lo que ha de ser variable la unidad en vez de ser constante la unidad y variable la cantidad como ordinariamente se hace.

Asi pues, cada persona tendrá una unidad de medida distinta y esta unidad es la décima parte de la medida de grueso de pecho; de modo que se sigue el mismo camino que en el sistema decimal, pues la medida de pecho se divide en diez partes dándonos las unidades y cada una de estas se divide en otras diez que nos dan décimas y nos proporcionan sin necesidad de más subdivisiones todas las medidas.

A esta unidad de medida la llamaremos *punto*, asi cuando se lea 3 puntos quiere decir tres unidades, cuando en las figuras haya 3'4 querrá decir 3 puntos y 4 décimas lo cual es fácil de comprender pues es igual que en el sistema decimal.

M.E.C.D. 2017

CINTA DE MEDIDA

Como ya se ha dicho la unidad de medida es distinta para cada persona por lo que es preciso tener una cinta donde estén señaladas estas unidades debiendo hacerse esta con muchísimo cuidado pues de su exactitud depende que queden los patrones á la medida.

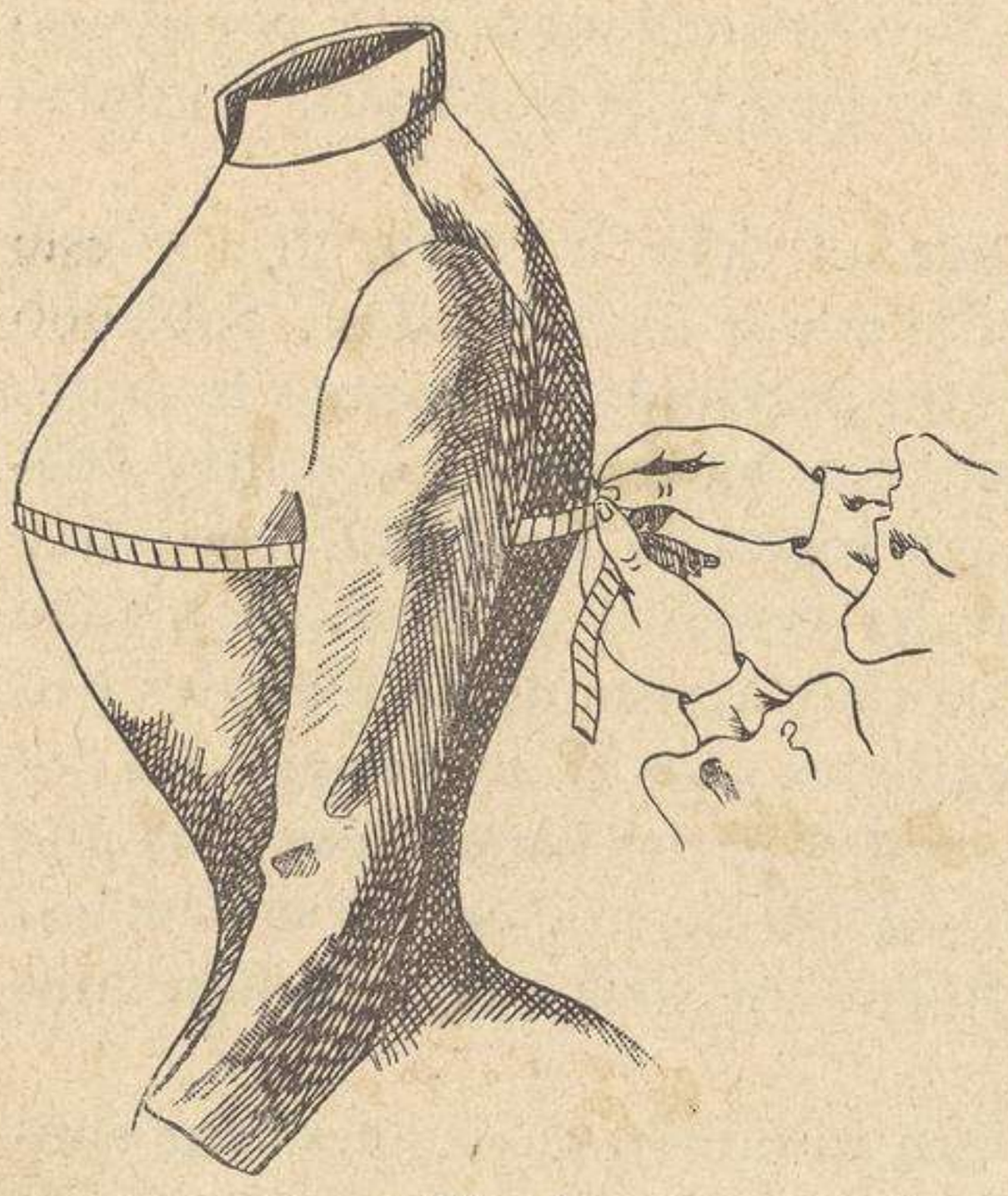

Fig, A.

Para formar esta cinta tómese la medida de pecho con una cinta cualquiera, fig. A., mírese el valor que tiene en centímetros, divídase por 10 y el cociente que resulte será la unidad de medida ó sea el punto. Esta distancia ó unidad se irá señalando sobre una cinta ó tira de papel á partir de un punto determinado; la primera de estas unidades se divide también en diez partes y con ello quedará formada la cinta.

Para más facilidad, al tomar la medida de grueso de pecho puede buscarse el número más próximo á la medida tomada, que sea divisible por 5, y prescindiendo de los centímetros que sobren ó falten haremos la cinta suponiendo que esta es la medida.

Ejemplo: Si tomamos medida á una persona cuyo grueso de pecho sea de 88 centímetros, como el número más próximo á 88 divisible por 5 es 90 diremos que esta persona tiene de grueso de pecho 90 centímetros ahora bien 90:10=9, tomaremos una tira de papel y señalaremos en ella distancias de á 9 centímetros; la primera de estas distancias se ha de dividir también en 10 partes; para esto reduciremos los centímetros á milímetros 9 cm.=90 mm. 90:10=9 así señalando distancias de á 9 milímetros, nos quedará el punto dividido en 10 partes ó sean las décimas.

Para copiar un patrón basta que las unidades estén repetidas en la cinta de 8 á 10 veces poniendo luego una numeración como indica la siguiente figura.

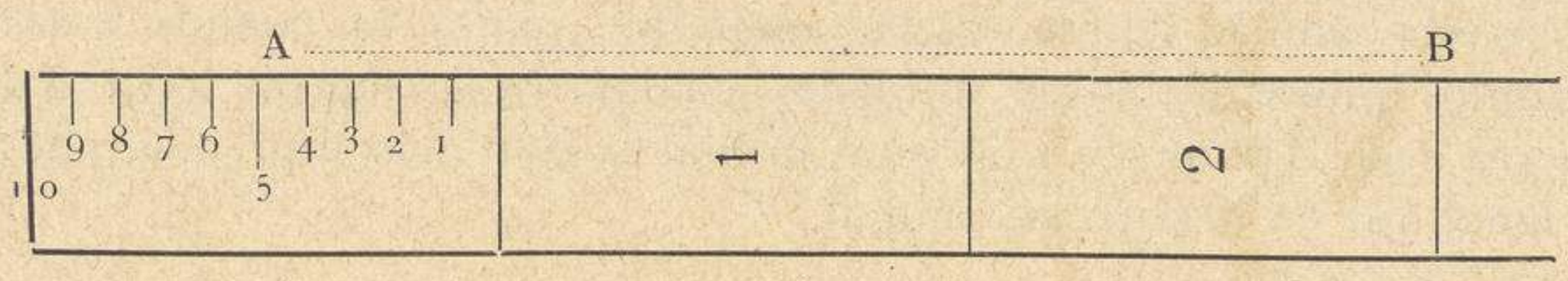

M.E.C.D. 2017

Si se quiere señalar con la medida la distancia de 2'5 puntos por ejemplo: será de A á B y de este modo podrán ponerse las distancias que se quiera con gran facilidad.

MEDIDAS AUXILIARES

Las medidas se han de tomar sobre el cuerpo humano, y la más importante de este sistema es la medida de grueso de cuerpo que es la fundamental puesto que nos dá el tamaño del punto. Hay otras medidas secundarias ó auxiliares de las que no debe tampoco prescindirse pues son necesarias para que la prenda entalle convenientemente. Estas medidas son: largo de talle, largo de brazo, alto de pinzas, contorno de cintura, largo de falda y largo total de la prenda.

Medida de grueso de cuerpo.—Se toma esta medida pasando la cinta por la parte más saliente del pecho, por debajo de los brazos y procurando que sin estar muy tirante no caiga por la espalda, fig. A.

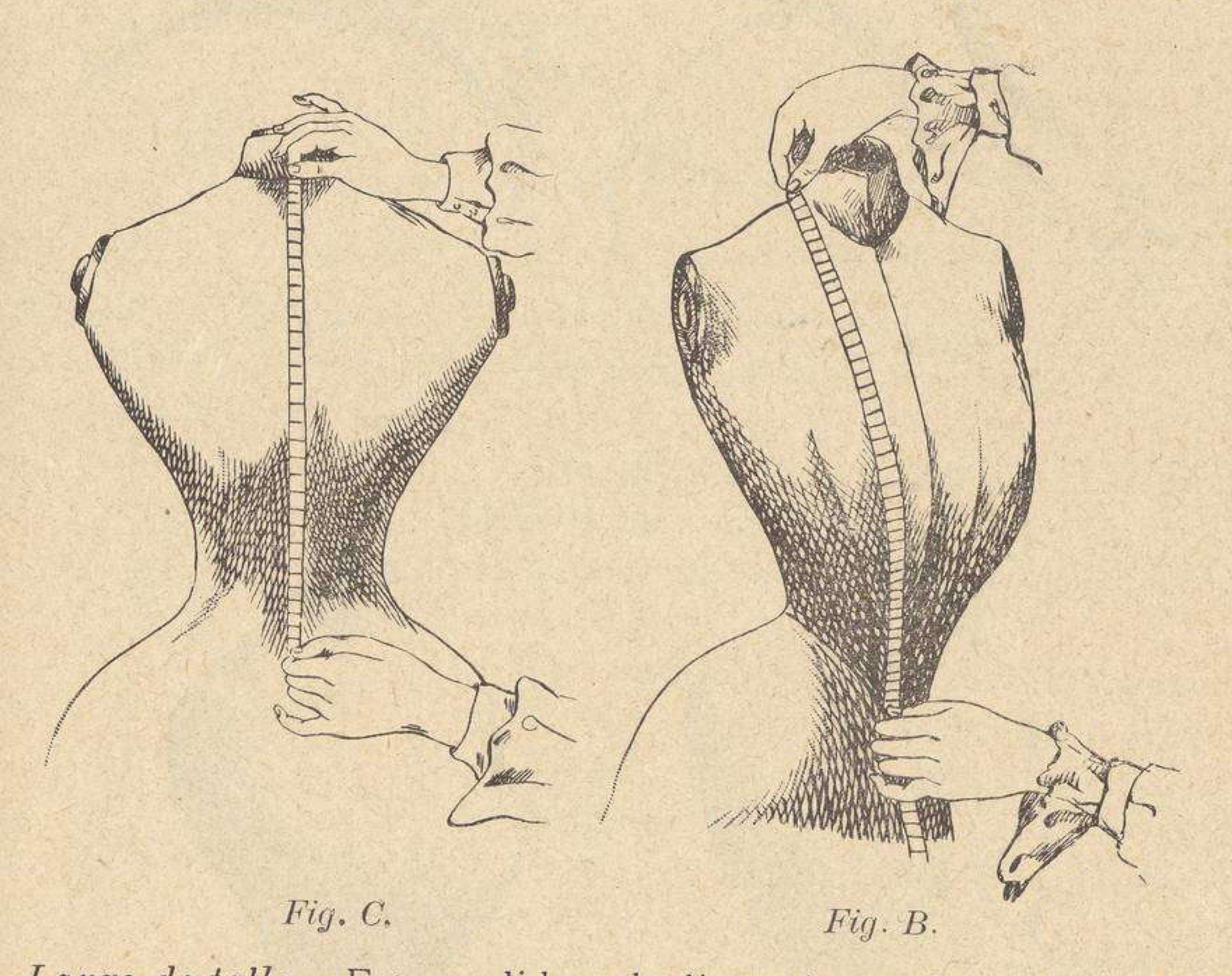

Fig. C. *Fig. B.*

Largo de talle.—Esta medida es la distancia que hay desde el cuello á la cintura debiendo distinguirse dos, la que se toma por delante que llamaremos largo de talle delantero y la inversa que denominaremos largo de talle por la espalda.

La primera se toma desde la parte más alta del hombro por el lado del cuello hasta la cintura en la mitad de delante fig. B.

El largo de talle de espalda se toma desde el hueso de la nuca

M.E.C.D. 2017

hasta la cintura no fijándose en el largo del cuerpo que se lleve sino hasta donde esté apoyada la cinturilla de la falda, fig. C.

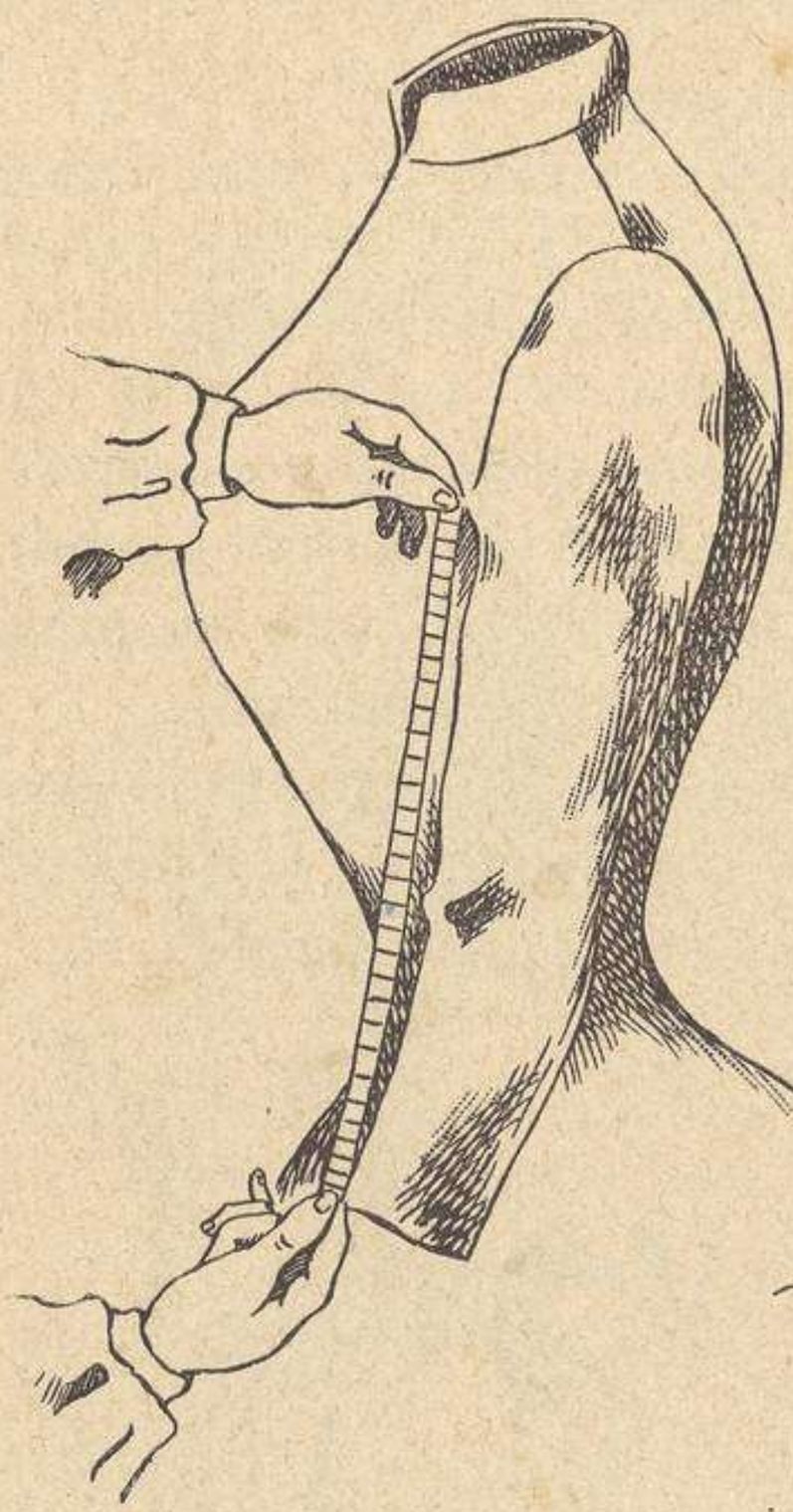

Fig. R.

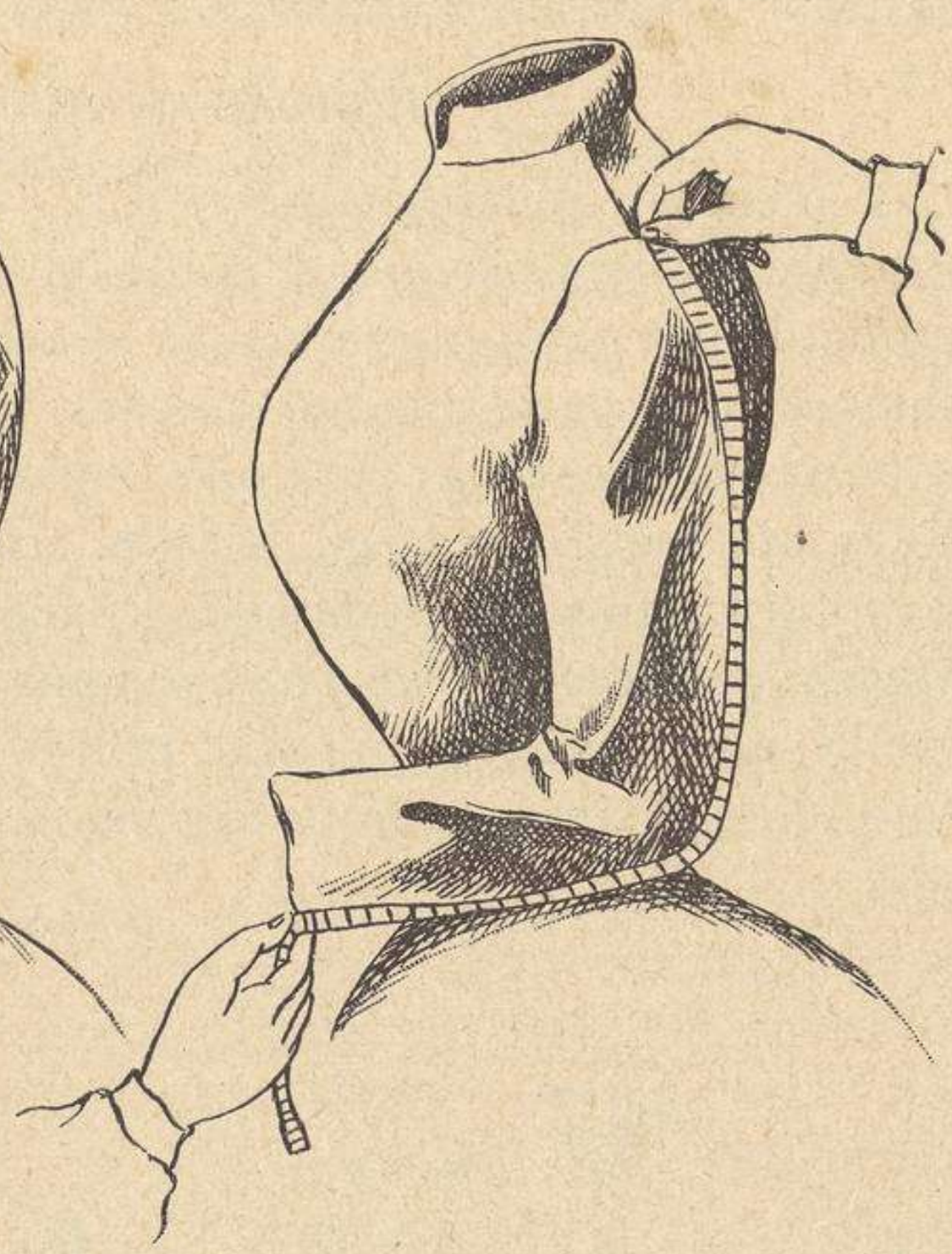

Fig. E.

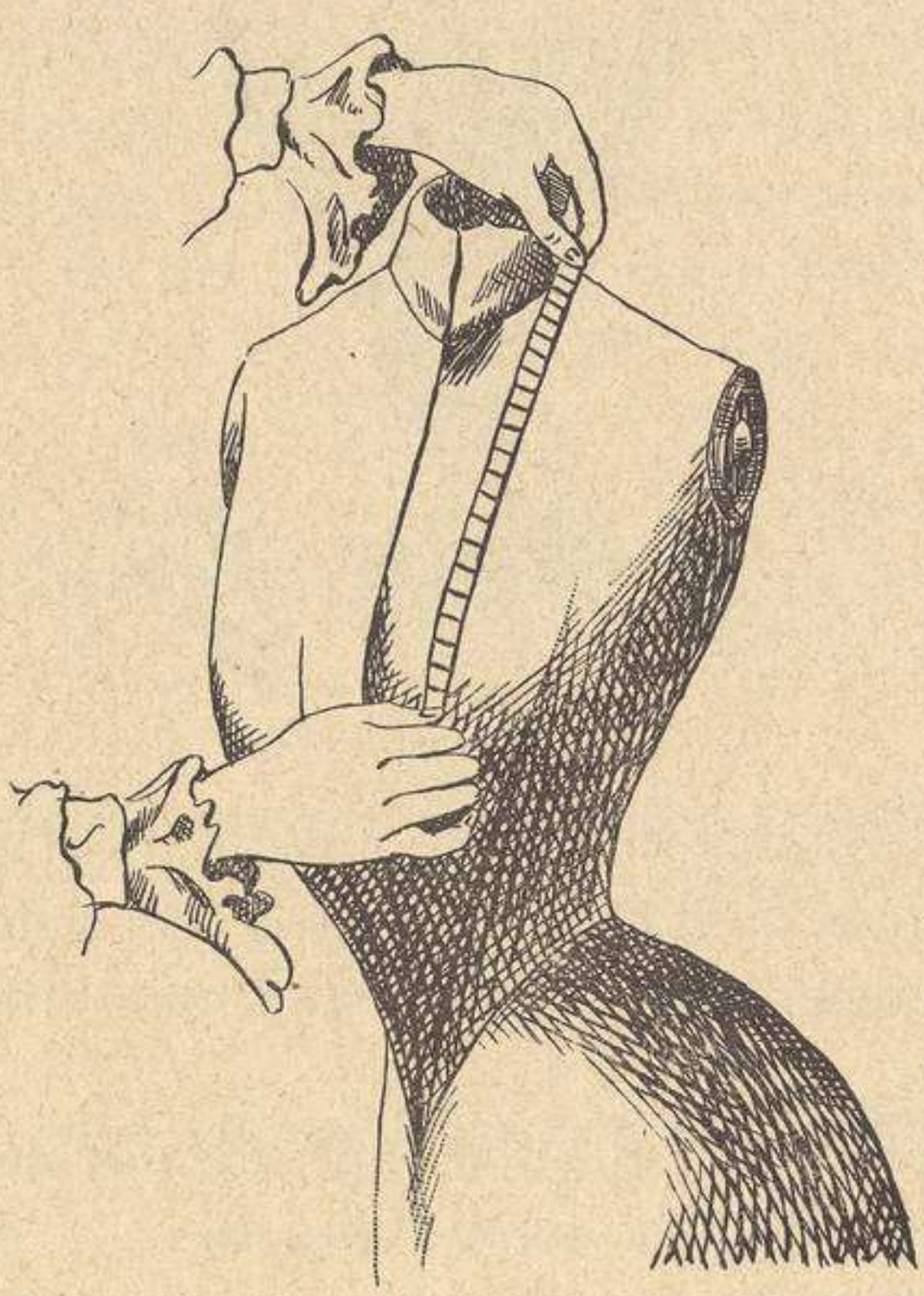

Fig. I.

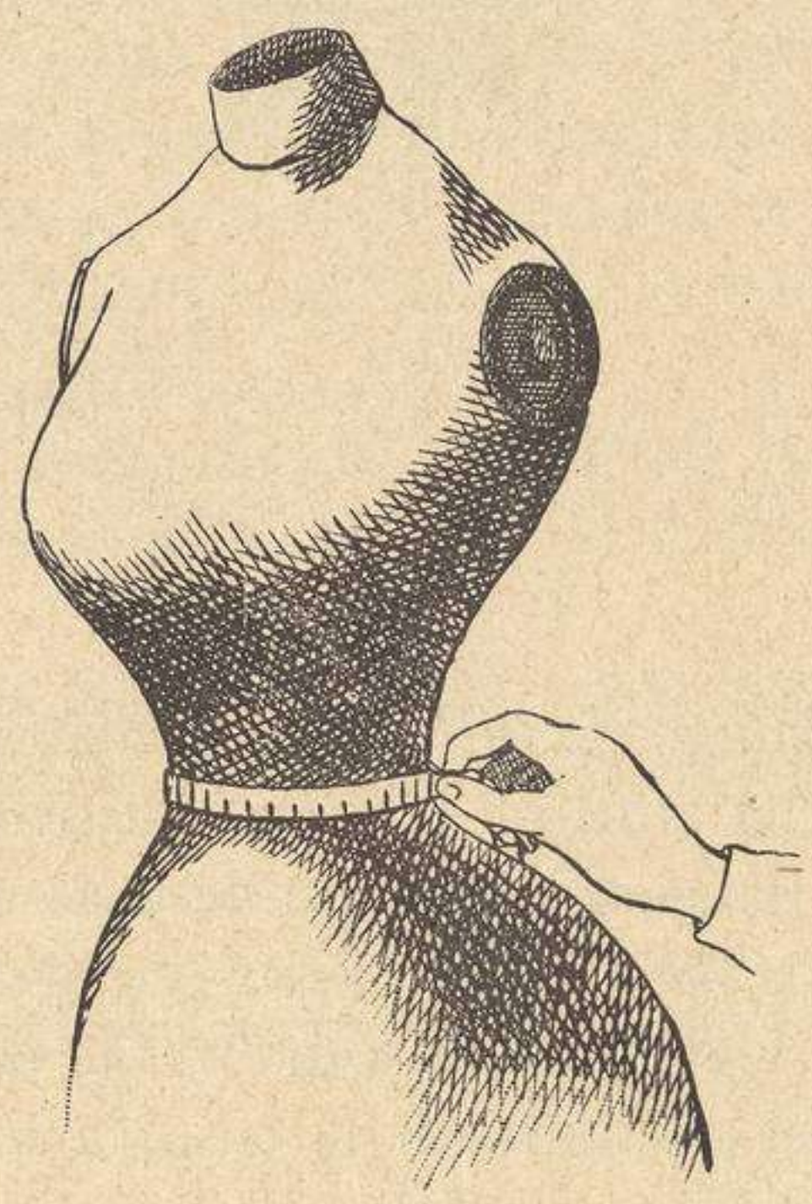

Fig. L.

M.E.C.D. 2017

Largo de brazo.—El largo total del brazo se toma por dos lados: por delante desde el nacimiento del mismo hasta la muñeca y por la parte del codo, tomándose ésta doblado el brazo de modo que la ma-

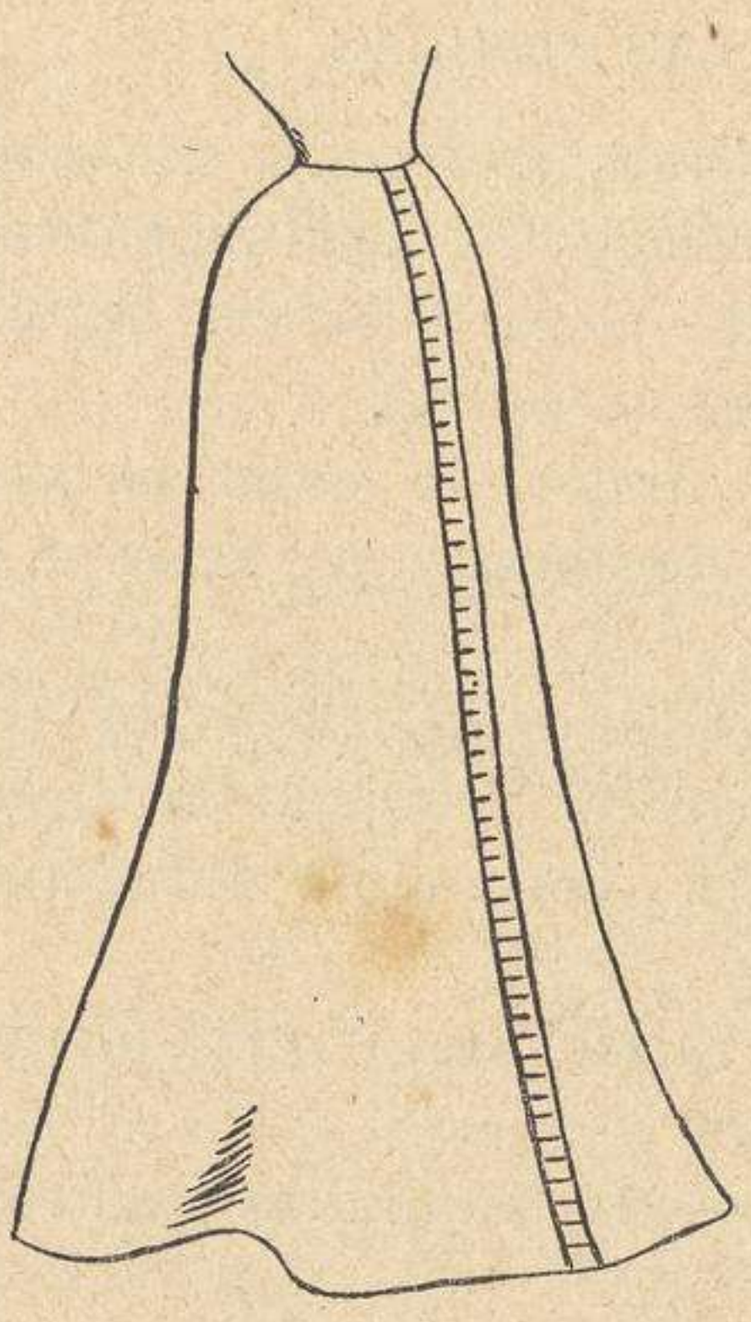

Fig. H.

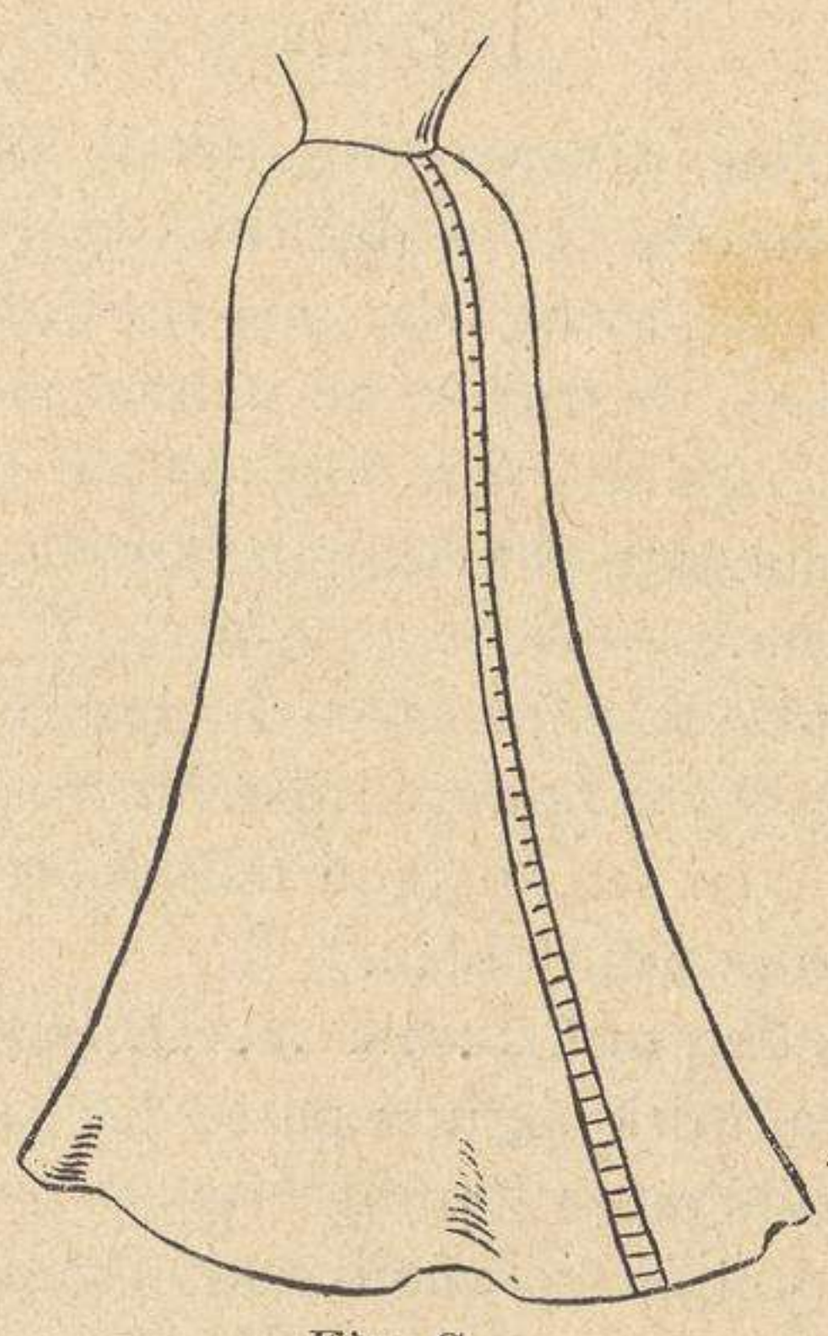

Fig. S.

no descanse en la cintura. Se colocará el origen de la cinta en el hombro anotando la distancia que hay de este al codo y el largo total del brazo hasta la muñeca, figuras R y E.

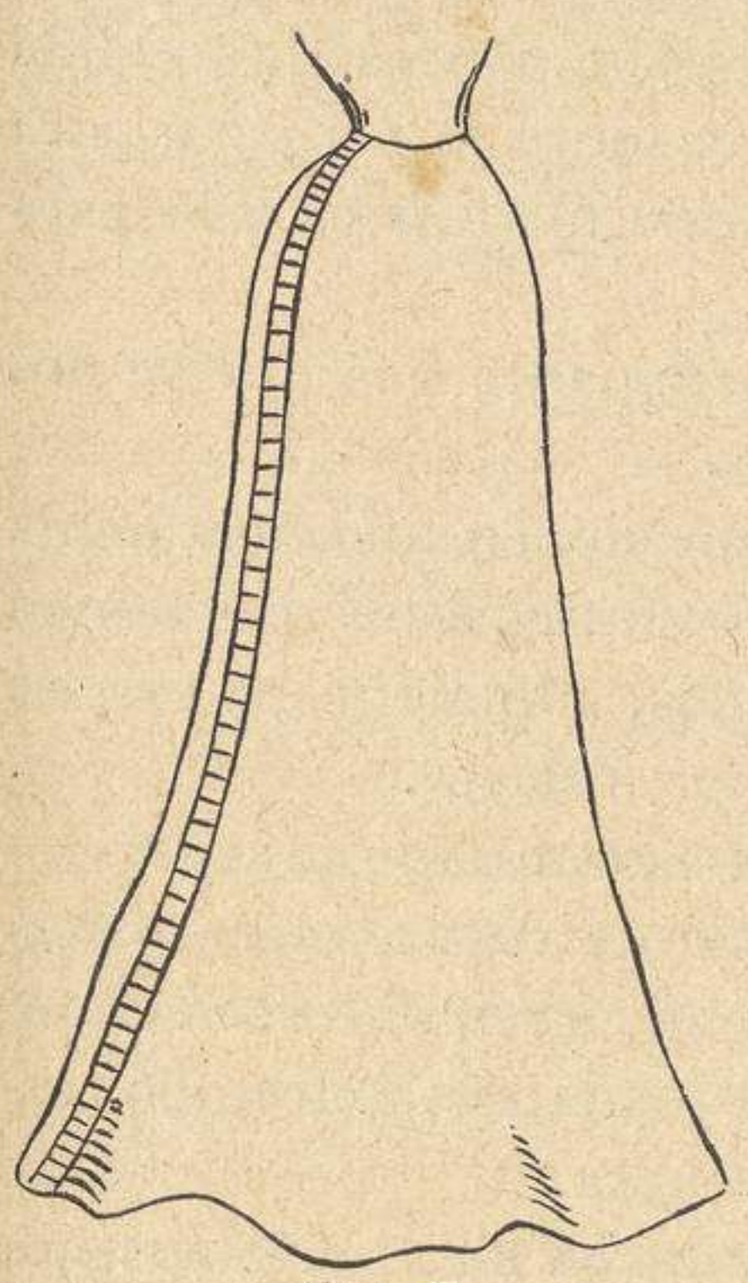

Fig. F

Alto de pinzas.—Esta medida se toma desde la parte más alta del hombro (lado del cuello) hasta donde deba empezar la pinza, figura I.

Contorno de cintura.—Se toma pasando la cinta alrededor de la misma y procurando que se sostenga tirante, figura L.

Largo de falda.—Esta medida se toma en tres partes distintas; por la mitad de delante, mitad de la espalda y por el lado encima de la cadera. Se tomará desde la cintura hasta donde deba llegar la falda anotando lo que quiera dejarse para cola si ha de haberla, figuras H, S y F.

Largo de la prenda.—Varía esta medida según la prenda y según las exigencias de la moda.

M.E.C.D. 2017

SECCIÓN TERCERA

INTERPRETACIÓN DE LAS FIGURAS

En las diversas figuras de esta obra hay algunas convenciones á atender, las cuales facilitan la interpretación y copia de patrones.

Hay en las figuras cuatro clases de líneas, á saber: seguidas ó contínuas, de trazos, de puntos y de trazo y punto.

Las seguidas son ó gruesas ó finas, indicando las primeras los límites del patrón ó sea por donde debe cortarse y las finas el ancho de la tela.

Las de trazo — — — — indican doblez de la tela y por ellas no debe cortarse, pues el patrón ha de aparecer dibujado en ambos lados lo cual se consigue doblando la tela y cortándola doble pero sin hacerlo por el doblez.

Las de puntos . . . . . indican variaciones ú otras formas que puede admitir alguna parte del patrón.

Las de trazo y punto — . — . — . — son auxiliares y sirven para poder dibujar con facilidad el patrón.

La letra que llevan algunas piezas en sus ángulos, indica que dicha pieza debe juntarse á otra que lleva letra igual y así puede armarse la prenda con gran facilidad uniendo letras iguales.

Todas las figuras están dibujadas á la medida, así pues, al cortarlas se dejará tela suficiente para pliegues, dobladillos, costuras, etc.

Los números subrayados indican que no debe ponerse la medida que ellos señalan, sino que ésta ha de tomarse sobre la persona, para la cual se corta la prenda y si se ha señalado una medida es sólo para el caso de que no sea posible tomarla exacta.

Copiar una figura es hacer otra igual ó semejante á la que se nos presenta por modelo.

Se dice, que dos figuras son iguales cuando tienen idéntica forma y la misma extensión, y se llaman figuras semejantes á las que tienen igual forma pero diferente extensión. Asi pues, copiar un patrón es hacer otro semejante al que se nos presenta por modelo.

Las figuras que forman parte principal de este tratado y representan las distintas piezas que forman una prenda de vestir, no son más que figuras geométricas, por lo regular polígonos irregulares. Si conocemos los puntos necesarios para determinar los lados podremos trazar el polígono y por lo tanto el dibujo de la pieza.

En las breves nociones de Geometría insertas en esta obra, se dijo, que bastaba para que un punto quedara determinado, conocer la dis-

M.E.C.D. 2017

tancia que hay sobre una recta á partir de otro punto conocido. Esto es lo que nos servirá de base para la copia de patrones.

Lo primero que debemos hacer es trazar dos líneas rectas, horizontal la una y vertical la otra, de manera que formen un ángulo recto. Determinada la medida que corresponde á la persona, para la cual vamos á copiar el patrón, aplicaremos desde el vértice de dicho ángulo y sobre la línea horizontal las distancias que por medio de números están indicadas en el modelo, trazando las líneas auxiliares; marcaremos en éstas la longitud que deban de tener y trazando las líneas que han de unir estos puntos, bien sean rectas ó curvas, según indique el modelo, quedará formado el patrón á la medida de una persona determinada.

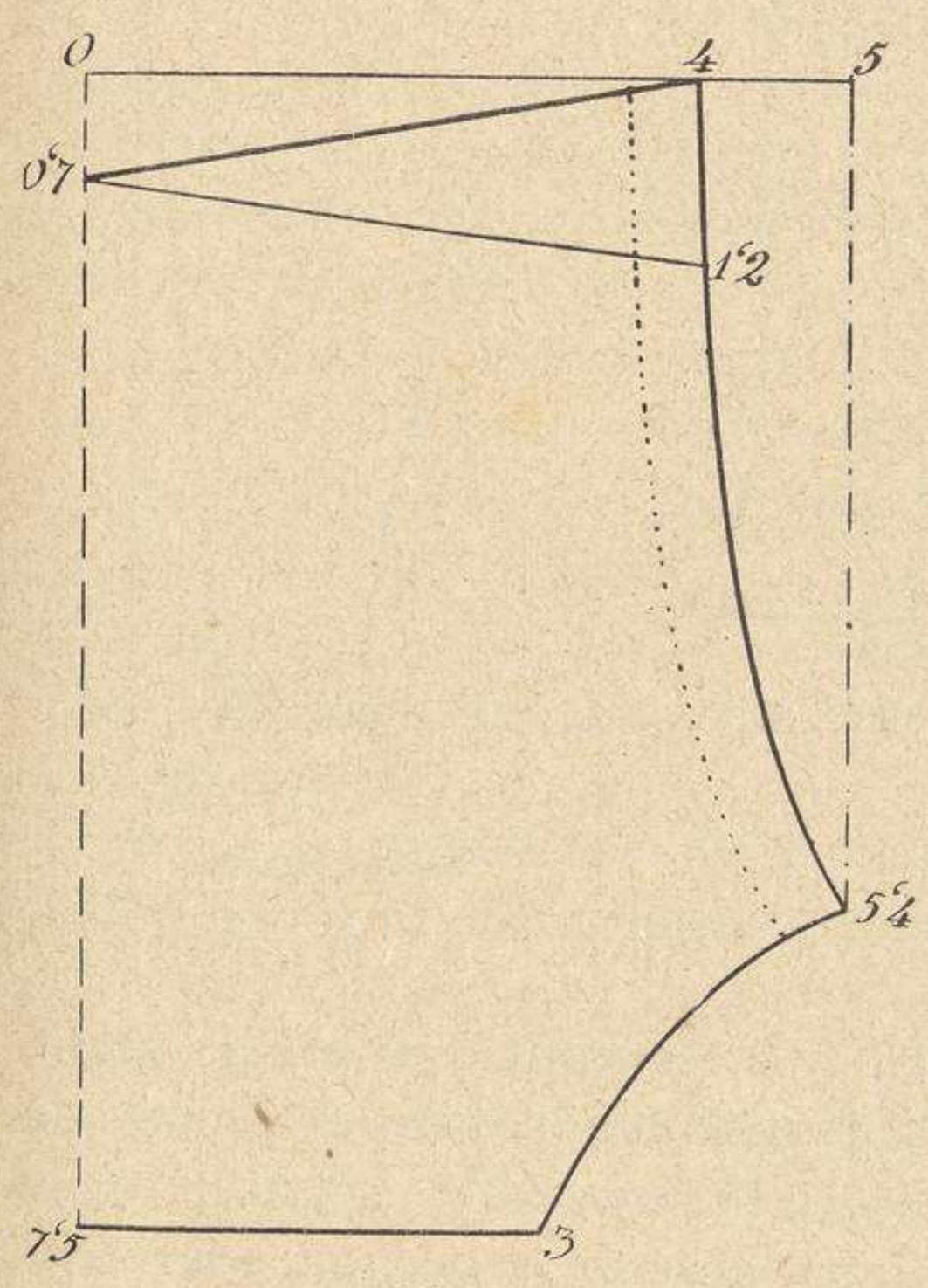

Fig. M.

Si el patrón corresponde á una prenda para la cual se haya de tomar alguna medida auxiliar se aplicará ésta en la parte que corresponda. Sea por ejemplo la figura M.

Trazaremos primeramente el ángulo O, que si dibujamos el patrón sobre la tela tendremos la horizontal por el borde superior, y la vertical por el doblez de la tela. Determidada ya la medida que á la persona corresponde, aplicaremos á partir del punto O la distancia 4 puntos sobre la horizontal y la distancia 0'7 sobre la vertical; uniéndolos tendremos una de las rectas que limitan el patrón. Coloquemos luego sobre la horizontal primera 5 puntos, trazando en este la vertical auxiliar, señalemos sobre ella 5'4 puntos, uniendo este con el 4 antes determinado y dando una ligera curva tendremos otro lado del polígono; el vértice que nos falta se determina colocando sobre la vertical el largo de la prenda y en sentido horizontal 3 puntos, cerrando la figura queda limitado el patrón en un doblez; en el otro hay que señalar la distancia 1'2 puntos sobre la curva primeramente hallada, y uniendo este con el punto 0,7 tendremos el límite superior del otro doblez, siendo el inferior exactamente igual al primero.

Todos los dibujos ó patrones pueden copiarse del modo que se

M.E.C.D. 2017

acaba de explicar, más los cuerpos y chaquetas resultan con alguna diferencia por tener de aplicárseles las medidas auxiliares, por lo que explicaremos el modo de copiarlos.

Las piezas que forman un cuerpo redondo son: espalda, delantero y costadillo. Las medidas auxiliares que se toman son: largo de talle, alto de pinzas y cintura.

Corte de la espalda.—Se trazará el ángulo recto O, sobre la hori-

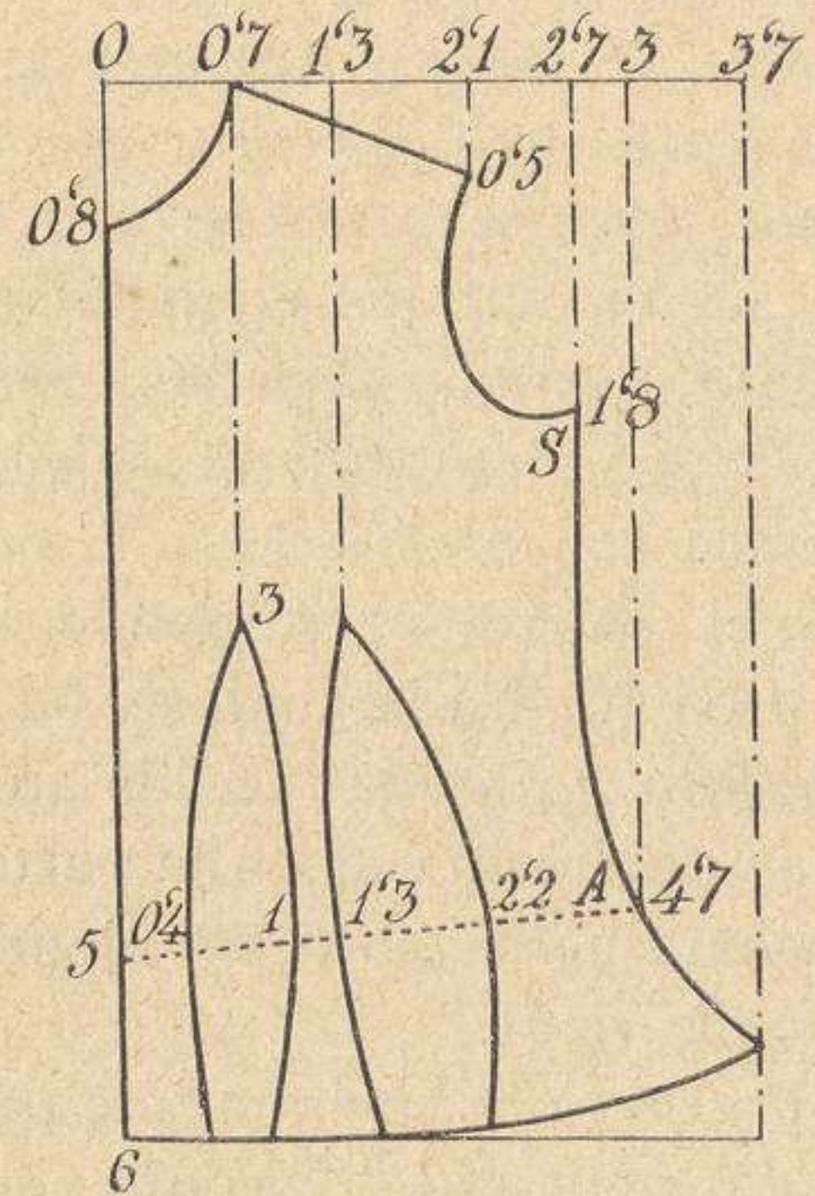

Fig. T.

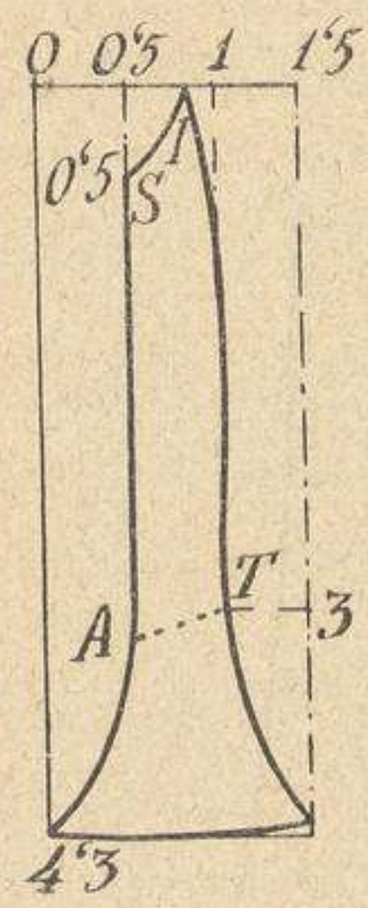

Fig. O.

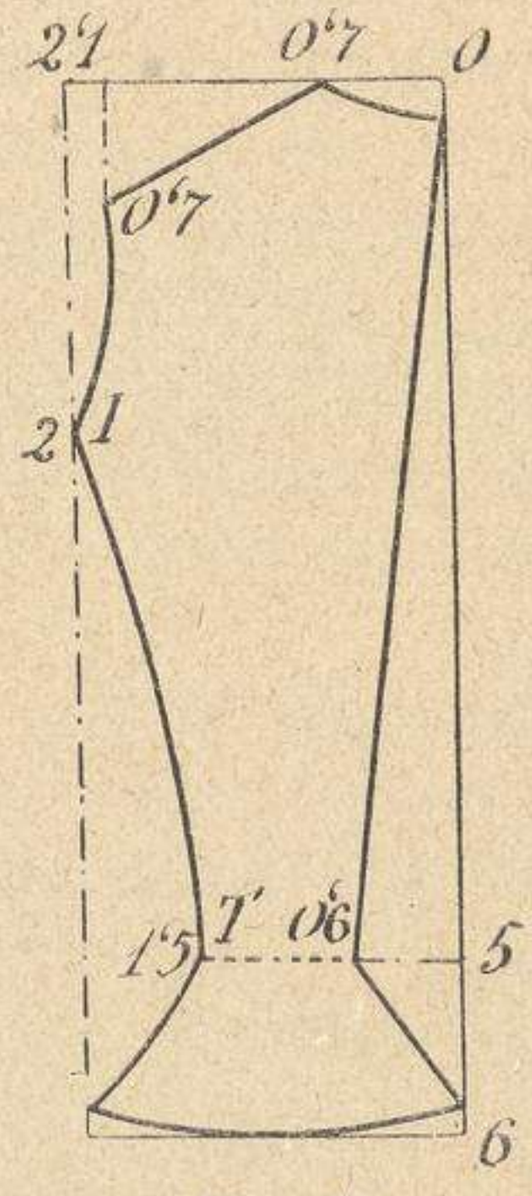

Fig. X.

zontal se señalarán las distancias 0'7 y 2'1 puntos y sobre la vertical 0'2, uniendo este punto con el primero tendremos el escote de cuello, á la distancia 2'1, señalada sobre la horizontal, trazaremos la línea auxiliar vertical que tiene todo el largo de la prenda; sobre esta señalaremos 2 puntos, y en la horizontal y á una décima más hacia el vértice del ángulo, ó sea á 2 puntos, trazaremos otra auxiliar de 0'7 puntos de largo; uniendo este punto con el escote de cuello tendremos la línea del hombro. Precisa ahora, situar la línea de cintura, lo cual se consigue colocando á partir del punto O, el largo de talle tomado por la espalda; se traza la línea horizontal que señala la cintura aplicando sobre esta las distancias 0'6 y 1'5 puntos, el primero de estos lo uniremos por una línea inclinada con el escote de cuello, y el segundo con el punto I, ó sea el escote de manga.

Para dibujar el faldón precisa el largo de la prenda. Esta medida, cuando es para una prenda que tenga señalada la línea de cintura, se tomará desde este punto; así diremos que la medida de largo de un cuerpo se toma por la medida del faldón, ó sea, la distancia comprendida desde la cintura hasta la terminación del cuerpo. Sabido el lar-

M.E.C.D. 2017

go del faldón, se aplicará á la espalda en la mitad de la línea de cintura, y en sus dos extremos; á la mitad en posición vertical y á sus extremos inclinada, ó sea, en la dirección del ancho que deba darse al faldón. Los dos puntos de los extremos se unirán con los de la línea de cintura y luego se trazará otra linea por la parte inferior, que pase por la distancia señalada al centro del faldón, y quedará dibujada la espalda.

Corte del delantero.—Como en la espalda, se trazará el ángulo O, marcando sobre la horizontal las distancias señaladas en el modelo, se trazarán las auxiliares para dibujar los escotes de cuello y manga y línea del hombro; luego se precisará la línea de cintura, pero en el delantero ya no se presenta horizontal como en la espalda, si no que es inclinada; el punto donde debe situarse esta línea, por la mitad de delante queda precisado por el largo de talle del delantero, y el punto A, lo queda por el largo de talle de la espalda menos 0'3 puntos. Sobre esta línea y en su dirección deberemos marcar las distancias 0'4, 1, 1'3 y 2'2 puntos que corresponden á la abertura de las pinzas. En cuanto al vértice de estas, se situa, el de la primera colocando la medida de alto de pinzas á partir de la horizontal superior y el de la otra pinza algo más alto. El faldón se dibujará del mismo modo que el de la espalda.

Corte del costadillo.—Esta pieza sirve de enlace al delantero y espalda, por lo tanto la línea de cintura deberá situarse de manera que coincida con las piezas á que ha de ir unido. Después de trazado el ángulo recto, se señalarán en la línea horizontal las distancias 0'5 y 1 puntos,. trazando las dos líneas auxiliares; sobre la primera se medirán 0'5 puntos y podrá trazarse la línea de escote; luego se tomará la medida á la espalda siguiendo la curva comprendida de I á T y esta medida se aplicará al costadillo desde el vértice superior punto I; se tomará igualmente medida al delantero desde el vértice del escote de manga hasta la línea de cintura, aplicando esta medida al costadillo desde el punto S; uniendo los puntos que resulten de estas dos medidas tendremos la línea de cintura; desde la parte superior se bajarán otras dos líneas que terminen en la de cintura, y dibujando el faldón como el de la espalda tendremos trazado el costadillo.

Antes de cortar el cuerpo se comprobará si en todas las piezas que tienen letras iguales resultan también iguales las medidas, pues las letras iguales en las piezas distintas, indican que dichas piezas deben unirse por donde hay las letras, y por lo tanto, la medida de una y otra pieza ha de ser completamente igual; así pues la distancia I T, de la espalda, debe ser igual á I T ,del costadillo, y S A, de este, á S A, del delantero.

M.E.C.D. 2017

SECCIÓN CUARTA

REGLAS GENERALES PARA LA CONFECCIÓN

La confección de una prenda es tan importante como su corte, pues por bien cortada que esté puede echarse á perder si se confecciona mal, al paso que una prenda mal cortada puede corregirse con el hilván y costura.

La costura puede hacerse á máquina ó á mano sin poderse dar preferencia á ninguna de las dos, pues lo más conveniente es combinar ambos medios, reservando para la máquina todo lo que sean pespuntes.

PRINCIPALES PUNTOS Y COSTURAS QUE PUEDEN HACERSE TANTO Á MÁQUINA COMO Á MANO

Bastilla.—Es el punto que se emplea para hacer pliegues ó frunces ó para la unión de piezas: se hace de modo que al dar la puntada queden dos ó más hilos por encima é iguales por debajo y cuando es para frunces debe procurarse que no haya nudos ni ningún estorbo que pueda impedir que al tirar el hilo corra la tela.

Hilván.—Es un caso particular de la bastilla en el que de puntada á puntada se deja una regular distancia y es un gran auxiliar para la costura.

Punto por encima.—Sirve para unir dos telas de modo que coincidan las orillas, y uniéndolas con puntos uno al lado de otro de manera que formen un cordoncillo; cuando este punto es muy espeso se le llama cordón, y se emplea para unir entredoses. Ha de ponerse gran cuidado en que no se encoja la tela del lado que se cose para lo cual debe hilvanarse antes ó sujetarse préviamente con algunos alfileres.

Sobre-hilo.—Es como el punto por encima pero mucho más claro, á puntadas largas y várias de una vez y sirve para que los bordes de la tela no se deshilachen ó para evitar que los escotes pierdan la forma.

Punto de espada ó de sábana.—Este punto se emplea para juntar dos telas que tengan orilla y en las que deba quedar la costura más plana que si fuera á punto por encima. Se hace pasando la aguja por la parte inferior y saliendo por la superior una vez en cada lado, procurando que sean á igual distancia las puntadas para que no quede un lado más encogido que otro.

Punto de lado.—Es parecido á la bastilla y se diferencia de ella, en que en ésta la aguja dá las puntadas en el mismo hilo de la tela y

M.E.C.D. 2017

en el punto de lado una puntada se diferencia de la otra inmediata en dos hilos de modo que los puntos van quedando inclinados en la direccion de la costura.

Pespunte.—Este punto se hace pasando la aguja por el mismo agujero de la puntada anterior, saliendo dos hilos más adelante para volver á clavarse otros dos más atrás ó sea en la otra puntada. Cuando se quiere muy recto é igual puede retirarse un hilo de la tela, pero esto sólo puede hacerse cuando el pespunte ha de tener la dirección del hilo; y en caso de estar inclinado se pasa un hilván muy recto con hilo de otro color para que sirva de guía. Este punto es uno de los más importantes pero que actualmente casi nunca se hace á mano pues con la máquina se obtiene con mucha perfección.

Punto atrás.—Es el llamado también medio pespunte por la semejanza que tiene con el anterior; sólo que la aguja no pasa por el mismo agujero de la puntada sino algunos hilos más hácia delante. Para ropa blanca no se emplea casi nunca, pues resulta un cosido muy grosero reservándose más para ropa de color, tal como se ha explicado ó bien combinado con la bastilla haciendo cada dos ó tres puntos de bastilla un punto atrás, á lo que se llama punto mixto.

Punto de ojal.—Este punto sirve para reforzar las orillas de los ojales y se usa tanto en ropa blanca como de color. Para hacerlo, una vez hecha la obertura que ha de ser proporcionada al tamaño del botón, se sujeta la tela con la mano izquierda, se pasa luego la aguja de dentro á fuera á cuatro ó cinco hilos del corte echando la hebra sobre la aguja, con lo que resulta una lazada; y de esta manera se van haciendo los puntos bien prietos y bien iguales hasta que oculten por completo la orilla del ojal y á cada extremo se hace una presilla muy pequeña.

Dobladillo.—Se dobla el borde de la tela dos veces de modo que la orilla quede oculta y se cose tomando dos hilos de la tela y dos de la línea del doblez; por la parte del derecho queda como un punto de lado pero muy poco inclinado. El dobladillo puede hacerse á máquina haciendo el pespunte al borde mismo del doblez y éste debe quedar por el derecho.

Costura sencilla.—Es la que sirve solamente para unir dos bordes de tela. Puede hacerse á mano ó á máquina y si es á mano se coserá á bastilla ó punto mixto.

Costura vuelta llamada también inglesa.—Se unen los dos bordes de la tela por el derecho y muy á la orilla, se vuelve al revés haciendo otro cosido igual al primero, muy al borde, quedando de este modo oculta la pestaña. Para esta costura puede emplearse bastilla, pespunte ó punto de lado según la finura del género.

M.E.C.D. 2017

Costura doblada ó sobrecargada.—Se colocan los bordes uno separado cuatro ó cinco hilos del otro, se unen las dos telas con un punto de lado ó pespunte á máquina, se dobla la pestaña hacia la parte que se ha cosido, pasando por debajo la uña del índice de la mano izquierda, y se redobla el borde haciendo como un punto de dobladillo.

Costura plana á máquina.—Se coloca la tela como para la anterior, pero el borde que sale se hilvana doblado de manera que cubra el otro borde; por el otro lado se hace un pespunte de manera que diste del doblez la medida á que ha de quedar la costura; hecho este pespunte se pasa la uña por debajo para que quede muy plana y se pasa otro pespunte junto al doblez y de manera que coja la tela de debajo.

Pliegues ó alforzas.—Consisten en una especie de doblez ó pliegue de la tela y se emplea para adorno de toda clase de prendas tanto de lencería como de ropa de color. Se hace doblando la tela por el derecho y haciéndole una bastilla ó pespunte, según se haga á mano ó á máquina, dejando desde el doblez al pespunte la distancia de la medida que deba quedar el pliegue. Cuando los pliegues son á máquina puede emplearse para doblarlos una pieza á propósito que los señala y sirve de guía, y en su defecto marcarlos tomando medidas de uno á otro, doblarlos y valerse de la guía para el tamaño del pliegue; nunca hilvanarlos.

Puntos de adorno.—Estos puntos, tan empleados en la confección de lencería, se reducen á pequeños puntos de festón combinados de modo que formen diferentes dibujos pero siempre de formas muy sencillas y de tamaño reducido; estos puntos realzan mucho el buen efecto de la prenda y deben hacerse con hilo bastante grueso.

Las orillas de la tela cuando no han de juntarse á punto por encima, es decir, cuando se esconden dentro la costura deberán cortarse pues se encogerían al lavar la prenda.

Adornos.—Los entredoses, si son de encaje, pueden coserse á punto por encima y si son de bordado, á cordón ó costurita; el punto de cordón es una especie de punto por encima con las puntadas tan juntas que casi una toca con la otra; para esto deberá cortarse la tela del entredós de manera que sólo queden unos dos ó tres milímetros. La costurilla consiste en coser el entredós á la tela con pespunte á máquina ó medio pespunte á mano, doblando luego la tela del entredós y cosiéndola como una especie de dobladillo por el mismo punto donde se ha cosido el entredós.

Cuando los entredoses no tienen caladito al borde, han de coserse con costura plana que puede ser con el primer punto á máquina

M.E.C.D. 2017

y el segundo á punto de lado, ó los dos á pespunte. También puede hacerse el cosido por el derecho y cubrir la pestaña con un viés. Este viés ha de hilvanarse muy flojo y coserse á máquina por sus dos lados procurando que el pespunte quede muy al borde; al centro puede hacerse punto de adorno.

Los encajes ó bordados, sin fruncir, pueden coserse como los entredoses, mas si son fruncidos se coserán á costurita ó costura plana pues de otro modo el cordón quedaría muy grueso.

Un volante, sea éste de la misma tela ó bien de adorno, tendrá de vuelo, si ha de ser tablado, tres veces la medida de la parte donde ha de ir unido y si ha de ser fruncido, una vez y media. Cuando ha de colocarse en alguna parte curva tendrá á lo menos dos veces su medida aun que deba ser fruncido.

Vivo.—Se llama así á un cordón más ó menos fino, cosido dentro de un viés y sirve para refuerzo y algunas veces para cuello. Preparado el viés se doblará y coserá con una bastilla dejando el cordón dentro.

Ribete.—Es una trencilla, cinta, ó viés, que doblada por su mitad esconde dentro de ella el extremo de la pestaña de una costura, ó los bordes de una pieza. Si es fino el género y el ribete, puede coserse con un solo punto y si es grueso con bastilla ó punto de lado por el derecho y con otro punto igual por el revés.

Las pretinas, cuellos, puños, etc, se cortarán siempre á lo largo de la tela.

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017

SEGUNDA PARTE

CORTE Y CONFECCIÓN

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017

SEGUNDA PARTE

El objeto de la segunda parte es la aplicación práctica de las reglas que se dán en la primera, ó sea la explicación del modo de cortar y confeccionar cada prenda en particular con arreglo á los patrones propios de cada una que en el texto se intercalan.

Está dividida en nueve secciones y comprende la canastilla para recién-nacido, ropa de niño según sus diferentes edades, lencería para caballero y señora, vestidos, abrigos y sombreros.

El estudio de esta parte ha de ser esencialmente práctico consistiendo en cortar, confeccionar y adornar las prendas, haciendo de ellas el mayor número que sea posible.

SECCIÓN PRIMERA

CANASTILLA PARA RECIÉN-NACIDO

Se da este nombre al conjunto de piezas que forman la envoltura ó traje de los niños recién-nacidos llamándose así porque las piezas de que consta la envoltura acostumbran ponerse dentro una cestita ó canastilla de mimbres. Esta se suele adornar con encajes y cintas ó se cubre de piqué, llevando como adornos volantes de bordado y lazadas de cinta.

De dos maneras distintas puede hacerse la envoltura: á la española ó á la inglesa. La primera consiste en envolver al niño entre pañales sujetándolos por medio de una faja que dá varias vueltas alrededor del cuerpo, llevando encima vestidito ó cubre-pañal.

Para la envoltura á la inglesa se les pone, en vez de los pañales cuadrados, un pequeño pañal en forma de triángulo, medias ó calcetines de lana, y enagua ó cubre-pañal, no muy largo y con el cuerpecito bastante acolchado, que sirve de faja.

M.E.C.D. 2017

Cuando se visten á la inglesa es preciso tenerlos metidos dentro de un almohadón de ochenta á cien centímetros de longitud por cincuenta ó sesenta de latitud. Este almohadón se hará acolchado y cubierto con una funda de piqué adornada con bordados; encima irá otra pieza de igual ancho y cuarenta centímetros más corta que el almohadón para dejar descubierta la cabeza y parte del cuerpecito del niño, adornándola de bordados y uniéndola al almohadón por medio de cintas.

Al tratar de prepararse una canastilla deberá tenerse presente; que todas las piezas que hayan de estar en contacto con el cuerpecito del niño, es preciso que sean de género de hilo, que han de abrocharse á la espalda, y que los cosidos y dobladillos sean poco gruesos y las costuras planas.

Todas las prendas para recién-nacido se cortarán por la medida de 50, es decir, suponiendo que el niño al nacer tiene de vuelta de pecho 50 centímetros, pues aún que cuando nace no llega á tener esta medida las prendas ha de poder usarlas hasta que le calcen. Es conveniente, sin embargo preparar dos ó tres camisitas cortadas con la medida de 45 centímetros.

PRENDAS QUE ENTRAN EN UNA CANASTILLA REGULAR

12 trapitos de hilo.
12 vendas « «
36 pañales braga.
6 fajas.
30 pañales de hilo.
18 « de acolchado.
6 « de franela.
18 camisitas.
6 chambras finas.
6 chambras piqué ó acolchado.
6 gorras de vestir.
6 « de dormir.
4 abrigos para salida de cama.
6 vestidos bajeros ó cubre pañales.
1 « y capa de piqué para calle.
1 capa para cristianar.
1 vestido para cristianar.
1 capota ó gorra.

M.E.C.D. 2017

VENDAS Y FAJAS

Las vendas se harán de hilo y su tamaño será de 16 puntos de longitud por 1'6 de latitud. Para confeccionarlas, después de haber cortado la tela al hilo, á lo largo y del tamaño que se ha dicho, se sacará un hilo á los dos lados mayores y á tres milímetros de distancia del borde; se dejarán seis ú ocho hilos hacia el centro, se sacará otro hilo y entonces con hilo algo recio se hará un punto que forme una especie de sobrehilo entre los dos hilos sacados ó sea lo que ya se llama punto de venda. Puede hacerse con hilo de color pero resulta de mejor gusto con hilo blanco. Luego después, se van sacando los hilos que han quedado entre el punto y el borde de la venda de manera que quede un pequeño fleco. Los extremos se doblan por la mitad de su ancho y se les hace un pespunte para que una vez desdoblado forme un pico al cual se unirá una cinta de hilo de 8 puntos de largo.

Los trapitos que acompañan á las vendas es muy conveniente hacerlos de tela servible pero usada. Consisten en un cuadro de 4'2 puntos de lado. Su confección consiste en hacer á todo el contorno el punto y fleco igual al que se ha hecho en los dos lados de la venda; á uno de sus ángulos se hace una vaguilla con cinta ó bien un ojete para enhebrarlos cuando tengan de lavarse.

Braga.—Este pañal consiste en un rectángulo de 10 puntos de largo por 7 de ancho, á todo el contorno se le hará un punto igual que á la venda y á uno de sus ángulos un ojete como se ha explicado en los trapitos.

Faja.—La faja consiste en una tira de 40 puntos de longitud, de un género especial propio para este objeto que tiene de ancho 1'5 punto. Su confección consiste en ribetear ó festonear sus extremos cosiendo á los dos una cinta de hilo de unos 10 puntos de largo.

PAÑALES

De tres géneros distintos serán los pañales que se preparen para una canastilla: el pañal interior que se hace de género de hilo, otro también interior que será de franela y el exterior ó mantillas de piqué acolchado; su corte es completamente igual y consiste en un cuadro de 16 á 18 puntos de lado; al cortarlos se dejarán dos ó tres centímetros más largos que anchos para que con lo que se encoge la tela al lavarse resulten cuadrados.

Pañal de hilo.—Para cortar el pañal se escogerá el género del an-

M.E.C.D. 2017

cho que aquél deba tener á fin de que tenga orilla á dos de sus lados; los otros dos se cortarán completamente al hilo haciéndoles un dobladillo á punto de lado. Si se quieren hacer algunos de adornados se colocará el adorno en la parte inferior y en la parte derecha del pañal y puede consistir en una vainica ó dobladillo calado, ó colocar en el borde un encaje finito cosido á punto por encima.

Pañal de franela.—Cortada la franela á la medida se le quitarán las orillas, pues éstas nunca resultan bonitas y se ribeteará todo el contorno con una trencilla de lana. Para hacer alguno de adornado puede ribetearse con cinta de seda y á la parte inferior hacer festón con torzal blanco ó de color.

Pañal de acolchado.—Cuando estos pañales han de ser sencillos la confección consiste en ribetear la parte superior é inferior con una trencillita fina. Si se quieren algo adornados puede hacerse festón ó colocar un bordadito estrecho á uno, á dos, ó bien á tres de sus lados; en el primer caso, el lado adornado será la parte inferior del pañal; en el segundo, éste y la parte derecha, y cuando van adornados los tres lados será la superior la que quedará lisa. El festón de los lados se terminará á 4 puntos antes de la parte superior ribeteando este trozo ó bien haciéndole un punto de festón recto y finito á fin de que al sujetar los pañales con la faja el festón no dañe el cuerpecito del niño. Cuando van adornados con tira bordada puede coserse ésta con pespunte al borde y doblar luego la tela del bordado, de modo que forme dobladillo de un centímetro de ancho, el cual se hará á punto de lado ó á pespunte á máquina por el derecho teniendo mucho cuidado de que el pespunte coja el borde del doblez. Para adornarlos con entredós se cortará la tela á dos ó tres centímetros de distancia del borde por los lados en que se quiera poner el entredós, y luego se colocará este cosido á cordón ó á pespunte á máquina. Desde el entredós al borde del pañal se colocará una tira de género fino que forme dobladillo postizo, cosido á punto de lado ó con pespunte interior por el borde y á punto de lado por la parte del entredós; algunas veces acostúmbranse á redondear sus ángulos inferiores.

CAMISAS

Las camisas para recién-nacido pueden cortarse de varias formas pero siempre deben hacerse de género de hilo y abrochadas al hombro ó á la espalda.

Camisa de forma recta.—La figura 1 representa la mitad de la ca-

M.E.C.D. 2017

misa, por lo que la tela deberá cortarse doble según indica la línea interrumpida; si ha de haber pliegues en el delantero se dejará dos ó tres centímetros más de tela para hacerlos.

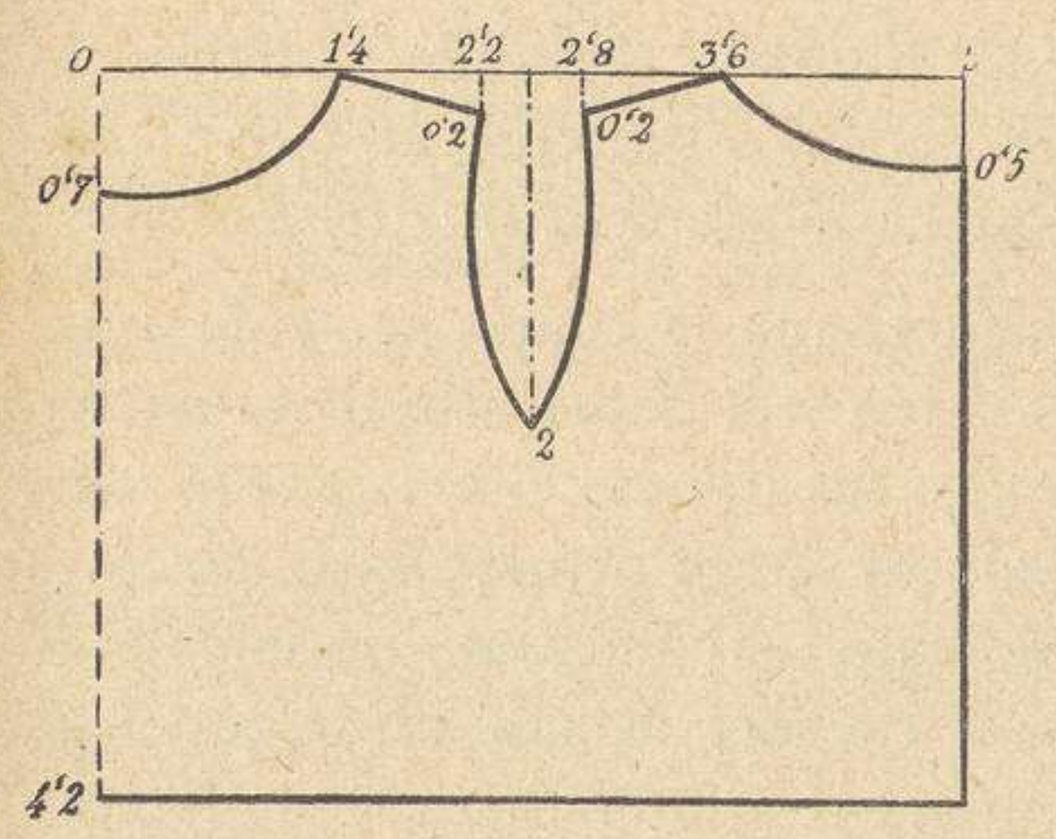

Fig. 1.

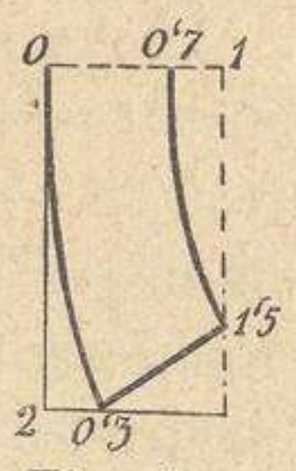

Fig. 2.

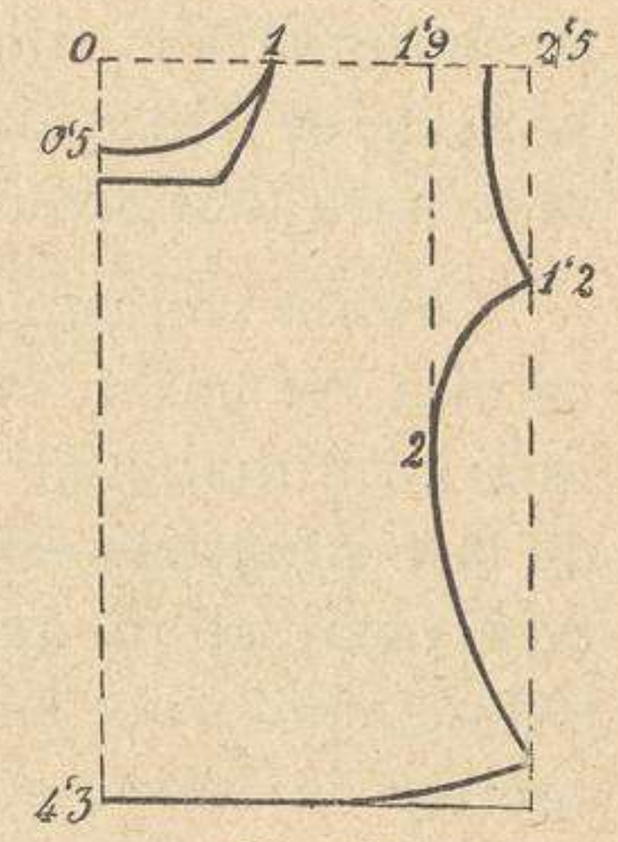

Fig. 3.

Antes de cortar la forma de la parte superior puede hacerse el dobladillo á la parte inferior y á los dos lados que corresponden á la mitad de la espalda. Este puede ser á vainica ó con calados y si la camisita ha de ser sencilla á punto de lado. Al borde puede ponerse una puntilla finita cosida á punto de lado y si se quiere la prenda más adornada, en vez de dobladillo, puede ponérsele uno ó dos entredoses cosidos á cordón muy fino.

Hecho el dobladillo, se cortará según la figura 1 dejando en los hombros medio centímetro para costura la cual se hará plana. El escote puede adornarse con encajes, entredoses, bordados, etc. procurando que el adorno sea estrecho y bastante fino. La manga se cortará según la figura 2 haciendo la costura para cerrar la manga y uniéndola luego á la camisa con costura plana y de modo que la manga sobrecargue á la camisa. Se adornará igual al escote pudiendo formarse la manga por medio del adorno. Para abrocharla se hará una presilla junto al escote y al otro lado se colocará un botón.

Camisa de una sola pieza abrochada á la espalda.—La figura 3 representa la cuarta parte de una camisita, de manera que para cortarla se colocará la tela doble por su ancho y por su largo como está indicado en el modelo p r las líneas interrumpidas; se cortará dejando un centímetro para costuras y dos en la parte inferior para dobladillo. La mitad de detrás se cortará en todo su largo, es decir, que quede completamente abierta, poniéndole unos dobladillos postizos; tanto las costuras como el dobladillo se harán á mano y el escote y manga pueden adornarse como se ha dicho para la camisita anterior.

M.E.C.D. 2017

Camisa de una sola pieza abrochada al hombro.—Se cortará según la figura 4 colocando la tela como para la camisita figura 3 sin necesidad de ser doble por el hombro pues es por donde deberá ir abrochada. Para la confección como la anterior, con la sola diferencia que irá entera de la mitad de espalda y al adornar el escote del delantero se continuará el adorno por la parte del hombro y manga poniendo á la parte de detrás un refuerzo para sostener los botones; al delantero se le hará una presillita á cada lado sujeta con la costura del adorno.

Camisa con canesú.—La figura 5 representa la cuarta parte de esta camisa. Se harán las costuras de los lados y el dobladillo de la parte inferior á mano. El canesú se cortará por las figuras 6 y 7; puede ser de la misma tela ó formado por entredoses: en el primer caso, se cortará igual al modelo haciéndole un festón ó colocando un encaje á todo el contorno; en el segundo caso, se cortará el canesú de papel y encima de éste se colocarán los entredoses con la forma que se desee; se sujetarán al papel con alfileres y se irán cosiendo entre sí quedando ya formado el canesú; á todo el contorno se colocará un caladito y un

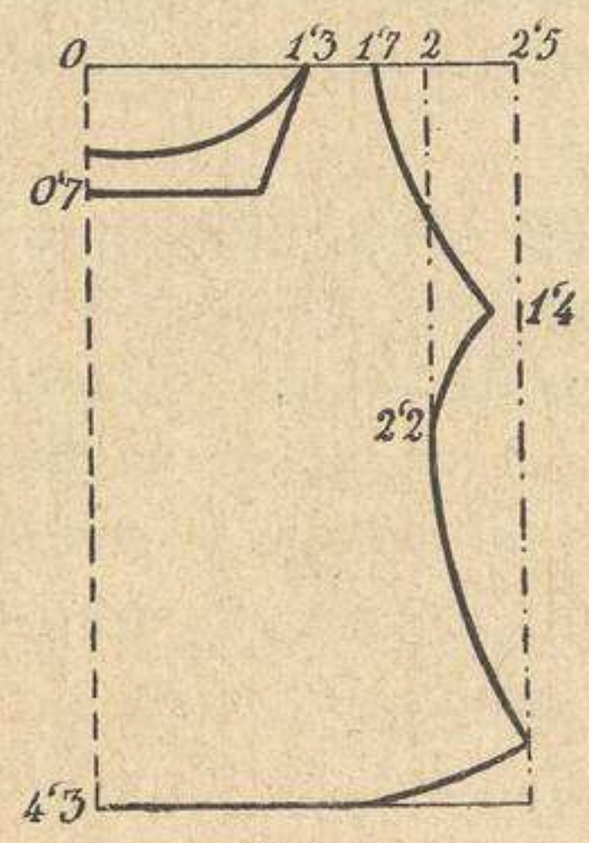

Fig. 4

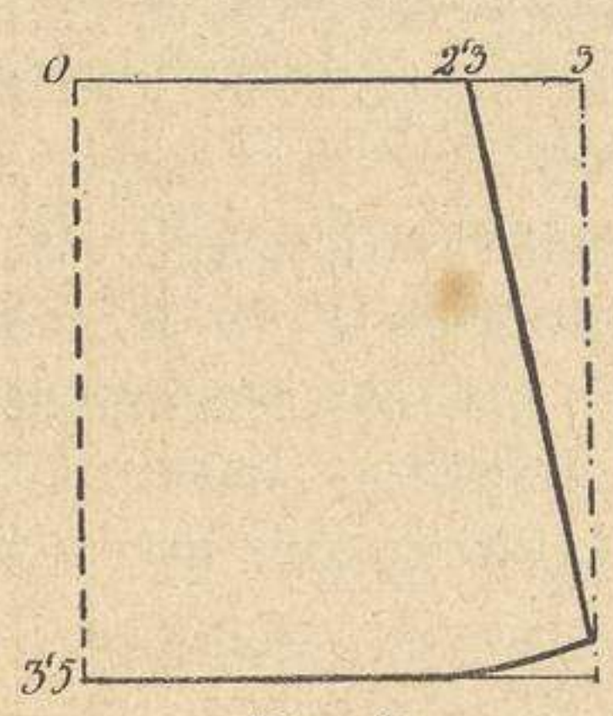

Fig. 5

Fig. 6

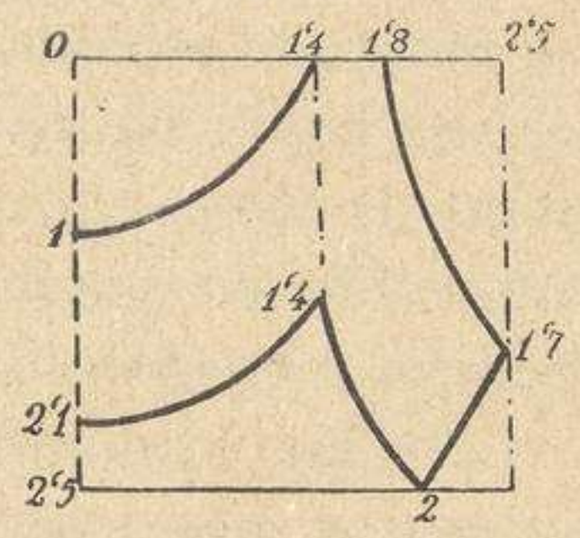

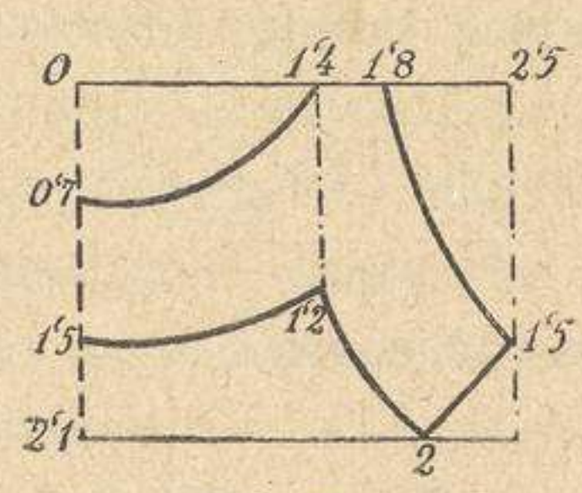

Fig. 7

encaje ó bordado estrecho. Para unir el canesú á la camisita se colocará el canesú encima, señalando en ésta la forma del canesú y haciéndole pliegues ó frunces hasta que quede á la medida.

M.E.C.D. 2017

CHAMBRA

La chambra se confecciona de género de algodón, piqué, brillanté, franela, etc. Se cortará según la figura 8 colocando la tela doble por la mitad de delante; en la parte inferior y en la mitad de la espalda se dejarán dos centímetros para dobladillo. Puede adornarse con pliegues y entredoses de encaje ó bordado colocados á lo largo del delantero ó formando una especie de canesú. Si los adornos han de ser verticales se colocarán antes de dar la forma á la chambra.

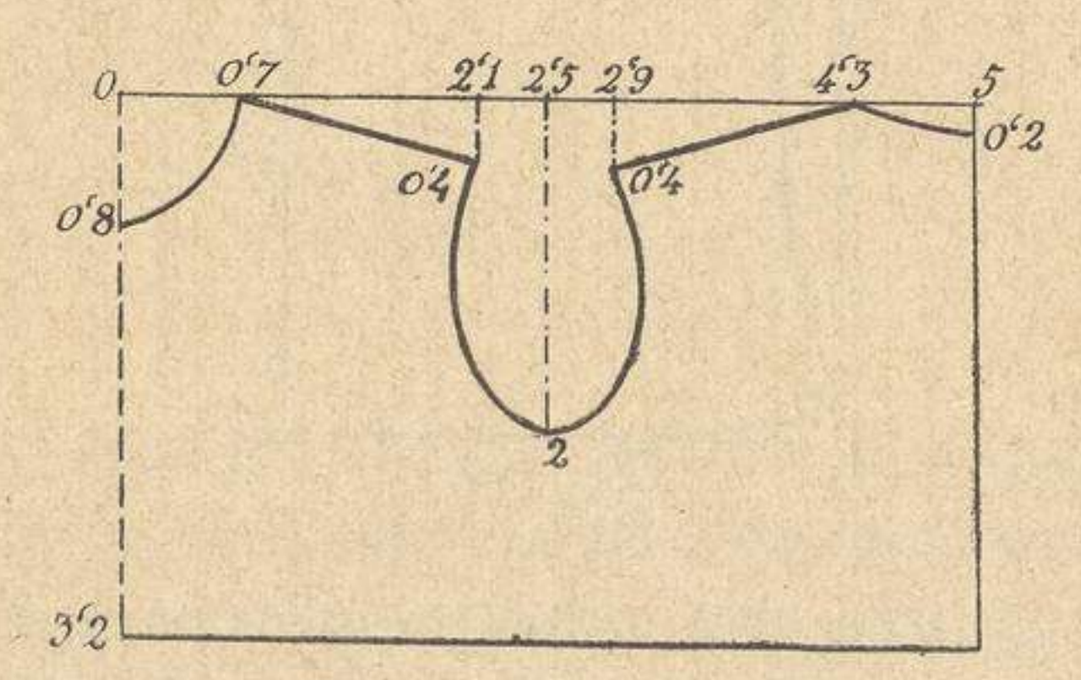

Fig. 8

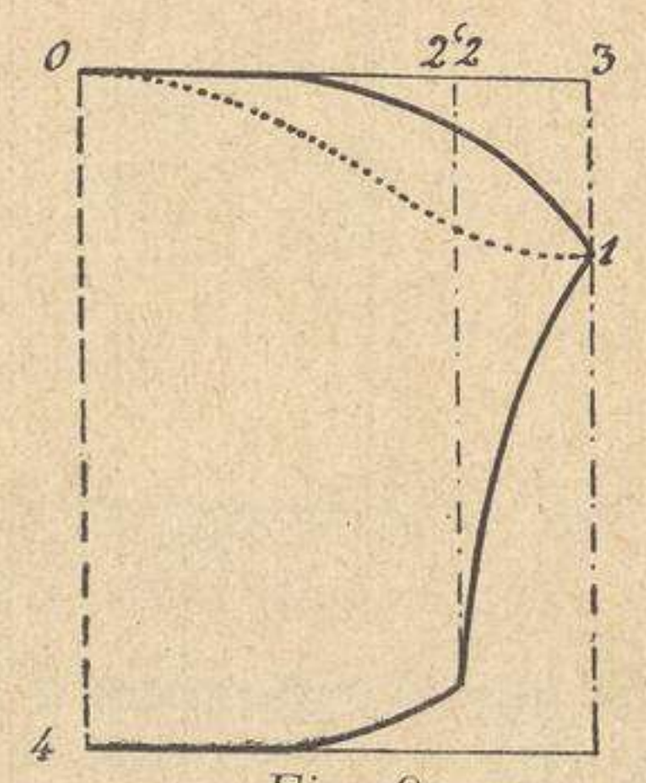

Fig. 9

La costurita del hombro será plana á mano, y el dobladillo á punto de lado. La manga será de una sola pieza y se cortará según la figura 9 haciendo la costurita como la del hombro; á la parte inferior, se dejará una abertura de 0'6 puntos haciendo un dobladillo á cada lado y terminando la costura con una presillita. Si la chambra va adornada puede formarse el puño por medio de un entredós de 2'6 puntos de largo frunciendo la manga hasta que quede á esta medida y cosiéndola á costurita; si es lisa, se colocará una tira doble del mismo largo, por 0'6 puntos de ancho cosiéndola por la parte del derecho con un pespunte y sobrecargándola por la parte interior á punto de lado. En ambos casos se cerrará el puño por medio de una presilla y un botón. Para el cuello se seguirá la misma regla que para el puño; si es adornada la chambra, se formará por medio de un entredós y si es lisa, por una tirita del mismo género, terminando tanto el cuello como los puños con un encaje ó bordado muy estrecho y colocado algo flojo sin llegar á ser fruncido. La unión de la manga á la chambra se hará á costura á la inglesa colocando la costura de la manga á 1'4 puntos más baja que la costura del hombro hacia el delantero, dejando lisa la parte inferior y fruncida la superior hasta que quede á la medida del escote.

M.E.C.D. 2017

JUBON O SAQUITO DE ABRIGO

El jubón ó saquito de abrigo se hace de piqué, acolchado, ó franela; se corta según las figuras 10 y 11, cortando el delantero con la

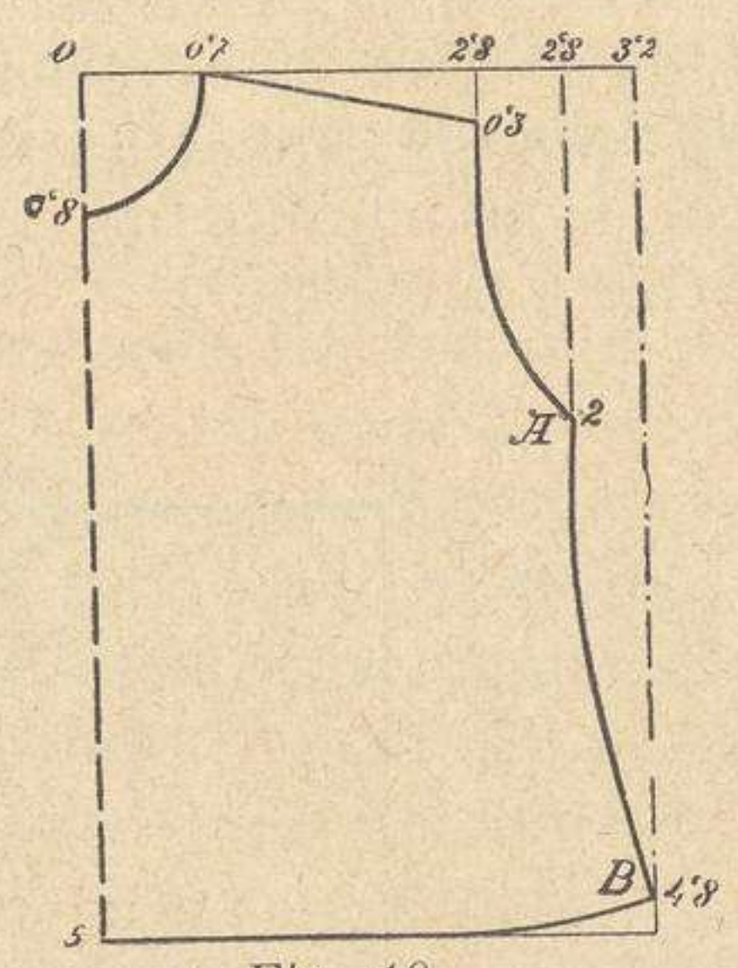

Fig. 10

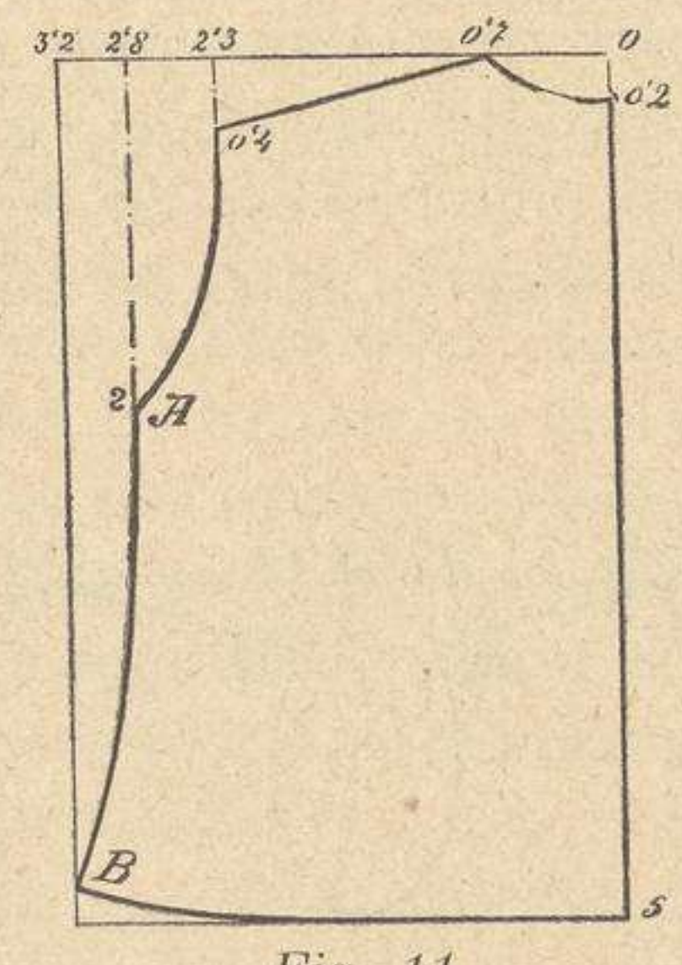

Fig. 11

tela doble y dejando á la mitad de la espalda 2 centímetros para dobladillo.

La unión de delantero y espalda, así como la costura de la manga, se hará con cosido á máquina ribeteando la pesteña con una trencillita cosida á punto de lado, y si la tela es muy gruesa, en vez de ribetear la costura, se dejará ésta aplanada cosiendo la trencilla por un lado con la pestaña y por el otro con el saquito; este cosido puede ser á punto de lado, por ambas partes ó bien á punto de lado por la parte del cuerpecito y á pespunte á máquina, por el lado de la costura.

Se adornará la parte inferior, el cuello, y las mangas con un festón ó bordado estrechito. Para hacer festón se colocará un dobladillo postizo de género fino, cortado al viés, cosiéndolo por la parte superior á punto de lado y dejando la parte inferior sin coser por quedar sujeta con el festón. Para adornarla con bordado se colocará éste algo flojo pudiendo coserse á pespunte á máquina, y la tela del bordado servir para dobladillo.

La manga deberá cortarse según la figura 12; puede ser floja ó de puño; en el primer caso, luego de adornada, se le colocará á 1 centímetro de distancia del extremo de la manga, una trencilla ó viés de género fino, cosido á punto de lado, de manera que forme jareta haciéndole á la parte posterior de la manga dos ojetes, para que por ellos pueda salir una cinta que pasando por la jareta ajuste la manga al brazo del niño.

M.E.C.D. 2017

Si la manga es con puño puede hacerse éste de la misma tela; tendrá 2'8 puntos de largo por 0'7 de ancho; si es de género fino, se cortará doble y si es grueso, se forra de género distinto cosiendo la tela de encima á pespunte y el forro á punto de lado.

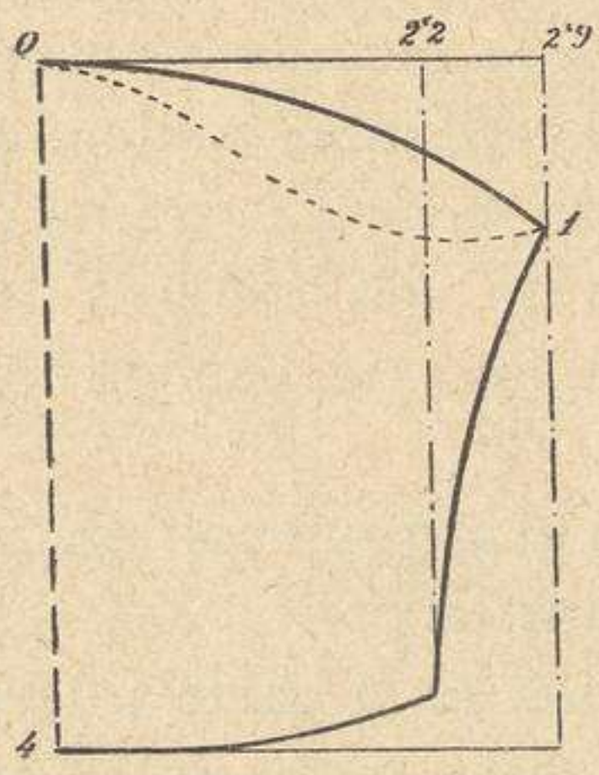

Fig. 12

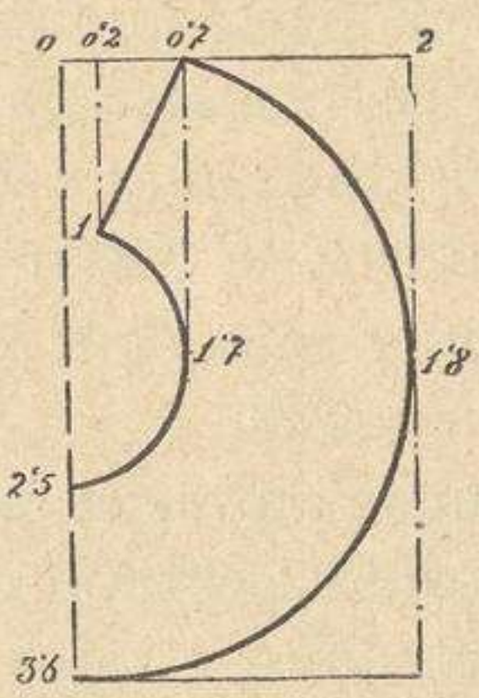

Fig. 13

Cuando el cuerpecito va adornado puede formarse el puño por un entredós ó pasa-cintas y de igual modo hacer el cuello.

La manga se unirá con costura á máquina, para su colocación se medirá desde la costura del hombro y por el delantero 1'4 puntos á fin de situar la costura de la manga; la parte inferior se dejará lisa y fruncida la superior hasta que quede á la medida del escote· La pestaña se ribeteará con una trencilla, ó bien puede coserse con el mismo pespunte de unir la manga un viés de género fino, que luego vuelto y cosido á punto de lado forma costura plana.

Esta prenda se abrochará por medio de tres ojales y botones.

Estos cuerpecitos acostumbran á llevar un cuello vuelto más ó me-

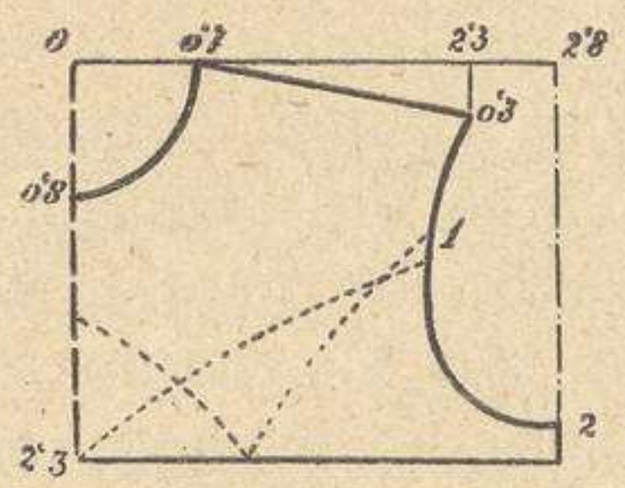

Fiy. 14.

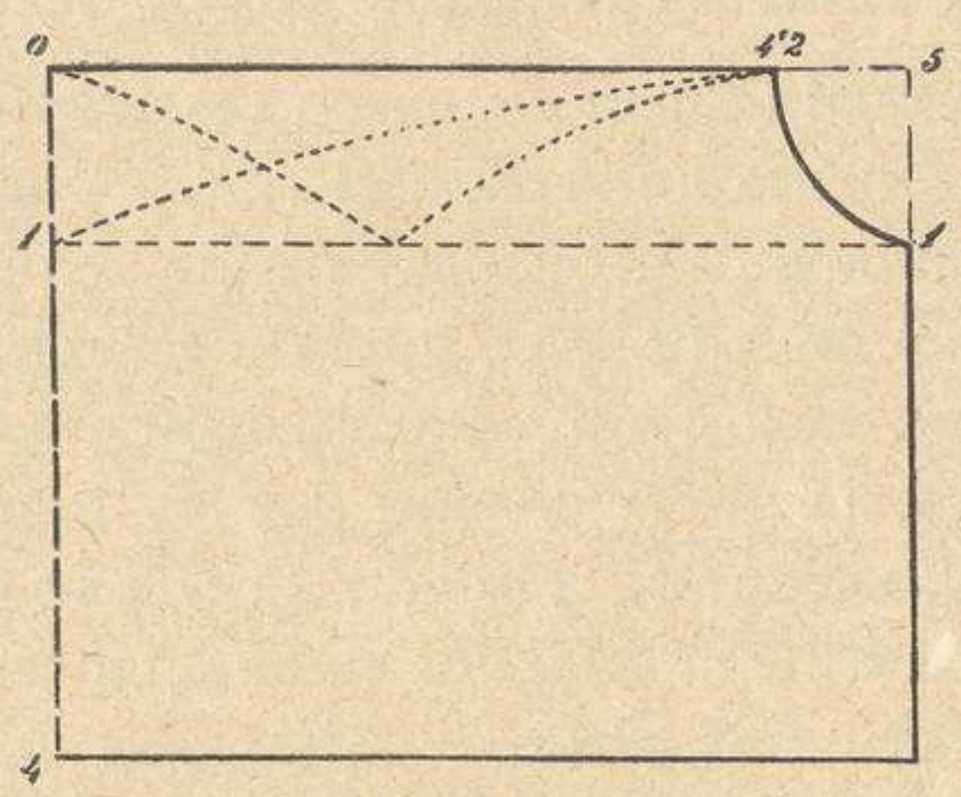

Fig. 15.

nos ancho, que se cortará según la figura 13, dándole por la parte exterior la forma que se desee.

M.E.C.D. 2017

A todo el contorno se colocará adorno igual al cuerpecito pudiendo también formarse el cuello con entredoses ó combinar éstos con el género.

Si ha de ser con canesú se cortará éste según la figura 14, del largo y forma que se quiera y la parte inferior como la figura 15 frunciendo ó plegando la tela hasta que venga á la medida del canesú; éste puede ir formado por entredoses colocados según el modelo escogido.

La unión del canesú al delantero se hará con una costurita por el derecho y se cubrirá la pestaña con un viés cosido á dos pespuntes y punto de adorno y sujeto por este mismo viés, puede colocarse un bordado bastante fruncido.

También puede unirse el canesú al saquito con un calado, entredós ó pasa-cintas cosido á cordón ó costurita.

A todo el delantero y á dos puntos de la parte inferior se colocará una jareta á fin de que por dentro pasen unas cintas que lo ajusten á la cintura.

VESTIDO BAJERO O CUBRE-PAÑAL

Esta prenda se acostumbra confeccionar de brillanté, piqué, acolchado ó franela.

Consta de falda y cuerpo pudiendo ser éste propiamente como un cuerpecito ó tener la forma de faja ó cinturón, quedando el cubre pañal según se haga de un modo ú otro, de forma completamente distinta.

De dos tamaños suele hacerse esta prenda: corto ó sea para los dos primeros meses en que los niños llevan los pañales doblados y largo y más grande el cuerpecito para poder usarlo hasta que los calcen.

Cubre-pañal con cuerpecito escotado.—La falda para el primer tamaño la forma un rectángulo de 9 puntos de largo por 24 de ancho que equivalen á un paño y medio, y para el segundo tamaño tendrá 14 ó 15 puntos de largo por 30 de ancho ó sean dos paños; á todo el contorno y á los lados deberá dejarse tela suficiente para dobladillo.

El cuerpecito se cortará por las figuras 16 y 17 según sea para el primero ó segundo tamaño; la tela se pondrá doble por la mitad de delante y si lleva pliegues en el delantero se harán estos antes de cortar la pieza. Los paños de la falda se unirán á costura á máquina. En el cubre-pañal largo, á fin de que no quede la costura á la mitad de delante se partirá un paño, colocando una mitad á cada lado del paño entero. A la parte inferior y á los lados se hará un dobladillo de 1'4 puntos de ancho; puede coserse á punto de lado, á punto de adorno ó

M.E.C.D. 2017

con dos ó más pespuntes á máquina. Puede adornarse con uno ó más entredoses, con tira bordada ó con ambas cosas á la vez. Para adornarlo con entredós, se hilvanará el dobladillo, se cortará la tela y se colocará el entredós entre las dos hojas del dobladillo, cosiéndolo á pespunte por el derecho y á punto de lado por el revés; si el cubrepañal es de género muy grueso en vez de hacer doblez á la parte interior del dobladillo, se sobrecargará con la tela del entredós. Si el en-

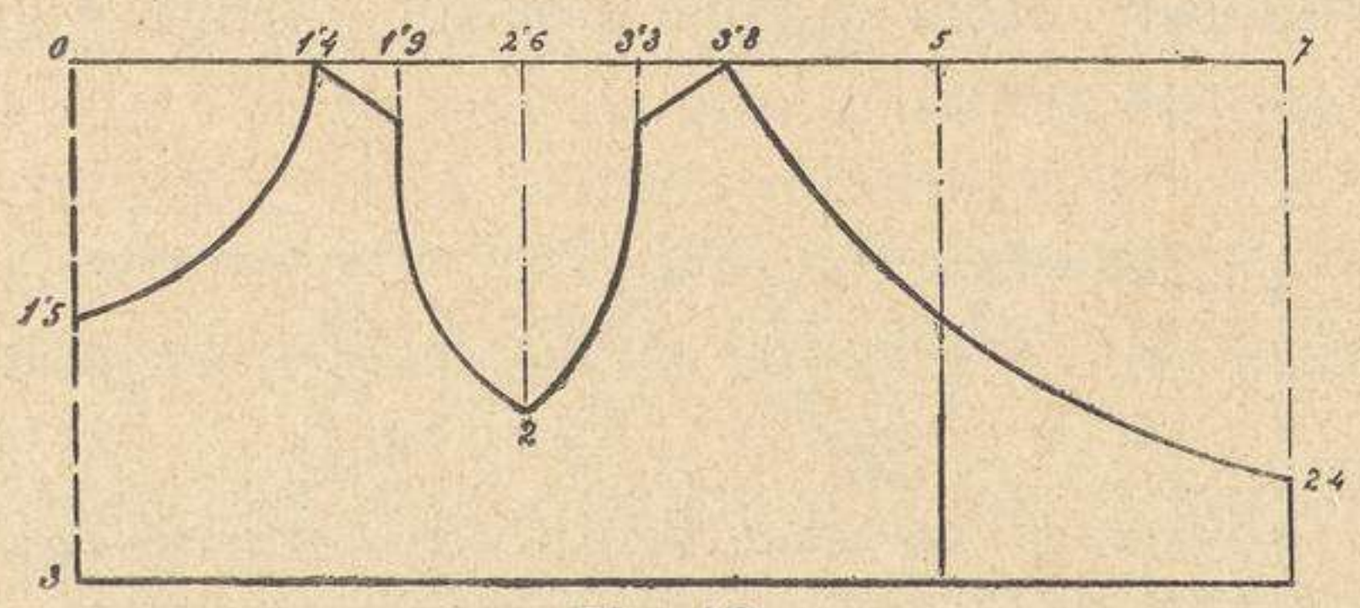

Fig. 16.

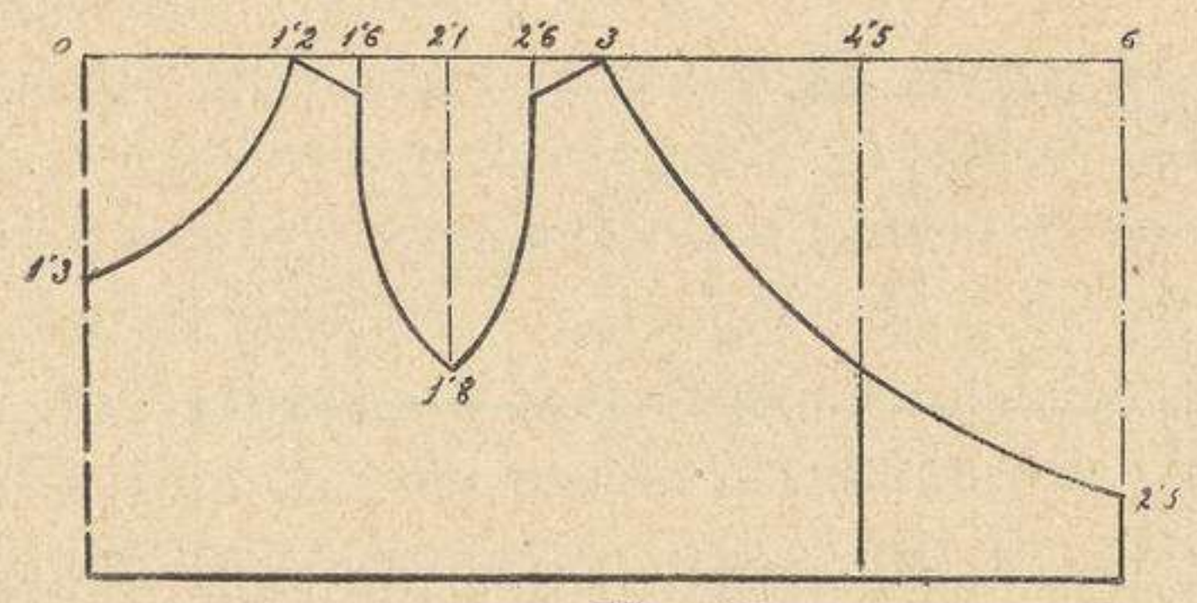

Fig. 17.

tredós es ancho deberá cortarse á todo el contorno del cubre-pañal un trozo de tela equivalente á su anchura cosiéndolo luego con un pespunte interior y luego con la tela del entredós formar un dobladillo estrechito, que puede coserse con un punto de lado ó á pespunte por el derecho. Si ha de haber más de un entredós se cortará la tela paralela al primero procurando que entre uno y otro quede algo más de separación que el ancho de un entredós.

Para adornarlo con bordado es preciso cortar el dobladillo por su extremo y colocar el bordado entre sus dos hojas. Puede ser liso ó fruncido y el dobladillo, toda vez que también ha de cortarse, puede ser postizo.

Para confeccionar el cuerpecito se unirán las hombreras con costura á la inglesa si el género es fino y ribeteada si es grueso.

Si el faldón lleva entredós pueden también colocarse algunos en el delantero del cuerpecito, generalmente en posición vertical; el es-

M.E.C.D. 2017

cote de cuello y mangas se adornará con una tira bordada colocada lisa, y si el faldón es muy adornado antes de la tirita bordada y junto á ella, puede ponerse un entredós.

La unión del faldón al cuerpecito se hará frunciendo este á la medida del cuerpecito hasta un punto más de donde está señalado el ojal, puesto que la falda no debe ir cruzada. Si el género es grueso en vez de frunces se harán pliegues. La costura se hará á pespunte á máquina por el revés, cogiendo con el mismo pespunte un viés de género fino, el cual doblado hácia la parte superior y cosido á punto de lado forma una costurita plana.

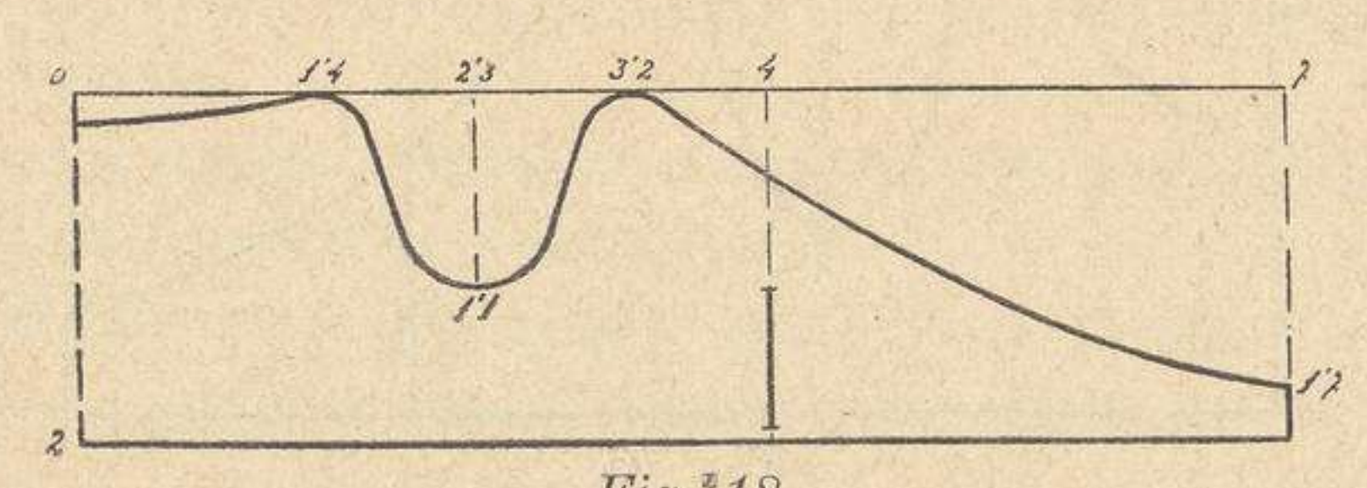

Fig.ª 18.

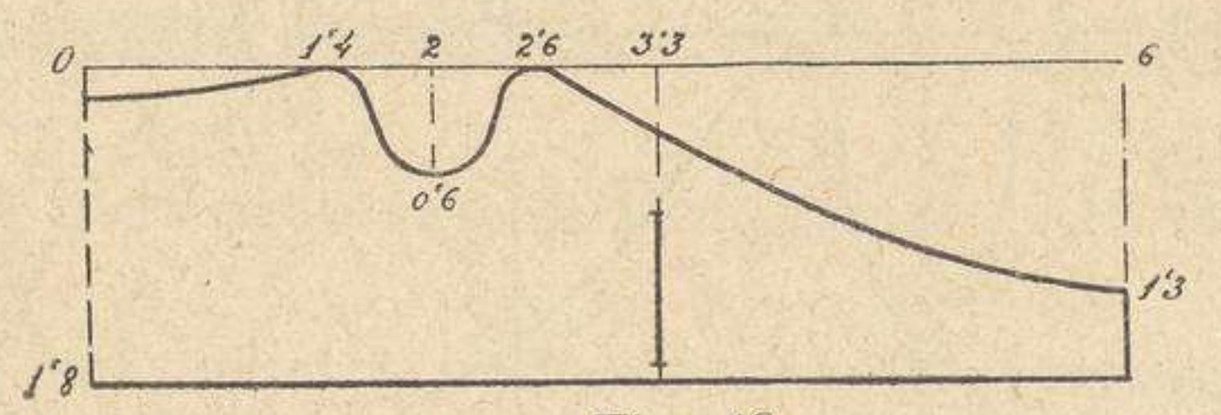

Fig. 19

A un lado se hará un ojal de la medida indicada, poniendo debajo un refuerzo que luego se corta; por dentro de este ojal pasa el otro extremo del cuerpecito, sujetándose al delante con una gran lazada formada por unas tiras de batista de 1 punto de ancho por 16 de largo. Los extremos de estas tiras se adornarán con bordado y entredós igual al cuerpecito.

Cubre-pañal forma de faja ó cinturón.—El faldón de este cubre-pañal se corta y confecciona enteramente igual al anterior; el cuerpecito se cortará por las figuras 18 y 19 según sean para el cubre-pañal largo ó corto; puede adornarse el delantero como se ha explicado para el modelo anterior; colocando también el adorno á toda la parte superior. Este cinturón vá sostenido por unos tirantes de 3 puntos de largo por 0'6 de ancho; pueden ser del mismo género ó formados por un entredós y un bordadito á todo el contorno; estos tirantes se coserán al cubre-pañal por la parte del delantero abrochándolos por la del detrás con un ojal ó presilla y un botón.

La unión del faldón al cuerpo como el anterior.

M.E.C.D. 2017

Cubre pañal de una sola pieza.—El cuerpecito de este cubre-pañal se forma por el mismo faldón recogido á pliegues; para esto se cortará la tela de igual ancho que para el anterior y dándole 2 puntos más de largo. Se le harán pliegues verticales hasta que su vuelo quede reducido á 10 puntos de ancho si es para el cubre-pañal largo y á 9 puntos si es para el corto. Estos pliegues se coserán con dos pespuntes á máquina cogiendo los tres dobleces para que queden completamente aplanados, cosiéndolos solamente en lo que forma el cuerpecito, ó sea, dos puntos de largo. A la parte superior se le dará la forma del cuerpecito figuras 18 ó 19, hasta donde se junta con el faldón ó sea sin cruzar á la mitad de espalda. Los tirantes como para el anterior. Para cerrarlo puede hacerse por medio de unas cintas colocadas á cada lado de la espalda, en todo lo que sea cuerpecito, ó abrocharse con botones y ojales.

Cubre-pañal vestido.—El faldón como se ha explicado para el primer modelo, con la sola diferencia que aquel va abierto en la mitad de detrás siguiendo el adorno por sus lados, y este, va cerrado adornándose solamente la parte inferior.

El cuerpecito se cortará según la fig. 22; casi nunca va enteramente liso pues lleva cuando menos algunos pliegues verticales en la mitad de delante que deberán hacerse antes de cortar el cuerpo. Admite diversidad de adornos y colocados de muy diferente modo; puede formarse una especie de canesú por medio de entredoses, terminando este canesú con un encaje ó bordado ancho. Los entredoses pueden también colocarse en el cuerpecito formando distintos dibujos. La manga se cortará como la fig.21; en la parte inferior se le colocará una tirita de 2'6 puntos de largo por 0'6 de ancho siendo formada por el adorno si el cuerpecito va adornado. El cuello igual al puño.

A la mitad de uno de los paños de la falda y en su parte superior, se hará una abertura de 6 puntos de largo poniendo á un lado un dobladillo postizo y al otro una tira doble cosida á pespunte por el derecho. A las dos costuras de los lados y á 5 puntos de la parte superior se dejarán 4 puntos sin coser á fin de poder pasar la mano para sostener al niño. Para unir la falda al cuerpecito se fruncirá la falda hasta que venga á la medida del cuerpo, cosiéndola igual á lo explicado en el primer modelo. Algunos de estos vestiditos llevan una faja de batista de 2 puntos de ancho por 30 de largo, adornando sus extremos igual que el cuerpo.

M.E.C.D. 2017

VESTIDO DE CRISTIANAR

Esta prenda puede confeccionarse de piqué adornado con bordados ó bien de batista, nansuch ó linón, adornado con entredoses y volantes de encaje, pudiendo combinarse éstos con bordados muy finos.

Consta de falda y cuerpo; la falda la formará un paño de 40 puntos de ancho por 16 de largo; el cuerpo se cortará por la figura 20 y la manga por la figura 21.

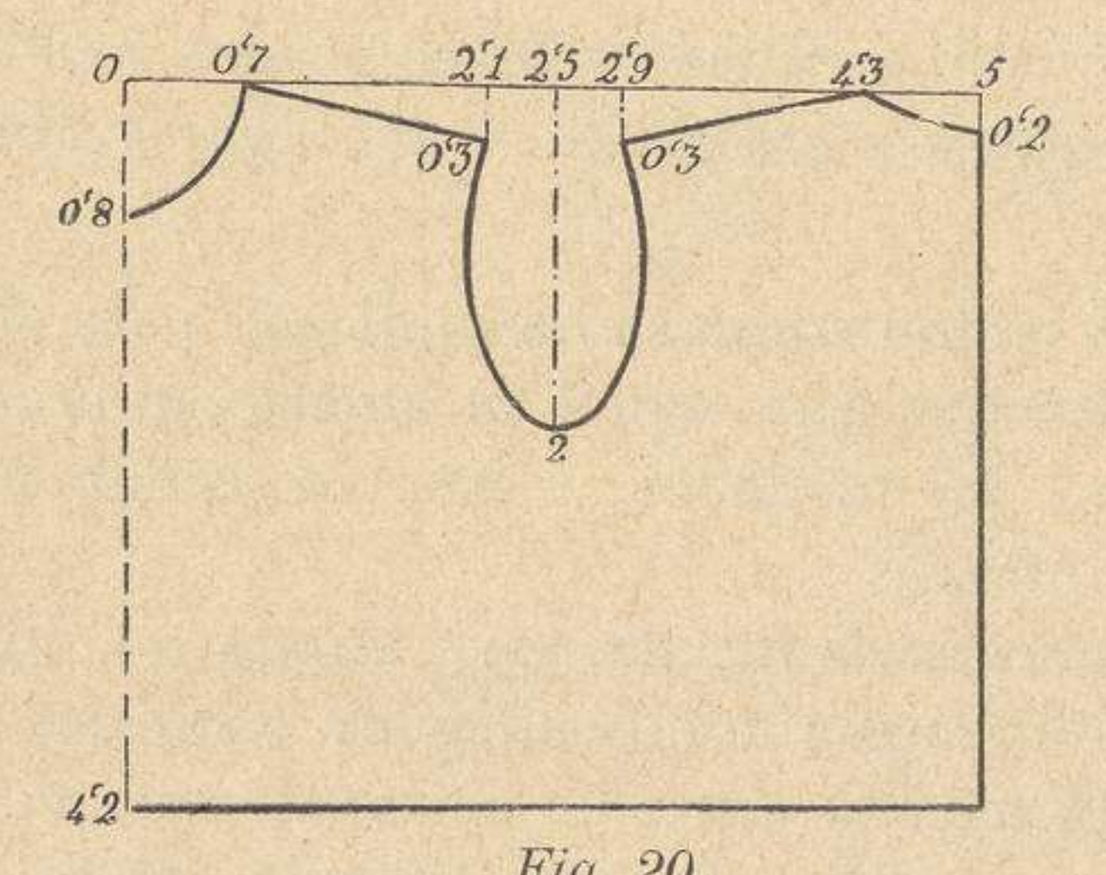

Fig. 20.

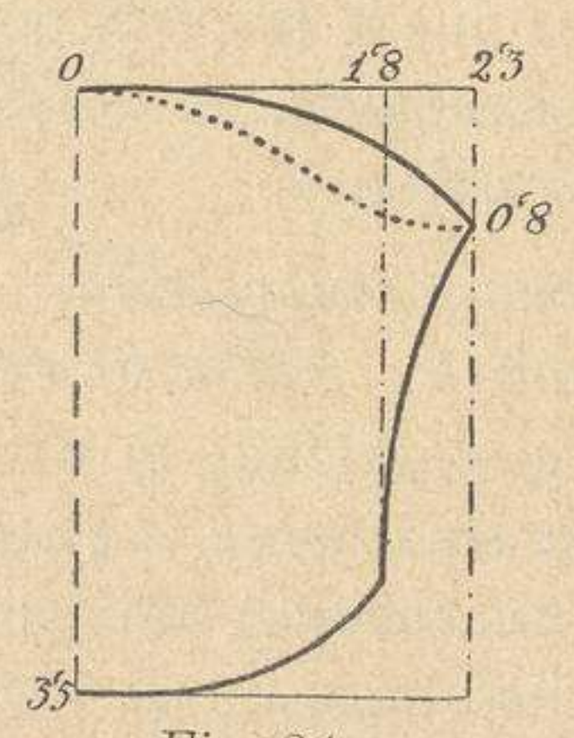

Fig. 21.

Si el vestido decristianar es depiqué se corta y confecciona como el cubre-pañal vestidito; solo se diferencian en el tamaño de la falda y calidad de sus adornos.

Si es de género fino lleva muy adornada la parte inferior de la falda, pudiendo consistir este adorno en uno ó dos volantes de encaje, y una combinación de entredoses, valenciennes, bordado y pasa-cintas; ocupando muchas veces el adorno más de la mitad de la falda. Estos entredoses no siempre se ponen rectos contorneando la falda, algunas veces forman picos, cuadros ú otros dibujos; se unirán entre sí á cordón muy fino y á la unión de los entredoses con el género se harán á éste algunos pliegues.

El cuerpecito vá muchas veces formado por entredoses, con la misma combinación de la falda, ó bien forman estos un canesú, cuadrado ó redondo, unido al cuerpo con un pasacintas y á todo el contorno de éste un encaje igual al de la falda. El cuerpecito puede ser escotado y sin mangas; en este caso se colocará el encaje ancho. caído junto al escote y sostenido por un pasa-cintas, cosido á cordón, y á la parte superior del pasa cintas se pondrá un encaje estrechito, y al escote de manga el pasa-cintas y el encaje ancho.

M.E.C.D. 2017

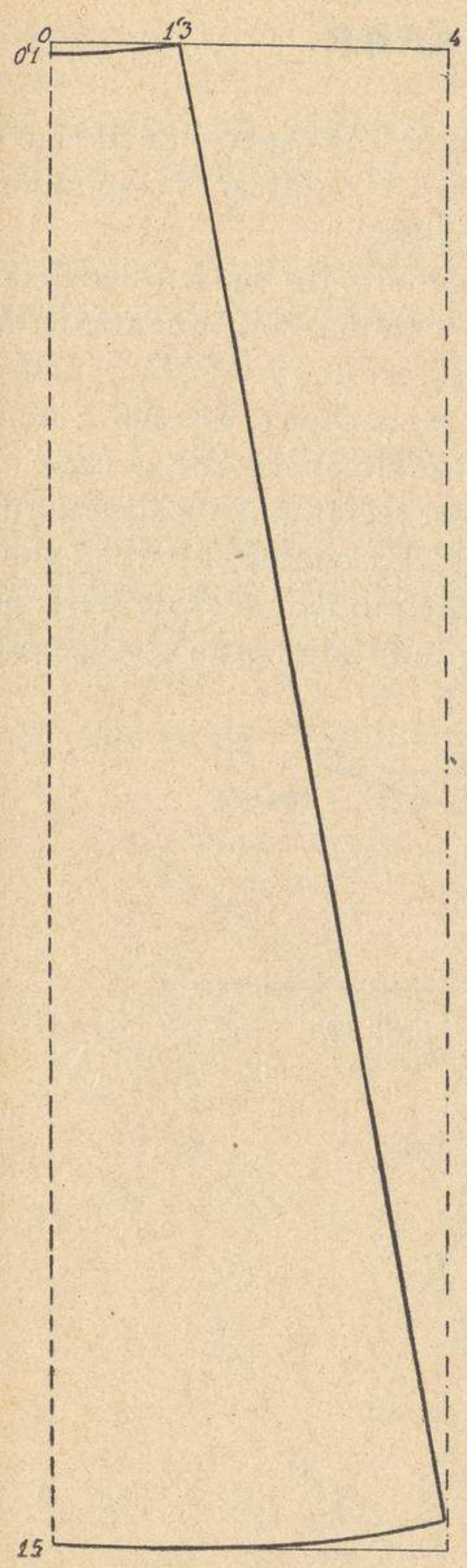

Fig. 22.

Si no vá escotado se formará el cuello por un entredós y encaje muy estrechos. La manga se adornará según el cuerpo, pudiendo ser toda ella formada por entredoses. La parte inferior se recoje á frunces hasta que venga á la medida de un entredós, que formará puño, y tendrá 2'6 puntos de largo terminando con un encaje. La costurita de la manga será á la inglesa, dejando á la parte inferior 0'5 de abertura; el puño se cerrará con una presilla y un botón. La manga se colocará como la de la chambra; la costurita á la inglesa. La unión de la falda al cuerpecito se hará por medio de un entredós ó pasa-cintas cosido á cordón. Las aberturas laterales y superior, como el cubre-pañal. Algunos de éstos vestidos se hacen con faldón acampanado; éste consta de 5 paños cortados según la figura 22. Estos paños se unen entre sí por un caladito ó entredós, y algunos de ellos por dos ó tres entredoses; debiendo en este caso descontarse del ancho de cada paño todo lo que ensanchen los entredoses. La parte inferior vá adornada como para el faldón recto, y es muy apropósito esta forma para colocar el adorno formando puntas, pudiendo hacerse una ó dos en cada paño.

M.E.C.D. 2017

CAPA DE CRISTIANAR

Esta prenda como ya indica su nombre es una especie de abrigo ó capa que usan los niños cuando los llevan á bautizar sirviéndoles también como abrigo mientras ván de pañales.

Se confecciona de piqué, acolchado ó género de seda. Puede ser de diversas formas y es una prenda que cambia contínuamente de moda. Unas veces consta de una especie de vestido, y un gran cuello; otras de vestido capa y cuello, y otras sólo de la capa y el cuello; siendo en este caso el vestido de cristianar de igual género que la capa.

El faldón de la capa se cortará de forma rectangular y su tamaño será de 40 puntos de ancho por 18 de largo. La confección de la capa de cristianar es muy distinta si la capa es de piqué ó si es de seda; en el primer caso se hace sin forrar y en el segundo se forra de otro género

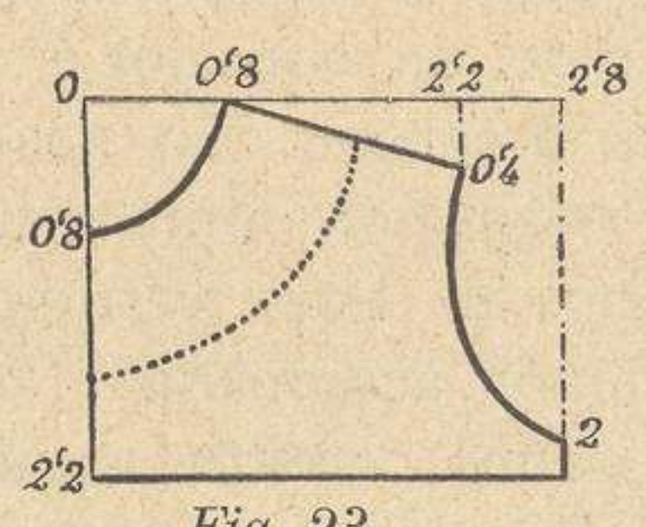

Fig. 23.

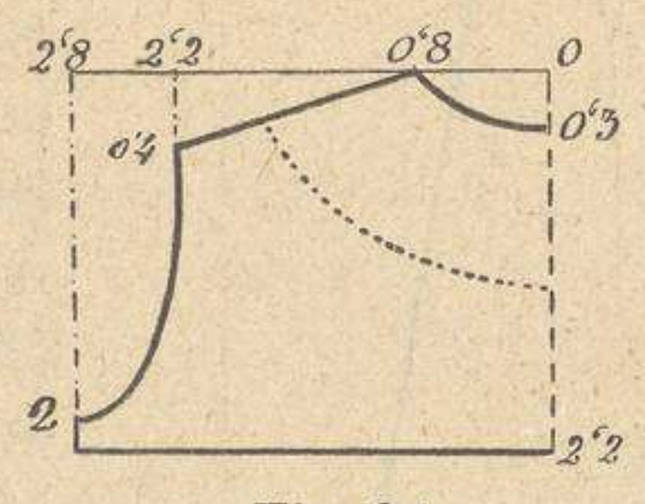

Fig. 24.

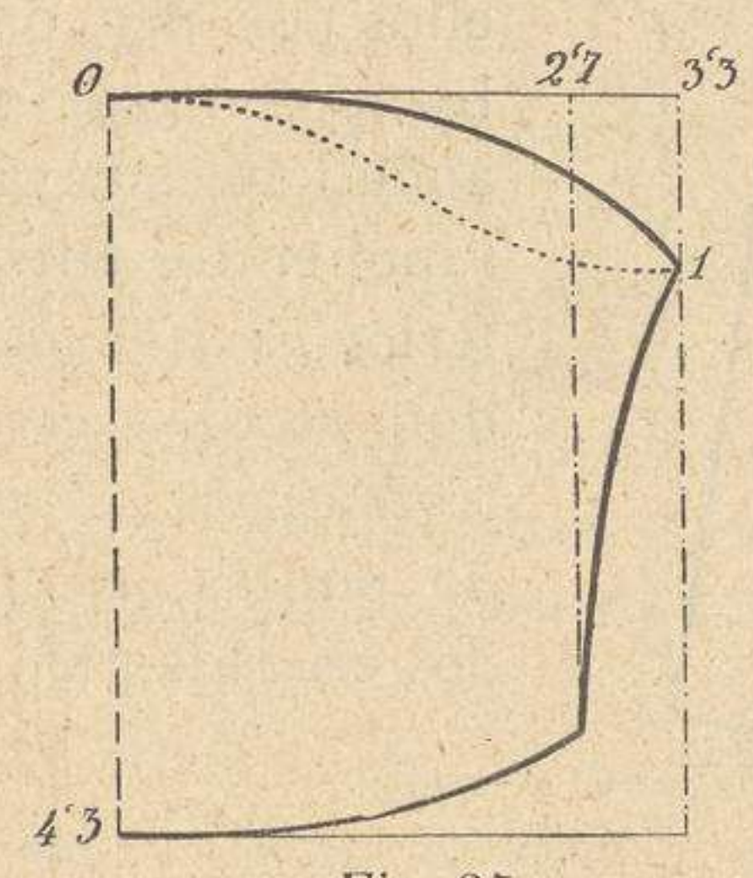

Fig. 25.

sencillo poniendo entre ambos, si la seda de la capa no es muy gruesa, otro forro de batista algo fuerte.

Los paños se unirán á costura sencilla, á máquina; á todo el contorno se hará un dobladillo de 10 centímetros de ancho y junto á él pueden colocarse uno ó varios entredoses, como los del cubre-pañal.

M.E.C.D. 2017

Si la capa es de seda luego de hechas las costuras se hilvanarán juntos forro y género, se cortará por todo el contorno, si es que va adornada con entredós, cortando al faldón un trozo equivalente á la medida del entredós, si éste es muy ancho; según sea deberá coserse por encima á punto de lado ó poniéndolo entre la tela y el forro.

El cuerpecito se corta como las figuras 23 y 24; ésta corresponde á la espalda por lo que se cortará doble por su mitad, pues es la única prenda de la canastilla que vá abrochada al delante; este canesú siempre vá forrado; si es de seda, como el faldón y si es de piqué, de batista ú otro género fino. La costura del hombro y la de debajo el brazo se hará á máquina, cosiendo el género separado del forro para empalmarlos luego de hechas las costuras; el faldón se une al cuerpo haciéndole tablas hasta que venga á la medida; cosiéndolo con el género á pespunte por el revés y el forro á punto de lado. La manga se cortará según la figura 25; como en el canesú el forro se cose separado del género; la parte inferior se adorna con un bordado estrecho que puede coserse á pespunte cubriendo la pestaña con el forro cosido á punto

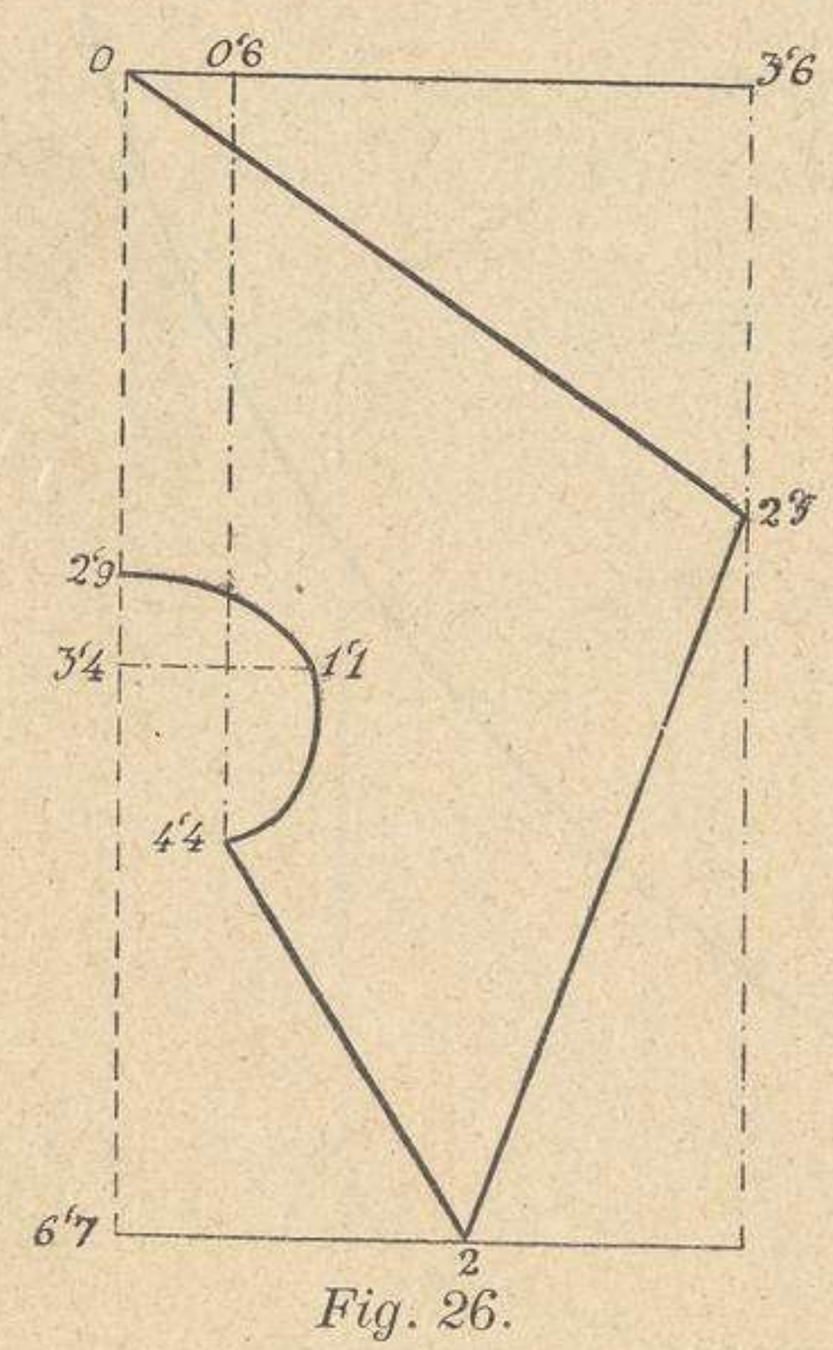

Fig. 26.

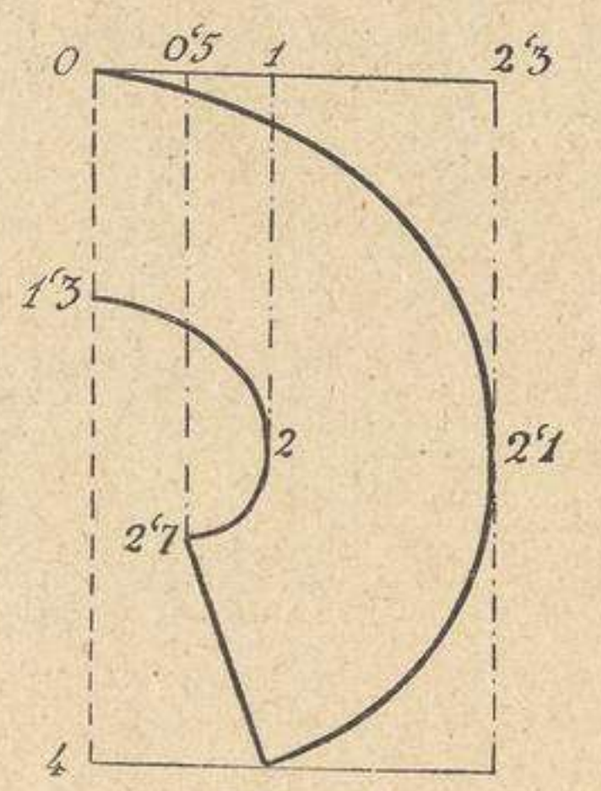

Fig. 27.

de lado. A 2 centímetros del borde se harán dos pespuntes, que cojan forro y tela separados lo suficiente para que formen jareta; á la parte posterior de la manga se harán dos ojetes para que por ellos pueda salir una trencillita que pasando por la jareta ajuste la manga al brazo del niño, el cuello se formará por un viés ó vivo de la misma tela; se abrochará con tres presillas y botones en el canesú.

M.E.C.D. 2017

El cuello puede ser de diversas formas pero la más usual es la de la figura 27; acostumbra adornarse con entredós, siguiendo el estilo de la capa y al borde se coloca un bordado ó encaje ancho.

Otra forma hay de capas, y es la que lleva encima del faldón una esclavina de 14 puntos de largo y que puede ser recta ó acampanada; si es recta se corta y confecciona enteramente igual al faldón con la sola diferencia de que es algo más corta y que á todo el contorno lleva un encaje ó bordado algo fruncido.

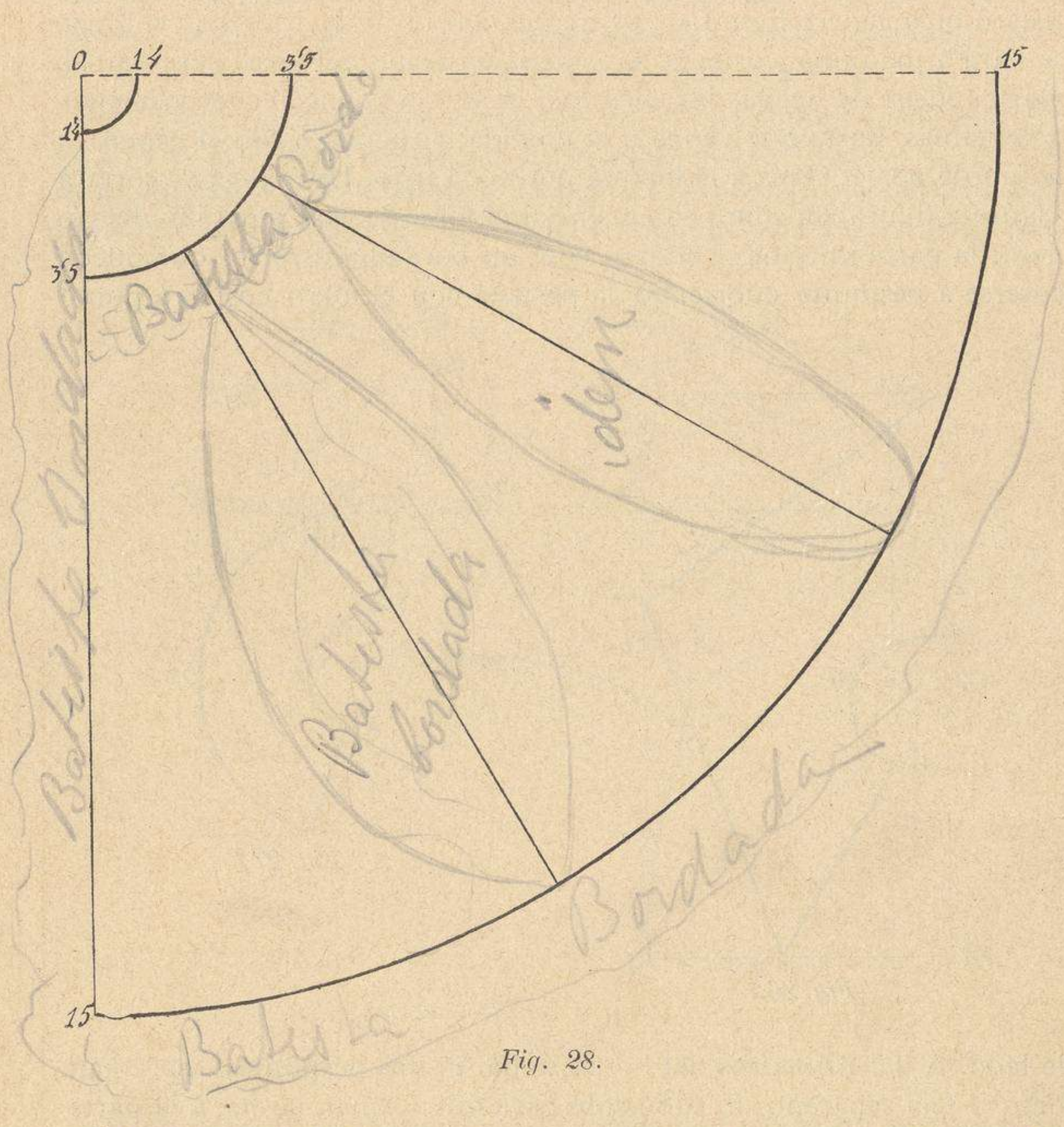

Fig. 28.

La parte superior se une á un canesú cortado según la figura 27; éste irá forrado y el faldón se colocará entre el género y el forro. Además de la esclavina lleva esta capa un cuello como la anterior si bien algo más pequeño. Si la capa es acampanada se cortará como la figura

M.E.C.D. 2017

28, y puede ser de una sola pieza ó formada por paños nesgados. En el primer caso se cortará el patrón, de papel, colocando la tela encima, doble por la mitad de detrás, y de manera que el delantero resulte á lo largo y la espalda al través.

El dobladillo será postizo ,pues si se dejara de la misma tela, al doblarlo, haría muchas arrugas. Este dobladillo deberá cortarse al viés ó bien dándole la misma forma de la capa. La parte superior si se corta por el escote pequeño quedará ya á la medida del cuello, de manera que para terminarlo sólo deberá ponérsele un vivo, y hacer una presilla y colocar un botón para abrocharlo.

Si el faldón es formado por paños nesgados se cortarán siguiendo las líneas de puntos y estos paños se unirán entre sí por medio de entredoses como se ha explicado para el faldón del vestido de cristianar. El cuello como en la anterior. Si se corta por el escote mayor se unirá al canesú figura 28, como el faldón recto.

GORRAS

Multitud de formas distintas presentan las gorritas para niño, pero todas ó al menos su mayor parte pueden cortarse por las figuras 30 y 34 ó ambas combinadas, uniéndoles tanto á una como á otra el casco ó coronilla, figuras 31 ó 32.

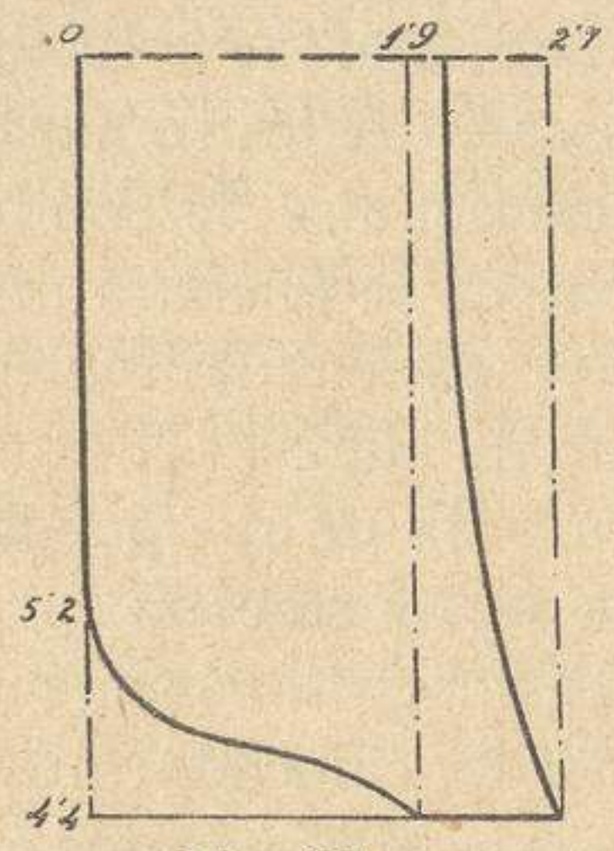

Fig. 29.

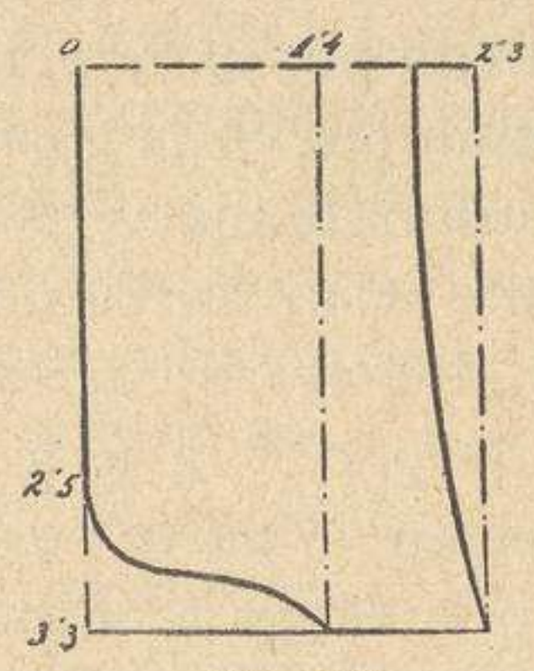

Fig. 30.

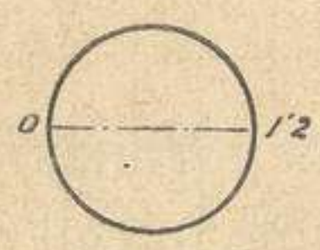

Fig. 31.

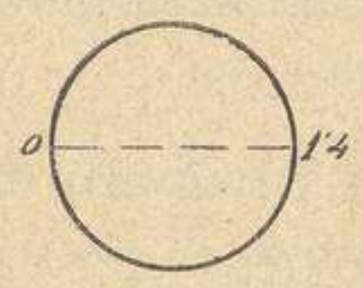

Fig. 32.

M.E.C.D. 2017

Las figuras 29 y 30 representan igual forma de gorra aunque en distinto tamaño. La fig. 30, es para los dos ó tres primeros meses, si bién hay niños que después de un mes ya han de usar el segundo tamaño, ó sea la fig. 29, que les sirve hasta que tienen cuatro ó cinco meses; en esta edad ya se les deja descubierta la cabecita, más si se quiere que el niño use aún gorra, y por lo tanto que ésta deba ser de mayor tamaño, puede utilizarse el modelo fig. 29, cortado con la medida de 55 ó 60. La gorra puede ser de batista lisa ó á pliegues, puede adornarse con entredós de encaje ó bordado, ó bien formarse toda de entredoses. Los pliegues de las gorritas de batista pueden ser tanto á lo largo como al través; estos pliegues permiten muchas combinaciones; puede ser toda la gorra á pliegues ó bien á grupos, haciéndolos siempre antes de cortarla; para esto, luego de hechos los pliegues se colocará el patrón encima la batista, doble en donde está indicado por la línea interrumpida, y dejando á todo el contorno medio céntimetro para cosidos. Si la gorra ha de ser toda de entredoses, se cortará el patrón de papel algo consistente, encima de él se irán colocando los entredoses con la dirección y combinación que se quiera, sujetándolos al papel por medio de alfileres; luego se unirán estos entre sí, á punto por encima, si son de encaje, y á cordón si hay alguno de bordado. La costurita de la parte inferior será á la inglesa, si la gorra es de batista, á punto de ojal, si es de entredoses á lo largo, y uniendo dos entredoses, si estos van colocados al través. Toda la parte más larga, que corresponde al detrás, se fruncirá hasta que venga á la medida de la coronilla que se tendrá hecha igual que la gorra y se unirá á esta con una costurita por el derecho y cubriendo la pestaña con un viés cosido á dos pespuntes. Si la gorra es de entredós se hará esta costura por el revés á punto de ojal y por el derecho se le pondrá un encaje bastante fruncido. Con un viés de batista se formará un vivo que se colocará á todo el contorno de la gorra, cosiéndolo á medio pespunte y sobrecargándolo por el revés á punto de lado. El cordón del vivo se dejará que salga por la parte posterior á fin de que pueda estrecharse la gorra hasta que venga á la medida de la cabecita del niño. Si la gorra es sencilla el adorno puede consistir en un encaje ancho, ó tira de batista, con encaje estrechito al borde, colocado muy fruncido ó tableado. Cuando la gorra es de entredoses se ponen dos ó tres chorreras de encaje, y entre ellas lazadas de cinta, colocando una lazada en la parte superior de delante.

Gorras de dormir.—Antiguamente las gorritas de dormir se confeccionaban de género grueso pero ahora se hacen de batista y no sólo se usan para dormir sino también para estar en casa.

M.E.C.D. 2017

Puede cortarse de diversas formas pero la más usual es la de las figuras 33 y 34, que corresponden al segundo y primer tamaño respectivamente. La confección de estas gorras es sumamente sencilla; la batista completamente lisa se corta como el patrón dejando á todo el contorno un centímetro para dobladillo; la costurita para cerrarla será á la inglesa, la coronilla á pliegues, pues la batista lisa no sostiene bastante y la unión de esta á la gorra se hará como se ha explicado para el otro modelo de gorras de batista. A la parte de delante se le

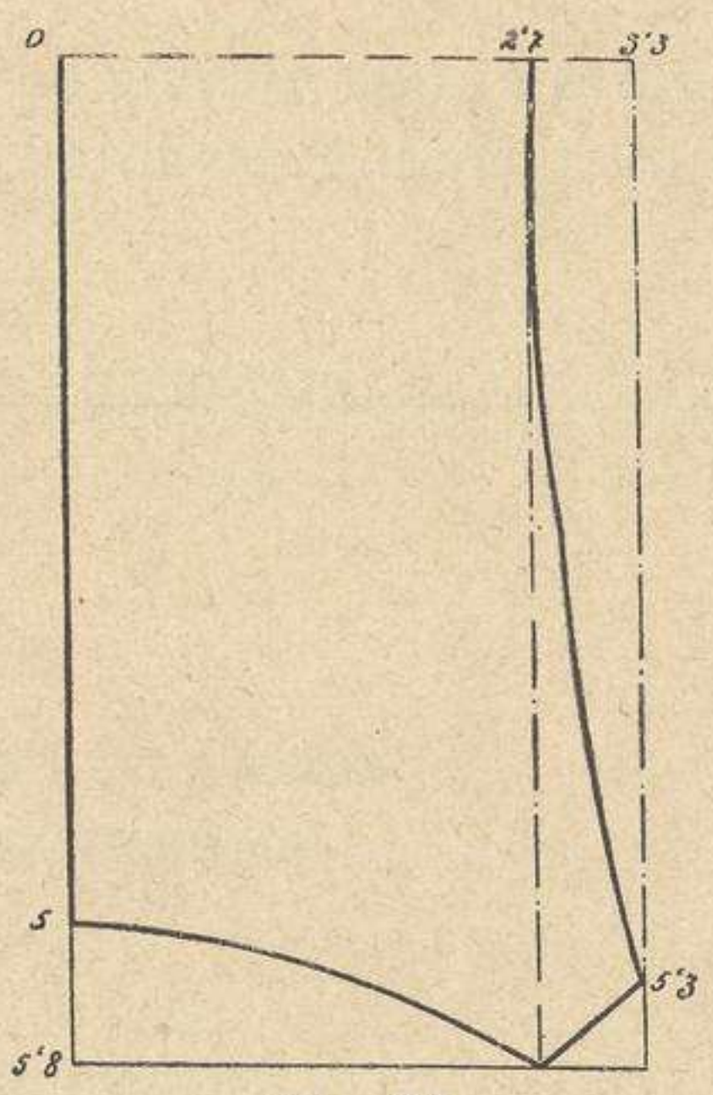

Fig. 33.

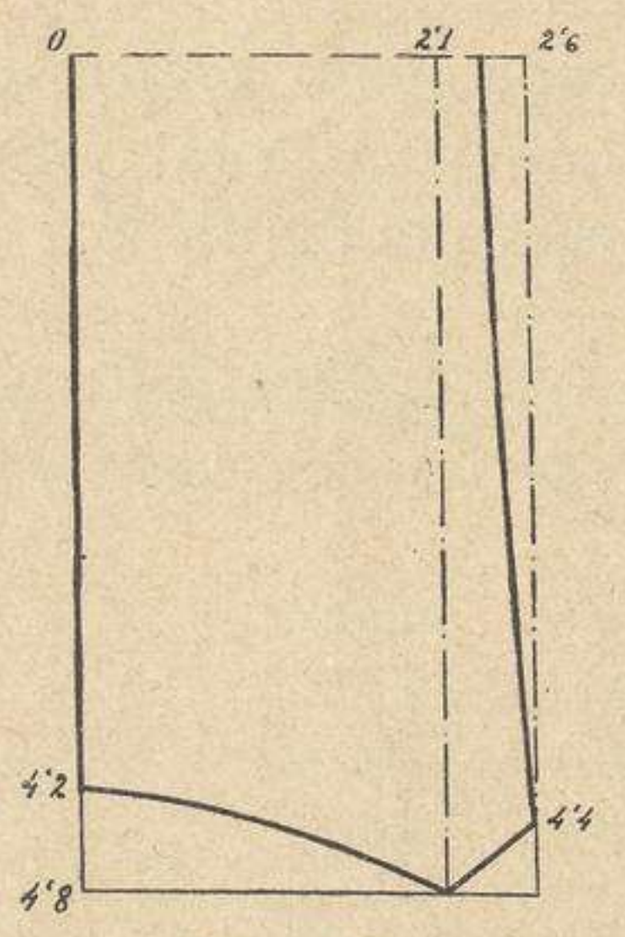

Fig. 34.

hará un pequeño dobladillo á punto de lado y á 1 centímetro de distancia de este se colocarán dos viéses estrechitos, separados uno de otro medio centímetro y cosidos también á punto de lado. Al centro de estos viéses, y en la parte de la gorra ó sea por el derecho se harán dos ojetes para que por ellos salga una cinta ó trencilla fina que pasando por los viéses ajuste la gorra á la medida. La parte de detrás se hará como la de delante, con la sola diferencia de que en vez de hacerse dobladillo, se forma este con el primer viés. Para sujetar estas gorras se les pondrá unos tirantes de la misma batista que tengan 3 centímetros de ancho por 7 puntos de largo.

Gorrita francesa.—Esta gorra es una combinación de las dos que se acaban de explicar, pues la parte de detrás vá abollada como la segunda y la de delante lisa como la primera; por lo tanto podrá cortarse con los mismos patrones, siendo de batista la parte del detrás y formada por entredoses á lo largo toda la parte lisa.

Capota de cristianar.—Hasta hace poco tiempo la capota de cristianar se hacía del mismo género que la capa, más ahora si la capa es

M.E.C.D. 2017

de piqué en vez de capota se usa la gorrita de entredoses; y si la capa es de seda se hace la capota de gasa ó de glasé y gasa. Estas capotas llévan un armazón de tela fuerte que se corta como la gorrita de vestir. La gasa ó glasé se coloca con fruncidos ó bollos en diversas combina ciones y á todo el contorno se coloca una chorrera de gasa doble y con fruncidos adornándola con lazadas de cinta y de gasa.

ABRIGO PARA SALIDA DE CAMA

Esta prenda como indica su nombre es una especie de capa y capuchón, que sirve para envolver al niño cuando lo levantan de la cama; se cortará según la figura 35.

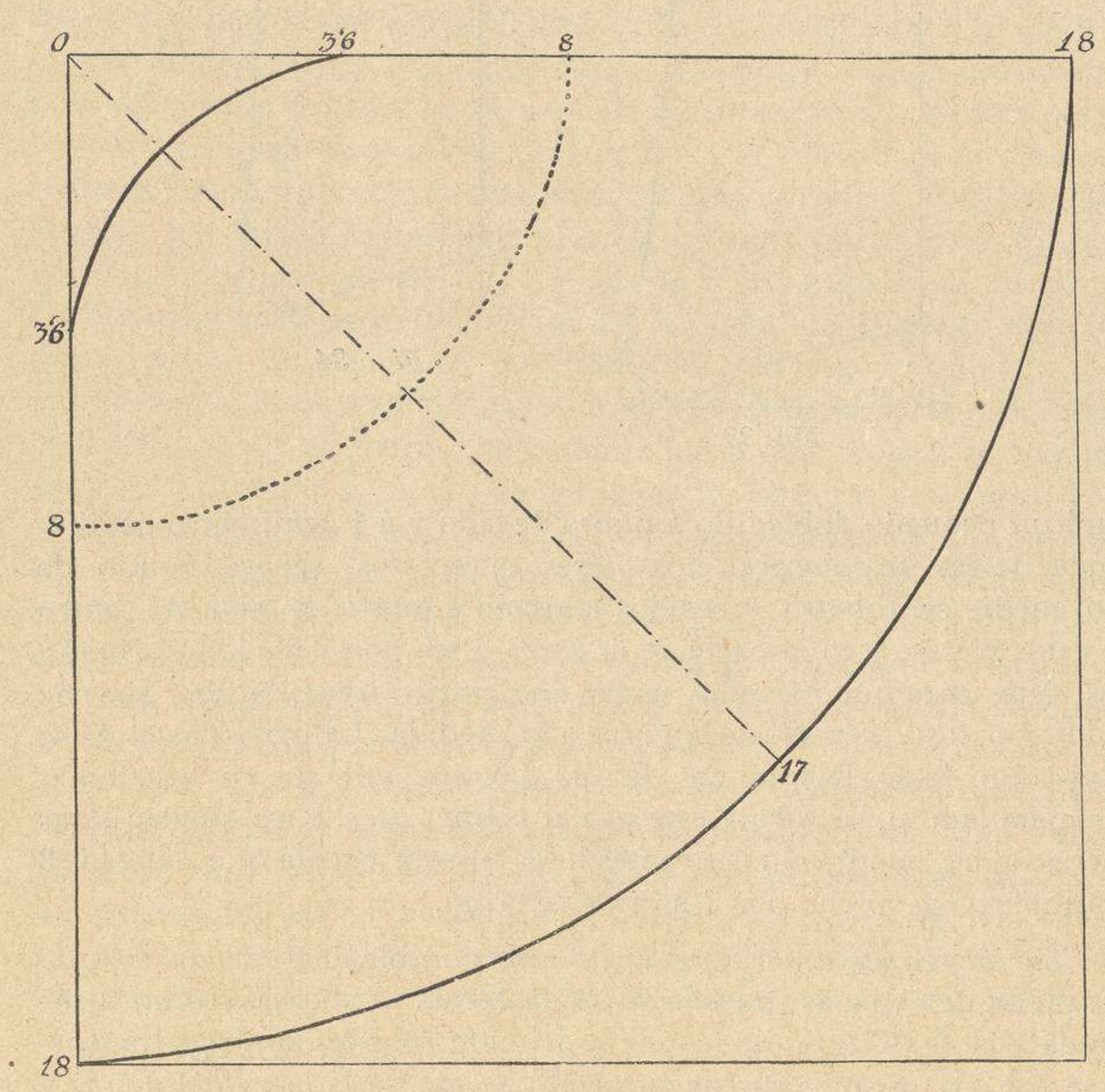

Fig. 35.

Se confecciona de piqué acolchado ó franela y va adornada de bordado, festón ó encaje algo grueso; para confeccionarla, se colocará á

M.E.C.D. 2017

todo el contorno un viés de 3 centímetros de ancho, cosido á punto de lado por la parte interior y dejando sin coser la exterior, si se ha de hacer festón; si el adorno es de encaje ó bordado se colocará éste, algo fruncido, entre la capa y el viés.

En toda la curva del centro que está señalada con la línea de puntos se colocará otro viés cosido también á punto de lado; en el centro de éste, y en el de la curva superior se harán dos ojales ú ojetes por el lado de la capa y por dentro de los vieses pasarán unas cintas ó tiras de batista que arrugando la capa formen el capuchón; á los extremos de este viés se coserán otras dos cintas ó tiras de batista para sujetar la capa al cuellecito del niño. Cuando la capa es de franela sólo admite como adorno el festón con seda ó torzal que puede ser blanco ó de color.

INDICACIÓN APROXIMADA DE LA TELA QUE SE NECESITA, SEGÚN SU ANCHO, PARA CADA UNA DE LAS PRENDAS DE LA PRIMERA SECCIÓN:

	Ancho metros	Se necesitan metros
Camisa de forma recta.	0'60	0·25
Camisa con mangas.	0'28	0'50
Chambra..	0'70	0'45
Jubón.	0'85	0'50
Cubre-pañal corto.	0'90	1'20
Cubre-pañal largo..	0'90	1'80
Vestido de cristianar.	1	2
» » »	0'85	2'75
Capa de cristianar..	0'50	7
» » »	0'85	5'50
Gorras.		0'50
Abrigo para salida de cama.	0'90	0·90

SABANAS Y FUNDAS DE ALMOHADA PARA CUNA

Las sábanas deberán ser de género de hilo y tendrán 90 centímetros de ancho, por 1'25 ó 1'50 m. de largo, según sea la de debajo ó la de encima. La confección de la primera consiste en hacer á sus dos extremos un dobladillo, de un centímetro de ancho, que puede coserse á mano ó á máquina. La sábana de encima puede ser lisa ó adornada, en el primer caso se hará en la parte inferior un dobladillo de un centímetro de ancho, y en la superior otro de tres ó cuatro centímetros que puede ser á máquina ó con calados. El adorno puede con-

M.E.C.D. 2017

sistir en entredoses, encajes ó bordados, cosidos á cordón ó á costurita, y colocados en toda la parte que forma la vuelta de la sábana.

Las fundas de almohada serán también de hilo; tendrán 32 centímetros de ancho por 45 de largo. El ancho ha de cortarse doble; y de largo deberán dejarse 8 ó 10 centímetros para el dobladillo de cada extremo. La costura será á mano, redonda y muy pequeña; los dobladillos serán iguales al de la sábana, lo mismo que el adorno, si es que vá adornada. Se harán tres ó cuatro ojales en cada lado para abrocharla con gemelos.

M.E.C.D. 2017

SECCIÓN SEGUNDA

ROPA DE CALZAR

Todas las prendas que componen el traje de un niño al quitarle los pañales, ó sea, al vestirlo de corto, deberán cortarse por la medida de 50; aún que es preferible, por poco que se pueda, tomarle la medida pues hay niños tan desarrollados que no han usado nunca las prendas cortadas por el primer tamaño, sino que al calzarlos ya debieron cortárseles por la medida de 55; en cambio hay otros que durante mucho tempo pueden seguir usando las mismas camisitas y chambras de la canastilla.

CAMISITA

La camisita para calzar se confecciona de género de hilo. La figura 36 es el patron de esta camisa cortando la manga por la línea de puntos si se quiere abrochada al hombro.

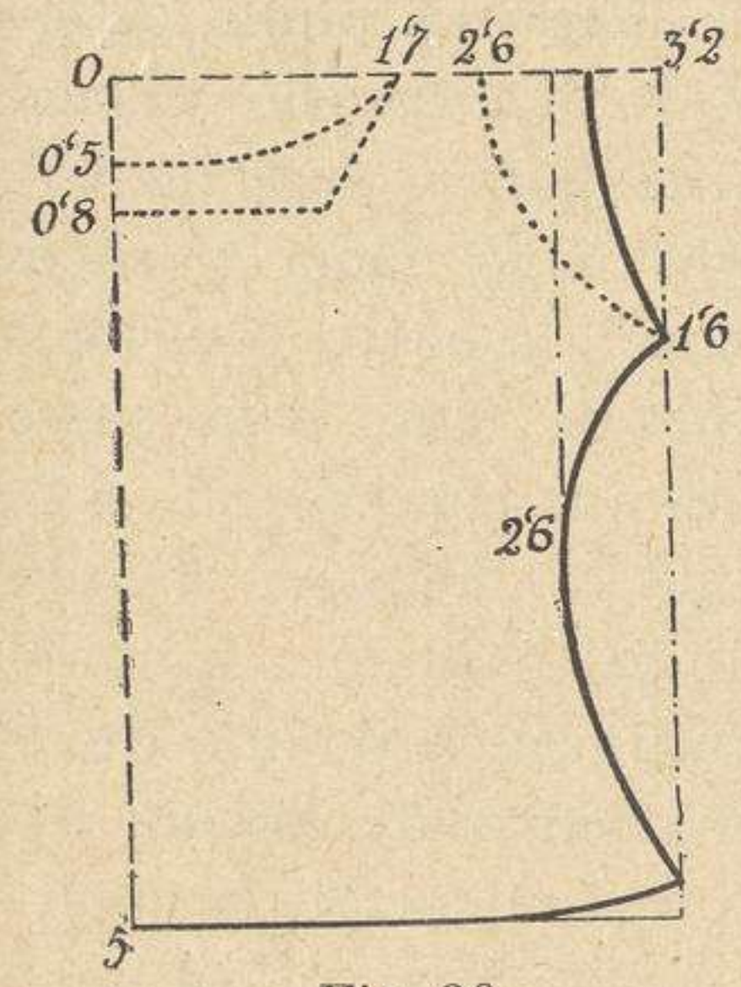

Fig. 36

Su forma es enteramente igual á la camisita para recién-nacido por lo tanto deberá confeccionarse de la misma manera con la diferencia de que á la mitad de delante se le harán algunos pliegues ó frunces, y á la mitad de la espalda, si va abierta, no se pondrán dobladillos postizos, sino que pueden hacerse de la misma tela.

PANTALON DE UNA SOLA PIEZA

Este pantalón se confecciona de género de hilo y con la tela completamente al viés de manera, que para cortarlo, se doblará la tela por su diagonal y se colocará el patrón encima de ella de modo que el doblez de la tela coincida con la línea interrumpida del dibujo, figuras 37 y 38.

La fig. 37, corresponde al primer tamaño y no puede precisarse el tiempo que podrán usarlo pues depende del desarrollo del niño.

M.E.C.D. 2017

La fig. 38, es el patrón para el segundo tamaño y acostumbran no necesitarlos mayores, hasta que usan los pantalones de otra forma.

Puede sin embargo darse el caso de que el niño fuera tan grueso que los del segundo tamaño le vinieran estrechos y en este caso se dibujará el mismo patrón pero con la medida de 55.

Para el primer tamaño se empleará tela de 60 centímetros de ancho, y para el segundo deberá emplearse de 70 centímetros; más como no se fabrica género de este ancho podrá, usarse el de 80 centímetros, empleando el pedazo que sobre por los lados, para pretinas y refuerzos.

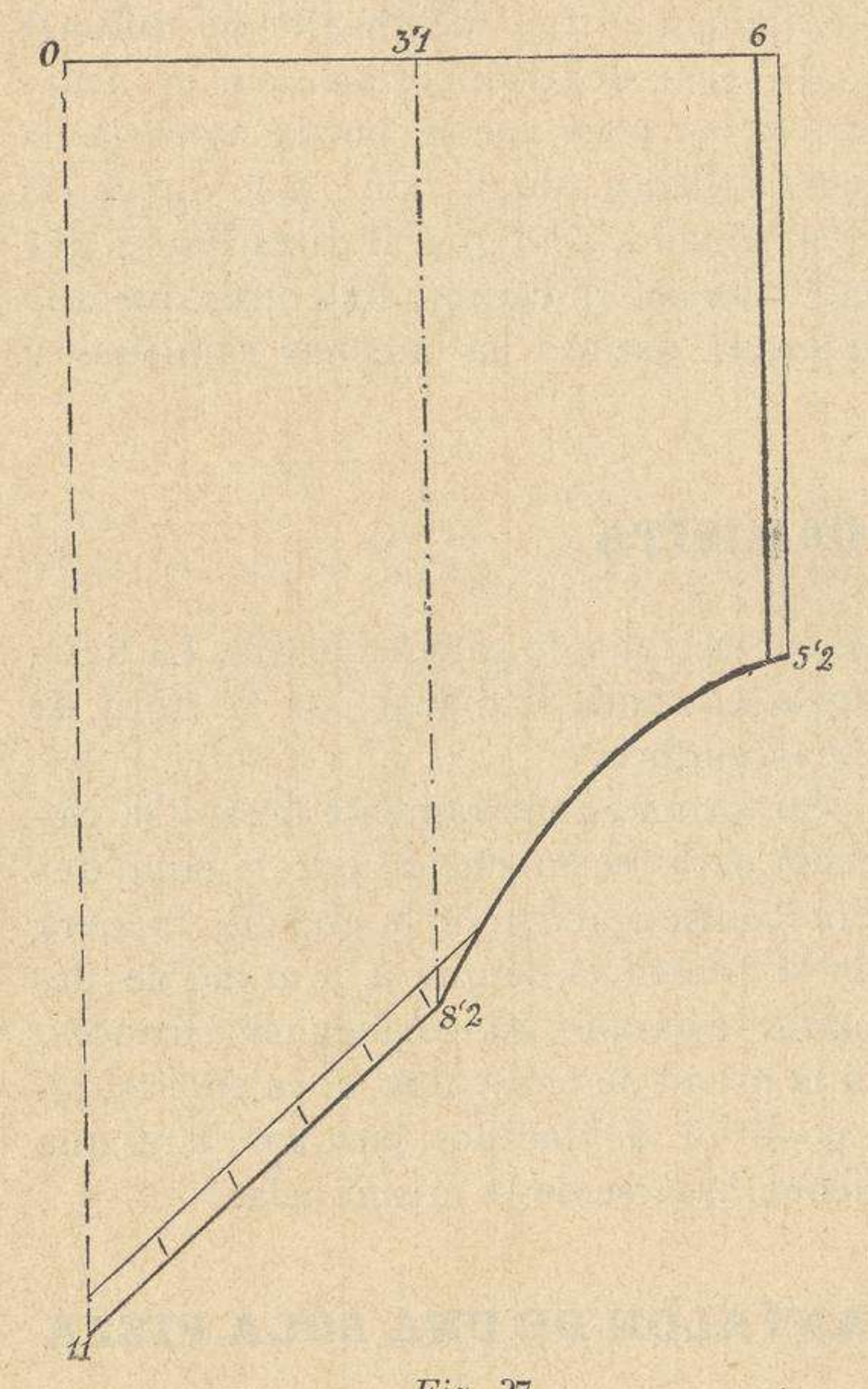

Fig. 37.

Confección: se preparará un refuerzo, de 3 centímetros de ancho, para la parte del pico inferior, cortando la tela de manera que el hilo del refuerzo tenga la misma dirección que el de la tela del pantalón, este refuerzo puede coserse por el derecho á dos pespuntes, por el revés á punto de lado, ó bien coserlo á pespunte por el derecho volverlo luego hacia el revés y coser la parte interior á punto de lado. A la parte recta que corresponde á la mitad de delante, y á cada lado del pantalón, se colocará una tira al hilo de 5 centímetros de ancho; dicha tira se cortará á lo largo de la tela y se colocará al pantalón, doble y que coja sólo el borde, de manera que la tira esté fuera del pantalón; puede coserse con pespunte que coja los dos dobleces, ó sólo el del derecho, cosiendo la parte interior, ó del revés á punto de lado.

La cinturilla tendrá 10 puntos largo por 6 centímetros de ancho, y se colocará igual que la tira de los lados haciendo á la mitad de detrás del pantalón, uno ó dos pliegues hasta que quede á la medida de

M.E.C.D. 2017

la cinturilla; á la mitad de esta y cogiendo sólo la hoja de encima se harán dos ojales que disten del centro 5 centímetros para que por ellos salga una cinta que sujeta dentro la pretina á 1'5 puntos de sus extremos ajuste el pantalón al cuerpecito del niño. A la parte curva se le colocará el puño, que puede ser una tira recta, doble y cortada al hilo, de 3 centímetros de ancho. Puede adornarse con encaje fuerte, tira bordada, ó festón en cuyo caso se hará la tirita más ancha. También puede ponerse un entredós de bordado ó encaje en lugar de la tirita. A un extremo de la pretina se hará un ojal colocando un botón al otro extremo; á 3 centímetros de distancia de éste se hará también un ojal para abrochar con un botón colocado al otro lado; al centro del pico de la parte inferior se hará también un ojal, que abrochará con este mismo botón, haciendo ojales desde, el puño, á unos 4 centímetros de distancia uno de otro y colocando botones en la tira recta en la mitad de delante.

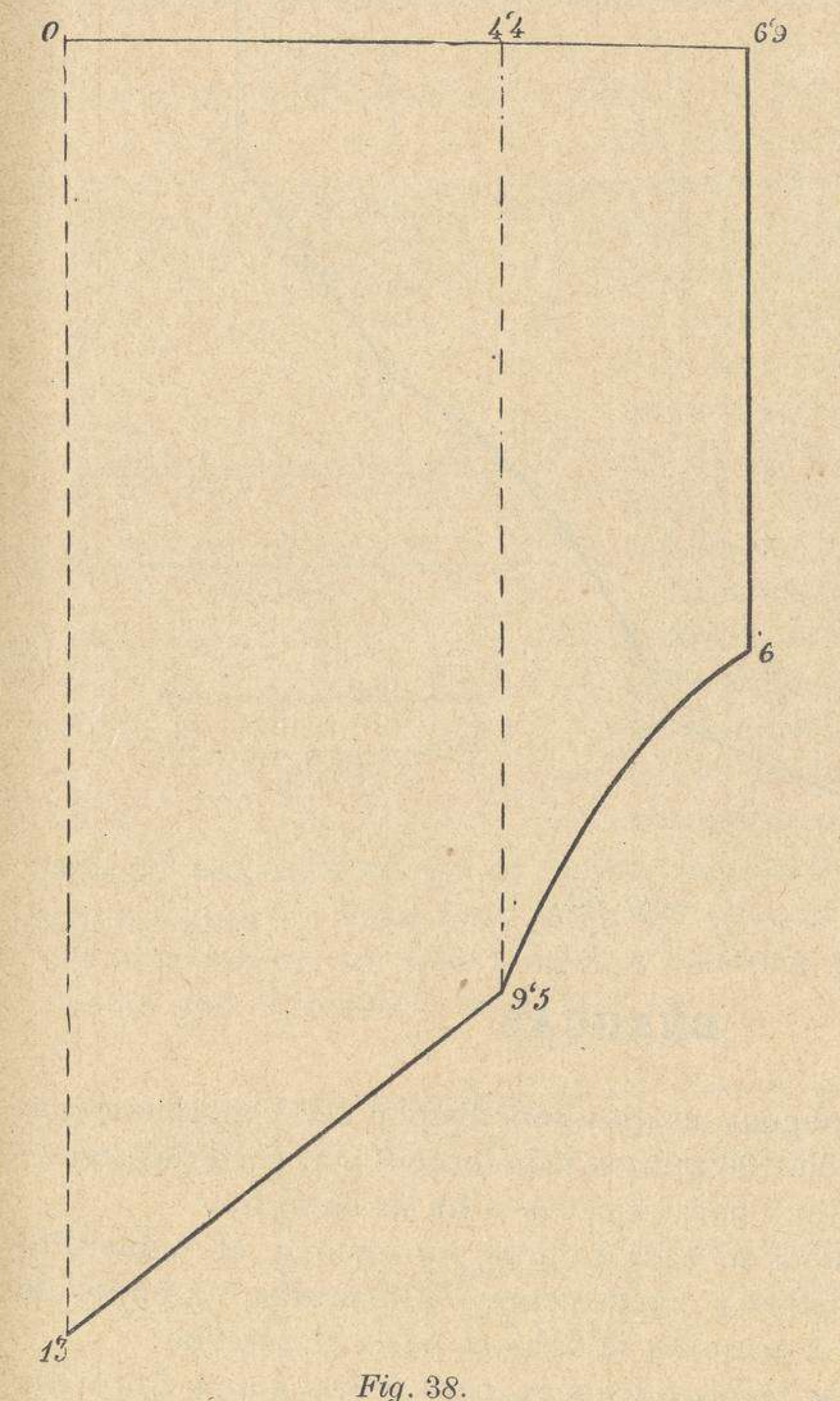

Fig. 38.

La fig. 39, es una forma de pantalón muy parecida al anterior y sólo se diferencian en que en vez de abrocharse la parte del pico con la parte recta, se abrocha la

M.E.C.D. 2017

recta de un lado con la del otro y el pico con la parte formada por la línea inclinada.

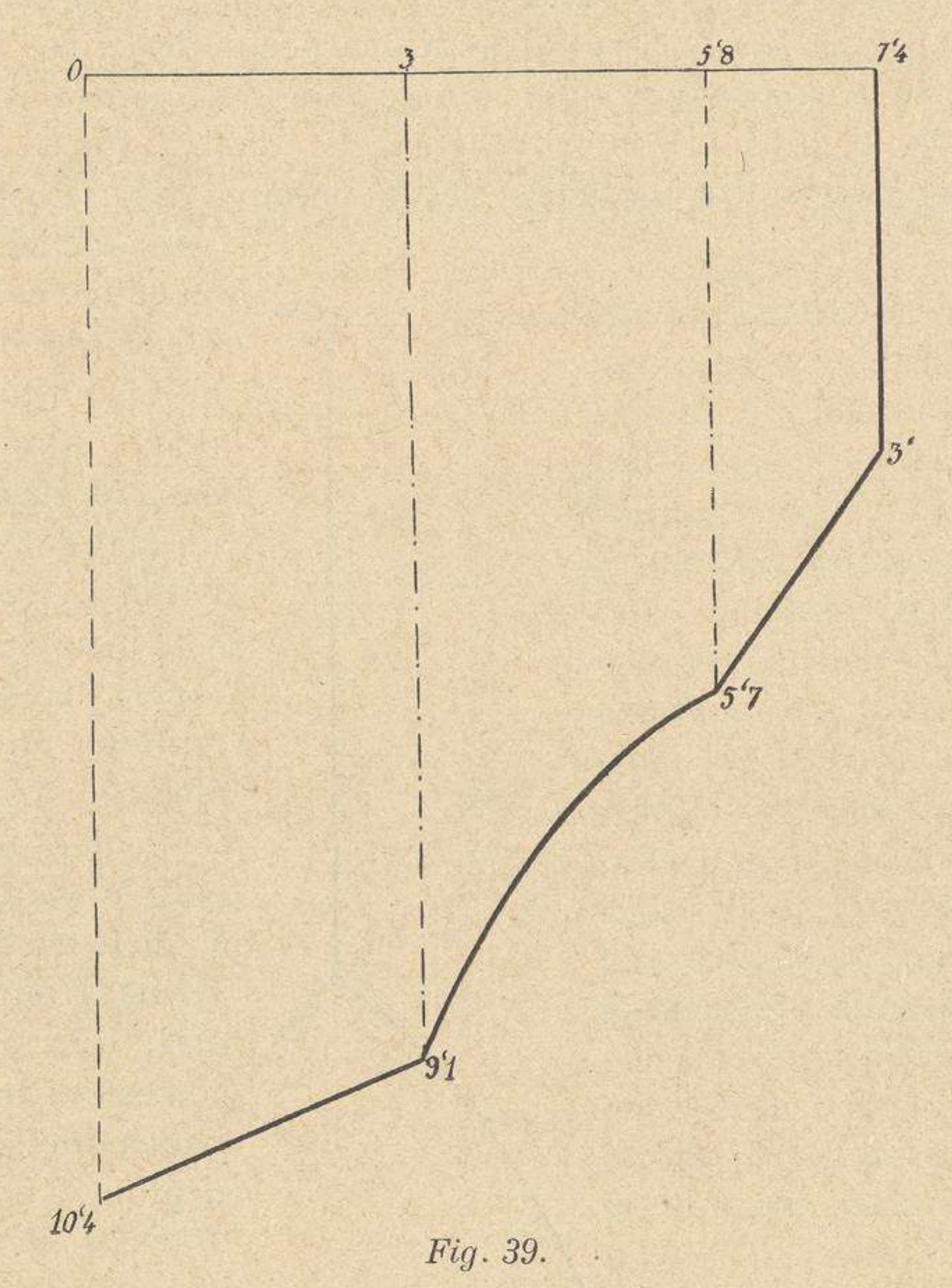

Fig. 39.

ENAGUAS

La forma de las enaguas, es muy sencilla por ser completamente rectas; tendrán de ancho 36 puntos y de largo 8 y al cortarlas se dejará tela para dobladillo y para pliegues si ha de haberlos.

La unión de los paños se hará á punto por encima, el dobladillo será de unos 6 centímetros y puede coserse á máquina ó á punto de lado; si es para hacer á máquina se doblará hácia el derecho.

La parte superior se recoje á frunces, para unirla á una cinturilla de 10 puntos de largo por 5 centímetros de ancho. Al repartir los frunces se procurará que quede más tela á la parte de detrás que á la de delante y á los extremos de la cinturilla se coserán unas cintas para

M.E.C.D. 2017

sostener las enaguas. Pueden adornarse con bordado, festón, encaje, entredós etc.

CORSÉ

El corsé para niños se hace de un género especial propio para este objeto, y va todo él formado de pequeños pliegues, á 2 centímetros de distancia uno de otro; estos pliegues se coserán á pespunte á máquina, y de manera que queden muy aplanados, es decir, que el pespunte coja los tres dobleces; no serán de todo el largo del corsé sino que se dejará un punto sin coser; estos pliegues mirarán todos hacia atrás de manera que la mitad de delante formará una especie de tabla. A la parte inferior se hará un dobladillo de medio centímetro de ancho y á la mitad de detrás otro dobladillo de 2 centímetros cosido á pespunte y con otro pespunte al borde. Al centro de este dobladillo se harán ojetes para abrochar el corsé con un cordón.

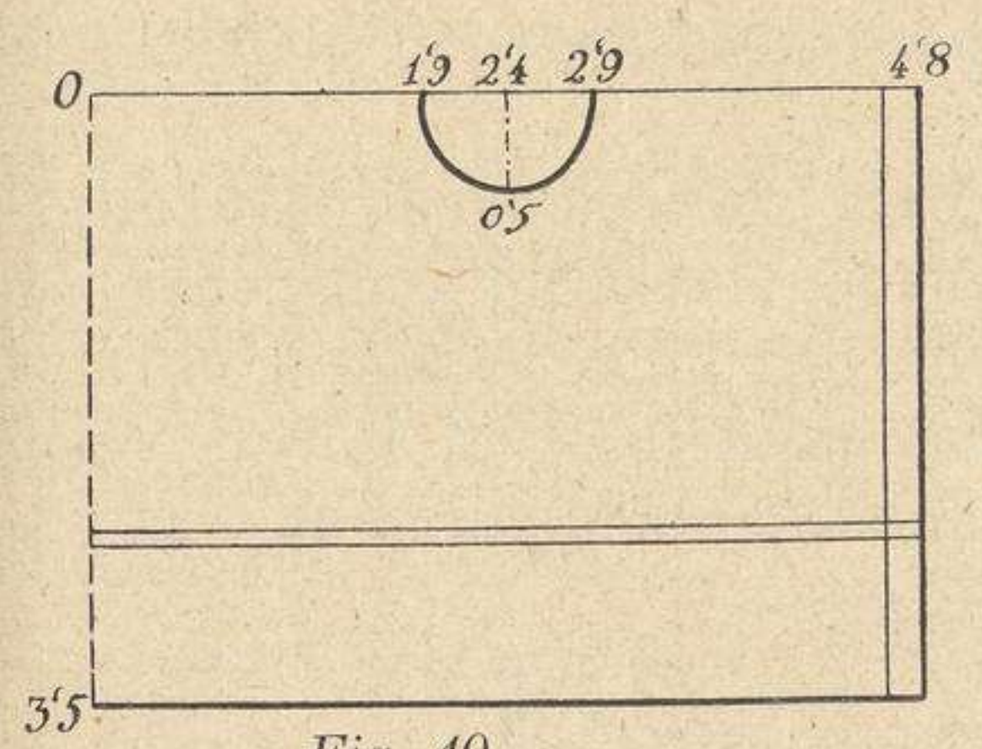

Fig. 40.

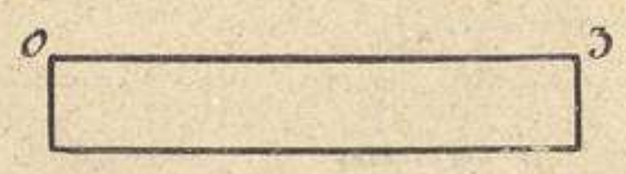

Fig. 41.

Hechos los pliegues se cortará el escote de manga según la fig. 40, ribeteando todo el contorno de la parte superior con una cinta fuerte, de tejido cruzado, que ya es apropósito para este objeto. A cada lado del escote de manga se colocarán unas tiras dobles cortadas según la figura 41. Estas tiras pasan por encima los hombros y sostienen el corsé; por un lado pueden ir cosidas y por el otro abrocharse con un ojal ó presilla y botón.

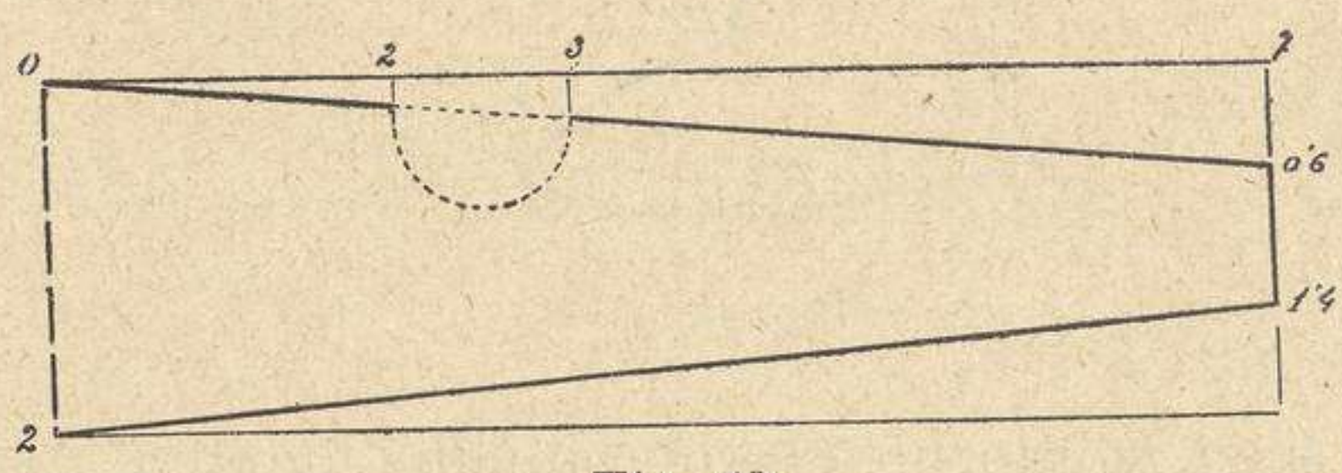

Fig. 42.

Corsé-faja.—Se hace de género de hilo, algo grueso, forrado de otro género más fino. Se corta según la figura 42.

Su confección consiste en hilvanar juntos el forro y la tela, y ri-

M.E.C.D. 2017

betear todo el contorno con una trencilla ó cinta estrecha. A cinco puntos de distancia del centro y á un lado del corsé se hará un ojal, para que por dentro de él pase el otro extremo de la fajita; y se sujeta al cuerpecito del niño por medio de unas cintas cosidas á cada extremo de la faja. Las hombreras como el anterior.

ZAPATITOS

Cuando á los niños se les quitan los pañales, acostúmbrase ponerles unos zapatitos de piqué acolchado, que tienen ventaja sobre los de cuero, en que no molestan al niño, por ser muy blandos, y que pueden lavarse. Los zapatos de piqué sólo podrán usarlos uno ó dos meses pues cuando empiezan á querer poner los pies en el suelo es preciso ponerles ya los de suela de cuero.

Tres clases de género se necesitan para confeccionar estos zapatitos: el exterior que será de piqué ó acolchado, el interior que deberá ser de batista ó madapolam y un forro algo fuerte que se coloca entre los dos y sirve de refuerzo. Se dibujarán las figuras 43, 44 y 45; luego de cortadas en papel, se unirán con un alfiler las figuras 44 y 45 y se

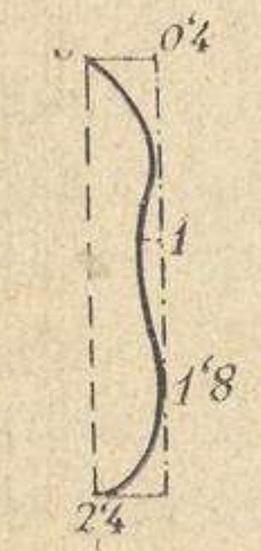

Fig. 43.

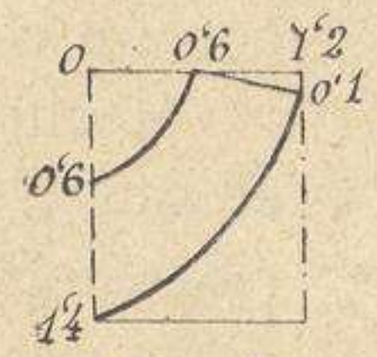

Fig. 44.

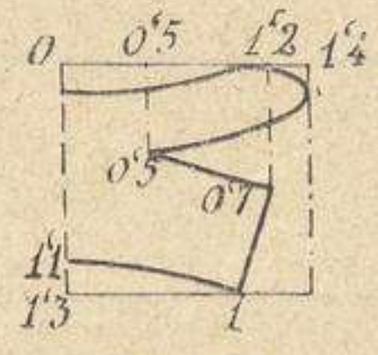

Ftg. 45.

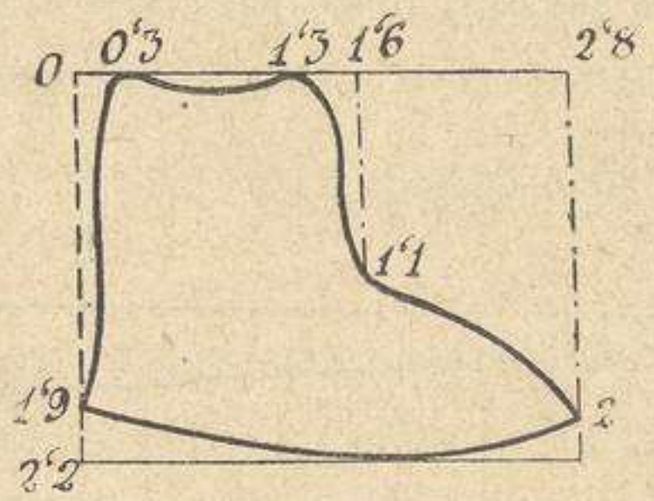

Fig. 46.

comprobará si su contorno es enteramente igual al de la figura 43, que representa la suela, pudiendo corregirse si hay alguna diferencia. El forro fuerte se cortará exactamente igual al patrón, colocándolo doble por donde indican las líneas interrumpidas. El otro forro y el piqué serán exactamente iguales al primero dejando en éstos, medio cen-

M.E.C.D. 2017

tímetro para costuras en la unión de la parte de detrás con la de delante.

Confección: Se pasa un hilván á todo el contorno de las piezas, á fin de unir las tres telas de que consta cada una; lo que se ha dejado para costura en la figura 44, se dobla, solamente en la hoja de encima y se une á la figura 45, con un pespunte; el forro interior se dobla también y se cose á punto de lado quedando así unidas las dos piezas. Tanto á estas piezas como á la suela se les colocará á todo el contorno un ribete de batista, cortada al viés, y cosido á punto de lado y punto de adorno por la parte exterior. Se unen entre sí las dos piezas por un sobre-hilo bastante claro para que pueda quitarse cada vez que se laven. Se abrocharán por medio de una presilla y un botón. En la parte de delante se coloca un rosetón de bordado con un botoncito al centro.

Los zapatitos altos se cortarán según las figuras 43 y 46. Se preparan como los anteriores uniendo además á punto por encima toda la parte de detrás y un punto de la de delante; á lo que queda abierto se le harán ojetes para abrochar la botita con cordones.

VESTIDITO

El vestidito de calzar se hace de muy diversos géneros, desde el percal más sencillo, á la batista más fina; lo que siempre ha de pro-

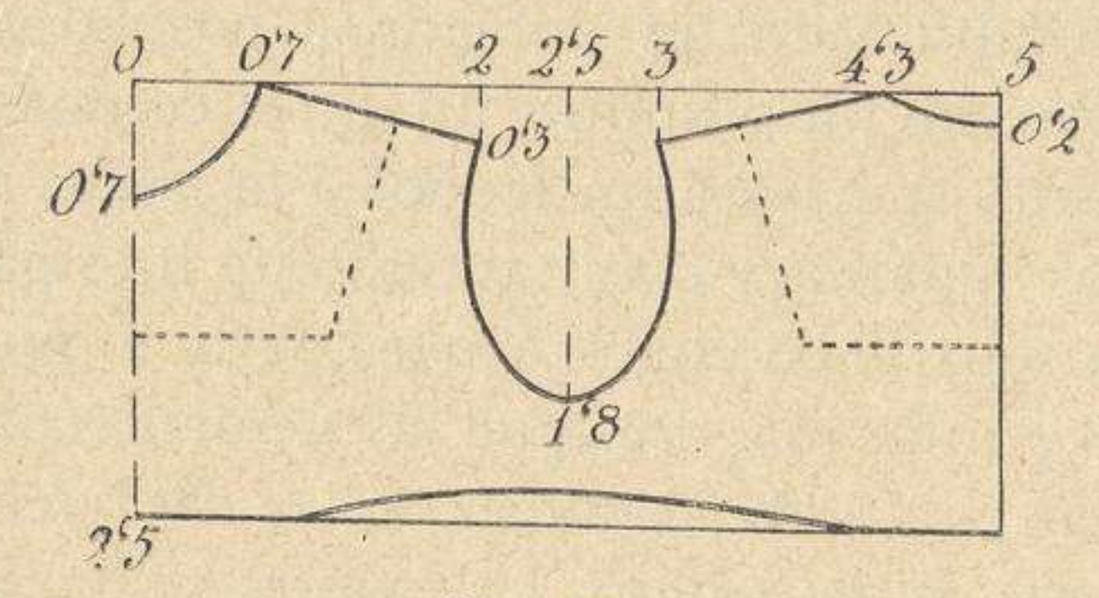

Fig. 47.

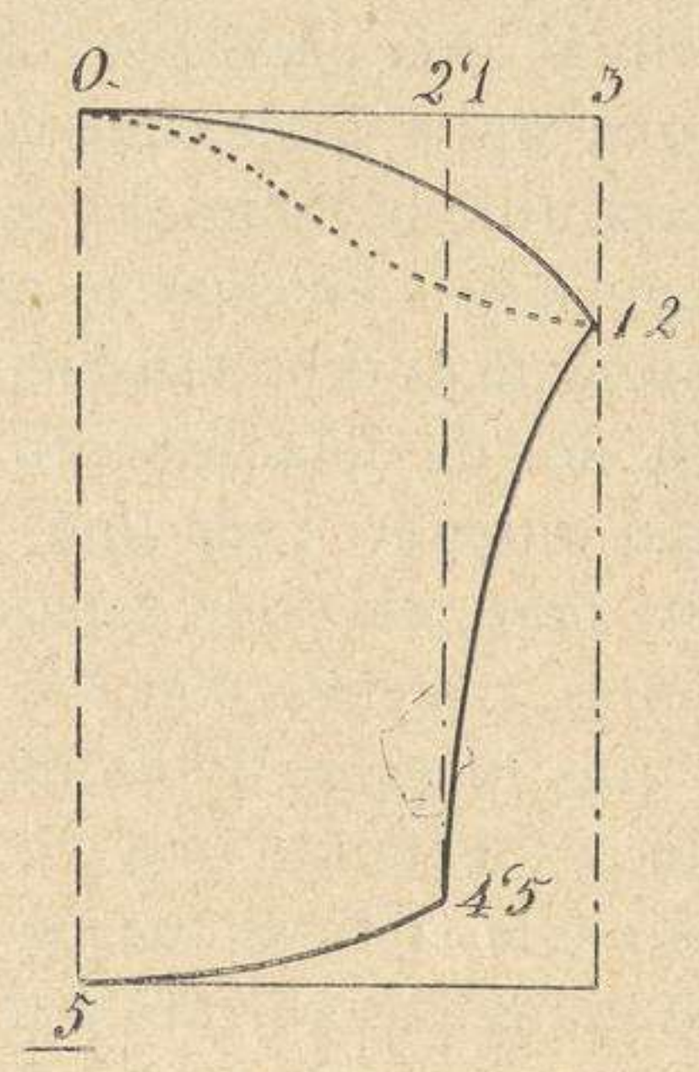

Fig. 48.

curarse es que sea de género que permita lavarse y por esto son preferidos para este objeto los géneros blancos; en invierno acolchado ó franela y en verano batista, brillanté, piqué, etc. y para los vestidos sencillos ó delantales de casa, el percal, vichy, batista, etc.

M.E.C.D. 2017

Consta este vestido de un cuerpecito corto y falda que puede ser recta ó acampanada. Estos vestidos acostumbran á ser bastante largos, de manera que casi cubran los piés del niño; tanto es así que cuando empiezan á andar, si han de usar los mismos vestidos, es preciso acortarlos.

Vestido con falda recta.—La figura 47, es el patrón del cuerpecito; pocas veces vá completamente liso, pueden hacérsele pliegues á todo el contorno, á lo largo, ó al viés, colocarle entredoses ó combinar éstos con pliegues etc., teniendo en cuenta que sea cual fuere el adorno se hará antes de cortar el cuerpecito. La tela se cortará doble por la mitad, de delante; al escote de cuello y manga se dejará medio centímetro para costuras y en los hombros y mitad de espalda 2 centímetros para costura y dobladillos. Si la tela abulta mucho, tanto por ser gruesa, como por llevar muchos pliegues, no se dejará nada para dobladillo poniéndose éste postizo. La costura se hará á la inglesa, si el género es fino, y aplanada si el vestidito es de acolchado ó franela. Al cuello se le colocará una tira de la misma tela ó un entredós, si el cuerpecito vá adornado. La falda tendrá 45 puntos de ancho por 8 de largo más lo que se necesite para dobladillo y pliegues si los hay. La unión de los paños se hará á costura sencilla, ó á la inglesa según el género dejando en la de detrás una abertura de 3 puntos; y procurando que en la mitad de delante, no quede la costura de unión de dos paños. A cada lado de la costura puede hacerse un dobladillo estrecho y al final una presillita ó bien á un lado un dobladillo postizo y al otro una tapita doble, que se cose con un pespunte á todo el contorno.

Para unir la falda al cuerpecito se pasará un frunce á la falda, repartiendo ésta en cuatro partes iguales, y con un trozo de hilo para cada una; el cuerpo también se reparte en cuatro partes pero no iguales; las dos de delante serán 0'8 puntos mayores que las de detrás para que así uniendo cada una de las partes de la falda con las del cuerpo resulte más tela á la espalda que al delantero. La costura se hará á máquina, cosiendo con ella y por el lado de la falda un viés de género fino, que luego se dobla hacia la parte superior y se cose á mano ó á máquina formando una costura plana. Si el vestido vá adornado puede unirse la falda al cuerpo por medio de un entredós ó pasa-cintas.

La manga se cortará por la figura 48, con la tela doble como indica la línea interrumpida. La costurita se hará como la del hombro. A la parte inferior se colocará un puño de 2'6 puntos de largo frunciendo la manga hasta que quede á esta medida. Para unir la manga al cuerpecito, se colocará la costura de la manga de manera que venga á 1'4 puntos más baja que la del hombro, por la parte de delante, dejando lisa la parte inferior y fruncida la superior hasta que quede á

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017

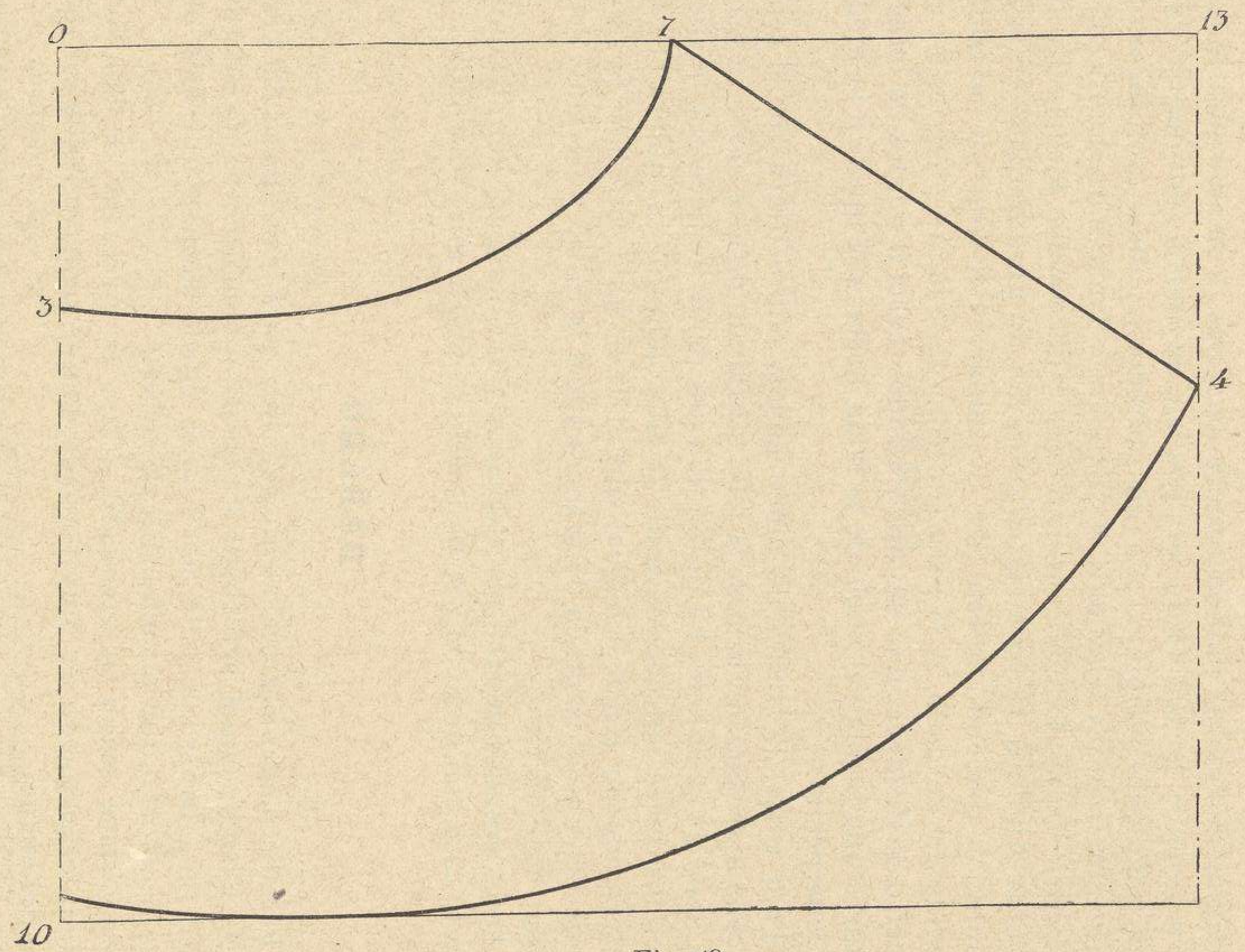

Fig. 49.

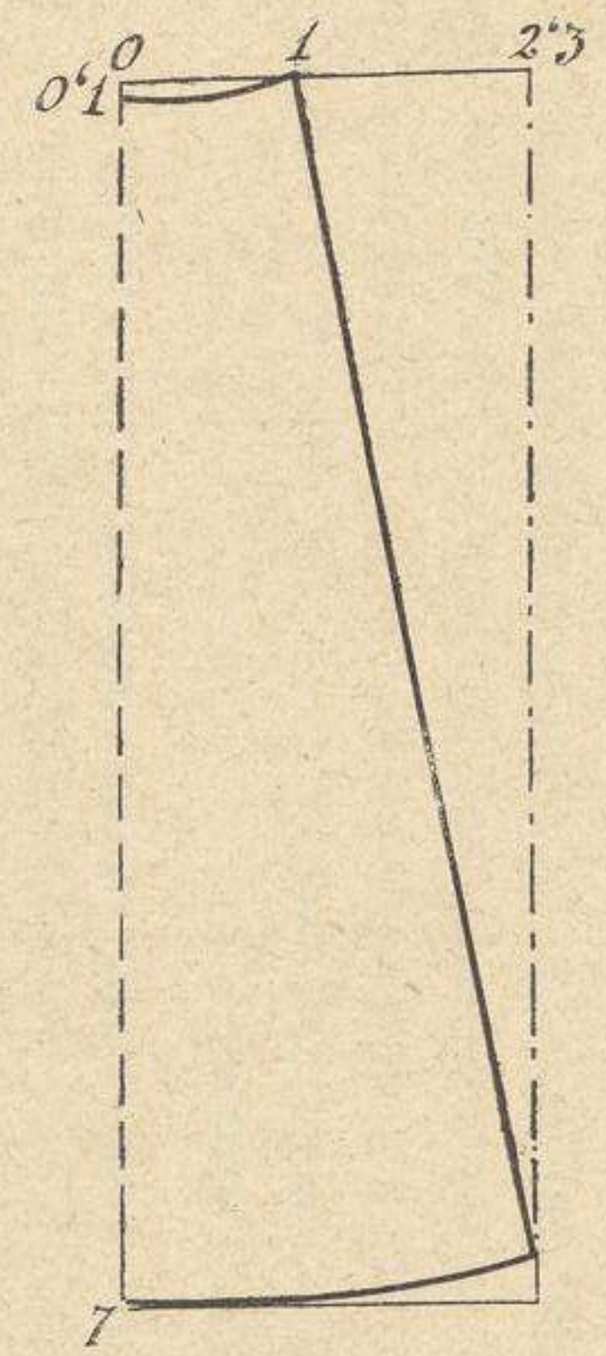

Fig. 50.

la medida del escote. El cuerpecito puede adornarse con bordados, encajes ó volantes de la misma tela, colocados de distinto modo y de manera que formen un gran cuello. Este también puede ser postizo y formado todo por entredoses. El cuerpo se abrochará con ojales ó presillas y botones.

Vestido con falda acampanada.—El cuerpecito es enteramente igual al anterior y la falda puede ser toda de una pieza, como la figura 49, ó formada por cinco paños nesgados cortados cada uno de ellos como la figura 50; en el primer caso, se cortará la falda doble por la mitad de delante, se hará la costura de detrás, y se adornará luego la parte inferior. El dobladillo será postizo, de unos 6 centímetros de ancho, pudiendo terminar con un entredós, y luego colocarse otros varios entredoses paralelos al primero. Estos entredoses en vez de seguir rectos todo el contorno de la falda pueden formar distintos dibujos. Algunos de estos vestiditos llevan un gran bordado en la parte inferior, debiendo en este caso descontarse del largo de la falda la medida del bordado. A la parte superior, se le harán pliegues á 1 centímetro de distancia uno de otro y cosidos hasta 3 puntos de largo de manera que recojan el vuelo de la falda hasta que quede á la medida del cuerpecito.

Para cortar la faldita de cinco paños, se procurará que el centro de cada uno venga al hilo de la tela, quedando de este modo nesgados por igual de cada lado. La unión de estos paños se hace por medio de uno, dos ó tres entredoses según lo adornado que se quiera el vestidito. El adorno puede ser igual que el de la falda anterior. Se unirá al cuerpecito, colocándola de manera que á la mitad de delante venga el centro de un paño.

Estos vestidos pueden ser escotados y sin mangas, completándose en este caso con una chambrita de género fino y muy adornada.

BABERO

El babero es una prenda indispensable para la limpieza del vestido, se hace de piqué acolchado ó batista, si bien éste, ha de colocarse sobre otro babero de hule, por lo que puede decirse que más bien sirve de adorno que propiamente de babero.

Se cortará según las figuras 51 y 52, y la forma de los lados y la parte inferior puede ser muy variada; la que siempre ha de ser igual es la del escote.

La confección es sumamente fácil; consiste en poner un vivo, ó viés al escote, y adornar todo el contorno del babero, con entredós,

M.E.C.D. 2017

encaje, bordado ó festón. Para hacerle festón, al cortarlo se dejará algo más ancho en todo el contorno, al contrario de sí lleva entredós, que deberá cortarse tanto más estrecho cuanto sea el ancho del entredós. El encaje ó bordado se pondrá un poco flojo, y bastante fruncido en los ángulos.

Al extremo del escote del cuello se hará una presilla para abrochar con un botón colocado al otro lado.

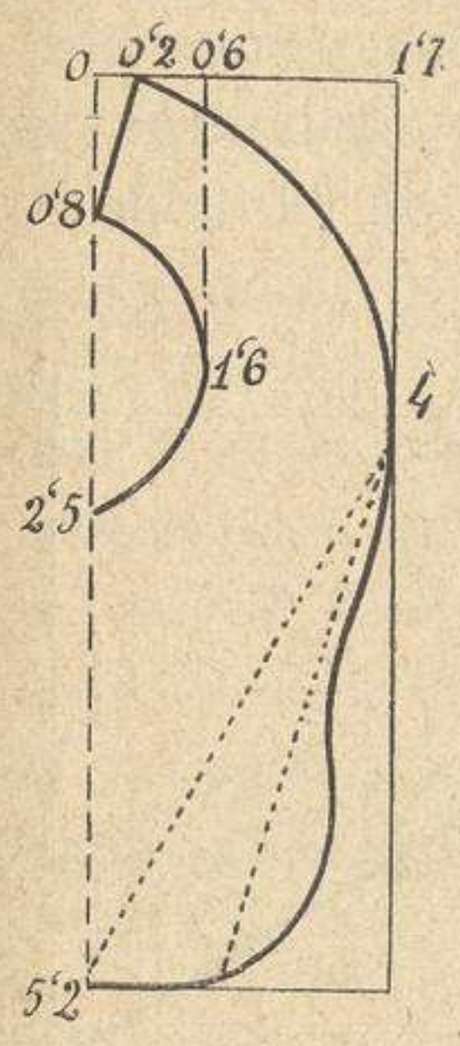

Fig. 51.

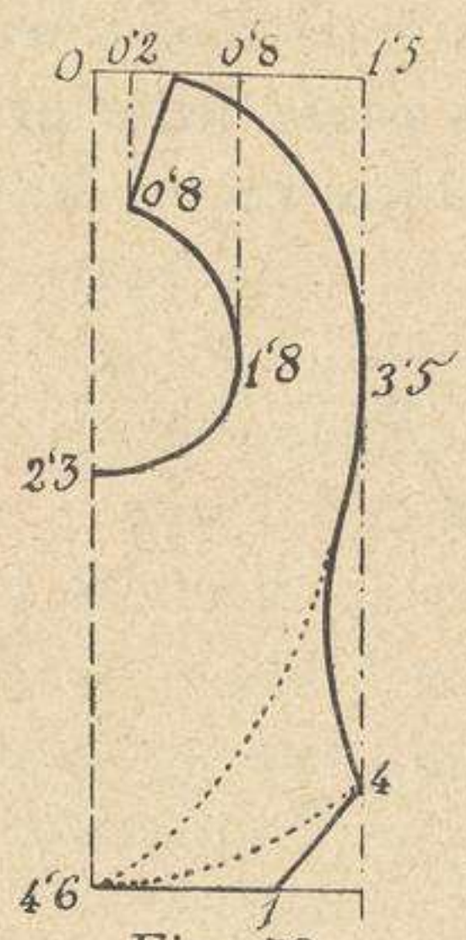

Fig. 52.

ABRIGOS

Varias son las formas de abrigos que usan los niños; formas que casi todos los años son modificadas por el cambio contínuo de la moda. Pueden ser como una chaquetita corta ó parecidos á la forma del vestido; así cuando se usaban los vestidos con falda recta también eran rectos los abrigos, con un faldón á tablas; actualmente se hacen de forma acampanada, pudiendo servirnos de modelo las figuras 53 y 55, que son el canesú y la falda respectivamente.

Se confeccionan de piqué acolchado; el canesú vá completamente

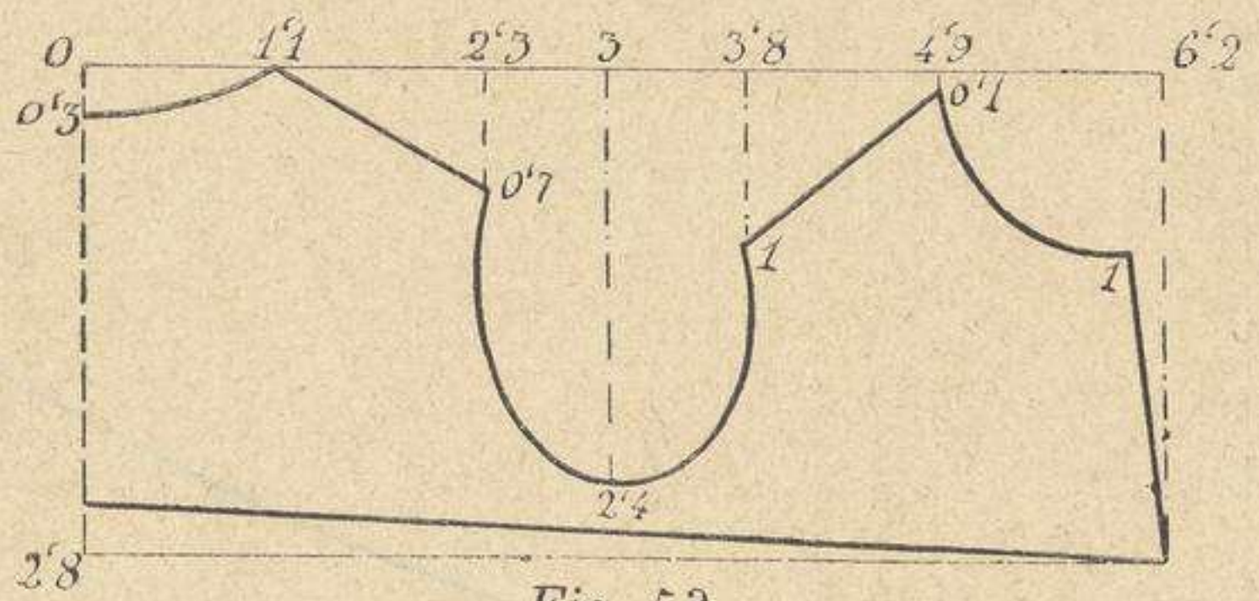

Fig. 53.

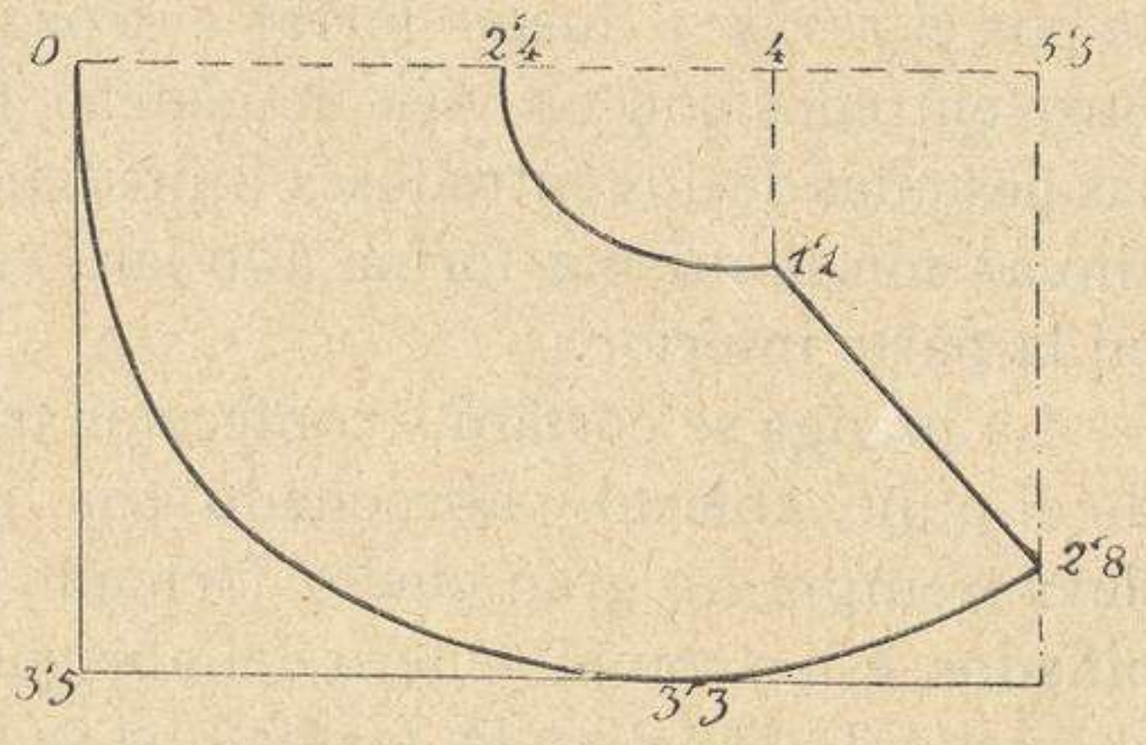

Fig. 54.

M.E.C.D. 2017

liso y doble por la mitad de espalda. La faldita ó faldón no puede cortarse doble porque el género no sería bastante ancho; se cortará al hilo por la mitad de detrás uniendo luego los dos trozos con una costura sencilla y ribeteada. La parte inferior de estos abriguitos vá adornada de entredoses colocados rectos al contorno de la falda, ó

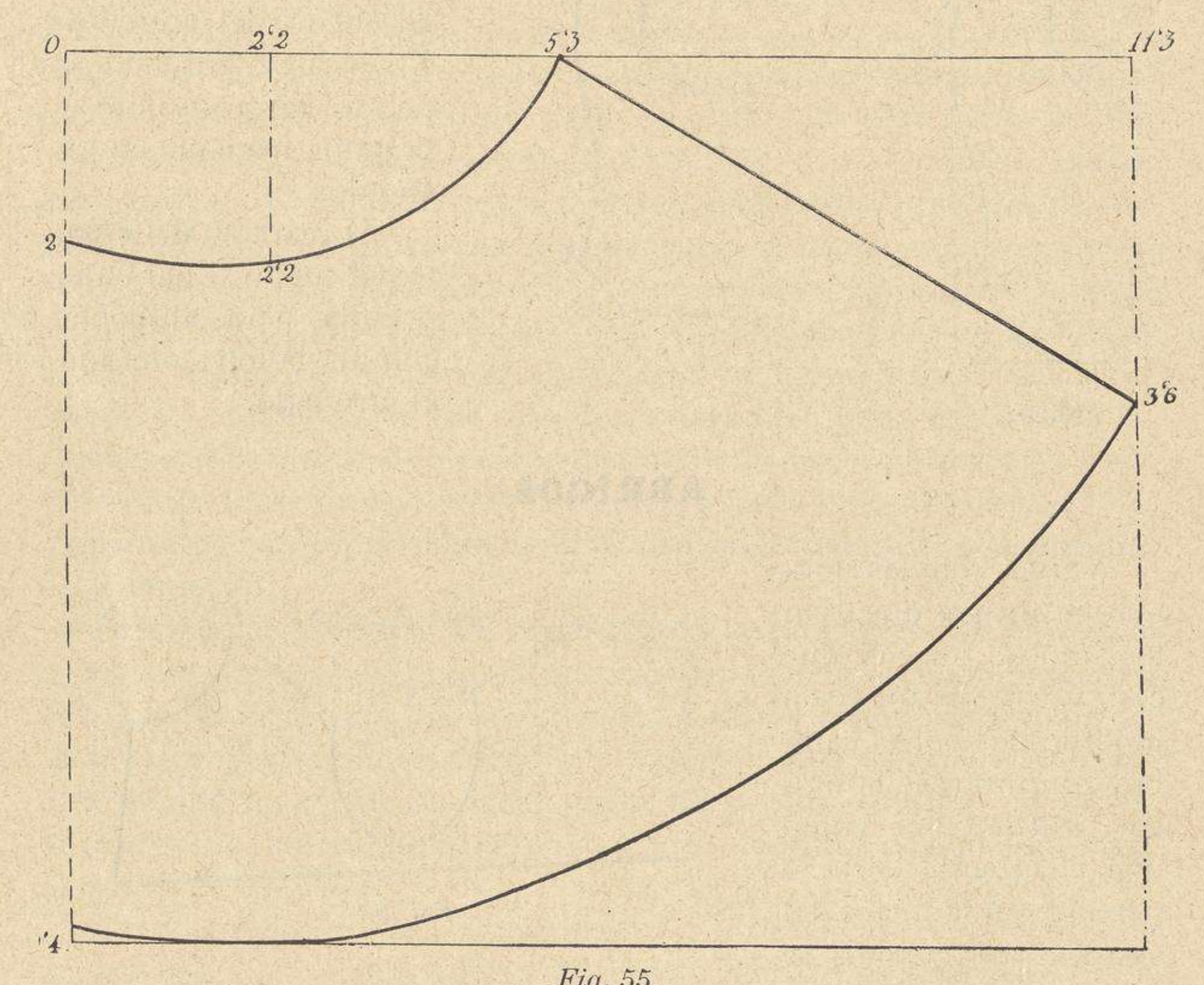

Fig. 55.

formando distintos dibujos; estos entredoses pueden coserse á pespunte por el revés y luego forrar el trozo de piqué que queda de uno á otro entredós con un viés de género fino y con él quedan cubiertas las pestañas de dos entredoses inmediatos. Los entredoses pueden continuar con la misma forma á lo largo del delantero ó terminar rectos en la parte inferior.

La manga se cortará y confeccionará como la del vestidito, haciendo el puño abierto y abrochado con presillas y botones. Este abrigo lleva siempre un gran cuello formado todo él por entredoses ó combinados éstos con el género del abrigo. En el primer caso se cortará el cuello de papel en la forma que se desee, pudiendo servir de guía la figura 54, que ès un cuello redondo; encima del cuello de papel se

M.E.C.D. 2017

irán colocando los entredoses en la forma que estén los de la falda y luego se coserán entre sí á costurita ó cordón. Si el cuello ha de ser del mismo género, después de cortado se hilvanarán encima los entredoses en la forma que deban estar, y con la tela doblada al borde mismo del bordado, se coserán por el derecho con un punto de lado muy pequeño y luego se recortará la tela por el revés cubriendo la que quede de un entredós á otro, como se ha explicado para la falda. A todo el contorno de este cuello se colocará un gran volante de bordado, muy fruncido y que tenga de ancho unos 12 centímetros. El cuello vuelto se unirá al abrigo por un cuellecito alto formado por uno ó dos entredoses. Se abrochará este abrigo con ojales ó presillas y el cuello puede terminar con una gran lazada de cinta cuyas caídas sean tan largas como el abrigo.

M.E.C.D. 2017

CAPA

La capa se confecciona de piqué, acolchado ó franela. Si es de piqué ó acolchado, vá sin forrar y si es de franela se forra de raso de algodón, raso chino, ó género de seda. Se cortará según la figura 56,

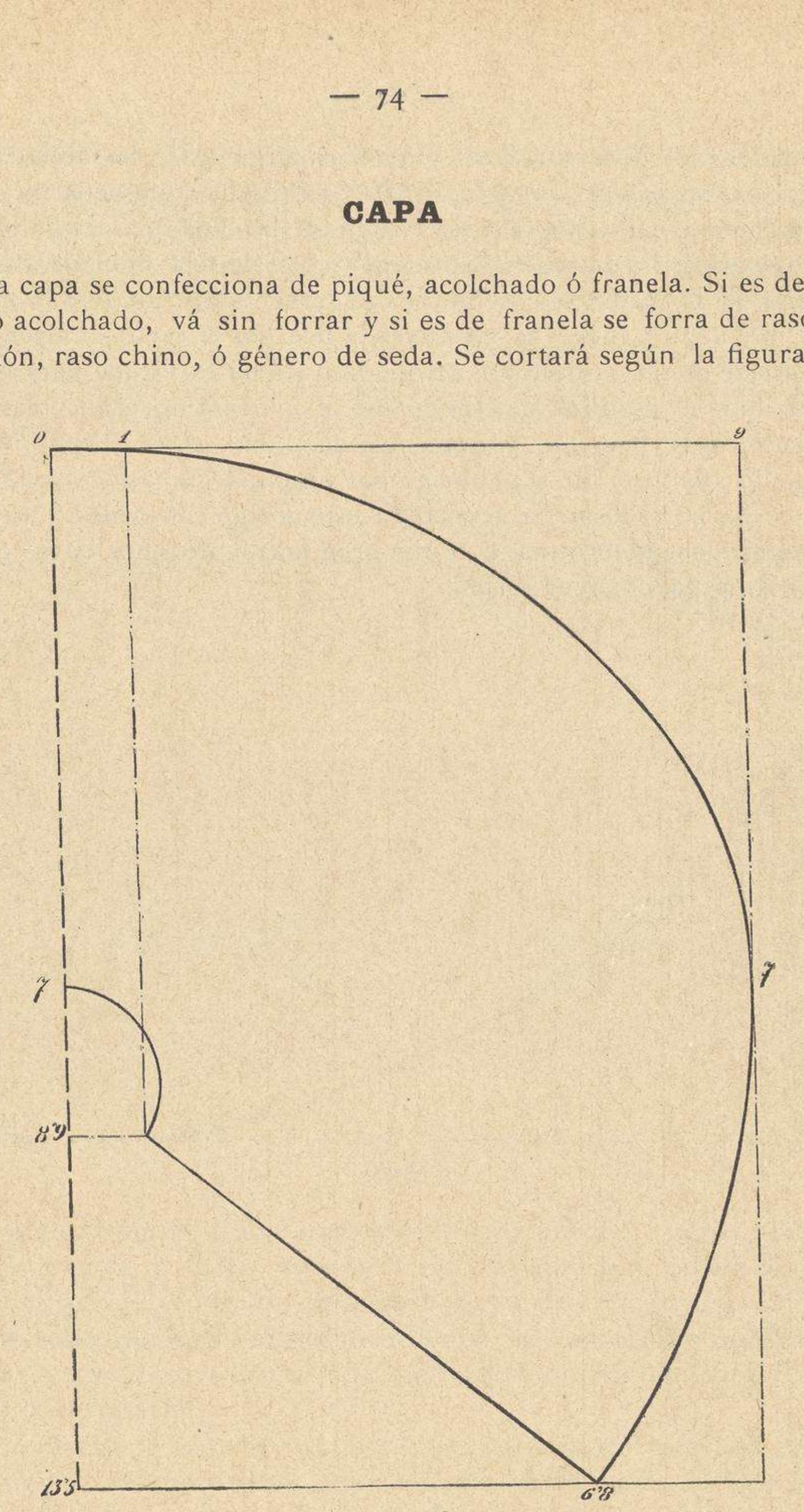

Fig. 56.

doble por la mitad de espalda, si el ancho del género lo permite. La confección consiste en hilvanar juntos forro y tela y adornar la parte

M.E.C.D. 2017

inferior y los lados; este adorno puede consistir en pespuntes, festón ó puntos de adorno; y algunas de piqué, llevan también un bordado algo fruncido. El capuchón se cortará como la figura 57, adornándolo de la misma manera que la capa. A 3 centímetros de distancia del borde se colocará una jareta, que si vá forrado el capuchón puede formarse por dos bastillas ó pespuntes cogiendo forro y tela; á la mitad de la jareta se harán dos ojales ú ojetes para que por ellos pase la cinta que dá la forma al capuchón y éste se juntará á la capa por el cuello, que puede ser vuelto ó formado por una tira al hilo. Puede abrocharse la capa con unas cintas colocadas á cada lado del escote de cuello, ó bien con una presilla y botón.

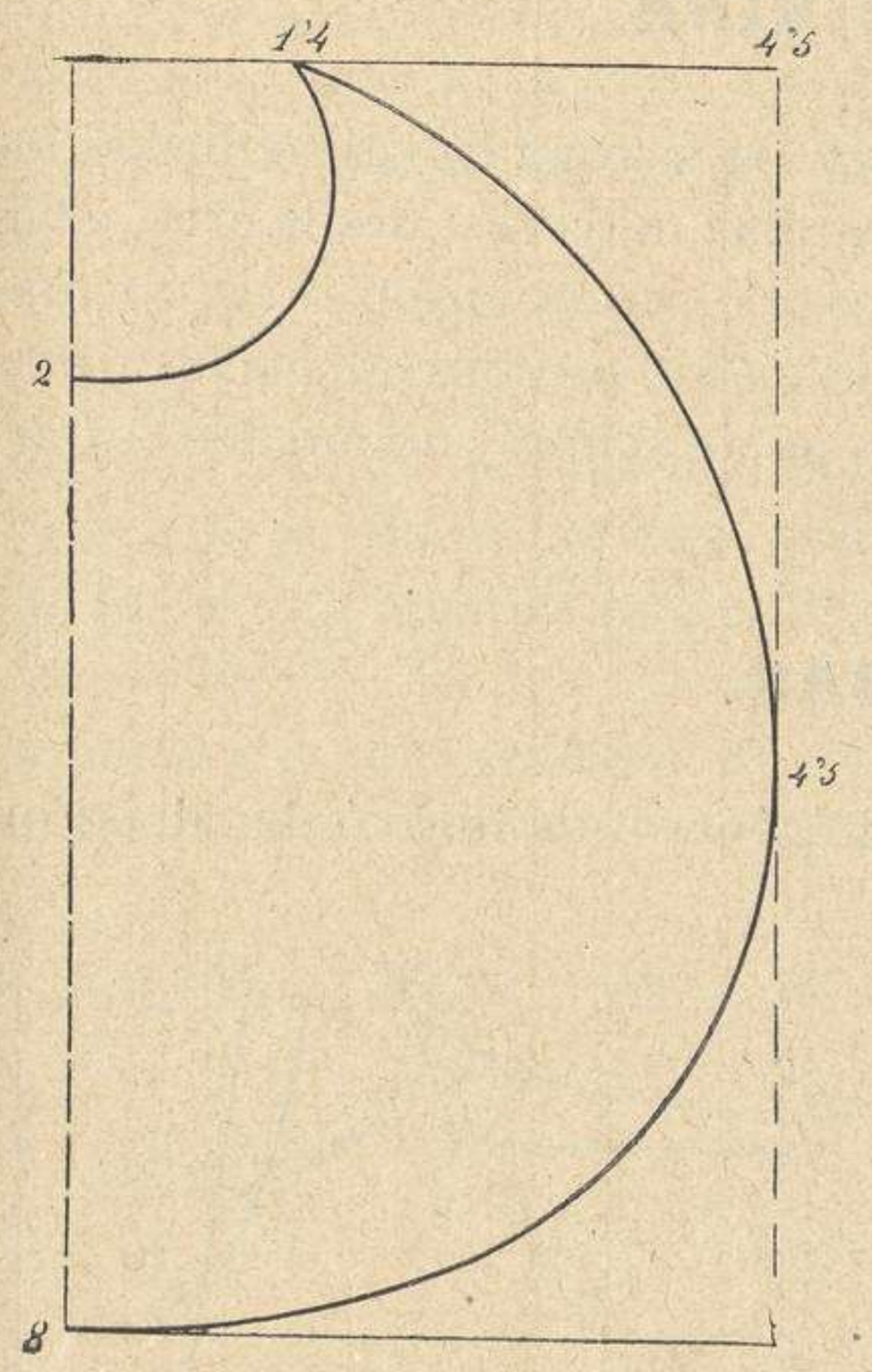

Fig. 57.

INDICACIÓN APROXIMADA DE LA TELA QUE SE NECESITA, SEGÚN SU ANCHO, PARA CADA UNA DE LAS PRENDAS CORRESPONDIENTES Á LA SECCIÓN SEGUNDA.

MEDIDA DE 50 CENTÍMETROS

	Ancho metros	Se necesita metros
Camisa.	0'40	0'60
Pantalón, primer tamaño.	0'60	0'90
» segundo tamaño.	0'70	1
Enaguas.	0'85	1
Corsé.	0'85	0'20
Vestido falda recta.	0'85	1'50
» falda acampanada.	0'85	1'40
Abrigo acampanado.	0'85	1'50
Capa.	1	1

M.E.C.D. 2017

SECCIÓN TERCERA

ROPA DE NIÑA

Las niñas podrán usar los patrones de la ropa de calzar hasta los tres años, si bien haciéndolos con medidas mayores; desde esta edad hasta los 12 ó 14 años, según su desarrollo, necesitarán otras formas tanto en las prendas de lencería, como en los vestidos, formas distintas que si bien son parecidas á las de la ropa de señora, no pueden cortarse de manera alguna con sus patrones.

CAMISAS

Las camisas de niña pueden ser de género de hilo ó de algodón,

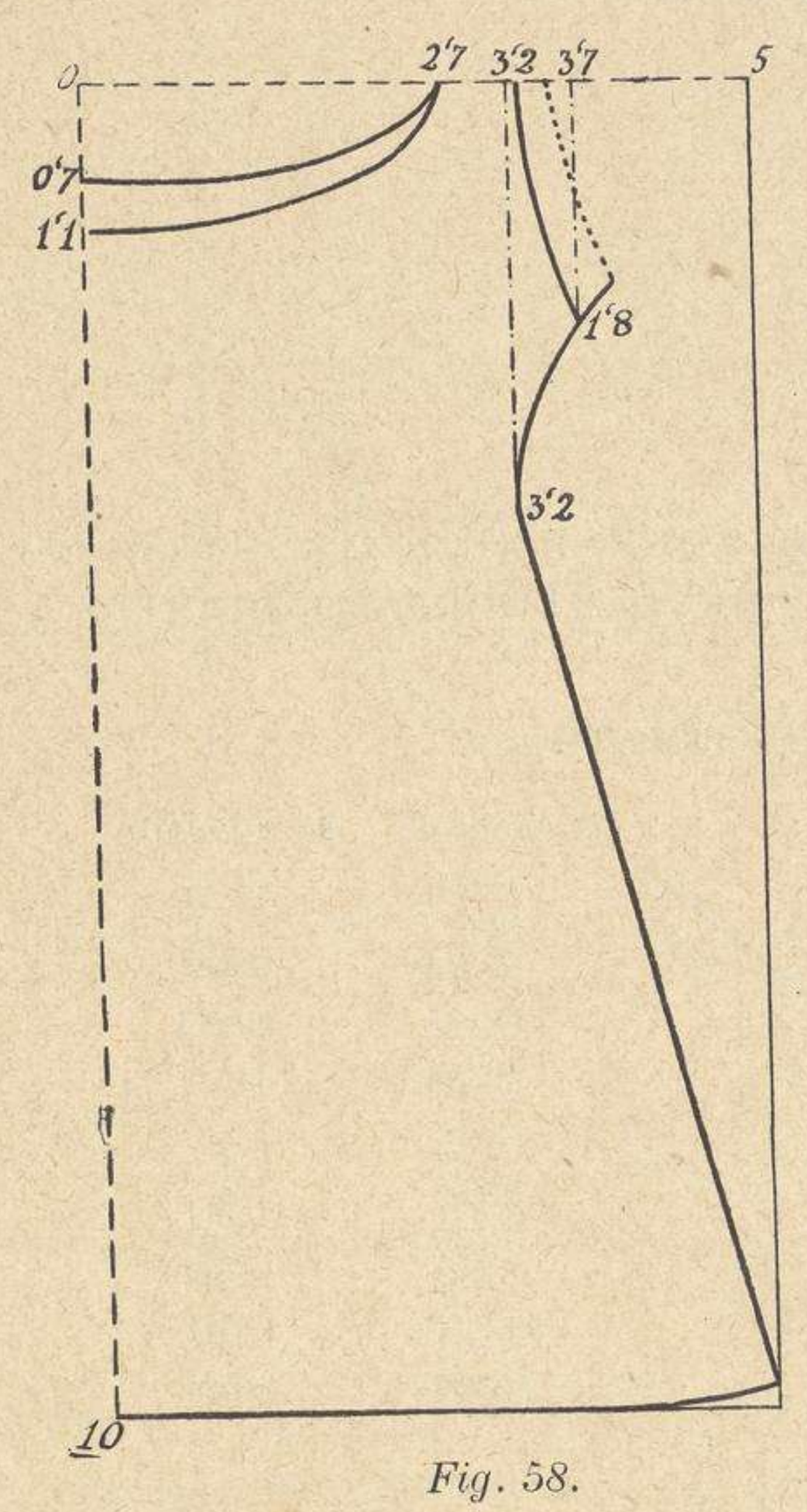

Fig. 58.

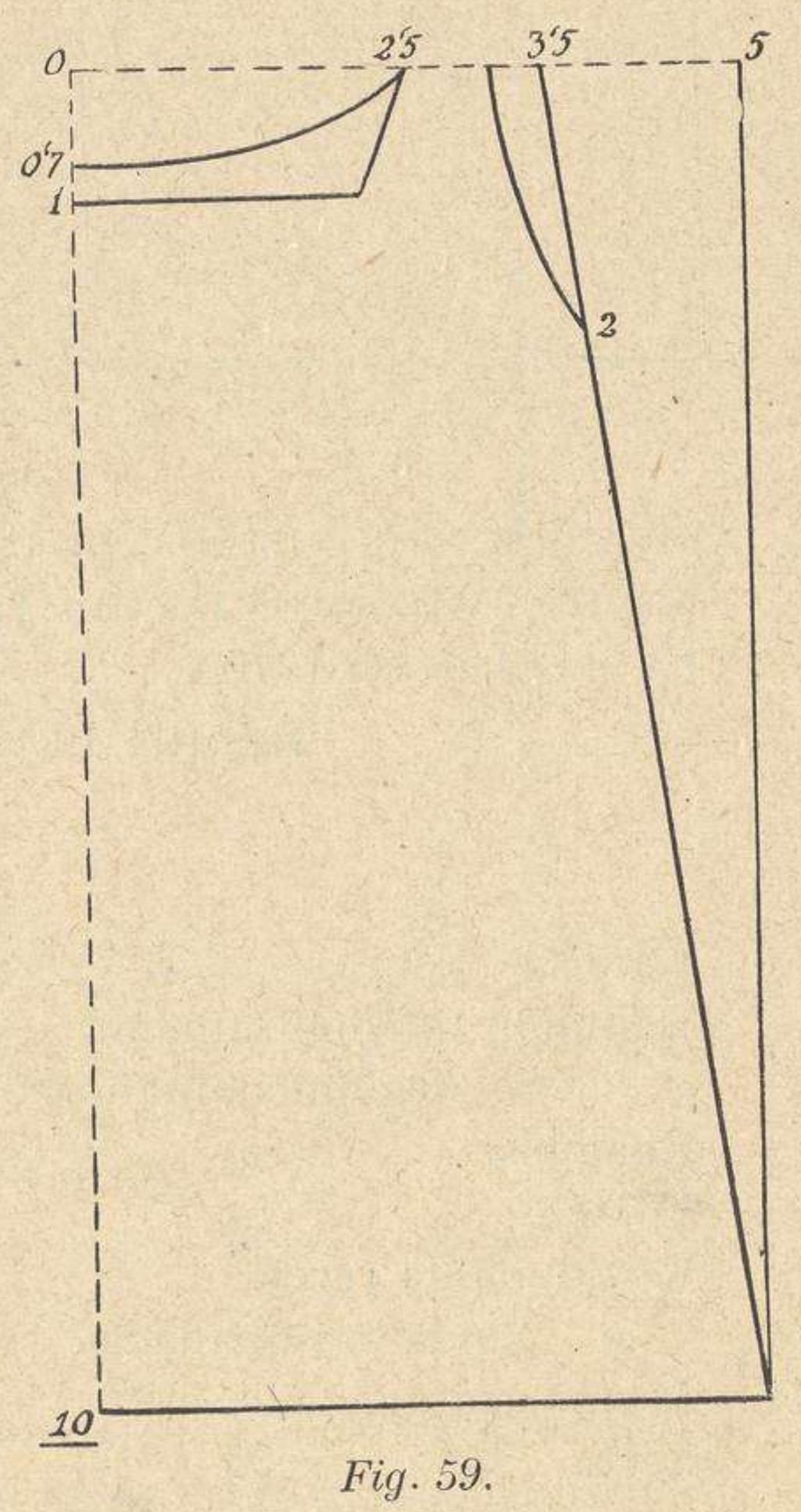

Fig. 59.

M.E.C.D. 2017

empleándolo de un ancho ú otro según la medida de la niña: para la medida de 60 ó 65 centímetros se empleará tela de 60 centímetros de ancho y desde esta medida á la de 80, puede ser la tela de 80 centímetros; en estos casos la camisa sale entera del ancho de la tela, más si ha de hacerse una camisa con tela que no tenga el ancho suficiente, se completará este con unas nesguitas en la parte inferior.

Las camisas para niña pueden ser de diversas formas y para cortarlas han de tomarse las medidas de grueso de pecho y largo de la prenda.

Camisa de una sola pieza.—Tomada la medida del largo de la prenda se preparará un pedazo de tela de 10 puntos de ancho por dos veces la medida tomada más 4 centímetros para dobladillo; se doblará al hilo por la mitad de su ancho y de su largo, de manera que quede la tela en cuatro dobleces; así preparada se dibujará encima de ella la fig. 58, las dos líneas del escote corresponden la más alta á la espalda y la más escotada al delantero; si se quiere la manga más larga pue de cortarse por la línea de puntos.

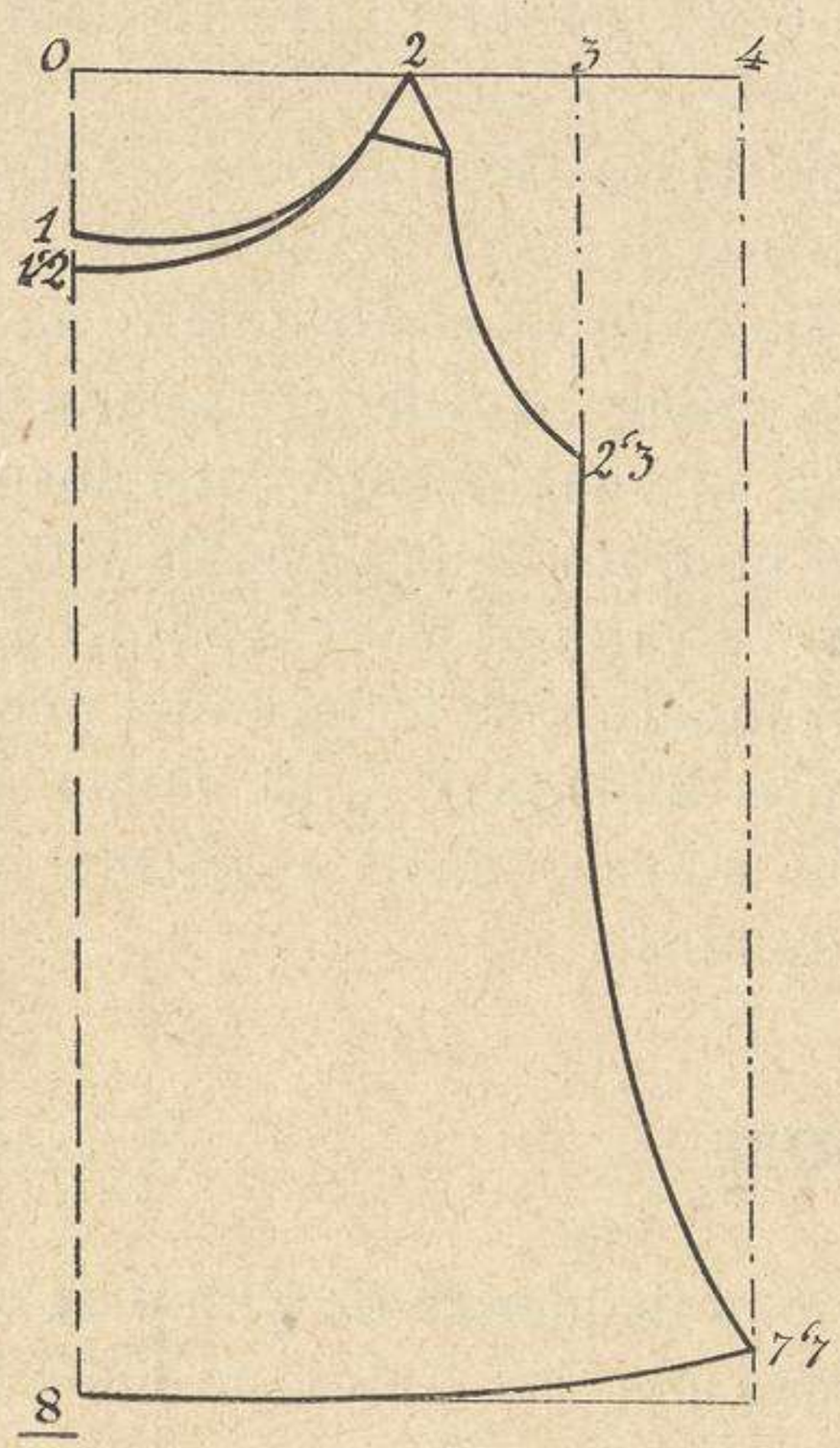

Fig. 60.

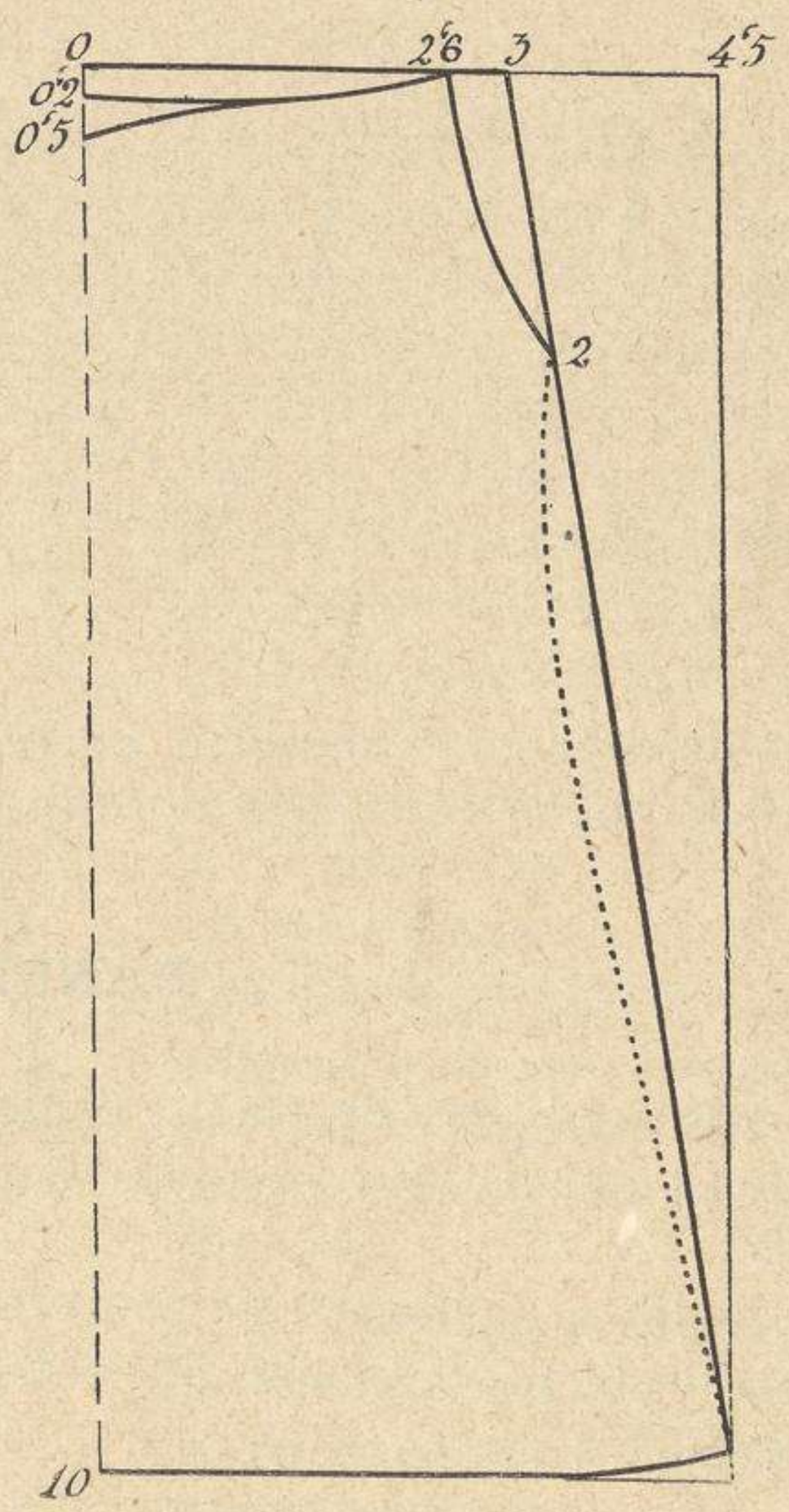

Fig. 61.

M.E.C.D. 2017

La figura 60, es otro patrón de camisa abrochada al hombro, algo más ajustada que la anterior y sin forma alguna de manga por lo que ésta deberá ponerse postiza cortándola por la fig. 63, siguiendo la línea punteada.

Las camisas con manga postiza podrán cortarse por las figuras 59 y 61, preparándose la tela del mismo modo que para la camisa de una sola pieza y no habiendo necesidad de que sea doble por la parte superior si ha de ir abrochada al hombro.

Una vez dibujado el patrón sobre la tela se cortará dejando 1 centímetro para costuras y 3 para dobladillo. Las costuras serán sobrecargadas pudiendo hacerse el primer punto á máquina y el segundo á punto de lado. El dobladillo á mano y al hilo en toda la camisa menos en la parte de las nesgas.

Las mangas se cortarán por las figuras 62 ó 63, según deba ser ó no abrochada al hombro. La costurita de la parte inferior de la manga será igual á la de la camisa y se unirá á esta con costura plana y de manera que la manga sobrecargue á la camisa. El escote, si no ha de ser con jareta, se recojerá á pliegues ó frunces hasta que quedə á 6 ó 7 puntos pudiendo adornarse con entredoses encajes ó bordados. Si la camisa es abrochada al hombro, el adorno seguirá desde el delantero hácia la manga, quedando solamente sin adornar la parte que forma el hombro de la parte de detrás. Si la camisa no vá abrochada al hombro se le hará una abertura al lado ó á la mitad de delante siguiendo también por ella el adorno igual al escote. Se abrochará con dos ojales ó presillas y botones.

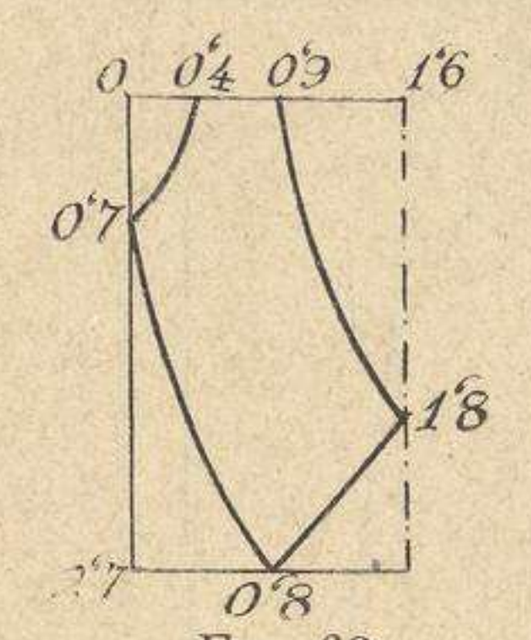

Fig. 62.

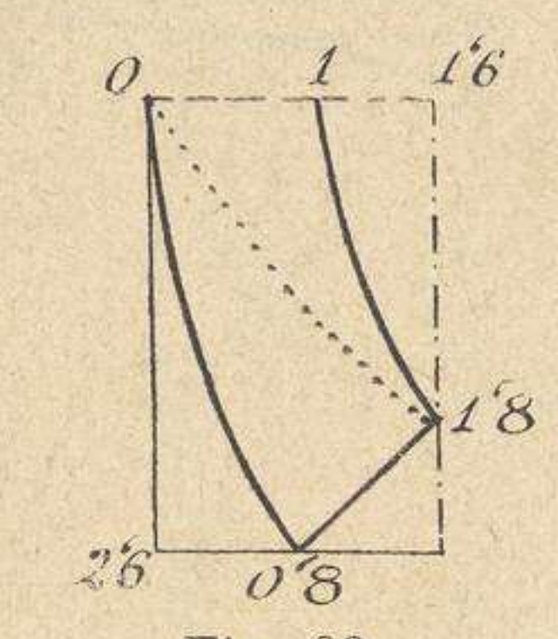

Fig. 63.

PANTALON

Los pantalones de niña se confeccionan de género de hilo ó de algodón pudiendo ser cerrados ó abiertos por los lados en todo su largo.

Medidas auxiliares: largo de la prenda y cintura; la primera de estas medidas se tomará, por el lado, desde la cintura hasta debajo la rodilla.

Pantalones abiertos por los lados.—Se cortarán por las figuras 64

M.E.C.D. 2017

ó 65, según sea para niñas más ó menos pequeñas. La confección de ambos es exactamente igual. Si el género es ancho puede doblarse por su mitad y cortar la parte de detrás y la de delante tal como están en el modelo; pero pueden cortarse independientes una de otra si así se aprovecha tela, pues no ván dobles por el lado. Cortadas ya las cuatro piezas que forman el pantalón se hará á la parte recta, que corresponde á los lados, un dobladillo por el derecho, cosido á pespunte á máquina, y que tenga unos 3 centímetros de ancho. La costura de las perneras así como la unión de estas puede hacerse con costura á la inglesa ó plana á dos pespuntes; á la parte superior de delante se le colocará una pretina formada por una tira al hilo de 8 centímetros de ancho por 5 puntos de largo, colocada doble y frunciendo el pantalón hasta que quede á su medida; la pretina ó tira de la parte de detrás tendrá 5'5 puntos de largo por el mismo ancho que la de delante, á la mitad de esta tira y cogiendo sólo la hoja de encima se harán dos ojales distantes uno de otro 3 puntos para que por ellos salga la cinta que pasando por dentro la pretina sirva para ajustar y sostener el pantalón.

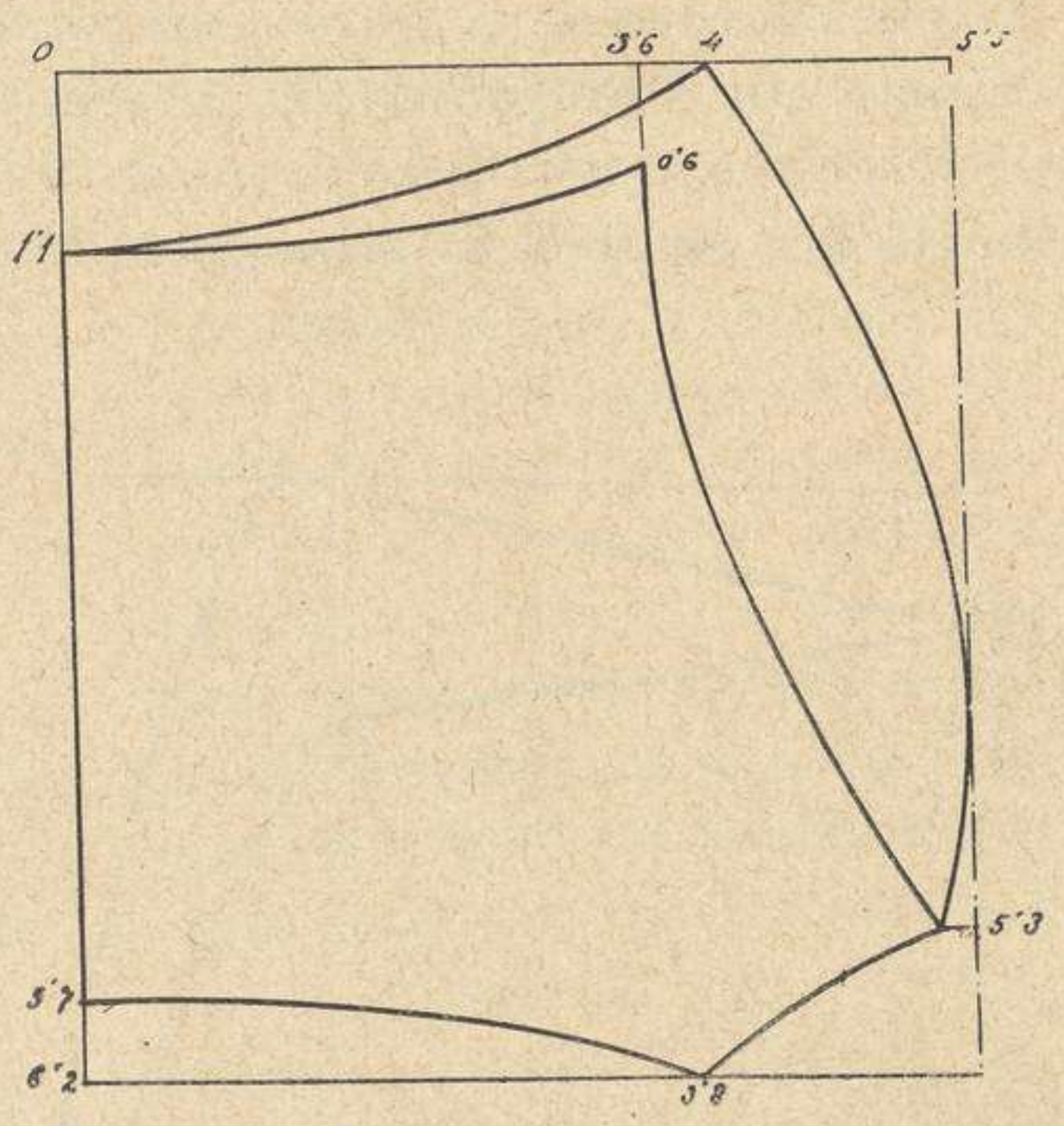

Fig. 64.

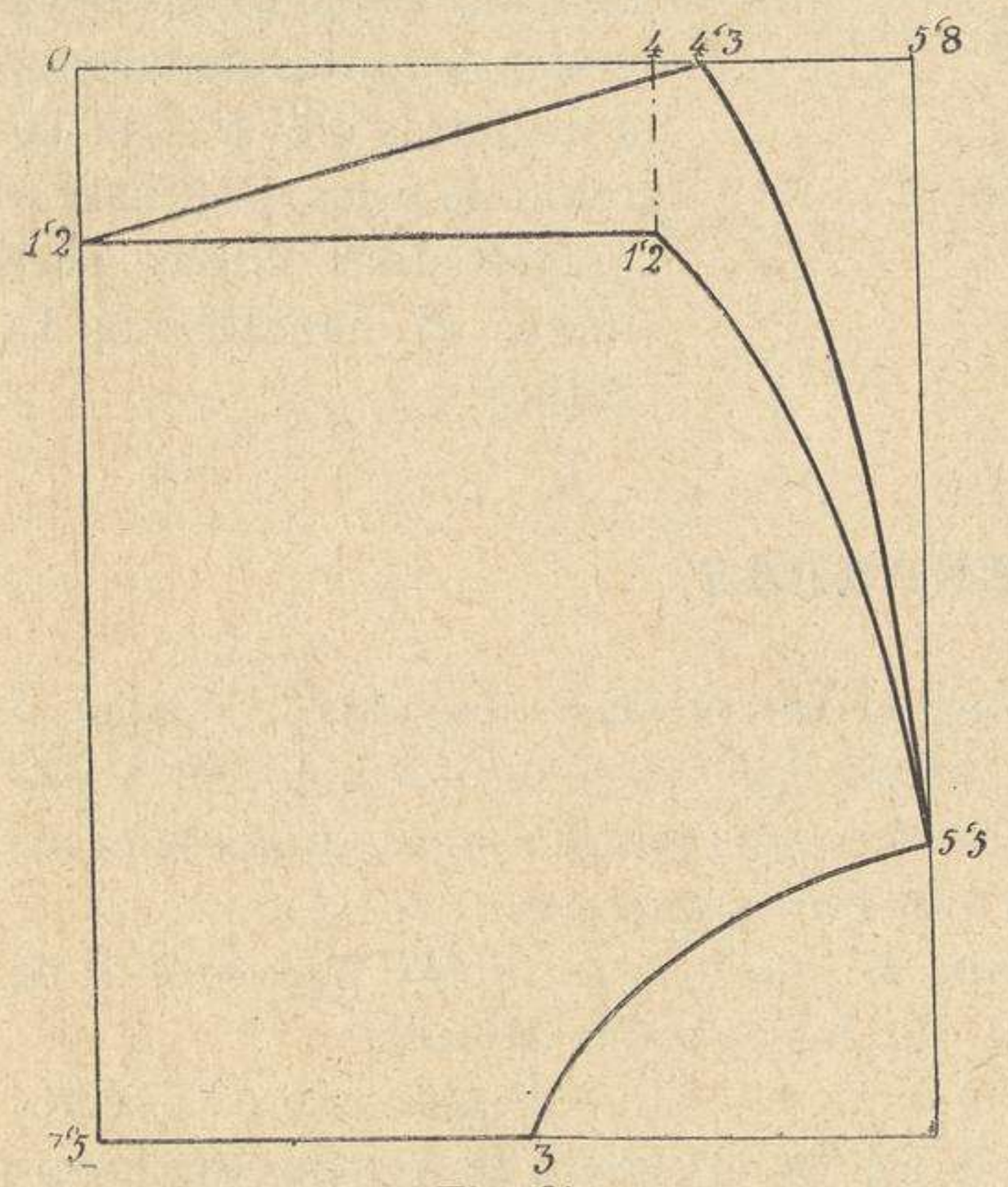

Fig. 65.

El puño puede consistir en una tira doble de 4'4 puntos de largo por 4 centímetros de ancho; el pantalón se

M.E.C.D. 2017

frunce hasta que venga á la medida del puño. Pueden adornarse con festón, bordado ó encajes, y el puño estar formado por uno ó varios entredoses. No es preciso que el puño sea completamente liso y redondo, pues pueden darse al bajo del pantalón infinidad de formas de igual manera que á los pantalones de señora. En el dobladillo del lado que corresponde al delantero se harán ojales, á unos 4 centímetros de distancia uno de otro, el primero en la pretina y el último en el puño.

Pantalón cerrado.—Este pantalón lo usan las niñas de los 5 á los 13 años, se confeccionan de género de algodón. Se cortará por la fig. 66, con la tela doble por el lado como indica la línea interrumpida. Se confecciona exactamente igual al anterior con la sola diferencia de que á los lados se hace una abertura de 2'5 puntos, poniéndole unos refuerzos al igual que en los pantalones de señora. La pretina del delante tendrá 5 puntos de largo y la de detrás 4'5; á cada extremo de estas pretinas se coserán unas cintas para sujetar el pantalón á la cintura.

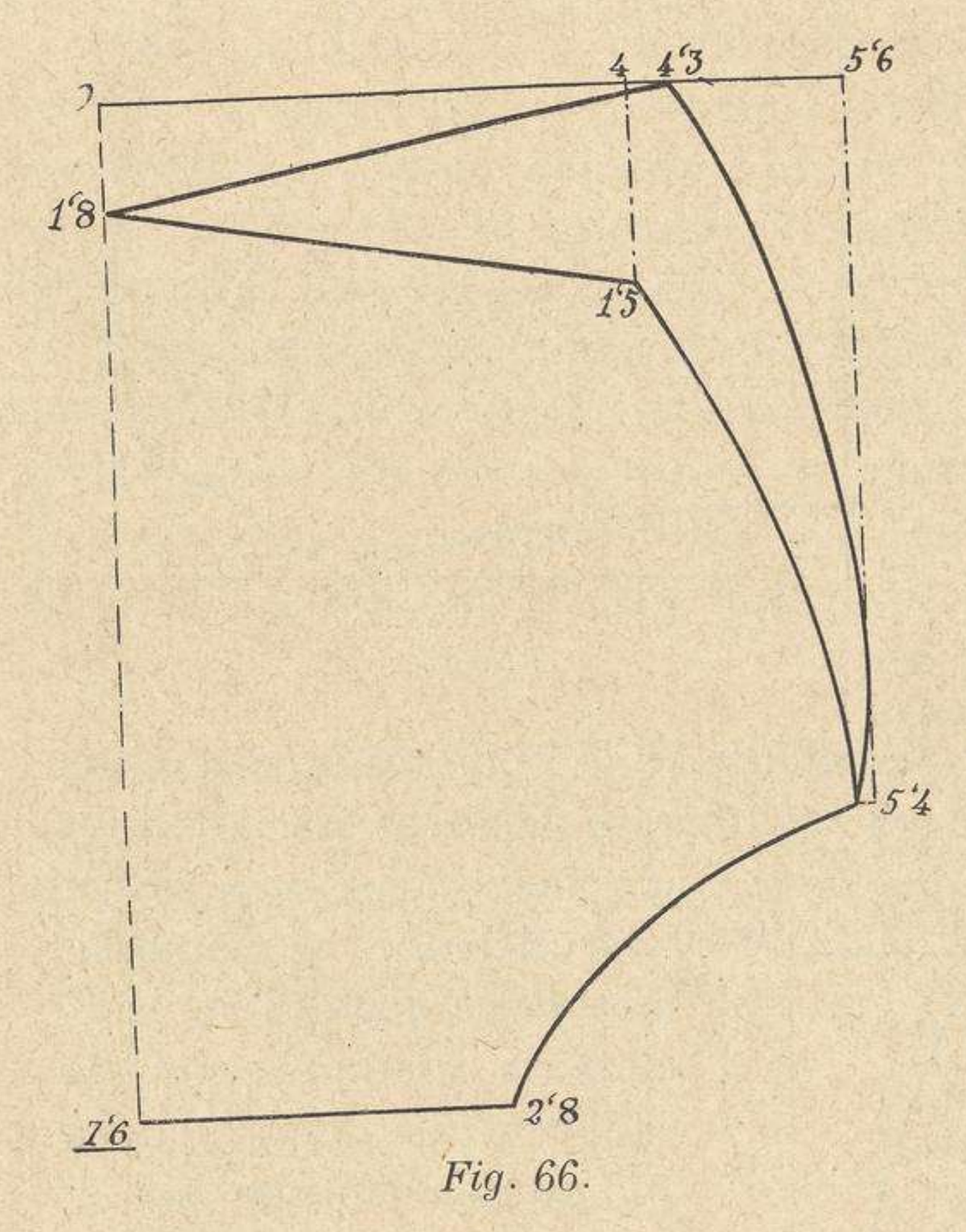

Fig. 66.

ENAGUAS

Las enaguas para niña pueden ser rectas ó nesgadas y sueltas ó unidas á un cuerpecito. Se confeccionan de género de algodón y para cortarlas deberán tomarse las medidas auxiliares de largo de prenda, cintura y largo de talle si ván con cuerpecito.

Las enaguas rectas tendrán 35 puntos de ancho por unos 7 de largo, y se confeccionan igual que las enaguas de calzar.

Las enaguas nesgadas constan de dos paños nesgados y uno recto, los nesgados se cortarán como la fig. 66, cortando en uno de ellos la tela doble como indica la línea interrumpida; y este paño que queda ente-

M.E.C.D. 2017

ro es el de la mitad de delante, el otro se partirá por el doblez colocando una mitad á cada lado del delantero uniéndolo á éste por la parte recta, al detrás se colocará otro paño recto de igual ancho que el de delante. La unión de los paños puede hacerse á costura á la inglesa ó plana á dos pespuntes, procurando que la parte nesgada quede más floja que la recta. La parte superior puede formarse por una cinturilla como la de las enaguas rectas ó bien como las enaguas de señora. A la parte inferior se le hará un dobladillo de unos 6 centimetros de ancho, y puede adornarse con festón, bordado ó encaje; algunas llevan también un volante ancho como las enaguas á la inglesa.

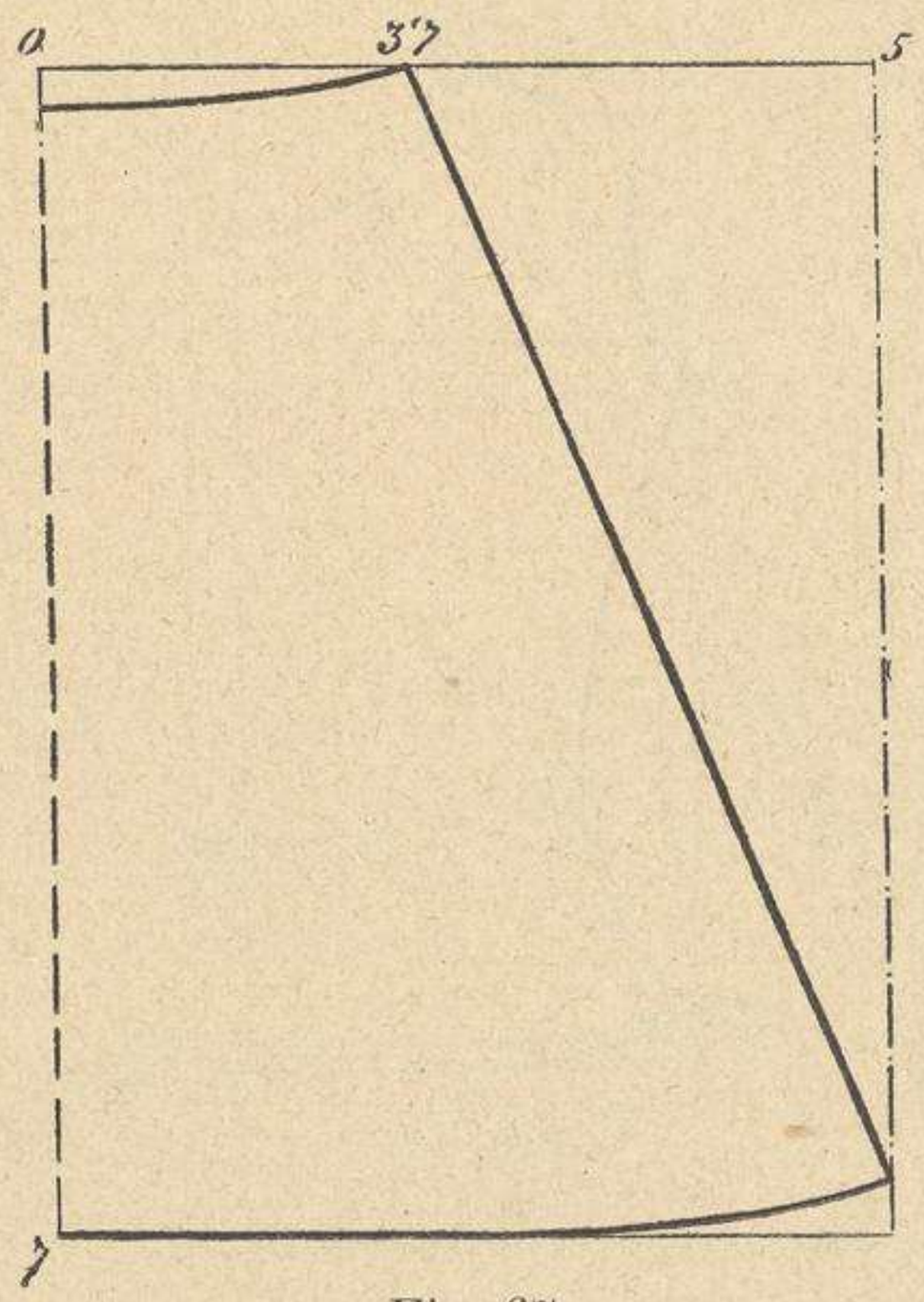

Fig. 67.

Tanto las enaguas rectas como las nesgadas pueden unirse á un cuerpecito escotado que sirve de cubre-corsé y sostiene las enaguas. Este cuerpecito se cortará por las figuras 68 y 69 ó 70 y 71; el

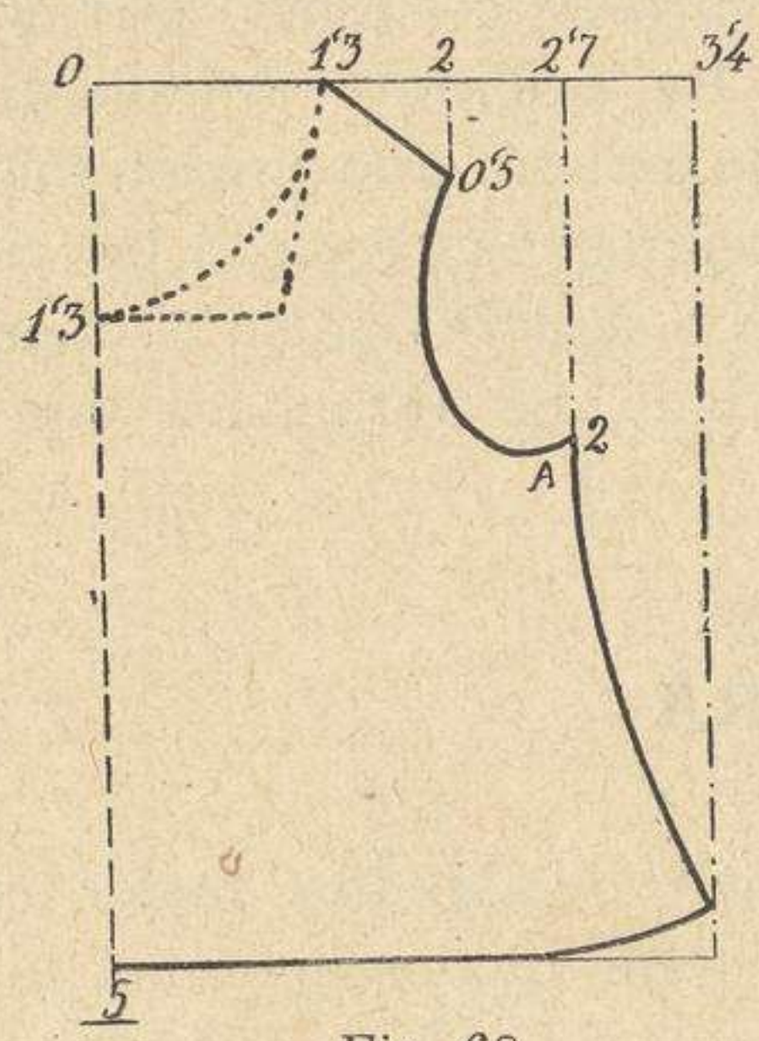

Fig. 68

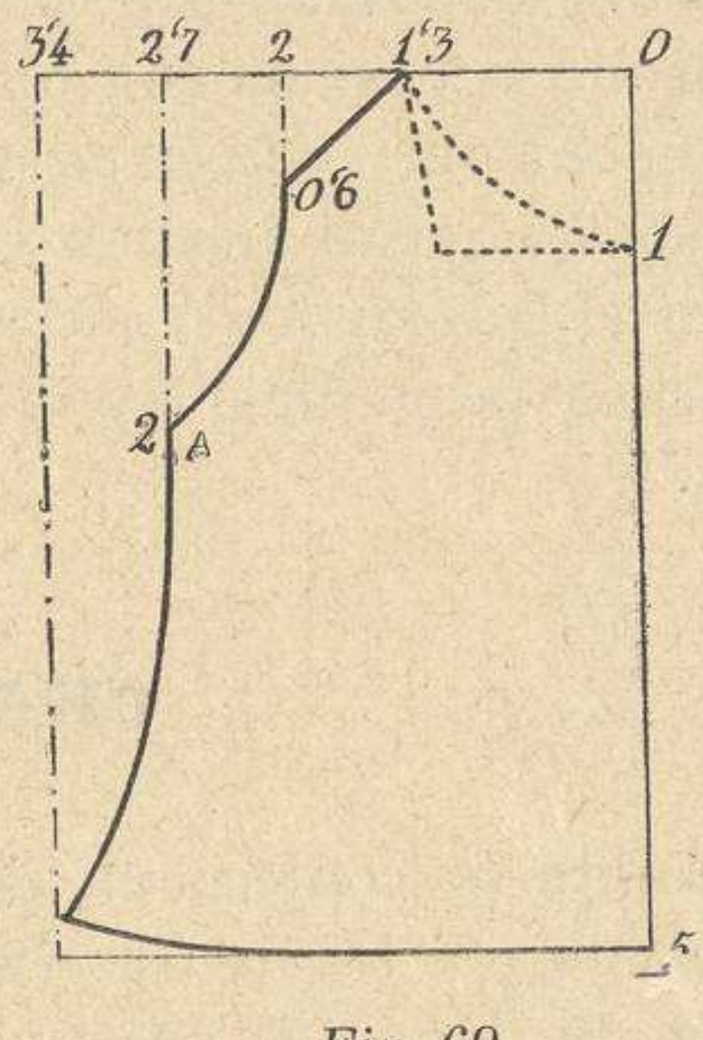

Fiy. 69.

primero es para niñas de tres á cinco años, y el segundo lo pueden usar hasta que lleven ya las enaguas sueltas. Estos cuerpos ván abro-

M.E.C.D. 2017

chados á la espalda, por lo que la tela se dejará doble por la mitad de delante, dejando en la mitad de espalda 2 centímetros para do-

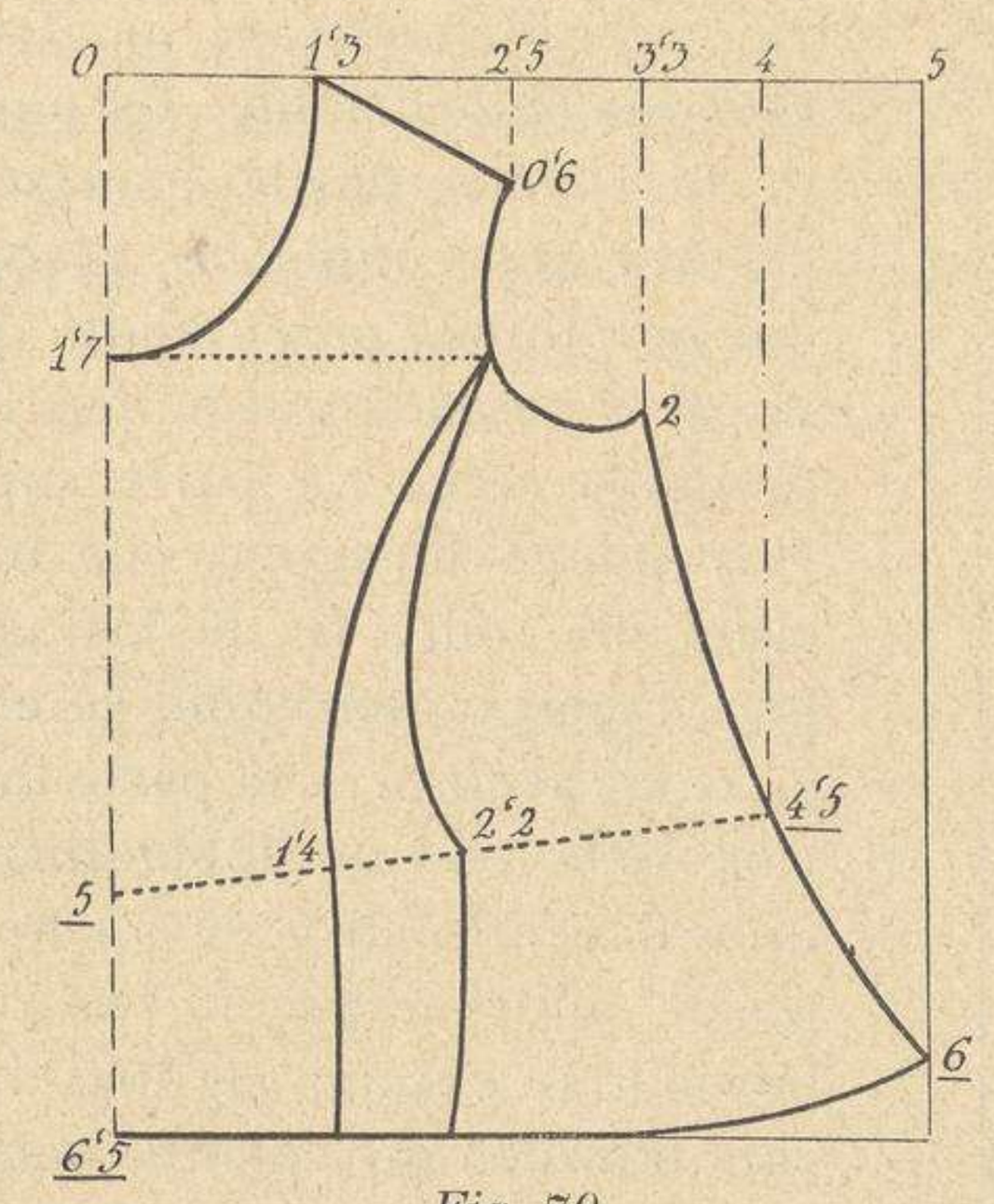

Fig. 70.

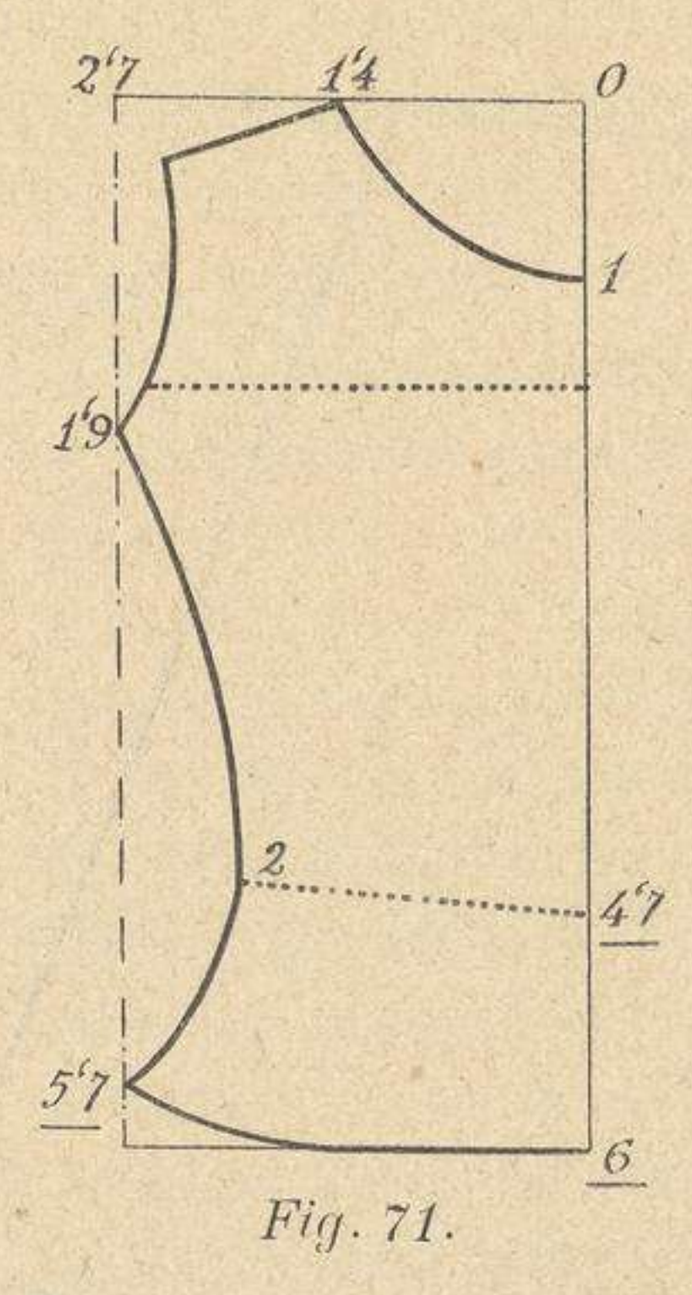

Fig. 71.

bladillo. La confección de uno y otro es exactamente igual, sólo tiene de diferente la pinza que el segundo lleva al delantero. Las costuras pueden ser á la inglesa ó á dos pespuntes; el escote de cuello puede ser redondo ó cuadrado y se adorna con un encaje ó bordadito estrecho, colocado liso; puede coserse á cordón, ó por el derecho cubriendo la pestaña con un viés. La unión de la falda al cuerpecito se hace frunciendo las enaguas de manera que queden más frunces á la espalda que al delantero; la pestaña se cubre con un viés que se cose por el lado de los frunces y luego se dobla hacia el cuerpecito para coserlo á pespunte ó á punto de lado. Se abrochará con ojales y botones.

CHAMBRA

La chambra se confecciona de género de algodón más ó menos fino; se cortará por las figuras 72 y 73, tomando las medidas auxiliares de largo de la prenda y largo de brazo. La manga puede ser ajustada ó de puño, en el primer caso se cortará por la fig. 215 y en el segundo por la 216, sección sexta.

M.E.C.D. 2017

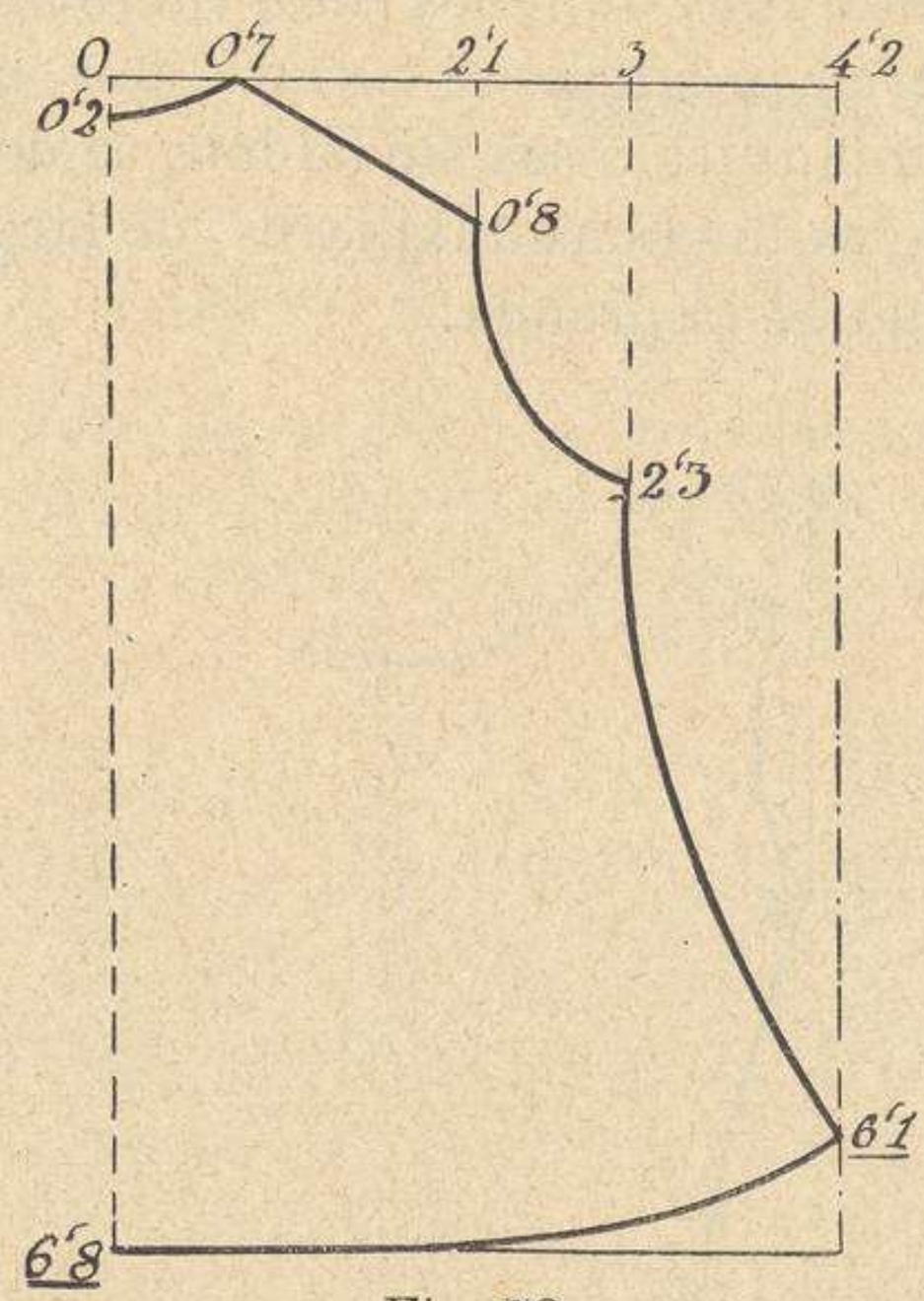

Fig. 72.

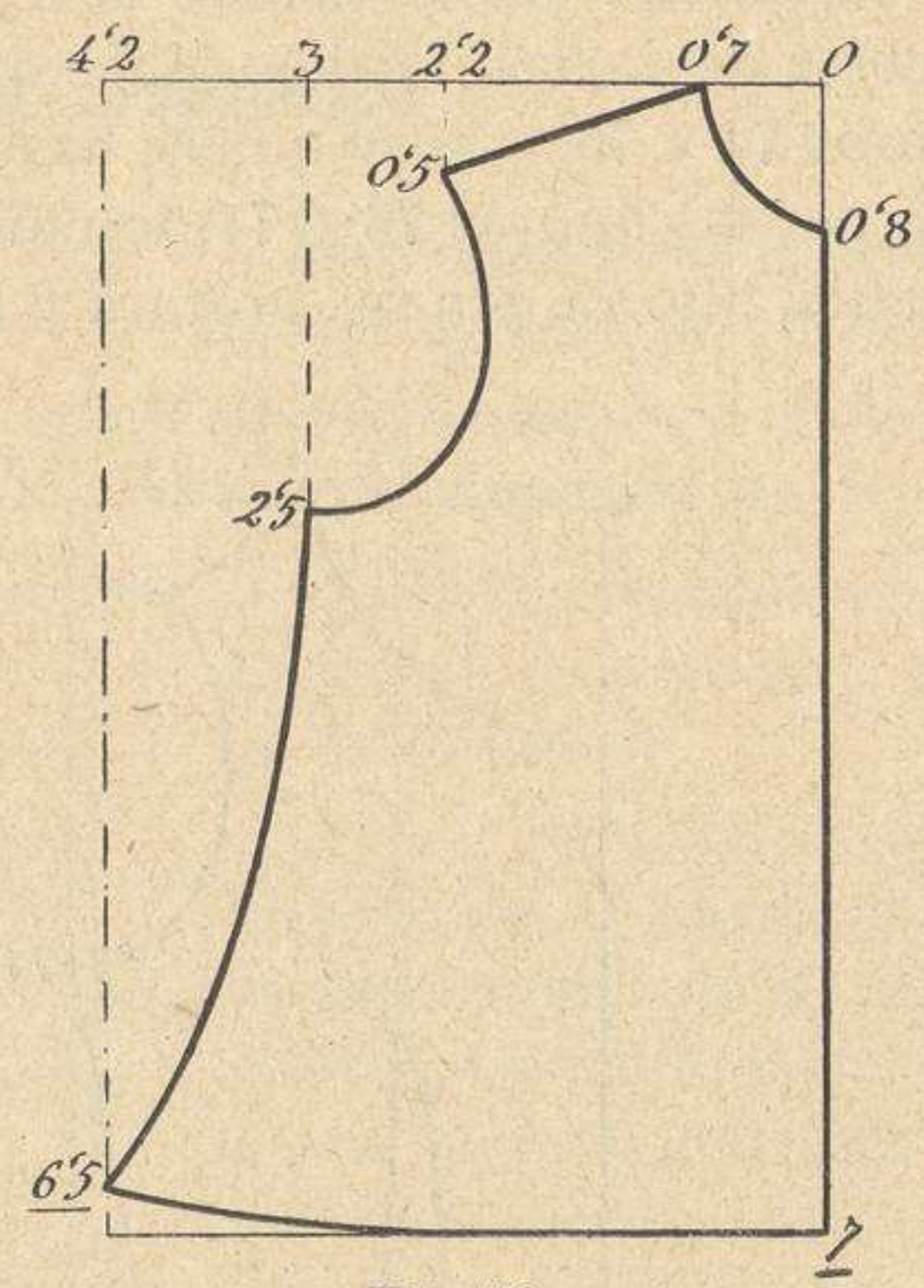

Fig. 73.

La chambra de niña se corta y confecciona igual que la de señora.

CUBRE-CORSE

Esta prenda la usan las niñas desde la edad de 10 ó 12 años, pues antes les sirve de cubre-corsé el cuerpecito que vá unido á las enaguas.

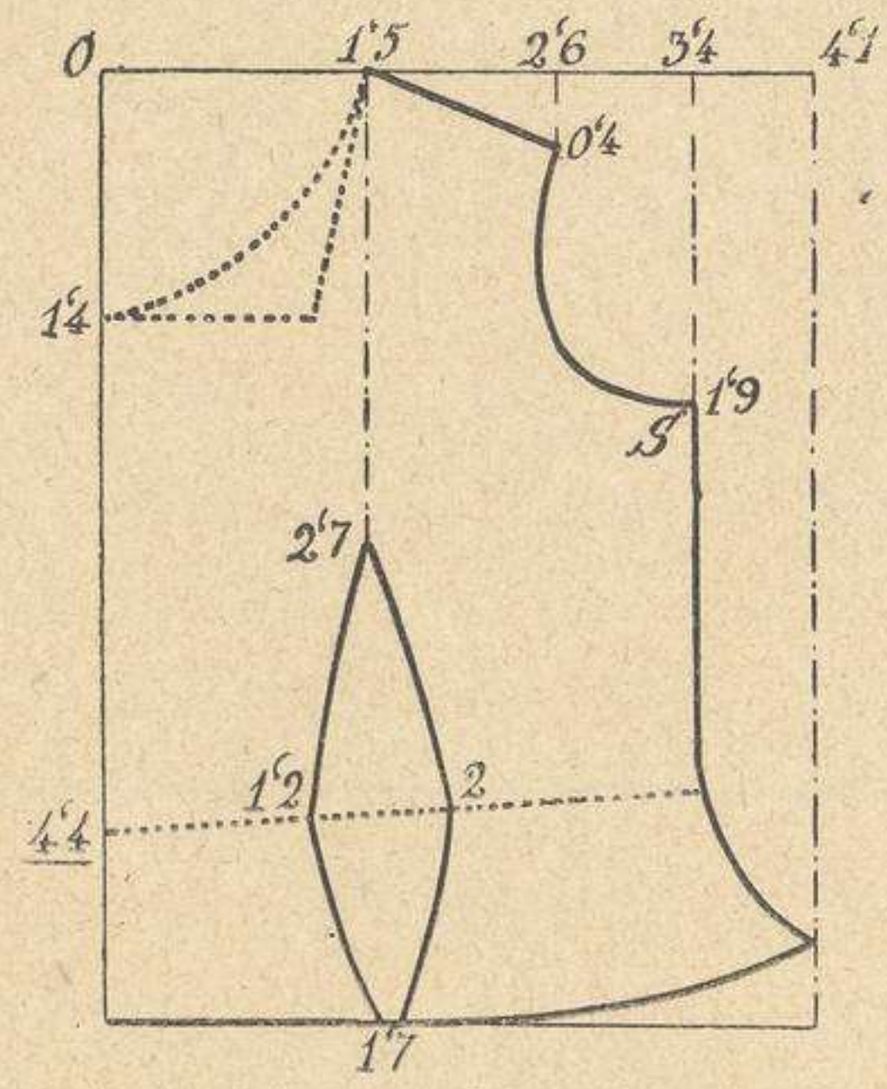

Fig. 74.

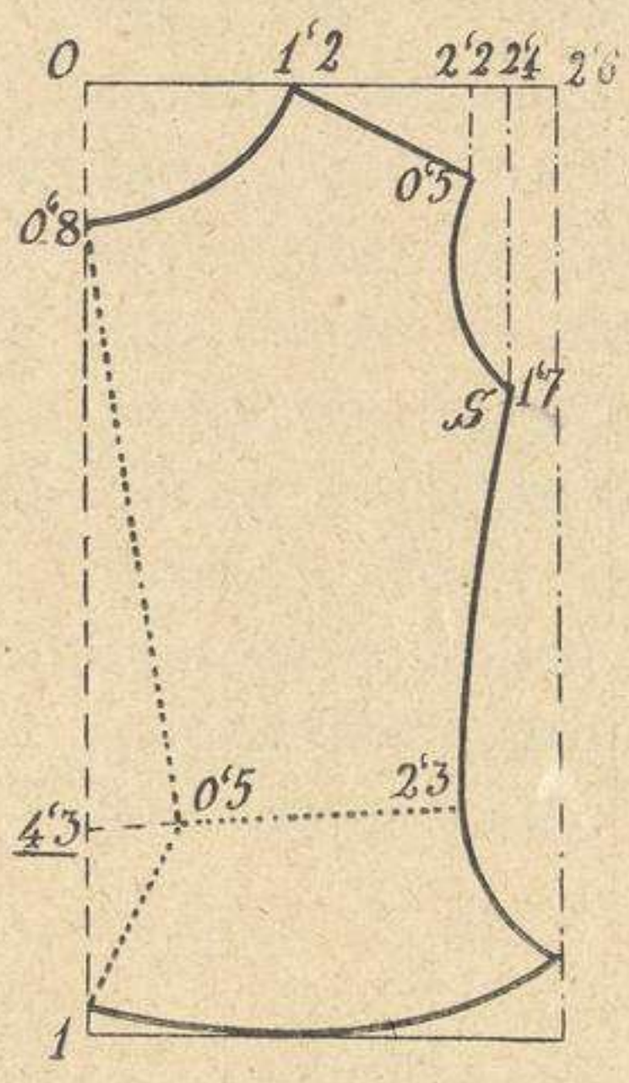

Fig. 75.

M.E.C.D. 2017

Se confecciona de género de algodón más ó menos fino, pudiendo hacerse de varias formas. Si se quiere con faldón se cortará por las figuras 74 y 75, y si se quiere hasta la cintura ó sea sin faldón, se cortará por las figuras 76 y 77, tomando las medidas auxiliares de largo de talle, alto de pinzas, cintura y largo de la prenda.

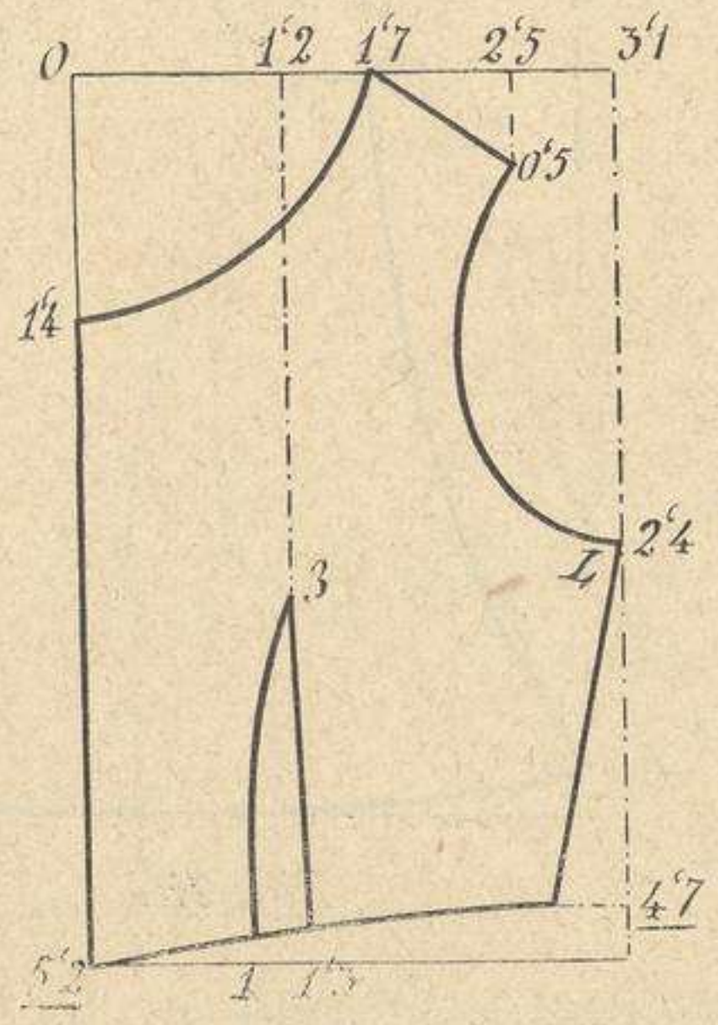

Fig. 76.

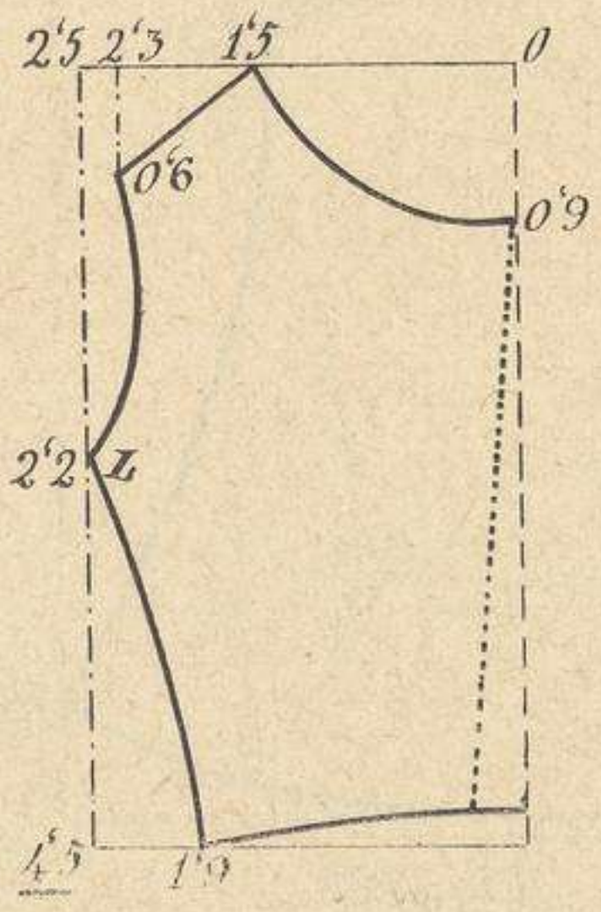

Fig. 77.

Si se quiere con manga puede cortarse esta igual que para el cubre-corsé de señora cortándolo y confeccionándolo enteramente igual á este.

M.E.C.D. 2017

CAMISA DE DORMIR

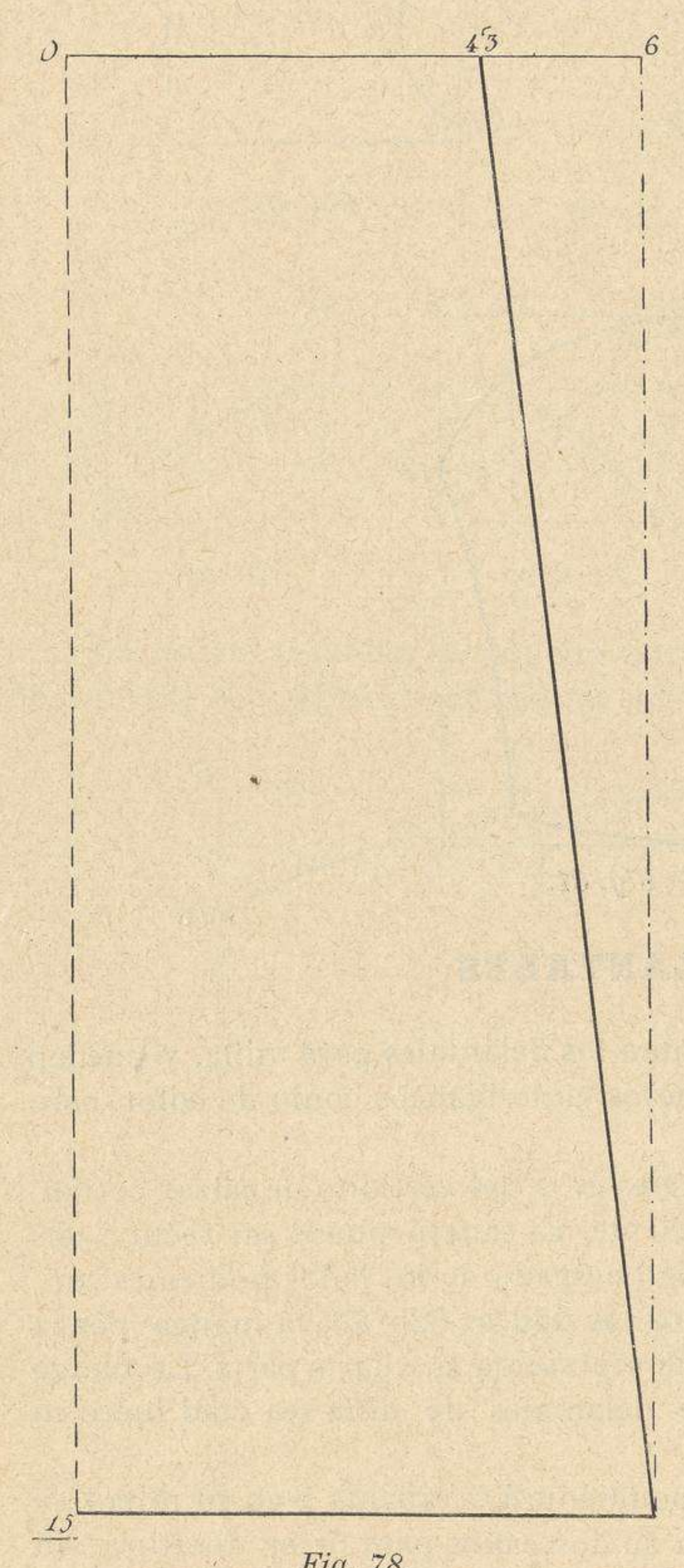

Fig. 78.

Para esta prenda se empleará género de hilo ó de algodón según la estación en que deba usarse.

Medidas auxiliares. — Largo de la prenda y largo de brazo.

Si la medida con la cual ha de cortarse la camisa es menor de 80 centímetros, saldrá toda de una pieza, empleando tela de 90 centímetros, más si es con una medida mayor de 80 centímetros, y la tela no es más ancha precisarán unas pequeñas nesgas que se quitan de la parte superior de la camisa.

La fig. 78, representa la cuarta parte de la camisa; si se quiere con canesú se cortará este por las figuras 79 y 80, sirviendo estos mismos patrones para dar la forma á la parte superior si es que vá sin canesú. La manga se cortará por la fig. 81. Para el modo de cortar y confeccionar esta prenda, véase la explicación dela camisa de dormir para señora, que se dá en la sección sexta.

M.E.C.D. 2017

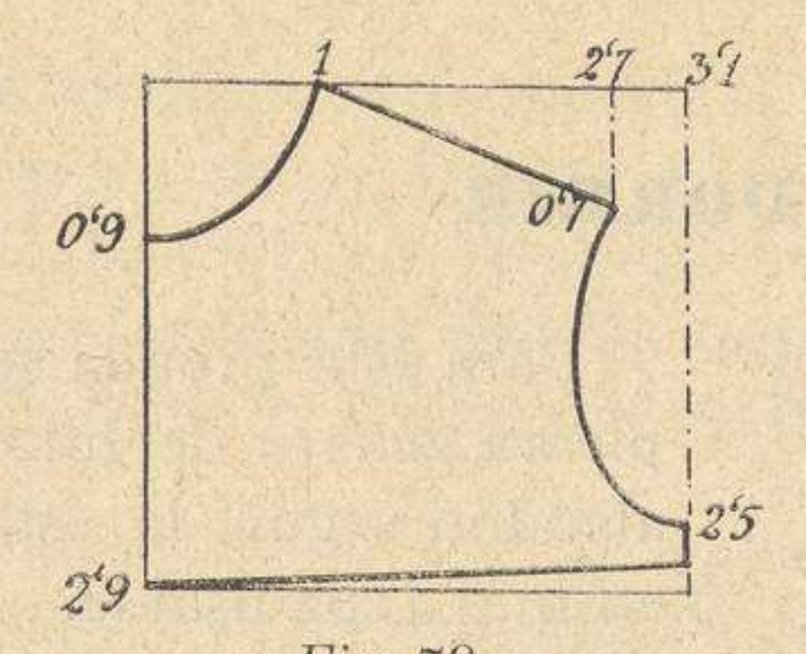

Fig. 79.

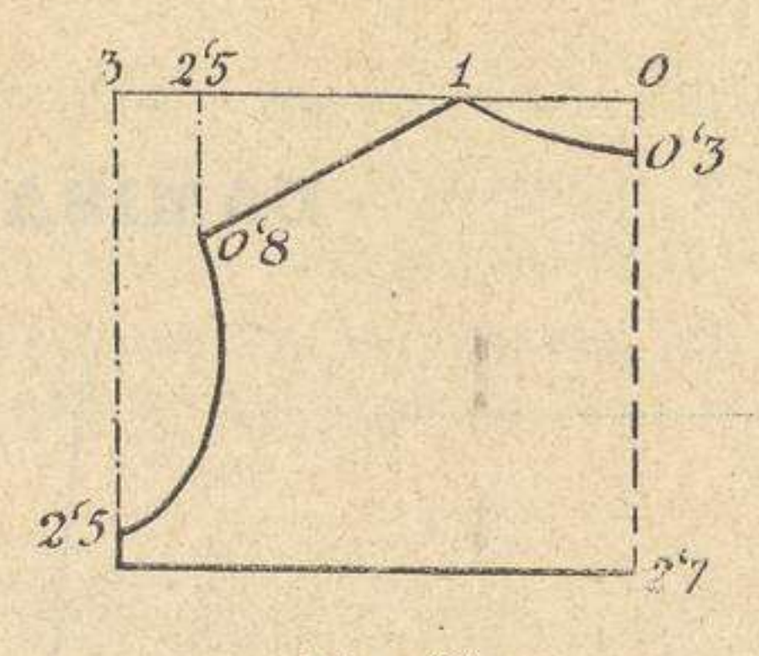

Fig. 80.

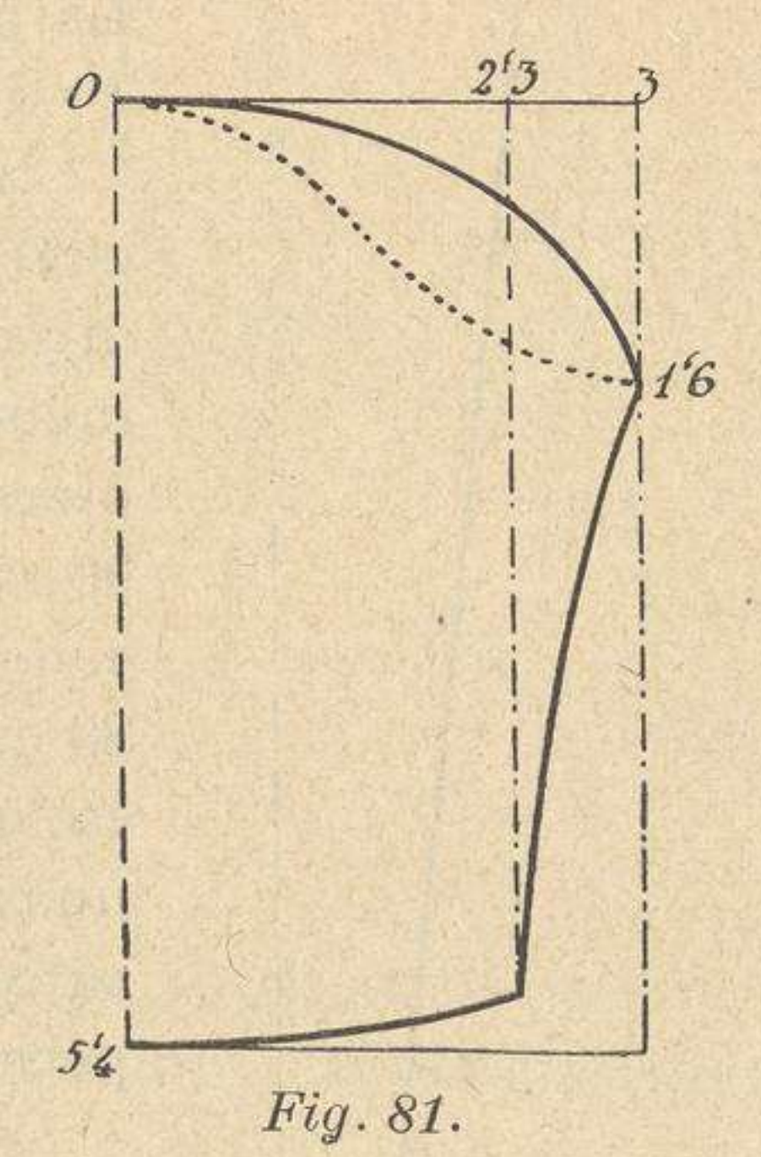

Fig. 81.

DELANTALES

Infinidad de formas presentan los delantales para niña, y pueden confeccionarse de diversos géneros tanto blancos como de color, pero siempre que puedan lavarse.

Una de las formas más usuales es la del vestidito de calzar cortándolo con la medida correspondiente. El canesú puede ser recto ó terminado en punta y el faldón algo nesgado de los lados pudiendo cortarse en este caso, el canesú por las figuras 82 y 83, la manga por la fig. 84, y el faldón por la 85, que representa su cuarta parte. La manga fig. 84 sirve para toda clase de delantales de niña sea cual fuere su forma.

A la parte de faldón correspondiente á la espalda y en su mitad, se procurará que venga la unión de dos paños para dejar abertura sin necesidad de cortar la tela. Esta abertura será de unos 5 puntos, y algunos de ellos ván abiertos en todo su largo. La unión de los paños puede hacerse á costura sencilla, á máquina; y el dobladillo, de unos

M.E.C.D. 2017

8 centímetros de ancho, á mano, ó á máquina. El canesú puede ser liso, á pliegues ó adornado con trencillita ó entredós.

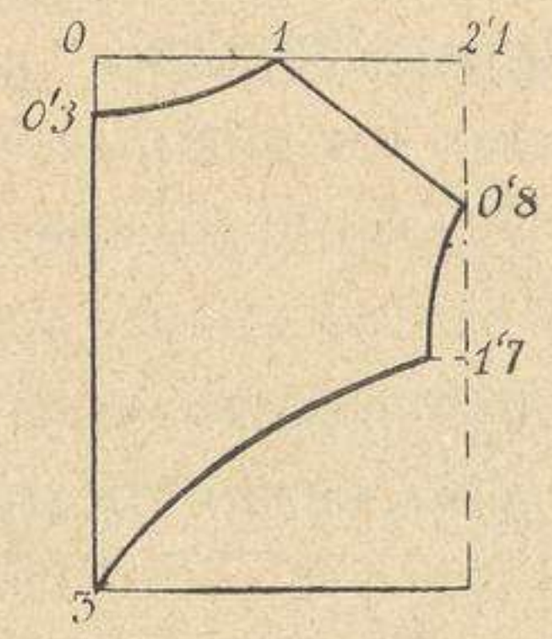

Fig. 82.

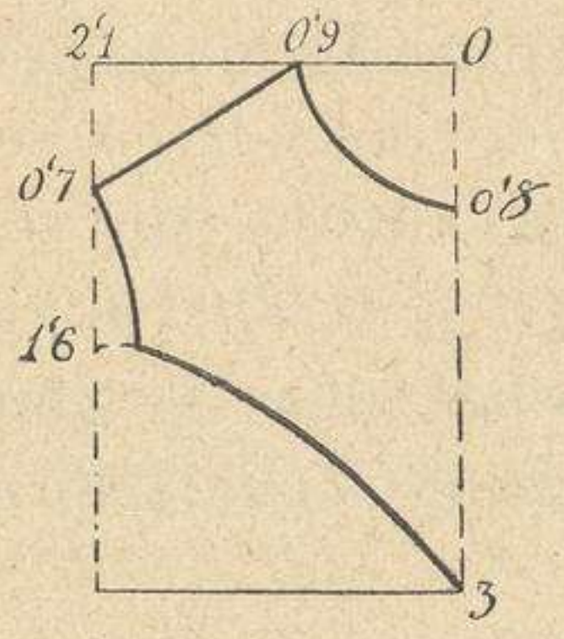

Fig. 83.

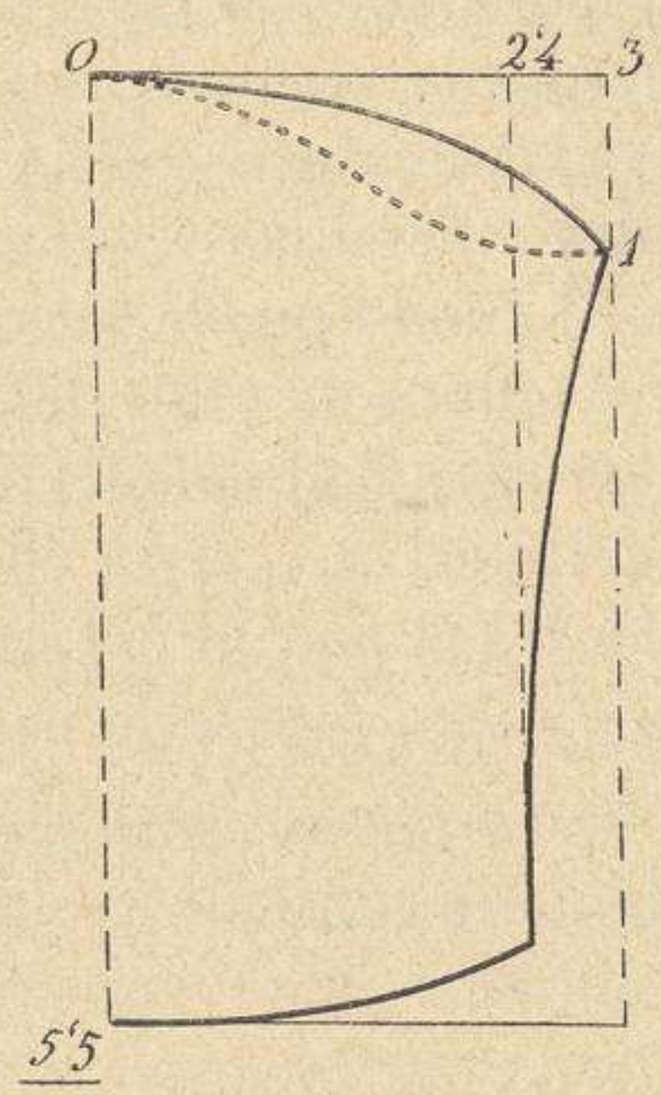

Fig. 84.

Para unirlo al faldón se fruncirá éste hasta que venga á la medida del canesú, la costura puede hacerse por el derecho cubriendo la pes-

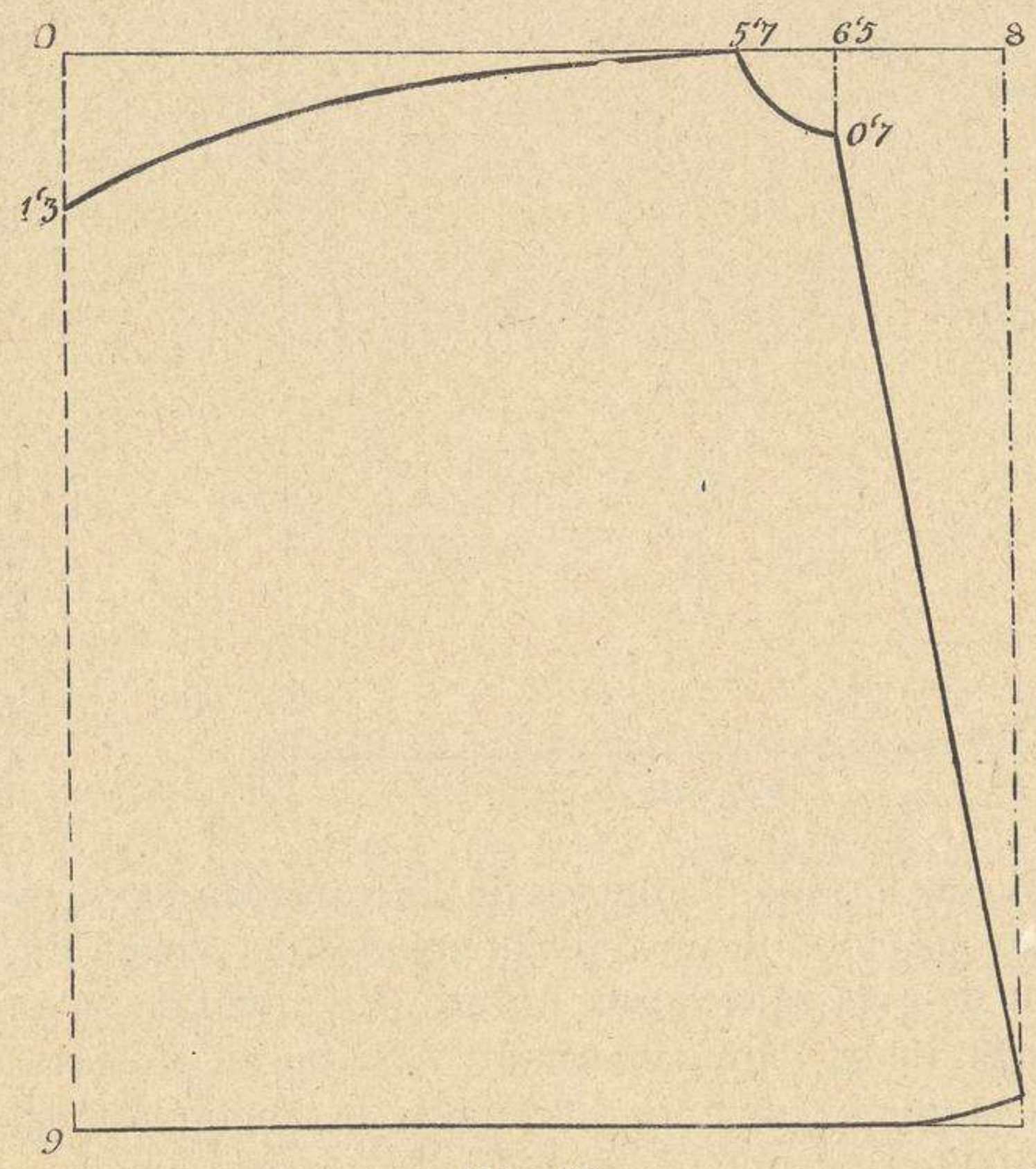

Fig. 85.

M.E.C.D. 2017

taña con una trencillita, viés ó entredós, siempre siguiendo el adorno del canesú. La manga se corta doble como está indicado en el modelo, frunciendo la parte inferior hasta que venga á la medida del puño; éste puede ser de la misma tela ó formado de adorno según el canesú; casi siempre se deja la manga algo abierta cerrando el puño con ojales ó presillas y botones.

El cuello puede ser de la misma tela ó formado por el adorno.

Algunos de estos delantales llevan el canesú solamente en la parte de detrás, y el del delantero vá formado por pliegues ó tablas; para hacerlo así se cortará el faldón más largo, se harán los pliegues y se colocará el patrón del canesú encima para cortarlo con la misma forma y luego montarlo exactamente igual al anterior.

Delantal sin mangas.—Las niñas de 5 á 8 años pueden usar los delantales escotados y sin mangas, pudiendo ser estos, como los otros,

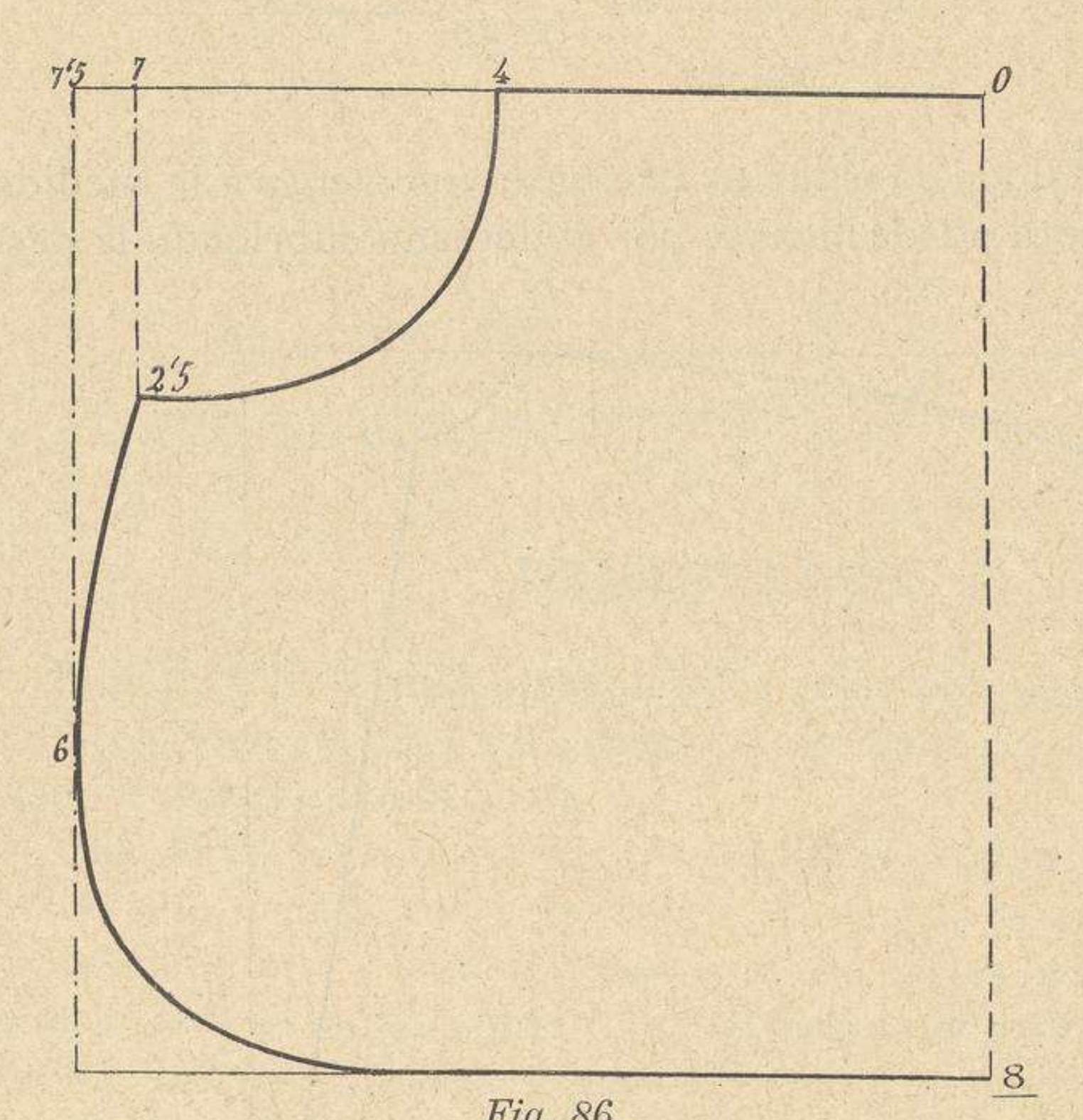

Fig. 86.

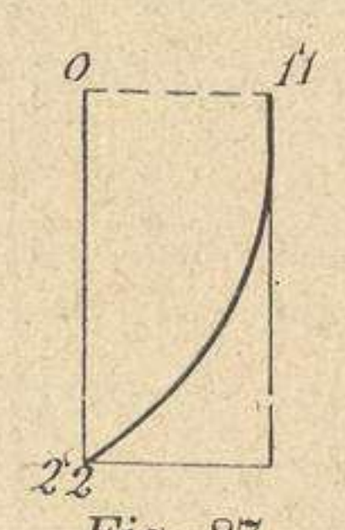

Fig. 87.

de muy diversas formas y algunos de ellos pueden cortarse con sus mismos patrones modificados ó valiéndonos del patrón fig. 86, que puede servir de guía para varias formas. La mitad de delante vá con la tela cortada doble. Para confeccionarlo se harán pliegues á la parte superior hasta que quede á unos 3 puntos de ancho; á toda la parte inferior y al lado se le pondrá un bordado ó volante de la misma tela

M.E.C.D. 2017

y á cada lado se colocan unas tiras del mismo género para formar una gran lazada. A cada lado de la parte superior puede colocarse la hombrera fig. 87; á toda la parte curva se le pondrá un volante como el del delantal. Esta hombrerita vá por la parte de detrás unida á unos tirantes que cruzándose por la espalda se abrochan en la cintura con los extremos del delantal.

VESTIDOS PARA NIÑAS DE 3 A 7 AÑOS

Los vestidos de niña constan de falda y cuerpo, siendo éste más ó menos largo, según la moda, hasta el extremo de que á veces se han llevado los cuerpos tan cortos que quedaban reducidos á canesú, mientras que ahora por el contrario es tan largo el cuerpo que la falda queda cortísima, pudiendo ser ésta recta ó acampanada. Cuando estén de moda los vestidos con cuerpo corto podrán cortarse por los patrones del vestido para calzar.

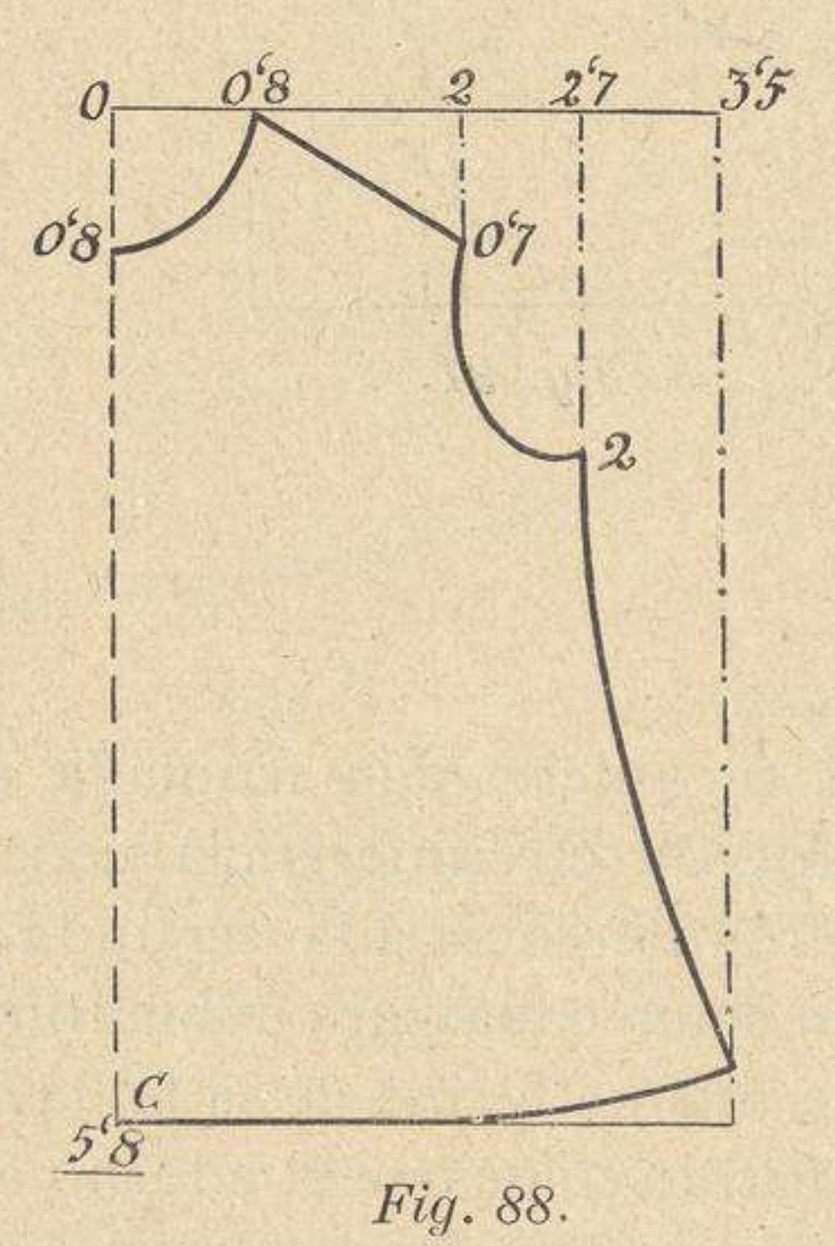

Fig. 88.

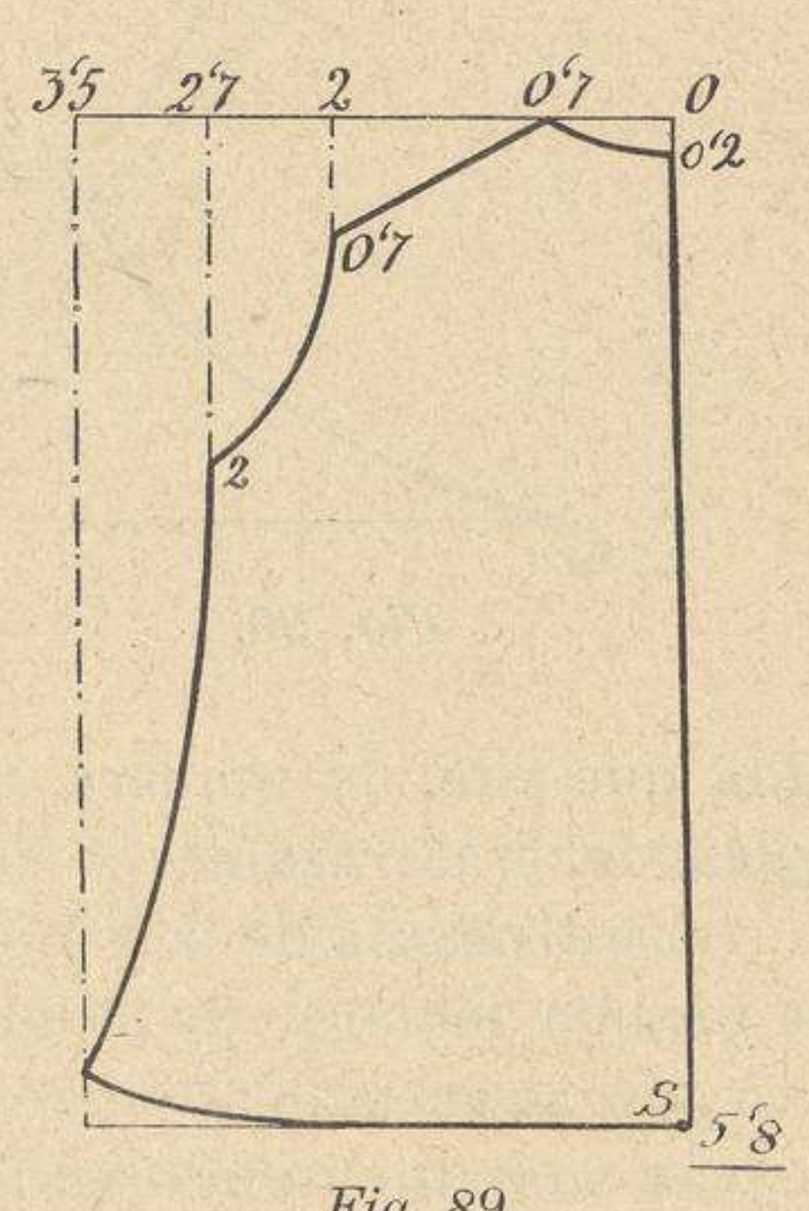

Fig. 89.

Las figuras 88 y 89, son los patrones del cuerpo para niña de 3 á 7 años; casi nunca va liso sino fruncido, plegado ó tableado. Si ha de ser forrado podrá cortarse el forro igual al patrón y aplicar luego la tela encima el forro luego de hechos los pliegues. Para hacerlo sin forrar se harán también los pliegues y una vez cortado el patrón en papel se aplicará éste sobre el género para cortarlo, dejando al hombro y á los lados 2 centímetros para costuras y medio centímetro á los escotes de cuello y manga. La unión de delantero y espalda puede ser á cos-

M.E.C.D. 2017

tura sencilla, ó á la inglesa, según el género. La manga puede cortarse por la figura 90, y su confección es igual á la de las mangas de puño ya explicadas.

La falda si es recta estará formada por tres paños de todo el ancho de la tela por el largo que falte al cuerpo para completar la medida total del vestido. La falda acampanada se cortará por la figura 92, que representa la mitad de la falda y tiene la forma de un cuadrante de círculo; por la parte que vá unida al cuerpo tiene casi la misma

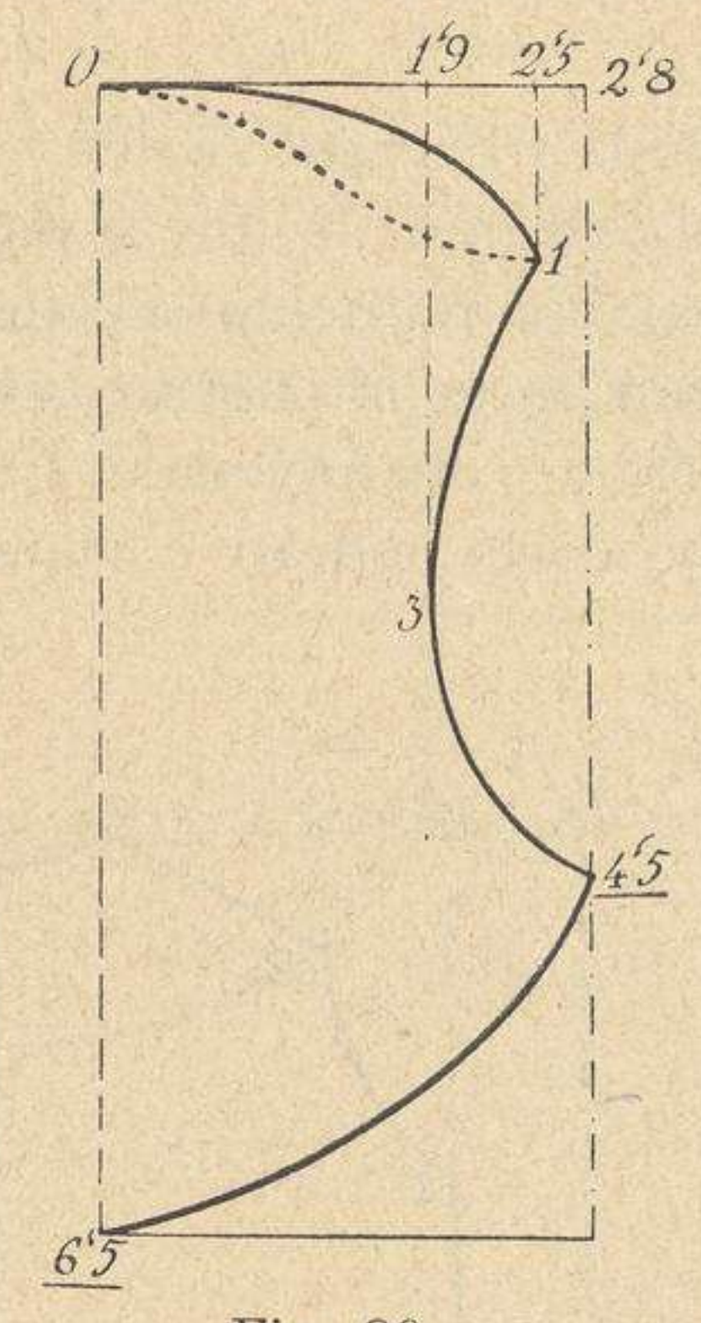

Fig. 90.

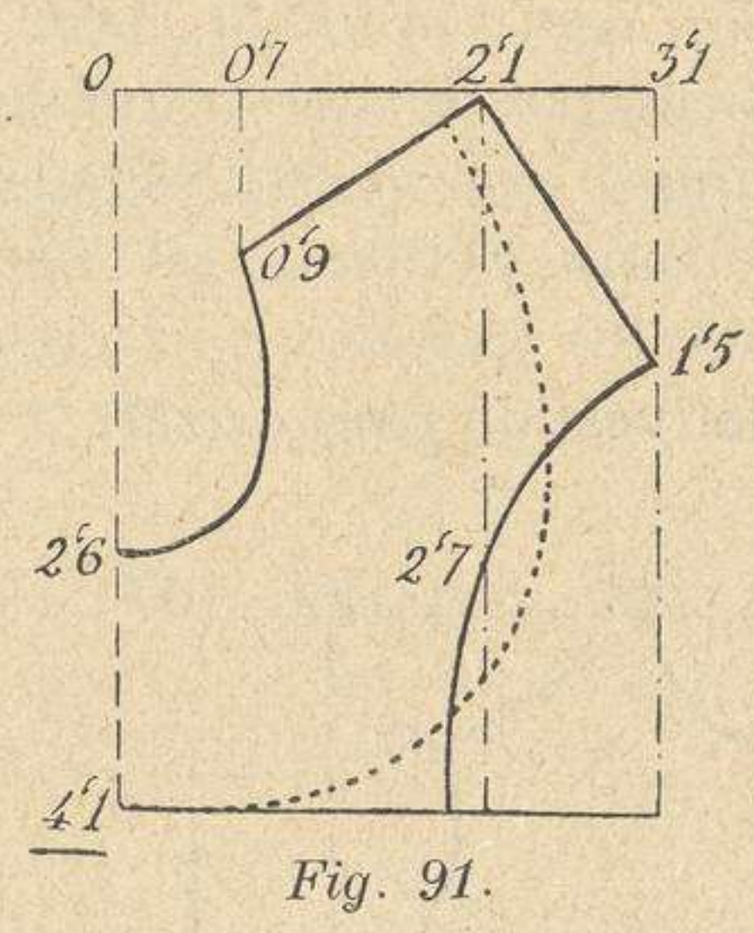

Fig. 91.

medida que éste, de manera, que si se quiere algo fruncida ó con pliegues, deberá trazarse el cuadrante de circunferencia con radio mayor. La distancia de la primera circunferencia á la segunda ha de ser la medida del largo de la falda, sin dejar nada para dobladillo pues éste vá postizo cortado al viés ó con la misma forma de la falda. Estas faldas ván sumamente adornadas pudiendo colocarse el adorno á todo el contorno, formando distintos dibujos, ó bien, á lo largo de manera que la falda quede dividida en cinco ó siete paños. Algunas de estas faldas ván partidas por su mitad de manera que forman dos volantes acampanados.

Casi siempre completan este vestido una faja de seda y un gran cuello que puede ser de diversas formas sirviendo de patrón la figura 91; se adornará siguiendo el estilo de la falda y á todo el contorno vá un gran volante de encaje ó bordado ó en vez de volante un encaje grueso ó aplicaciones de pasamanería según sea el género del vestido.

M.E.C.D. 2017

Vestido con cuerpo acampanado.—Este vestido consta de un cuerpo formado por cinco paños nesgados, unidos á un canesú, y de falda

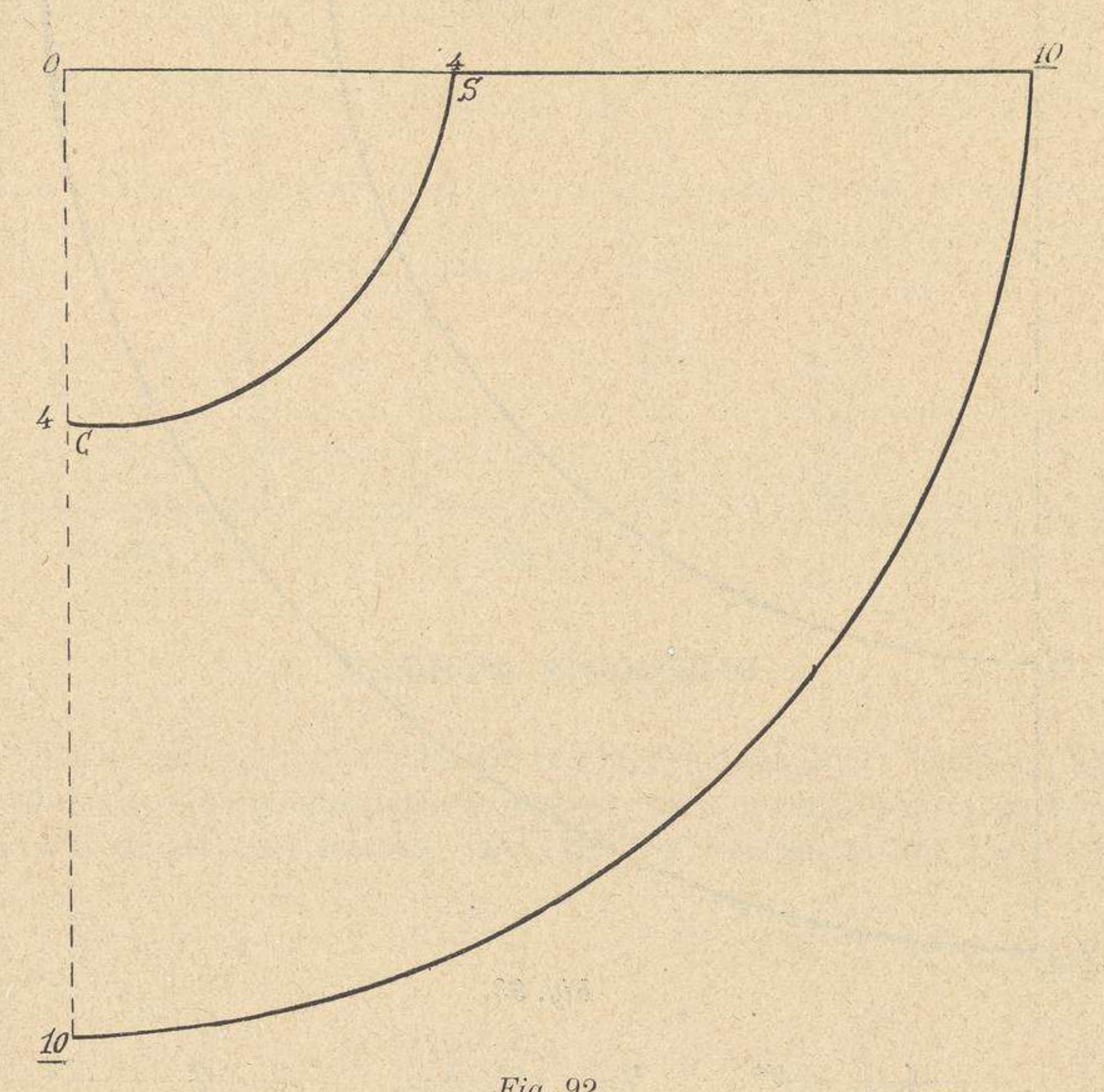

Fig. 92.

sumamente corta. La falda se cortará por la figura 93, el canesú por las figuras 94 y 95, y el cuerpo por la fig. 99, cortada doble, que forma el delantero, por la figura 97, que corresponde á la espalda y por la figura 98, que es la pieza de debajo el brazo y sirve de enlace al delantero y la espalda. La unión de estos paños se hace casi siempre por medio de uno ó dos entredoses. La figura 96, es un cuello escotado ó berta acampanada que se coloca al extremo del canesú formando pico á la mitad de delante. Puede ser formado por entredoses terminando con un gran volante de la misma tela, encaje, gasa ó bordado.

Tanto el corte como la confección de la falda es exactamente igual á la del vestido anterior y la manga también exactamente igual á aquella.

M.E.C.D. 2017

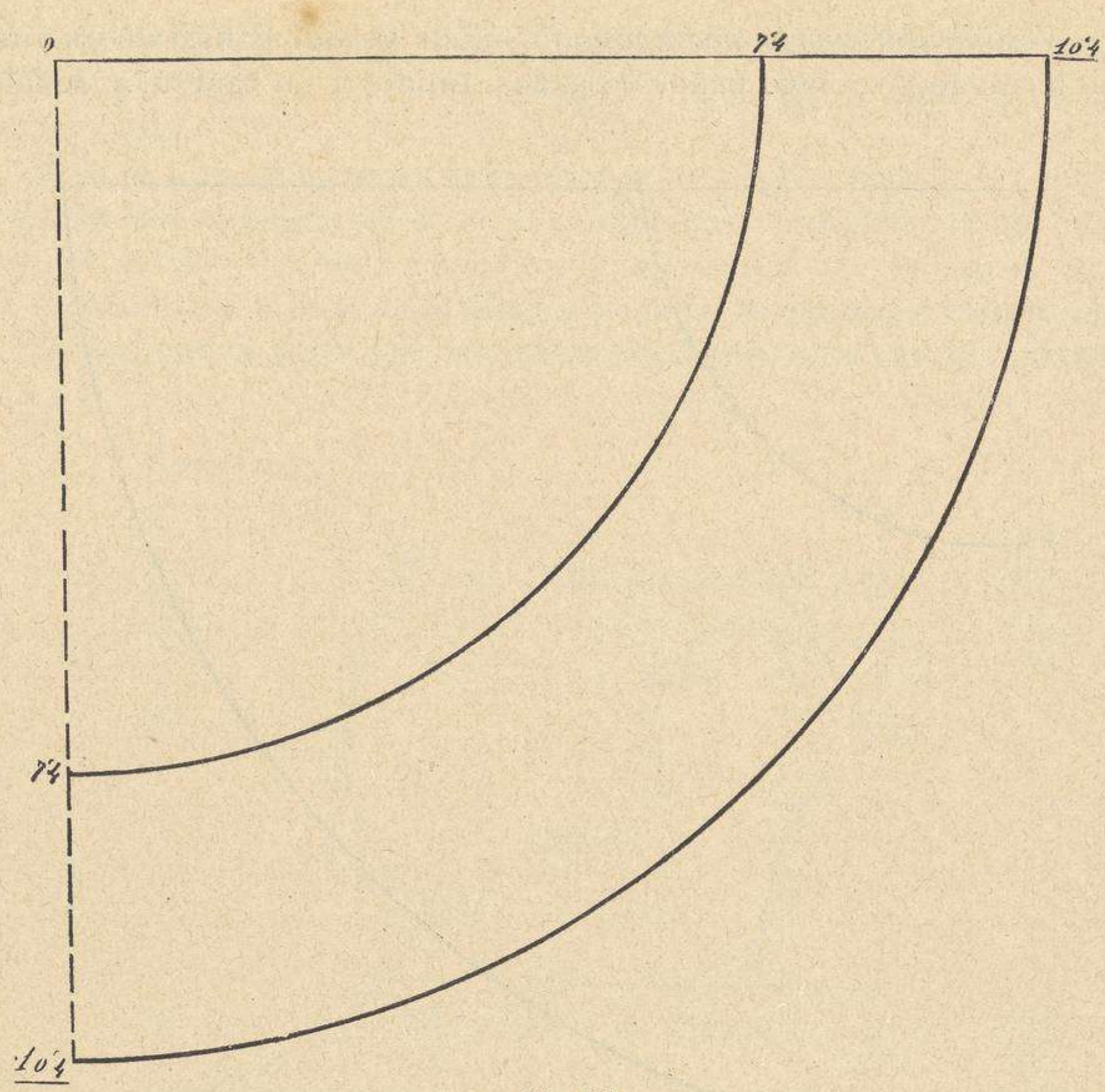

Fig. 93.

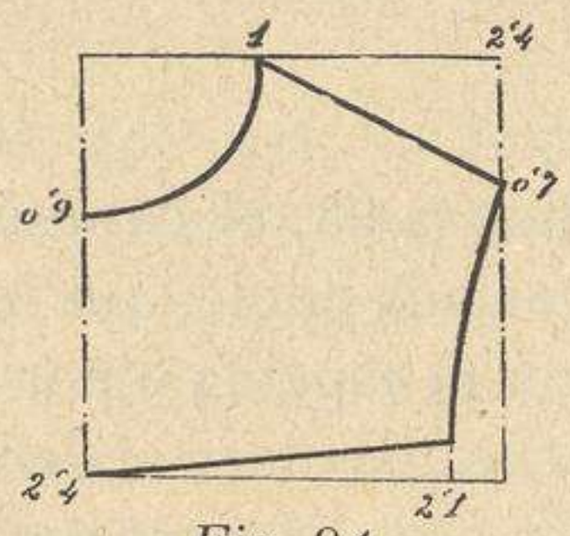

Fig. 94.

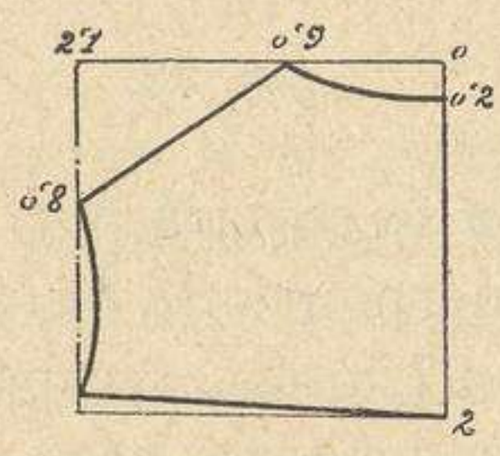

Fig. 95.

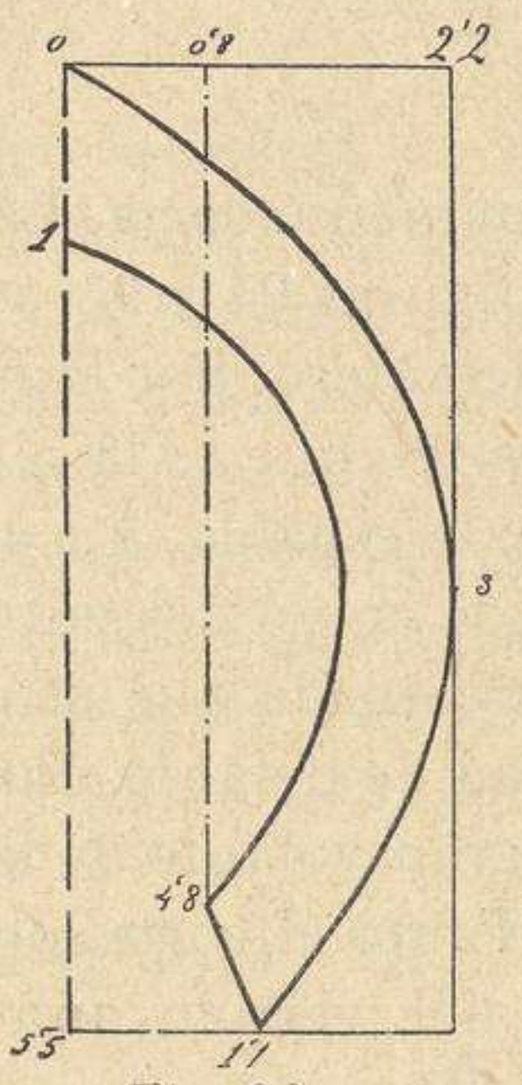

Fig. 96.

M.E.C.D. 2017

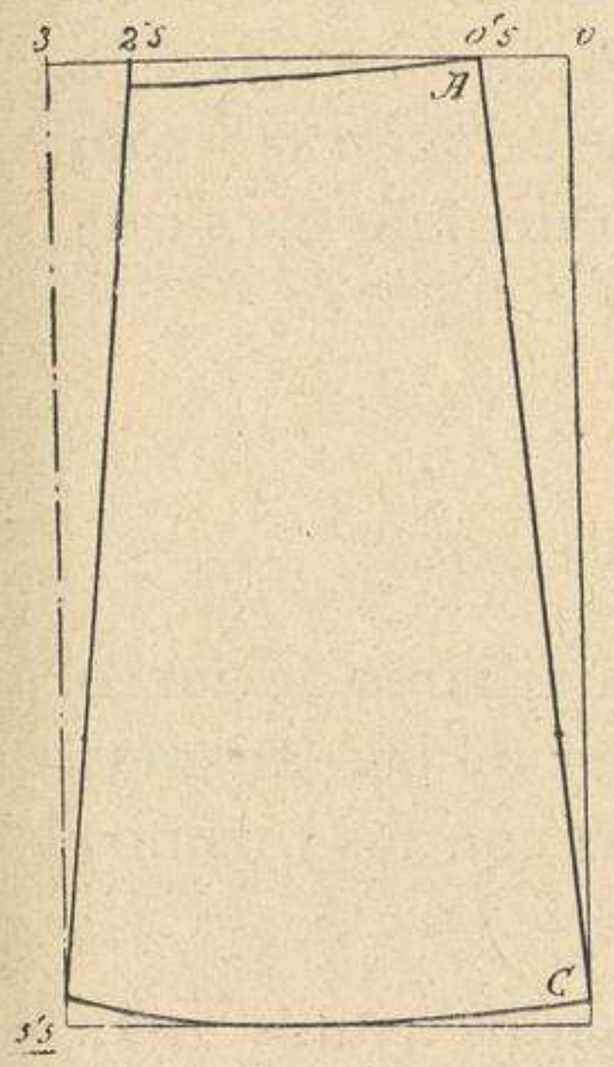

Fig. 97.

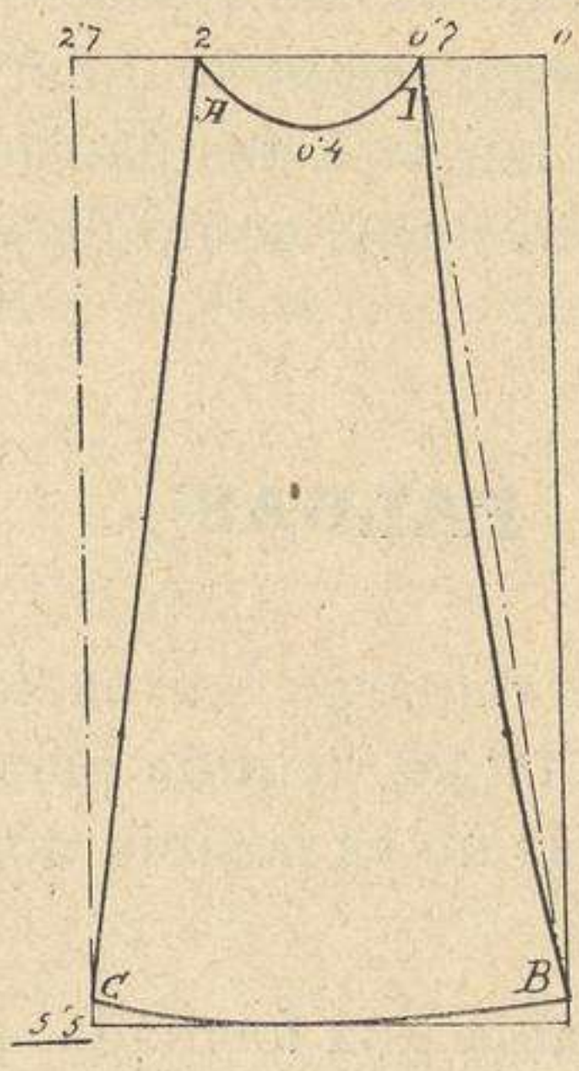

Fig. 98.

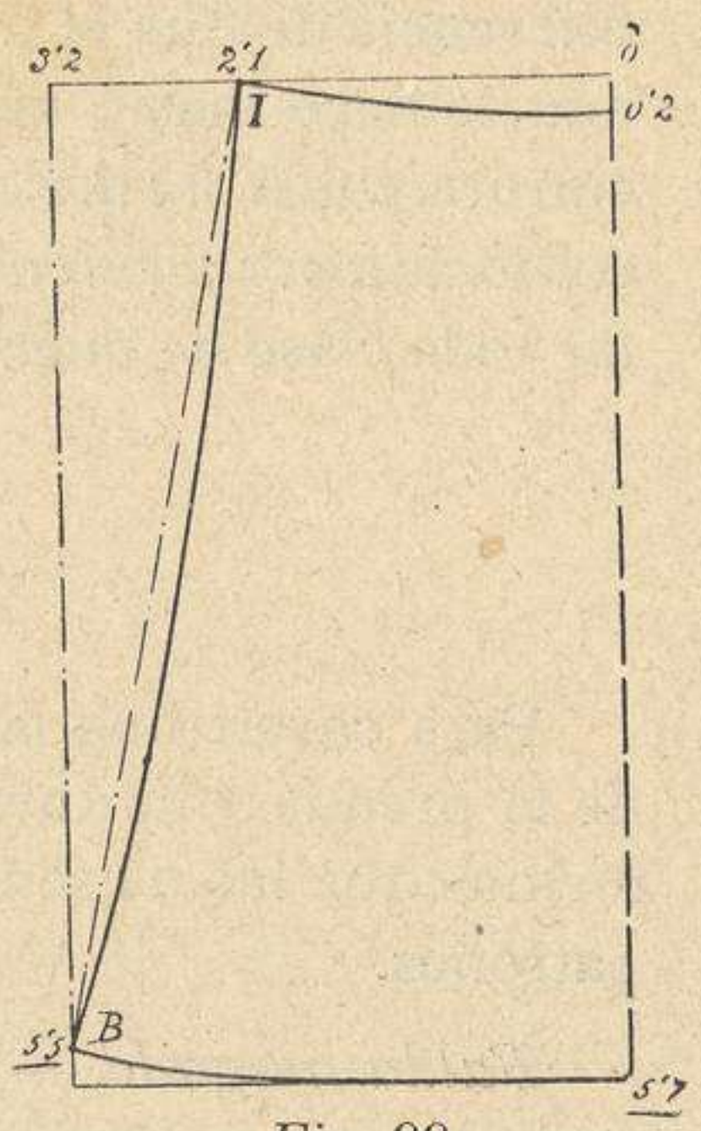

Fig. 99.

CUERPO REDONDO

El cuerpo redondo consta de delantero, cortadillo y espalda. Las medidas auxiliares que deberán tomarse para cortarlo son: largo de talle, alto de pinzas y cintura. Se cortará por las figuras 100, 101 y 102.

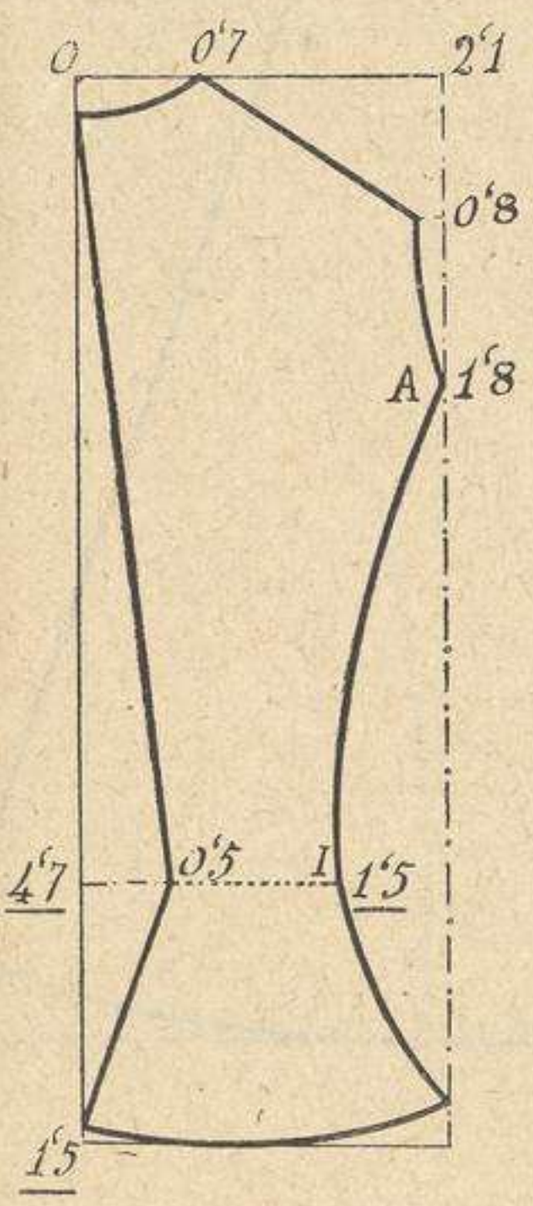

Fig 100.

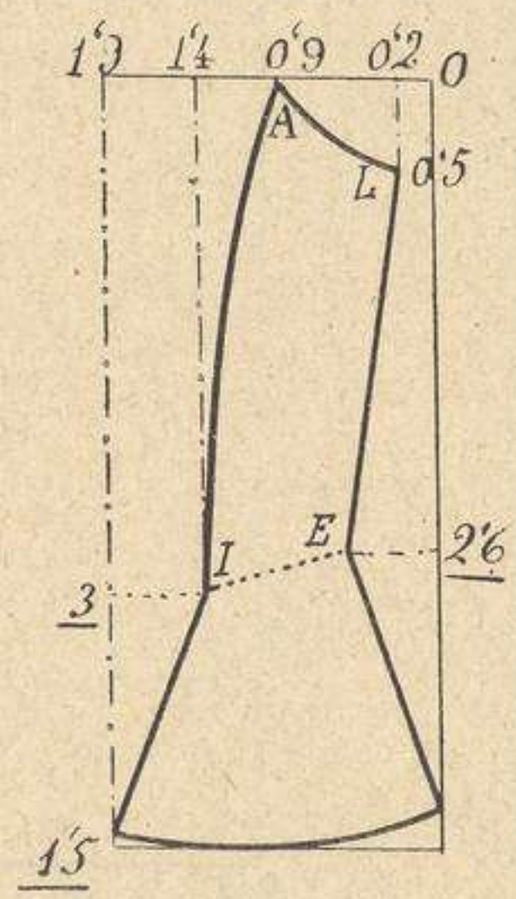

Fig. 101.

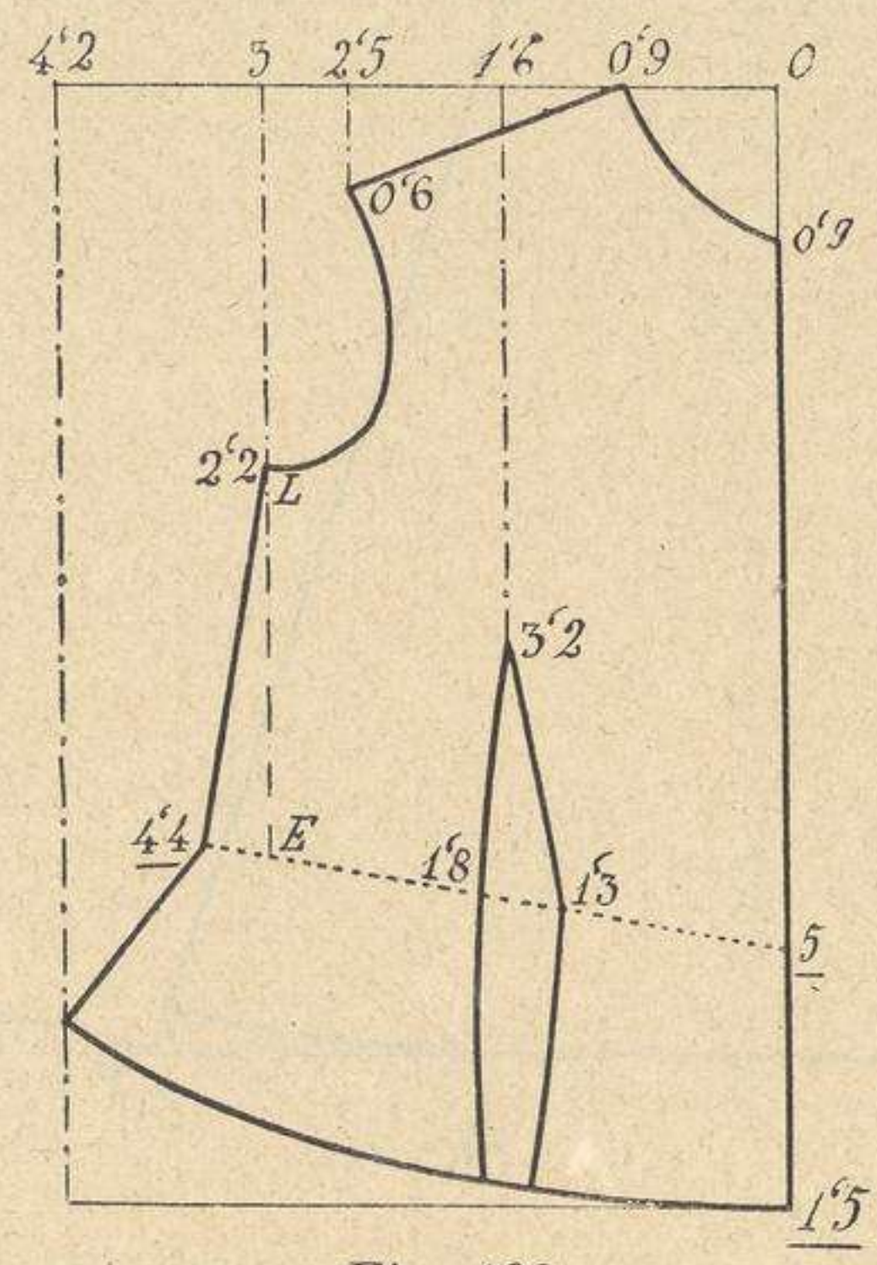

Fig. 102.

Para cortar y confeccionar el cuerpo redondo para niña se hará del mismo modo que para el cuerpo redondo de señora con la sola

M.E.C.D. 2017

diferencia de que el de niña no vá tan ajustado como este y que el faldón se hace más ó menos largo según se quiera la falda montada á la cintura ó que forme cuerpo largo. Estos patrones se utilizan tan sólo como á forro sirviendo no obstante como de guía ó modelo para cortar toda clase de cuerpos.

FALDAS

Para cortar una falda se tomarán las medidas auxiliares de largo de la prenda y cintura. Las faldas de niña pueden ser de las mismas formas que las de señora más no es posible cortarlas con los mismos patrones.

Falda nesgada.—Esta falda está formada por varios paños más estrechos de la parte superior que de la inferior rectos por un lado y

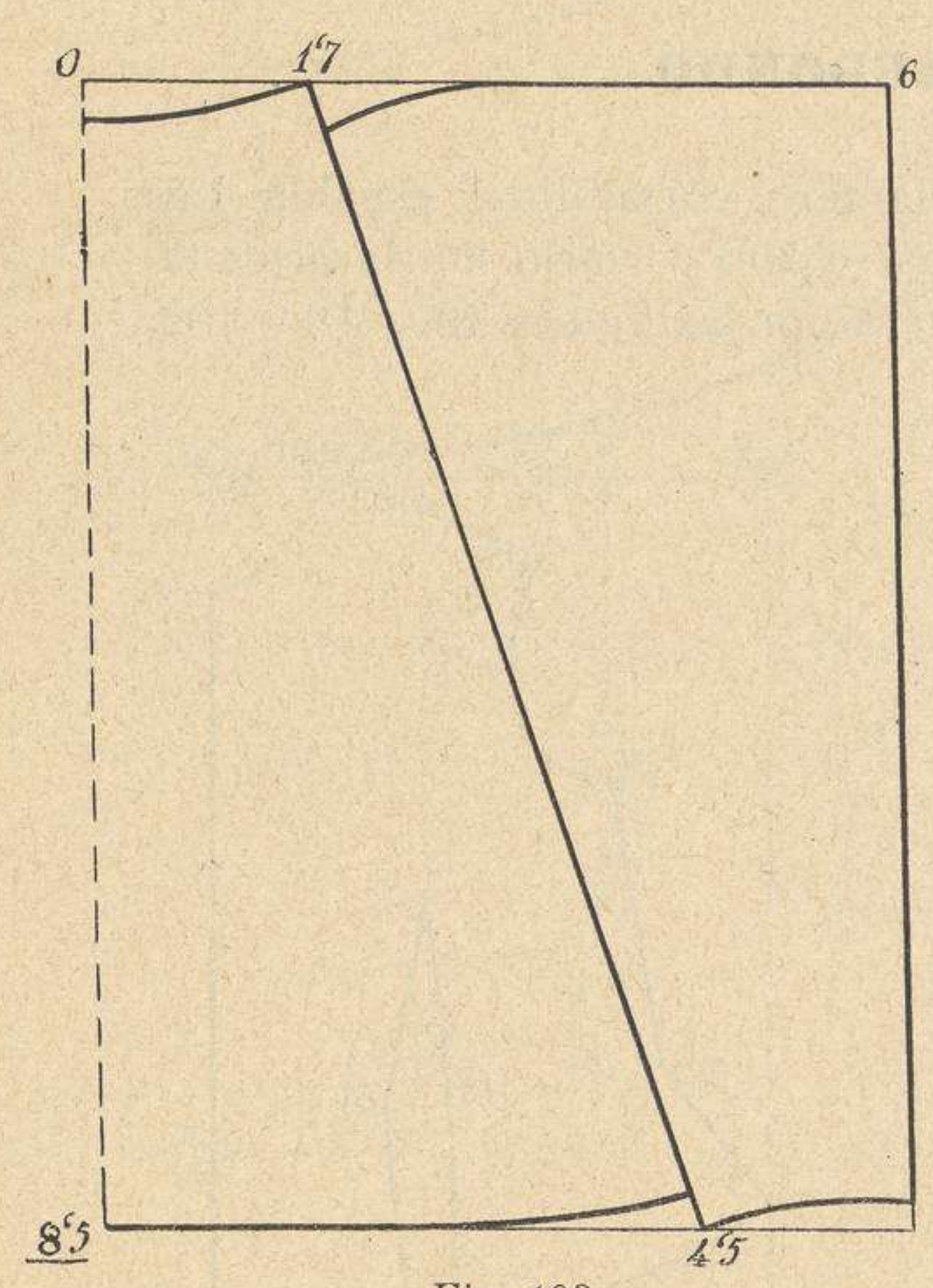

Fig. 103.

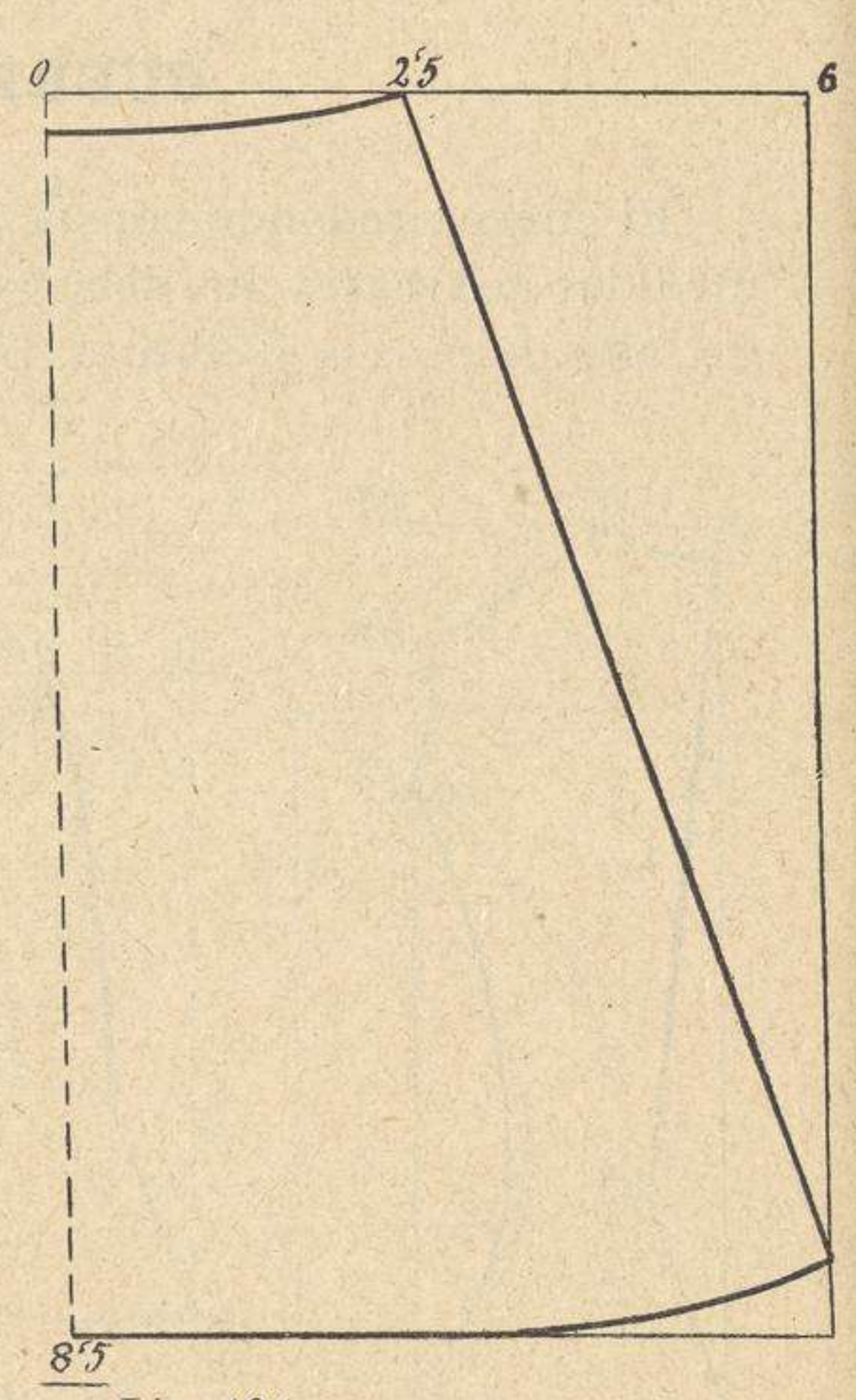

Fig. 104.

nesgados por el otro. Pueden ser más ó menos anchos según lo sea la tela y por lo tanto constar la falda de 5, 6 ó 7 paños. Las figuras 103 y 104, son los patrones de falda nesgada, con tela de 85 á 90 centímetros. La fig. 103, se corta doblando la tela por su ancho, y for-

M.E.C.D. 2017

ma tres paños, uno entero por estar la tela doble y será el paño de delante, y otros dos que se colocarán uno á cada lado de este. La fig. 104, puede quedar de un sólo paño ó cortarse por la línea interrumpida y formar dos paños quedando nesgada en la mitad de espalda. Se confecciona igual que la falda nesgada para señora.

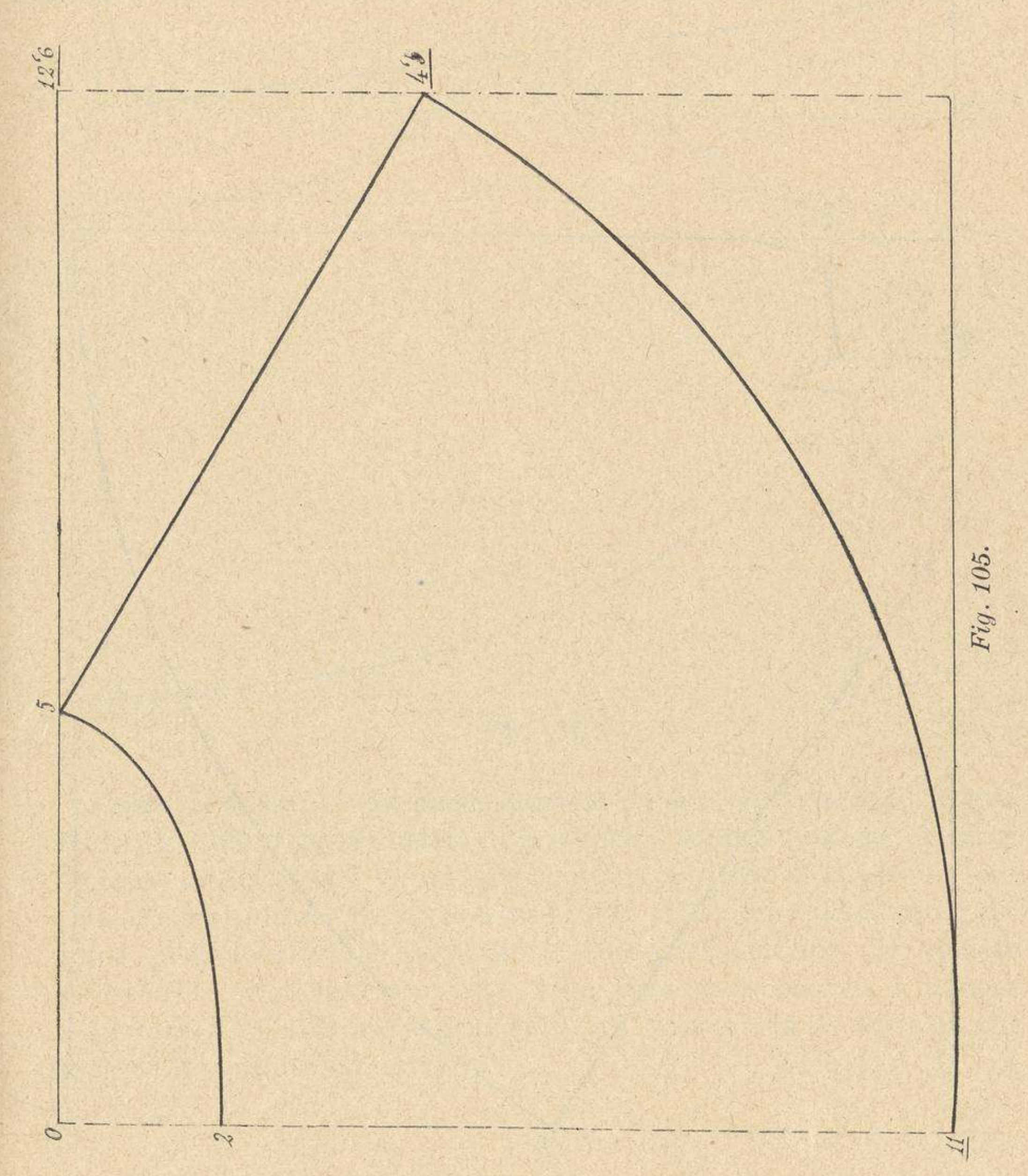

Fig. 105.

Falda acampanada.—Esta falda se cortará por la fig. 105, que puede servir de patrón con las modificaciones que sean convenientes para toda clase de faldas acampanadas. Casi nunca la tela es del ancho suficiente para que pueda salir toda de una pieza por lo que se

M.E.C.D. 2017

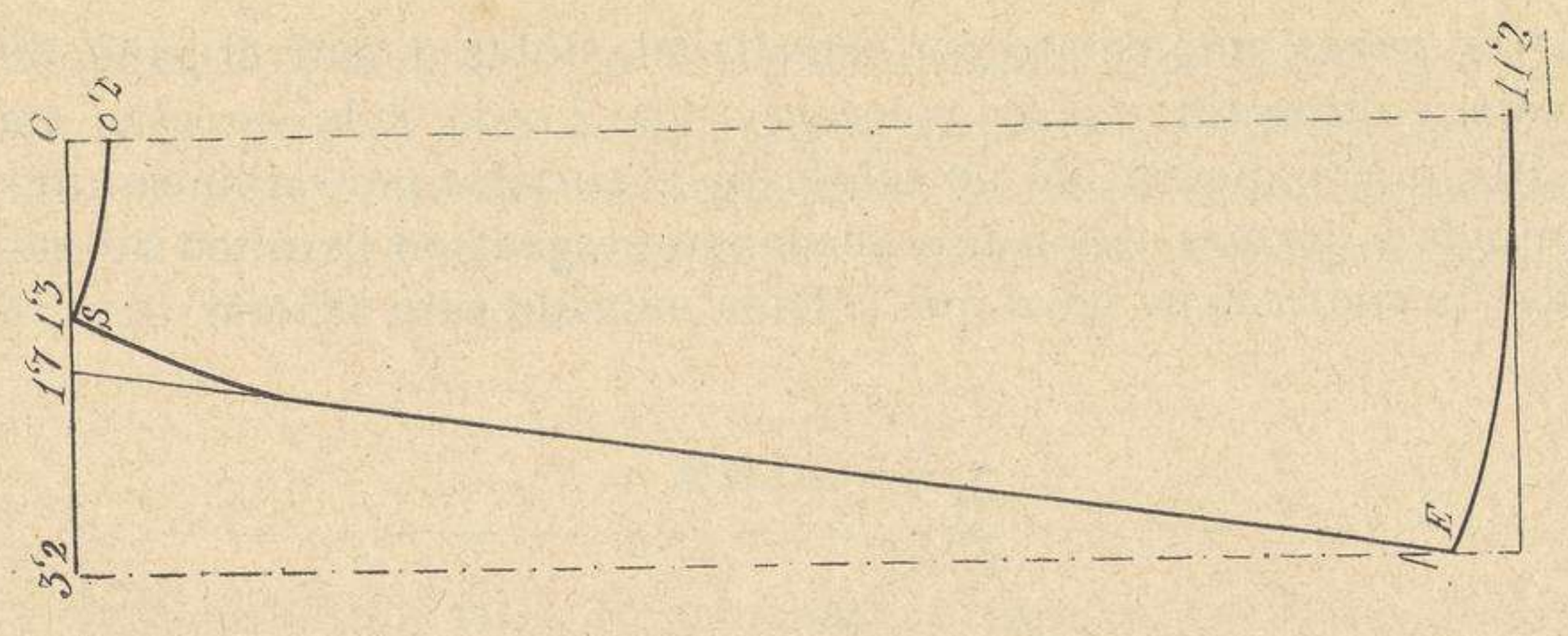

Fig. 107.

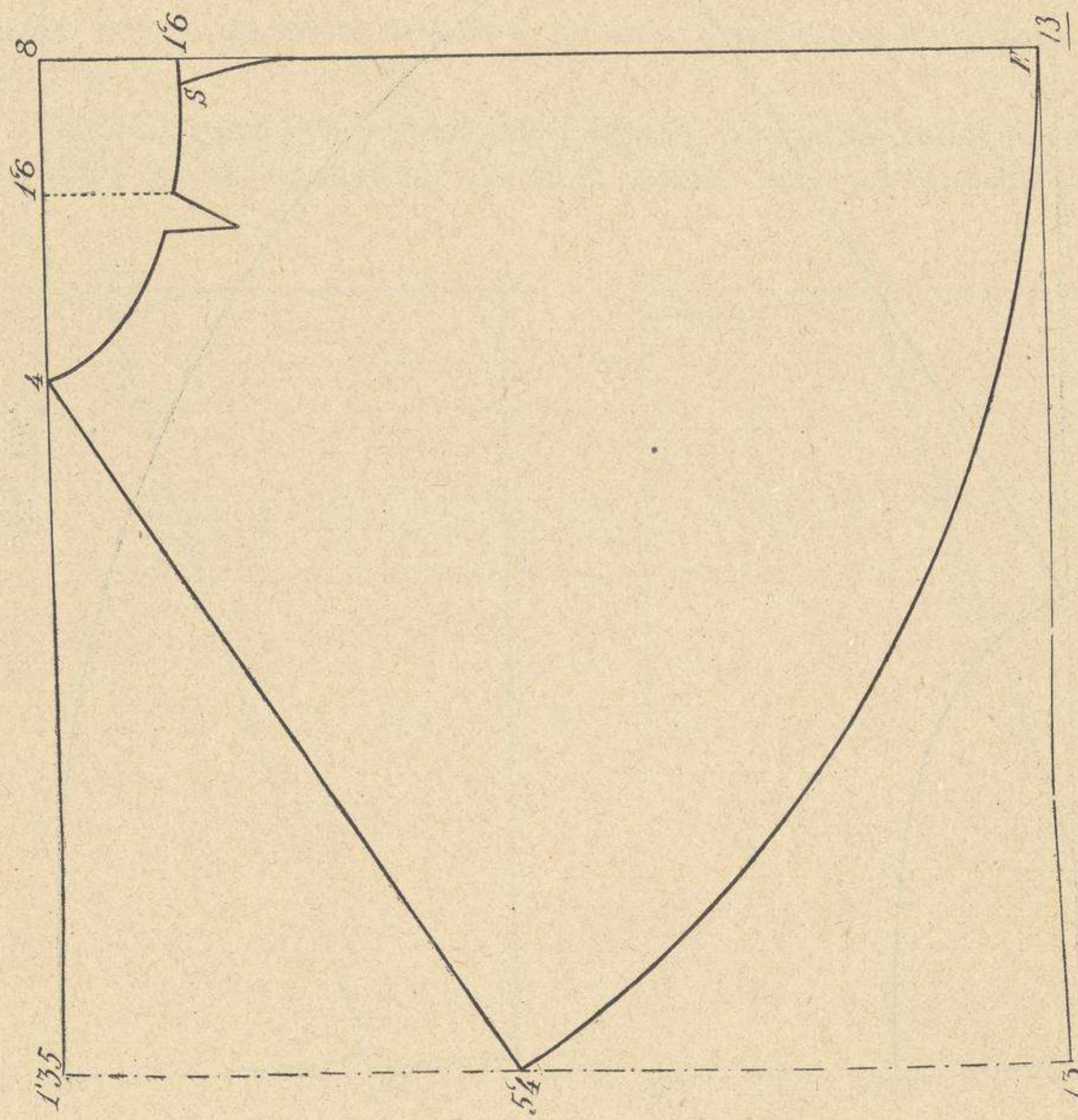

F.g. 106.

M.E.C.D. 2017

cortará doble de la mitad de delante, añadiendo unas nesgas á cada lado que serán más ó menos grandes según el ancho de la tela. Tanto esta como la falda de media capa figuras 106 y 107, pueden cortarse y confeccionarse siguiendo las explicaciones que se dán para las faldas de señora.

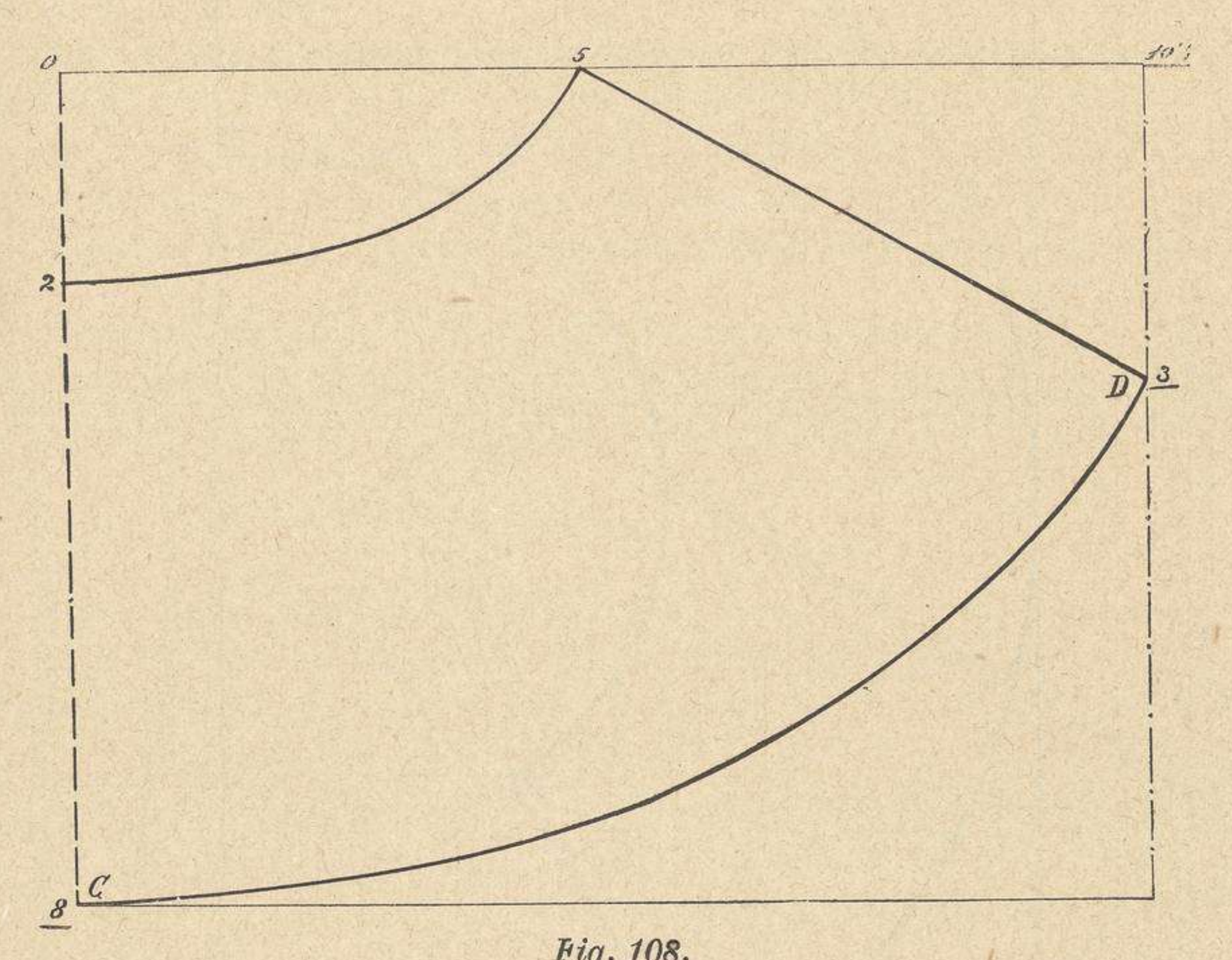

Fig. 108.

Falda de volante.—La parte superior de esta falda puede cortarse por la fig. 108, ó sea de forma acampanada, también puede cortarse por la de media capa ó la nesgada acortándolas todo el largo del volante. Este puede ser recto ó acampanado; si es recto puede ser fruncido ó plegado y llevar muy adornada la parte inferior. El volante acampanado se cortará por la fig. 109 y para su confección y manera de juntarse á la falda véase la explicación de la falda de volante que se dá en la sección séptima.

M.E.C.D. 2017

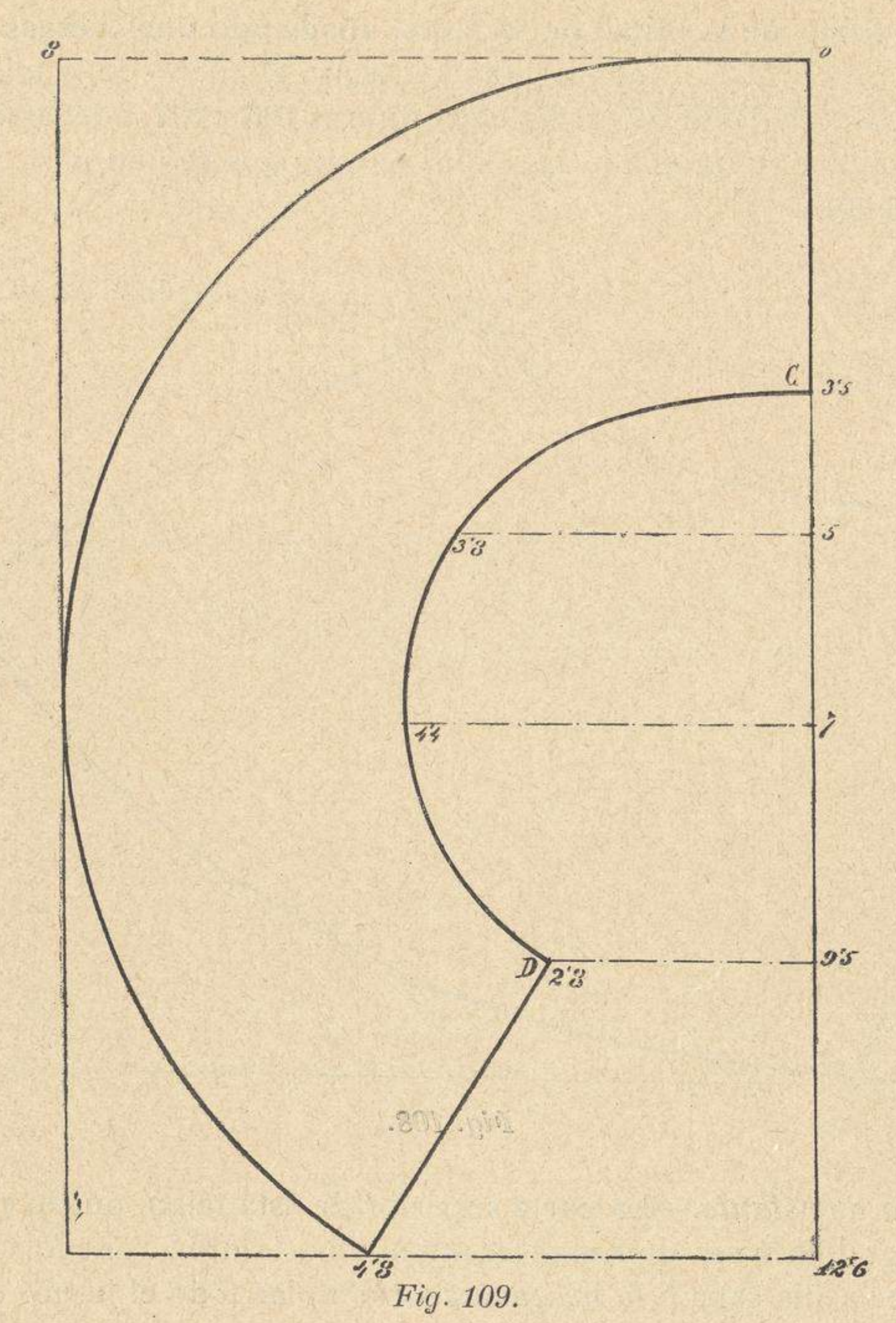

Fig. 109.

ABRIGOS

No es posible precisar la forma que pueden tener los abrigos para niña, pueden ser chaquetas cortas, capas, abrigos largos, paletós, etc. y estos á su vez, de hechura variadísima, debido tanto al cambio contínuo de la moda, como á la edad de la niña, pues lo mismo usará abrigo de forma de capa ó de chaqueta una niña de 3 años que una de 14, por lo que no podrán usarlos de la misma forma y ni siquiera del mismo género.

M.E.C.D. 2017

CAPA

Para cortar una capa para niña se tomará la medida auxiliar de largo de la prenda.

La fig. 110, podrá servirnos de patrón, dándole de largo la medida tomada.

Se confecciona de género de paño; si este tuviera de ancho 1'55 metros saldría toda de una pieza; en este caso doblado el paño por la mitad de su ancho, puede colocarse la línea de la mitad de espalda

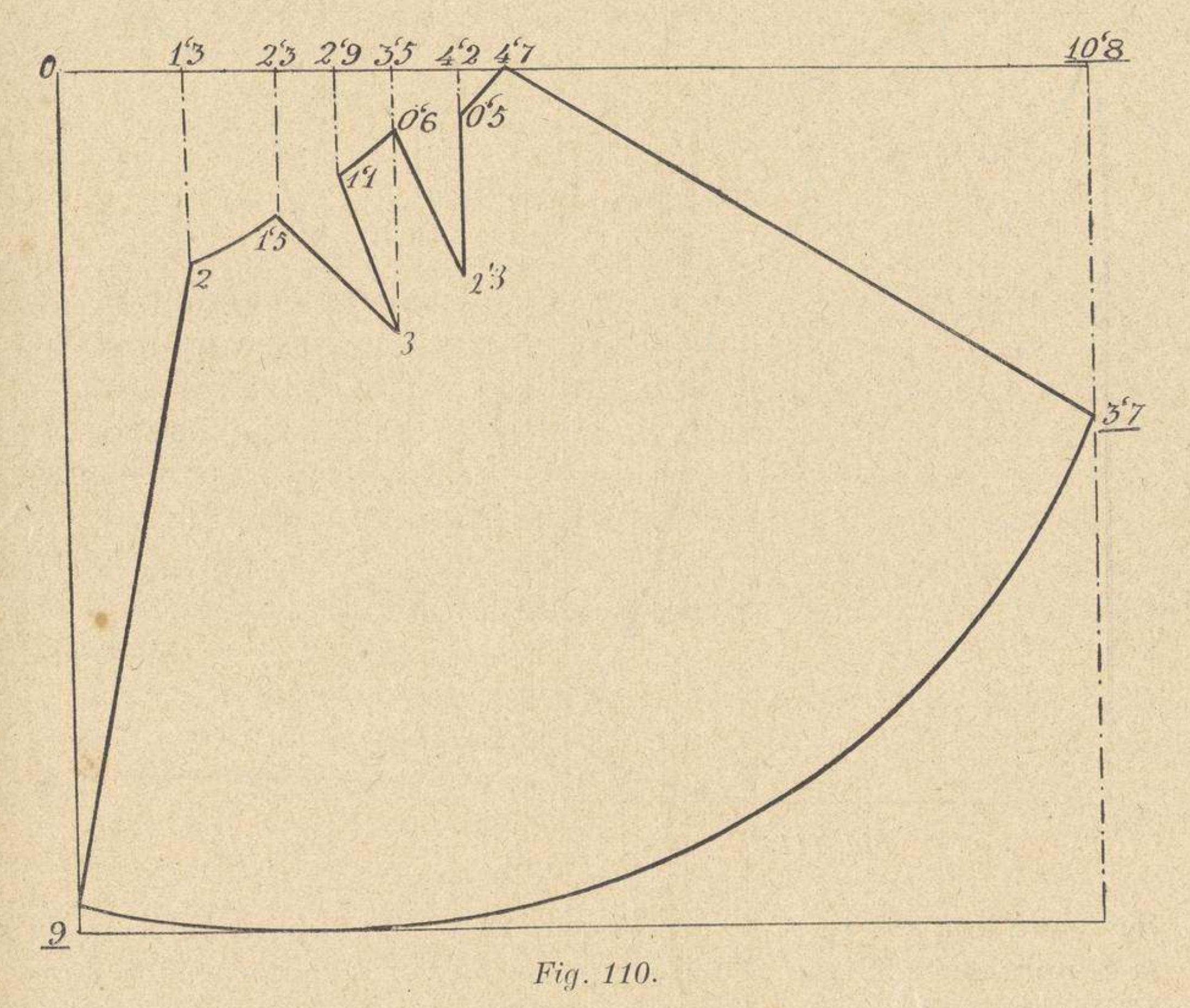

Fig. 110.

junto al doblez; si el paño no es de este ancho, deberá hacerse costura en la mitad de espalda.

Para la confección y adorno, véase la capa de señora, sección octava.

M.E.C.D. 2017

CHAQUETA PARA NIÑOS

Esta chaqueta la usan indistintamente niños y niñas hasta los cuatro ó cinco años. Puede ser de paño ó de acolchado. Se cortará por las figuras 111 y 112, tomando la medida auxiliar de largo de la prenda. La espalda se cortará doble por su mitad y el delantero si no ha de ser cruzado deberá cortarse por la línea auxiliar. La unión de delantero y espalda se hará á costura sencilla ribeteando la pestaña.

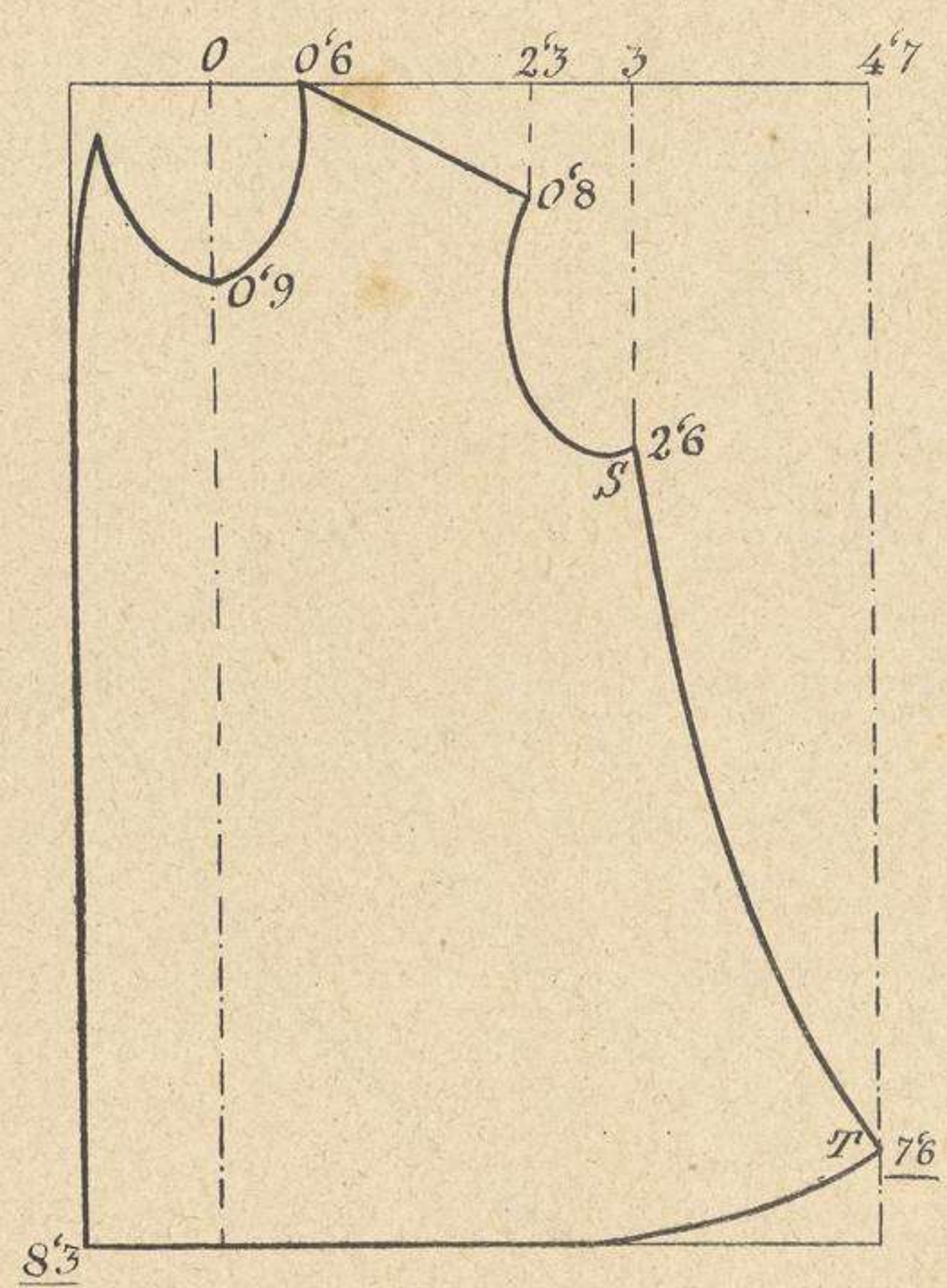

Fig. 111.

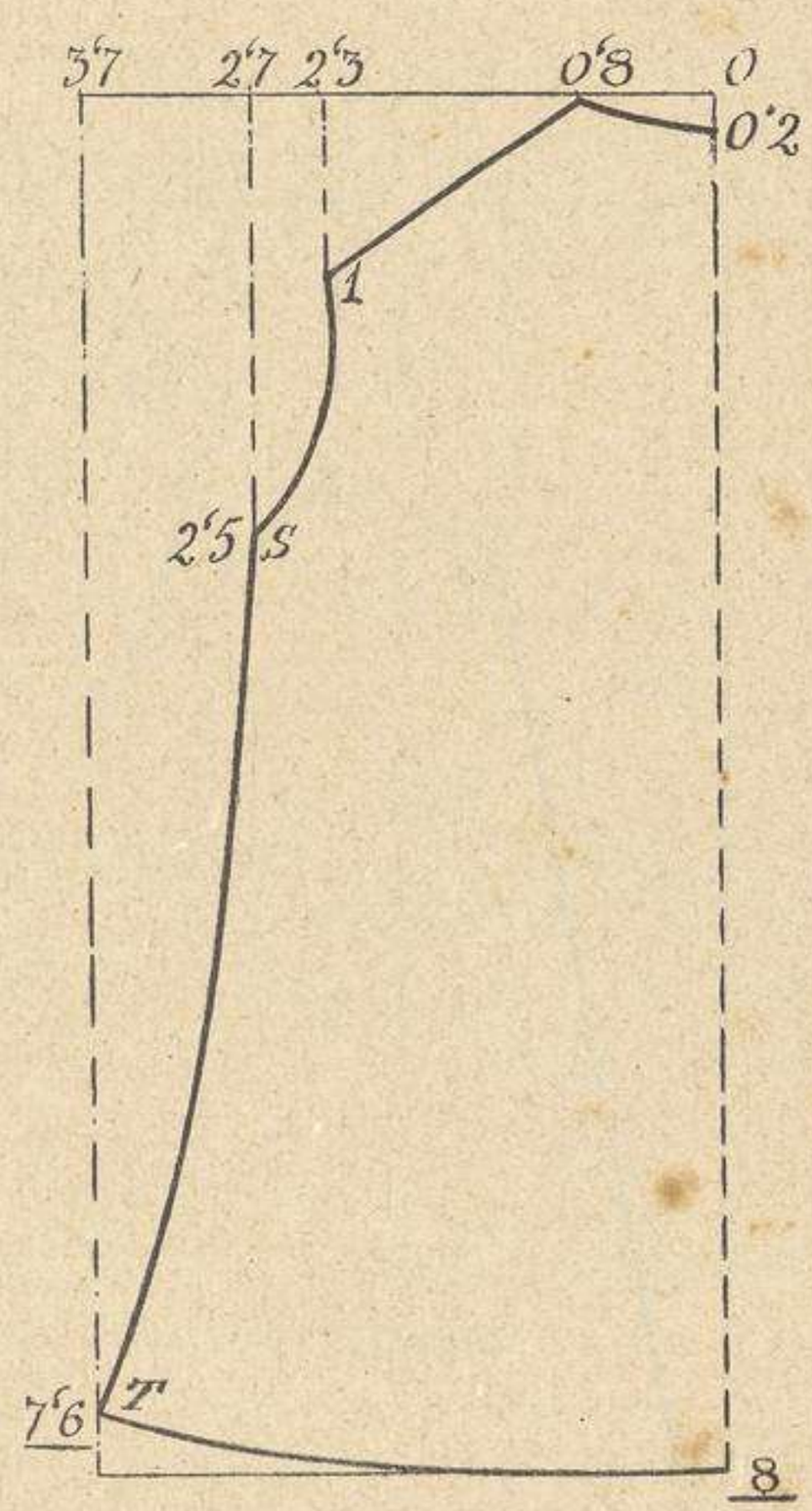

Fig 112

Se dejará una abertura, de unos 7 centímetros en la parte inferior de la costura de cada lado. A toda la parte inferior y contorneando también estas aberturas se harán varios pespuntes poniendo un refuerzo en la parte del revés para que estos resulten más marcados. Cubriendo los pespuntes se colocará un viés de género fino, ó de seda si la chaqueta es de paño; este viés se coserá á punto de lado y formará como un dobladillo postizo. La parte de delante puede ser simplemente cruzada ó con solapas. En el primer caso los pespuntes y dobladillo de la parte inferior, seguirán hasta la superior del delantero.

M.E.C.D. 2017

En la parte derecha ó izquierda, según sea para niña ó niño, se harán cuatro ojales colocando los botones en el sitio preciso del otro delantero y otros en el delantero de los ojales, de manera que una vez abrochada la chaqueta, queden las dos hileras á igual distancia del centro.

El cuello será vuelto, entero ó partido por la mitad de detrás formando como dos cuellos. La parte interior de los dos se forra de un género fino, y al de encima se le harán varios pespuntes á todo el contorno. El cuello se unirá á la chaqueta con medio pespunte y el forro á punto de lado. Si vá con solapas se harán estas igualmente que para los abrigos de señora.

Algunas de estas chaquetas llevan un cuello vuelto que puede ser redondo ó de forma marinera, pudiendo ser liso ó adornado con entredós ó bordado.

ABRIGO LARGO

Estos abrigos acostumbran á ser tan largos como el vestido y se confeccionan de piqué acolchado.

Las medidas auxiliares que han de tomarse son: largo de la prenda y largo de brazo. Se cortará por las figuras 113 y 114, dejando de largo á más de la medida tomada, unos 10 centímetros para dobladillo. La confección de esta prenda es muy sencilla, no así su adorno pues ván adornados con entredoses, formando distintos dibujos, tanto en la parte inferior como en los delanteros ó en uno de ellos si vá cruzado.

La unión del delantero y espalda se hará á costura sencilla, luego se hilvanará el dobladillo y se probará el abrigo para procurar que pare muy redondo; se colocarán los entredoses en la forma que se quiera; para esto, luego de señalada esta, á todo el contorno del dobladillo, se hilvanará el entredós doblado de manera que no se vea nada de ropa y paralelos á este se hilvanarán los demás entredoses; se coserán á punto de lado, que no se vea por el derecho, se recortará la tela de debajo el entredós y luego puede cubrirse el espacio que queda entre uno y otro con un viés de batista ó con la misma tela del entredós si estos están muy juntos. Al dar la vuelta á los entredoses desde la parte inferior á los delanteros debe procurarse que al pasar los ángulos no se desfigure el dibujo.

Completa este abrigo un gran cuello que puede ser de diversas formas, procurando siempre que los entredoses sean colocados se-

M.E.C.D. 2017

gún el estilo del abrigo y terminándolo con un gran bordado muy fruncido.

La manga puede ser perdida ó de puño, en el primer caso se cortará por la fig. 125 adornando la parte inferior como el abriguito y si

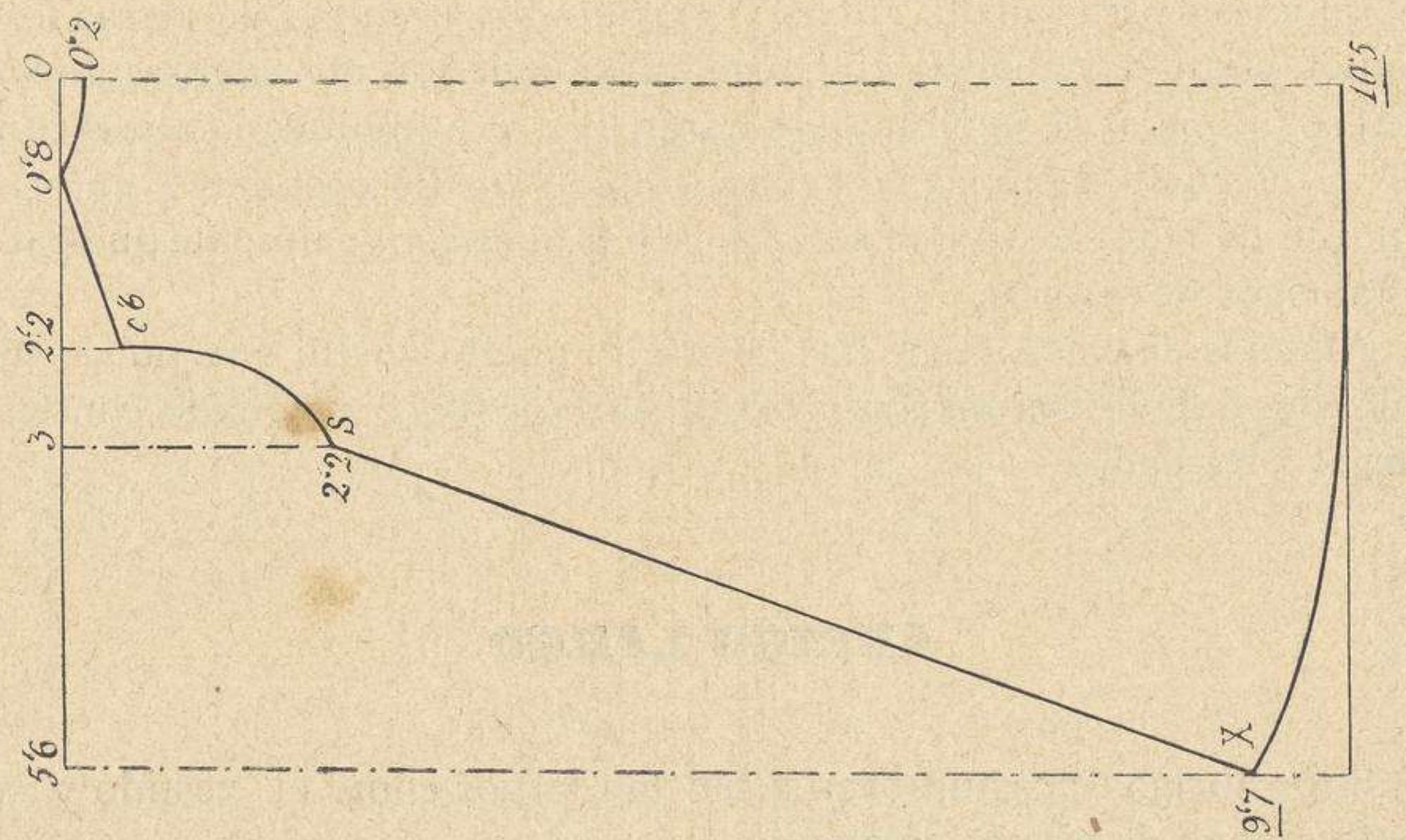

Fig. 114.

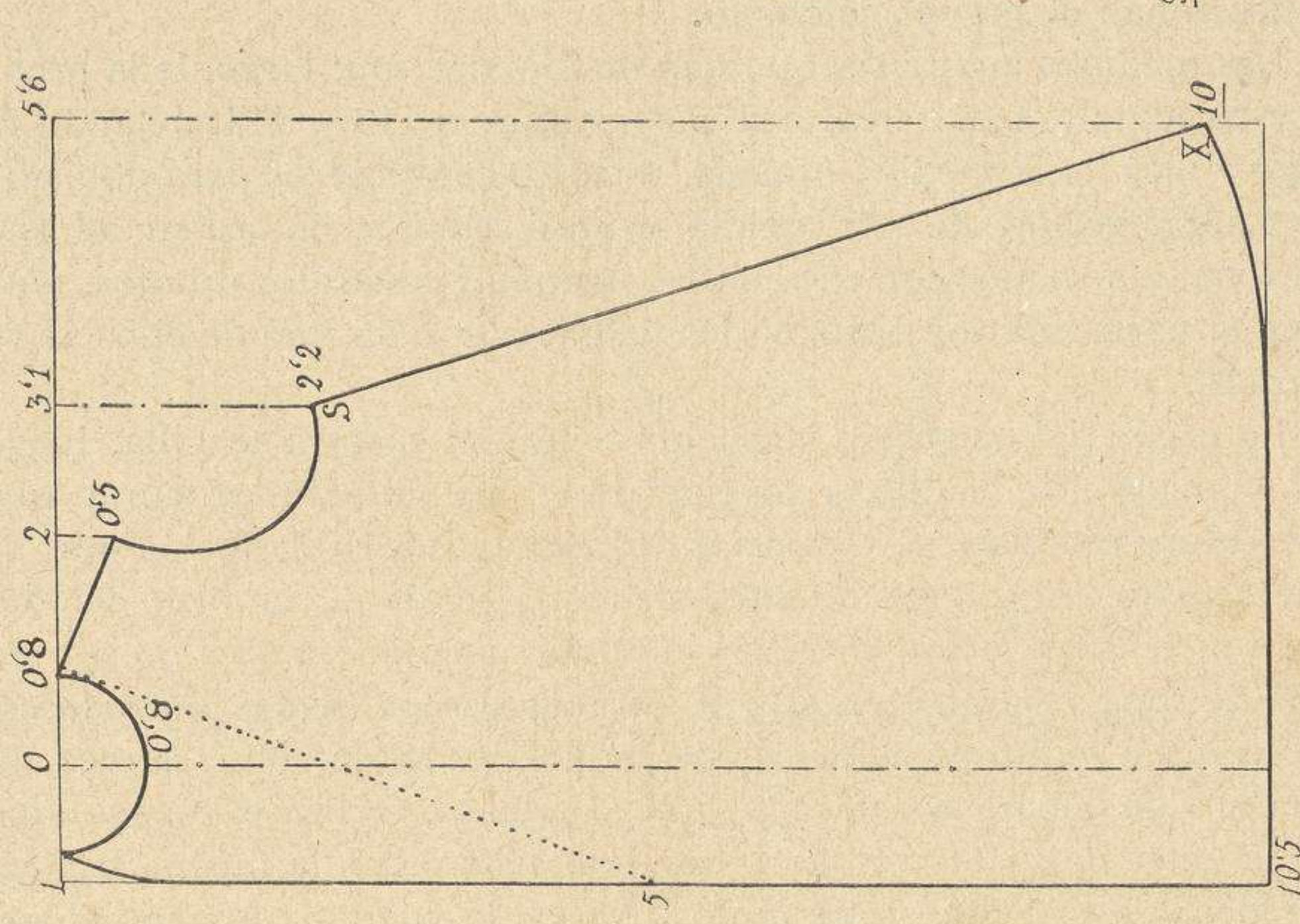

Fig. 113.

es de puño se cortará por la fig. 90 frunciendo la parte inferior hasta que venga á la medida del puño que estará adornado por entredoses y forrado de un género fino.

M.E.C.D. 2017

CHAQUETA ENTALLADA

Se dá aunque impropiamente, este nombre á la chaqueta que consta de delantero, costadillo y espalda. Se cortará por las figuras 115, 116 y 117. Se confecciona de género de paño y para cortarla preci-

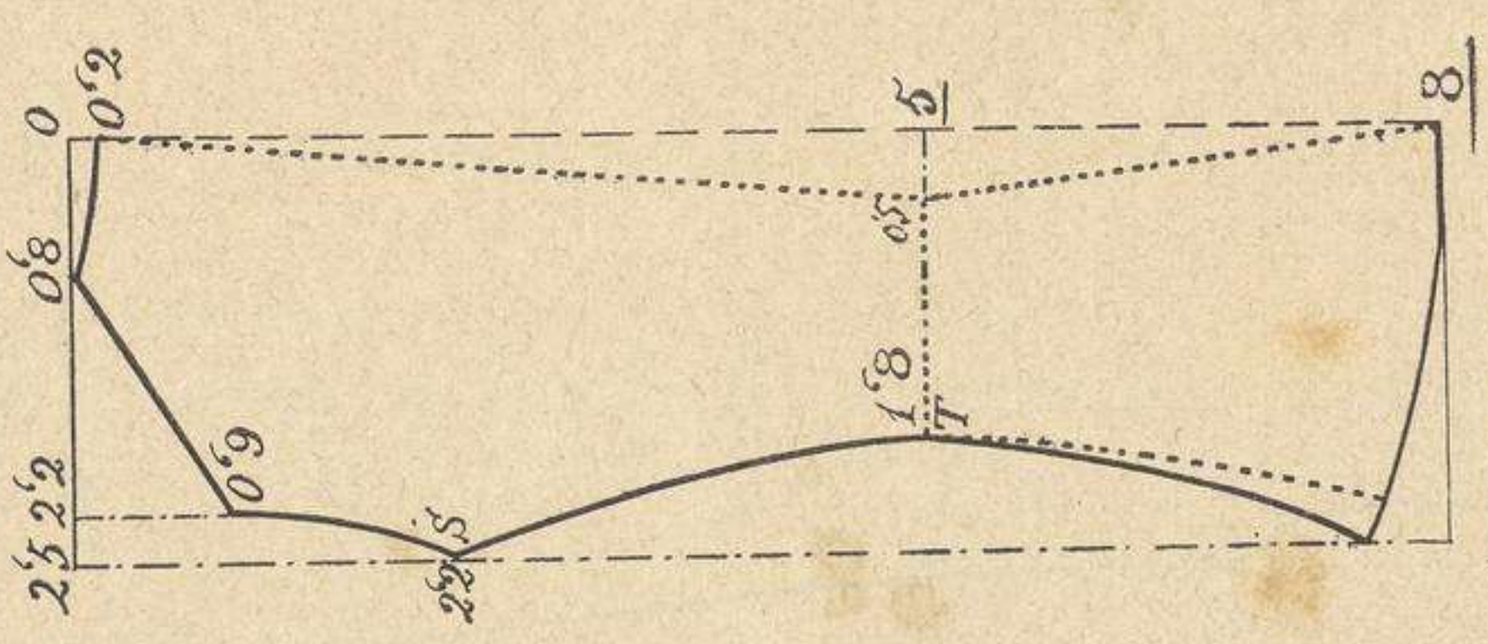

Fig. 117.

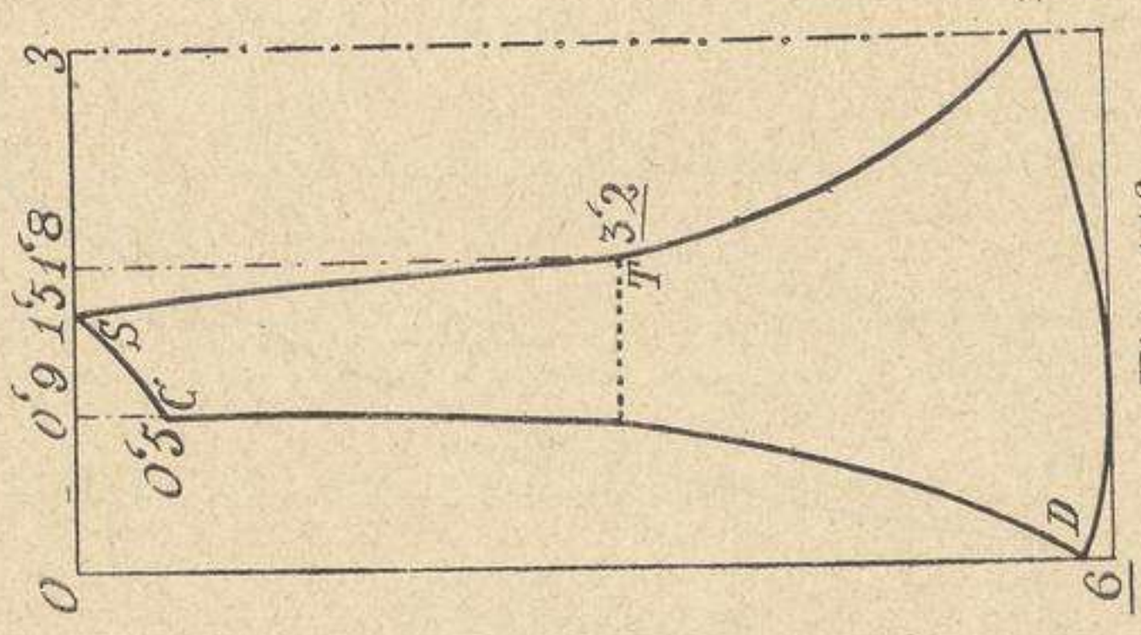

Fig. 116.

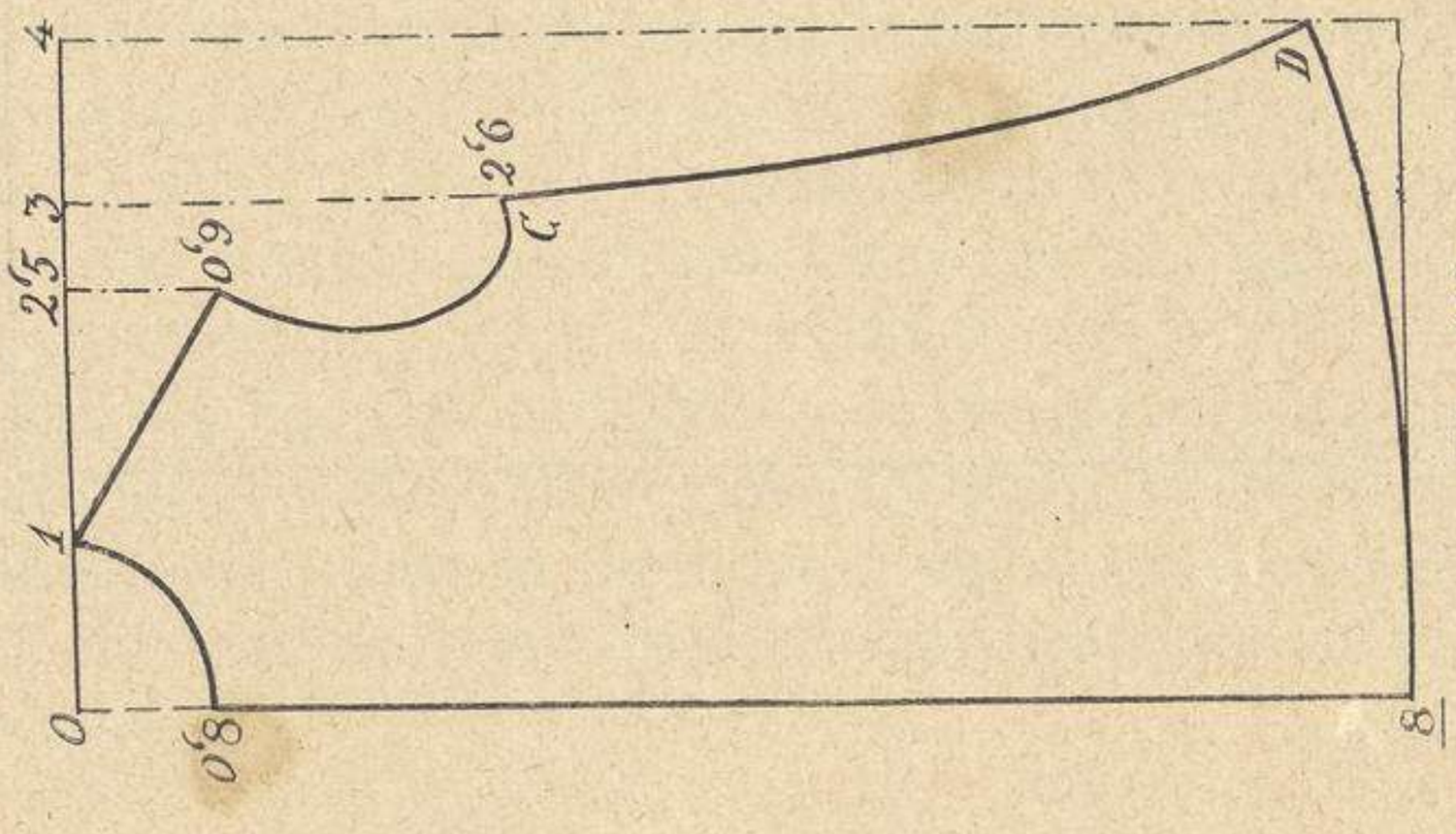

Fig. 115.

san las medidas auxiliares de largo de talle por la espalda, y largo de la prenda. La confección de esta chaqueta es igual que la de señora.

M.E.C.D. 2017

PALETO

El paletó para niña se cortará por las figuras, 118 y 119, ó 120 y 121, debiendo tomarse las medidas auxiliares de largo de la prenda y largo de brazo. Para el modo de cortarlo y confeccionarlo véase la explicación que se dá para el paletó de señora, en la sección octava.

Fig. 119.

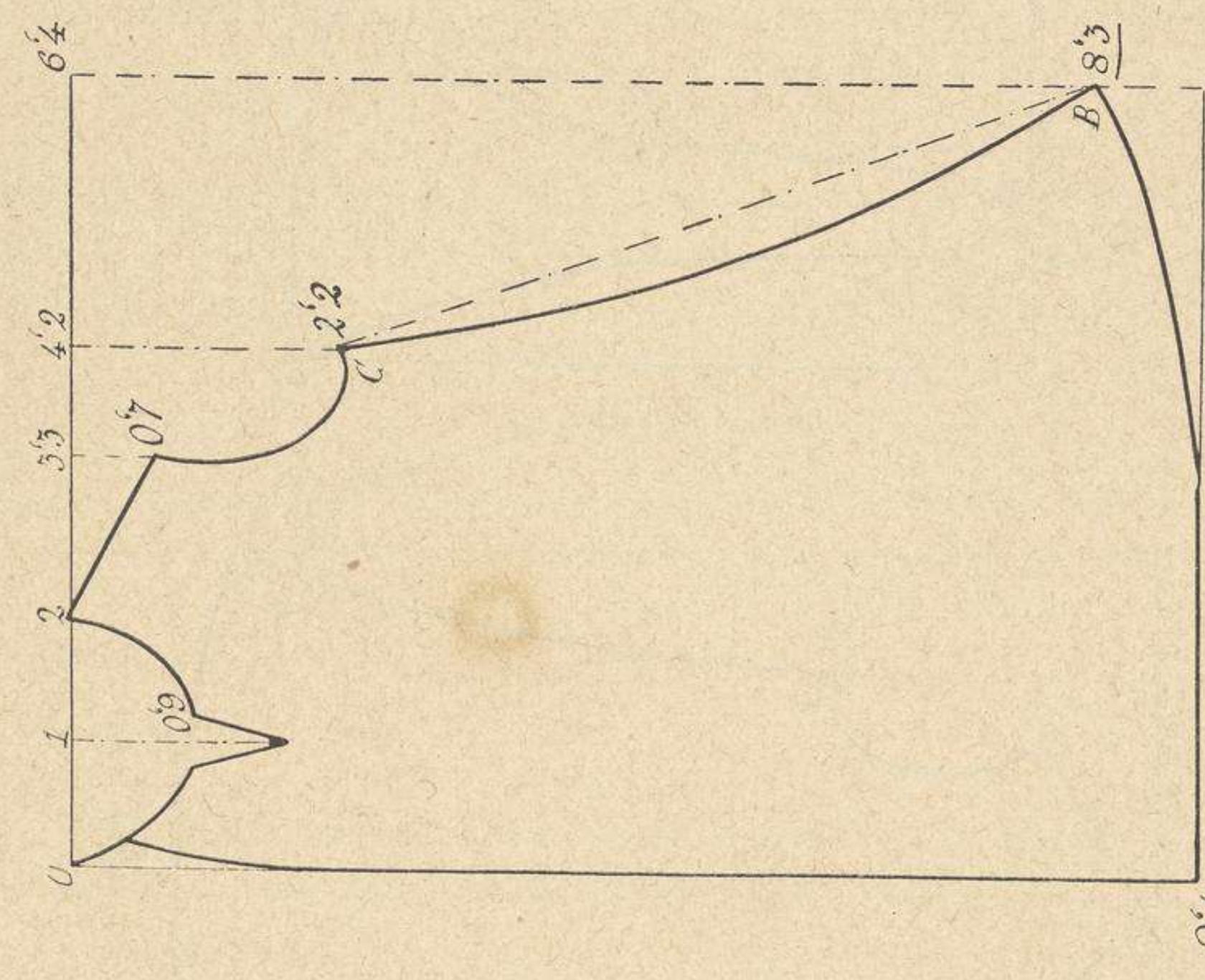

Fig. 118.

M.E.C.D. 2017

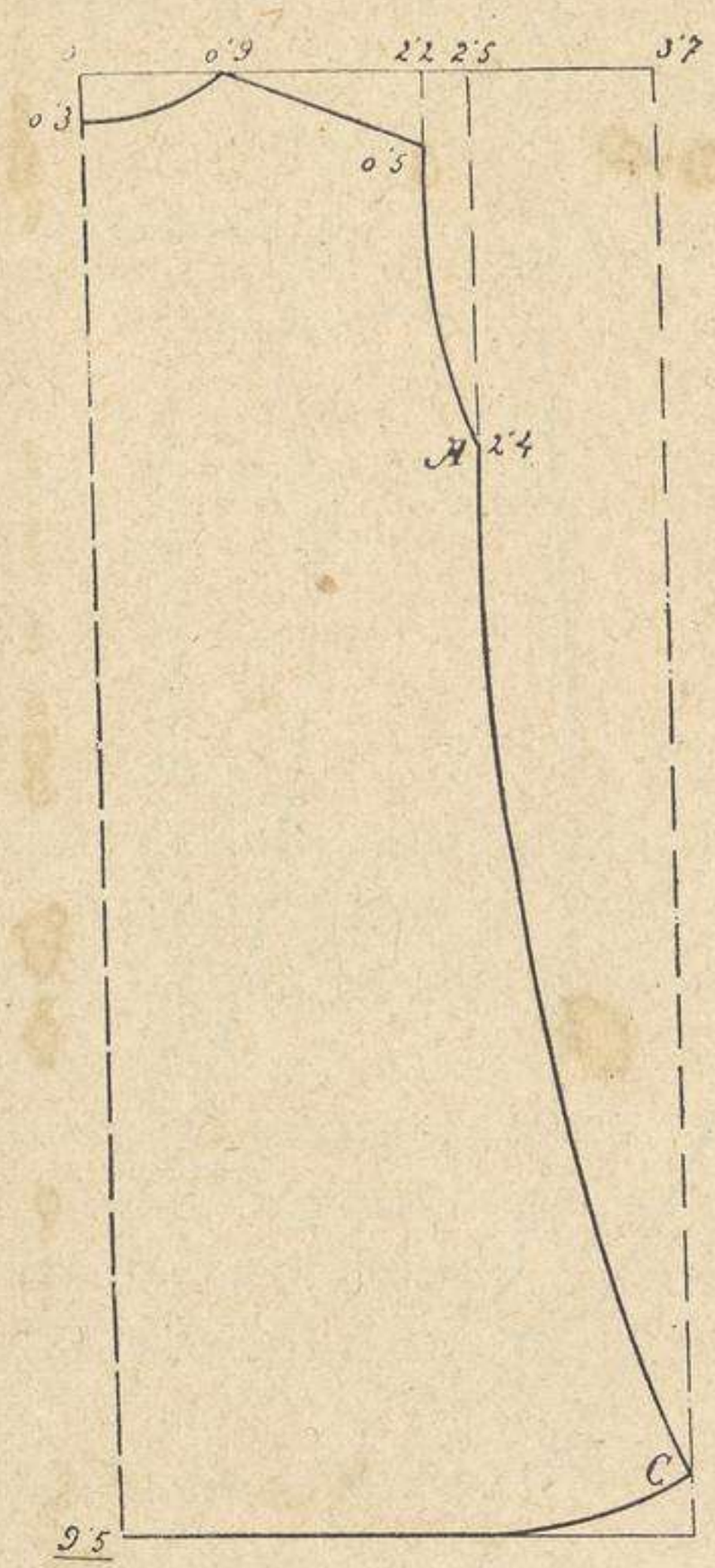

Fig. 120.

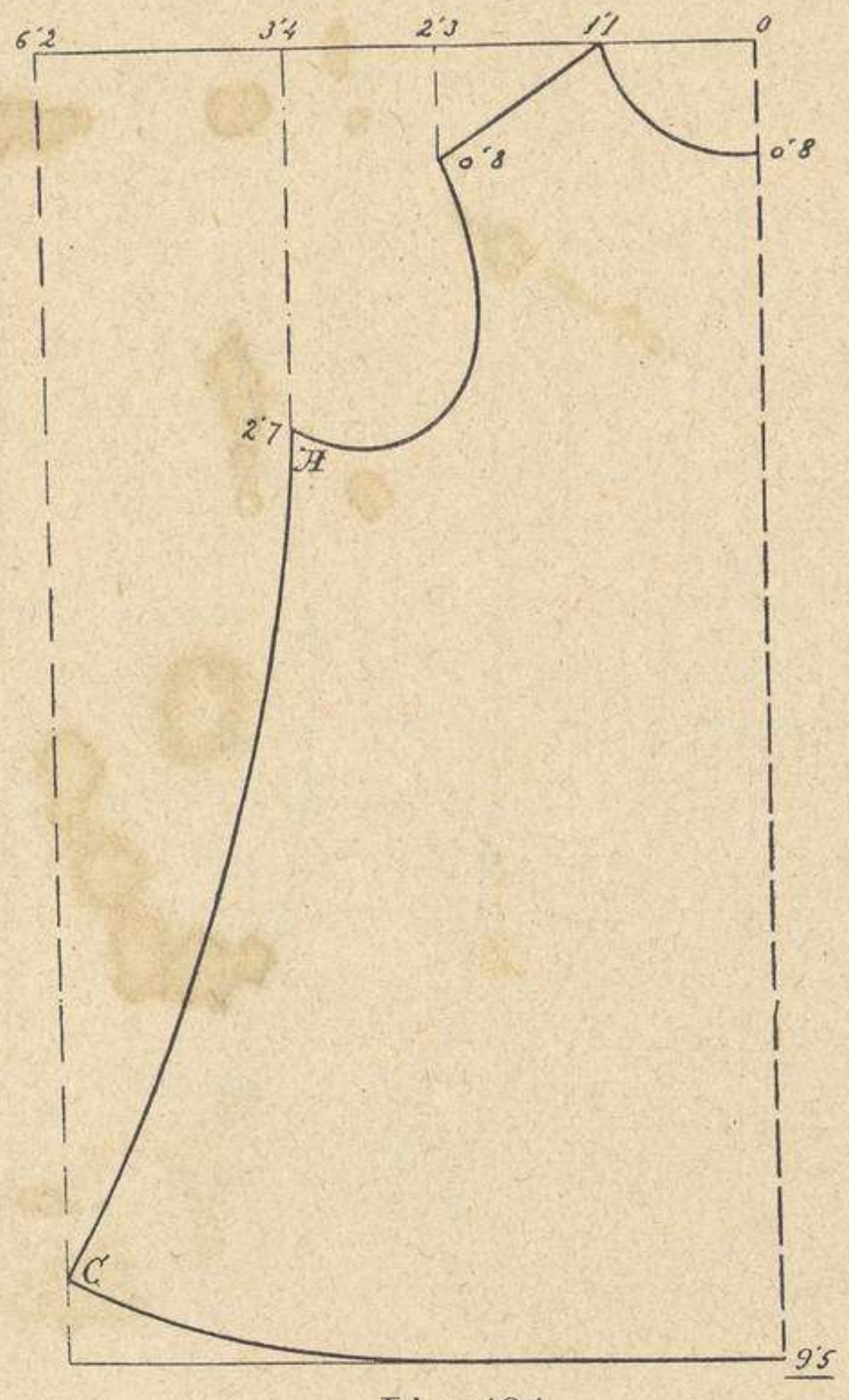

Fig. 121.

MANGAS

Para cortar una manga se tomará la medida de largo de brazo, debiendo anotarse la del hombro al codo si la manga es ajustada. La fig. 122, es el patrón de manga ajustada que sirve de modelo para cortar toda clase de mangas. Las figuras 123 y 124, son dos mangas ajustadas para chaquetas de abrigo, la primera queda muy ancha de la parte inferior. La fig. 125, es el patrón de manga perdida y puede emplearse tanto para vestidos como para abrigos y es susceptible de varias modificaciones. Para la explicación de la confección de mangas, véanse las secciones séptima y octava según sean mangas para vestido ó para abrigo.

M.E.C.D. 2017

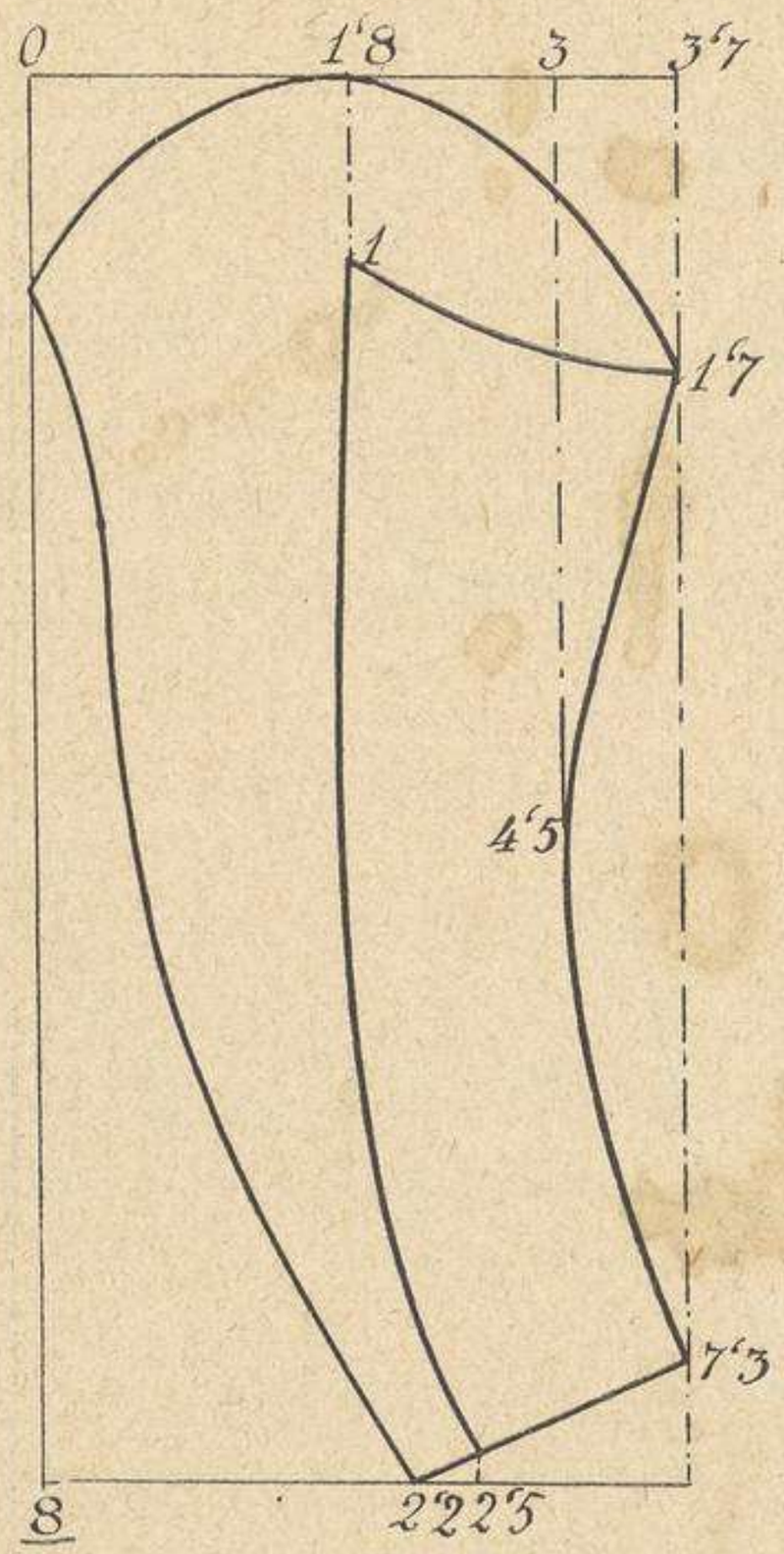

Fig. 122.

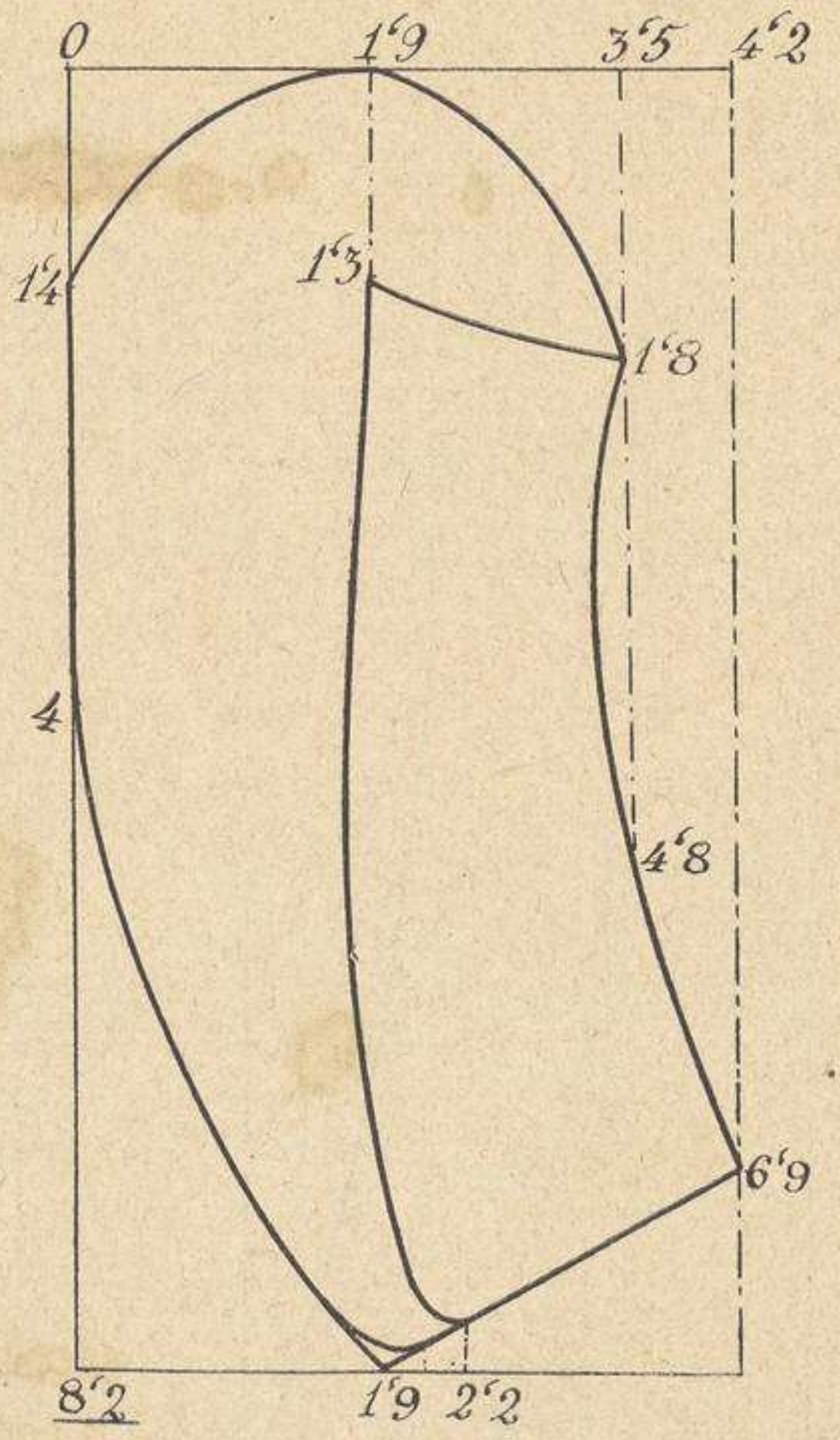

Fig. 123.

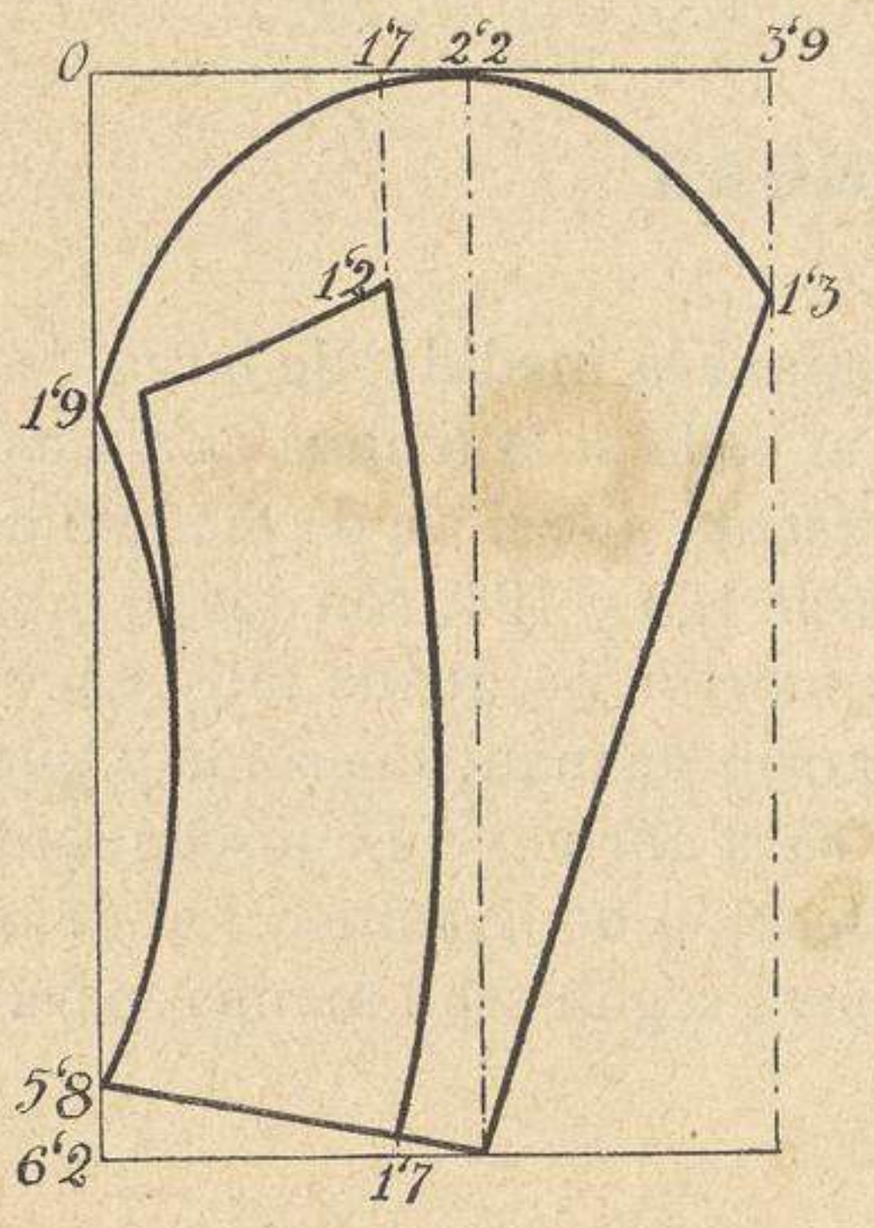

Fig. 124.

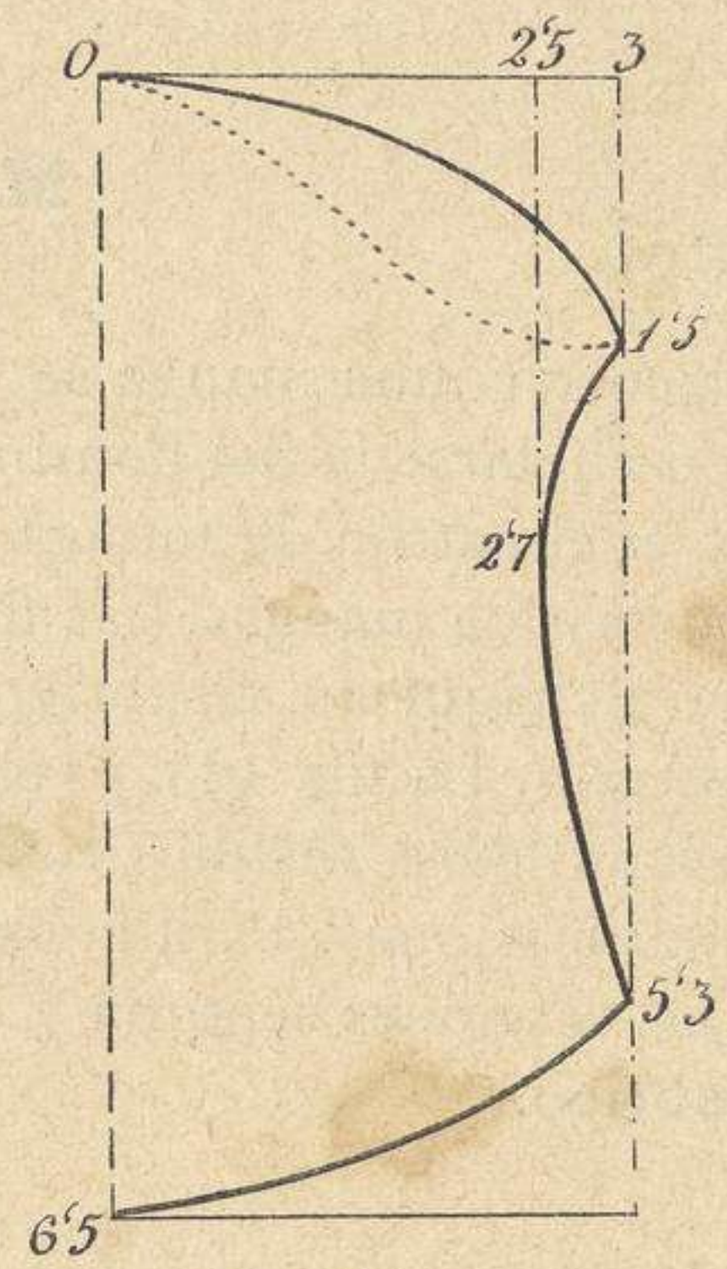

Fig. 125.

M.E.C.D. 2017

INDICACIÓN APROXIMADA DE LA TELA QUE SE NECESITA PARA CADA UNA DE LAS PRENDAS DE LA TERCERA SECCIÓN, SEGÚN EL ANCHO DE LA MISMA Y LA MEDIDA CON LA CUAL DEBA DE CORTARSE LA PRENDA.

	Ancho de la tela metros	Se necesita Con la medida de 60 á 70 cm. metros	Se necesita Con la medida de 70 á 80 cm. metros
Camisa	0'80	1'45	1'70
Pantalón.	0'90	1'25	1'50
Enagua	0'90	2'10	2'50
Chambra.	0'90	1'50	2'00
Cubre-corsé con faldón. . . .	0'90	0'85	1'00
» » sin »	0'90	0'85	0'95
Camisa de dormir.	0'90	2'60	3'00
Delantal.	0'85	2'40	2'80
Vestido niña pequeña	0'85	2'50	
Cuerpo redondo forro	0'80		1'50
Falda nesgada.	0'85		2'40
Faldas acampanadas.	0'85		2'00
» »	1'35		1'40
Falda con volante.	1'15		2'50
Capa	1'00	1'30	1'50
»	1'30	0'70	0'80
Chaquetas.	0'85	1'80	2,00
»	1'30	1'00	1'30
Abrigos largos. . . . . ,	0'85	1'90	2'10
» »	1'30	1'30	1·70

M.E.C.D. 2017

SECCIÓN CUARTA

ROPA DE NIÑO

CALZONCILLOS

Los calzoncillos de niño tienen la forma muy parecida á los de caballero y su confección es exactamente igual. Se cortarán por las figuras 126 y 127, tomando las medidas auxiliares de largo de la

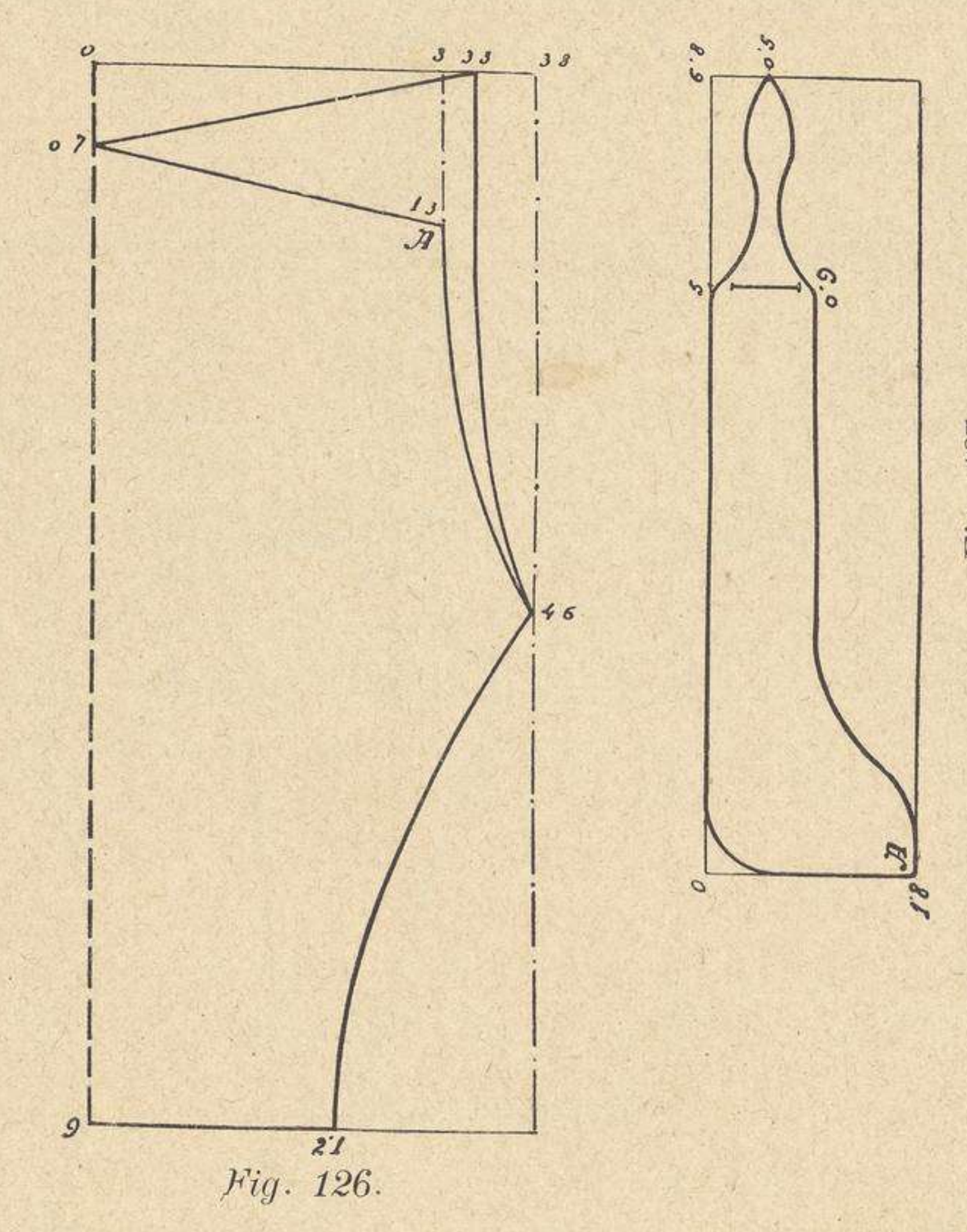

Fig. 126.

Fig. 127.

prenda y cintura. Esta prenda se confecciona de género de hilo ó de algodón, según la estación en que deba usarse.

M.E.C.D. 2017

CAMISA

Esta prenda puede ser de género de hilo ó de algodón y adornada con trencillitas bordadas con colores.

Medidas auxiliares: largo de la prenda, ancho de canesú, largo de manga y cuello. Las figuras 128 y 129, son los patrones para el

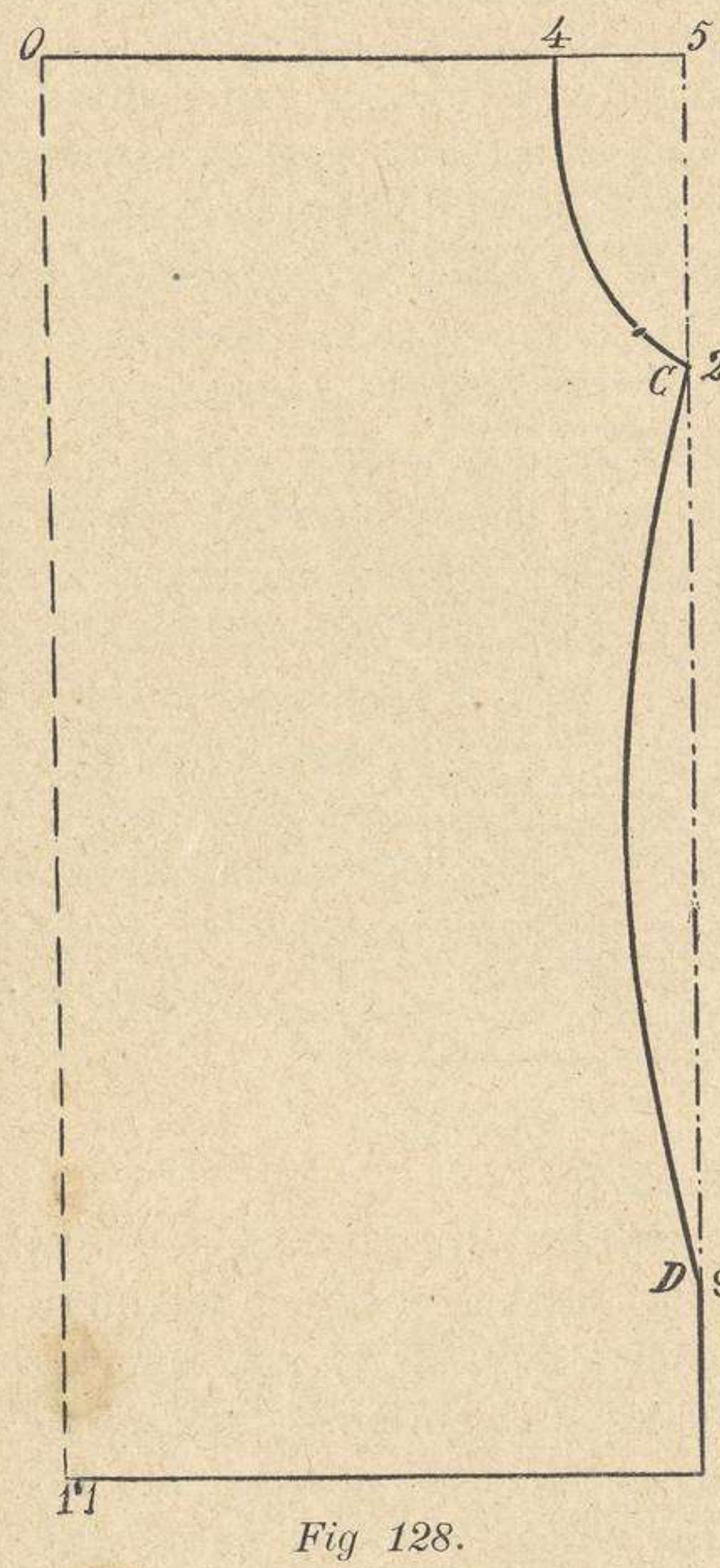

Fig 128.

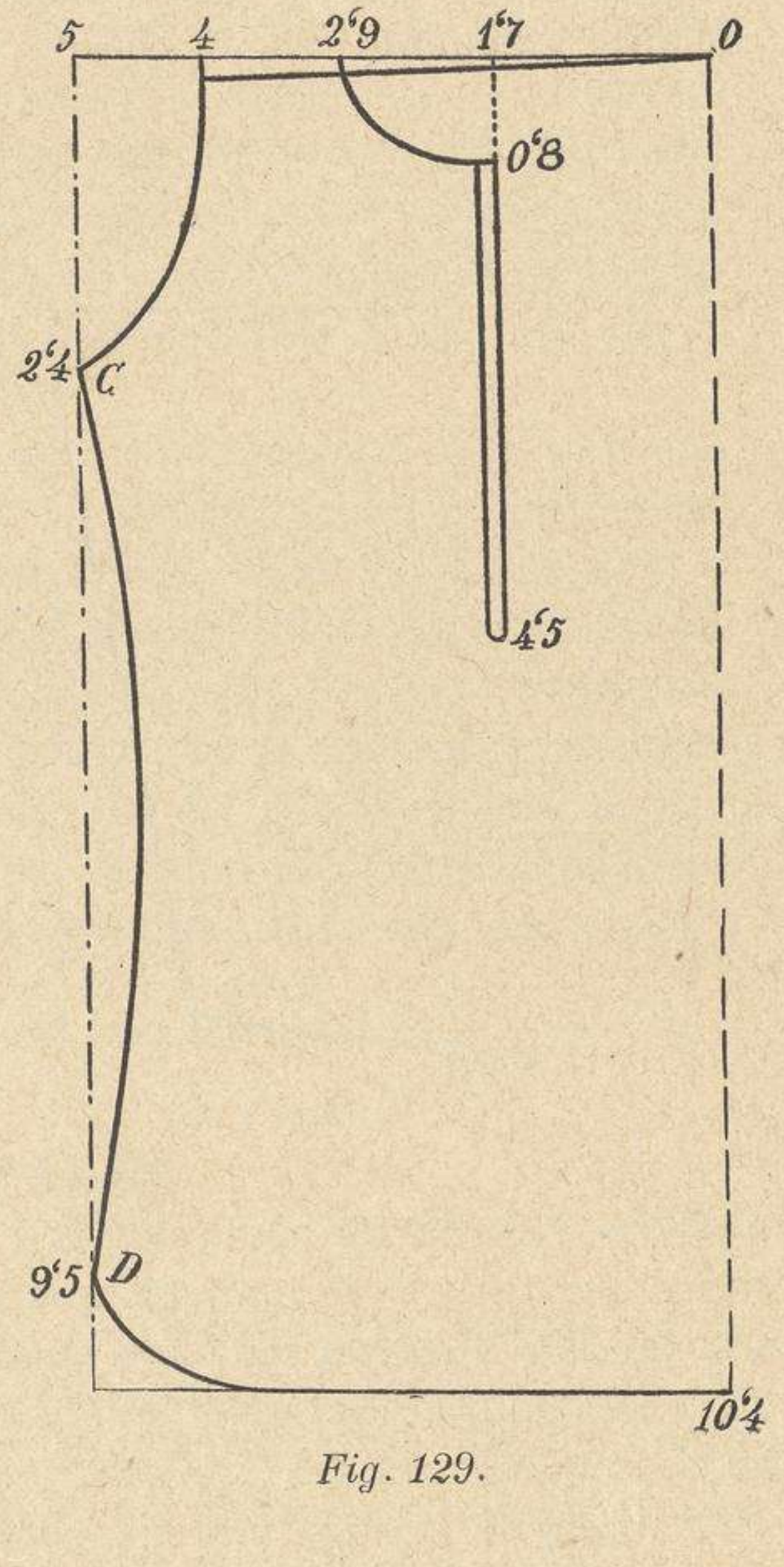

Fig. 129.

delantero y espalda, y ambos deberán cortarse con la tela doble por la mitad de su ancho. La manga también con la tela doble se cortará por la figura 130, el canesú por la 135, dándole de ancho la medida tomada; el cuello cortado también por su medida será como la figura 131, si es alto, ó como las figuras 133 y 134, si es vuelto; y el

M.E.C.D. 2017

puño se cortará por la 132. El cuello, canesú y puños deben ir forrados, por lo que se cortarán dos hojas de tela exactamente iguales.

Confección: El canesú se unirá al paño de detrás frunciéndolo hasta que venga á la medida; los frunces no se pasarán en todo su ancho sino que á cada lado se dejará un punto liso. Esta unión puede hacerse cosiendo con un sólo pespunte, por el derecho, las dos hojas del canesú, cosiendo las dos por el revés y volviéndolas de manera que quede escondido el pespunte, ó bien cogiendo sólo la del derecho y sobrecargando la interior á punto de lado. Una vez cosido se pasará un hilván que sujete las dos hojas del canesú. Al paño de delante y dejando en el centro cosa de 3 centímetros se le harán

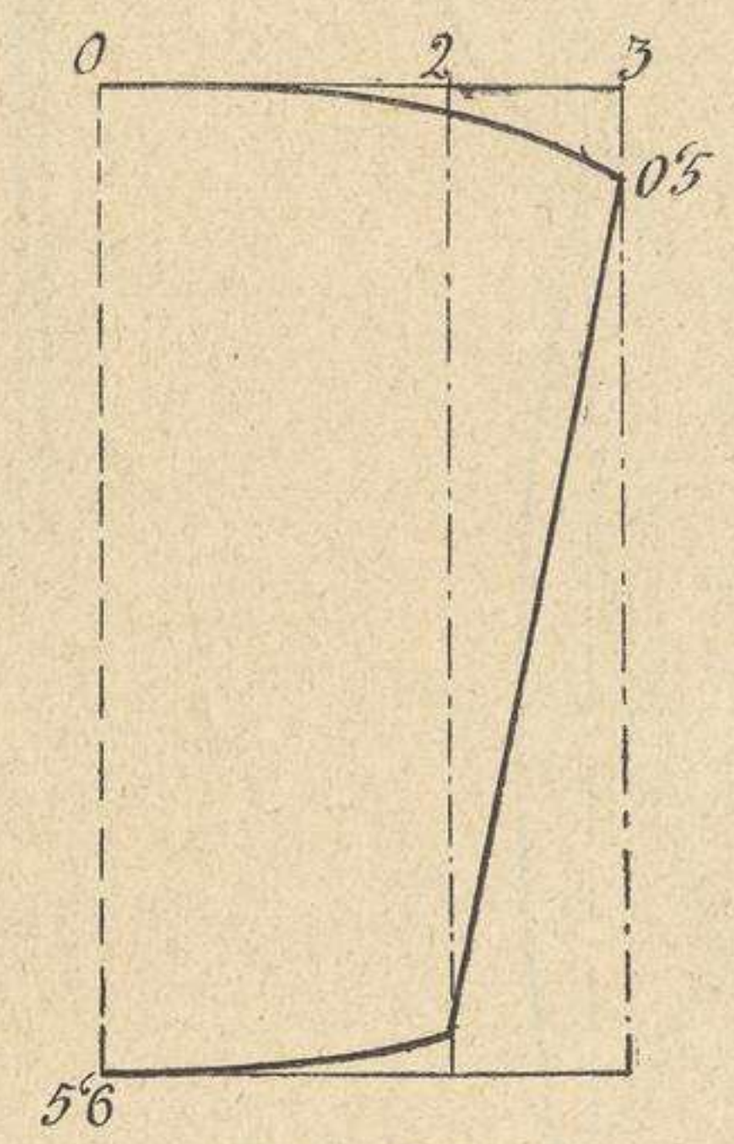

Fig. 130.

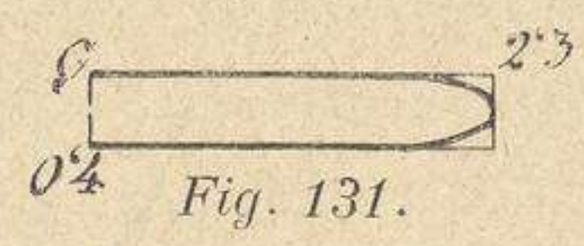

Fig. 131.

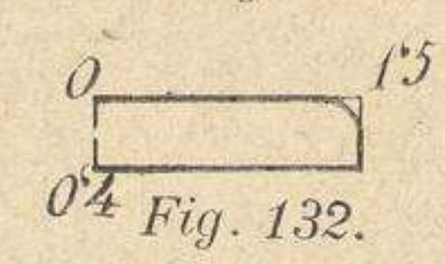

Fig. 132.

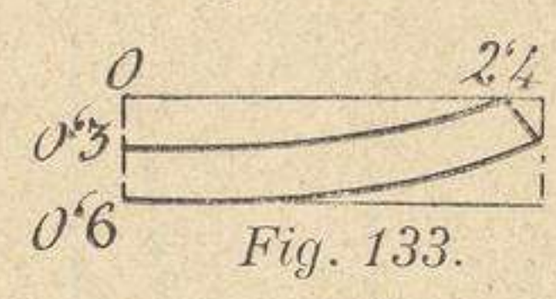

Fig. 133.

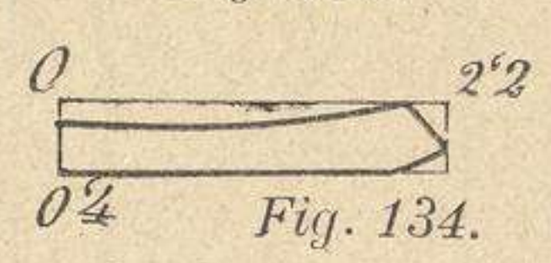

Fig. 134.

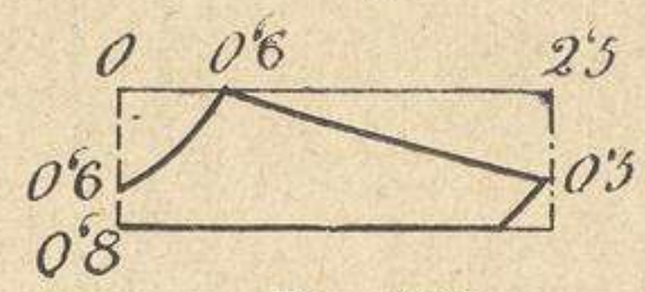

Fig. 135.

pliegues que miren hacia detrás y que pueden ser con muchísimas combinaciones, y de manera que una vez hechos quede el delantero á la medida que está señalado en el patrón y colocando éste encima de la tela podrá cortarse el escote de cuello. A la mitad de delante se hará una abertura del largo de los pliegues poniendo al lado derecho un dobladillo postizo y al izquierdo una tapeta para los ojales, que puede ser también formada por pliegues ó contorneada por una tirita de adorno. La unión del delantero y espalda se hará con costura plana á dos pespuntes y el canesú se unirá al delantero con pespunte por el derecho y punto de lado por el revés. A la parte inferior del delantero y espalda se hará un dobladillo muy estrecho que puede ser á mano ó á máquina.

M.E.C.D. 2017

La costura de la manga será también plana; á 0'7 puntos de distancia de la misma y en la parte correspondiente á la inferior de la manga se hará una abertura al hilo de 2'5 puntos de largo. En la parte más próxima á la costura se colocará un dobladillo postizo y en la otra una tira doble, terminada en punta, que monte sobre el dobladillo, á todo su contorno se hará un pespunte á máquina y el extremo de la abertura se reforzará con una presilla.

Para formar el puño se hilvanarán juntas las dos hojas, se hará un pespunte á todo el contorno menos en la parte que ha de unirse á la manga, se volverá hacia el derecho y se le hará otro pespunte á todo el contorno, de manera que en la parte exterior y lados quede al borde y por la parte que ha de unirse á la manga á un centímetro de distancia para poder meter la manga, después de fruncida, entre las dos hojas del puño cosiendo la exterior á pespunte y la interior á punto de lado. La unión de la manga á la camisa será á costura plana bastante ancha y colocándola de manera que la costura de la manga corresponda con la de la camisa.

El cuello alto se confecciona de la misma manera que el puño; el vuelto lleva una tirita interior que lo sostiene yendo esta tira cosida á la camisa y el cuello entre las dos hojas de la tira. Para unir el cuello á la camisa se comprobará si el escote está á la medida del cuello, se hilvanará á la camisa procurando que una vez abrochado quede completamente redondo, y se coserá por el derecho á pespunte y por el revés á punto de lado. Al extremo del cuello se hará un ojal haciendo otros tres en la tapeta para colocar los correspondientes botones al otro lado. Los puños se cerrarán también con dos ojales y botones.

DELANTALES

Son tan variadísimas las formas que admite esta prenda que es imposible precisarlas por lo que daremos algunos patrones que convenientemente modificados servirán para cortar todos los delantales de niño sean de la forma que fueren. Se confeccionarán de género de algodón siendo preferidos entre éstos los de tejido fino ó vichy.

Las medidas auxiliares que han de tomarse para cortarlos son: largo de la prenda y largo del brazo.

Delantal con canesú.—Se cortará igual que el de niña con la sola diferencia que el faldón será 4 ó 6 puntos más ancho porque no vá montado á frunces sino con tablas ó pliegues.

M.E.C.D. 2017

Delantal recto con tablas.—La figura 136, es la cuarta parte del delantal, por lo que se cortarán paños de la tela del largo de la prenda más el dobladillo y que juntos tengan de ancho cuatro veces la medida del patrón, se unirán entre sí estos paños, se hará el dobladillo y se señalarán luego cuatro partes iguales que corresponderán á la mitad de espalda y delantero y á los dos lados; se hará una tabla en la mitad de delante y de detrás y luego otra en cada parte de éstas. Al marcar las tablas se procurará que cada cuarta parte de delantal quede á la medida del patrón; una vez cosidas se colocará el patrón encima y se cortará dejando un centímetro para costura, ésta se hará

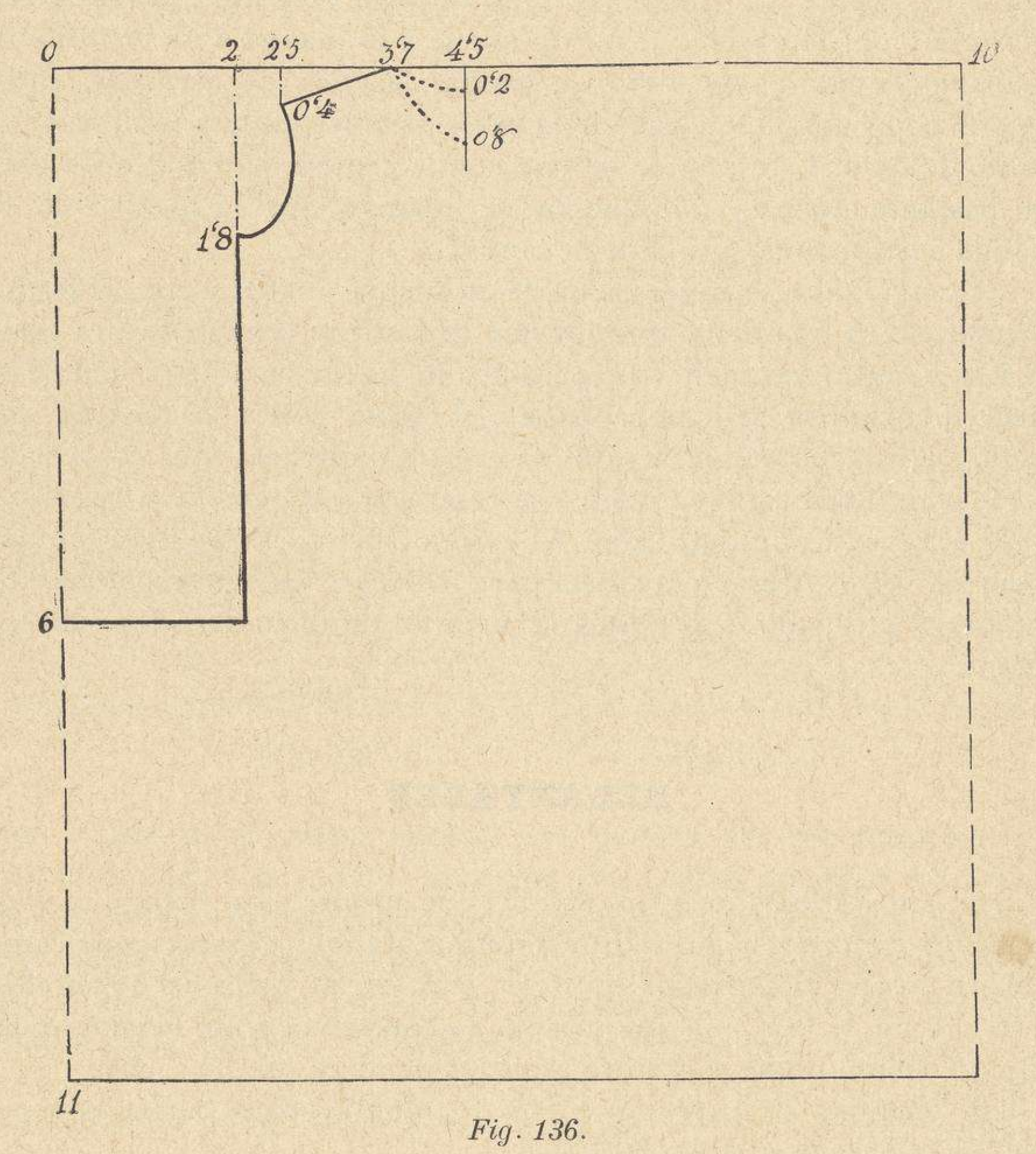

Fig. 136.

sencilla y el trozo de tela que resulte en la parte inferior de cada lado se recojerá por una tabla interior que se sostendrá con la tabla inmediata.

M.E.C.D. 2017

Debajo la tabla de la mitad de delante se hará una abertura de 7 puntos de largo, á la cual se pondrá una tapeta interior para los ojales, colocando los botones al otro lado, de manera que queden completamente escondidos debajo la tabla. Pueden también hacerse dos tablas en vez de tres, y en este caso queda la tapeta en medio de las dos, viéndose por lo tanto los ojales y botones. La manga puede cortarse por las figuras 141 ó 153, y el modo de confeccionarla y unirla al delantal queda explicado en los delantales de niña.

DELANTAL BATA.

Esta forma de delantal la usan los niños desde que llevan pantalones hasta los 12 ó 13 años. Puede ser liso ó con pliegues. En el pri-

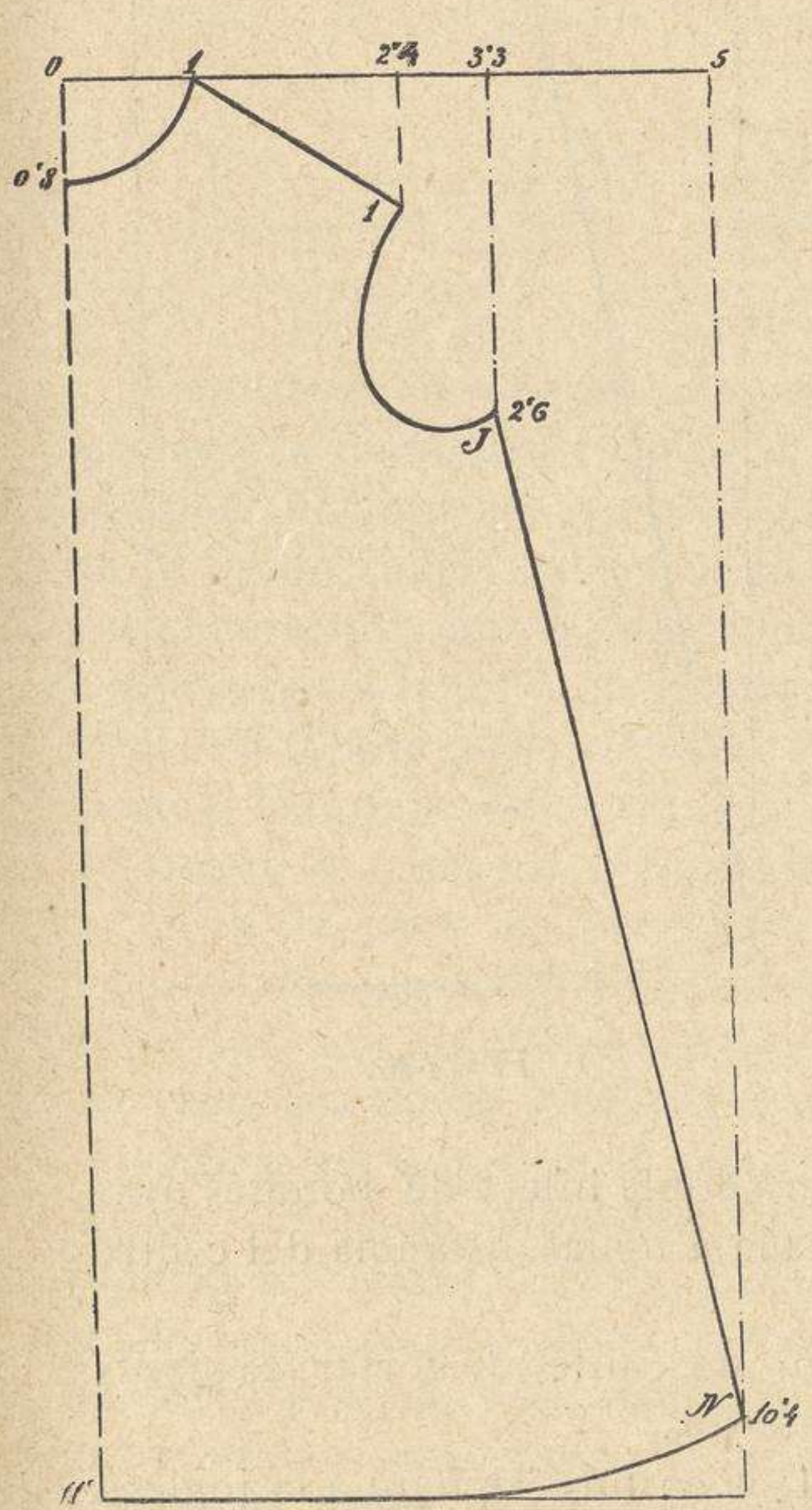

Fig. 137.

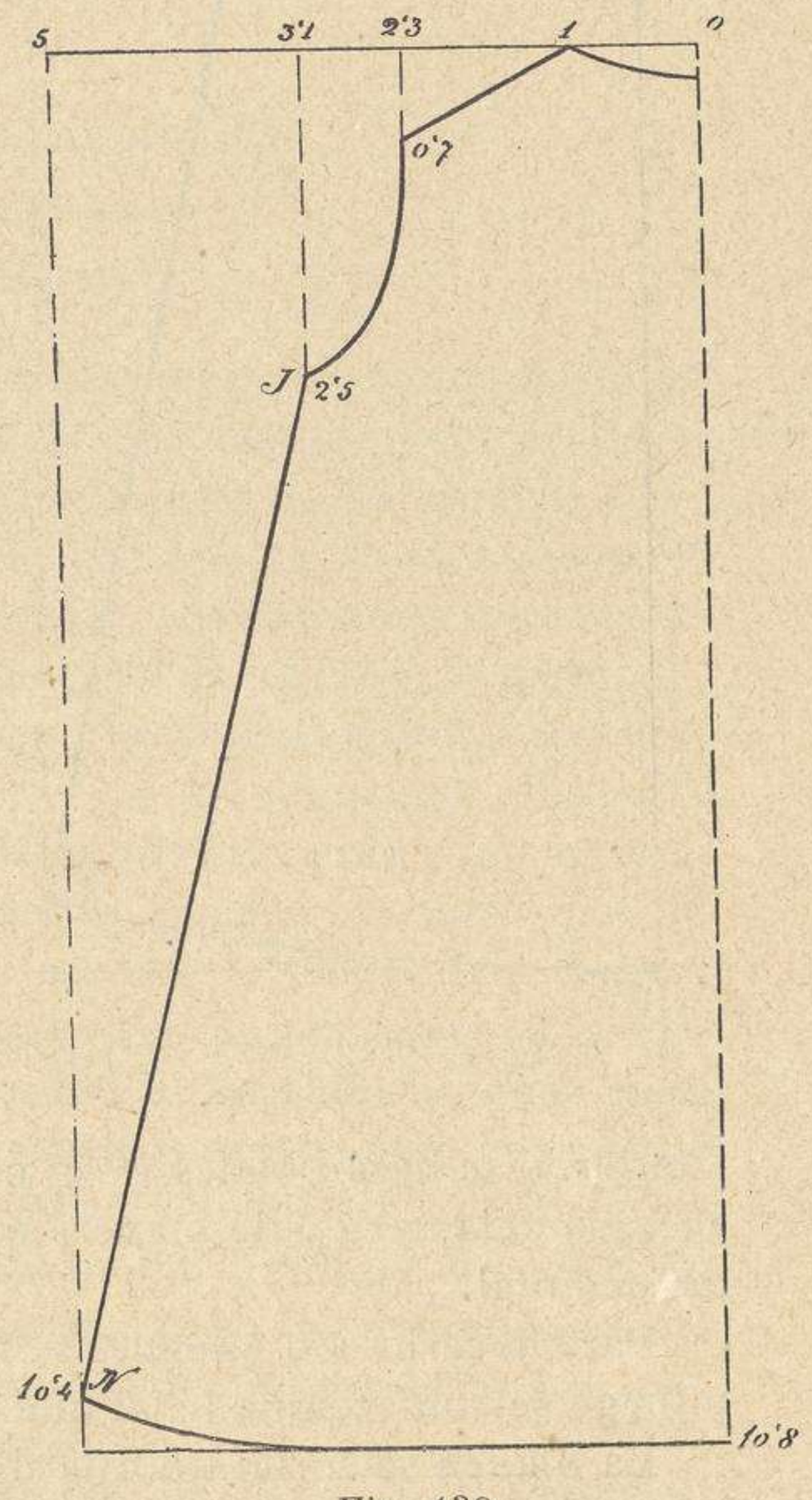

Fig. 138.

M.E.C.D. 2017

mer caso se cortará por las figuras 137 y 138, y en el segundo por las figuras 139 y 140, que si bien de forma muy parecida queda algo más ajustado. El primero siempre vá cruzado y cruza tanto un delantero como otro, por lo que, al cortar la tela se dejará 1'5 puntos más ancho que el patrón. La confección de este delantal es muy sencilla, las costuras pueden ser á la inglesa y el dobladillo de los delanteros y parte inferior á máquina ó á mano. En el dobladillo del lado

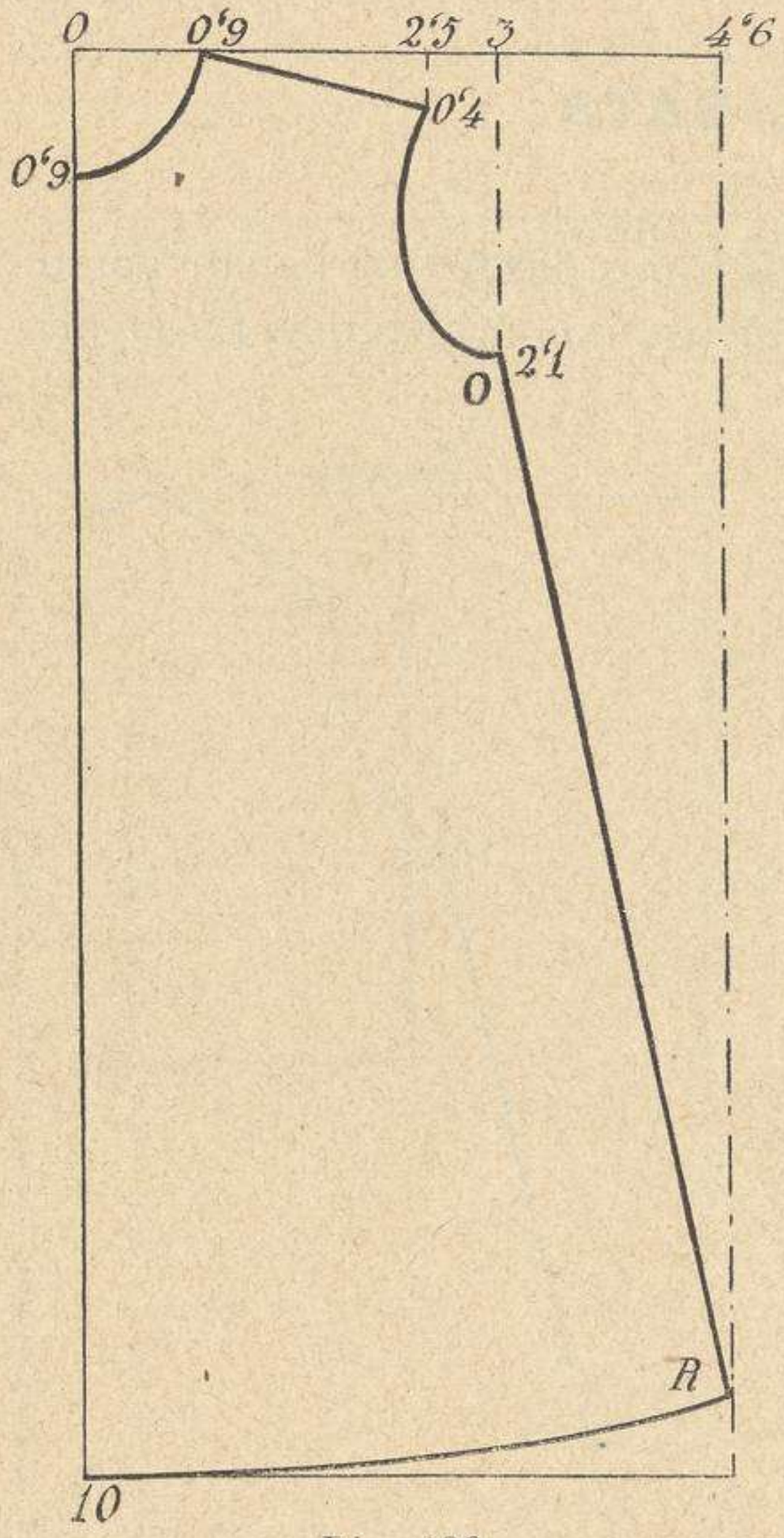

Fig. 139.

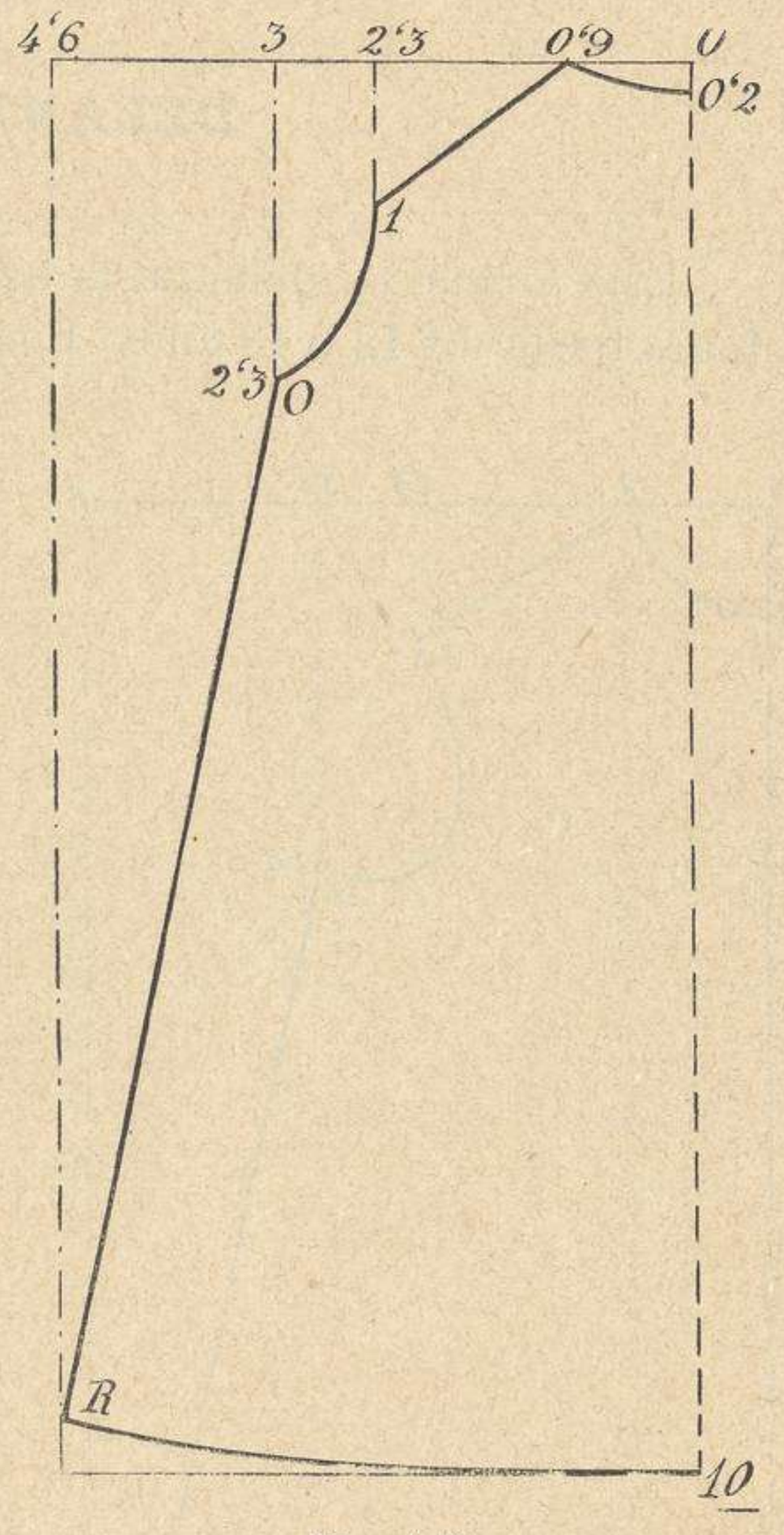

Fig. 140.

izquierdo se harán ojales y se colocará doble hilera de botones una en cada delantero y de manera que estén á igual distancia del centro del delantal.

Para hacerlo con pliegues se harán estos, antes de cortar las piezas y luego se confecciona igual que el anterior.

La manga se cortará por la fig. 141; la costura se hará á la inglesa y la parte inferior se recojerá á frunces para unirla á un puño de 3'1

M.E.C.D. 2017

puntos de largo. La manga se unirá al delantal con costura á la inglesa ó sencilla sobre-hilando la pestaña.

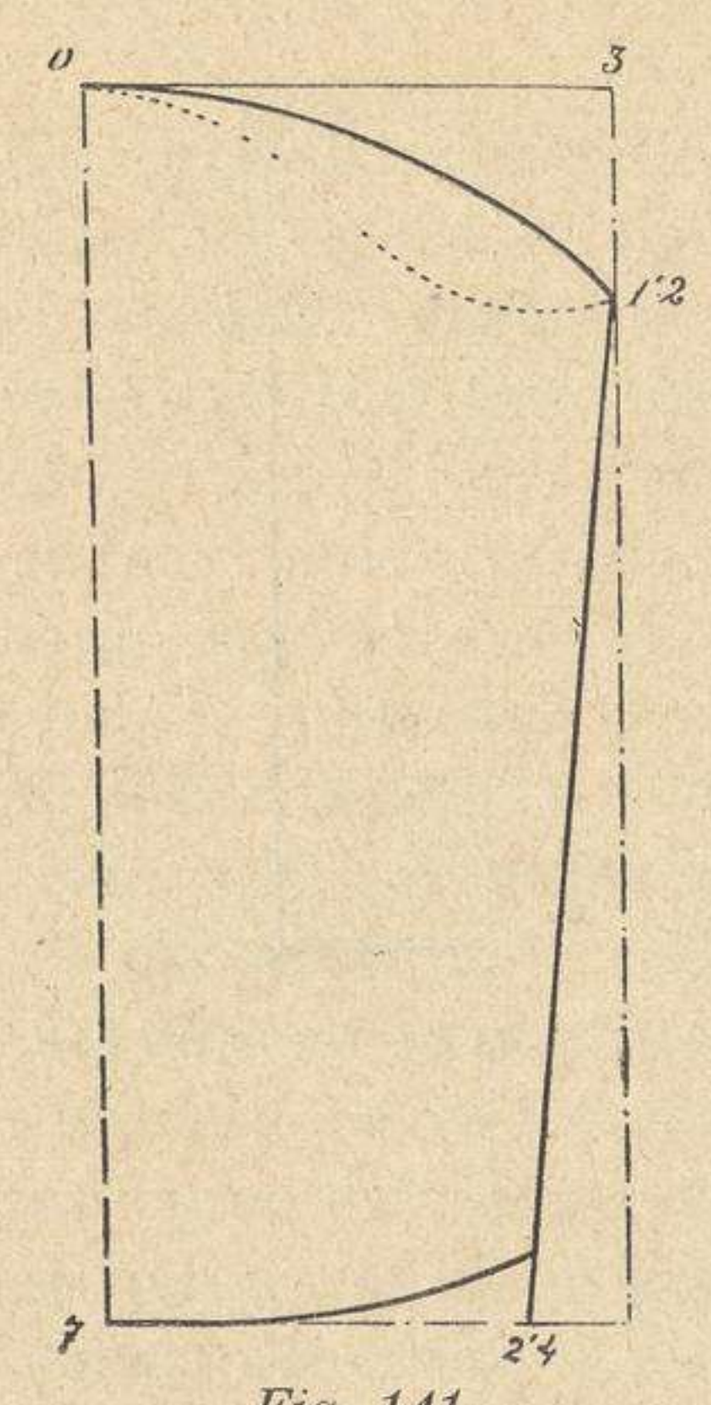

Fig. 141.

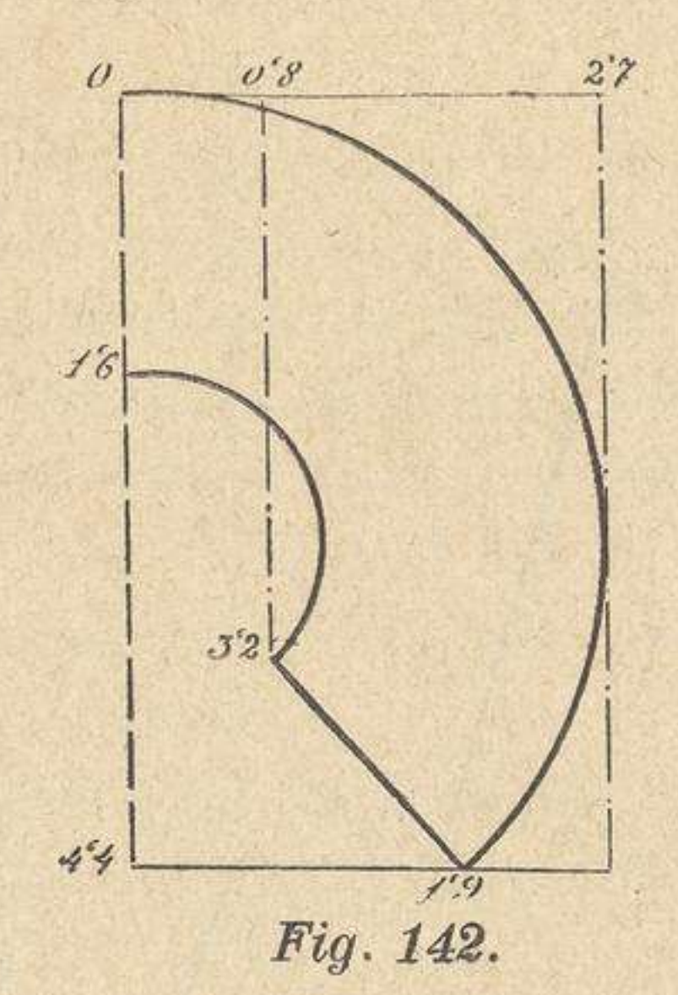

Fig. 142.

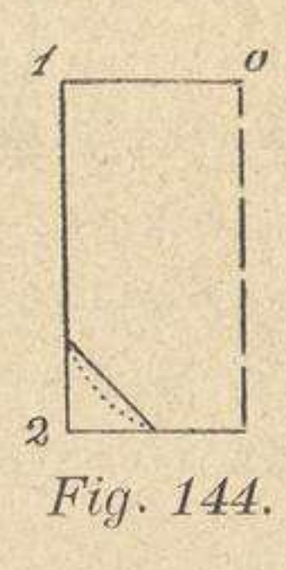

Fig. 144.

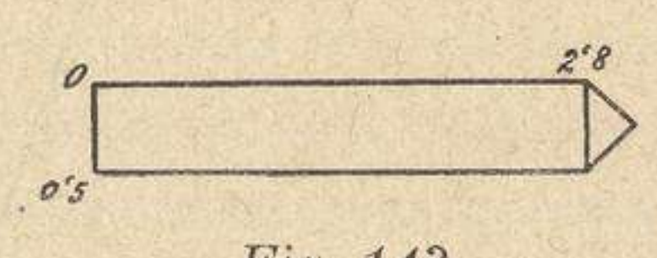

Fig. 143.

Estos delantales llevan un cuello vuelto que puede ser de distintas formas y la más usual es la de la fig. 142, casi siempre vá forrado y adornado el contorno con pespuntes ó trencillitas de color. Este cuello vá unido al delantal por el cuellecito alto que se coserá á pespunte por el derecho y punto de lado por el revés. Al delantero derecho se le colocará un bolsillo que puede cortarse por la fig. 144; la parte superior se adorna como el cuello y puños y se cose al delantal con pespunte á máquina. En la costura del lado y á 3'5 puntos de distancia del escote de manga se pondrán unas tiras que formarán como un cinturón en la parte de detrás del delantal; pueden cortarse por la fig. 143 dos iguales y abrochadas por un ojal y boton. Las figuras 145 y 146, son los patrones para otro delantal muy parecido al de forma recta con tablas y en el que no ván todos los paños unidos, pues la costura del lado será al viés y el delantero mayor que la espalda. Todas las formas de delantal que se acaban de explicar sirven también para vestidos confeccionándolos de piqué, brillanté ó acolchado y adornados de entredoses. Llevan también un gran cuello que puede ser de diversas formas, sirviendo de modelo las figuras 147 y 148, con las modificaciones que sean convenientes.

Puede ser líso, adornado con entredoses, ó con volantes de bordado ó de la misma tela del vestido.

M.E.C.D. 2017

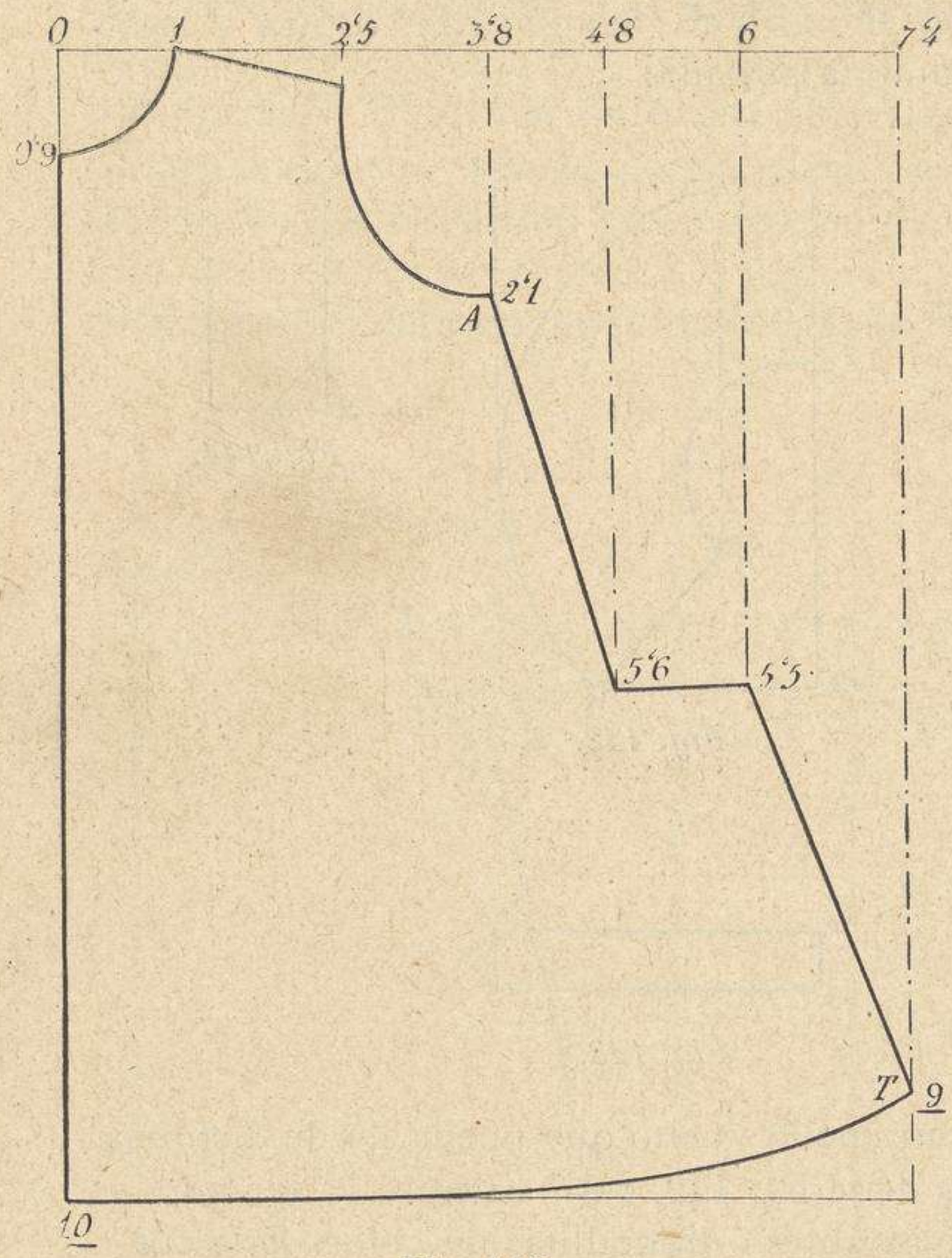

Fig. 145.

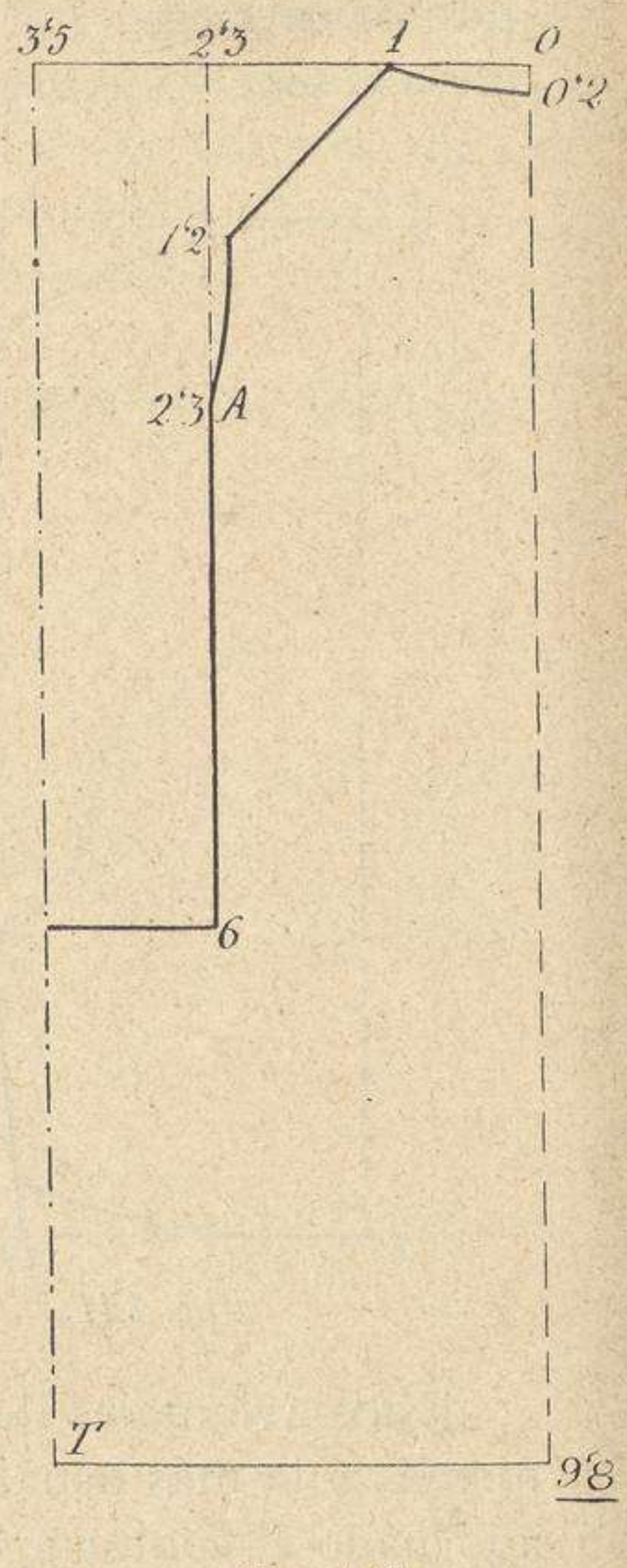

Fig. 146.

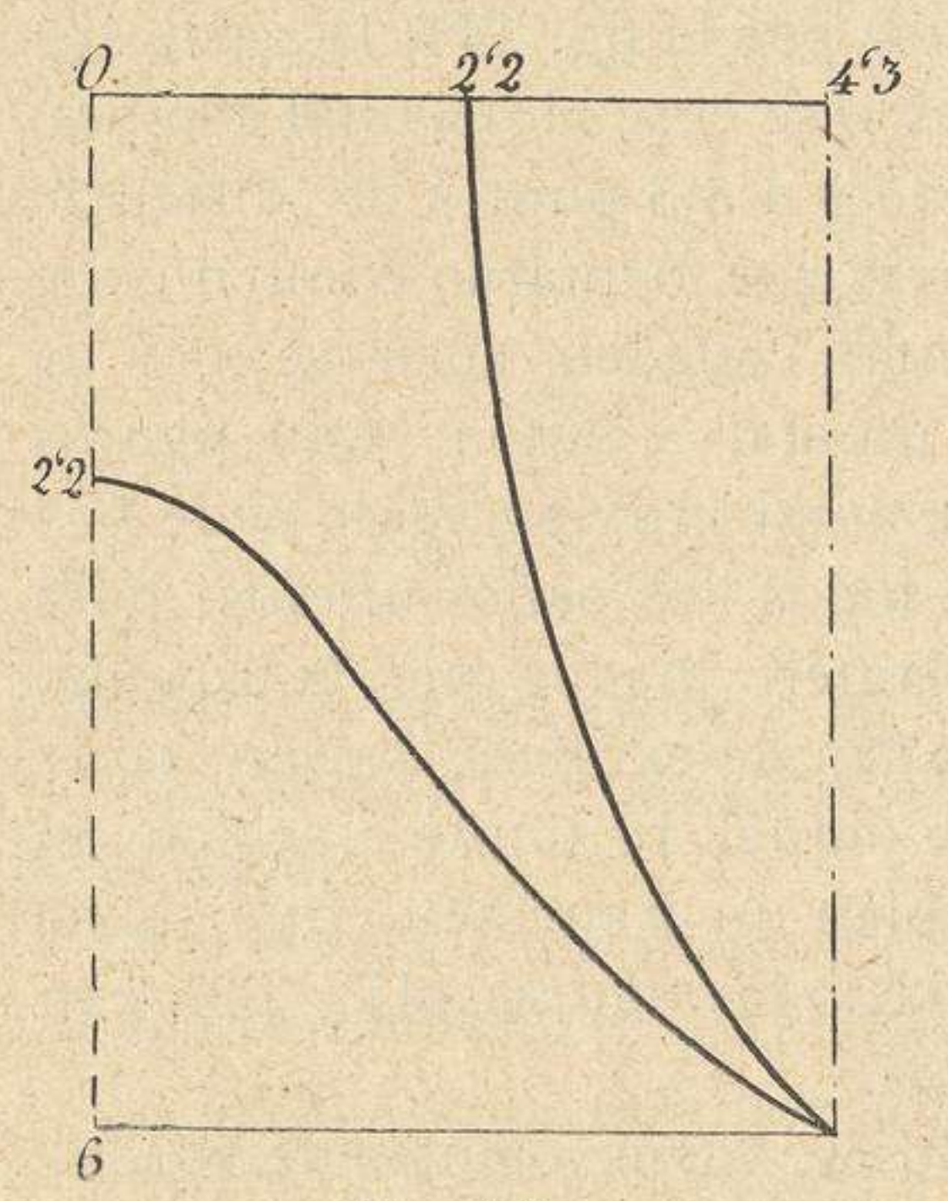

Fig. 147.

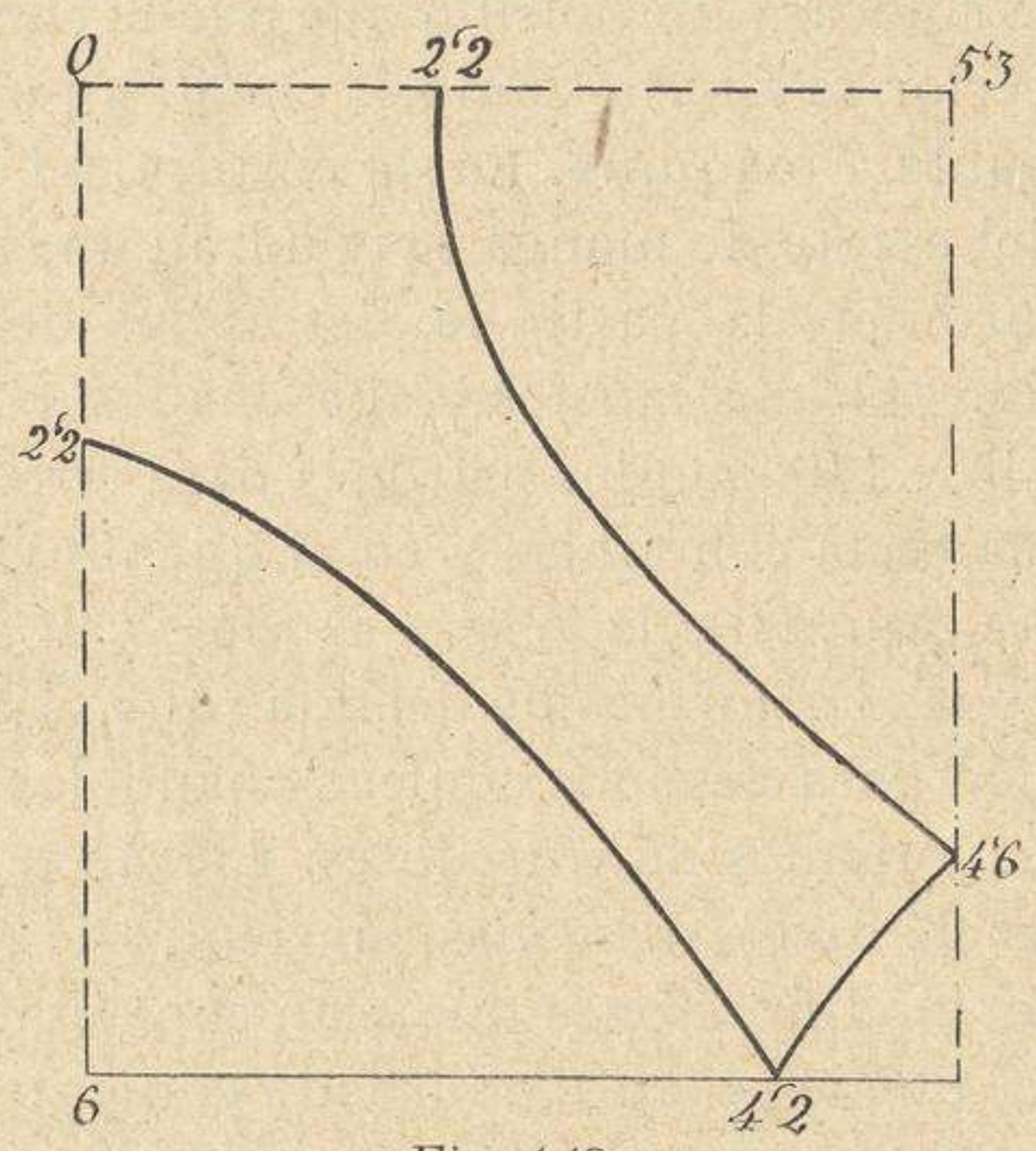

Fig. 148.

M.E.C.D. 2017

CAPA

Las capas para niño son por regla general de paño negro ó azul forradas de franela de algodón ó lana de dibujos variados casi siempre á cuadros ó rayas. Se cortará por la fig. 149 doble por la mitad de la espalda si el paño tiene el ancho suficiente. A la parte inferior y en los lados se le harán algunos pespuntes poniendo antes un refuerzo de hilo crudo cortado al viés. La pinza del forro y la del género se harán separadas empalmando luego las dos telas; el forro se coserá por todo el contorno á punto de lado.

El cuello deberá ser vuelto y se cortará por el de la blusa figuras 154 y 155, comprobando antes de cortarlo si su medida coincide con la del escote de la capa.

Algunas de estas capas llevan un capuchón que se cortará por la fig. 150; este no vá forrado del mismo género de la capa sino de seda ó raso chino del mismo color que ésta. En la parte del escote de cuello se harán tres ojales para abrochar con botones colocados en la capa debajo del cuello y esta se abrocha con ojales y botones colocados en una tapeta interior.

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017

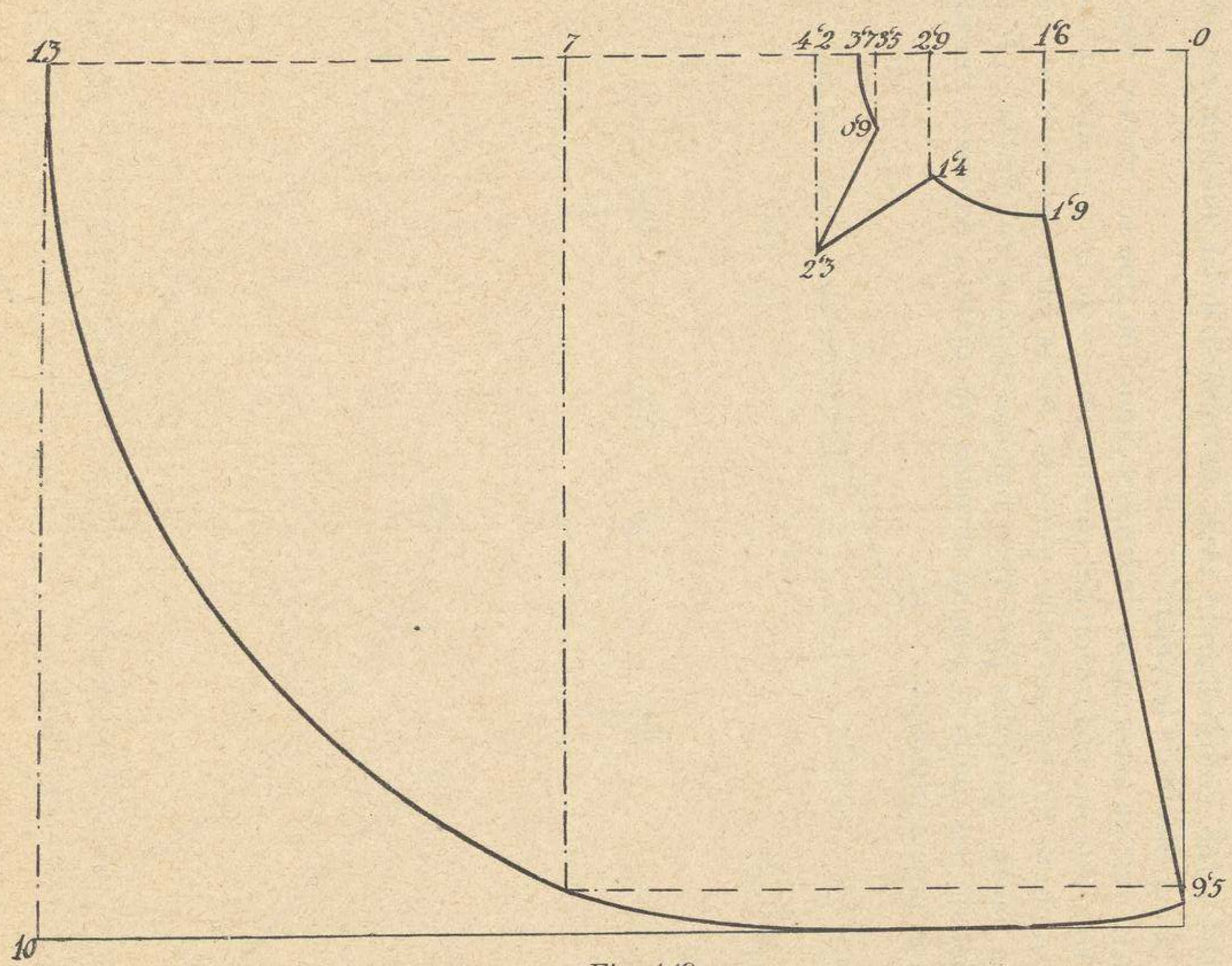

Fig. 149.

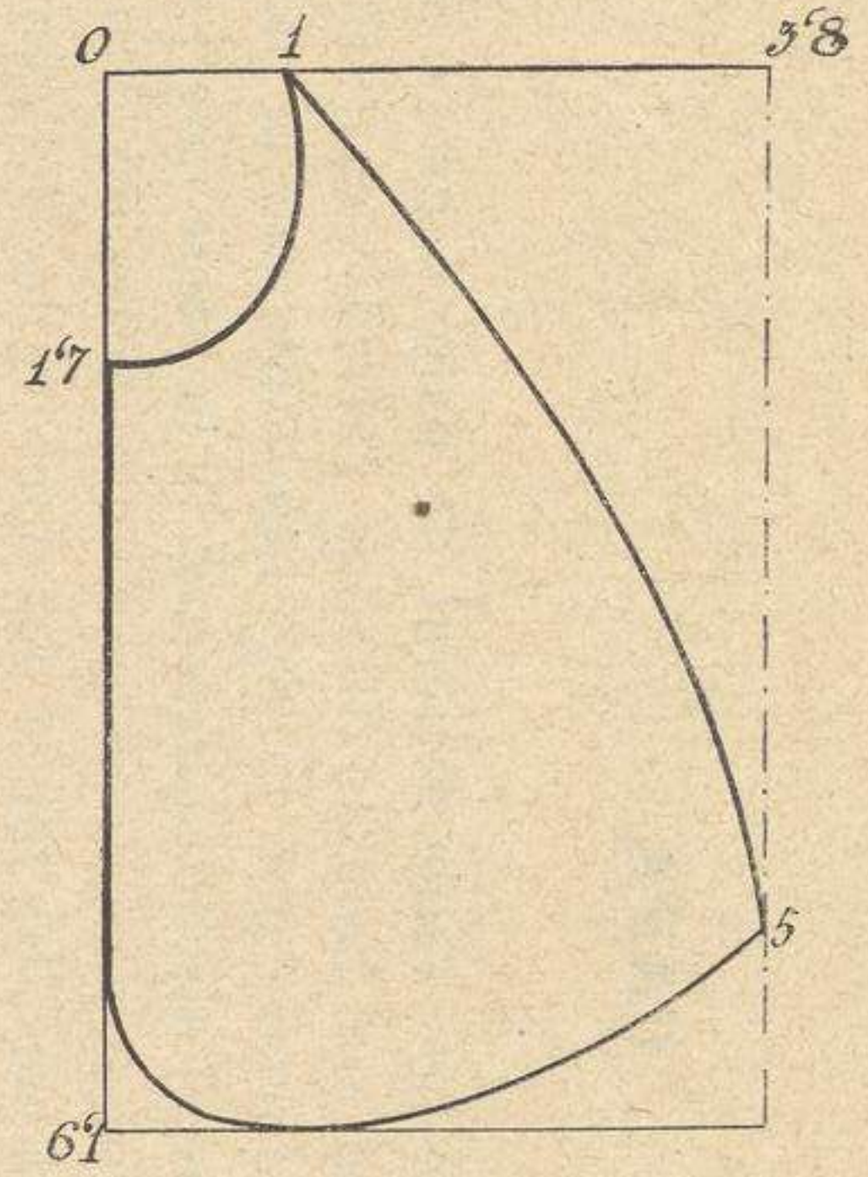

Fig. 150.

BLUSA-CAMISA

Esta prenda la usan los niños en todas épocas del año; en invierno de franela ó paño y en verano de hilo crudo, vichy, etc.

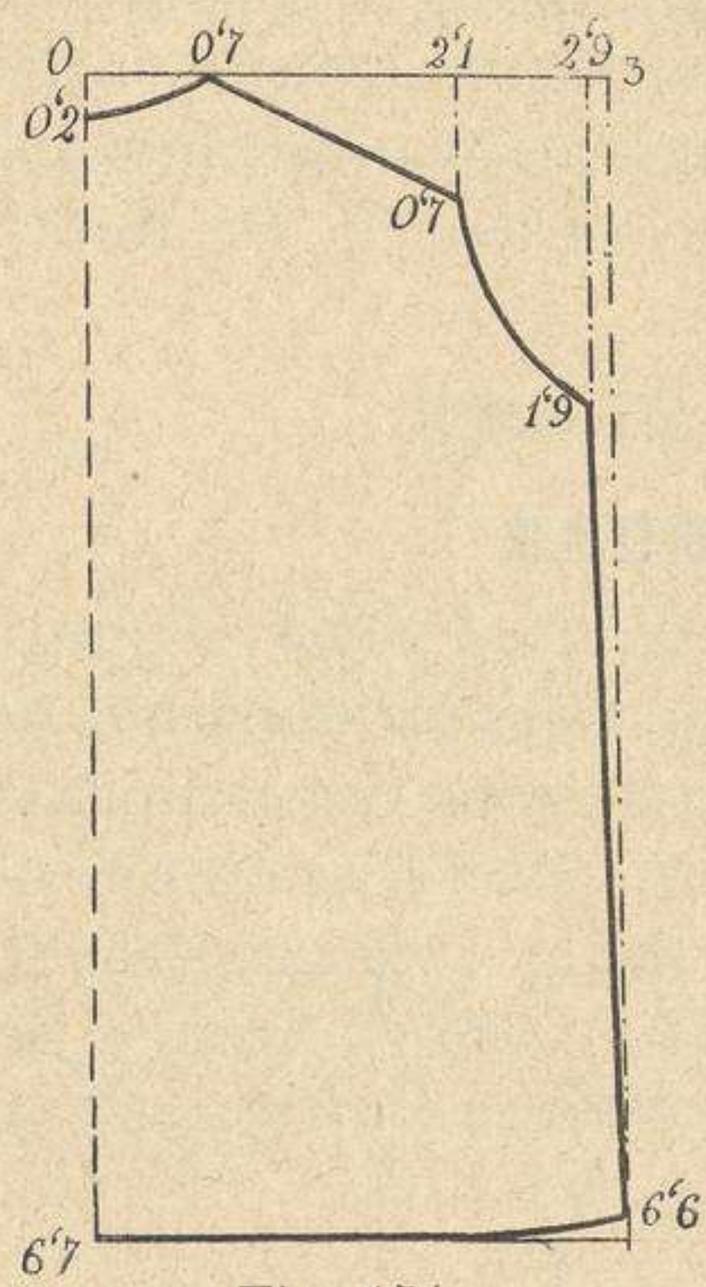

Fig. 151.

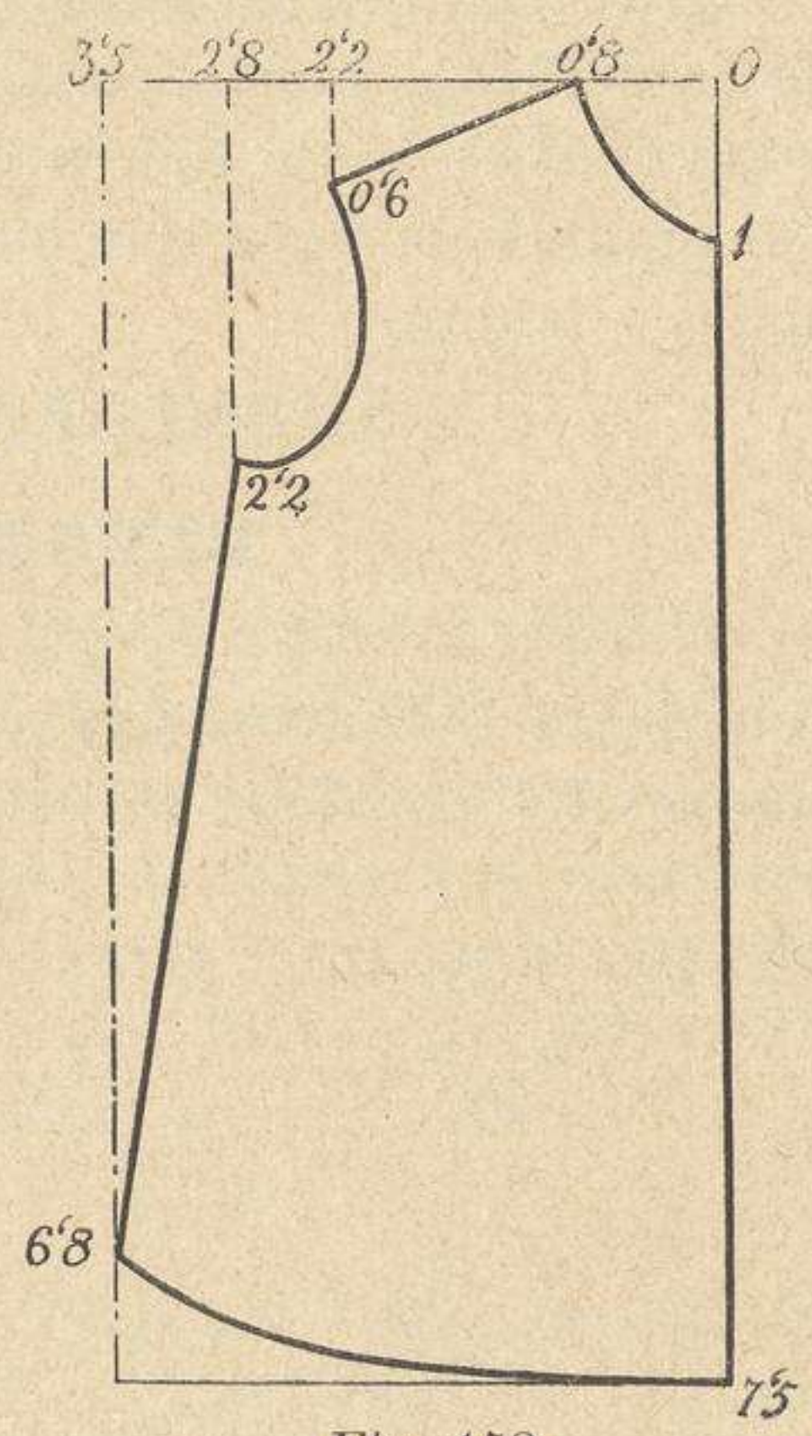

Fig. 152.

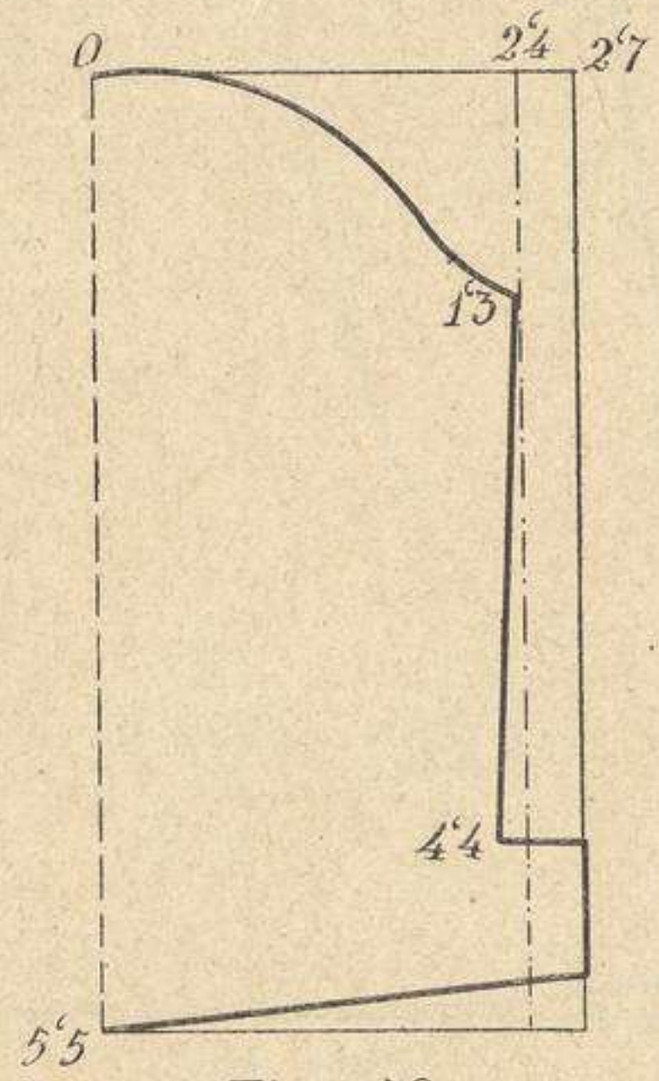

Fig. 153.

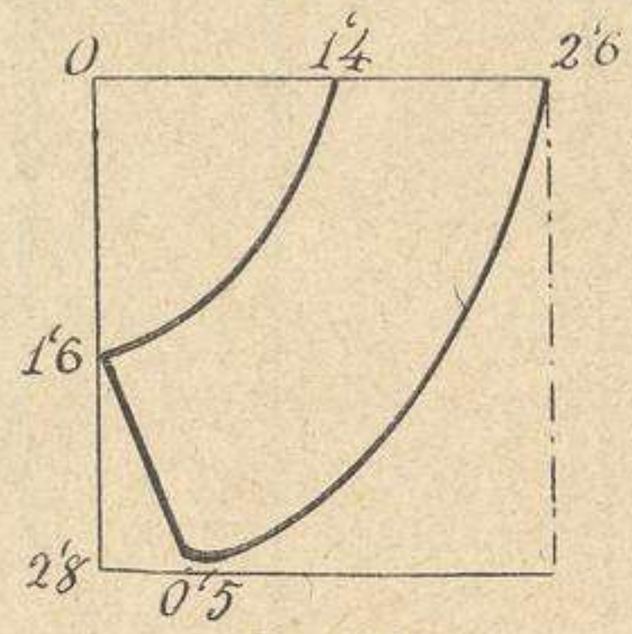

Fig. 154.

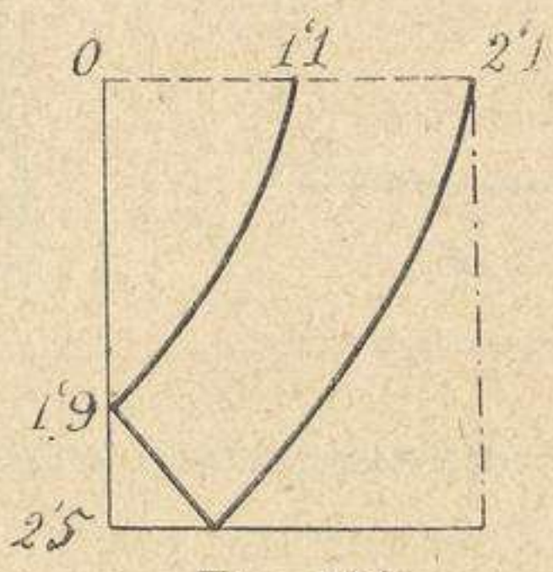

Fig. 155.

M.E.C.D. 2017

Consta de delantero y espalda cortándose por las figuras 151 y 152; á los delanteros se le harán pliegues que pueden ser con muchas combinaciones; la espalda puede ser lisa ó también con pliegues. La confección de esta prenda es muy fácil, consiste en unir los delanteros y espalda con costura sencilla ó á la inglesa y hacer un dobladillo en la parte inferior. La manga se corta por la fig. 153, confeccionándose igual que la del traje marinero. El cuello vá siempre vuelto cortándose por las figuras 154 y 155, el primero es propiamente el cuello vuelto y el segundo la tirita que ha de sostenerlo. Se abrocha la blusa con ojales y botones.

BLUSA RUSA

Esta chaqueta ó blusa se usa para trajes de invierno, se cortará por las figuras 156 y 157, el delantero derecho por la línea punteada.

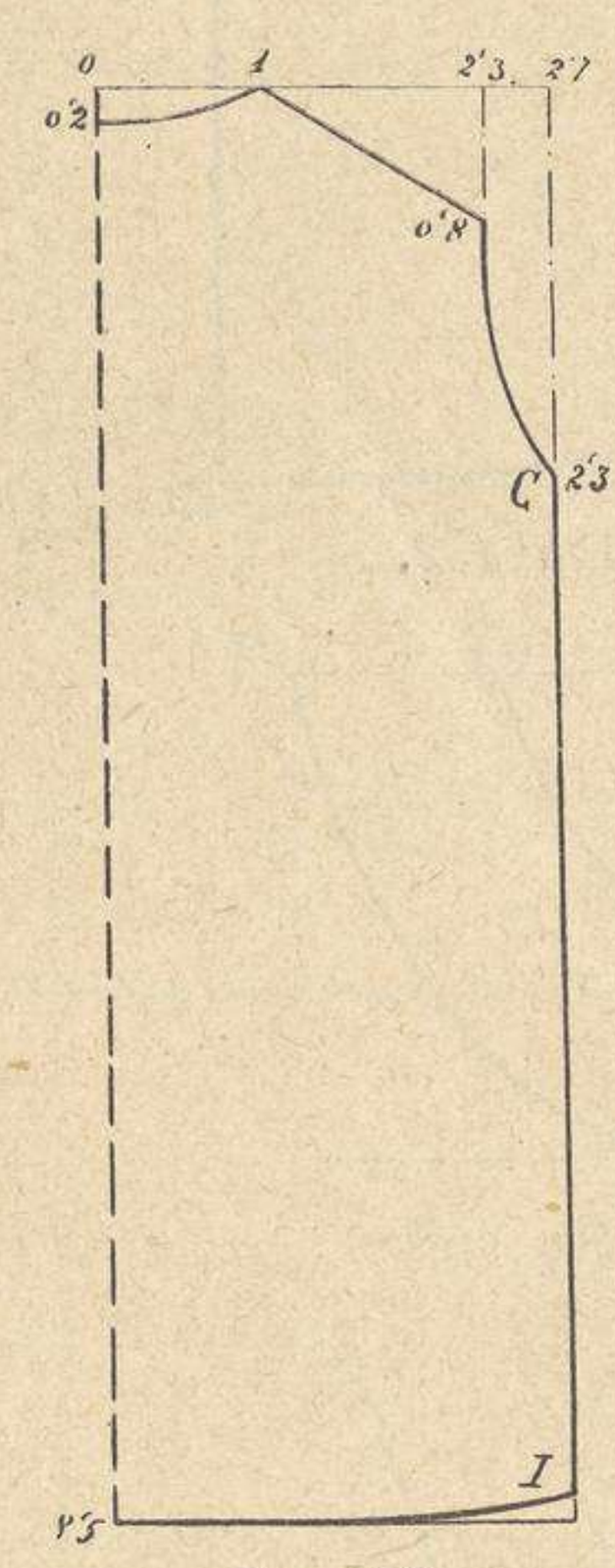

Fig. 156.

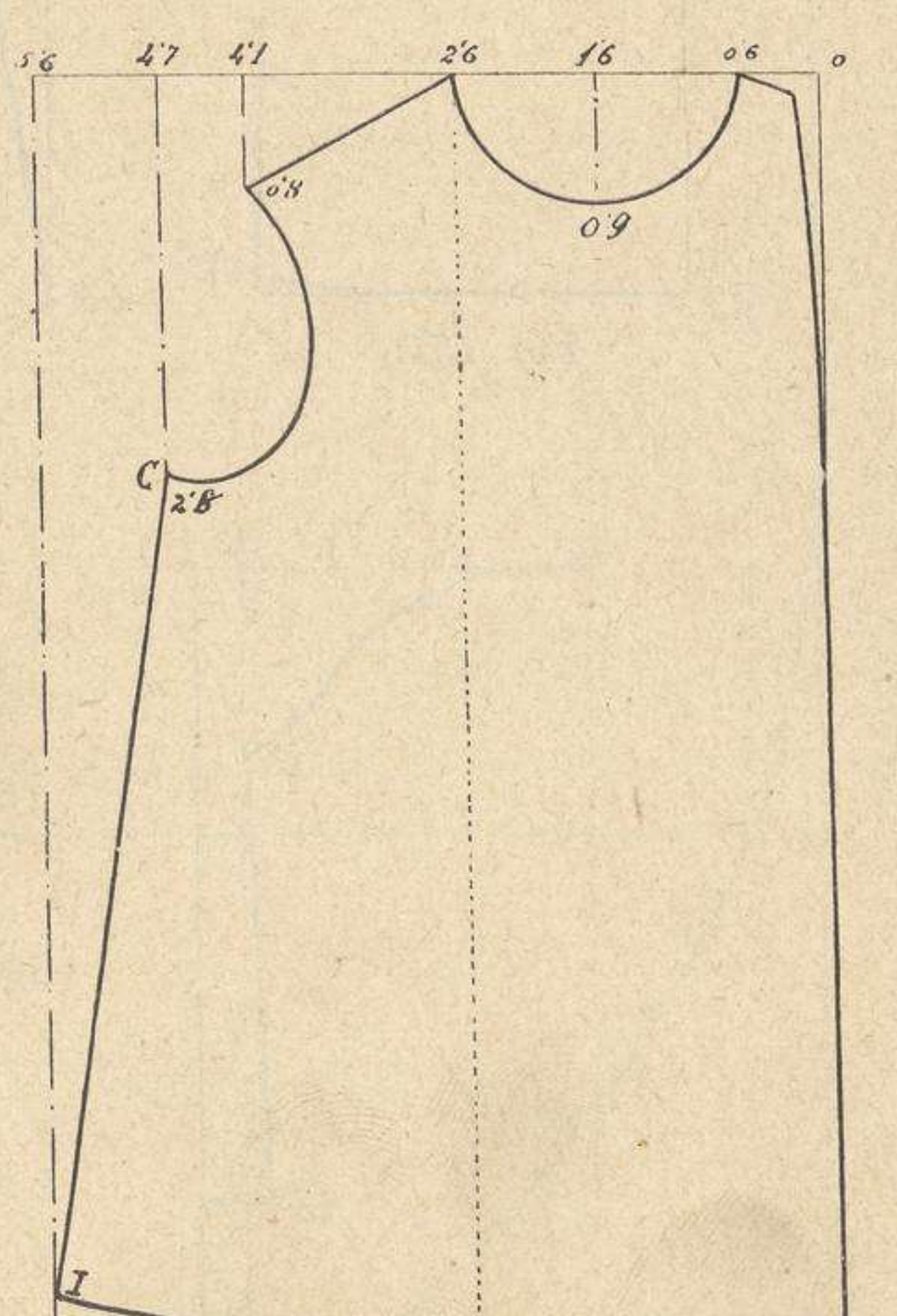

Fig. 157.

Se confecciona de paño, jerga, pana, etc. y vá forrada de raso chino ó polonesa.

Las costuras se harán sencillas cosiendo el forro independiente

M.E.C.D. 2017

del género, y luego se empalmarán cosiendo el forro por todo el contorno á punto perdido. Antes se habrán hecho ya algunos pespuntes poniendo un refuerzo por el revés. El lado que abrocha se adorna con una tira de terciopelo ó astrakán, abrochándola con ojales hechos á una tapeta que se coloca debajo del adorno. La manga como la fig. 153 y el cuello lo forma una tirita muy estrecha para colocar encima de ella un cuello blanco vuelto. Esta blusa lleva un cinturón igual al adorno del delantero.

TRAJE MARINERO

Este traje lo usan los niños de dos maneras distintas, con falda plegada ó con pantalón corto. En el primer caso se cortará la falda de unos 50 puntos de ancho por el largo conveniente, después de hecho el dobladillo se le harán pliegues todos en una dirección y se unirá á un cuerpecito que puede ser el de las enaguas de niña. A este cuerpo se le unirá el peto y cuello alto. La blusa se corta exactamente igual que para el traje con pantalón.

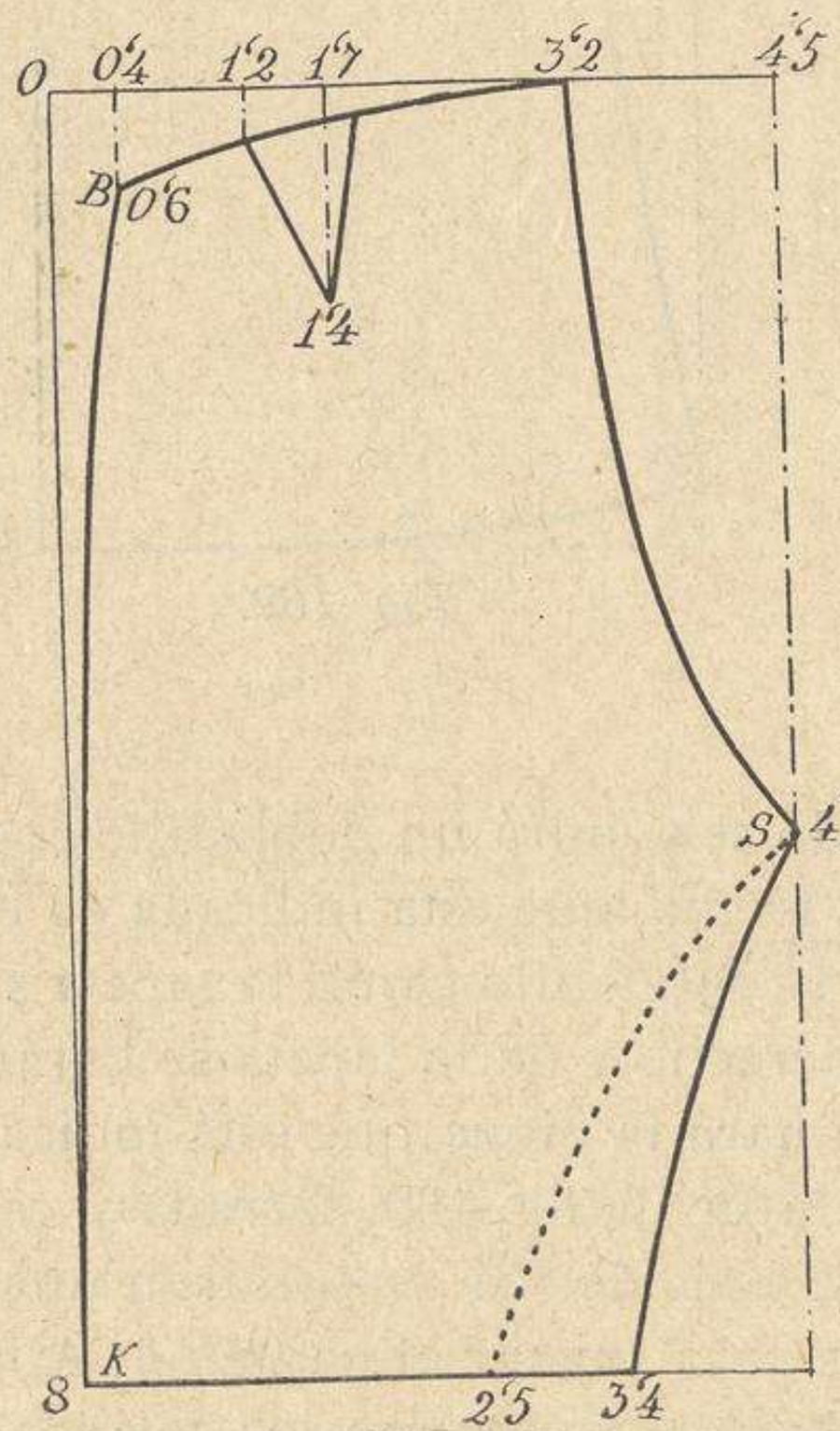

Fig. 158.

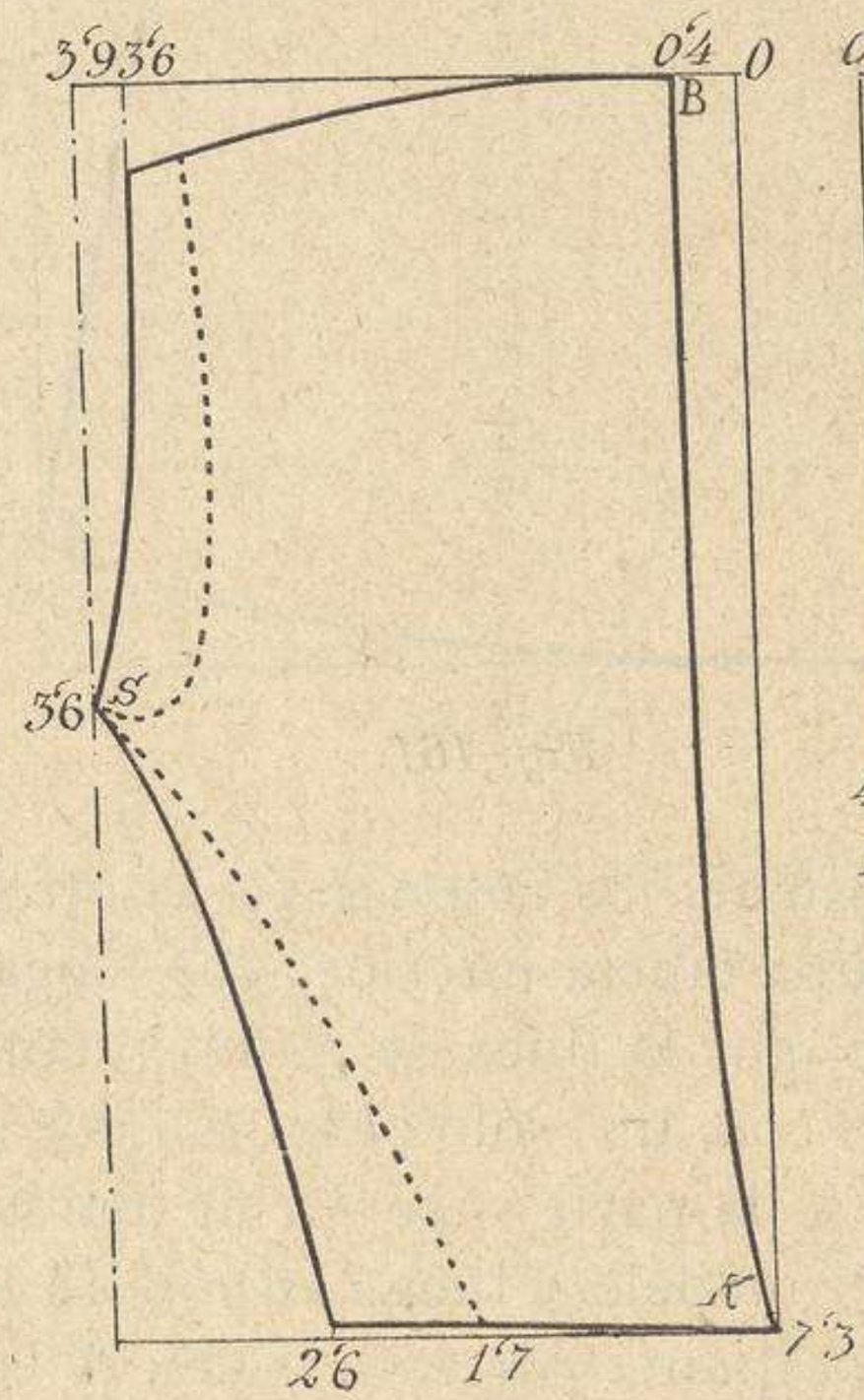

Fig. 159.

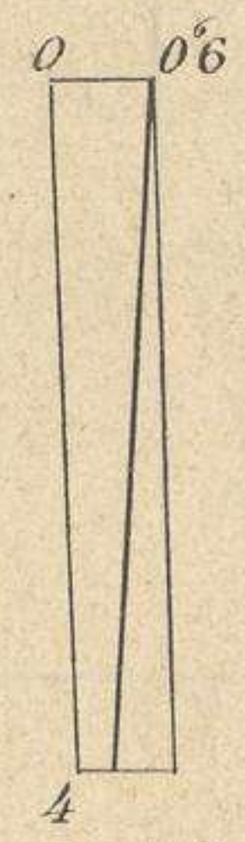

F. 160.

M.E.C.D. 2017

Medidas auxiliares: Largo del pantalón, cintura y largo de brazo. El pantalón se cortará por las figuras 158 y 159, la primera corresponde á la espalda y la segunda al delantero. Todas las costuras serán sencillas y se hará primero la costura de las perneras y luego la unión de las dos cosiendo en la parte de delante sólo unos 0'6 puntos y dejando en la de detrás 0'2 puntos sin coser. A la parte derecha de la abertura del delantero se pondrá una tapeta forrada que salga del pantalón 4 centímetros por la parte superior y dos por la inferior y sirve

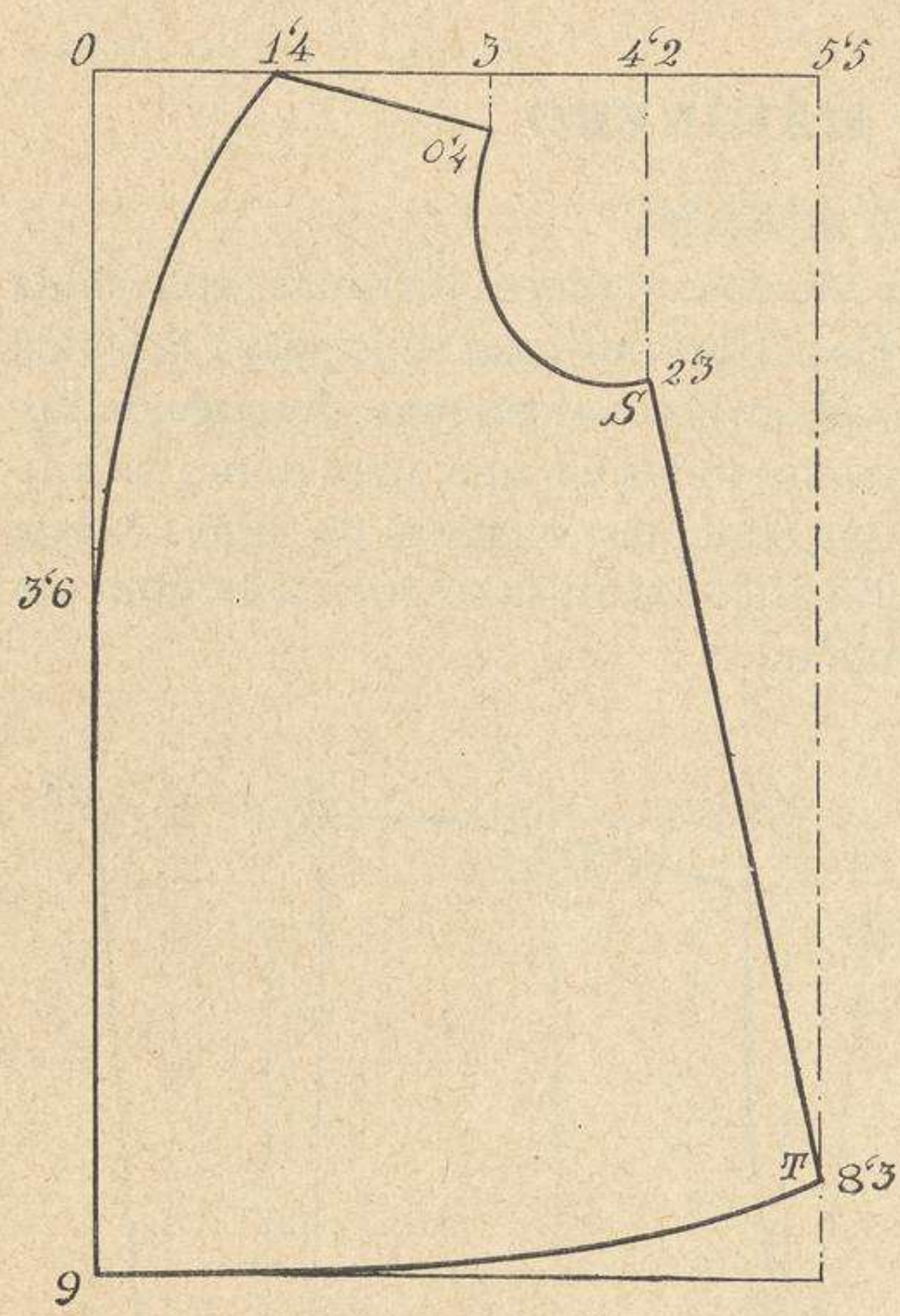

Fig. 161.

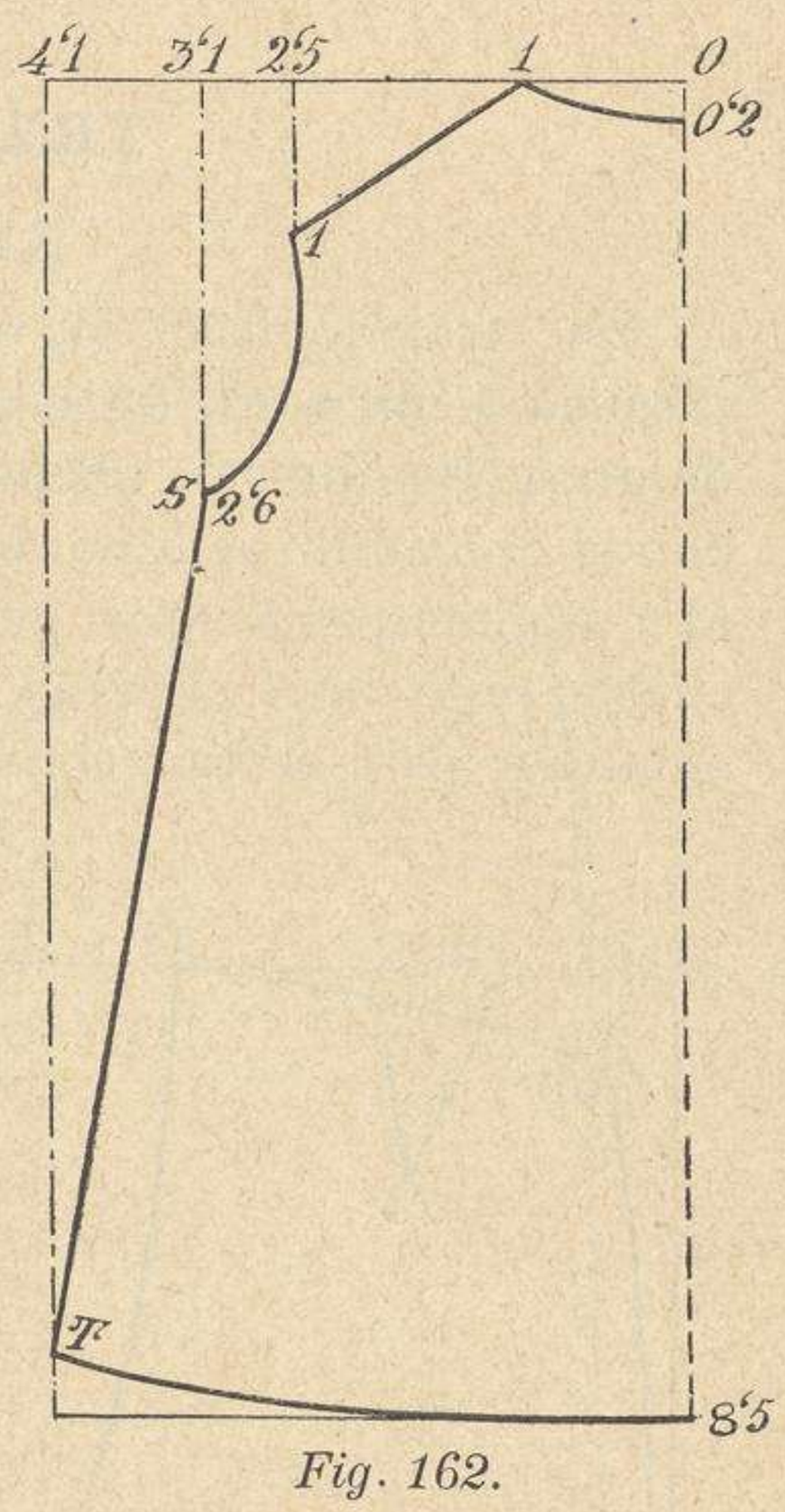

Fig. 162.

para sostener los botones. En el otro lado se pondrá un dobladillo postizo y una tapeta interior, que tenga la forma que está indicada en el modelo por la línea de puntos; tanto el dobladillo como la tapeta se coserán con un sólo pespunte por el derecho y en la tapeta se harán ojales. A la parte superior de detrás se hará la pinza que está indicada en el modelo y luego se pondrá la cinturilla fig. 160, forrada y cosida á pespunte por el derecho. A la parte de detrás se pondrán unas tiritas con una hebilla en una de ellas para sujetar el pantalón. A la parte inferior se le hará un dobladillo de unos 5 centímetros de ancho y á la costura de cada lado se pondrá un bolsillo interior. La parte in-

M.E.C.D. 2017

ferior de este pantalón puede ser también con una jareta por dentro de la que pasa una goma, y en este caso es preciso dejarlos 10 centímetros más largos; ó con una tirita á la medida y abrochada con una hebilla y el pantalón fruncido hasta que venga á la medida de la tira.

La blusa se cortará por las figuras 161 y 162, la confección es muy sencilla. Una vez unidos el delantero y espalda se hará un dobladillo en la parte inferior de manera que forme jareta por la cual pasará una goma. En la mitad de delante se pondrá á un lado un dobladillo postizo y al otro una tira interior para los ojales.

El cuello se cortará por la fig. 165, haciéndose algunas veces dos cuellos iguales, uno del mismo género y otro encima, de color más claro ó de género listado. El cuello de debajo se une á la blusa con medio pespunte y colocándole un viés que cubra el cosido, y el cuello de encima se une por medio de ojales hechos á una tira, unida al cuello, y botones colocados en la parte interior de la blusa.

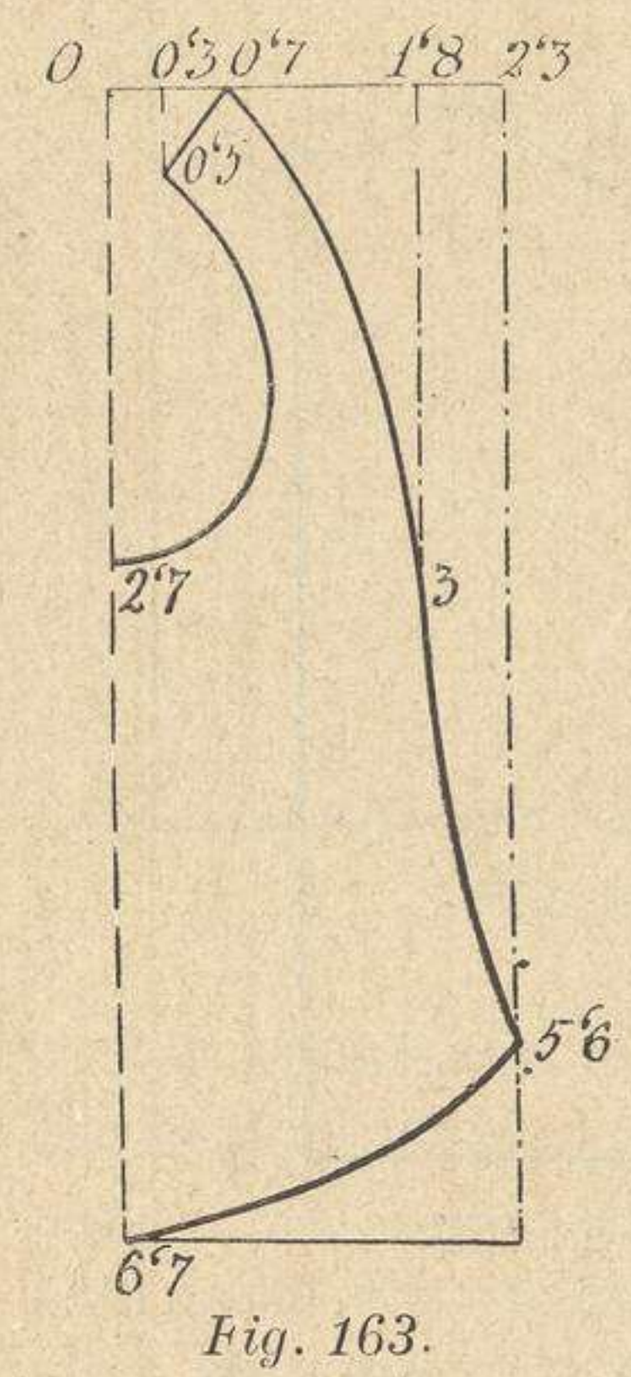

Fig. 163.

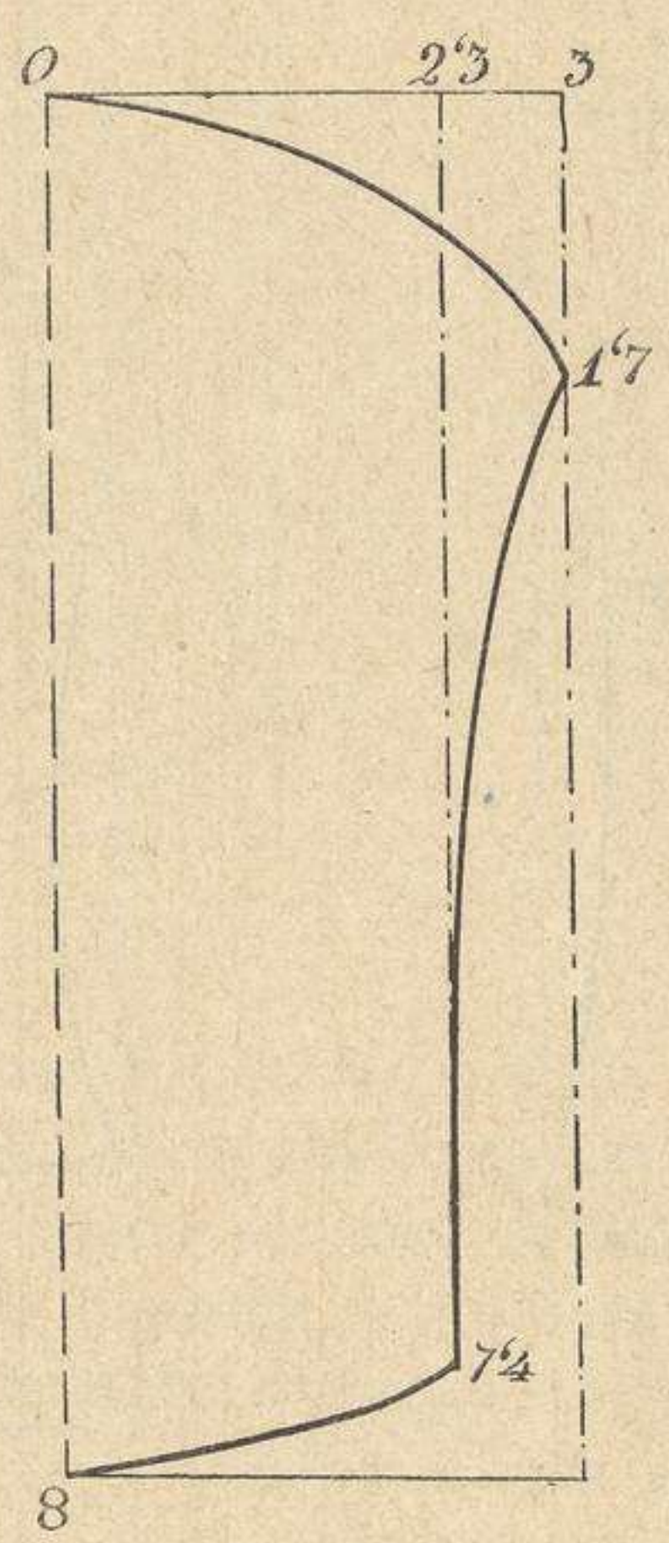

Fig. 164.

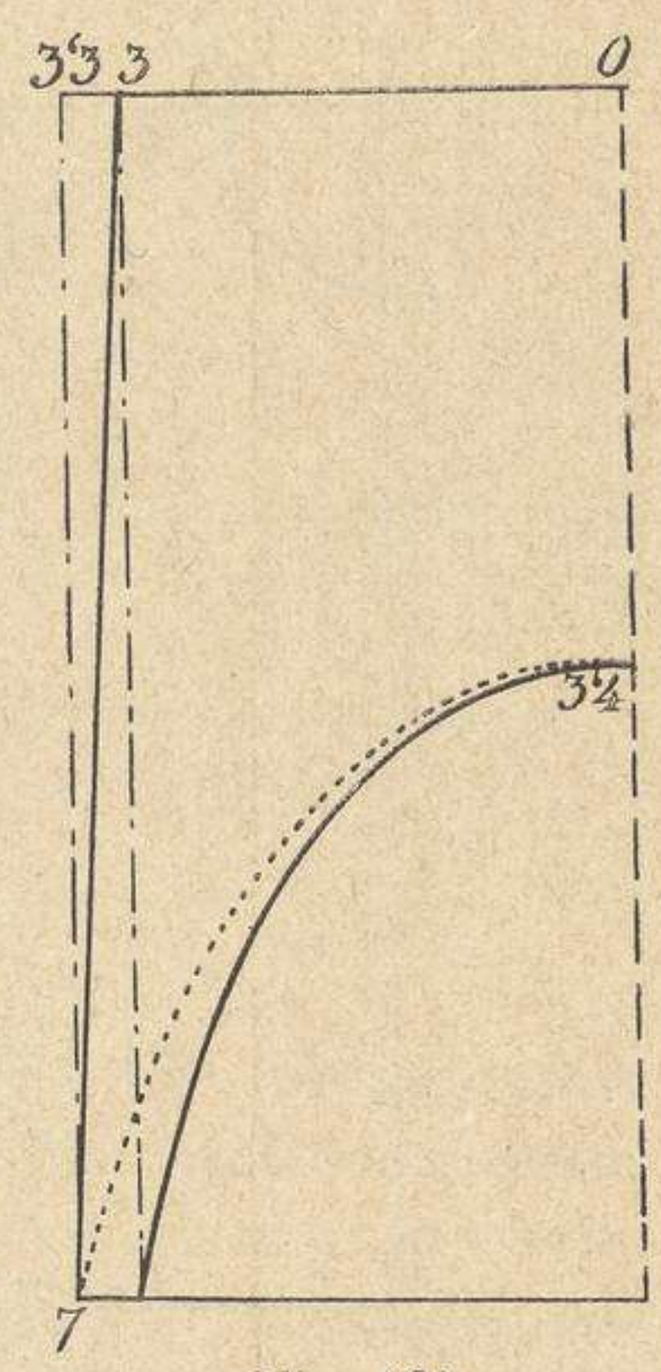

Fig. 165.

La manga se cortará por la fig. 164, á la parte inferior se le harán pliegues cosidos planos unos 5 centímetros hasta que la manga quede á 2'7 puntos de ancho. A la parte del revés se pondrá un dobladillo postizo, dejando en la costura una abertura de igual largo que los pliegues y cerrándola por medio de dos presillas y botones. El peto

M.E.C.D. 2017

se cortará por la fig. 163 y será del mismo género que el cuello. El cuello lo formará una tirita de 2 centímetros de alto abrochándolo en la mitad de detrás con corchetes ó presillas y botones; en la parte inferior del peto se colocarán dos cintas para sujetarlo á la cintura.

TRAJES DE NIÑO

Aún que el corte y confección de los trajes de niño debe dejarse exclusivamente para los sastres, presentamos algunos modelos de trajes por si se quieren confeccionar en casa, cosa que no debe intentarse nunca cuando son ya con pantalón largo, á no ser que éstos sean de hilo-crudo ó dril, es decir, trajes para casa ó para campo, pues los de paño es imposible hacerlos con la perfección que exige el trabajo de sastre.

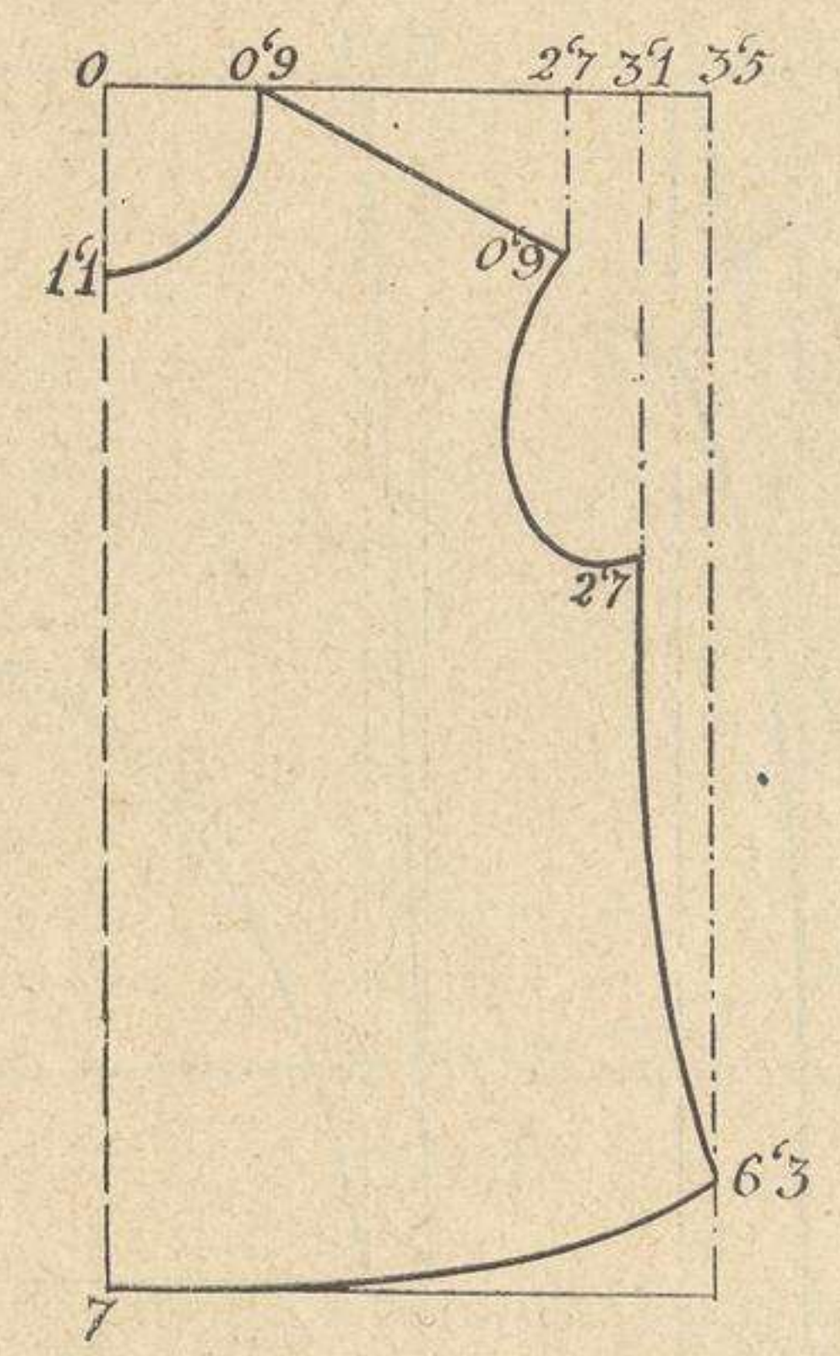

Fig. 166.

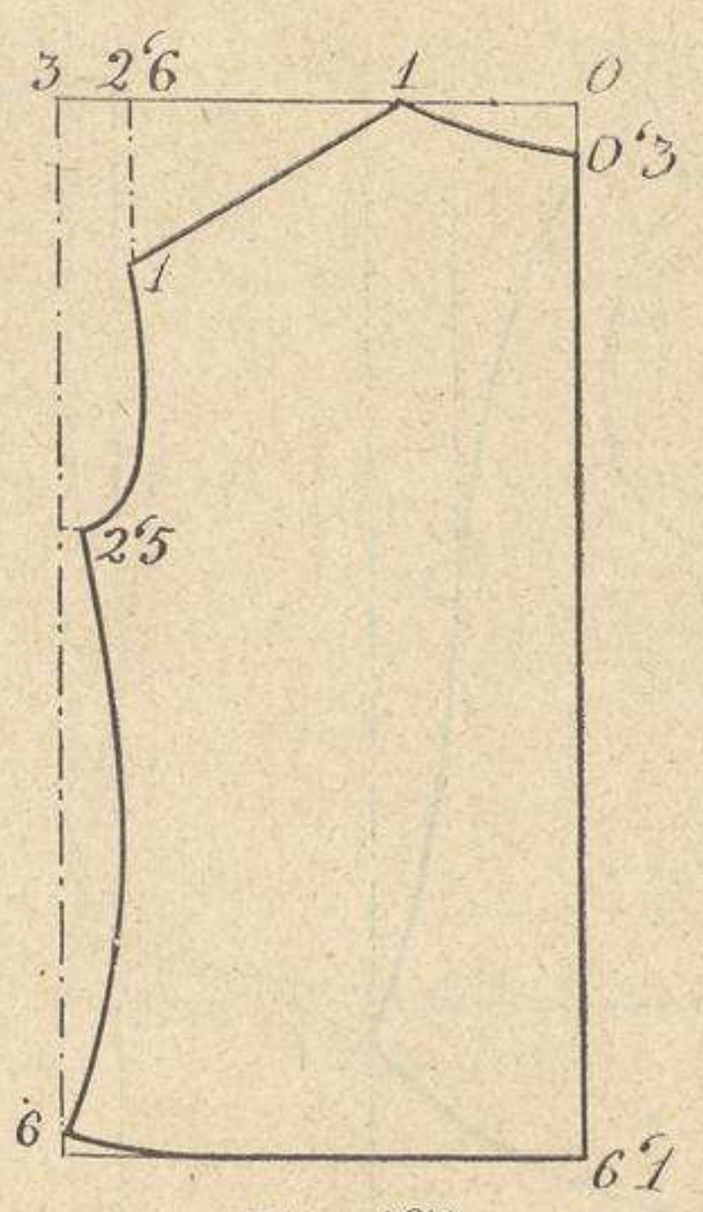

Fig. 167.

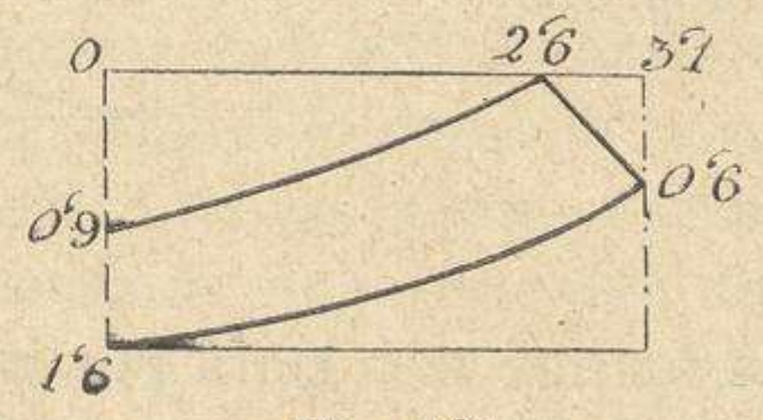

Fig. 168.

Traje con pantalón corto.—El pantalón se corta y confecciona como el del traje marinero. El chaleco se corta por las figuras 166 y

M.E.C.D. 2017

167, vá abrochado á la espalda y ésta es de forro, el delantero puede ser á pliegues ó combinar éstos con entredoses si el traje es de piqué blanco. A la parte inferior de delante se coloca el cinturón, figura, 168 que puede ser formado por el adorno si el chaleco vá adornado. El cuello lo formará también una tira recta de la misma tela ó del adorno.

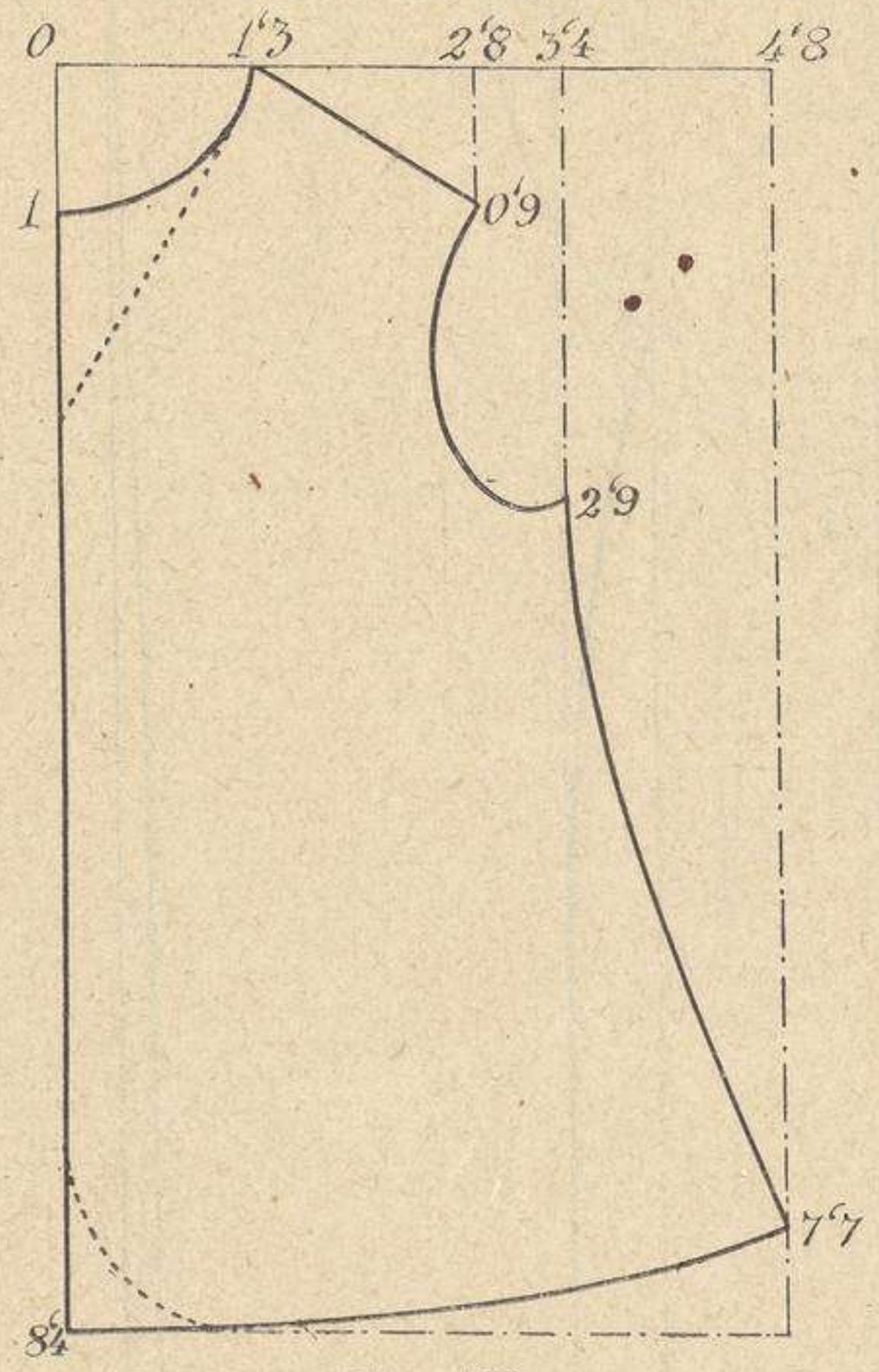

Fig. 169.

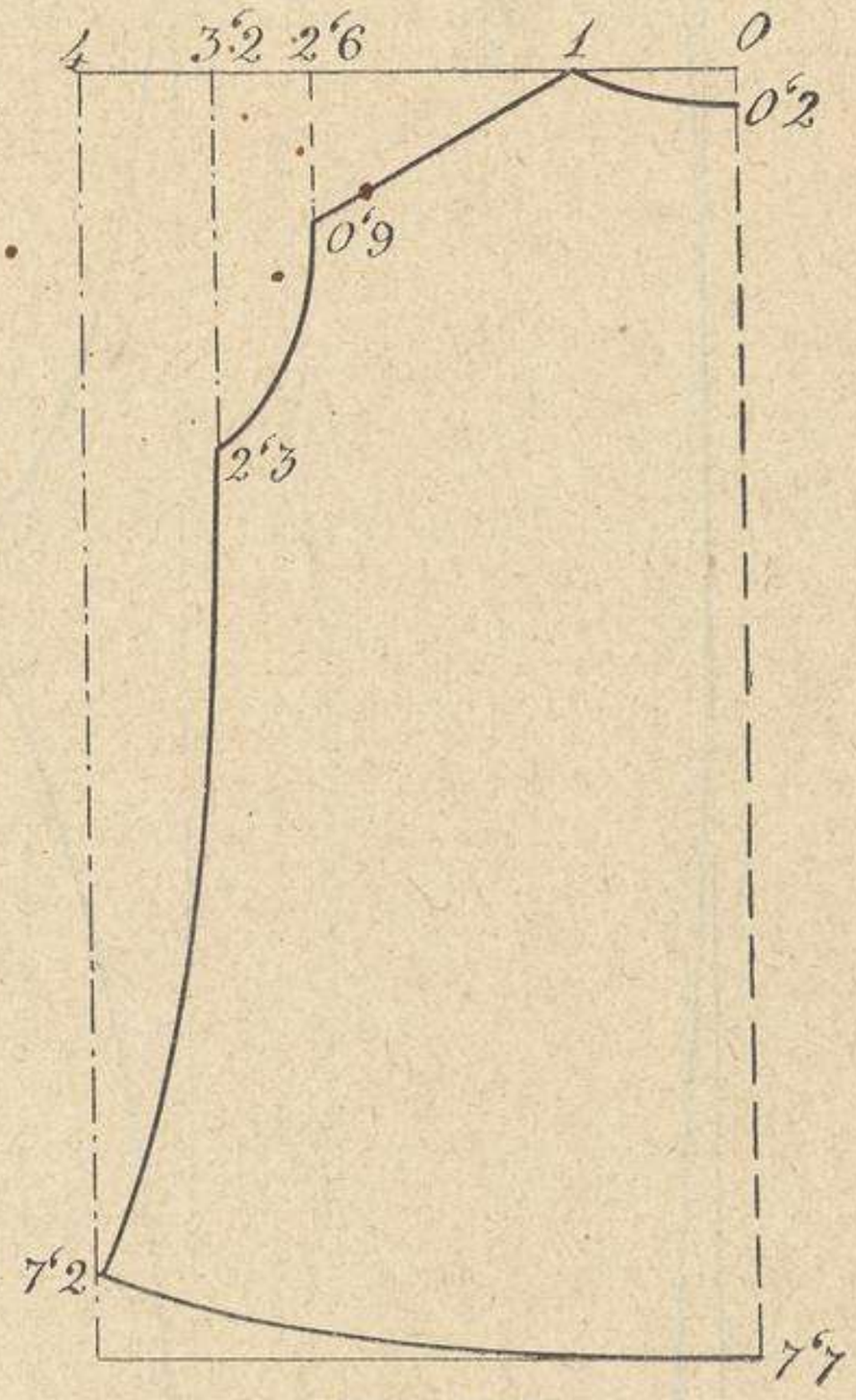

Fig. 170.

La americana se cortará por las figuras 169 y 170, cortándose y confeccionándose igual que la chaqueta para niños, sección tercera, página 100, como ella puede ser con solapas ó con un gran cuello adornado. No vá nunca cruzada ni siquiera llega á la mitad de delante sino que deja el chalecho algo descubierto. La manga se cortará por la figura 164 y su confección queda explicada en el traje marinero.

Traje con pantalón largo.—Este traje puede confeccionarse de hilo crudo, dril, etc. Medidas auxiliares: largo del pantalón, largo de la americana, largo de brazo y cintura.—El pantalón se cortará por las figuras 171 y 172, confeccionándolo igual que el corto, pues es de forma muy parecida. Las figuras 173 y 174, son los patrones de la americana; para confeccionarla se hilvanarán las costuras de unión

M.E.C.D. 2017

de espalda y delantero y las pinzas de éste probando la americana antes de coserlas; el cosido será á máquina planchando luego las cos-

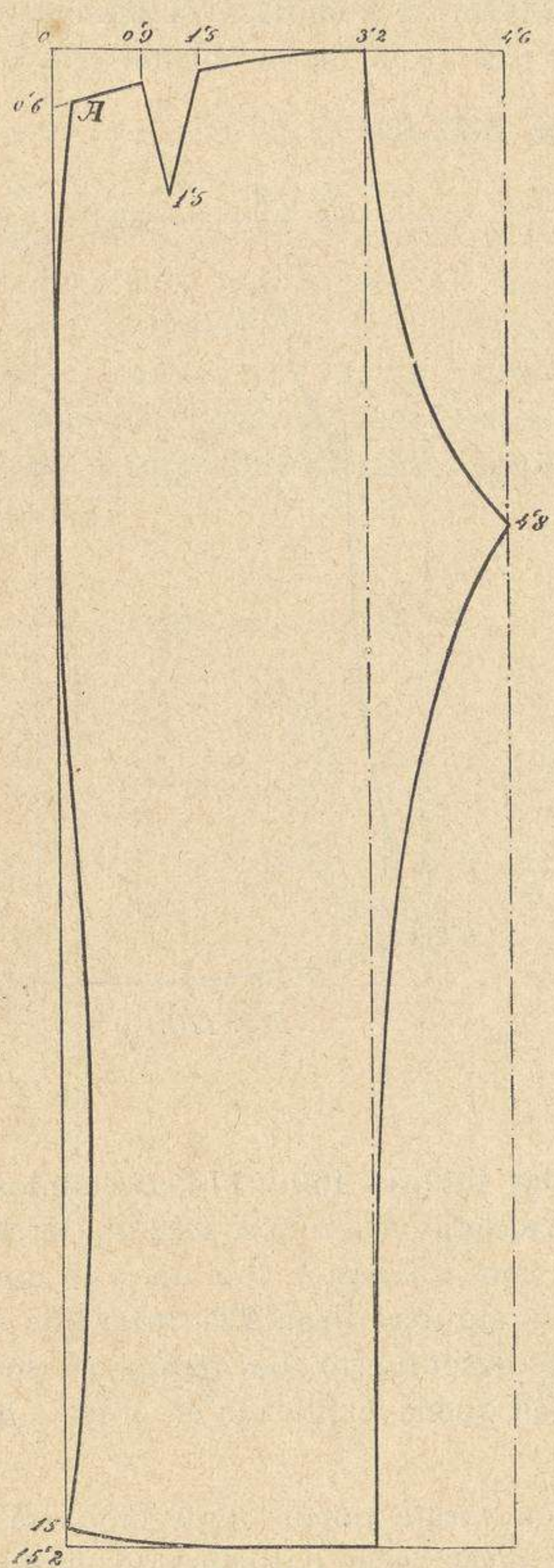

Fig. 171.

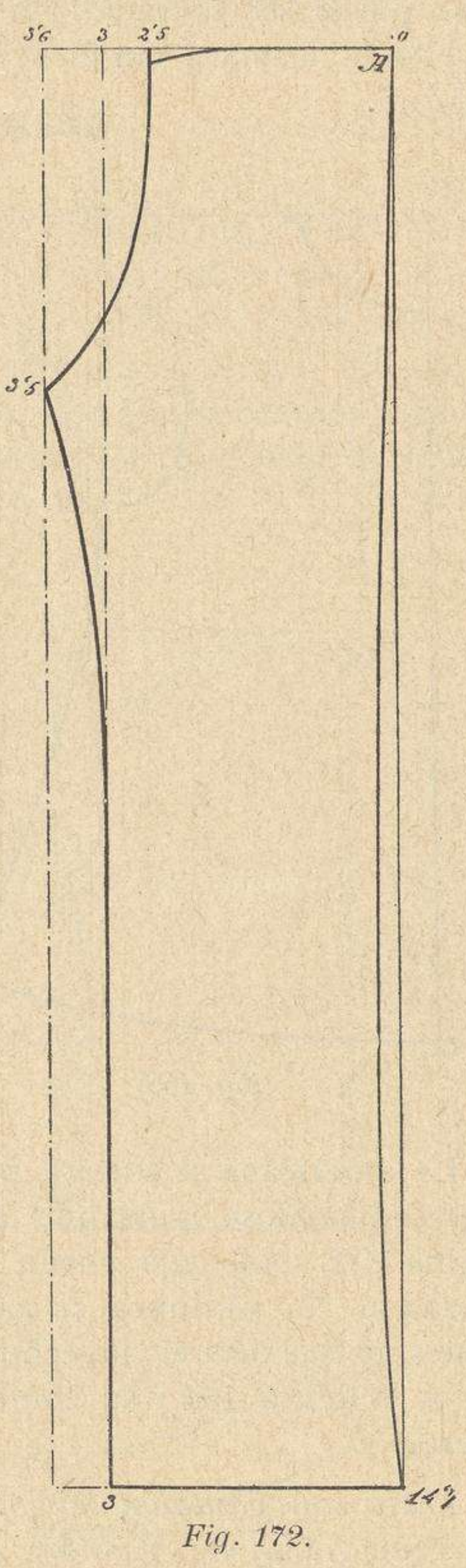

Fig. 172.

turas. Al delantero se le colocará un forro de hilo-crudo que parta del hombro terminando á unos 10 centímetros de ancho en la parte inferior; se señalará el doblez de la solapa, se cortará ésta en la forma

M.E.C.D. 2017

que deba tener y se picará toda ella; se doblará la tela hacia el revés sosteniendo el doblez con un punto de escapulario. Todo el pedazo de forro se cubrirá del mismo género que la americana doblándolo de manera que un borde no salga más que el otro y uniéndolos á punto perdido.

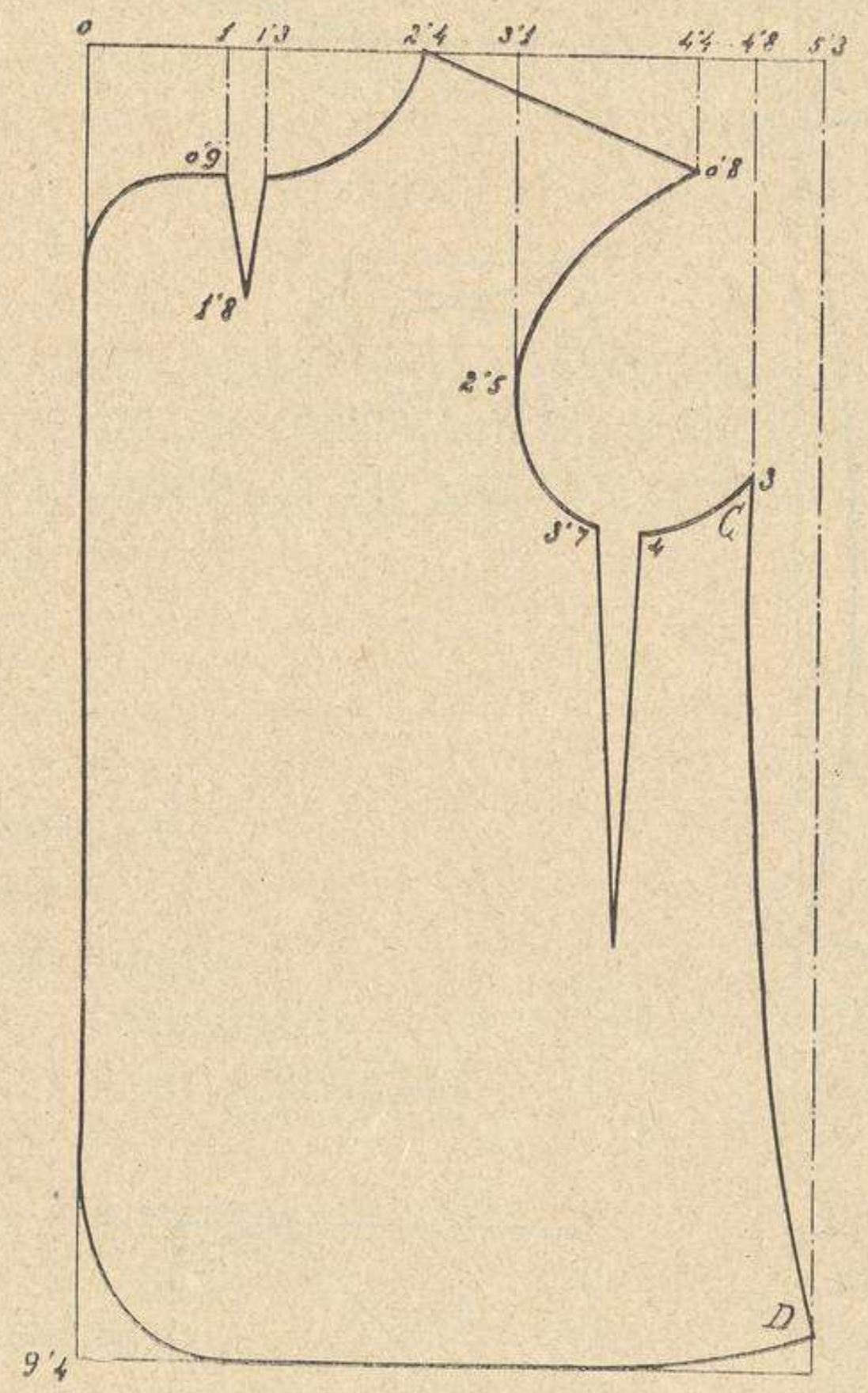

Fig. 173.

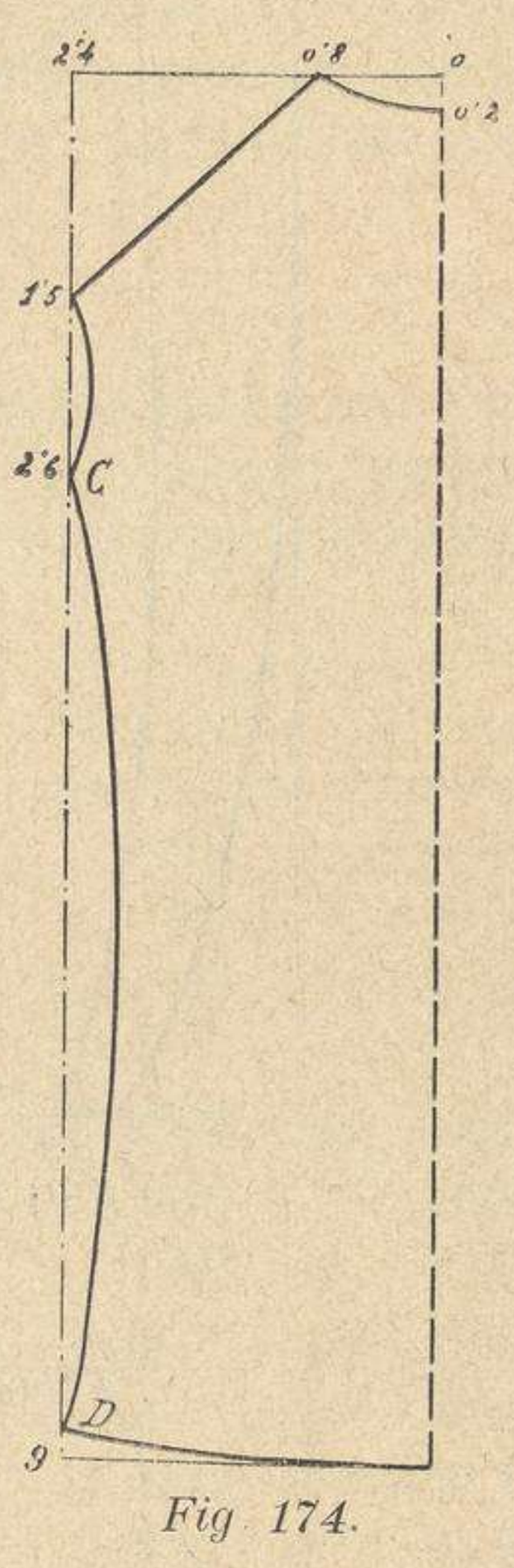

Fig. 174.

El cuello se cortará por la figura 176, señalando el doblez y picándolo, en posición vertical lo que forma el pie del cuello y siguiendo la curva del doblez en toda la parte vuelta. Se unirá á la americana dejando la costura hacia el derecho y poniendo luego el forro de la parte exterior cosido á punto perdido. A todo el contorno de la americana así como al del cuello y solapas se le harán uno ó varios pespuntes.

La manga se cortará por la figura 175, luego de cosida la costura del codo, se pondrá á la parte inferior un refuerzo de 10 centímetros de ancho y á su final se le harán dos pespuntes; luego se hará la costura de delante y se unirá á la americana procurando que quede algo floja por la parte superior pero que no llegue á formar frunces.

M.E.C.D. 2017

El chaleco se cortará por las figuras 178 y 179, esta última de forro y doble por su mitad. A la mitad de delante y parte inferior del delantero se le harán dos pespuntes poniendo luego un dobladillo pos-

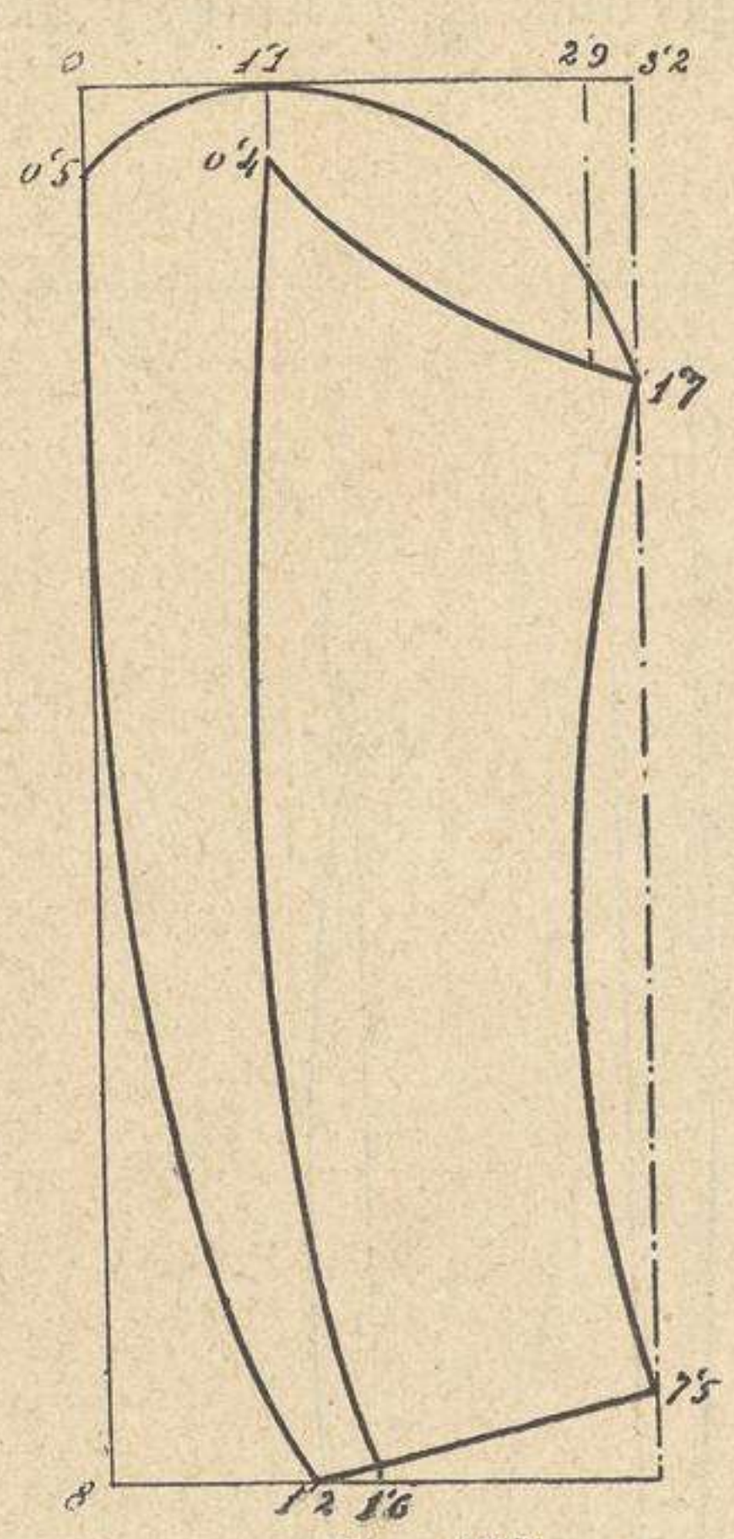

Fig. 175.

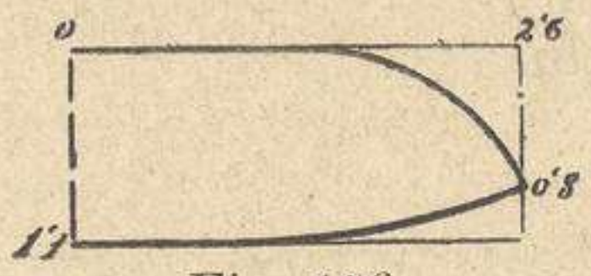

Fig. 176.

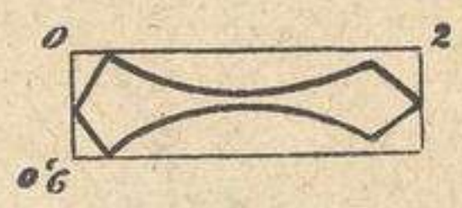

Fig. 177.

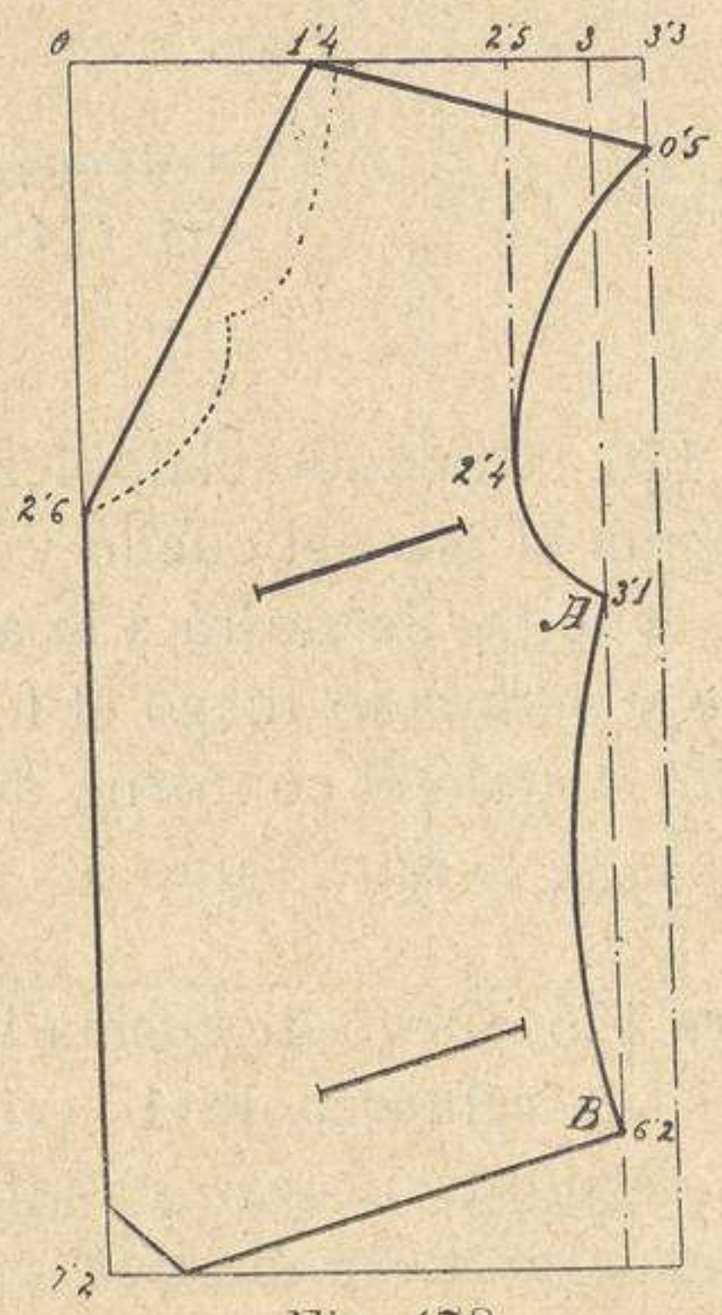

Fig. 178.

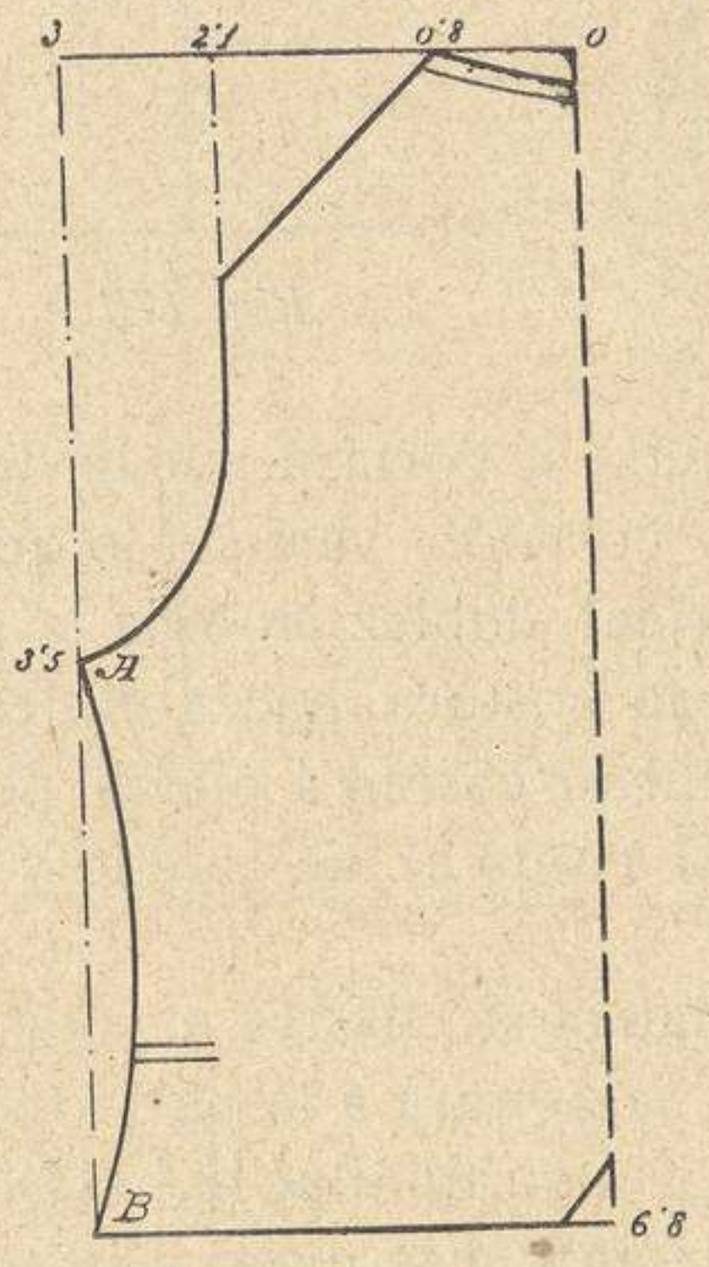

Fig. 179.

M.E.C.D. 2017

tizo; á la parte superior se le harán también pespuntes ó se le colocarán unas pequeñas solapas cuya forma está indicada en el modelo pero que es susceptible de modificaciones; se unirán al chaleco á medio-pespunte doblando la pestaña hacia el revés y colocándole un dobladillo postizo cortado al viés que seguirá también hacia el escote de cuello de la espalda. En la espalda y donde está indicado en el modelo se colocarán unas tiras que pueden ser cortadas como la figura 177, y sirven para ajustar el chaleco sosteniéndose por una hebrilla. El delantero se abrochará con ojales y botones; haciendo los correspondientes bolsillos tanto al chaleco como á la americana.

INDICACIÓN APROXIMADA DE LA TELA QUE SE NECESITA PARA CADA UNA DE LAS PRENDAS DE LA SECCIÓN CUARTA SEGÚN EL ANCHO DE LA MISMA Y LA MEDIDA CON LA CUAL DEBA DE CORTARSE LA PRENDA.

		Se necesita	
	Ancho de la tela metros	Con la medida de 60 á 70 cm. metros	Con la medida de 70 á 80 cm. metros
Calzoncillos.	0'85	1'40	1'60
Camisa.	0'85	1'90	2'20
Delantal recto..	0'85	3	
» bata liso.	0 85	2'80	3'35
» » á pliegues. . . .	0'85	3'10	3'50
Capa..	1	1'50	1'75
Traje marinero.	0'85	3	3'50
» »	1'15	2	2'35
Blusa camisa.	0'85	1'40	1'75
Traje con pantalón corto. . . .	0'85	3	3'60
» » » largo. . . .	0'85	4	4'70

M.E.C.D. 2017

SECCIÓN QUINTA

LENCERIA PARA CABALLERO

CALZONCILLOS

Los calzoncillos pueden confeccionarse de género de hilo ó de algodón; para cortarlos se tomarán, á más de la medida principal de grueso de cuerpo, las auxiliares de largo de la prenda y cintura. Se cortarán por la figura 180, y si la medida de grueso de cuerpo es mayor de 100 centímetros se cortarán por la figura 181. La figura, 183, es el patrón de la pretina y la línea superior de la pretina hasta donde están señalados 5 puntos deberá ser igual á la mitad de la medida de cintura; yendo forrada por lo que deberán cortarse cuatro piezas iguales.

Las costuras de las perneras se harán sobrecargadas pudiendo ser á máquina, ó el primer punto á máquina y el segundo á mano. Se juntarán las dos perneras entre sí, de manera que por la parte superior del detrás quede una abertura de 1 punto y por delante de 2'6 puntos; á la de detrás se le harán unos dobladillos ó se colocará un refuerzo á cada lado reforzando el final de la abertura con una presilla. A la abertura de delante se colocarán unos refuerzos cortados con la misma forma y dirección del calzoncillo y cosidos á pespunte ó á punto de lado, en el delantero izquierdo puede ponerse una tapeta doble terminada en punta y de manera que venga la mitad hacia fuera de la abertura y la otra mitad monte encima del refuerzo.

Para confeccionar la pretina se unirán las dos telas, con un pespunte, muy al borde, en la parte donde no ha de unirse á los calzoncillos y se hará esta unión colocándolos entre las dos hojas de la pretina haciendo á todo el contorno de ésta uno ó dos pespuntes. Al lado izquierdo se harán tres ojales y en el otro extremo se hará un ojal que abrochará en botones situados en la otra pretina, por lo que una ha de pasar por dentro de la otra debiendo para esto hacerse un ojal del ancho suficiente en la del lado derecho y en la forma que indica la figura 183. A la parte inferior se hará una abertura que puede ser en la costura ó en la parte opuesta; á esta abertura se le

M.E.C.D. 2017

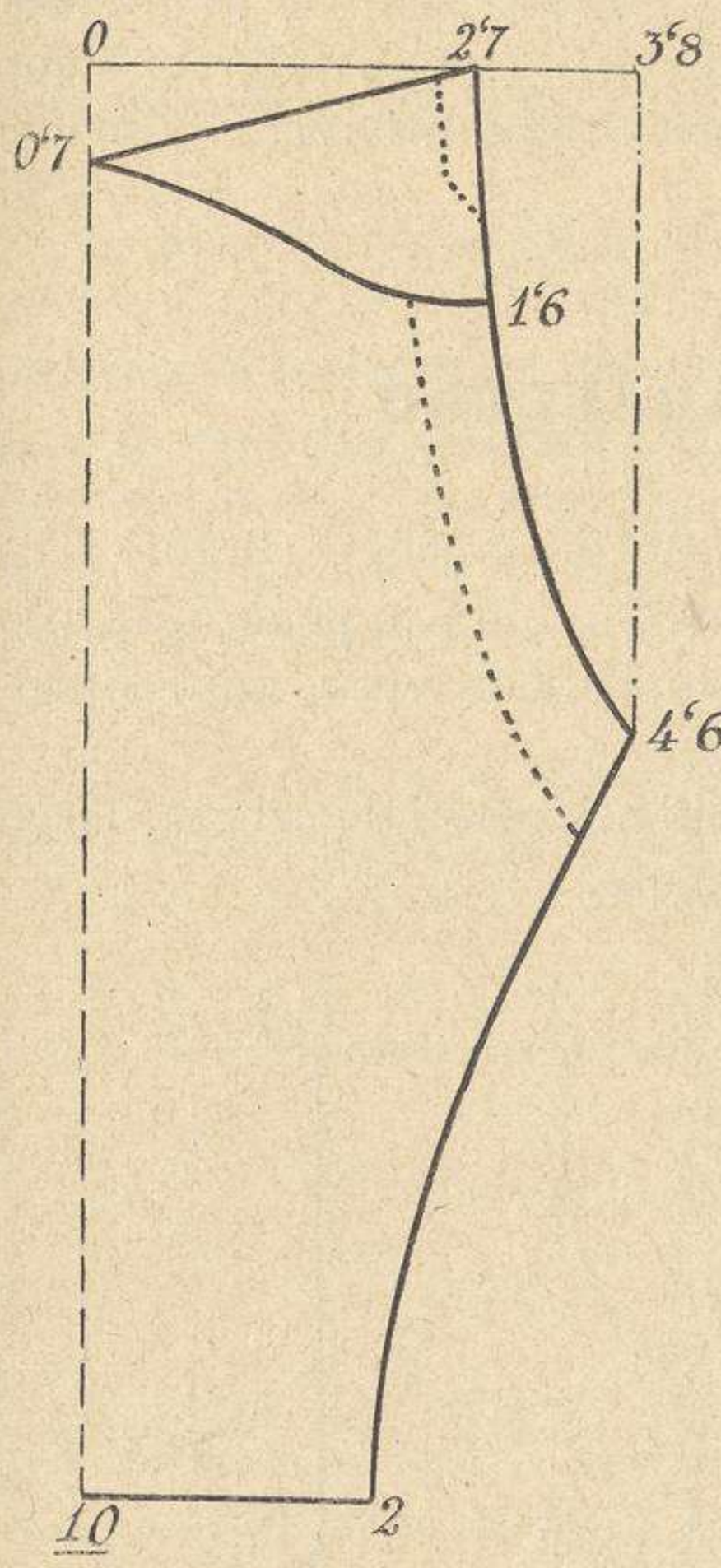

Fig. 180.

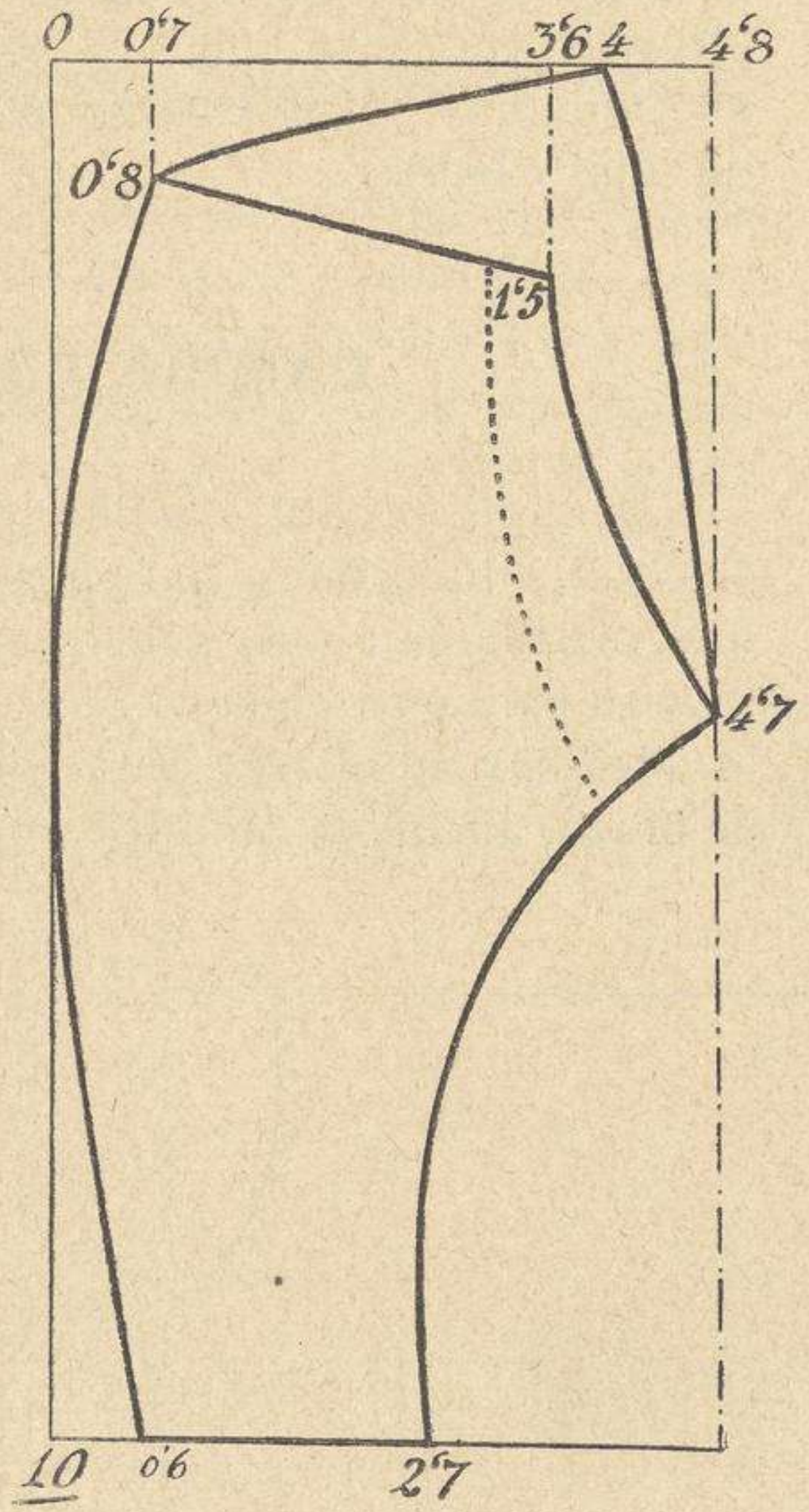

Fig. 181.

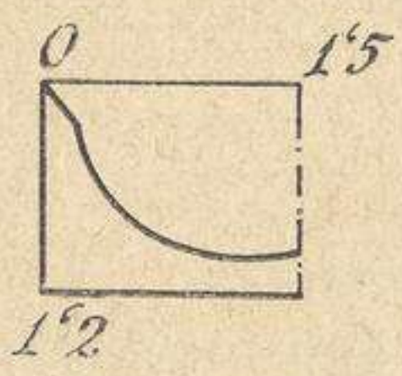

Fig. 182.

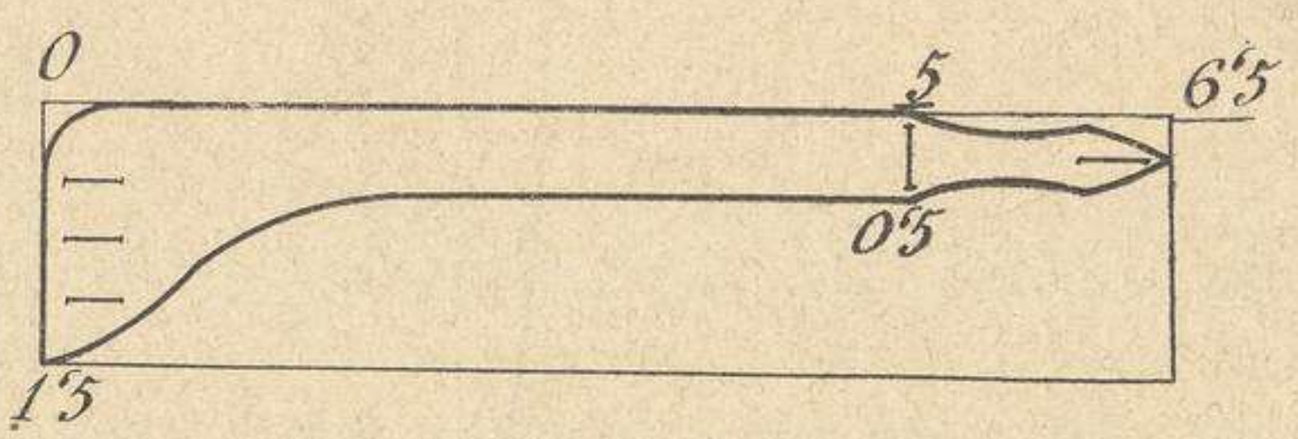

Fig. 183.

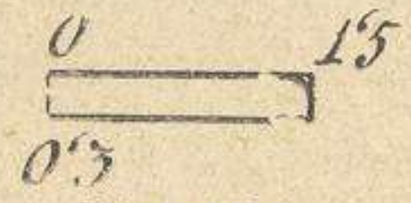

Fig. 184

M.E.C.D. 2017

pondrá á un lado un dobladillo postizo y al otro una tira doble que forme tapeta; terminando el bajo del calzoncillo con una jareta ó con un puño que puede cortarse por las figuras 182 ó 184 cerrándolo con un ojal y botón.

CAMISA PARA CABALLERO

Las camisas para caballero pueden hacerse de género de hilo ó de algodón, empleándose para pecheras, cuello y puños, gènero de hilo fino y brillante y otro género grueso llamado entre-tela, ambos propios ya para este objeto.

Medidas auxiliares: largo de la prenda, largo de pechera, largo de brazo, ancho de canesú y vuelta de cuello.

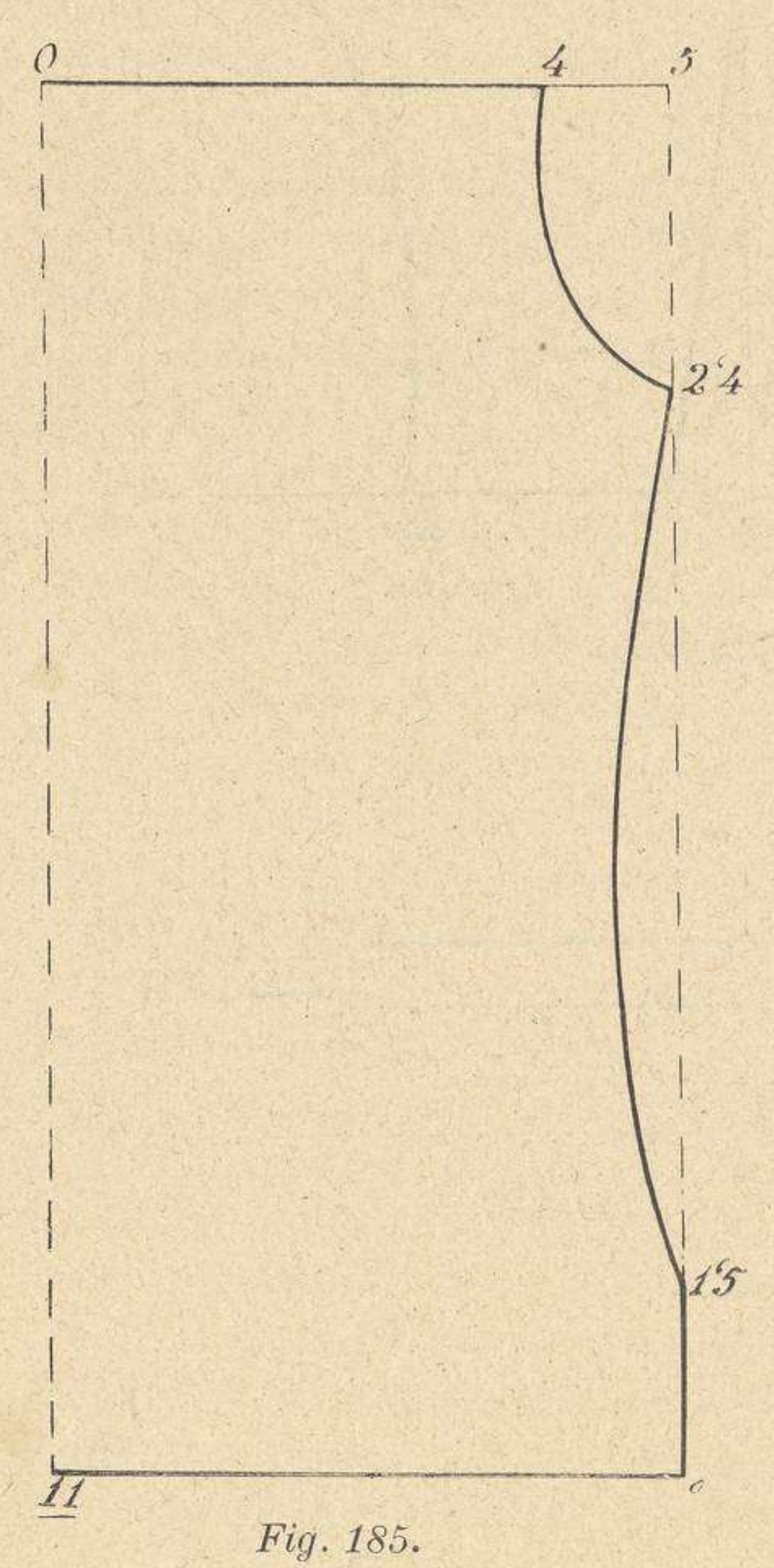

Fig. 185.

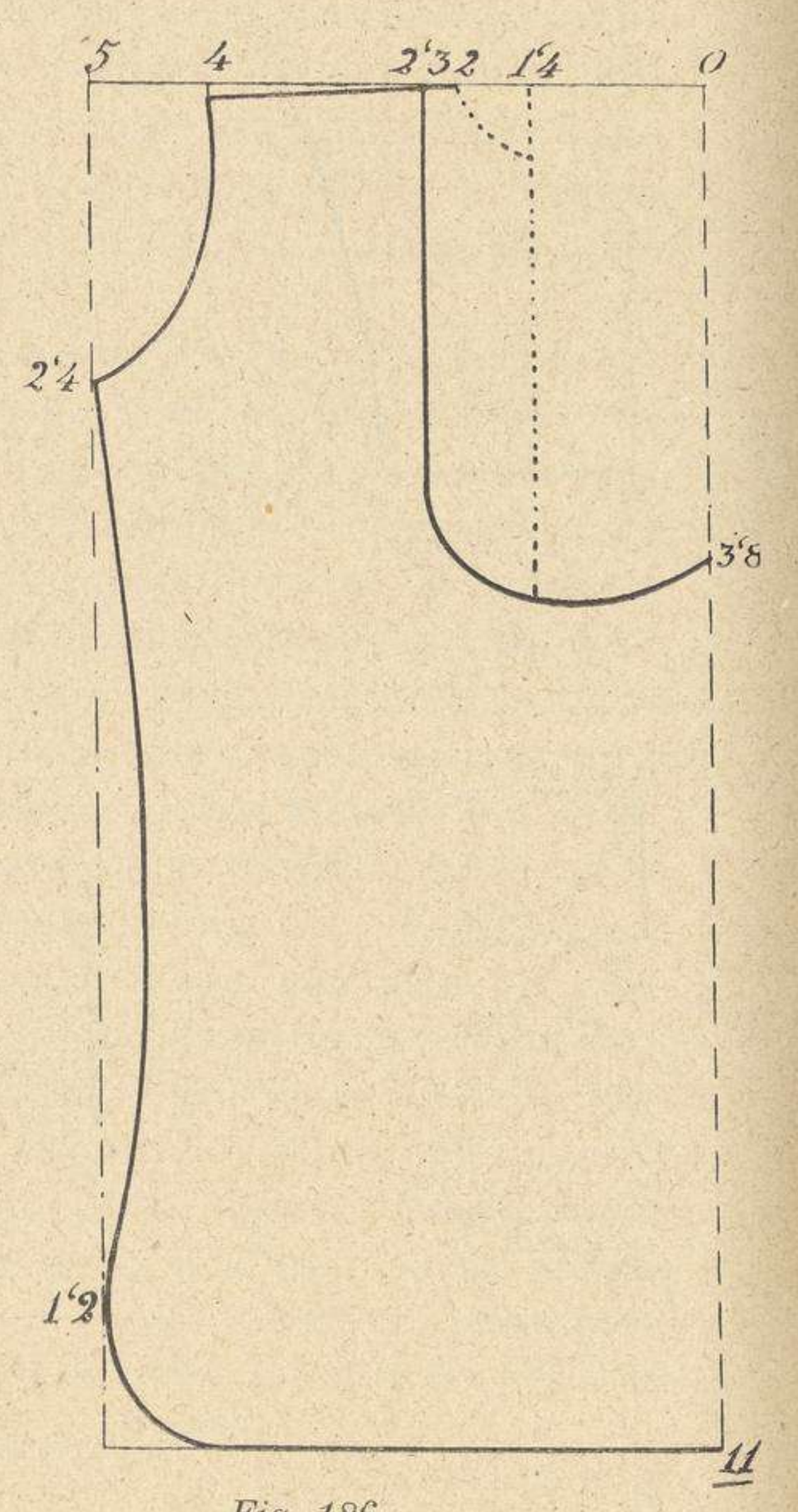

Fig. 186.

M.E.C.D. 2017

El delantero, espalda y manga se cortarán con la medida de 95, aún que sea mayor la medida de la persona para la cual se corta, cortándose por la medida que corresponda si es menor de 95 centimetros.

El delantero y espalda, figuras 185 y 186, se cortarán con la tela doble, el canesú figura 189, también doble y cortando dos hojas iguales pues vá forrado; se unirá á la espalda frunciéndola hasta que venga á la medida del canesú. Los frunces se pasarán al centro dejando liso un punto de cada lado. La unión del canesú á la espalda puede hacerse cogiendo con un solo pespunte las dos hojas ó bien con pespunte la del derecho y punto de lado la del revés.

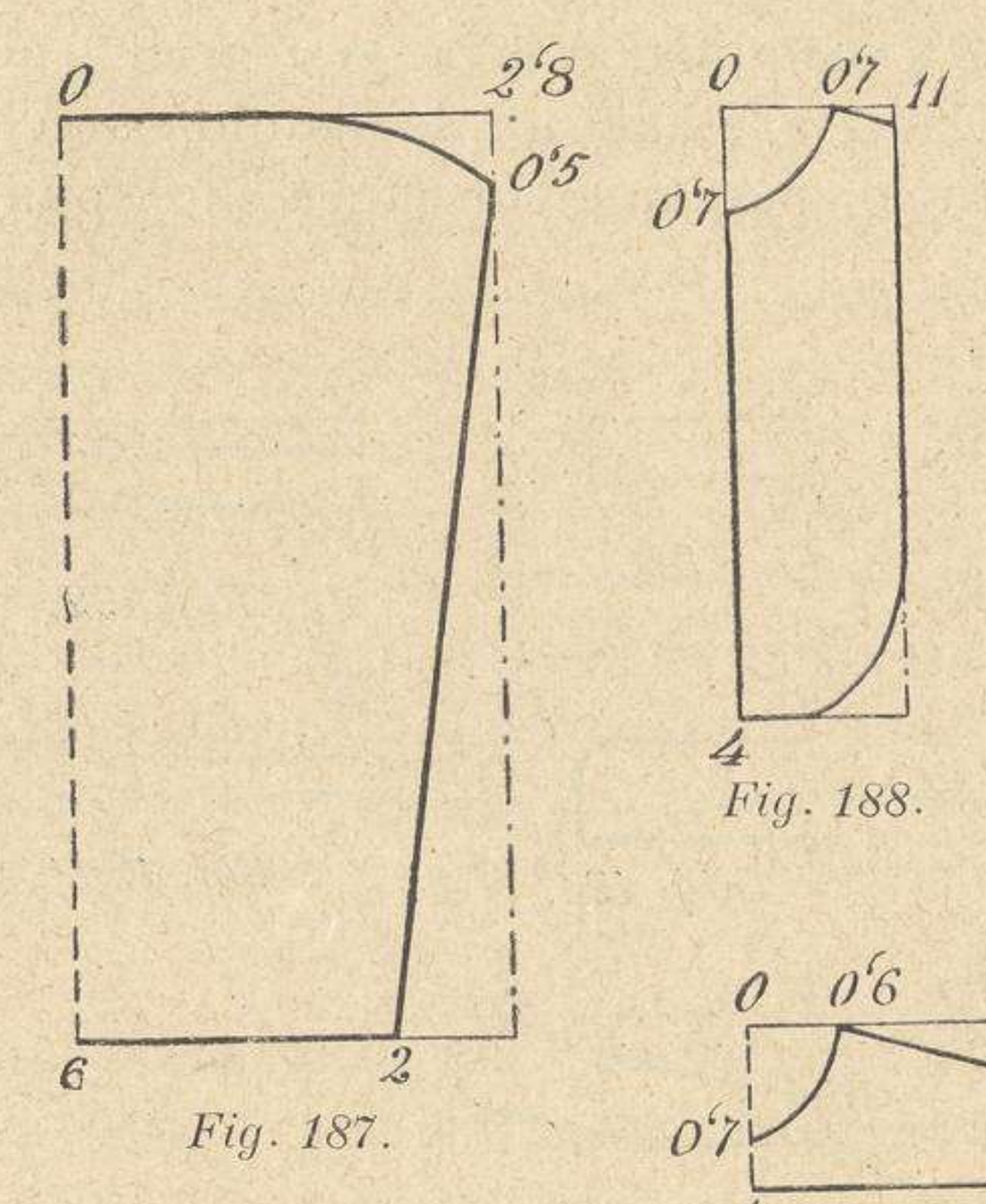

Fig. 187. *Fig. 188.* *Fig. 189.*

La pechera se cortará por la figura 188, cortando tres para cada delantero, dos de ellas serán de entre-tela y otra de tela brillante, se cortarán completamente al hilo por los lados y á las dos primeras se dejará medio centímetro para costuras y un centímetro á la última. El escote de cuello se dibujará en la tela no cortándolo hasta después de estar montada la camisa.

La hoja de tela se colocará encima de las dos de entre-tela y se hará un pespunte muy al borde en la mitad de delante; se vuelve después la pechera doblando la tela medio centímetro á fin de que la pestaña de la costura quede dentro del doblez. Para colocar la pechera á la camisa se colocará la espalda sobre una mesa marcándole al-

M.E.C.D. 2017

gunos pliegues para que no quede más ancha que el canesú; se colocará el delantero encima de la espalda y sobre éste las pecheras en la forma que indica el patrón comprobando si el hombro queda á la medida del canesú á cuyo fin se doblará éste hacia delante tal como debe ir cosido. Cortada la tela que queda debajo de la pechera se unirá ésta á la camisa cosiendo las dos hojas de entre-tela de manera que la pestaña quede hacia el derecho cubriéndola con la tela de encima de la pechera que se coserá con un pespunte al borde habiendo ya recojido, antes de hacerlo, la tela que resulte sobrante en la parte inferior de la pechera con una tabla sencilla ó doble según sea la tela que sobre.

La unión del delantero y espalda se hará á costura sobrecargada que puede ser á mano, ó á máquina. A la parte inferior y al trozo que queda sin juntar á cada lado se le hará un dobladillo estrecho. El canesú se unirá al delantero con pespunte por el derecho y punto de lado por el revés.

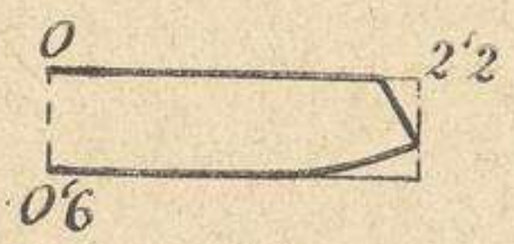

Fig. 190.

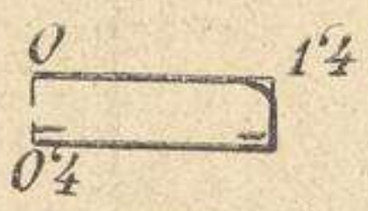

Fig. 191.

Fig. 192.

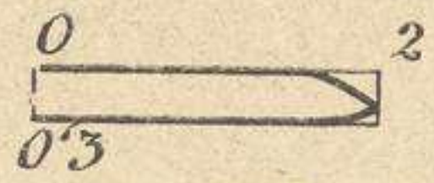

Fig. 193.

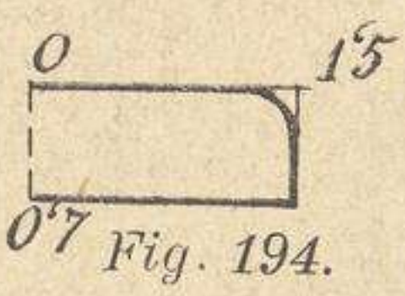

Fig. 194.

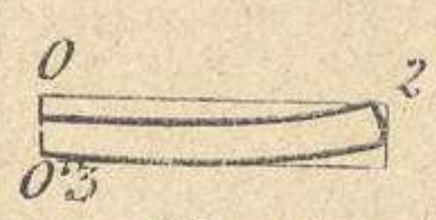

Fig. 195.

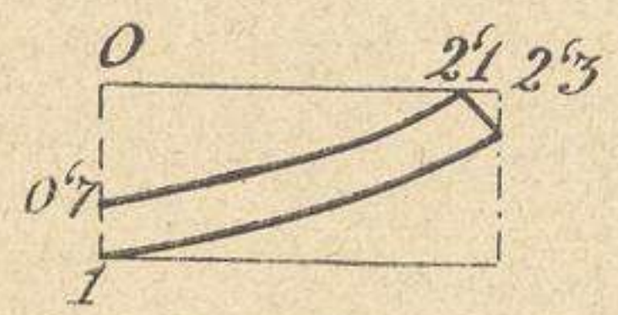

Fig. 196.

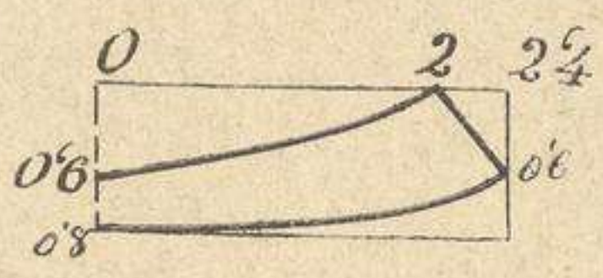

Fig. 197.

La manga se cortará por la figura 187, cerrándola con costura sobrecargada; á la parte baja de la manga y á 0'8 puntos de la costura se hará un corte al hilo de 1'5 de largo poniendo á la parte de la costura un dobladillo postizo y al otro lado una tirita doble que forme refuerzo y cubra el dobladillo. La tirita del puño se cortará por la figura 191, se fruncirá la manga hasta que quede á su medida La manga se unirá á la camisa con una costura plana de medio centímetro, haciendo que la manga sobrecargue á la camisa; se colocará de manera que la costura de la manga coincida con la de la camisa.

La tira del cuello se cortará por la figura 193, entre las dos telas se pondrá un forro de entre-tela, se comprobará si el escote de la ca-

M.E.C.D. 2017

misa, que sólo estará dibujado, queda á la medida del cuello, si es así se cortará dejando medio centímetro para costuras y se coserá el cuello con un pespunte por el derecho cogiendo la hoja de encima y la entre tela, y la hoja del revés á punto de lado.

Los puños pueden hacerse de varias formas siendo la más usual la de la figura 194, dejando el ángulo tal como está ó sin redondear. Cada puño tiene cuatro hojas: una de algodón, dos de entre-tela y otra de género de hilo igual al de las pecheras. Para confeccionarlo se colocan las dos hojas de entre-tela luego la de algodón y por fin la de tela; se le pasa un pespunte á todo el contorno menos en la parte inferior, se vuelve hacia el derecho y se hace otro pespunte al borde. A la parte inferior se coloca una tirita doble que se coserá á pespunte por el revés volviéndola luego por el derecho doblándola por su parte baja y haciéndole un pespunte á todo el rededor; se le harán tres ojales uno en cada extremo y otro en su mitad. En el puño se harán también dos ojales mayores que los de los de la tirita y que disten 2 centímetros de la parte superior. Los cuellos admiten también distintas formas; si el cuello es alto se cortará por las figuras 190, y si es vuelto por las figuras 192 y 195, ó 196 y 197.

La confección es igual que la de los puños. Tanto en las tiritas de los puños como en la del cuello se harán tres ojales, uno al centro y uno en cada extremo; en las pecheras deberán hacerse también dos ó tres ojales, si se quisieran sin ojales se hará la pechera de debajo algo más ancha para que cruce.

INDICACIÓN APROXIMADA DE LA TELA QUE SE NECESITA PARA CADA UNA DE LAS PRENDAS DE LA SECCIÓN QUINTA.

Ancho de la tela 0'85 metros

		Se necesita metros
Calzoncillos.		2'50
Camisa	Tela usual.	3
	Entre tela.	0'50
	Tela brillante.	0'50

M.E.C.D. 2017

SECCIÓN SEXTA

LENCERIA PARA SEÑORA

CAMISAS

Esta prenda interior es una de las que menos modificaciones ha sufrido y las diferencias que hay han venido obligadaspor el ancho de la tela, forma de mangas y escote. Las camisas pueden ser de dormir ó de vestir; las primeras son largas, holgadas, con escotealto y manga larga; las segundas tienen sus dimensiones más reducidas, manga corta y son algo escotadas.

Pueden confeccionarse de género de hilo ó de algodón, debiendo elegirse la tela préviamente de un ancho ú otro según el grueso de la persona para quien ha de confeccionarse y la forma que se quiere dar á la camisa.

Medidas auxiliares: largo de la prenda, que se toma desde el hombro hasta la mitad de la pierna.

Camisa con nesgas postizas.—La forma de esta camisa es sumamente antigua, antes precisaba hacerlas así por fabricarse solamente telas estrechas pero ahora que se fabrican géneros en todos tamaños es preferible cortar las camisas de otra forma á fin de economizar trabajo. Sólo se empleará este modelo cuando el ancho de la tela sea de 76 á 80 centímetros, se cortará por las figuras 198 y 199, para esto después de haber tomado la medida auxiliar de largo de la prenda se cortará la tela de manera que tenga dos veces la medida tomada, se pondrán al hilo sus dos extremos, doblándola también al hilo por la mitad de su largo, se cortará otro pedazo de tela que tenga de largo la medida tomada menos tres puntos y de ancho 4,6; se doblará al hilo por la mitad de su ancho se trazará una diagonal; figura 199, y cortando por ella y por el doblez tendremos las cuatro nesgas que se colocarán dos á cada lado de la camisa uniéndolas á ésta por la parte recta.

Camisas con nesgas á un lado.—La tela para cortar esta camisa tendrá de ancho 90 centímetros. Cortada ésta doble largo que la lon-

M.E.C.D. 2017

gitud de la prenda y doblada por su mitad, se cortarán dos nesgas de un lado de la tela teniendo por la parte superior un ancho de 2'3 puntos, figura 200; estas nesgas se colocarán al otro lado de la camisa en

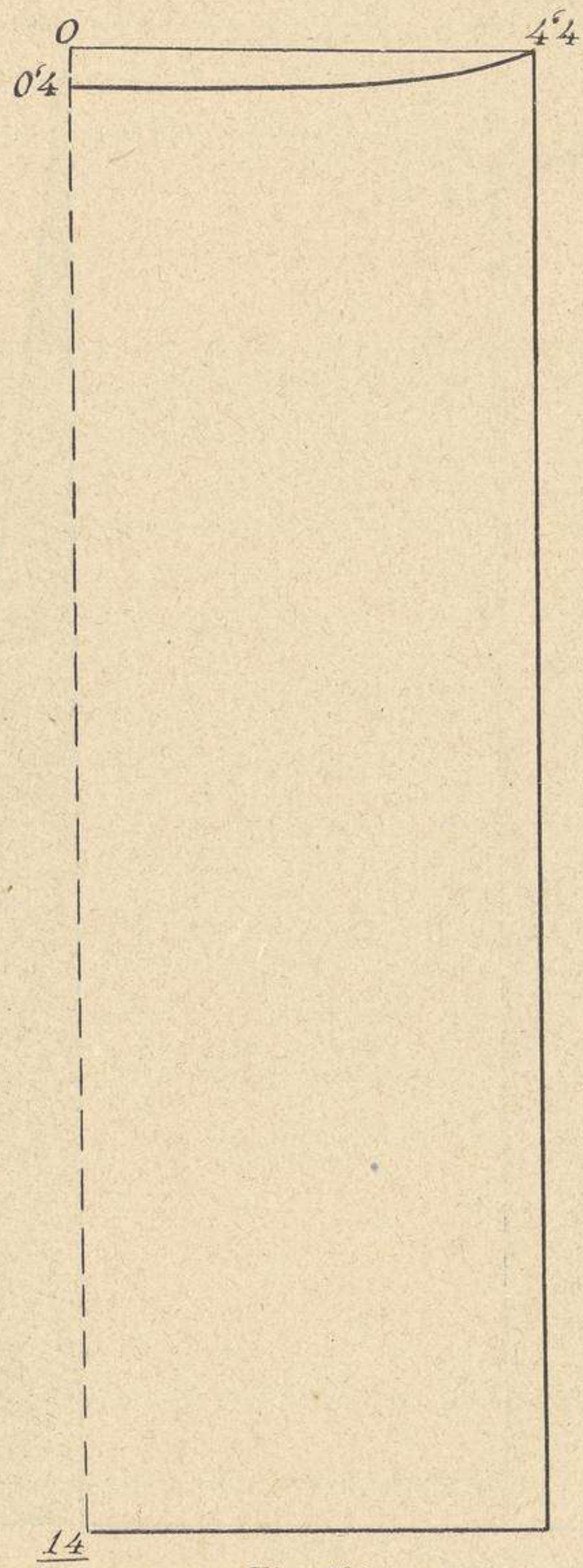

Fig. 198.

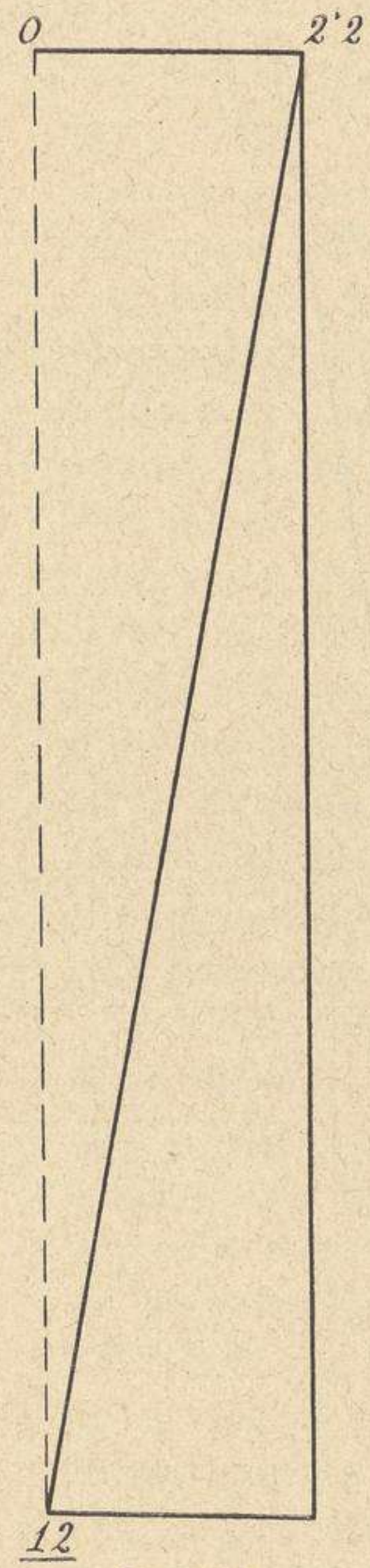

Fig. 199.

posición inversa de la que se han cortado, es decir que el ancho de las nesgas venga á la parte inferior de la camisa, uniéndolas á ésta por la parte al hilo.

M.E.C.D. 2017

Camisa con nesgas cortas. El ancho de la tela será de 90 centímetros; doblada ésta por la mitad de su ancho y de su largo, es decir, en cuatro dobleces, después de pasar un hilván juntando las cuatro orillas, se cortan las nesgas en la parte superior de modo que tengan la mitad

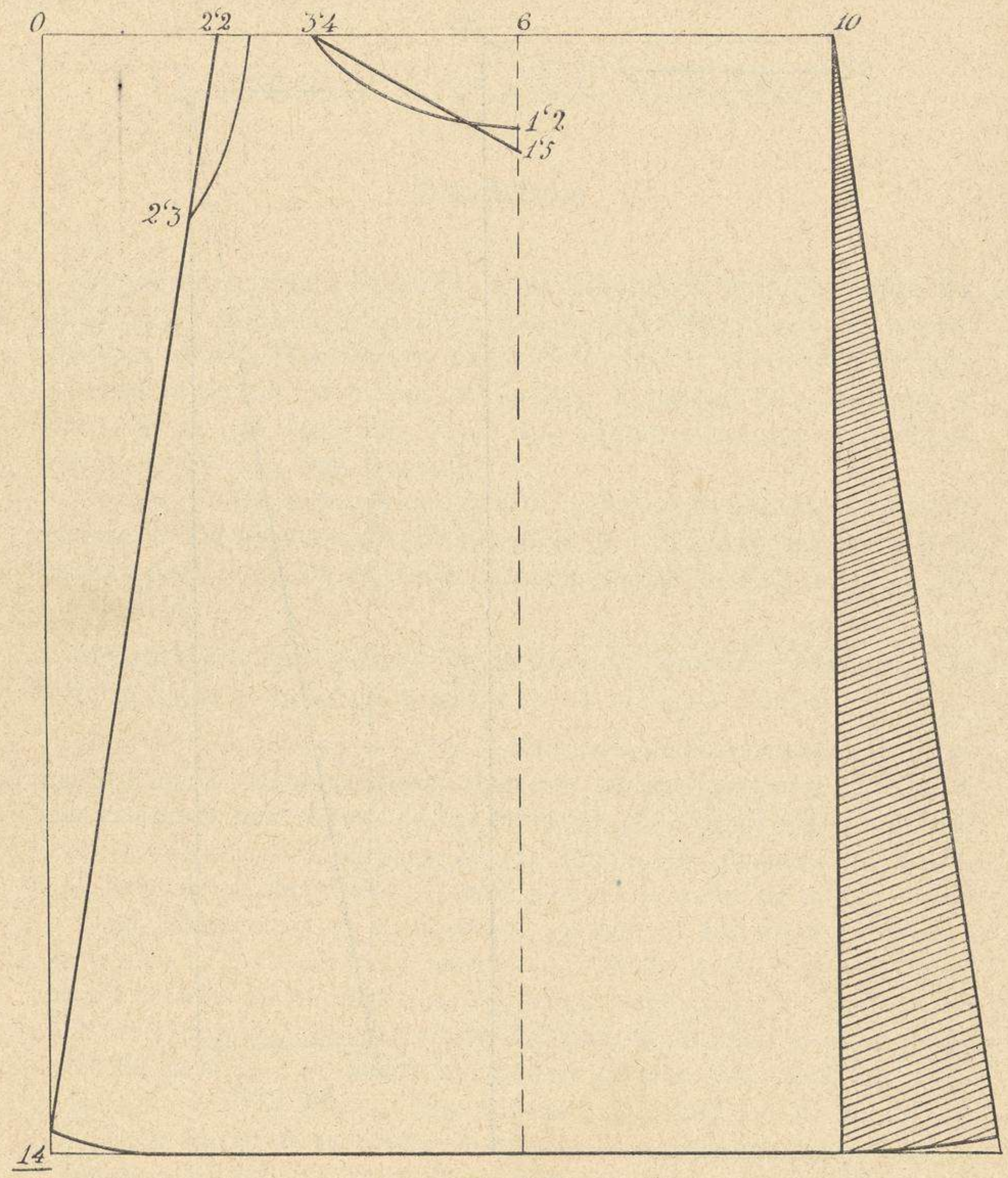

Fig. 200.

de su largo y de ancho 1'3 puntos; estas nesgas cortadas de la parte superior se añaden á la inferior en posición inversa, figura 201, á esta camisa puede dársele un poco de forma desde el escote de manga á las nesgas, figura 202.

M.E.C.D. 2017

Camisas sin nesgas.—Cuando el ancho de la tela sea igual al que tienen las camisas luego de habérseles unido las nesgas puede prescindirse de ellas cortando, como en todas, la tela doble larga que la medida tomada y después de haberla doblado por la mitad de su ancho y de su largo y de haberla hilvanado como para cortar la camisa anterior se quitarán de cada lado de la camisa y en todo su largo unas nesgas de 1'3 puntos de ancho por su parte superior. Esta forma si bien tiene la ventaja de ahorrar tiempo, por quedar suprimida la costura de las nesgas, tiene sin embargo el inconveniente de que sobran dos pedazos de tela que apenas se pueden emplear para otra cosa.

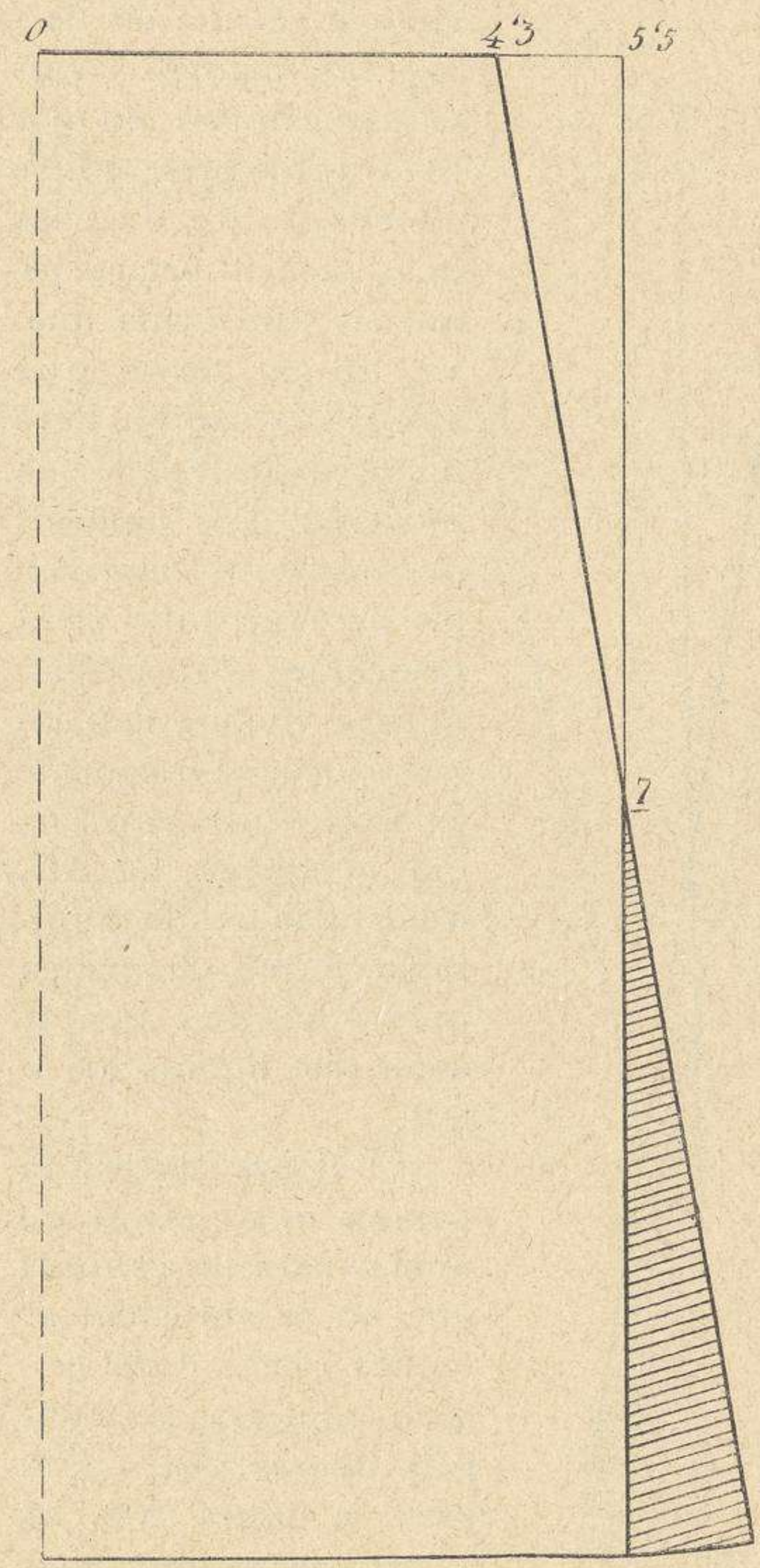

Fig. 201.

Camisa con mangas de la misma.—Se colocará la tela en cuatro dobleces como la anterior y puede dibujarse por los patrones figuras 203, 204 ó 205, y si la tela no tiene todo el ancho del patrón puede añadirse una nesguita que se corta del pedazo de tela que queda fuera del contorno de la camisa.

Para cortar el escote de una camisa, se dobla ésta por la mitad de su ancho y de su largo, pues por regla general el escote del delantero es distinto del de la espalda y así pueden cortarse independientes uno de otro. Puede ser

M.E.C.D. 2017

redondo, cuadrado, ó terminado en punta y la forma del árbol de la camisa no guarda relación con la del escote, de manera que cada una de las formas de escote puede utilizarse para todos los modelos.

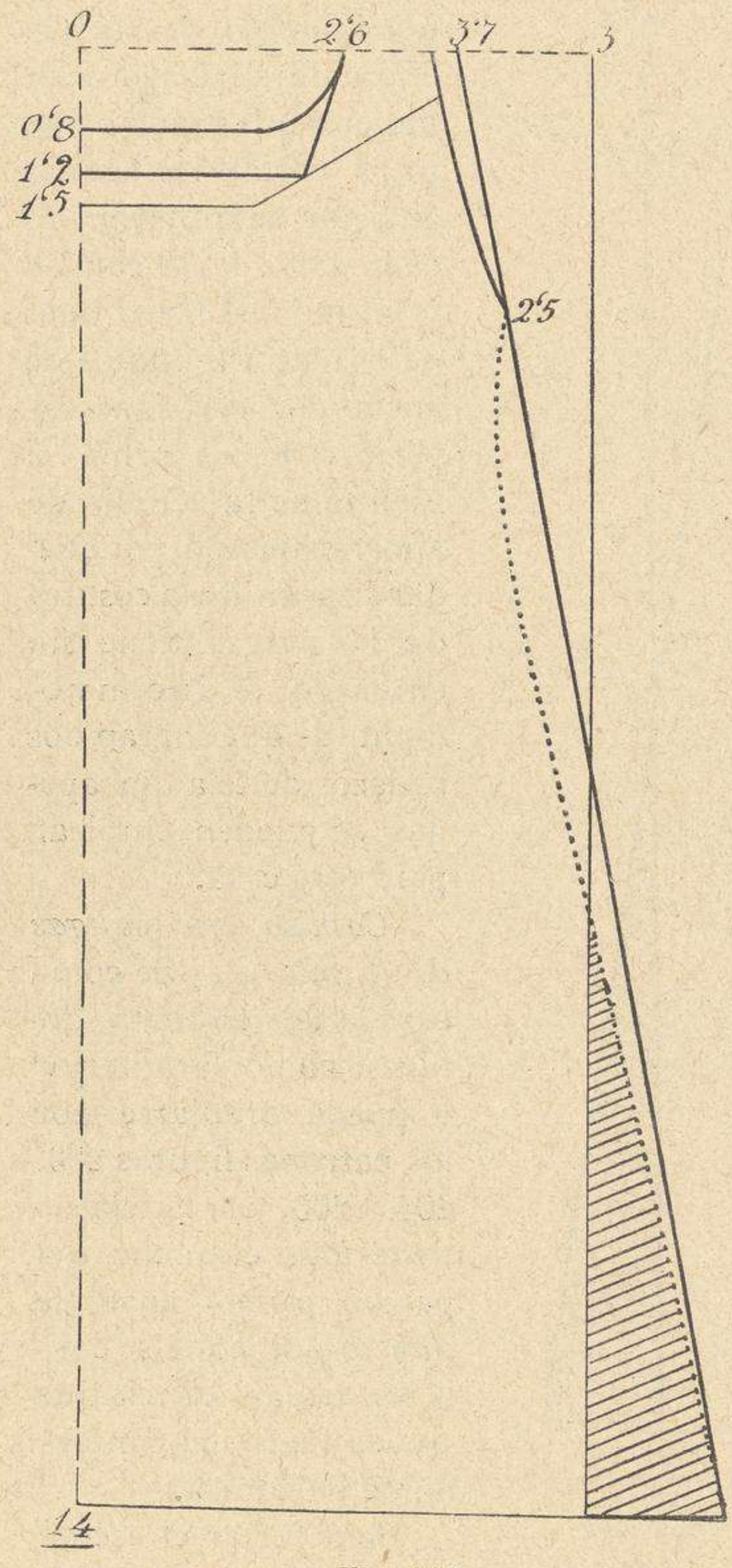

Fig. 202.

Si bien han caído completamente en desuso las mangas largas en las camisas no por esto debe prescindirse enteramente de ellas pues pueden cortarse pequeñas y de forma nueva, de tal suerte que aunque la camisa lleve mangas, quede de forma moderna. Los modelos de camisa que vienen en los periódicos de moda prescinden completamente de las mangas pero puede salir copiado perfectamente poniéndole la manga, fig. 207, ó bien dando á la camisa la forma de manga más ó menos larga, como las figuras 203 ó 204.

La figura 206, es la forma más usual de manga para las camisas que no se abrochan al hombro; para éstas podrán emplearse las mangas figuras 207 ó 208; para la figura 208, se cortará la camisa algo más corta y el escote muy alto pues la manga acaba decompletarlo.

Confección. — La unión de las nesgas á la camisa se hace á punto por encima y las dos mitades de la camisa se unen á costura sobrecargada, pudiendo ser

M.E.C.D. 2017

los dos puntos á mano ó el primero á máquina y á mano el segundo; hecho esto, se hace el dobladillo que se marcará al hilo en toda la camisa menos en las nesgas que se hará un poco de curva, como está indicado en las figuras, para quitar el pico que de no hacerse así resultaría.

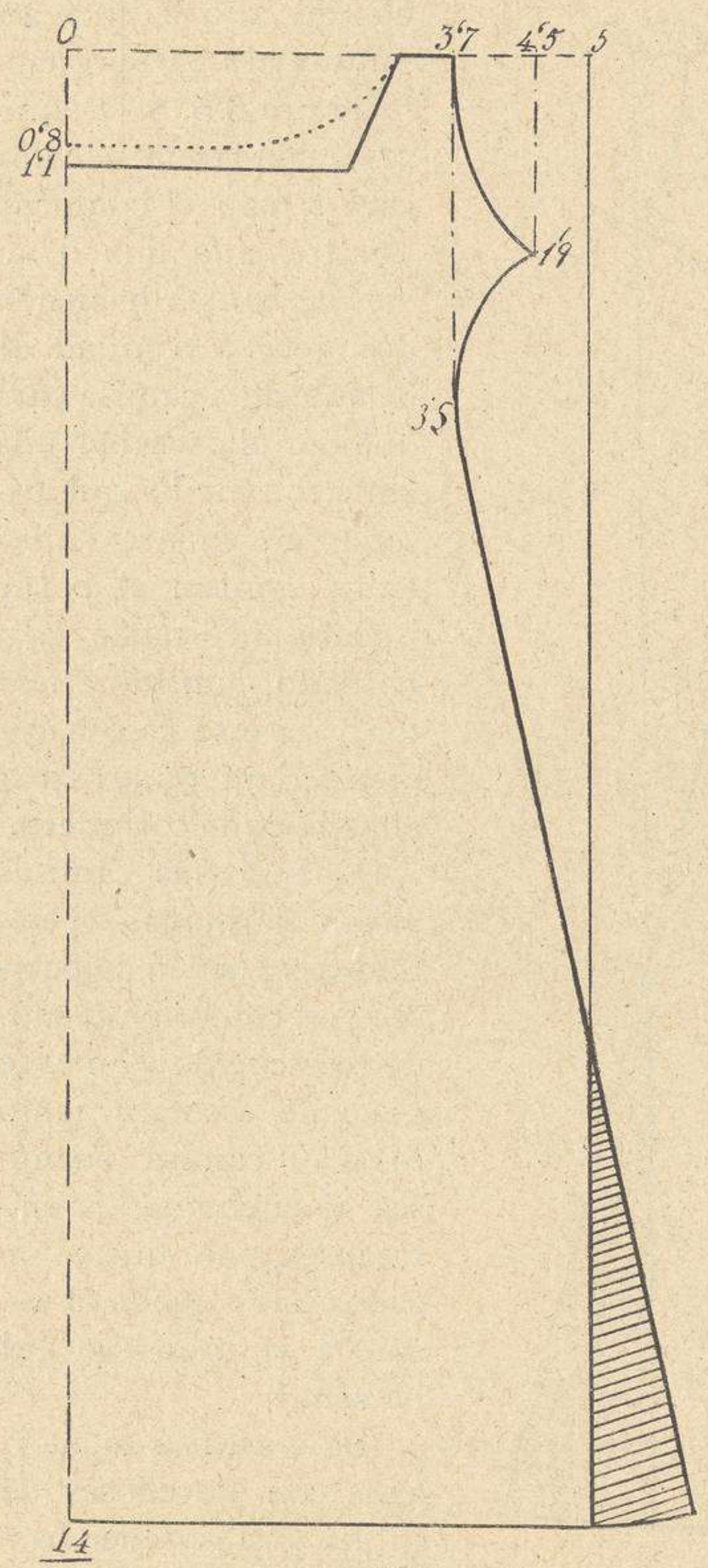

Fig. 203.

Si bien la confección de las camisas es siempre igual en cuanto al árbol de las mismas, no sucede así con el escote pues presenta infinidad de variaciones tanto en su forma como en sus adornos. En cuanto á su forma ya se ha dicho que puede ser redondo, cuadrado ó formando punta y en cuanto á su confección puede ser recogido á pliegues ó frunces con una tira á la medida, ó con jareta. En el primer caso la tira se corta de 9 puntos de largo por ó 0'8 de ancho, se dobla por su mitad y después de doblados los bordes hacia el interior se hace un pespunte á 1 centímetro de distancia, se pasan frunces al delantero y espalda de la camisa, en el trozo recto, se señalan cuatro partes de la tira colocando la mitad en el centro de la espalda, las otras dos partes en los hombros y los extremos de la tira en la mitad de delante. En este punto se hace una abertura de 1'8 puntos de largo poniendo al lado izquierdo un dobladillito postizo y al derecho una

M.E.C.D. 2017

tira doble del ancho de la del escote y adornada como ella. Este adorno puede consistir en festón, encaje ó bordado estrecho. Si el escote de la camisa es cuadrado se marcarán en la tira los ángulos del delantero teniendo de ancho de uno á otro 2'2 puntos y la parte restante de tira 6'5. Si la camisa es con jareta se colocará á todo el contorno una trencilla fina ó un viés de batista haciendo dos ojetes á la mitad de delante de la camisa para que por ellos salga una cinta ó trencilla que pasando por la jareta ajuste la camisa; el borde puede adornarse con bordado, puntilla ó festón y en este caso hacer ojetes para pasar por ellos la cinta corredera.

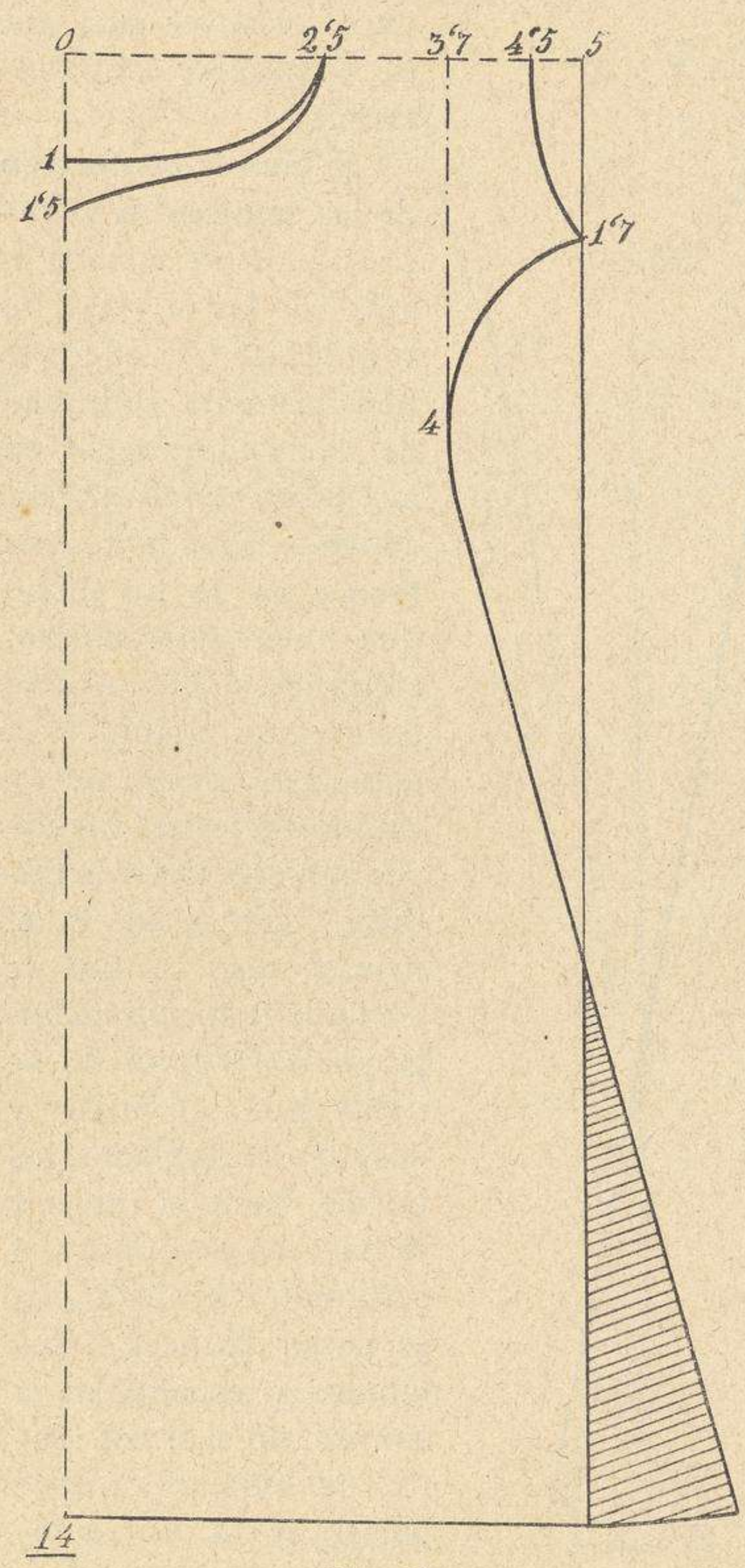

Fig. 204.

Cuando las camisas vayan adornadas de entredoses pueden colocarseé stos conforme al modelo escogido y en este caso se escotará tanto más la camisa cuanto sea el ancho de los entredoses, para que colocados éstos quede el escote á la medida del patrón.

Si la camisa es adornada con entredoses de encaje y éstos vienen bastante bajos pueden hacerse pliegues en la camisa y luego colocar los entredoses sobrepuestos. La manga figura 206, se confecciona haciéndole la costurita igual á las de la camisa y adornando su extremo como el escote; la unión de la manga á la ca-

M.E.C.D. 2017

misa se hará á costura plana y de manera que la manga sobrecargue á la camisa.

La parte superior de las camisas abrochadas al hombro, será igual que las que se acaban de explicar con la sola diferencia que la manga se une á la camisa antes de adornarlas y luego se coloca el adorno á todo el contorno siguiendo por la manga, hombro y escote y dejando solamente sin adornar la parte del hombro de la espalda; en éste se colocará un refuerzo para sostener los botones y en la parte de delante se harán presillas ú ojales según el adorno poniendo también un refuerzo si es que se hacen ojales.

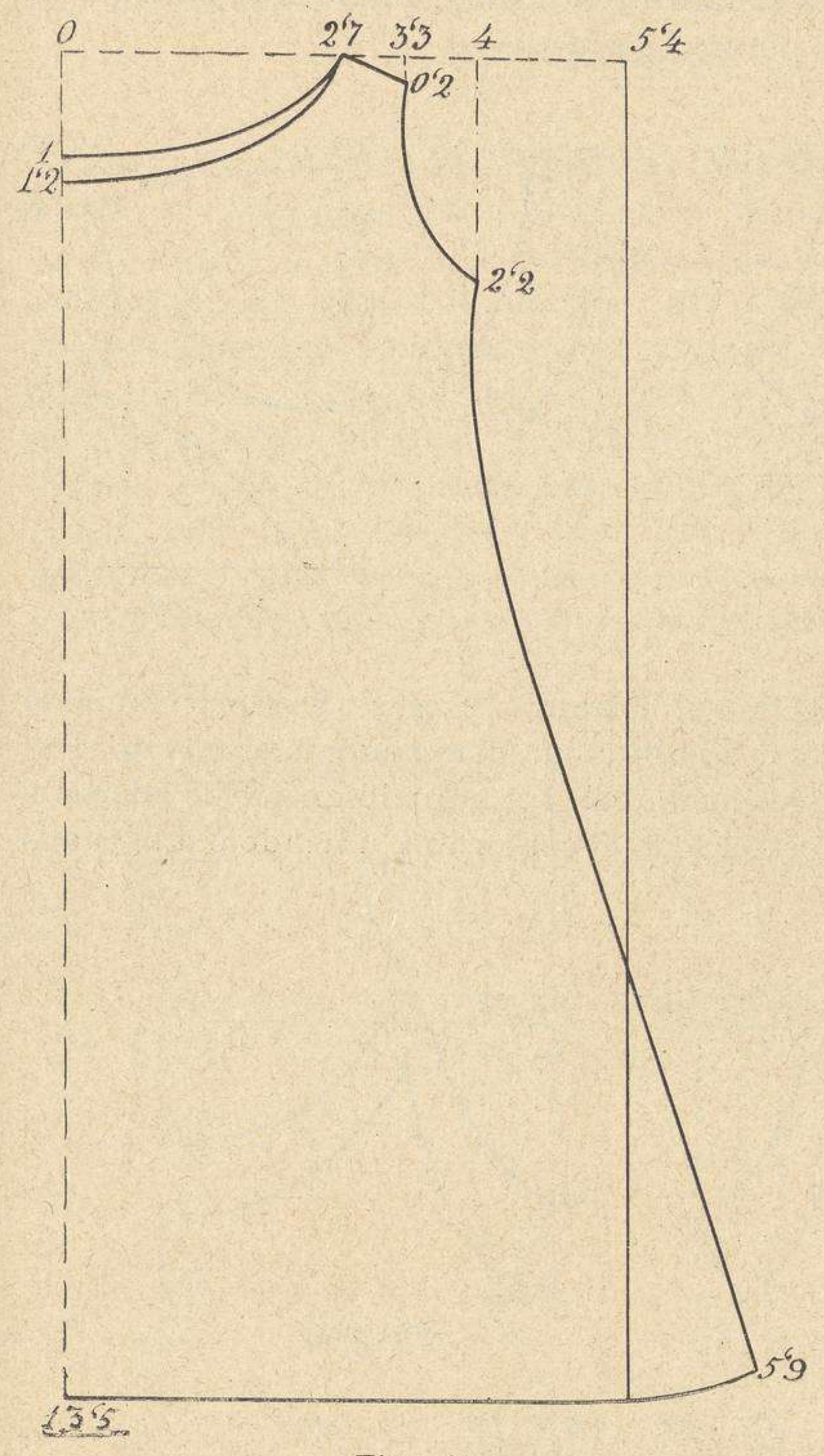

Fig, 205.

Camisas con canesú.—Para cortar las camisas con canesú se descontará de su largo la medida que éste tenga. El canesú puede ser de varias formas siendo las más usuales las de las figuras 209, 210 y 211; la figura 209, es un canesú de una sola pieza y abrochado al delante; puede ser de la misma tela, adornado con festón ó tira bordada, ó estar formado por adorno, que puede consistir en entredoses combinados con pliegues, entredoses de varias clases, combinaciones de pliegues y puntos de adorno, etc.

M.E.C.D. 2017

Para unirlo á la camisa se cortará ésta con la forma del canesú el cual se unirá á la camisa, después de haber recogido su vuelo por medio de frunces ó pliegues. Esta unión puede hacerse por el derecho y cubriendo la costurita con un viés ó por medio de un caladito ó en tredós estrecho. En esta camisa vá la manga, figura 206, entera ó siguiendo por la línea de puntos.

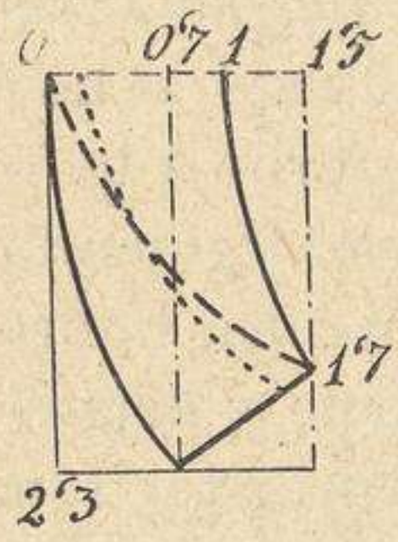

Fig. 206.

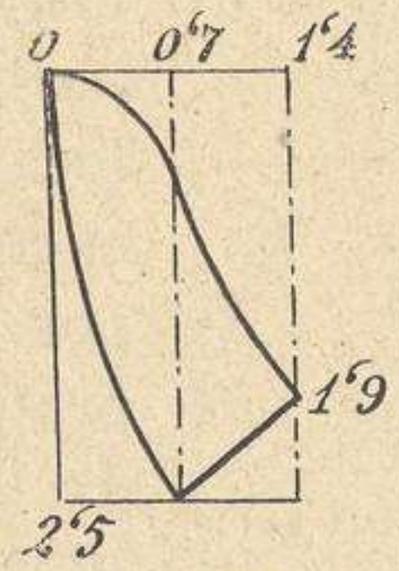

Fig. 207.

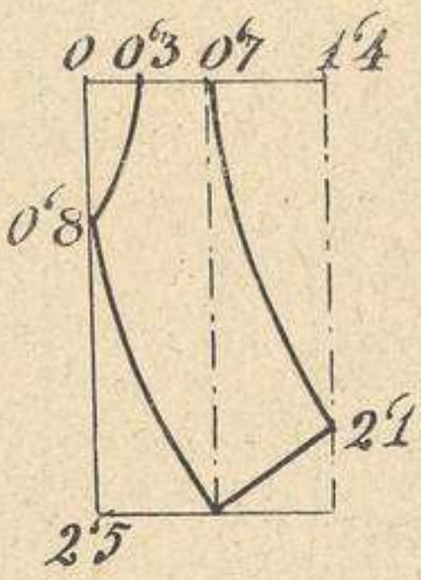

Fig. 208.

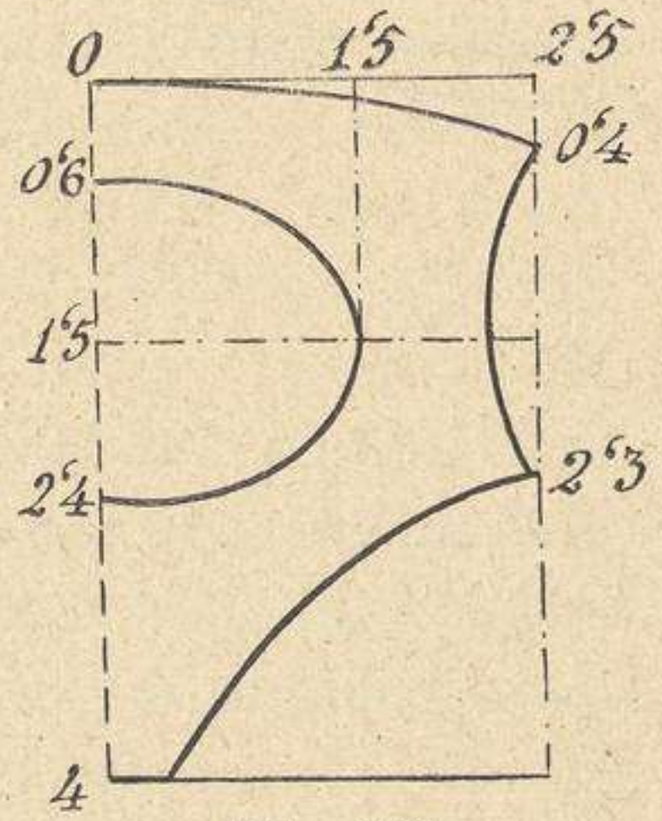

Fig. 209.

Las figuras 210 y 211 son el delantero y espalda respectivamente de un canesú abrochado al hombro con manga unida al mismo. Pocas veces vá este canesú formado todo por entredoses, puede adornarse colocando los entredoses á todo el contorno y uniéndolo á la camisa con un caladito.

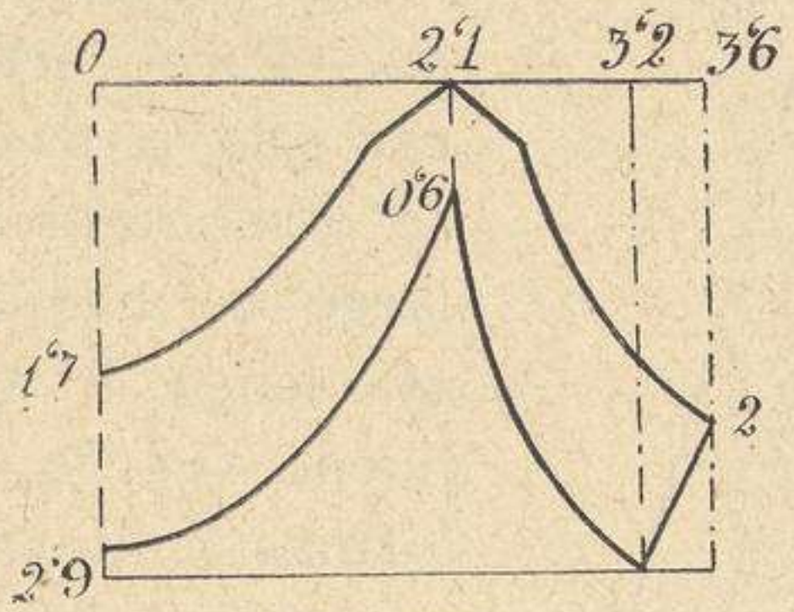

Fig. 210.

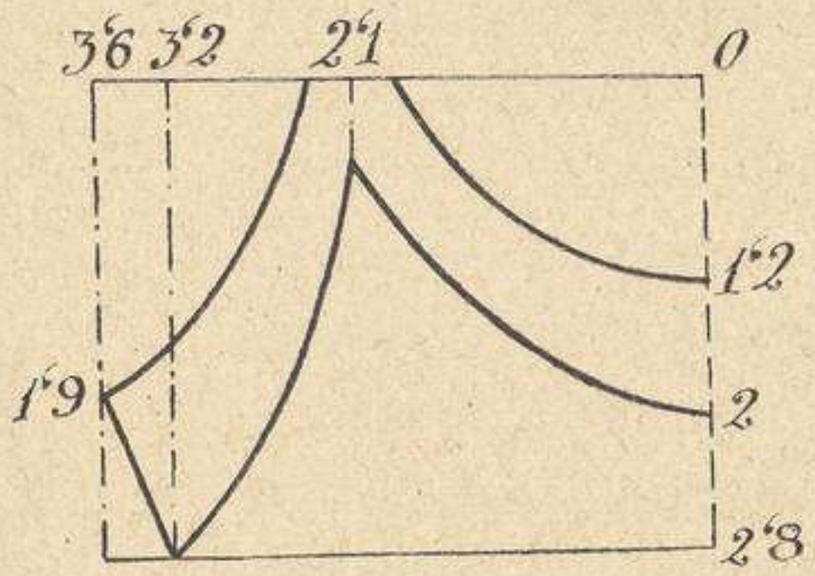

Fig. 211.

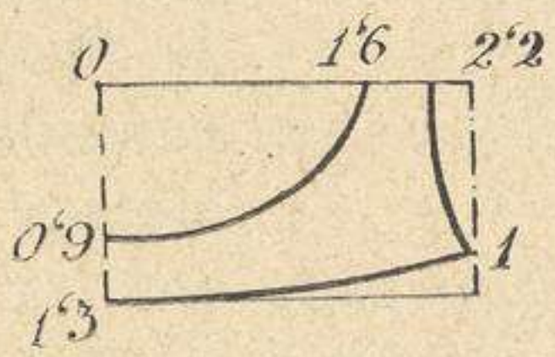

Fig. 212.

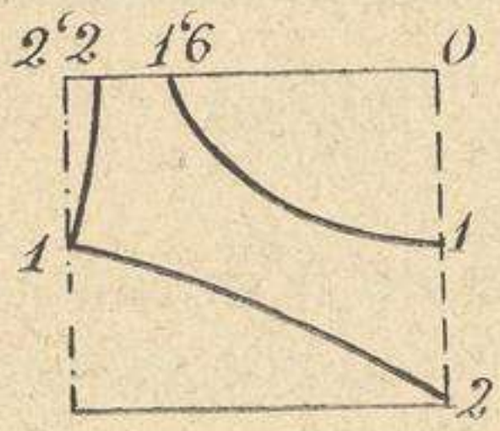

Fig. 213.

M.E.C.D. 2017

Las figuras 212 y 213 son la espalda y delantero de un canesú sin manga uniéndosele siempre la manga figura 207. Para unirlo á la camisa, como se ha explicado en los anteriores.

CHAMBRA

Es la chambra una de las prendas de lencería de señora que menos se usa pues se ha sustituído por la camisa de dormir y el cubre corsé con manga según deba usarse para dormir ó para vestir. Se confecciona de género de algodón más ó menos fino y las medidas auxiliares que han de tomarse para cortarla son: largo de la prenda, largo de brazo y largo de talle. Consta de delantero, espalda y manga todo cortado doble; el delantero se cortará por la figura 214, y la espalda por la figura 215. Si ésta se quiere floja, se cortará colocando la tela doble como indica la línea interrumpida y si se quiere algo entallada se cortará por la línea de puntos, tomando en este caso la medida de largo de talle para situar la línea de cintura.

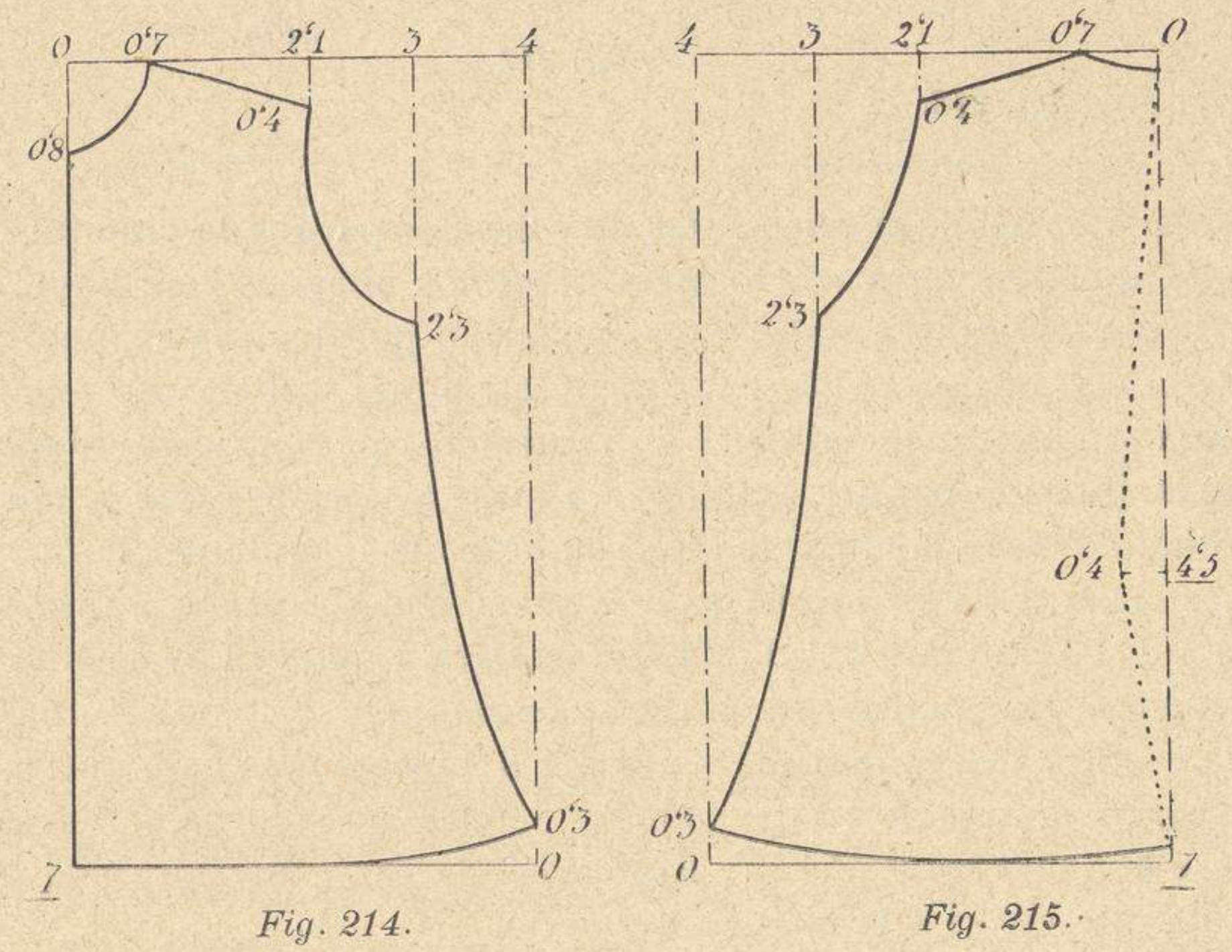

Fig. 214. *Fig. 215.*

La manga puede ser de codo ó con puño, en el primer caso se cortará por la figura 216, y en el segundo por la 217, cortando el puño por la figura 221.

M.E.C.D. 2017

No puede explicarse el corte de una chambra sin hablar de su confección, pues puede decirse que empieza ésta antes de cortarla, así es que sin dar ninguna forma se cortan uno ó dos pedazos de tela del largo de la chambra y se harán los dobladillos, pliegues, colocación de entredoses, en una palabra todo el adorno que deban tener los de-

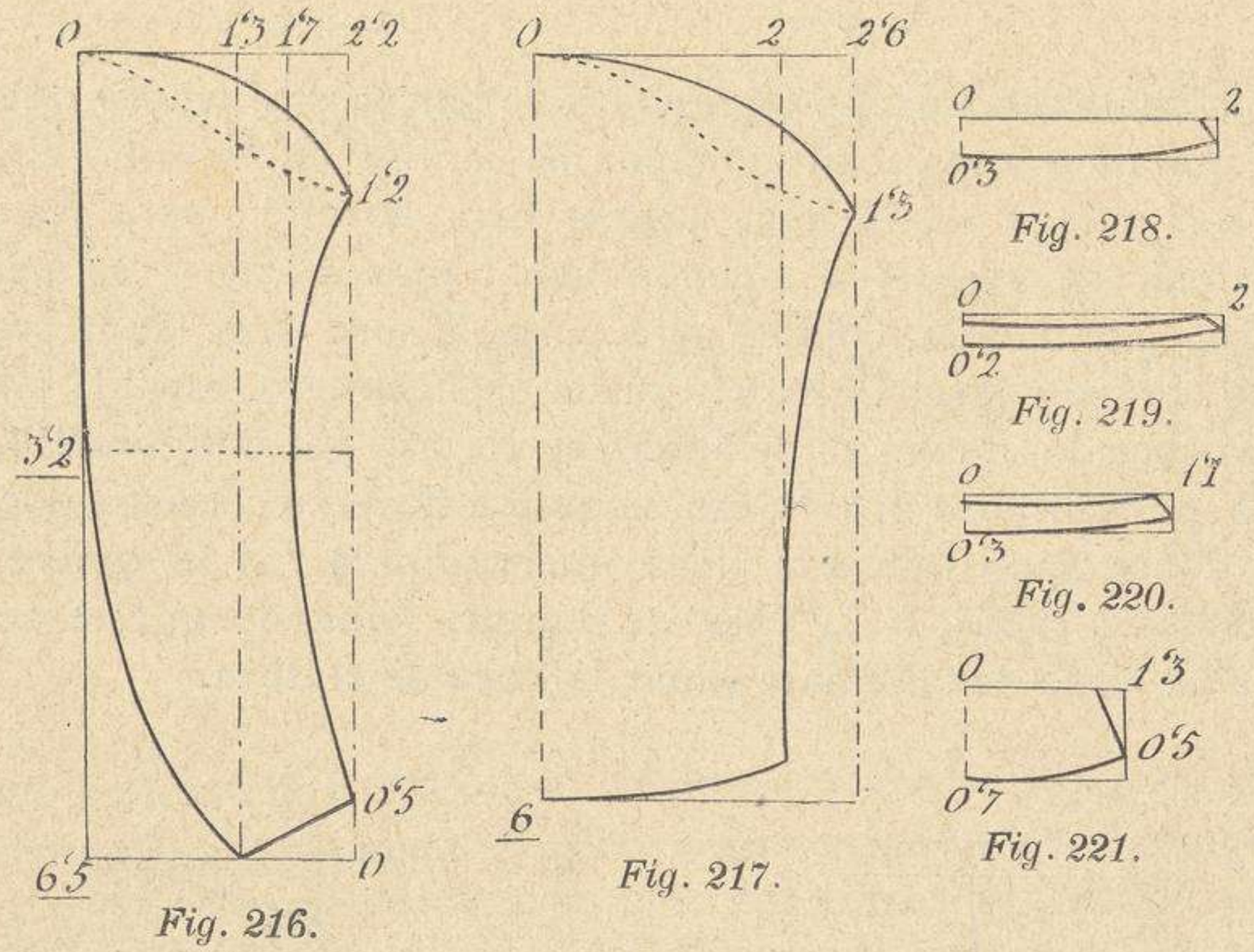

lanteros, adornándose éstos antes de cortarlos porque la chambra por sencilla que sea, lleva por lo menos algunos pliegues y es difícil precisar la medida exacta á que éstos quedarían por lo que es mejor hacerlos antes de cortar los delanteros; terminado el adorno se cortarán dejando á todo el contorno un centímetro para costuras y tres en la parte inferior para dobladillo. La manga si es de puño se cortará descontando de la medida de largo de brazo la medida del puño.

Los delanteros se unirán á la espalda con costura á la inglesa ó plana á dos pespuntes y el dobladillo se hará á mano. Las costuras de la manga serán iguales que las de la chambra y se coloca de manera que la costura de la manga venga á 1'6 puntos más baja que la del hombro. Si la manga es de codo se tendrá ya adornada y si es de puño se le habrá colocado éste frunciendo la parte inferior de la manga hasta que venga á la medida del puño.

Al cuello de la chambra si es que no lleva ningún adorno se le pondrá una tira al hilo de 2 centímetros de ancho por 4 puntos de largo. Si la chambra va adornada, el cuello y los puños se formarán por medio del adorno. Para abrochar esta prenda se harán tres ojales

M.E.C.D. 2017

á unos 13 centímetros de distancia uno de otro, haciendo el primero junto al cuello. Puede adornarse con festón, encaje, bordado, pliegues, entredoses, puntos de adorno, etc. colocando los adornos por regla general á lo largo de los delanteros y adornando igual á éstos el cuello y las mangas.

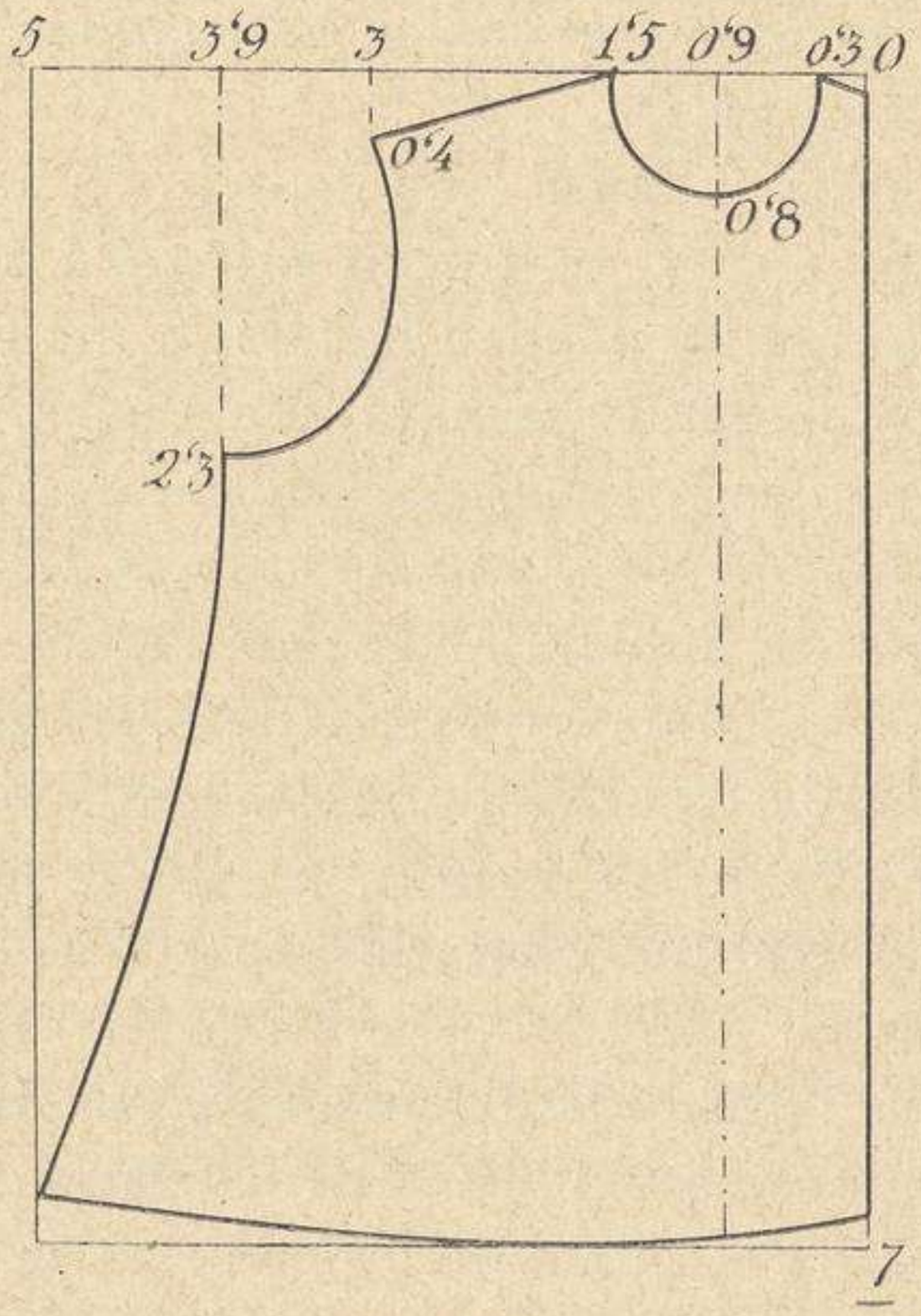

Fig. 222.

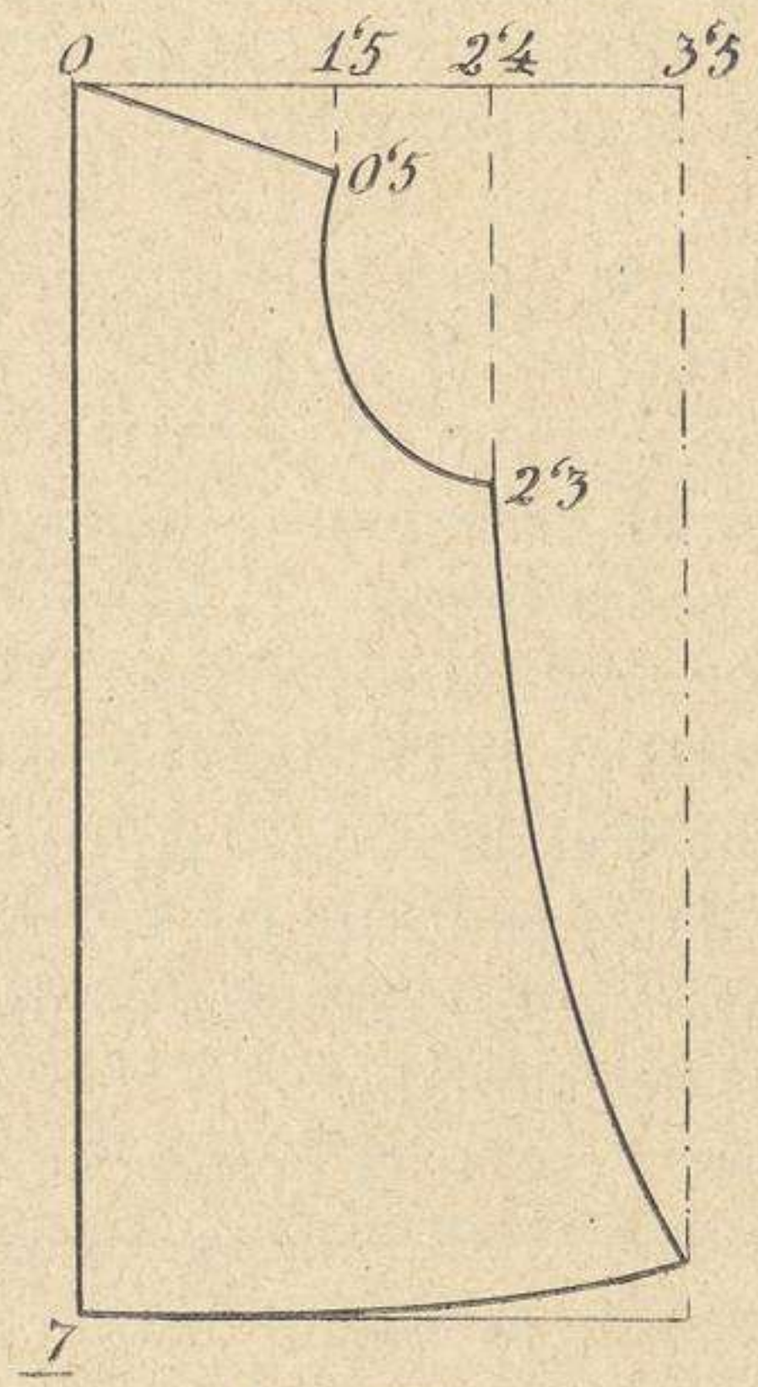

Fig. 223.

Si se quiere la chambra abrochada al lado se cortarán los delanteros por las figuras 222 y 223, adornando una parte y otra de los delanteros de manera que quede adornado todo el pedazo que cruza y que el centro del adorno venga en la mitad de delante.

ENAGUAS

Es la enagua una de las prendas de lencería de señora que más modificaciones sufre, pues puede decirse que está cambiando continuamente de forma dependiendo ésta de la que tiene la falda, así es, que cuando se usan faldas sin nesgar y de mucho vuelo se harán las enaguas rectas; cuando las faldas tengan mucho vuelo en su parte inferior y poco en la superior se harán las enaguas á la inglesa puesto que por ser nesgadas y llevar volante no abultan en las caderas teniendo no obstante mucho vuelo en la parte inferior.

M.E.C.D. 2017

Pueden ser rectas, nesgadas y á la inglesa.
Medidas auxiliares: largo de la prenda y cintura.

Enagua recta. - Consta de tres ó cuatro paños del ancho de la tela y del largo tomado más unos 10 centímetros para dobladillo, dejando más tela si se quieren hacer alforzas; se pondrán 4 paños si la enagua es de género fino poniendo solamente 3 si es de género grueso; á estas se les pone la pretina, fig. 224, y al cortar las enaguas á la medida se descontará el alto que esta tenga.

Como los paños que forman estas enaguas son de todo el ancho de la tela y por lo tanto quedan con orilla, se unirán entre sí á punto por encima; el dobladillo y pliegues tanto pueden hacerse á máquina como á mano. A la parte superior de detrás se hará una abertura de unos 20 centímetros de largo que si las enaguas constan de tres paños puede dejarse en la unión de dos paños y en este caso se deja un trozo de costura sin coser y se hace un dobladillo á cada lado y una presilla al final de la abertura; si las enaguas son de género grueso se formará el dobladillo por una trencilla cosida á punto de lado. Si son de cuatro paños se hará un corte á la mitad de uno de ellos y se colocarán unos refuerzos como se ha explicado para las aberturas laterales del pantalón.

Para cortar la pretina se tomará la medida de cintura y se dibujará como indica la figura 224, comprobando antes de cortarla si el cuadrante de círculo menor es igual á la mitad de la medida de cintura; para hacer esta comprobación se procurará que la cinta tome la forma circular de la pretina; en caso de que no resulte igual no debe corregirse acortándola ó alargándola por sus extremos sino que se hará con radio mayor ó menor según convenga.

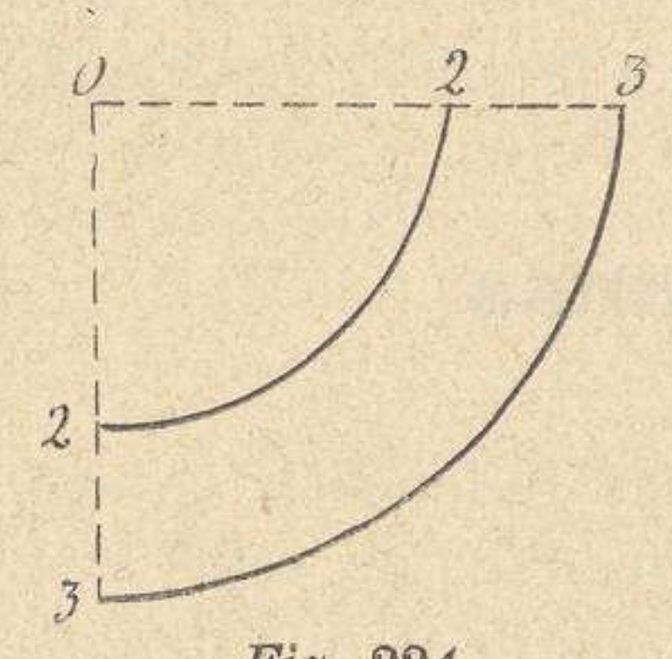

Fig. 224.

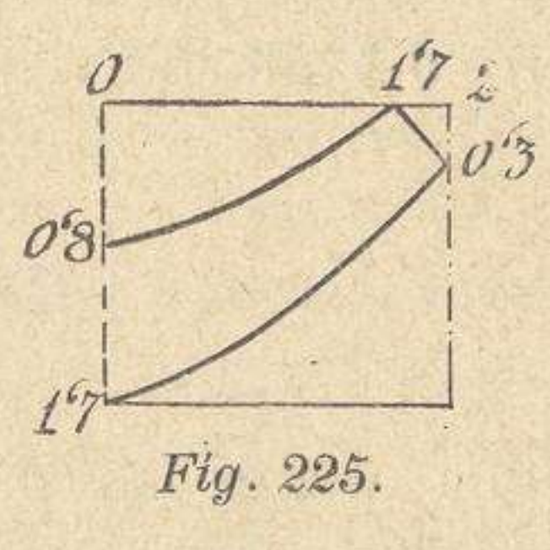

Fig. 225.

La pretina será doble por lo que se cortarán dos exactamente iguales uniéndolas entre sí con un pespunte por toda la parte que no ha de ir unida á las enaguas y poniendo una cintita cojida con el pespunte ó un vivo que salga por el derecho á fin de que impida que la

M.E.C.D. 2017

pretina pierda su forma. Luego se volverá ésta hacia el derecho doblándola por la parte inferior y pasando un pespunte á todo el contorno, siendo el de la parte inferior á un centímetro de distancia del borde. Para unirla á las enaguas se doblarán estas en cuatro partes iguales poniendo una señal en cada una; la pretina se doblará también en cuatro partes pero no iguales, pues los dos lados de detrás se dejarán á 0'8 puntos menores que las de delante á fin de que al colocar la enagua después de fruncida de manera que las señales de esta coincidan con las de la pretina queden más frunces en la parte de detrás que en la de delante. Para abrocharla pueden ponerse dos ojales y botones en la pretina ó bien atarlos con unas cintas. Si las enaguas son de abrigo, pueden confeccionarse de franela ó acolchado y admite como único adorno un festón ó tira bordada haciendo el dobladillo postizo y de género fino. Si la enagua es fina puede adornarse con pliegues, encajes, tiras bordadas, entredoses, etc.

Enaguas á la inglesa.—Estas enaguas están formadas en su parte superior por 4 paños 3 nesgados y 1 recto, y en su parte inferior por un volante más ó menos alto según la moda. El paño de delante se corta por la fig. 227, los de los lados iguales á éste pero cortando también por el doblez y así quedan dos paños que se colocan uno á cada lado del de delante uniéndolos á éste por la parte recta; el paño de detrás será de igual ancho que el de delante pero recto.

El ancho del volante será una vez y media el de la enagua y del largo que se quiera, pues la medida de los paños nesgados es la que ha de completar lo que falte al volante para la medida tomada dejando tela suficiente para dobladillo y pliegues si los hay. Los paños del volante se unirán entre sí á punto por encima y los de la enagua con costura á la inglesa ó plana á dos pespuntes. La pretina se cortará por la figura 225 y la completará una tira doble de 10 puntos de largo por el ancho de la pretina. A la mitad de esta tira cogiendo tan sólo la hoja de encima se harán dos ojales que disten uno de otro 2'5 puntos para que por dentro de la tira pasen dos cintas que sujetas en la pretina y saliendo por los ojales ajusten la enagua á la cintura. Para colocar la pretina á la enagua se fruncirá el paño de delante y 1 punto de cada uno de los del lado hasta que queden á la medida de la pretina y la parte restante se fruncirá á la medida de la tira, esta ya estará juntada á la pretina y se unirán á la enagua cosiendo á pespunte la hoja del derecho y á punto de lado la del revés.

El volante puede ser liso ó muy adornado consistiendo el adorno en pliegues, puntos de adorno, entredoses, encajes, bordados, festón, etc., pudiendo en una misma enagua combinarse muchos adornos y colocarlos formando dibujos variadísimos.

M.E.C.D. 2017

El volante se pondrá á la medida de la enagua por medio de frunces ó pliegues y la unión puede hacerse con costura por el derecho cubriendo la pestaña por un viés, con un vivo colocado entre la enagua y el volante, ó por medio de un caladito, entredós ó pasa-cintas.

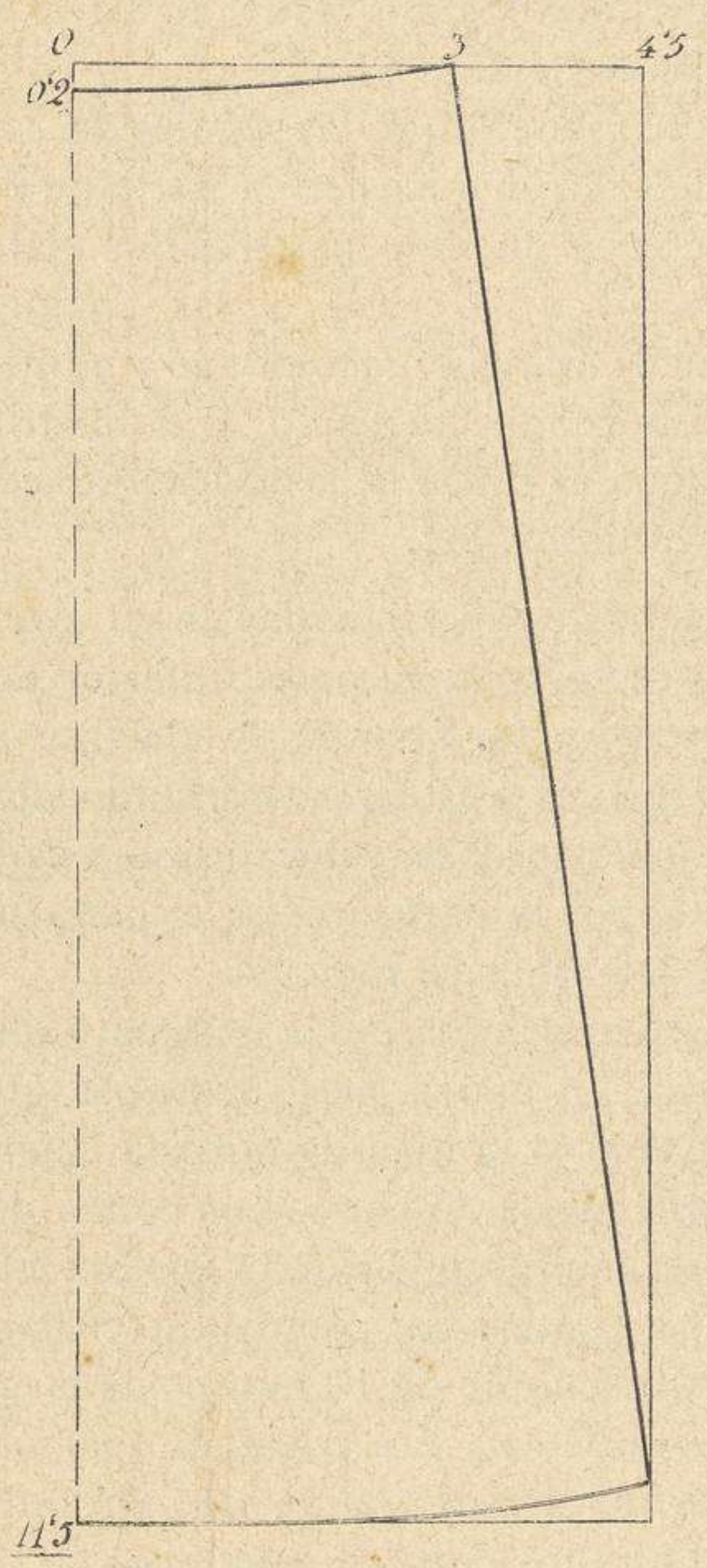

Fig. 226.

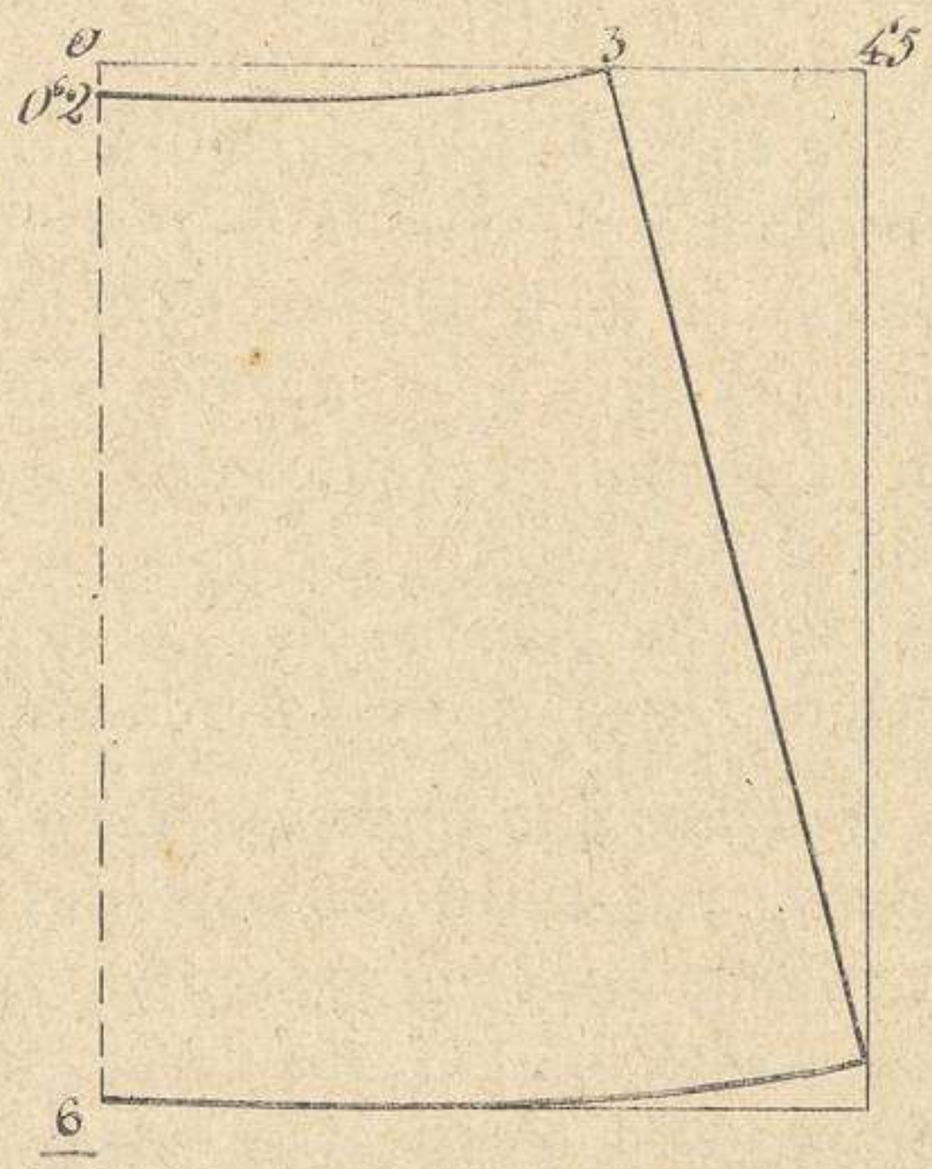

Fig. 227.

Enaguas nesgadas.—Las enaguas nesgadas son iguales á las enaguas á la inglesa con la sola diferencia de que los paños nesgados son de todo el largo de las enaguas, fig. 226, colocándose el volante encima y se hacen así cuando el género y el adorno son muy finos, pues habiendo tela debajo el volante los entredoses tienen más apoyo y no se estropean tan facilmente, en este caso es preciso poner á la parte inferior de la enagua, un volante de la misma tela ó bien un bordado ó encaje algo más fuerte que el del volante.

M.E.C.D. 2017

Las enaguas de color ó refajos se acostumbran á confeccionar de género de hilo, de seda, alpaca etc., algunos se cortan como la enagua nesgada, adornándolos con volantes rectos, al viés ó acampanados y otros se cortan con las mismas formas de la falda pudiendo ser de media capa, de campana, etc. Algunas veces la parte superior del refajo vá montada como la de la enagua y otras con cinturilla de falda ó pinzas al delantero y pliegues ó jareta en la parte del detrás.

PANTALONES

Para cortar un pantalón basta como á medida auxiliar la del largo de la prenda que se toma desde la cintura por la parte del lado hasta debajo la rodilla.

Los pantalones pueden ser cerrados ó abiertos. El pantalón cerrado se cortará según la fig. 228. Como ya indica la línea interrumpida del dibujo, se colocará la tela doble por la mitad de su ancho debiendo advertirse que si éste no dá el ancho suficiente no se hace nunca costura en su mitad, sino que allí donde no llegue la tela, se colocarán unas pequeñas nesgas procurando que tengan orilla para que puedan unirse al pantalón á punto por encima. Como la parte delantera del pantalón ha de cortarse más baja que la de detrás, se cortará primero ésta y luego àbriendo la tela se cortará todo lo que baje de más el delantero. Cuando el largo del pantalón sea mayor ó menor de 7'5 no se cortará ó alargará todo por la parte inferior, sino que la diferencia se repartirá por igual entre la parte superior é inferior del pantalón; así por ejemplo; si el largo de la prenda fuera de 8·1 la diferencia de 8'1 á 7·5 es de 6 décimas, así pues el ángulo del centro del pantalón deberíamos bajarlo 3 décimas y situarlo por lo tanto á 5'7 puntos.

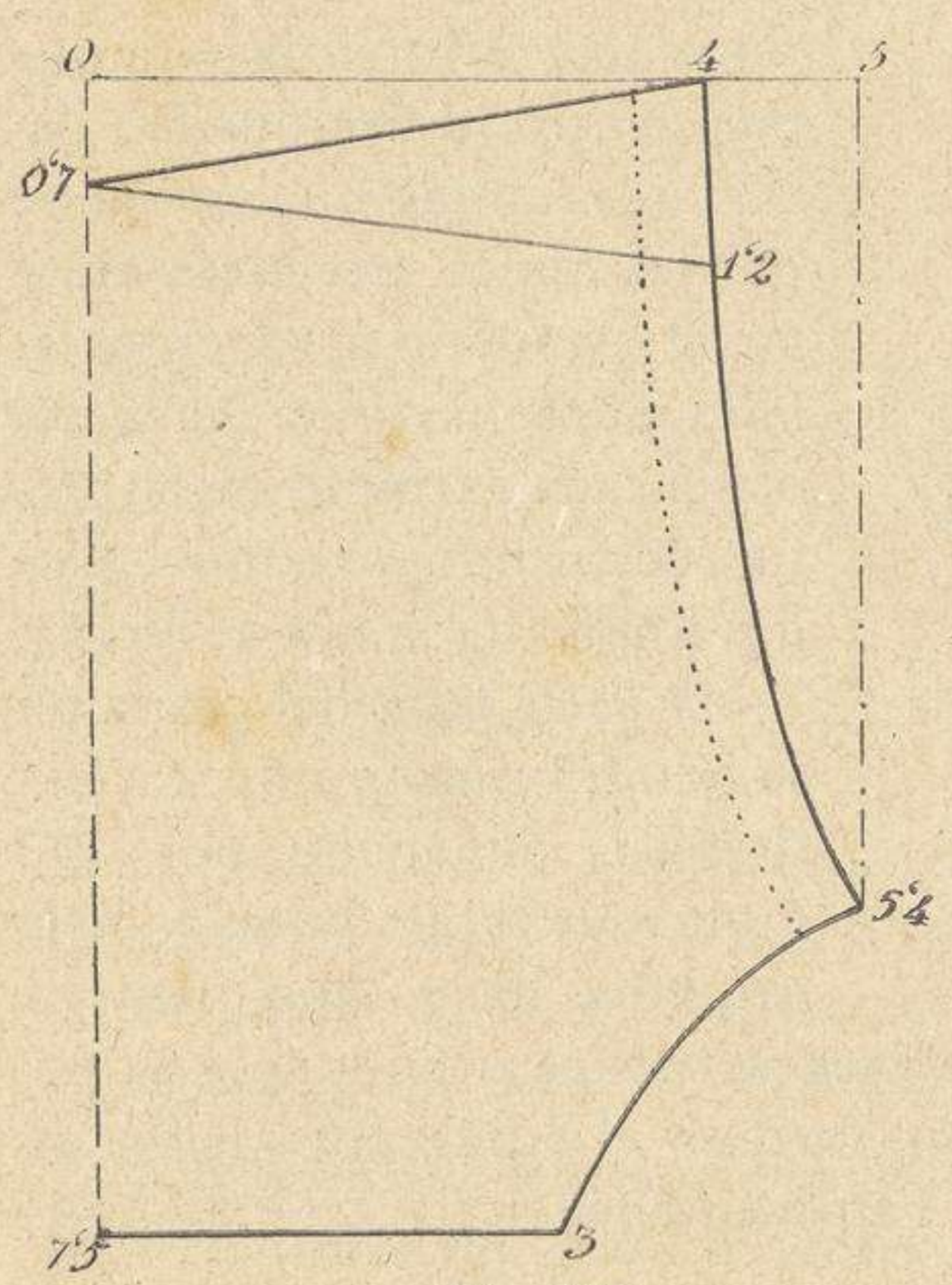

Fig. 228.

M.E.C.D. 2017

La pretina se cortará á lo largo lo mismo, que la tira de detrás, la cual tendrá 6 puntos de largo por el ancho que tenga la pretina en la parte por la cual se une con dicha tira.

Confección.—Las costuras se harán á la inglesa ó á dos pespuntes, en la mitad del ancho de cada una de las perneras y en su parte superior se les hará una abertura de 15 centímetros de largo; en uno de los lados de ésta, el de detrás, se le pondrá un dobladillo postizo y en el otro una tirita doble de 3 centímetros de ancho, colocada de modo que monte sobre el dobladillo, quedando de este modo reforzadas las aberturas laterales del pantalón.

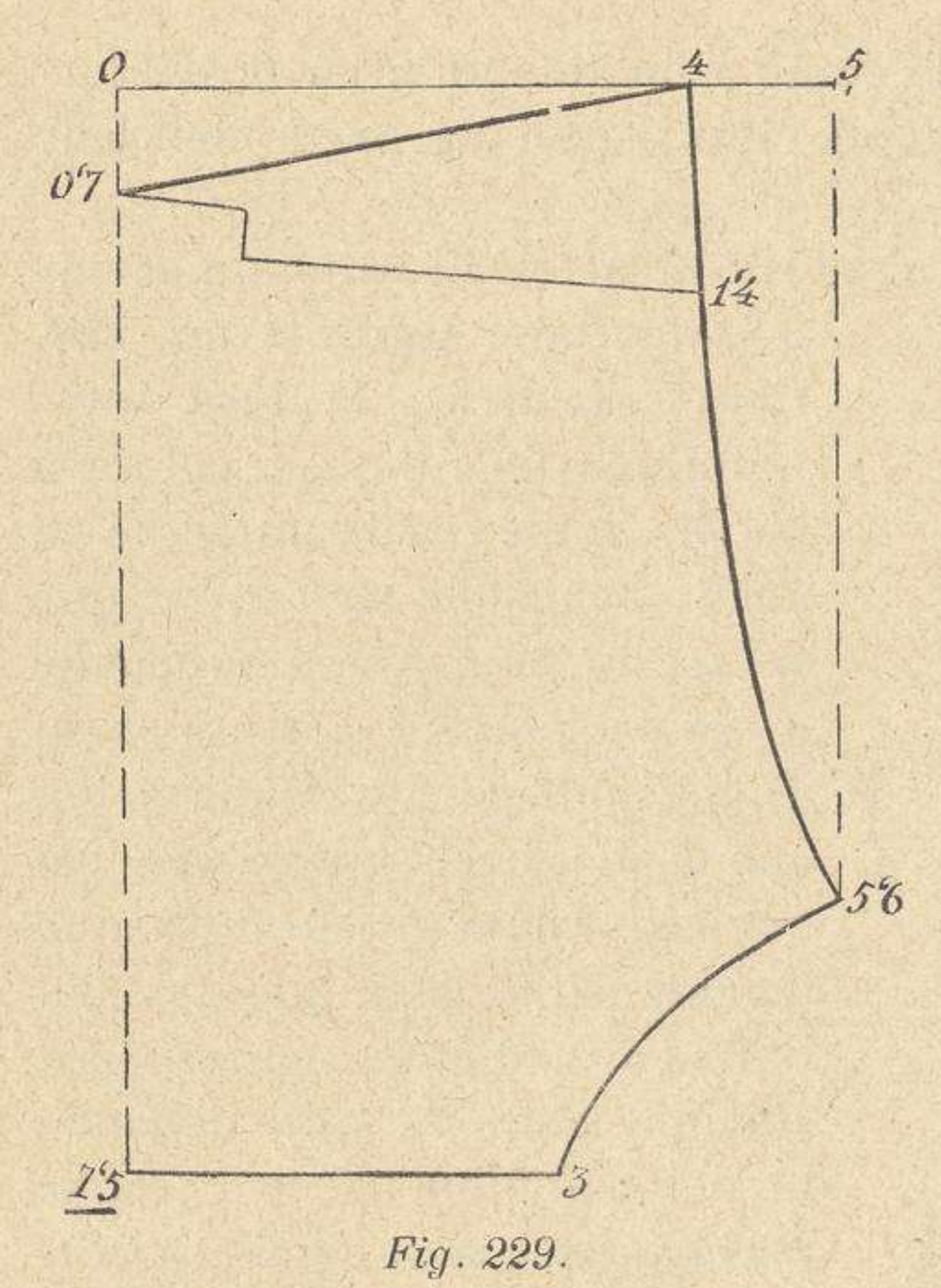

Fig. 229.

La parte de delante se fruncirá hasta que venga á la medida de la pretina; se unirá al pantalón á pespunte, colocándolo entre las dos hojas de la pretina. A la mitad de la tira de detrás se le harán dos ojales separados uno de otro unos 15 centímetros para que por dentro la tira puedan pasar dos cintas que saliendo por los ojales permitan ajustar el pantalón á la cintura. Para abrocharlo se hará un ojal á cada extremo de la pretina colocando un botón en los dos finales de la tira de detrás. En la parte baja del pantalón se pondrá una tira de 2 centímetros de ancho por 4'5 puntos de largo frunciendo el pantalón hasta que quede á esta medida. El adorno de los pantalones se reduce al puño; puede ponérsele encaje, tira, dordado, festón, formar el puño por medio de entredós, pasa-cintas, pliegues, etc. También pueden hacerse con curva á un lado como indica.

Pantalón abierto.—Puede cortarse igual que el cerrado ó bien como la fig. 229, este ùltimo no se usa ya apenas pues el otro resulta de una forma mucho más bonita y cómoda.

El corte es enteramente igual al anterior y la confección sólo se diferencia en que en éste en vez de hacer la costura que une las dos

M.E.C.D. 2017

perneras se les colocará á todo alrededor unos refuerzos con la misma forma del pantalón y cosidos á punto de lado uniendo luego á punto por encima la parte superior de las dos perneras.

La otra forma de pantalón abierto se cortará según la fig. 229. Se cerrarán las perneras con una costura á la inglesa ó á dos pespuntes; á toda la abertura se pondrá una tira de unos 3 centímetros de ancho, cortada con la misma forma para que sirva de refuerzo. En la cin-

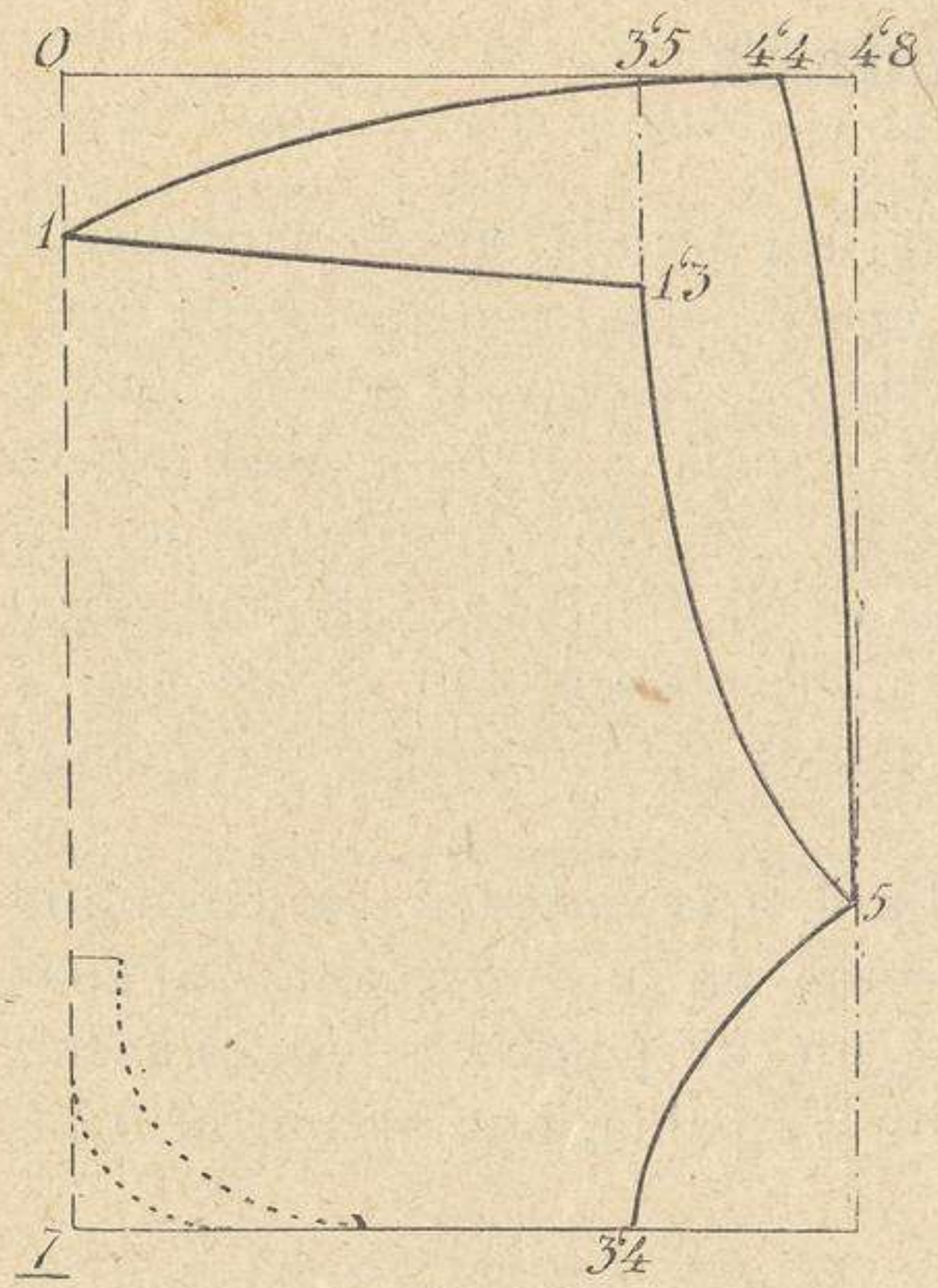

Fig. 230.

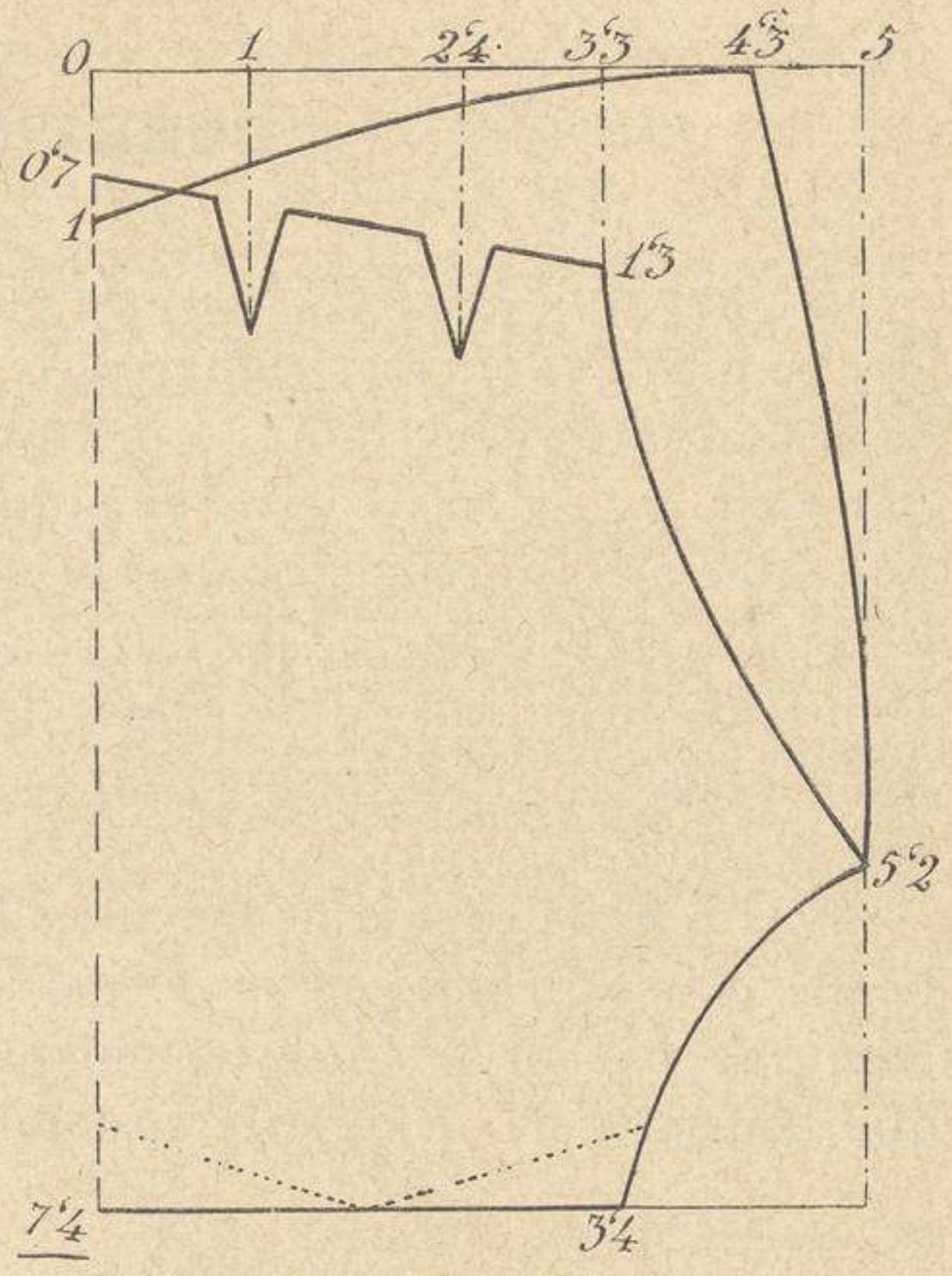

Fig 231.

tura se colocará la pretina fig. 225, frunciendo la parte de delante del pantalón hasta que venga á su medida; á la parte de detrás se hará una jareta de unos 2 centímetros de ancho. La unión de la pretina al pantalón y el adorno igual que en los pantalones abiertos.

Pantalón con pretina redonda. Se cortará por la fig. 230, y la pretina por la fig. 224. La confección es enteramente igual que en los anteriores con la sola diferencia que la pretina abarca toda la parte superior del pantalón, suprimiéndose por lo tanto las aberturas laterales y dejándolos completamente abiertos en la mitad de detrás. La pretina se corta y confecciona igual que la de las enaguas frunciendo el pantalón hasta que quede á su medida y procurando quede más tela al detrás que al delante.

M.E.C.D. 2017

Pantalón con pinzas.—La parte de detrás de este pantalón es exactamente igual que en los pantalones cerrados. Al delantero se le harán dos pinzas que una vez hechas, se cortarán cubriéndolas por la parte del revés con un refuerzo de unos 5 centímetros de ancho cosido á pespunte por el derecho ó á punto de lado por el revés, puede colocarse de manera que salga un vivo por la parte superior; se abrochará con un ojal al lado. Esta forma puede emplearse indistintamente por pantalones abiertos ó cerrados.

CUBRE-CORSE

No hay que decir el objeto de esta útil prenda, queda ya indicado por su mismo nombre; según sea la época del año en que deba usarse se cortará de género más ó menos fino, en verano de percal, batista, nansuch, etc., y en invierno de piqué, franela ó algodón algo grueso aún que los cubre-corsés de abrigo han venido á sustituirse por los de género de punto que por razón de su elasticidad no abultan tanto como los otros. Los cubre-corsés de invierno son con escote alto y manga larga y los de verano son escotados y sin manga ó con manga muy corta.

Esta prenda es una de las que admite más variedad, variedad que puede consistir tanto en su forma como en su confección. Antiguamente se hacían de igual forma que un cuerpo de vestido, es decir, que constaba de delantero, costadillo y espalda, hoy al contrario, se

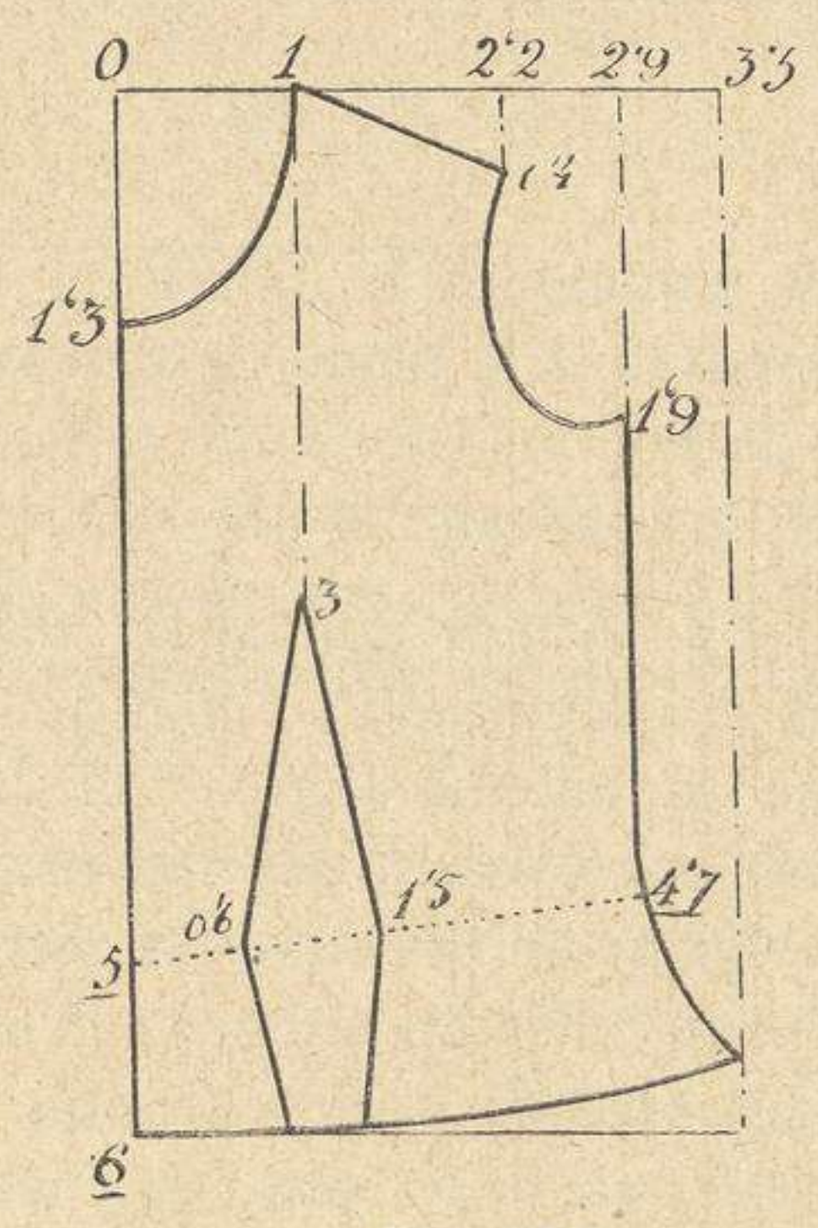

Fig. 232.

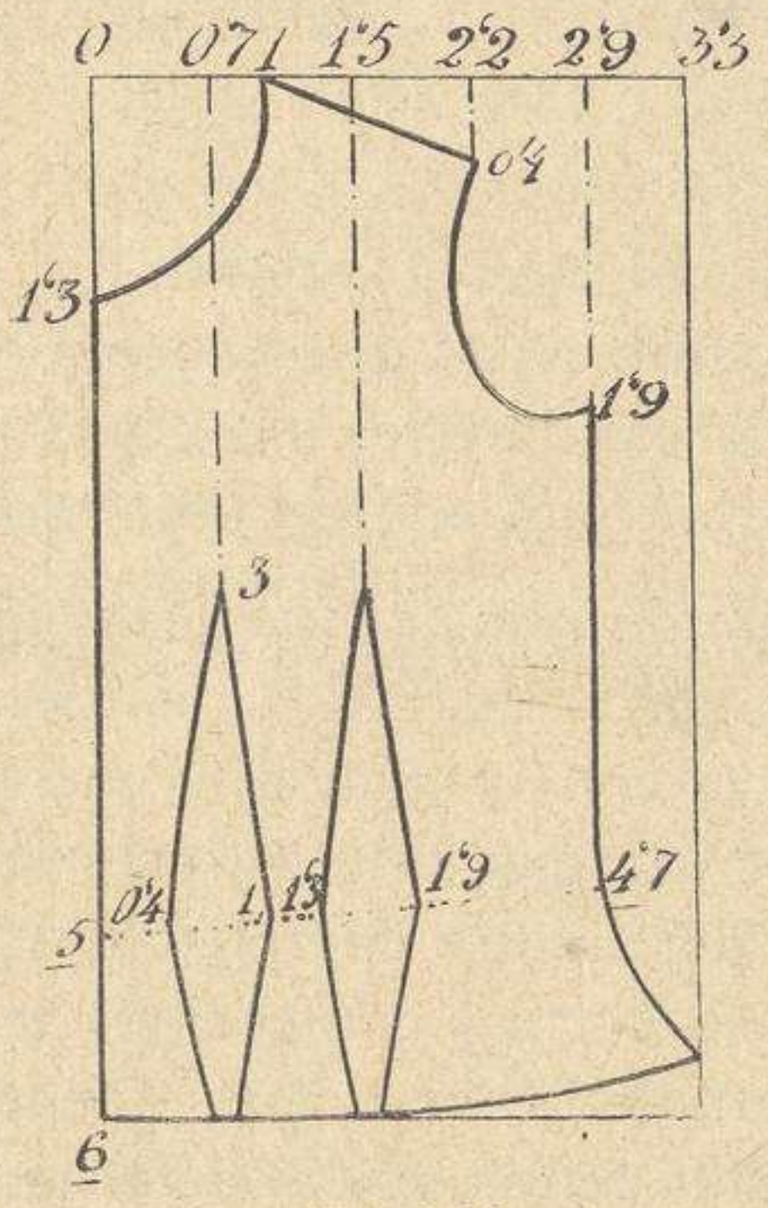

Fig. 233.

M.E.C.D. 2017

procura que tenga pocas costuras y por lo tanto el menor número de piezas posible así la forma más admitida es el que consta de dos piezas, delantero y espalda; ó el que es todo de una pieza, y eneste caso puede tener dos formas distintas; puede ser flojo dándole laforma de la cintura por medio de pliegues ó frunces, ó ajustado por la espalda y sujetos los delanteros por un nudo.

Las medidas auxiliares que deberán tomarse para cortar un cubre-corsé son: largo de talle, alto de pinzas, cintura y largo de brazo.

Cubre-corsé con faldón.—Consta de delantero y espalda, el delantero se cortará por las figuras 232 ó 233, según se quiera con una pinza ó con dos; la espalda se cortará por la figura 234, cortándose por la línea de puntos si se quiere entallada y por la línea interrumpida y con la tela doble si ha de ser floja. Al cortarlos se mirará que la línea de cintura quede á igual medida en el delantero y espalda por la parte que han de ir unidos.

Antes de cortar los delanteros se les harán los dobladillos y pliegues si ha de haberlos, y se cortarán éstos dejando un centímetro para costuras; tanto lo que se deja para costuras como las pinzas, se señalará en los dos delanteros por medio de un doblez; una vez señaladas se hilvanarán las pinzas uniendo luego los delanteros y espalda. Será conveniente probar esta prenda para cerciorarse de que ajuste exactamente, pues casi debe parar tan bien como un cuerpo de vestido.

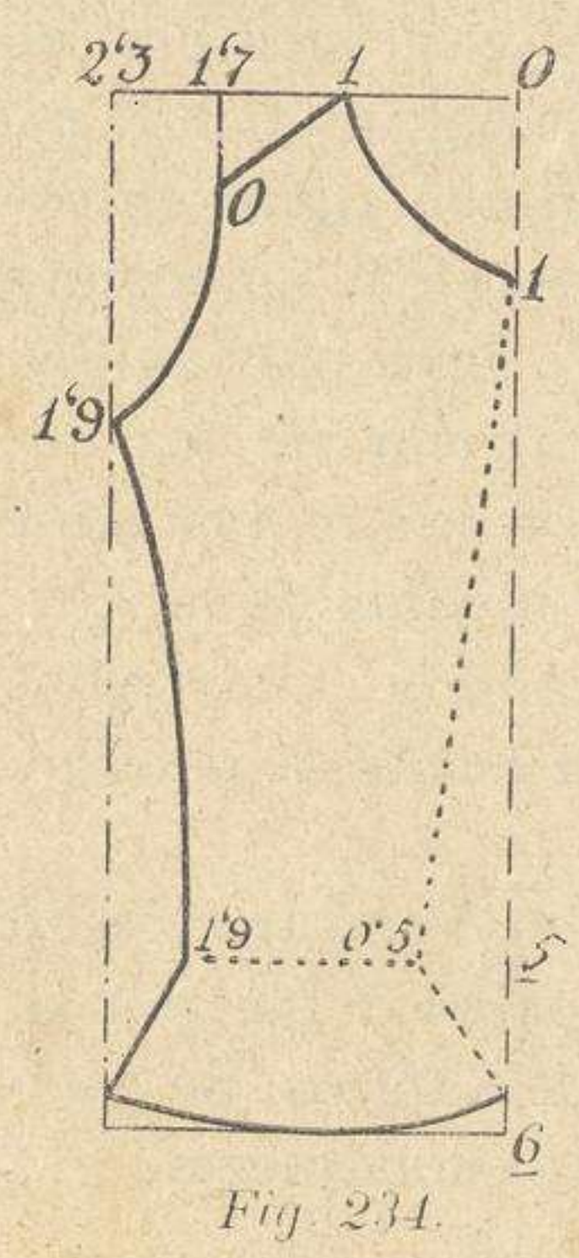

Fig. 234.

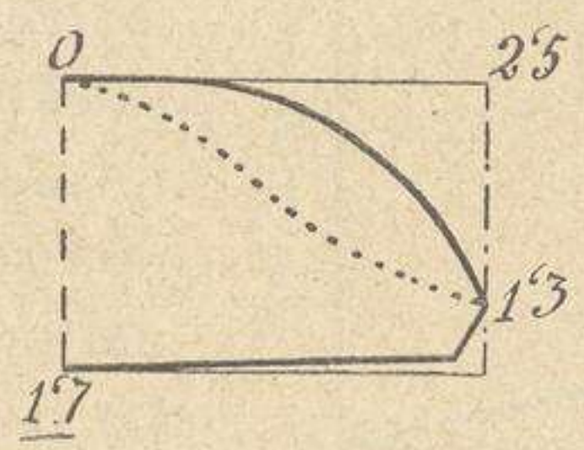

Fig. 235.

Las costuras pueden ser planas ó á la inglesa; en la parte inferior se colocará un viés en vez de dobladillo poniéndolo un poco tirante de modo que tome la forma del faldón y no haya arrugas. El escote puede ser cuadrado, redondo ó terminado en punta y adornarse con festón, bordados, encajes y entredoses procurando que los adornos no sean muy anchos y colocándolos de manera que no desfiguren la forma del escote. Si vá sin manga se adornará el escote de manga igual al de cuello. La manga corta se cortará por la figura 235, después de hecha la costura de cerrarla, se fruncirá la parte inferior hasta que quede á la medida de una tira de

M.E.C.D. 2017

3'5 puntos que puede ser formada por el adorno si el cubre-corsé vá adornado.

Para hacer un cubre-corsé con las pinzas formadas por medio de pliegues, se harán éstos de manera que tengan 2 puntos de largo, siendo el centro de ellos la línea de cintura y haciendo los que sean precisos para que los delanteros queden ajustados. Pueden hacerse también en cada delantero tres pinzas en vez de las dos que tiene el modelo; para esto se harán en cada delantero tres grupos de pliegues separados uno de otro 5 ó 6 centímetros haciendo una pinza en el espacio que queda entre cada grupo, de manera que en la cintura los pliegues vengan á juntarse. La tela de las pinzas puede cortarse y formarse éstas por un entredós cosido á cordón.

Cubre-corsé sin faldón.—Este cubre-corsé puede cortarse de una sola pieza ó de dos; en el primer caso se cortará por la figura 236, y en el segundo por las figuras 237 y 238. El primero deberá llevar costura á la mitad de espalda y con la ropa al viés, para que así quede al hilo la mitad de delante. Los delanteros se adornarán antes de cortarlo consistiendo el adorno en combinaciones de pliegues y entredoses casi siempre en sentido vertical, pudiendo colocarse también algún entredós en la espalda. La costura del hombro será á la inglesa. La parte inferior de los delanteros se fruncirá hasta que quede á la medida de la cintura, colocándole un entredós ó pasa-cintas y un encaje ancho muy fruncido. El escote de cuello y mangas como el cubre corsé con faldón.

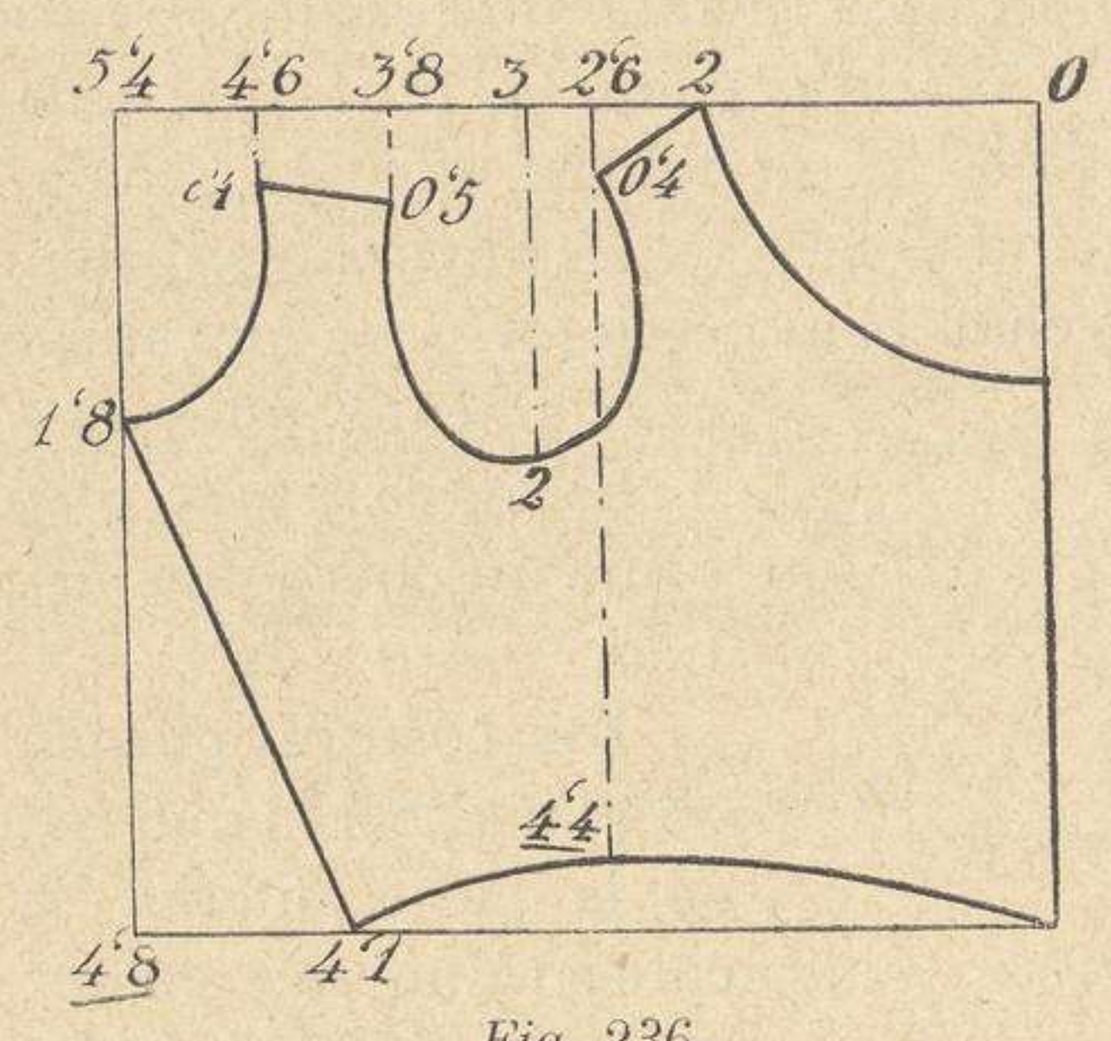

Fig. 236.

El cubre-corsé de dos piezas puede ser con pinza ó con frunces ó pliegues, se cortará por las figuras 237 y 238; la espalda doble, por su mitad, puede ser lisa ó adornada al igual que los delanteros. Se confecciona exactamente igual que el cubre-corsé de una sola pieza.

Cubre corsé de nudo.—Se corta como la figura 239, con la tela doble por la espalda. Su confección consiste en unir las hombreras y colocar á todo el contorno un bordado ó encaje estrecho. Si se quiere adornado puede ponerse entredós á todo el contorno ó estar todo él

M.E.C.D. 2017

formado por tiras de ropa y entredoses. Si se quiere sin nudo puede cortarse por la línea que señala la mitad de delante, recogiendo la tela por medio de pliegues ó frunces y abrochando el cubre corsé con un lazo de cinta.

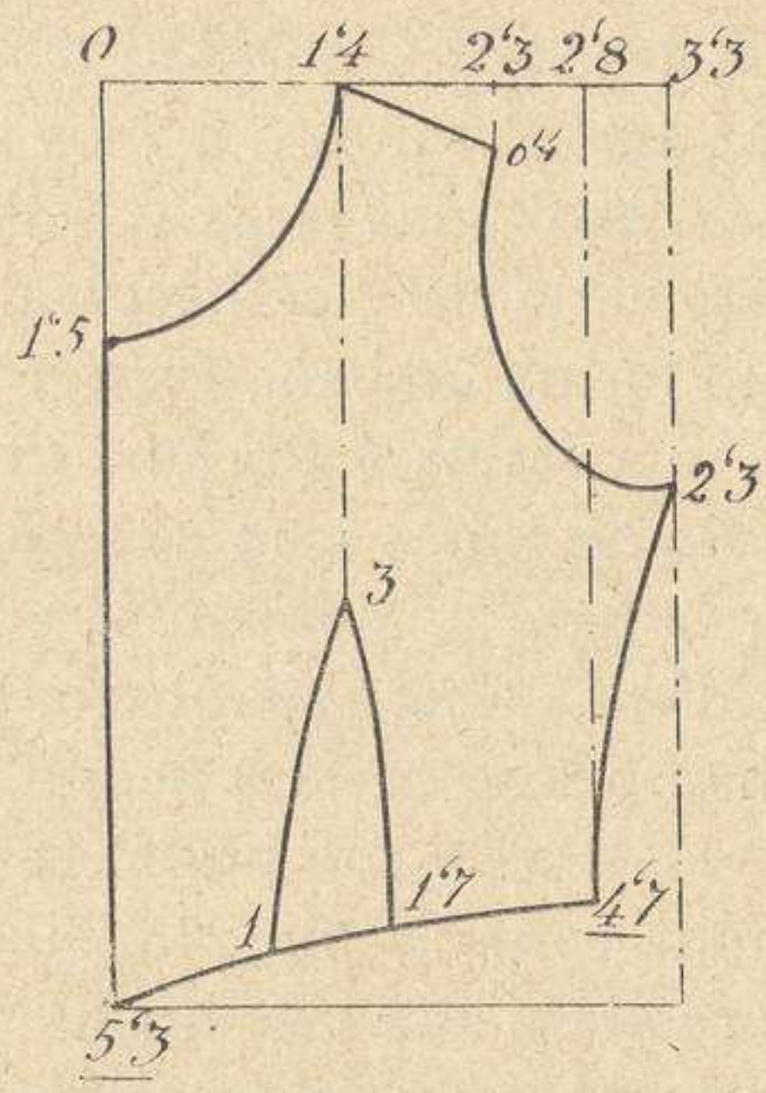

Fig. 237.

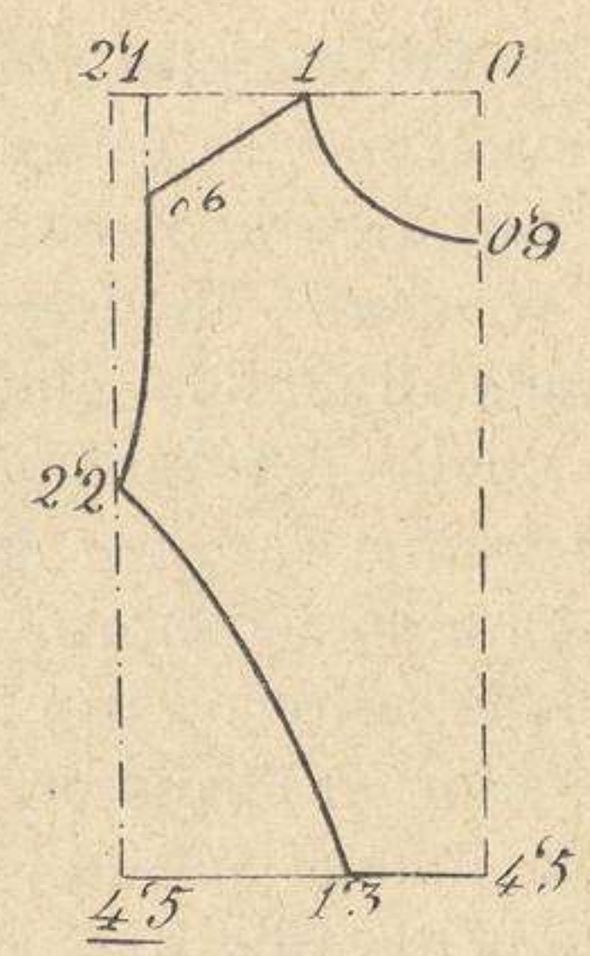

Fig. 238.

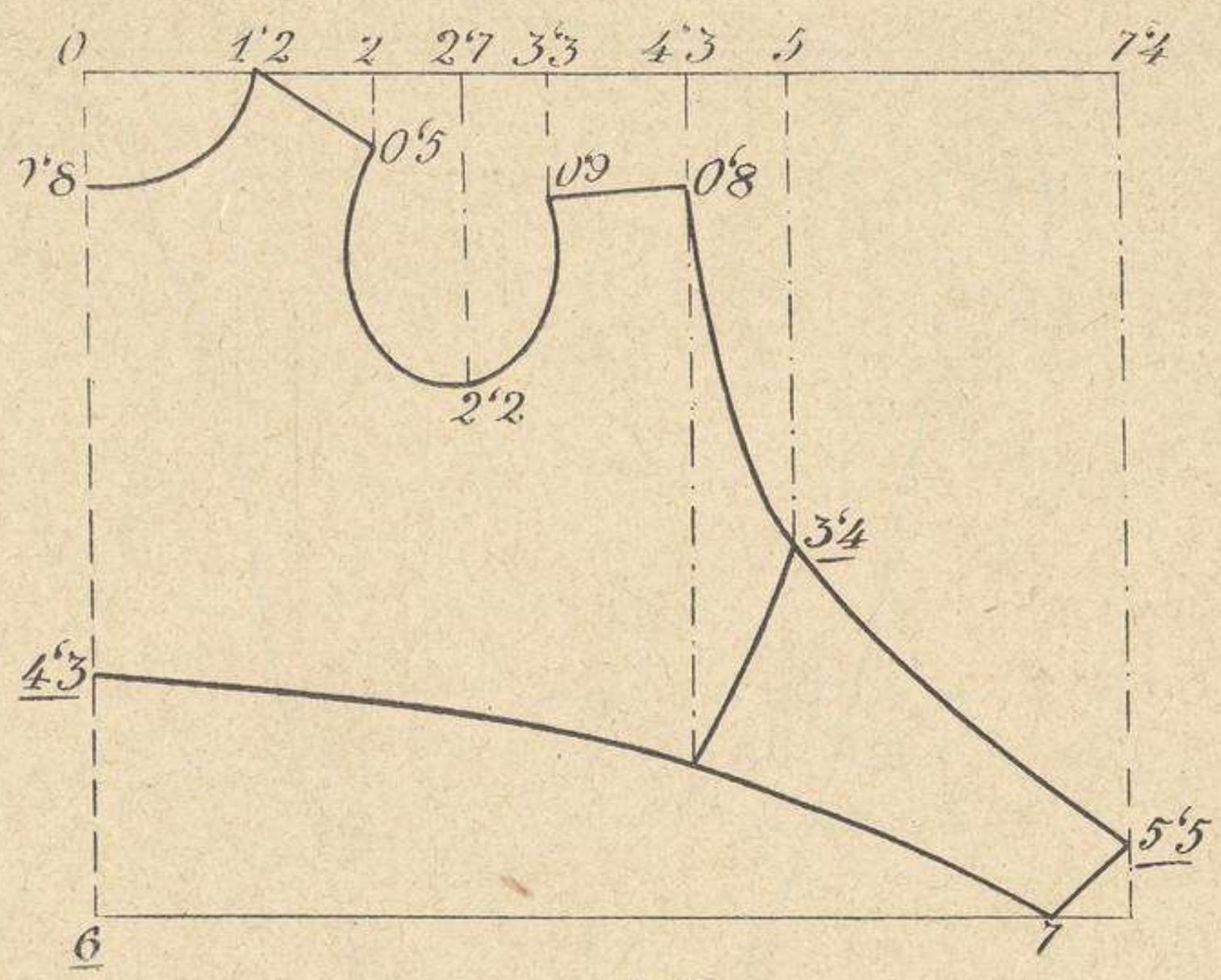

Fig. 239.

M.E.C.D. 2017

PEINADOR

Es el peinador una prenda que usan las señoras al tiempo de peinarse. Se confecciona de género de algodón más ó menos fino, y puede tener la forma de una chambra, algo más larga y más holgada ó bien puede ser como un delantal; el corte y confección de este no ofrece ninguna dificultad pues lo forma un paño recto fruncido á la medida del cuello por medio de una jareta ó con una tira al hilo y sujeto en el primer caso por medio de cintas y en el segundo por un ojal y botón; á todo el contorno se le hará un dobladillo y si se quiere adornado puede serlo con tira bordada ó festón siempre á todo alrededor. El peinador en forma de chambra se cortará según las figuras 240 y 241, la manga puede ser perdida ó con puño, la primera se cortará como la fig. 242, y la segunda como la fig. 243. Medidas auxiliares: largo de talle, largo de la prenda y largo de brazo.

Tanto el delantero como la espalda pueden ser adornados con

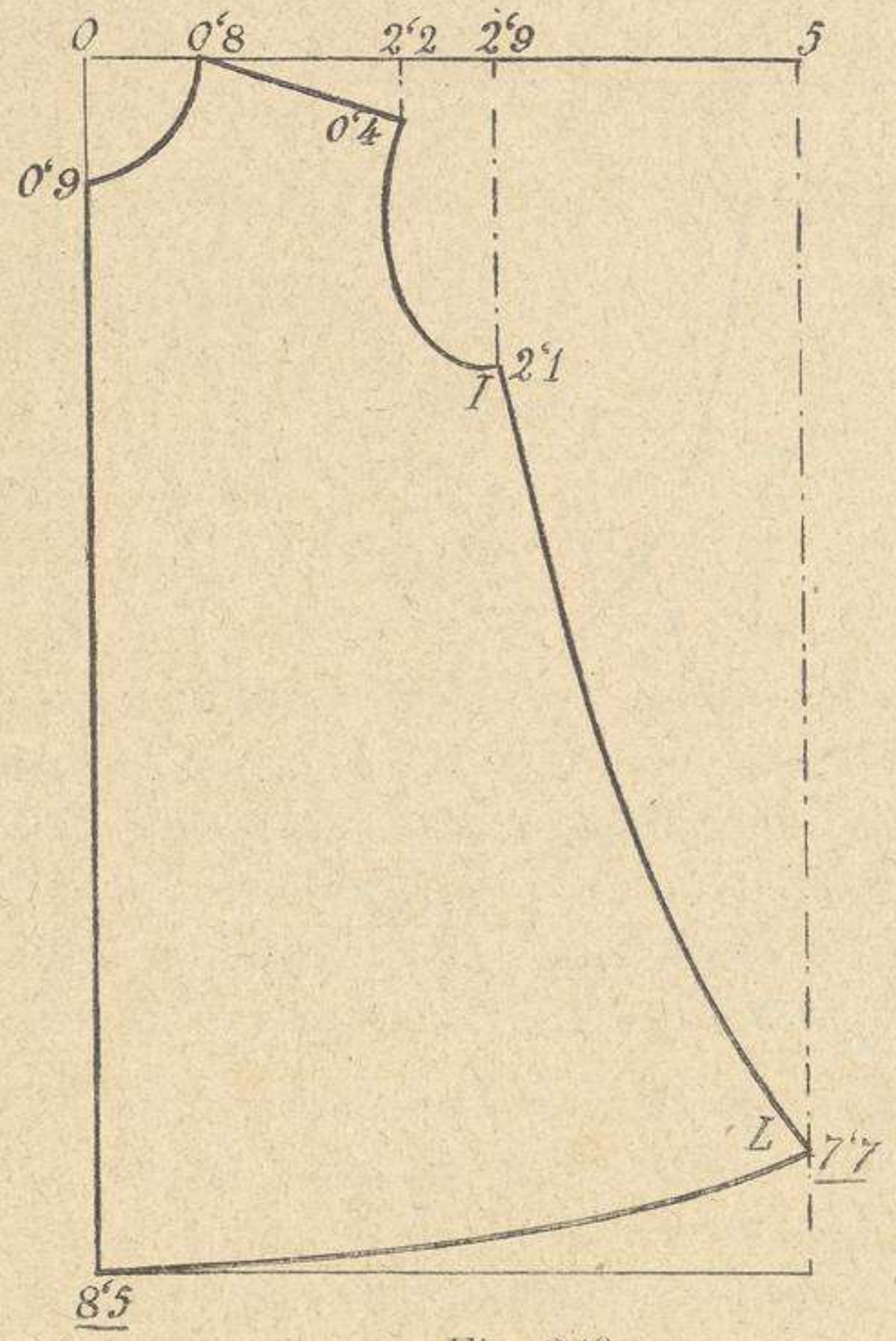

Fig. 240.

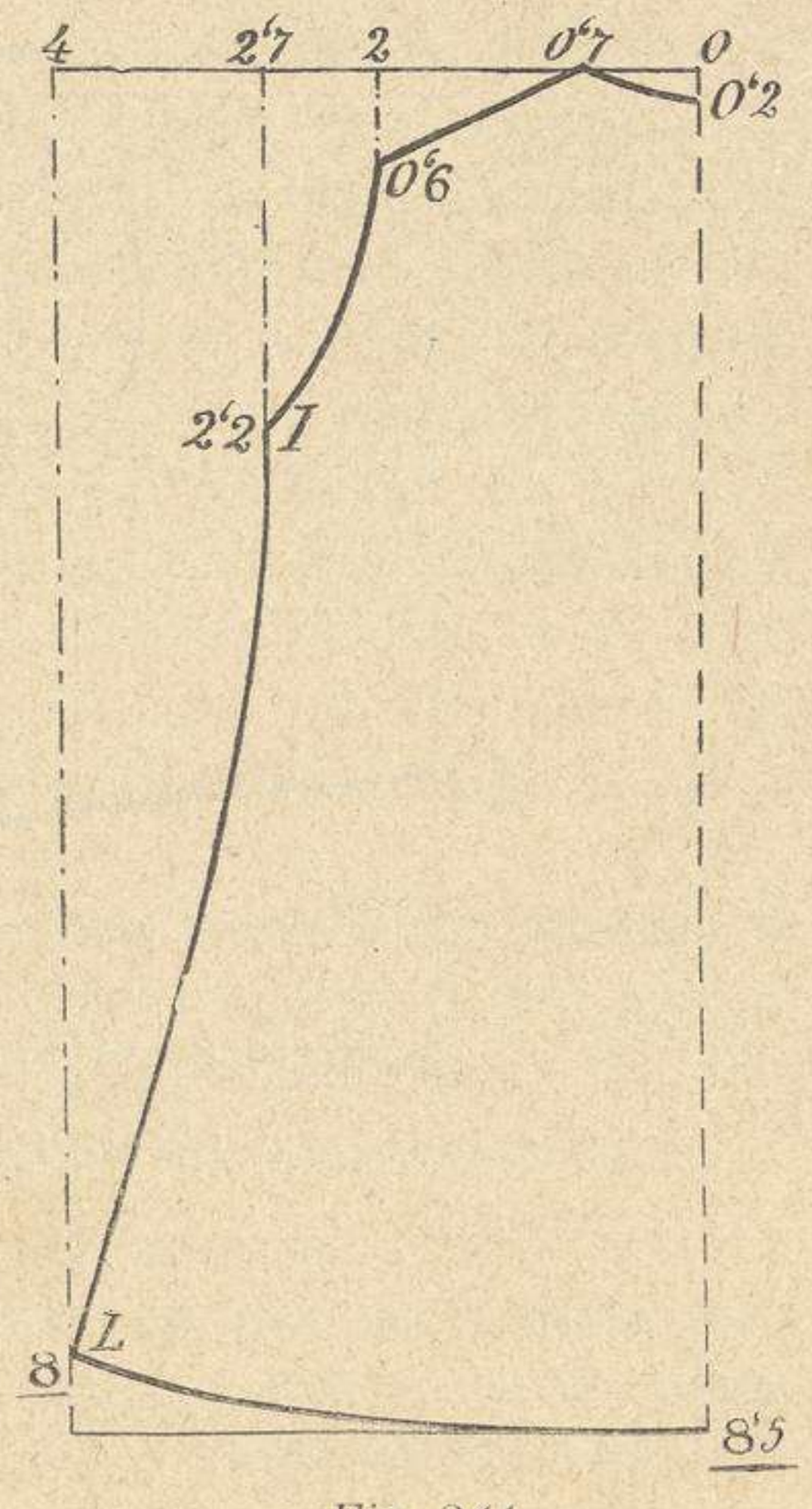

Fig. 241.

M.E.C.D. 2017

pliegues y entredoses, y los pliegues pueden ser en todo su largo ó solamenie hasta la cintura. Siempre el adorno se hará antes de cortar las piezas y al cortarlas se dejará un centímetro para costuras y dos en la parte inferior para dobladillo.

Si la manga es perdida se cortará como la fig. 242, y si es de puño como la fig. 243, descontando de la medida de largo de brazo la que

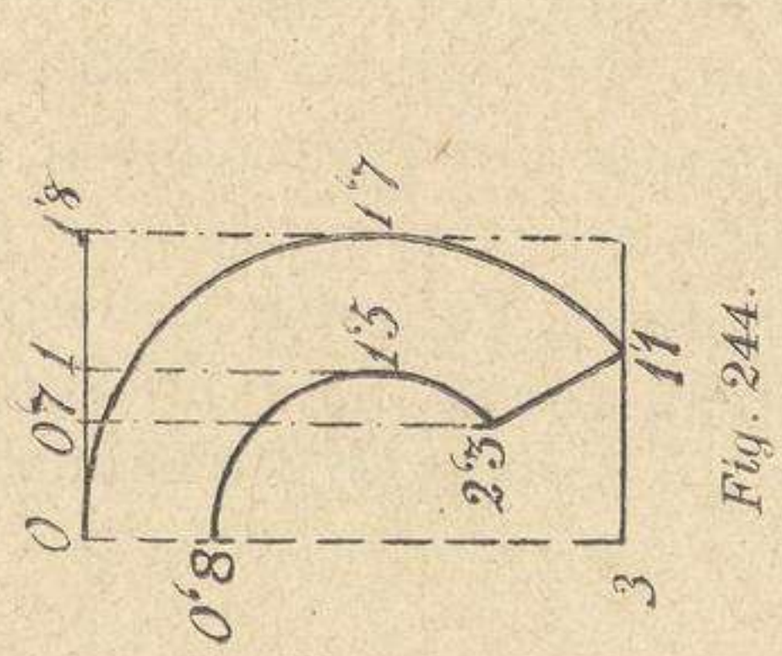

Fig. 244.

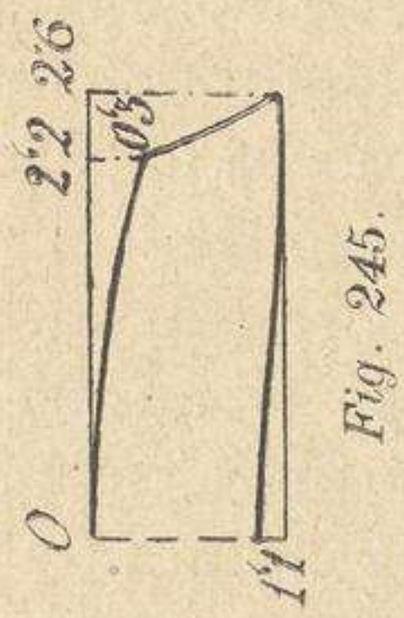

Fig. 245.

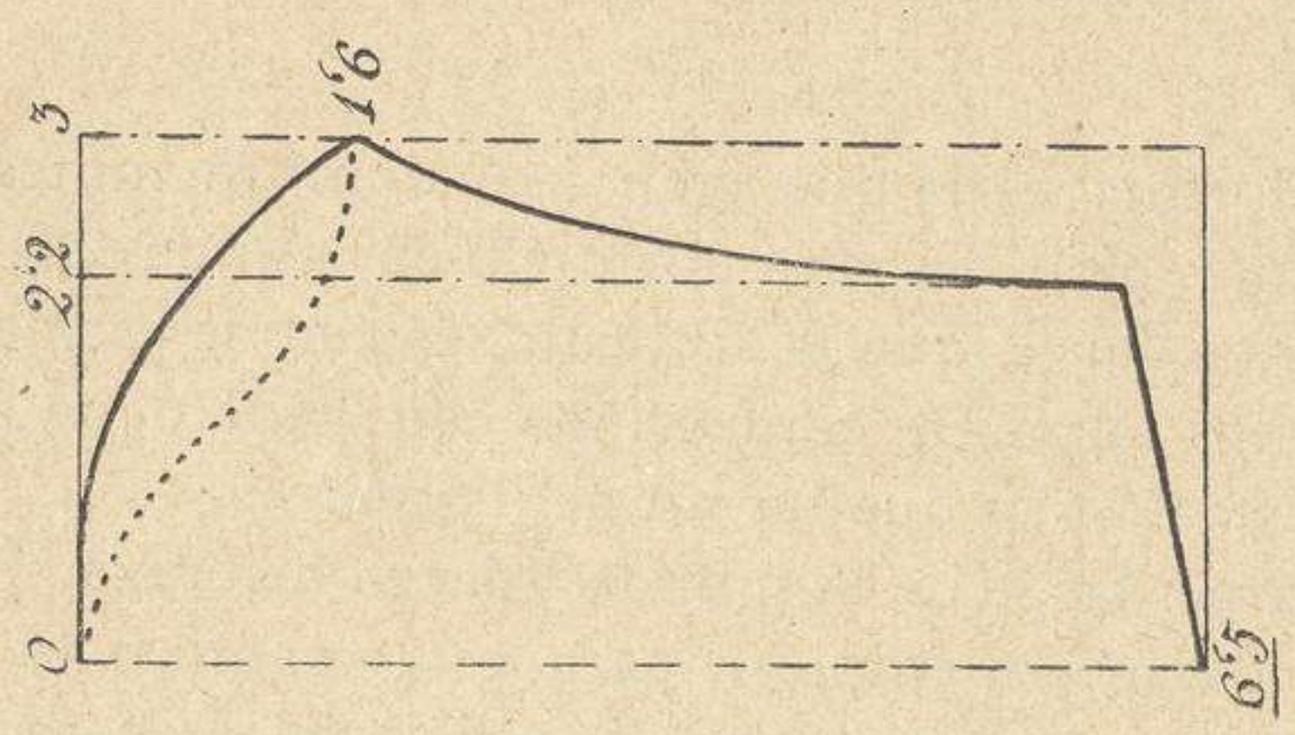

Fig. 243.

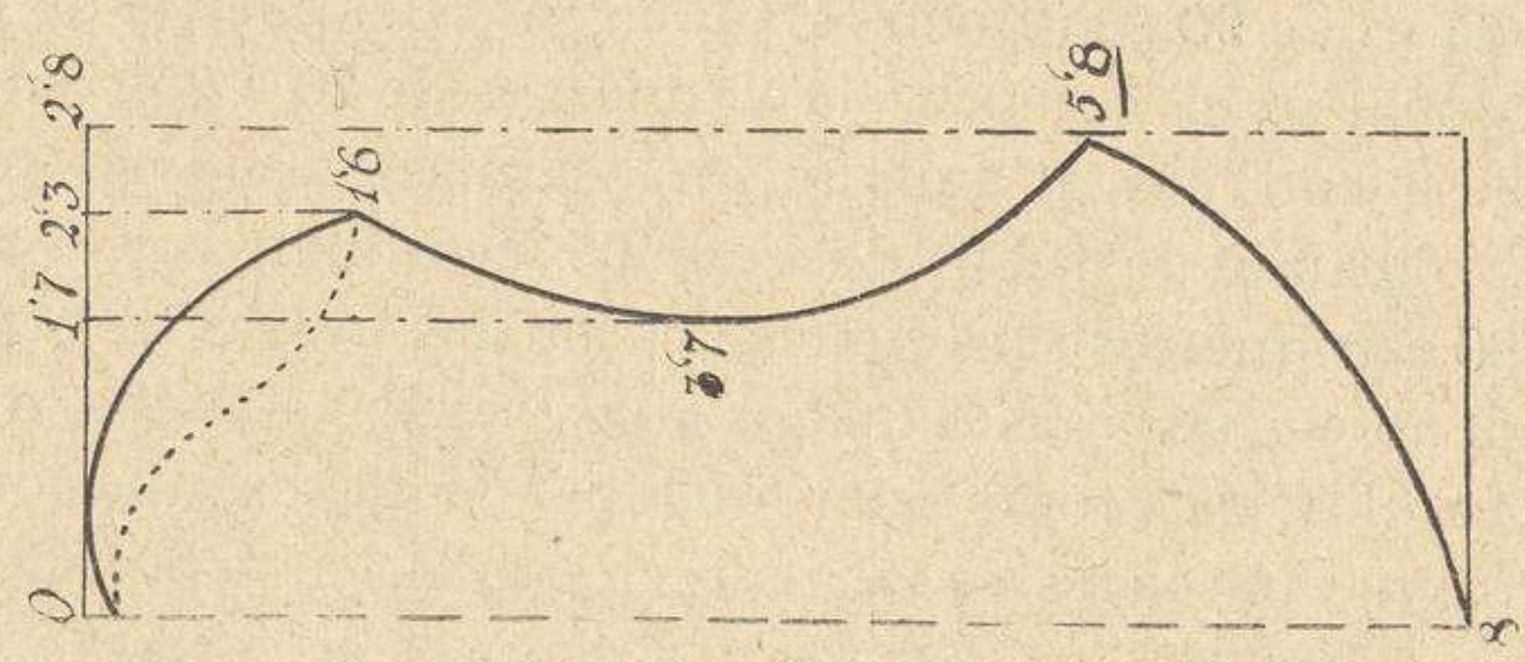

Fig. 242.

deba tener el puño. El cuello acostumbra ser vuelto y puede ser estrecho cortado según la fig. 245, ó ancho y de varias formas según el mo-

M.E.C.D. 2017

delo que se quiera copiar, pudiendo servir de patrón la fig. 244, dándole por la parte exterior la forma que se desee.

La unión del delantero y espalda se hará á costura plana ó á la inglesa y el dobladillo de la parte inferior á punto de lado; también puede ponerse á todo el contorno un volante de la misma tela ó bien de encaje ó bordado, haciéndose en este caso el dobladillo postizo y colocando el volante entre el dobladillo y el peinador. El cuello puede ser formado por el adorno, llevando también un gran volante á todo el contorno. La costura de la manga será igual á las del peinador; si es perdida se adornará la parte inferior y si es de puño se fruncirá la manga hasta que quede á la medida del puño que puede ser de la misma tela ó bien formado por entredoses. La unión de la manga al peinador se hará de la misma manera que se ha explicado para la chambra. Para abrocharlo se harán 7 ú 8 ojales desde el cuello hasta algo más abajo de la cintura.

CAMISA DE DORMIR

La camisa de dormir es la que como, su nombre indica, se usa para estar en la cama, bien sea para dormir ó en caso de enfermedad; es más holgada y más larga que la de vestir, es alta de escote y generalmente con manga larga. Se confecciona con género de hilo ó de algodón según la estación en que hayan de usarse.

Medidas auxiliares: largo de la prenda y largo de brazo. El ancho de la tela que se acostumbra emplear para estas camisas es de unos 90 centímetros y como este ancho no es suficiente, se completa por medio de nesgas bien sean sacadas de la misma camisa ó postizas según la medida ó el gusto de la persona que deba de usarla. Si el ancho de la tela es de 90 centímetros y el grueso del cuerpo de la persona para la cual se ha de hacer la camisa es de 70 á 95 centímetros, puede hacerse con nesgas de la misma camisa pero si es para una persona cuyo grueso de pecho pase de 95 centímetros y el ancho de la tela sea 90 centímetros será preciso cortar las nesgas de otro pedazo de tela siendo éstas más ó menos altas, según lo ancha que tenga que ser la camisa, debiendo tener esta por su parte superior de 22 á 26 puntos. Esta diferencia es tan solo en cuanto al árbol, pues en lo demás son enteramente iguales. Para la primera se cortará un pedazo de tela doble largo que la medida tomada; se dobla al hilo por la mitad de su largo y de su ancho, se pasa un hilván por sus orillas á fin de que queden más iguales al cortar las nesgas y se cortan éstas

M.E.C.D. 2017

haciendo que en la parte superior tengan de ancho unos 11 centímetros, terminando á la mitad de la camisa. Estas nesgas se colocarán á la parte inferior en posición inversa de la que se han cortado es decir, que su ancho venga á la parte inferior. Para la de nesgas postizas, después de haber cortado la tela como en la anterior, doble larga que la medida tomada, se cortará un pedazo de tela que tenga

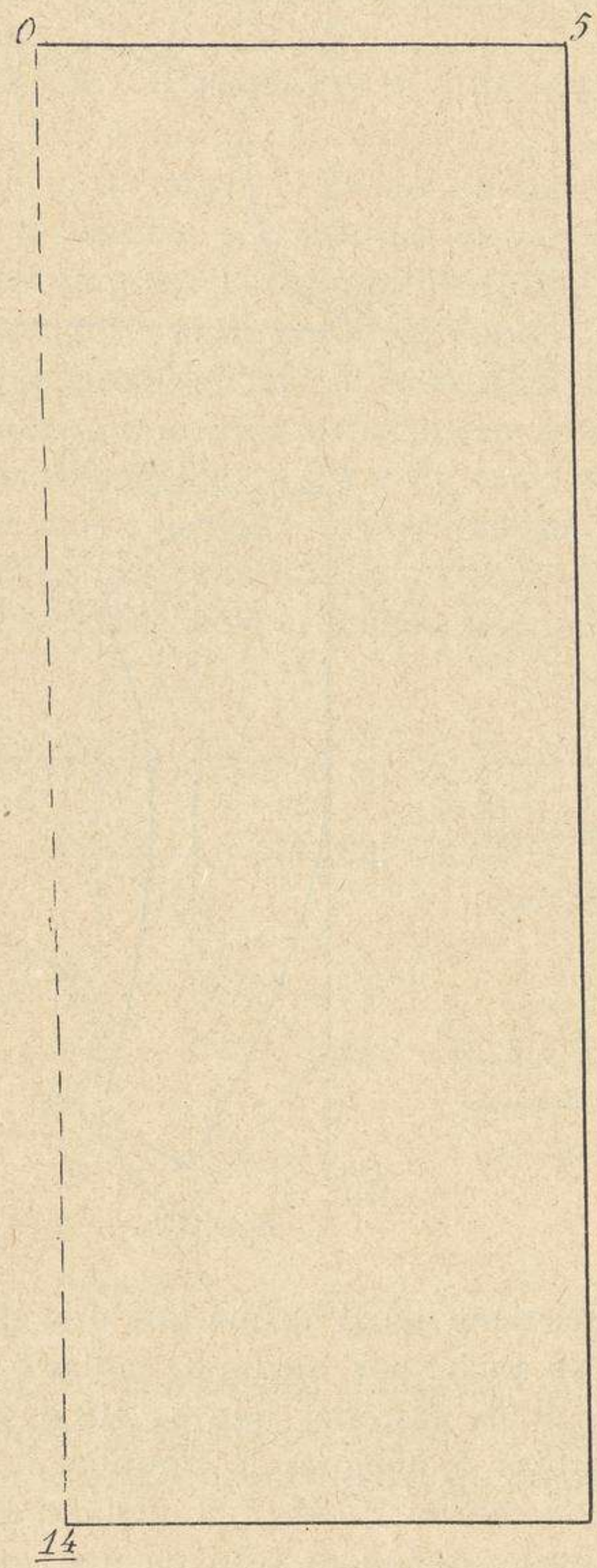

Fig. 246.

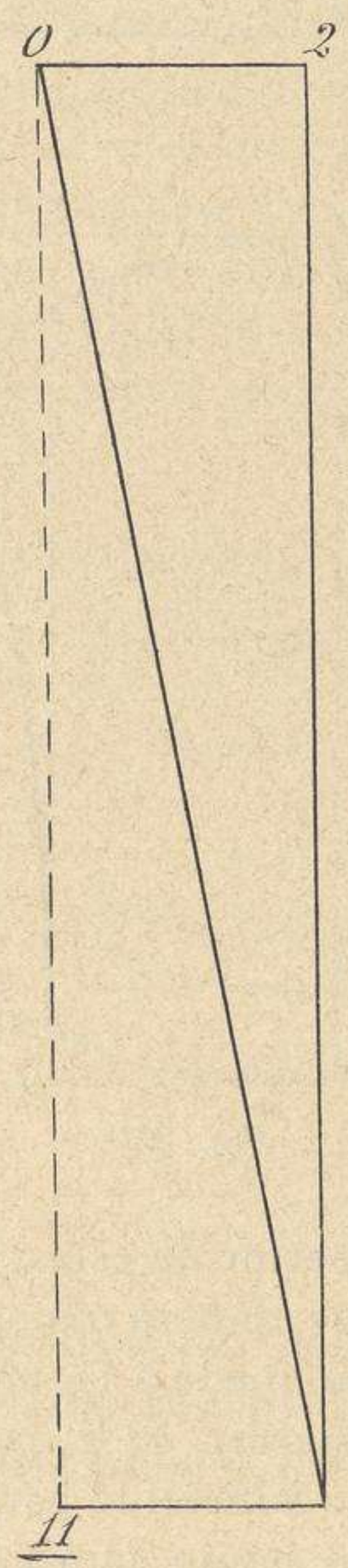

Fig. 247.

M.E.C.D. 2017

de ancho 26 centímetros y de largo 3 ó 5 puntos menos que la medida del largo de la camisa; se dobla por la mitad de su ancho, se traza una diagonal y cortando por ella y por el doblez, tendremos las cuatro nesgas que se colocarán á la camisa uniéndolas á ella por la parte recta y cortando el pedazo de camisa que falte á las nesgas para completar su largo, de manera que tenga la misma dirección de éstas. La

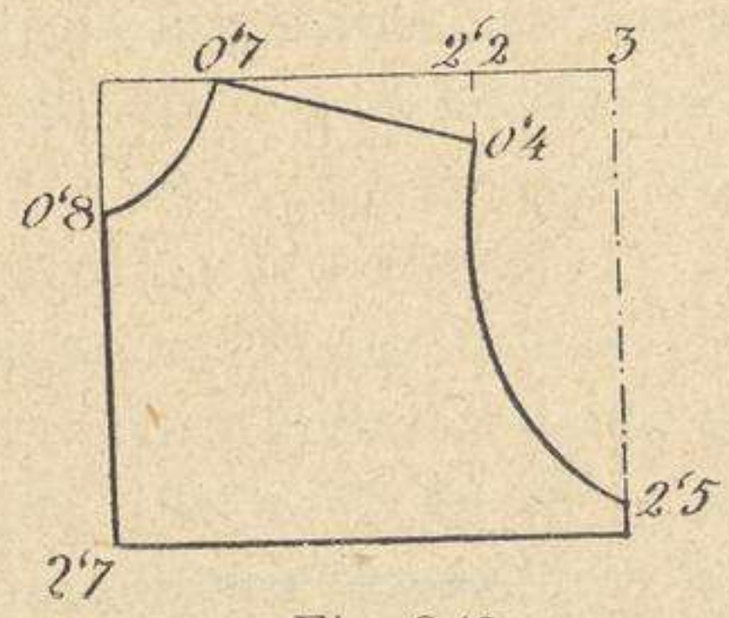

Fig. 248.

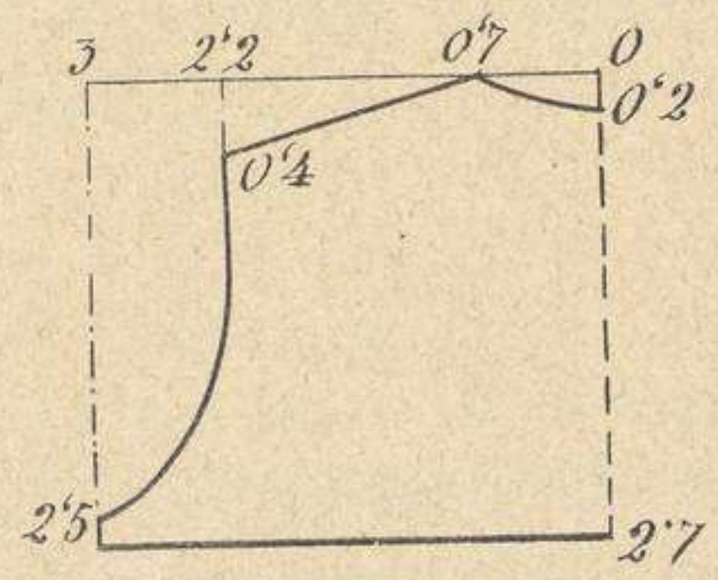

Fig. 249.

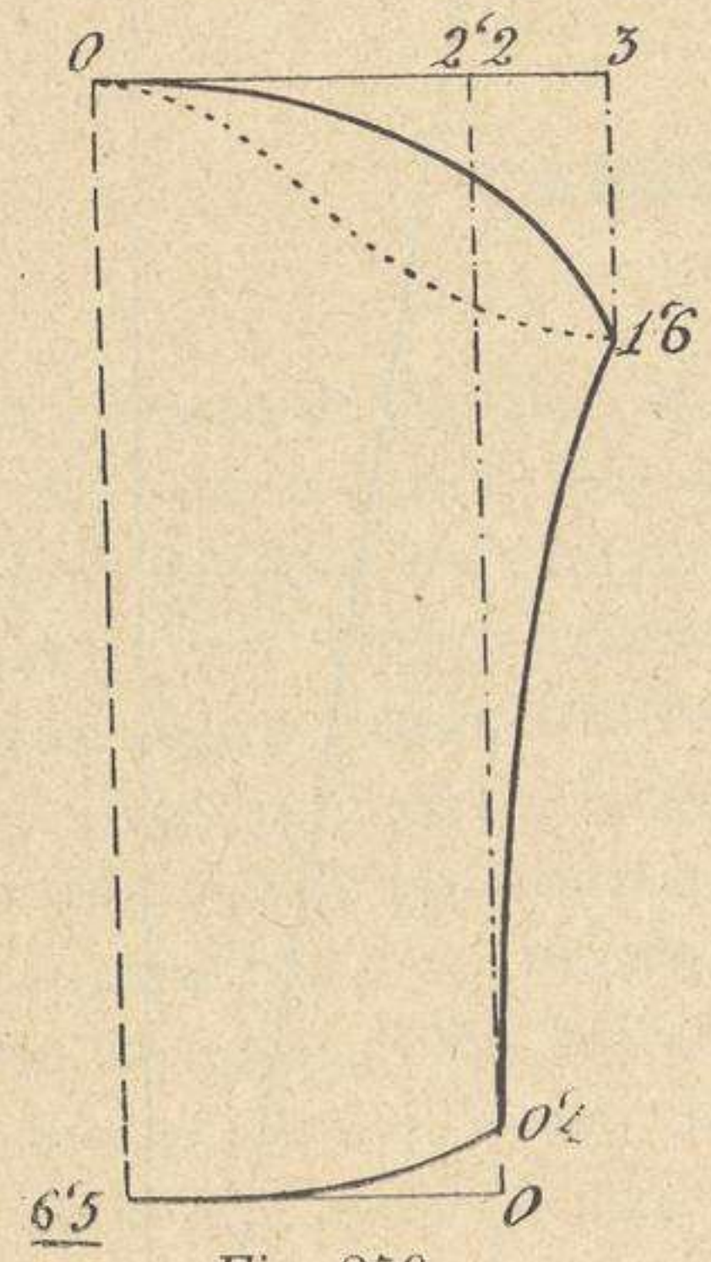

Fig. 250.

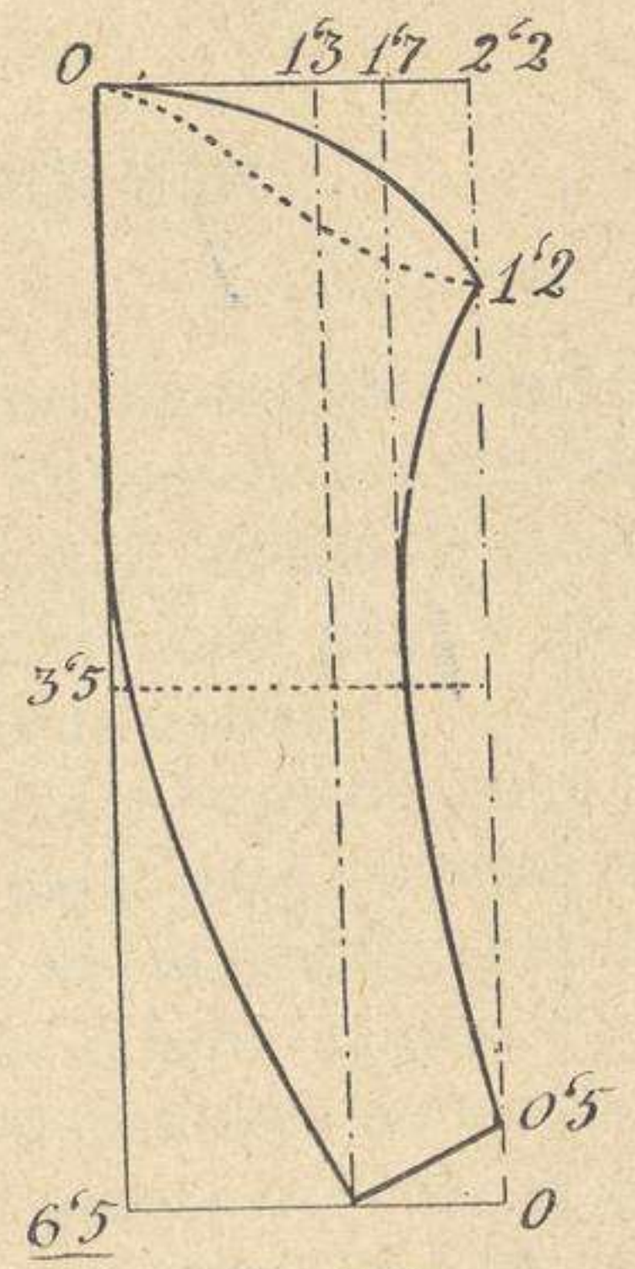

Fig. 251.

parte superior de estas camisas tiene igual forma que una chambra, por lo que deberá recogerse su ancho por medio de tablas ó frunces hasta que quede á la medida de los patrones figuras 248 y 249; á la parte posterior, se le harán tablas ó pliegues de 4 puntos de largo y del ancho suficiente para que la camisa quede á la medida; al delantero se le harán también pliegues ó frunces á fin de que queden á igual medida que la espalda, haciendo una abertura de 5 puntos de largo que puede ser á la mitad de delante ó al lado; así preparados

M.E.C.D. 2017

se colocarán sobre la espalda y el delantero sus respectivos patrones cortando la tela igual á ellos, más un centímetro para las costuras.

Las mangas pueden ser de codo ó con puño; en el primer caso se cortarán según la figura 251 y en el segundo por la figura 250, descontando de la medida de largo de brazo el largo que deba tener el puño. Si la camisa ha de ser con canesú se cortará éste igual á las figuras 248 y 249, y el árbol se cortará como el anterior descontando de su largo la medida del canesú.

Confección.—Las nesgas si se han quitado de la misma camisa se unirán á ella á punto por encima, pero si son postizas, como no es fácil que todas tengan orilla, se quitará la de las que la tengan y se unirán á la camisa con costura sobre-cargada y de manera que la nesga sobrecargue á la camisa; del mismo modo se harán las costuras de los lados y el dobladillo á mano.

Los pliegues ó tablas de la espalda y delantero pueden hacerse á mano ó á máquina. El adorno puede colocarse de muy diversos modos; si los entredoses no son muy calados pueden unirse á la camisa, más si vá muy adornada con entredoses de encaje, se hacen pliegues como si fuese una camisa lisa y luego se coloca el adorno encima en forma de canesú, cuellos, solapas, etc. pudiendo servir de patrón la

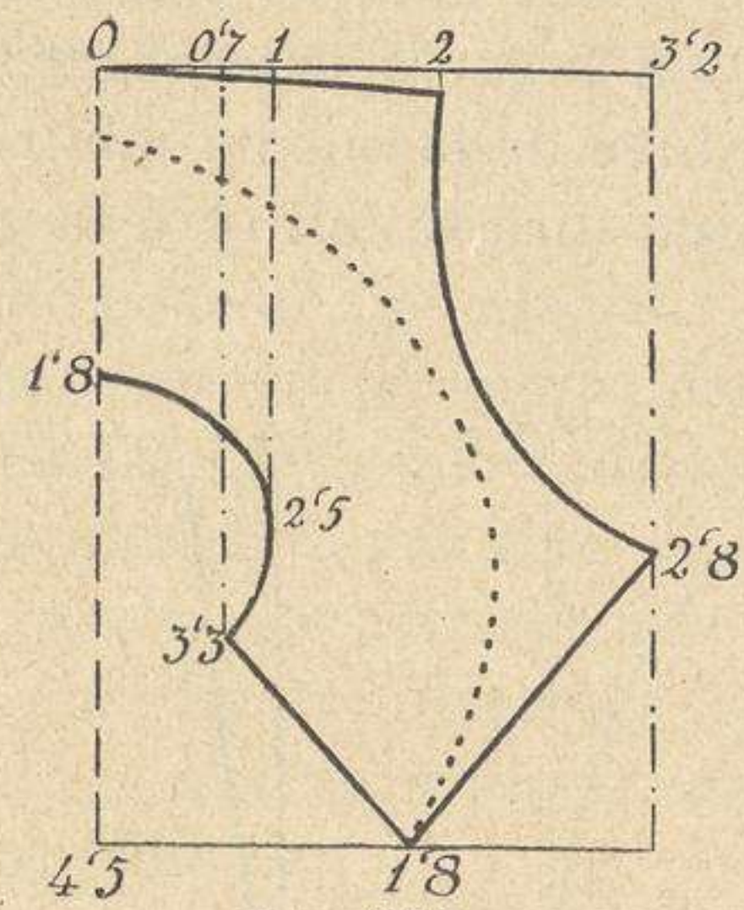

Fig. 252.

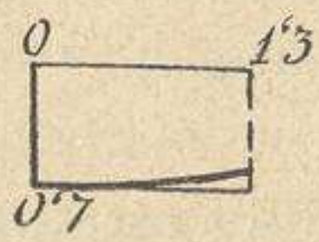

Fig. 253.

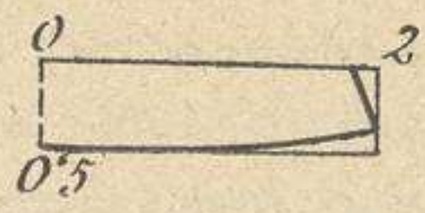

Fig. 254.

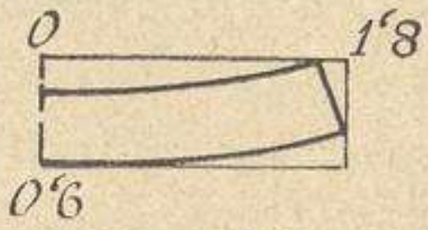

Fig. 255.

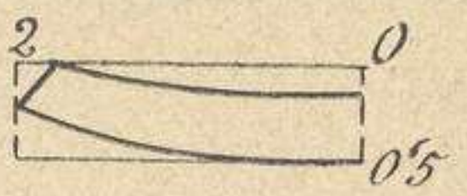

Fig. 256.

figura 252, ó bien colocar un papel sobre el patrón del delantero ó del delantero y espalda unidos por el hombro si ha de tener la forma de cuello, cortando este papel con la forma del modelo que se haya elegido.

La costura del hombro se hará á la inglesa y la de la manga, como las de la camisa. Si la camisa vá adornada, el puño se formará por medio del adorno; la unión de la manga á la camisa como se ha

M.E.C.D. 2017

explicado para la de la chambra. El cuello puede ser alto ó vuelto; el primero se cortará por la figura 254, y el segundo por las figuras 255 y 256, formándose el cuello por medio del adorno si la camisa vá adornada.

GORRAS

Como la medida de la cabeza no guarda relación con la de grueso de cuerpo no tomaremos esta medida para el corte de las gorras sino que las dibujaremos con la medida de 90, cuando sean para una señora de medida regular y con la medida de 100 cuando sean para señoras muy gruesas.

Dos clases hay de gorras, la de dormir y la de salida de cama. La primera se corta por las figuras 258 y 259; á la parte recta de la figura 258, se le pasará un frunce hasta que venga á la medida de una tira de 3 puntos de largo por 1 de ancho; á la mitad de esta tira se le harán dos ojales que disten uno de otro 6 centímetros, para que pasen por dentro unas cintas ó tiras del mismo género que la gorra que saliendo por los ojales puedan ajustarla á la medida. La parte de delante de la gorra formada por la fig. 259, puede hacerse con pliegues ó entredoses y á la parte que no vá unida á la gorra se pondrán uno ó dos volantes de bordado ó encaje ó también de la misma tela rematados con una puntilla muy estrecha; esta tira se unirá á la gorra

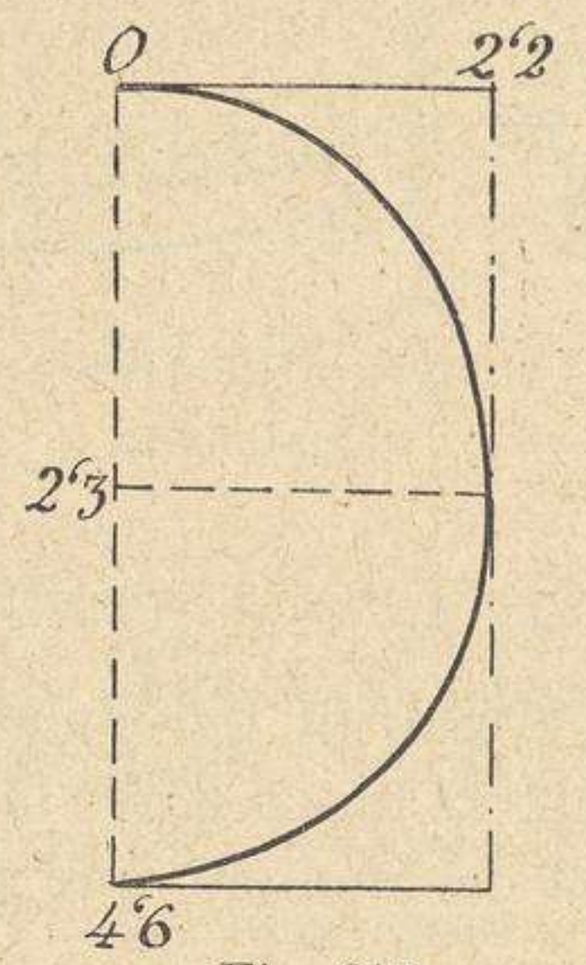

Fig. 257.

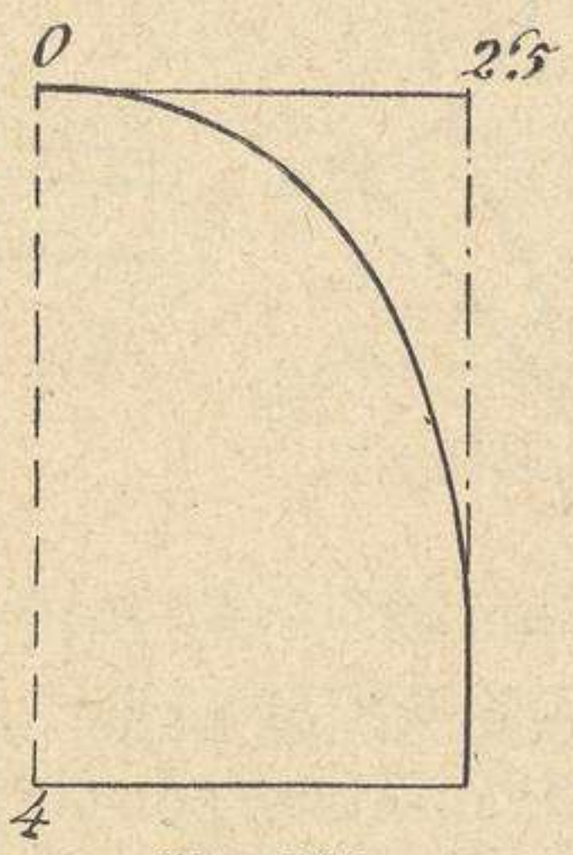

Fig. 258.

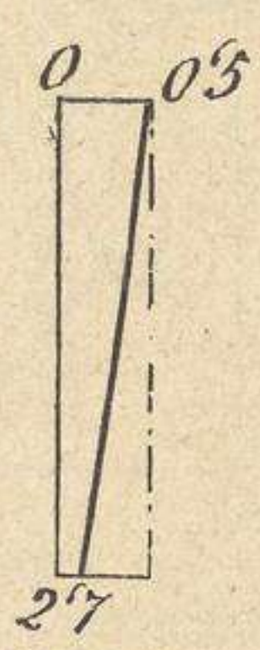

Fig. 259.

frunciendo la parte curva hasta que quede á la medida de la tira y la unión puede hacerse por medio de un caladito ó bien con costura

M.E.C.D. 2017

por el derecho y cubriendo la pestaña con un viés; al final de la fig. 259, se colocarán unas tiras de batista de 10 centímetros de ancho por 50 de largo, adornando su parte inferior como la parte de delante de la gorra.

La gorra para salida de cama es muy sencilla en cuanto á su confección, pues todo el trabajo está en la colocación de los adornos. Se corta según la fig. 257, se le pasa un frunce al alrededor y se le coloca un doble viés de 3 centímetros de ancho por 6'5 puntos de largo, haciéndole en la parte que corresponde al bajo de la gorra dos ojales para que por ellos salga una cinta que pasando por el viés ajuste la gorra á la cabeza. Una tira bordada ó encaje bastante fruncido colocado al contorno del viés forma el adorno de esta gorra, que se completa con alguna lazada de cinta colocada entre encajes en la parte superior. Si se quiere más adornada puede ser toda ella formada por entredoses ó combinarlos con batista á pliegues y la tira de todo el contorno formarla por entredós ó pasa-cintas. Para sujetarla se pondrán unos tirantes como en la anterior.

CAPA PARA ESTAR EN CAMA

Esta prenda la usan las señoras como abrigo para estar sentadas en la cama. Se confecciona de piqué, acolchado ó franela. Se cortará como la fig. 260, procurando que el género tenga 90 centímetros de ancho para que pueda salir en dos piezas ó sea que sólo tenga costura en la mitad de la espalda, sino puede ser así, esto es, que el género no tenga el ancho suficiente puede añadirse por la mitad de delante, disimulando el añadido por algún pliegue ó adorno. La línea vertical del patrón corresponde á la mitad de delante, la inclinada á la espalda y la curva entrante forma la manga. La forma especial de esta prenda exige que viniendo la tela al hilo por el delantero quede la espalda al viés.

La costura de la mitad de espalda se hará con pespunte á máquina ribeteando ó aplanando la pestaña según el grueso del alcolchado; á todo el contorno se le colocará un viés de género de algodón de unos 4 centímetros de ancho, uniéndolo á la capa á punto de lado y haciendo en la parte de la manga otro cosido en su mitad para que forme jareta, por dentro de la cual pasará una goma que ajuste la manga; cerrándola con un ojal y botón, colocado este en la parte interior de delante y el ojal en la parte de detrás.

El cuello puede ser alto ó vuelto cortándose como los de camisa

M.E.C.D. 2017

de dormir. Suelen llevar también un gran cuello ó esclavina que puede ser de diversas formas y cortarse encima el patrón de la capa co-

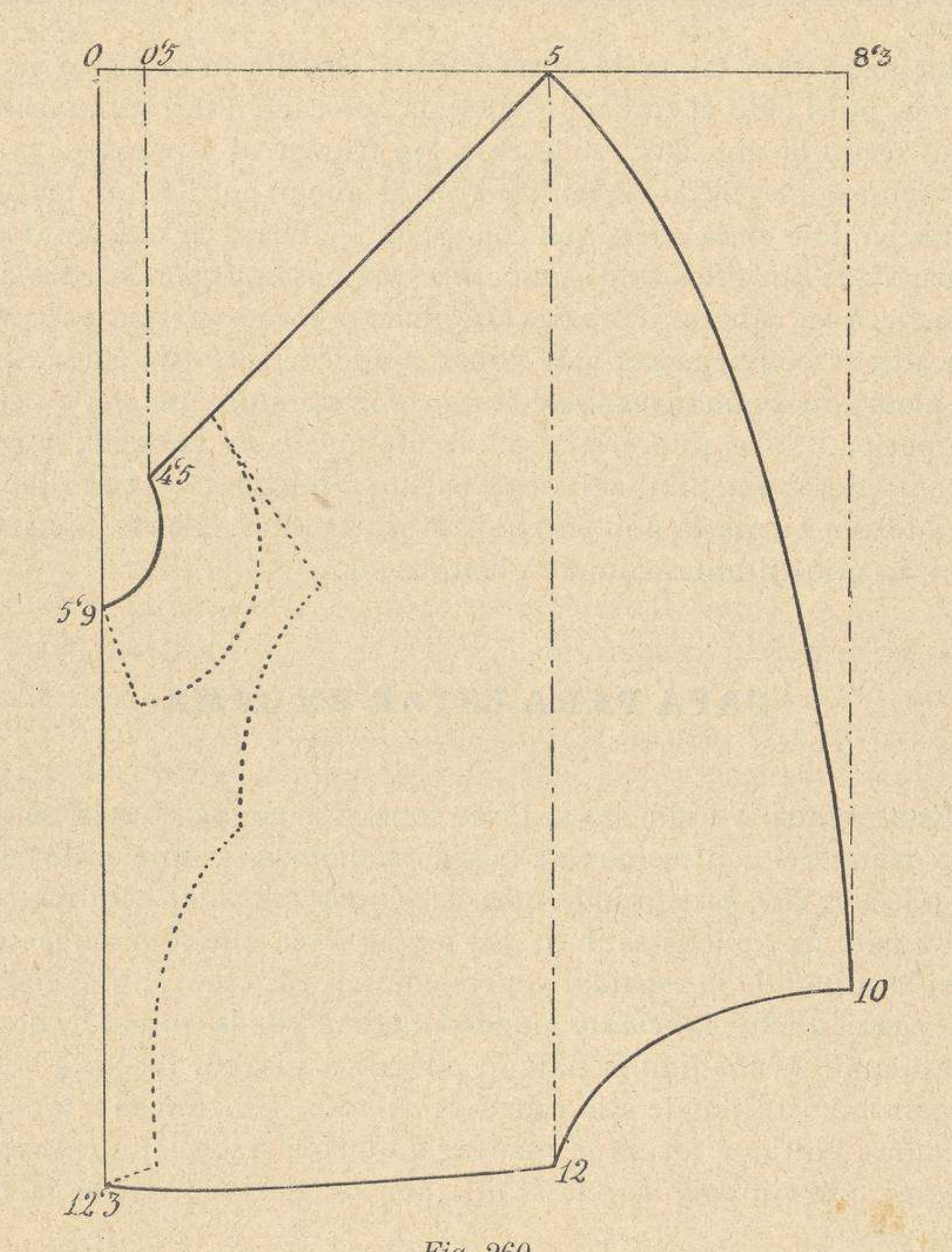

Fig. 260.

mo está indicado por las líneas de puntos; puede ser de la misma tela ó formado por entredoses combinados con el género de la capa, adornando la parte exterior del cuello de igual manera que la capa. Este adorno puede consistir en festón ó volantes bastante fruncidos de bordado ó encaje grueso; puede colocarse el adorno á todo el contorno ó solamente al delantero, cuello y manga. Se abrochará con 8 ó 10 ojales y botones.

M.E.C.D. 2017

SÁBANAS Y FUNDAS DE ALMOHADA

Antiguamente las sábanas se confeccionaban de género estrecho, constando por lo tanto de varios paños unidos entre sí á punto de espada; actualmente ya se fabrican los géneros á propósito para que las sábanas queden de una sola pieza. Las de cama de matrimonio tendrán 3 metros de largo por 2'25 metros de ancho, y las de cama pequeña 1'80 metros largo por 1'80 metros ancho. La sábana de debajo se confecciona haciendo un dobladillo á cada extremo, que será por el derecho ó por el revés según se haga á máquina ó á mano. La sábana de encima puede ser lisa ó adornada, en el primer caso se le hará también un dobladillo á cada extremo uno por el derecho y otro por el revés para que doblada la vuelta queden los dos hacia el derecho; el de la parte inferior será de 2 centímetros de ancho y el de la superior de 8 ó 10 centímetros.

Si la sábana ha de ser adornada se hará dobladillo, de igual ancho que el de la parte superior, en cada lado de la sábana pudiendo ser tan sólo en lo que forma la vuelta ó de arriba á bajo; en el primer caso ha de ser postizo. El dobladillo puede ser á vainica ó con calados ó bien cortar la tela y colocarle un entredós de bordado ó encaje; completándose el adorno con un volante de encaje ó bordado colocado flojo y muy fruncido en los ángulos.

Para las fundas de almohada se empleará género de 1 metro de ancho y se cortarán de 90 centímetros de largo; se doblará por su mitad y se hará una costura en la parte superior y en uno de sus lados, redondeando los dos ángulos superiores; á la parte inferior se le hará un dobladillo de 10 centímetros de ancho y tanto este como el adorno deberán ser iguales á la sábana. Algunas fundas son abiertas por los dos lados en este caso se cortará la tela del largo de la almohada más lo que se necesite para dobladillos, se hará la costura del lado y luego se hará el dobladillo y adornará de cada extremo. Si se quiere abrochar con gemelos, que es en todos conceptos lo más acertado, se harán ojales en cada lado de la funda ó si no en uno se hacen ojales y en el otro se colocan botones.

M.E.C.D. 2017

INDICACIÓN APROXIMADA DE LA TELA QUE SE NECESITA PARA CADA UNA DE LAS PRENDAS DE LA SECCIÓN SEXTA, SEGÚN EL ANCHO DE LA MISMA Y LA MEDIDA CON LA CUAL DEBA DE CORTARSE LA PRENDA.

	Ancho de la tela metros	Se necesita Con la medida de 80 á 95 cm. metros	Se necesita Con la medida de 95 á 110 cm. metros
Camisa con nesgas postizas. . .	0'80 ó 0'85	3'60	4
» » » de la misma.	0'85	2'80	
» » » » » »	1		2'90
Chambra.	0'85	2'40	3
Pantalón.	0'85	2	2'25
Enaguas rectas.	0'85	3'30	4'40
» á la inglesa.	0'85	4	5
» nesgadas.	0'85	4'80	5'25
Cubre-corsé con faldón. . . .	0'85	1'30	2
» » redondo.	0'85	1	1'40
» » de una sola pieza. .	0'85	1'10	1'45
Peinador.	0'85	2'50	3
Camisa de dormir.	0'85	4	
Gorras » »	1		4
Capa para estar en cama. . . .	0'85	0'60	
	0'90	2'40	2'60

M.E.C.D. 2017

SECCIÓN SÉPTIMA

VESTIDOS

El corte y confección de ropa exterior ó de modista constituye la parte más difícil del arte de cortar; requiere una atención esmerada al dibujar los patrones adaptando á éstos las medidas auxiliares, tomadas sobre el cuerpo humano, las cuales contribuirán á entallar la prenda cosa imprescindible en la ropa exterior; no basta sin embargo que el corte sea bien hecho, es decir, que se hayan trazado los dibujos interpretando de un modo acertado las figuras de esta obra, sino que es necesario también que en el hilván y costura haya igual perfección, para que enlazadas y unidas de un modo acertado una pieza con otra, constituya su conjunto una prenda libre de defectos. A más del acertado corte, hilván y costura hay detalles que aún que de menor importancia contribuyen á que la prenda esté en concordancia con los principios generales de la estética; la elección de la tela atendiendo al uso á que está destinada la prenda, la combinación de colores y adornos, etc., son detalles de inapreciable valor y la base para que una prenda correctamente cortada y confeccionada tenga la cualidad de la elegancia.

La moda exige todos los días variaciones más ó menos notables en las prendas de vestir, exigencias que es preciso atender si no se quiere caer en el ridículo; pero siempre suprimiendo de sus leyes aquellas reglas que pretendiendo una elegancia extremada, han de buscarla por medio de formas rebuscadas, colores chillones ó adornos extremados, lo que nunca resulta de buen gusto. El cambio contínuo de la moda no se nota tanto en las prendas de lencería como en las de uso exterior, por lo que en éstas sólo trataremos de formas generales y no de adornos ni formas especiales que por variar contínuamente sólo pueden apreciarse en el estudio de figurines.

CUERPO TIPO

Con el nombre de cuerpo se entiende la prenda de uso exterior que cubre á la mujer desde el cuello á la cintura. La parte comprendida desde la cintura hasta la terminación del cuerpo recibe el nombre de faldón y queda escondido debajo la falda.

M.E.C.D. 2017

El cuerpo consta de delantero, espalda y costadillo, todo cortado doble. Las medidas auxiliares que deberán tomarse para cortarlo son: largo de talle por el delantero y por la espalda, alto de pinzas y cintura.

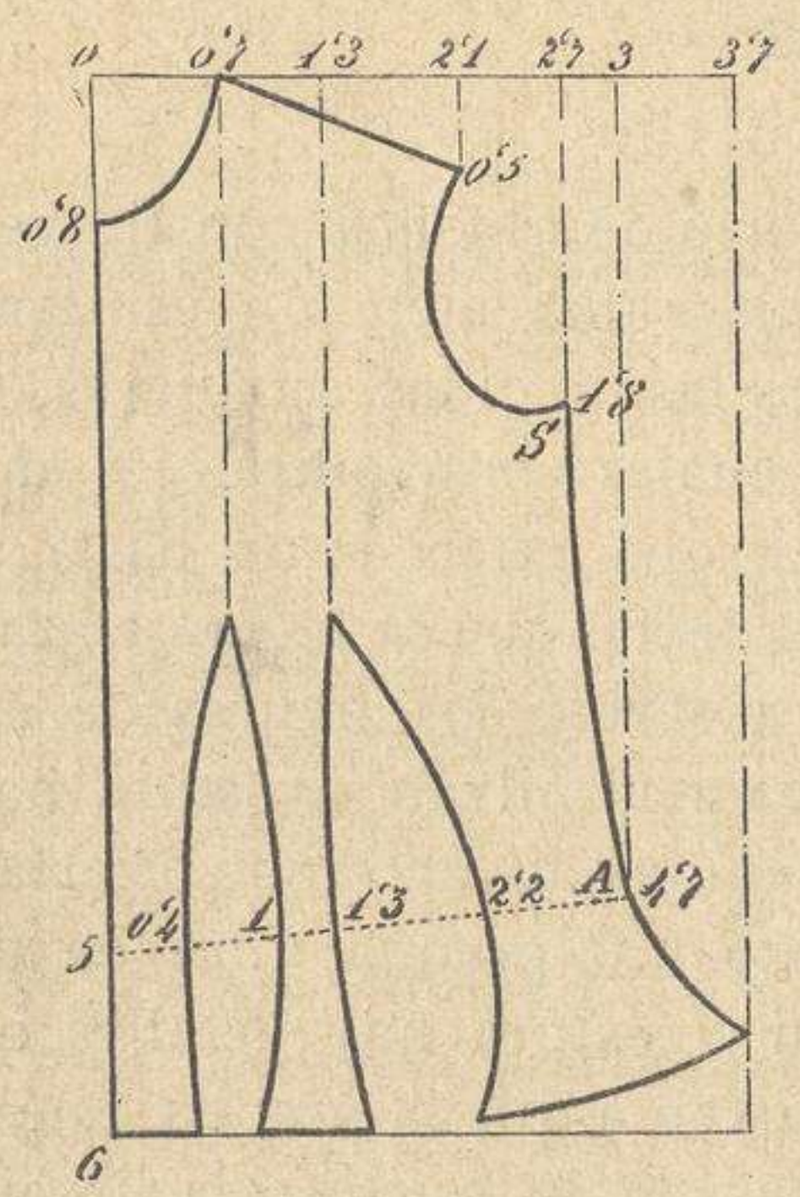

Fig. 261.

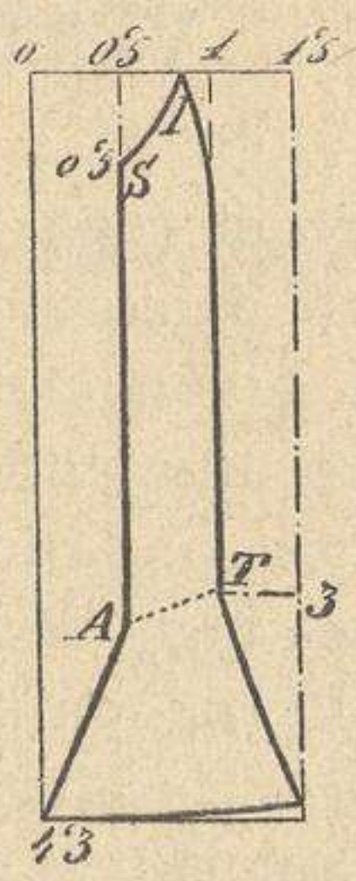

Fig. 262.

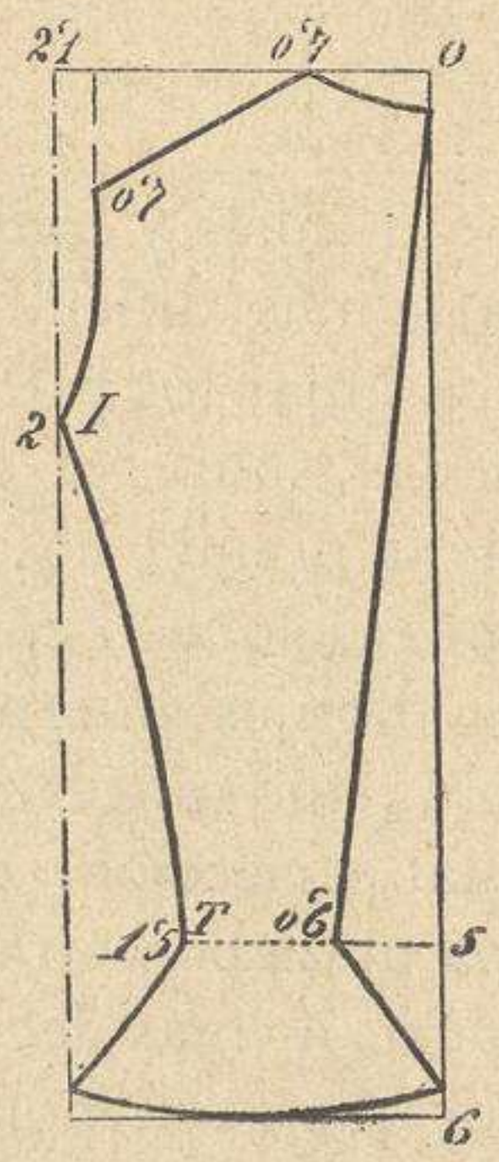

Fig. 263.

Cuando el cuerpo ha de cortarse para una persona muy entallada puede hacerse el delantero con dos pinzas empleándose los patrones figuras 261, 262 y 263; y cuando es para una persona de cintura poco entallada, se hará el delantero con una sola pinza cortándose el cuerpo por las figuras 264, 265 y 266.

Es preferible bibujar los patrones sobre papel, pues así puede economizarse forro. Los patrones se cortarán por la misma línea del dibujo y al colocarlos sobre el forro se procurará que tomen la misma dirección que presentan en el modelo; se cortarán siempre juntas las dos mitades del cuerpo por lo cual el forro estará colocado doble; los patrones se sujetarán con alfileres y se cortarán las piezas dejando á todo el contorno, 2 centímetros para costura, menos en los escotes de cuello y de manga que solamente se dejará medio centímetro; en la mitad de delante se dejarán 3 centímetros para dobladillo.

Cortadas las piezas, sin quitar el patrón de encima del forro, se señalará lo que se ha dejado para costura y esto deberá hacerse de diversos modos según la clase del forro; si éste es de un género que quede marcado doblez podrá doblarse el forrro á todo el contorno del patrón, si no es así, se pasará un hilván á todo el contorno dejando las bastas muy flojas para que puedan abrirse las dos piezas y cor-

M.E.C.D. 2017

tando por en medio quedar la mitad de la basta en cada una de las dos; también puede marcarse pasando la rodadera por todo el contorno del patrón.

Si la tela vá con las mismas piezas que el forro se cortará exactamente igual á éste y se unirá cada pieza con su respectiva de forro, pasándole un hilván á todo el contorno, en el espacio que se ha dejado para costura.

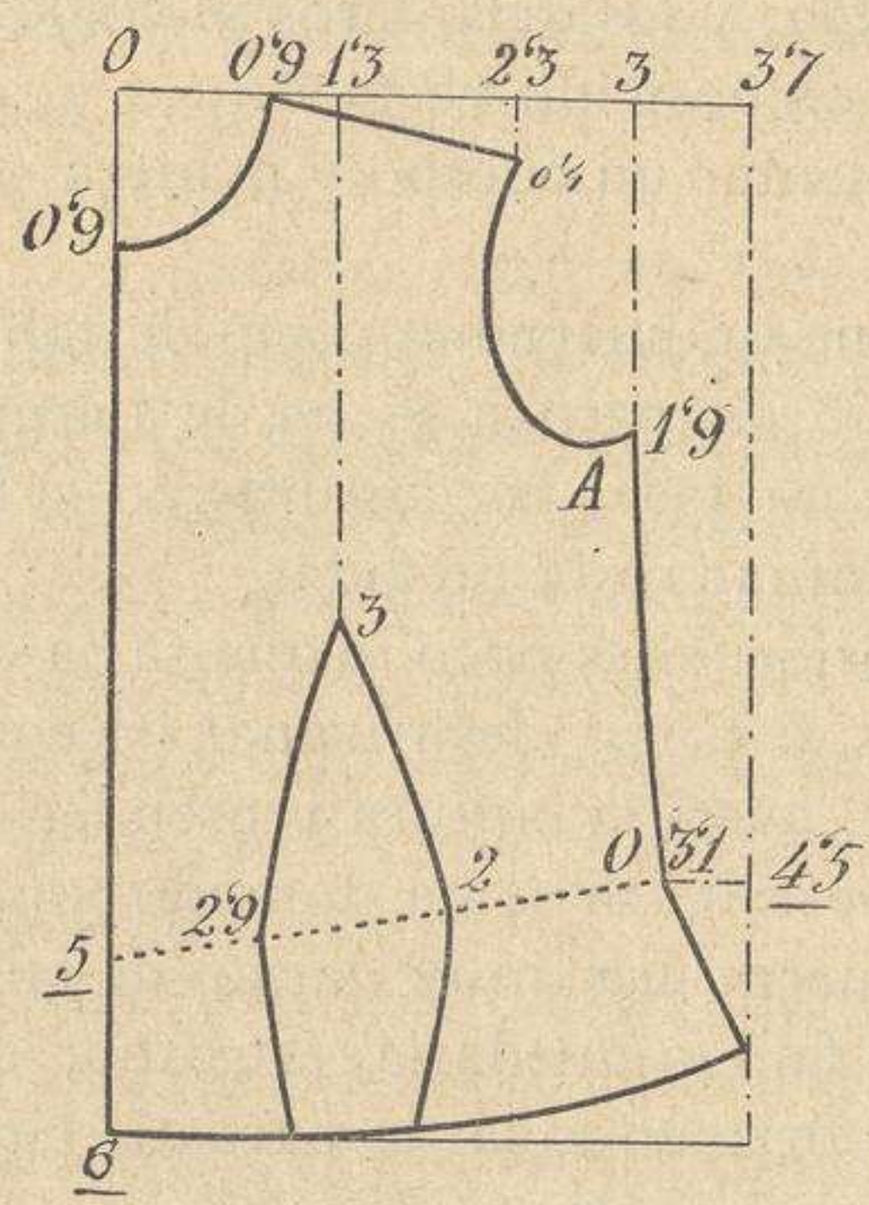

Fig. 264

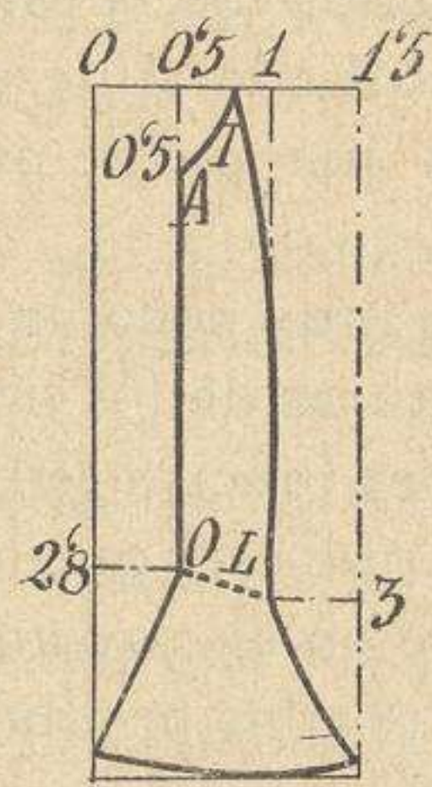

Fig. 265.

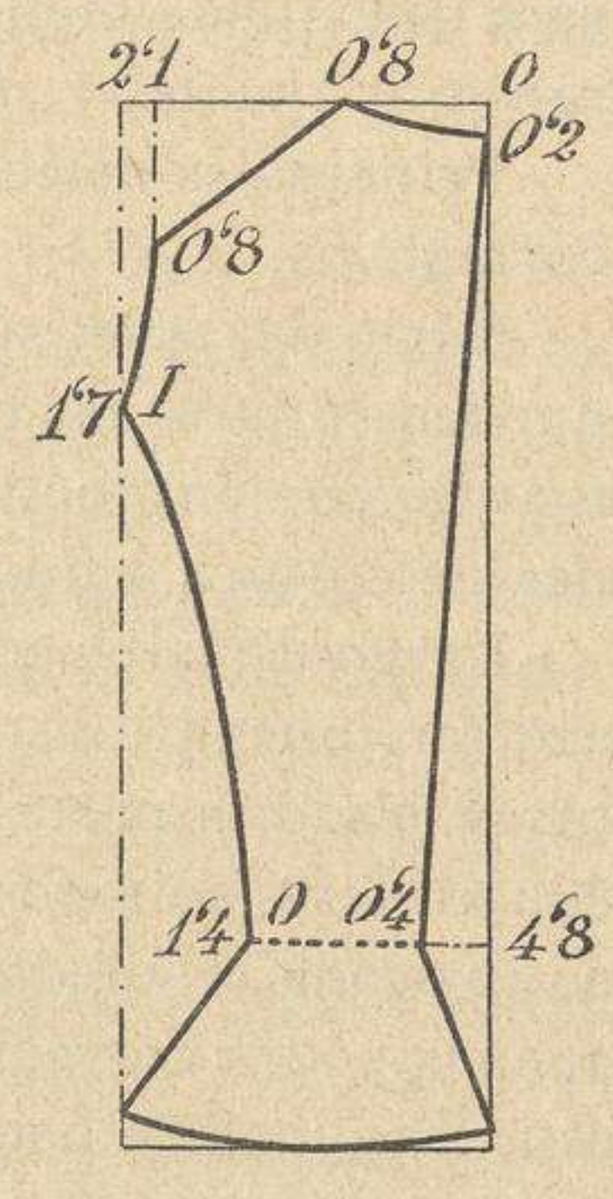

Fig. 266.

Hilván.—El hilván de unión de piezas debe hacerse con mucho cuidado puesto que un cuerpo por bien cortado que esté puede con el hilván quitársele la buena forma; se juntarán primero las dos espaldas sujetando antes la costura con alfileres á fin de que coincidan los dos dobleces y una espalda no quede más floja que otra, y se pasará un hilván por el doblez que indica lo que se ha dejado para costuras procurando que las bastas no sean mayores de 1 centímetro; á la espalda se le unirán los costadillos haciendo que la espalda flojee un poco; se harán luego las pinzas á los delanteros, dejando algo floja la parte que viene al viés, y se unirán éstos á los costadillos, comprobando si el cuerpo resulta igual á la medida de cintura pues si no fuera así, puede corregirse por esta costura y por la pinza; se hilvanarán por fin las costuras del hombro procurando que la de la espalda quede bastante más floja que la del delantero.

Prueba.—Si los patrones de un cuerpo se dibujaran iguales al modelo, aplicando á ellos con exactitud las medidas auxiliares, y los forros se hilvanaran según las reglas que se acaban de dar, casi

M.E.C.D. 2017

puede decirse, que sería excusada la prueba, pues el cuerpo quedaría completamente ajustado, pero como esto rara vez sucede tanto por poca práctica de quién lo corta, como por tener algún defecto en su configuración la persona que ha de usarlo, no debe coserse nunca un cuerpo sin haberlo antes probado. Debe exigirse que la persona á la cual se ha de probar un cuerpo use el mismo corsé y ropa interior que cuando le tomaron las medidas y que usará cuando lleve el cuerpo una vez confeccionado. Puede probarse por el revés; y se procurará que quede bien metido de la espalda, y los delanteros se colocarán muy iguales y sujetos con alfileres en posición vertical.

Principales defectos que puede presentar un cuerpo y manera de corregirlos.

Corto de talle: si es muy poco lo que un cuerpo es corto de talle, pueden soltarse las costuras de los hombros, pero si se ha de alargar más de un centímetro, es preciso estrechar todas las costuras en la línea de cintura á fin de que esta quede situada á la medida.

Largo de talle: como en el caso anterior, si es poco lo que se ha de acortar, puede subirse por los hombros, ó si no, deshilvanar las costuras desde la parte inferior del cuerpo hasta la cintura y prenderlas con alfileres soltando todo lo que sea posible. Si se ha tomado muy equivocada la medida esto es que el cuerpo sea muy largo de talle apenas podrá corregirse, puesto que el faldón quedaría estrecho; en este caso, podría hacerse un pliegue al forro en toda la parte de cintura, cosiéndolo de manera que quedara muy plano.

Si alguna pieza hace arrugas horizontales, es que dicha pieza estará hilvanada más floja que las otras inmediatas.

Si los delanteros hacen arrugas inclinadas, deberán subirse ó bajarse según sea la dirección de las arrugas; lo mismo sucede si estas arrugas las hacen los costadillos; el mejor medio para corregirlo es deshilvanar la pieza y montarla con alfileres encima de la persona.

Si en el escote de manga sobra ropa, se inclinará el delantero hacia el lado, entrándolo un poco por la costura de debajo del brazo.

Si la parte superior de la espalda hace arrugas horizontales, deberá escotarse algo más la espalda, entrando la costura del hombro por la parte del cuello.

Si en la parte superior de las pinzas sobra ropa, de manera que no puedan acabar de definirse, deberán hacerse menos metidas de la cintura y entrar la tela sobrante por la costura de debajo del brazo.

Si la parte superior de los delanteros hace arrugas verticales es que en la costura del hombro la espalda está poco floja.

Las correcciones se harán tan sólo á un lado, ó sea, á las piezas que forman la mitad de un cuerpo, más si la persona á la cual se prue

M.E.C.D. 2017

ba tuviera algún defecto en su configuración, se harán las correcciones á los dos lados; en el primer caso, luego de probado el cuerpo, deberá igualarse el lado que no está corregido con el que lo está. Se coserán las costuras del forro, que no deban ir juntas con las de la tela, se marcará el doblez de los dobladillos de los delanteros y se les colocarán los corchetes que se coserán á punto de lado.

Preparado así el cuerpo forro, puede cortarse la tela con la forma que deba de estar, pues son muy pocos los cuerpos en que la tela se corta con las mismas piezas que el forro, sirviendo no obstante este para cortar toda clase de cuerpos, sea cual fuere su forma y las piezas de que conste.

Al cortar la tela debe tenerse mucho cuidado en que si esta tiene flores ó algún dibujo ó tejido que tenga dirección, todas las piezas se corten en el mismo sentido.

Si la tela consta de menos piezas que el forro y por lo tanto alguna costura se ha cosido sin cojer la tela, se procurará que la pestaña quede entre forro y tela, á no ser que esta sea transparente. Las costuras se plancharán y se pulirán, ribeteándolas, sobre-hilándolas ó doblando forro y tela y haciéndole al borde una bastilla ó punto por encima.

La parte inferior del cuerpo puede quedar con faldón para meterlo debajo la falda ó cortado á la medida de la cintura y el cinturón cosido al cuerpo: en el primer caso, la parte inferior del faldón puede ribetearse ó ponérsele un dobladillo postizo que puede ser formado por un viés de forro ó por una cintita, en el segundo caso, es preciso cortar el cuerpo, cuando está probado, de manera que quede á la medida que deba estar el cinturón, doblándolo también hacia el revés y colocándole un viés que forme dobladillo.

Las ballenas que se colocan en las costuras, pueden ser cubiertas ó sin cubrir; las primeras se colocan sujetándolas por sus dos extremos, de manera que queden muy flojas, y se cosen con un punto de cruz con torzal de color. Para colocar las ballenas sin cubrir, es preciso pasarlas por dentro de una cinta, que se coserá en las costuras haciendo que quede muy floja y que en la parte superior venga doble y separada del cuerpo unos dos centímetros, para que no se marque el final de la ballena. En la parte interior del cuerpo se pondrá una cinta á la medida de la cintura que se sujetará en las costuras de espalda y costadillos y se abrochará con corchetes ó una hebilla.

El cuello se coserá al cuerpo con medio pespunte cubriendo los cosidos con el forro que se coserá á punto de lado.

La costura de delante de la manga se situará á 1'6 puntos más ba-

M.E.C.D. 2017

ja que la costura del hombro por el delantero, se dejará lisa la parte inferior y fruncida la superior hasta que quede á la medida del escote; se coserá á mano y si el cuerpo es de género fino se cojerá con el medio pespunte de coser la manga una cintita muy estrecha; la pestaña se pulirá igual que las costuras del cuerpo. El cuello y las mangas nunca deberán coserse sin antes haberse probado.

Adorno.—Poco puede decirse del adorno de un cuerpo, pues la moda introduce en ellos variaciones contínuas tanto en sus formas como en sus clases, así vemos que el adorno puede ser de la misma tela formado de diversos modos sea por medio de pliegues ó frunces ó en forma de solapas cuellos, ó bien de géneros de adorno, pasamanería, bordados, etc.

CUERPO REDONDO DE FORMA RECTA

Este cuerpo sirve solamente para cortar los forros de un cuerpo cuando éste ha de llevarse con corsés de forma recta; la espalda, doble por su mitad, y sin faldón, se cortará por la fig. 270, el costadillo por la fig. 269 y el delantero forma dos piezas, pues la única pinza que

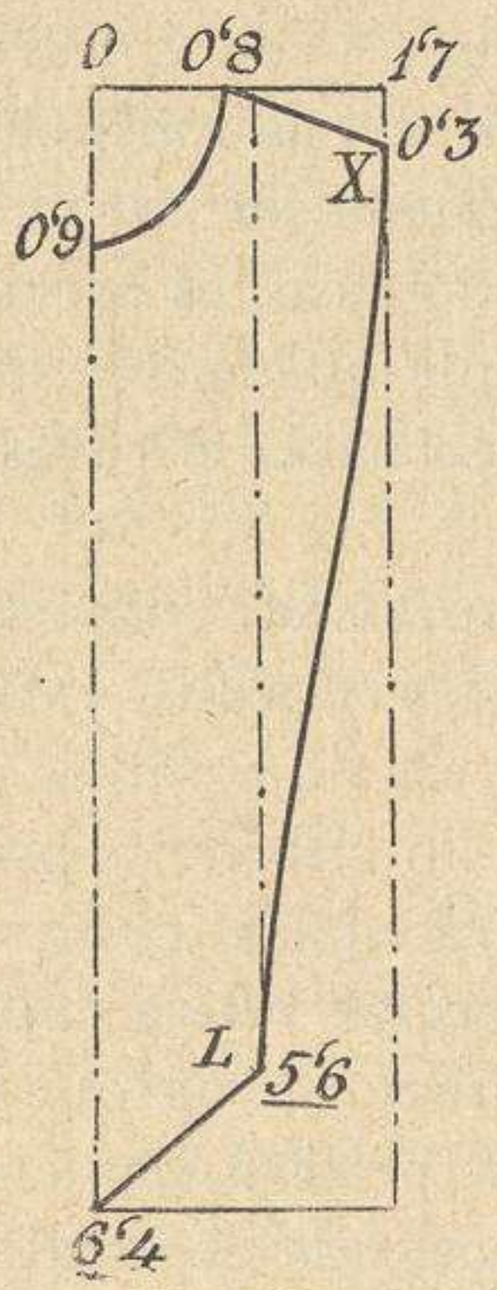

Fig. 267.

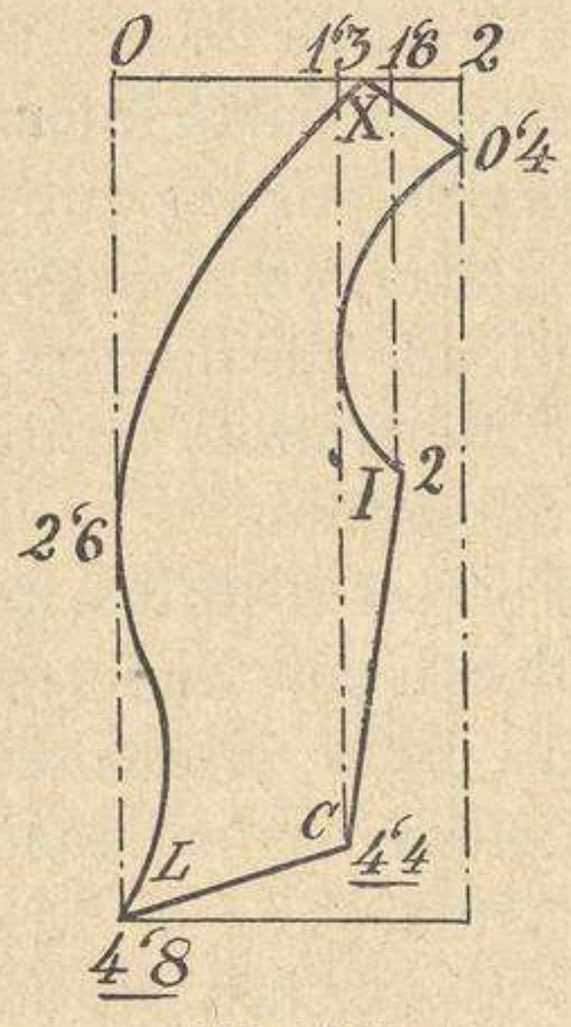

Fig. 268.

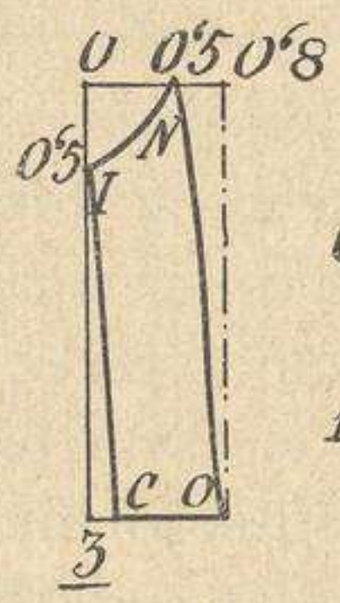

Fig. 269.

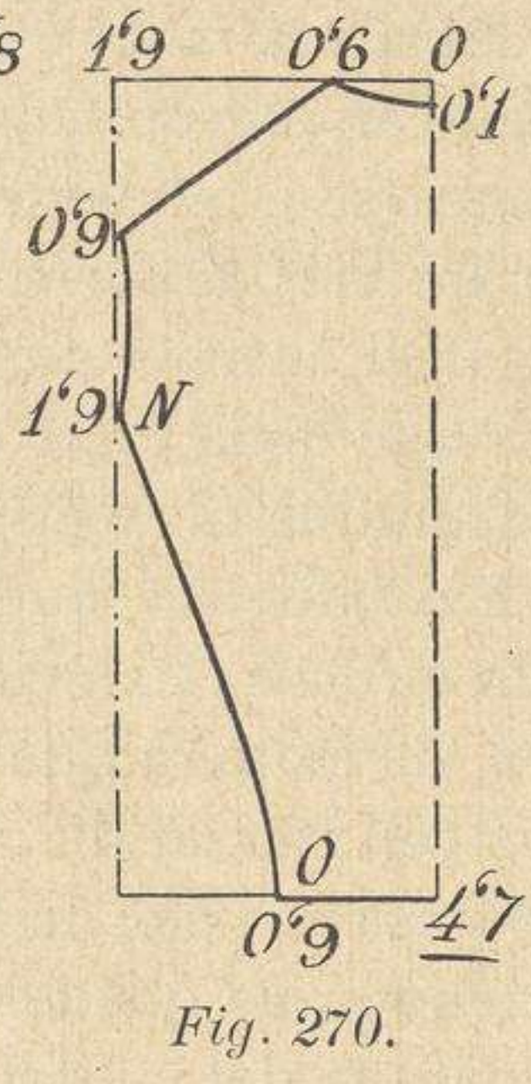

Fig. 270.

tiene lo divide en todo su largo. Se hilvanará como se ha explicado para el cuerpo anterior, y la parte curva de la pinza se dejará mucho más floja que la recta.

M.E.C.D. 2017

CUERPO SIN PINZAS NI COSTURAS

Llámase así este cuerpo por quedar completamente ajustado siendo de una sola pieza y teniendo como única costura la de los hombros. Se emplea como á forro ó cubre-corsé, pero tiene el inconveniente de que por razón de su forma la espalda ó los delanteros han de quedar completamente al viés, lo que hace que después de pocas veces de usarlo pierda por completo la forma. Se cortará por la figura 271, debiendo aplicársele las medidas auxiliares de largo de talle por el delantero y espalda y medida de cintura, procurando que ésta quede muy exacta, pues de no ser así no admite ninguna clase de retoques. Al hilvanar la costura del hombro se dejará la espalda más floja que el delantero y tanto en la cintura como en la mitad de delante se pondrán unos refuerzos cortados con la misma forma y dirección que el cuerpo.

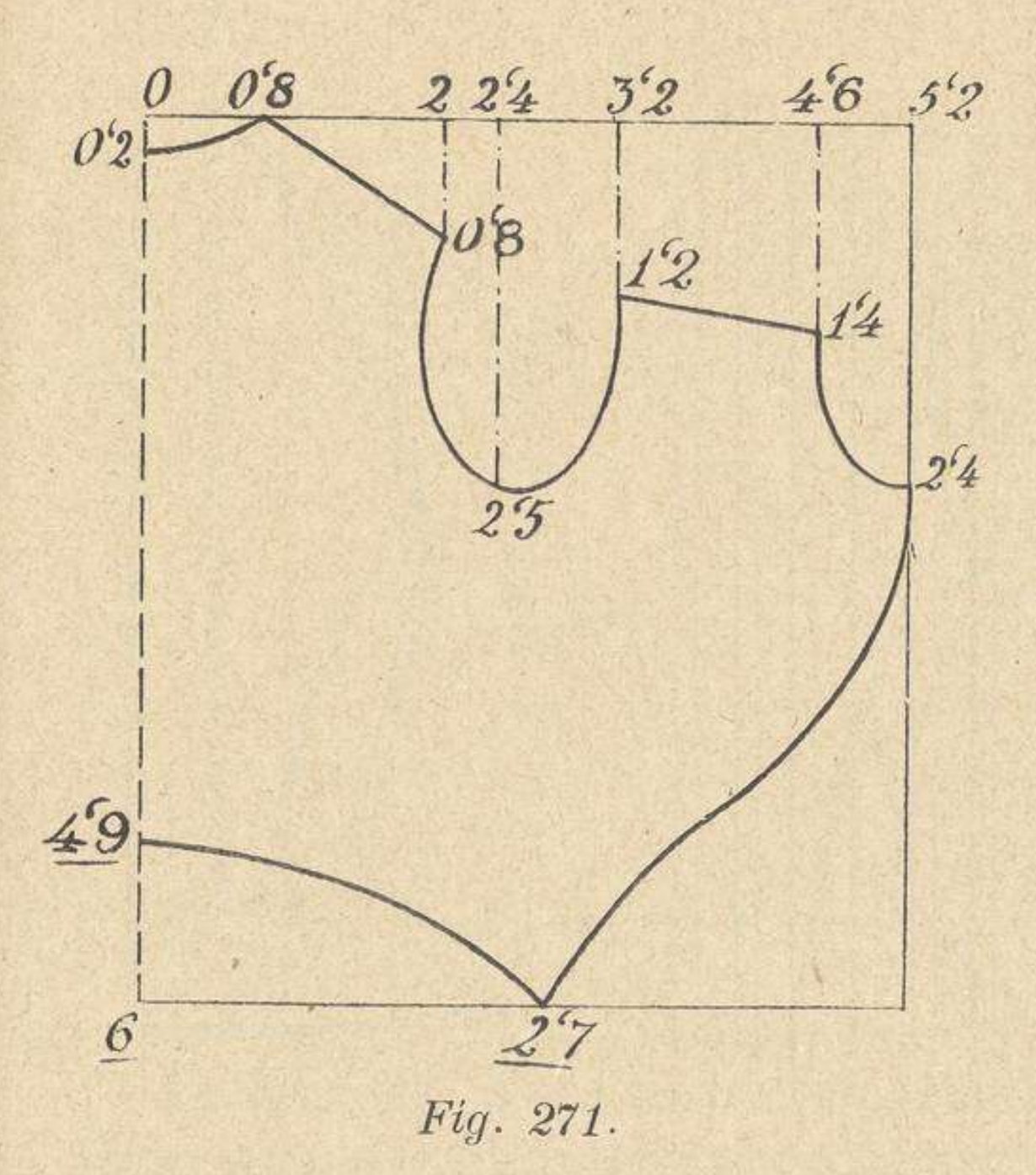

Fig. 271.

CORTE DE DISTINTAS FORMAS DE CUERPOS POR MEDIO DEL CUERPO TIPO

Pocos son los cuerpos que después de confeccionados presentan la misma forma y constan de las mismas piezas que el forro, más por difícil que ésta sea puede cortarse por medio del cuerpo ajustado ó cuerpo tipo. Según la moda actual en ningún cuerpo queda señalada la forma del costadillo ni la de las pinzas, éstas ván formadas por medio de pliegues ó frunces, y el costadillo se une á la espalda for-

M.E.C.D. 2017

mando una sola pieza; ésta tampoco vá partida por su mitad constando por lo tanto el cuerpo de tela sea éste de la forma que fuere, de una sola espalda y dos delanteros.

Espalda ajustada. Luego de probado el cuerpo forro, se coserá la costura de unión de costadillo y espalda y la de la mitad de ésta; las costuras cosidas se plancharán ó aplanarán y se cortará la tela, doblándola por su mitad y colocando el forro encima, de manera que venga muy junto al doblez y cortando por todo el contorno de espalda y costadillo como si fueran una sola pieza, figura 274.

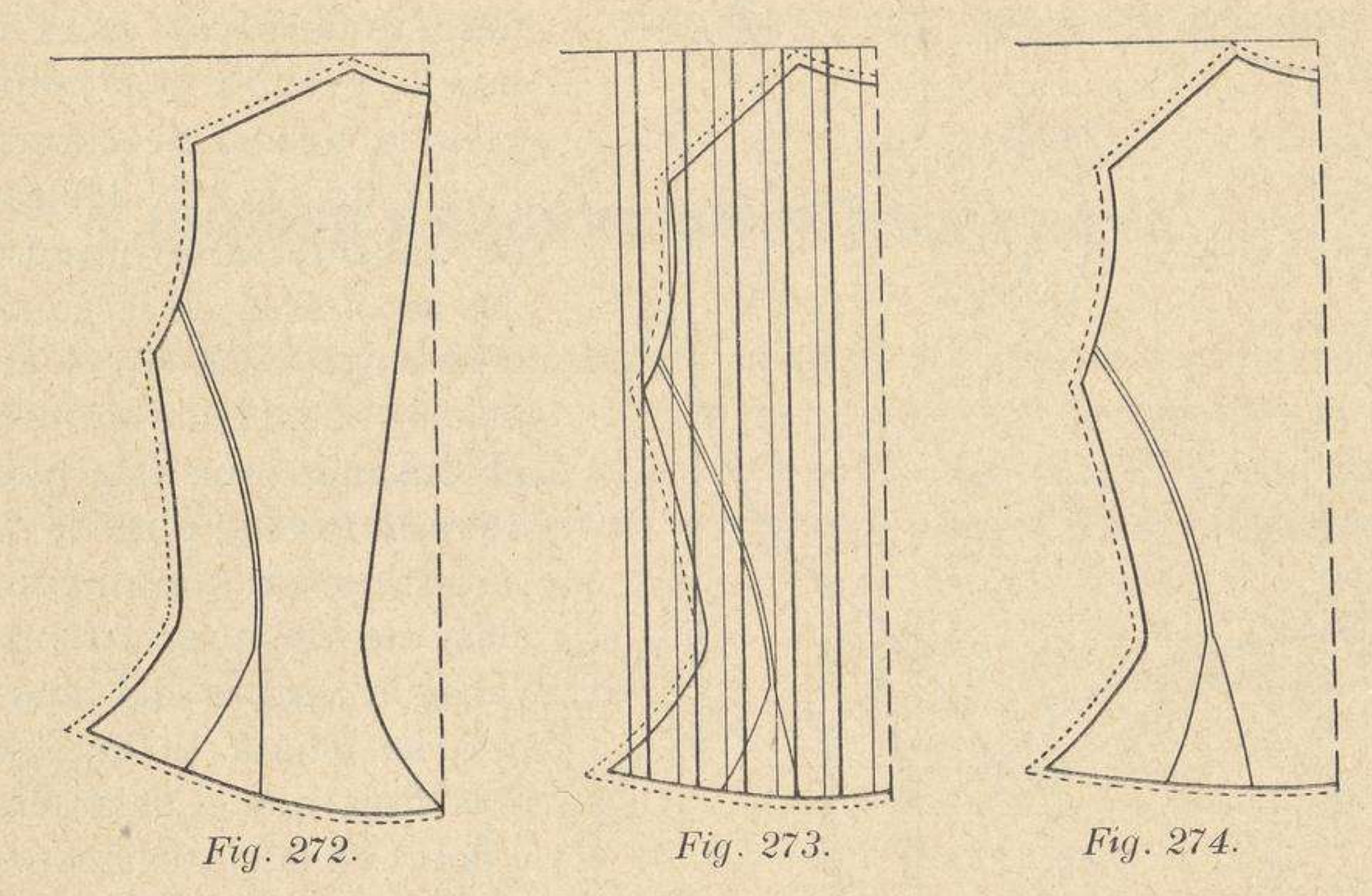

Fig. 272. *Fig. 273.* *Fig. 274.*

También puede cortarse poniendo la tela sin doblar, plana sobre una mesa ó tabla y colocar el forro sobre ella procurando que la costura de la mitad de espalda venga al hilo de la tela y luego pasar un hilván por las costuras y todo el contorno de las piezas, cortando la tela exactamente igual al forro. Siendo la espalda y costadillos de una sola pieza, la tela no puede dar el ancho suficiente en el faldón, más como éste ya queda escondido debajo de la falda, pueden hacérsele tres cortes hasta la cintura colocando una nesga en cada uno de ellos.

Espalda con pliegues ó tablas.—Los pliegues se harán en el género antes de cortar la espalda y luego se cortará ésta como si la tela fuera lisa, figura 273; los pliegues pueden ocupar toda la espalda ó solamente el centro, haciéndolos hasta la cintura para que así quede tela suficiente para formar el faldón.

M.E.C.D. 2017

Espalda con frunces á la cintura.—Una vez doblada la tela, se colocará el forro junto al doblez por la parte del escote de cuello y dejándolo algo separado en la cintura, siéndolo más ó menos según lo fruncida que se quiera la espalda.

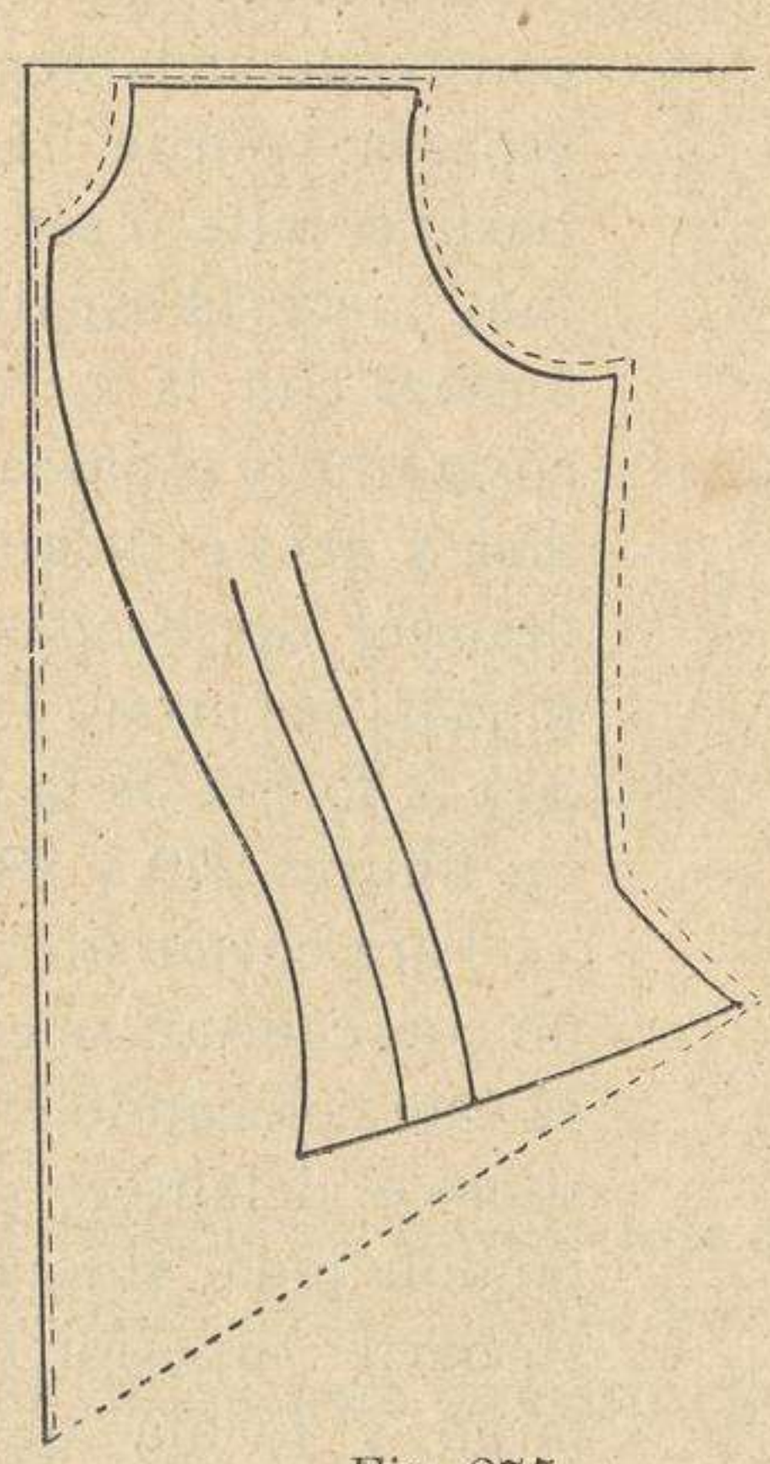

Fig. 275.

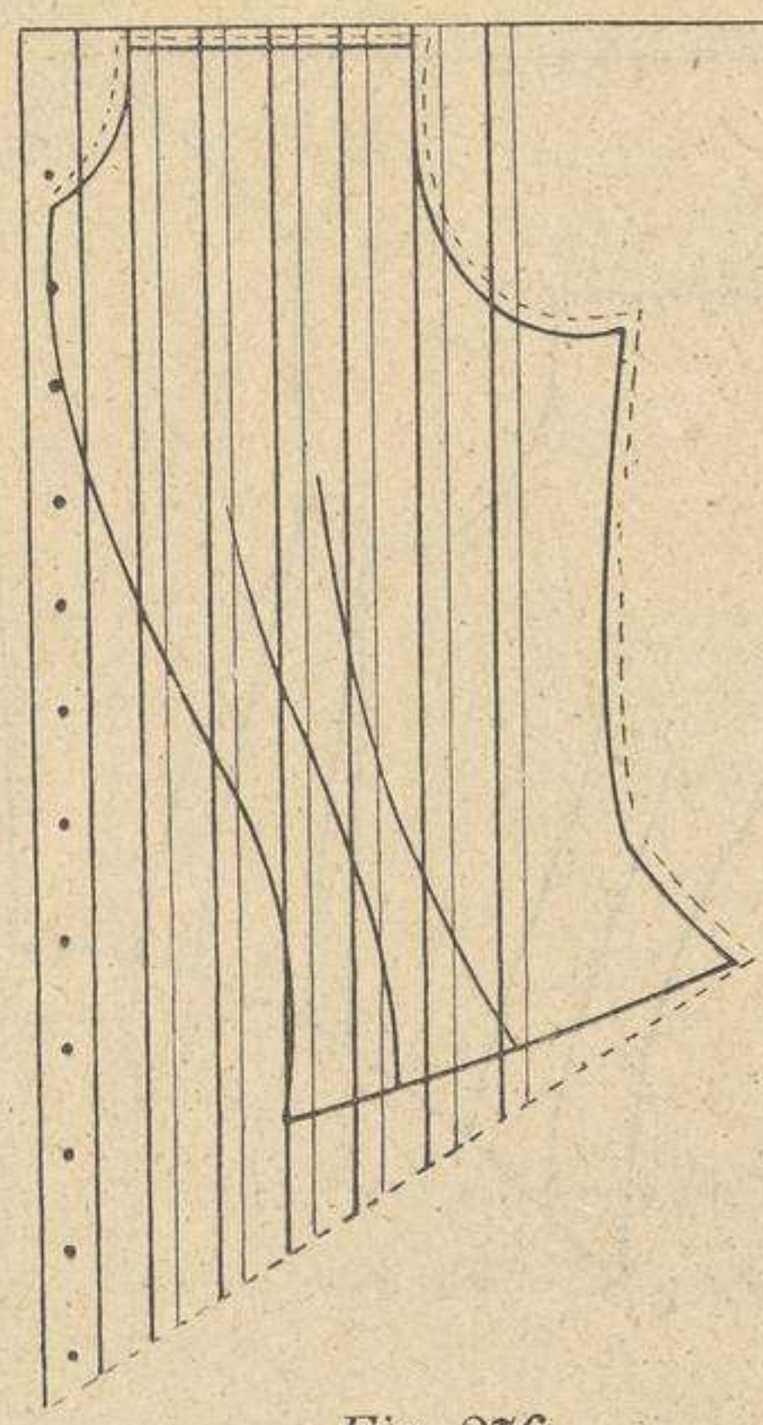

Fig. 276.

Delantero. - Para cortar los delanteros se coserán las pinzas del forro y se le colocarán los corchetes; si ha de ser sin pliegues ni frunces se colocará el forro junto á la orilla de la tela por la parte superior y cuidando de que en la cintura se separe del borde 3 puntos, ó sea algo más de lo que cojerían las pinzas si éstas no fueran cosidas, fig. 275; esta tela se recoje luego por medio de frunces ó pliegues y si se quiere que los delanteros queden muy flojos, se hará un pliegue al lado en la direción de la cintura. Si los delanteros llevan pliegues, se harán estos antes de cortarlos y luego se cortará la tela como si hubieran de ser lisos, fig. 276.

Blusa rusa.—Se cortarán tanto el delantero como la espalda rectos por los lados y dejando la línea de cintura algo más baja que el forro, para que una vez formado el pliegue, quede á la medida; también puede cortarse la blusa rusa toda de una pieza, uniendo los forros y colocándolos sobre la tela en la forma que está indicado por la fig. 277.

M.E.C.D. 2017

Cuerpo sin pinzas ni costuras.—Puede cortarse también por medio del cuerpo tipo juntando todas las piezas como para el anterior y dejando las hombreras sin coser y cortando un cuerpo de tela igual al de forro pero de una sola pieza, fig. 278.

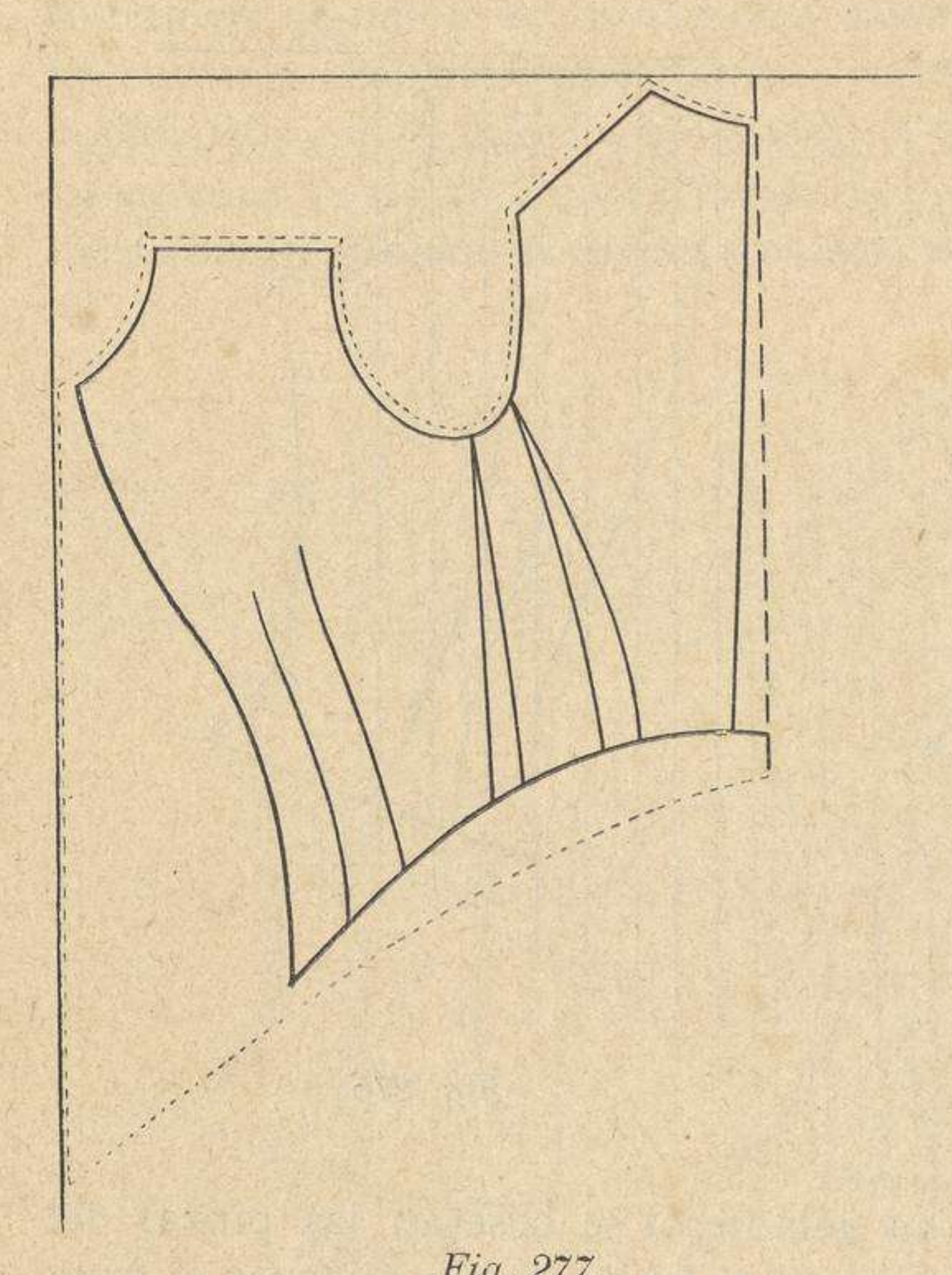

Fig. 277.

Torera.—La torera consta de delanteros y espalda; puede llegar hasta el talle ó ser algo más corta; la espalda se cortará con la forma de costadillo y espalda unidos; y para el delantero, después de hechas las pinzas, se cortará la tela con la forma de la torera, figuras 279 y 280.

Para cortar un cuerpo con canesú, se cortará éste colocando la tela sobre el delantero y cortándola igual al forro en su parte superior y del largo y forma que se quiera el canesú.

Los cuerpos sin forrar, si bien pueden cortarse por medio del cuerpo tipo, resulta mucho más simplificado cortarlos directamente en la forma que deban tener, por lo que se requieren patrones especiales para estos cuerpos.

Blusa. – Consta de delanteros y espalda y ésta puede ser ajustada ó bien con frunces á la cintura: en el primer caso se cortará por la fig. 282, y en el segundo por la fig. 283; el delantero puede cortarse por la fig. 281. Las blusas sin forrar pueden ser de género de algodón, adornadas de entredoses de encaje ó bordado, colocándose el adorno y haciéndole los pliegues, si ha de haberlos, antes de darle la forma. La espalda suele ser adornada igual que los delanteros y si ha de ser floja se le colocará en la cintura una tira que forme jareta, en vez de hacerle frunces, pues así se planchará con más facilidad.

La blusa rusa se cortará por las figuras 284 y 285, y se confecciona

M.E.C.D. 2017

igual que si fuera forrada. Puede ser hasta la cintura ó con faldón interior: en el primer caso se fruncirá la tela recortándola á la medida

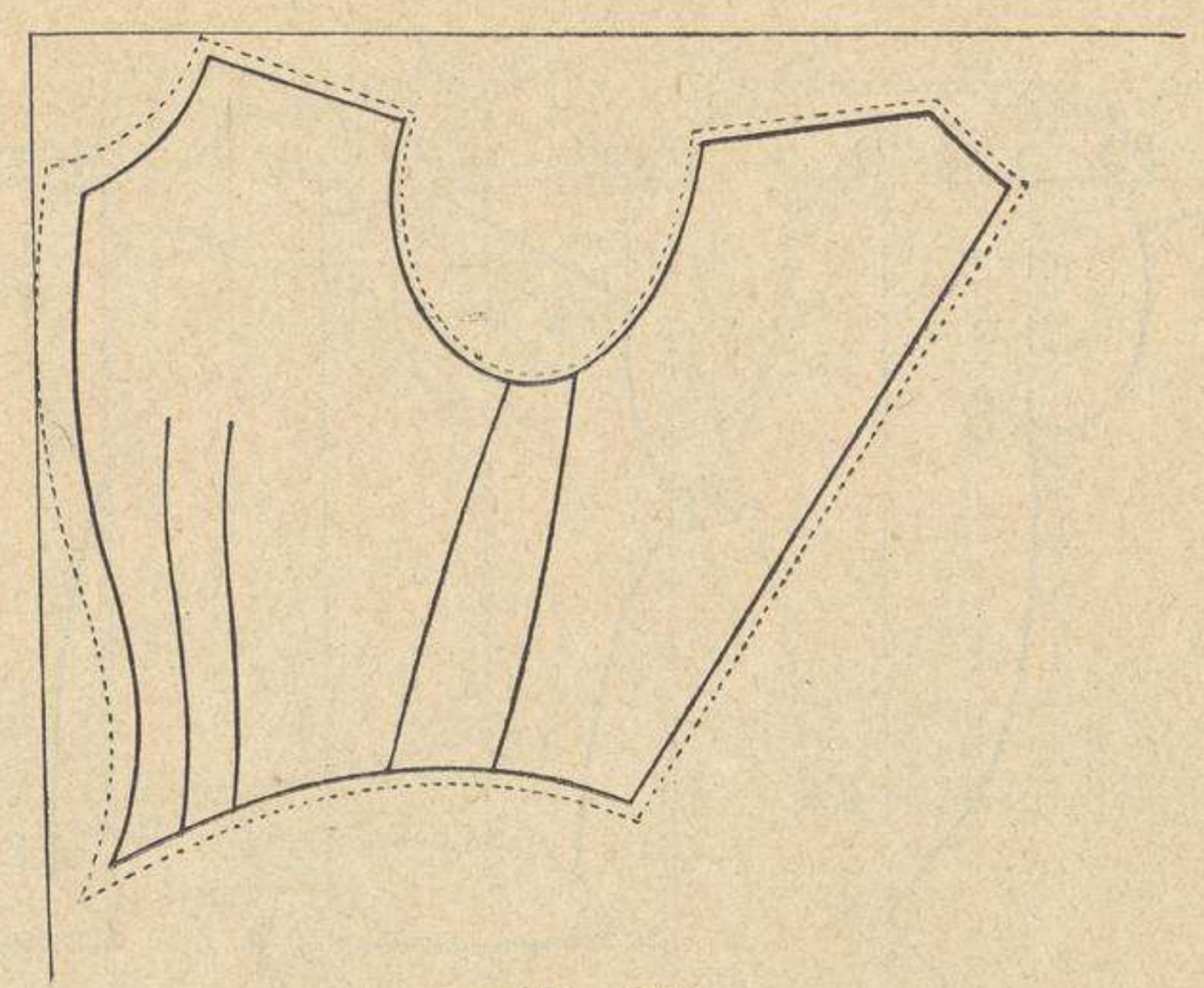

Fig. 278.

del cinturón y cosiendo este á la blusa y si vá con faldón se sujetarán los frunces de la cintura por una tira interior haciendo algunos cortes al faldón para que este no quede tirante.

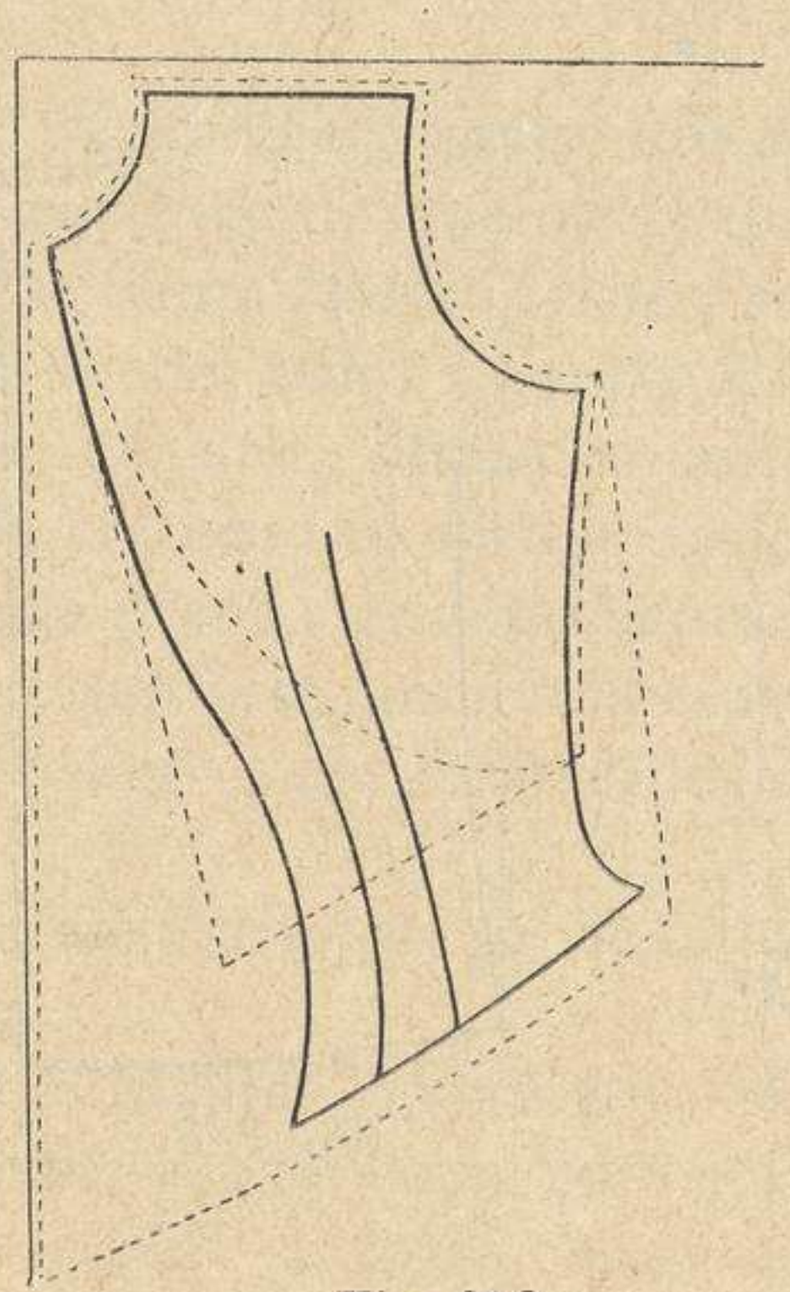

Fig. 279.

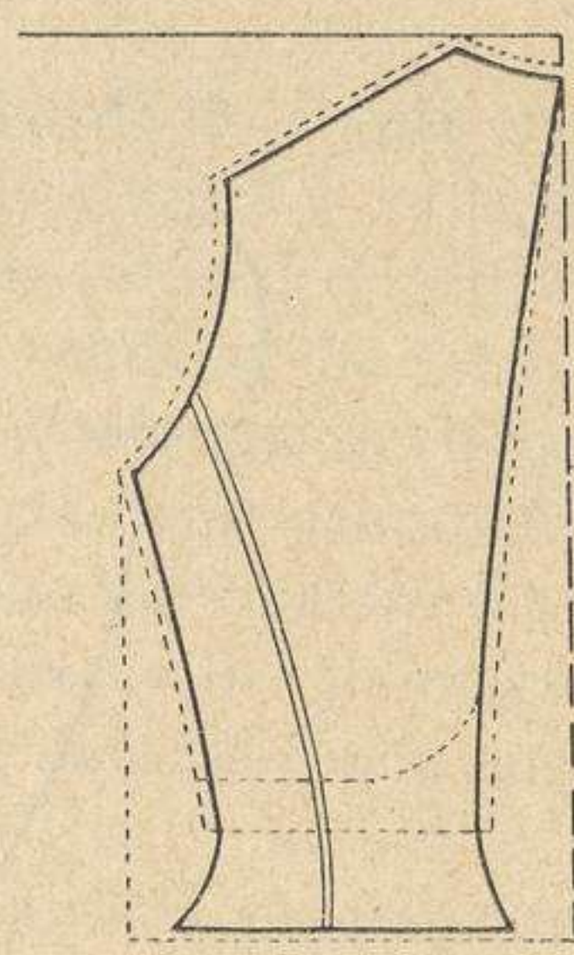

Fig. 280.

M.E.C.D. 2017

La torera puede cortarse por las figuras 286 y 287, pudiendo ser más ó menos larga según se quiera. Si es de género grueso se hace sin forrar y si es fino puede forrarse de seda, raso chino ó polo-

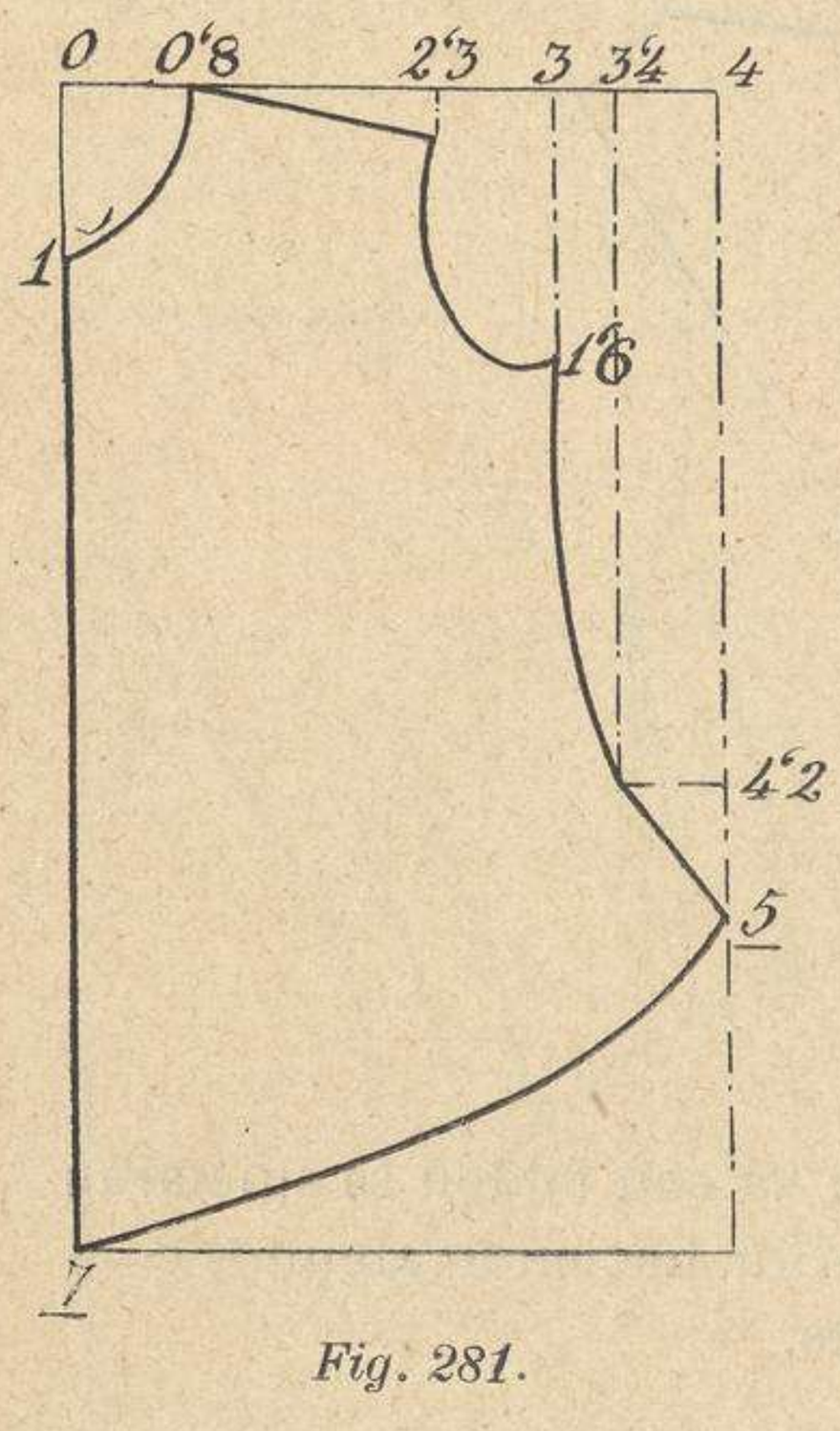

Fig. 281.

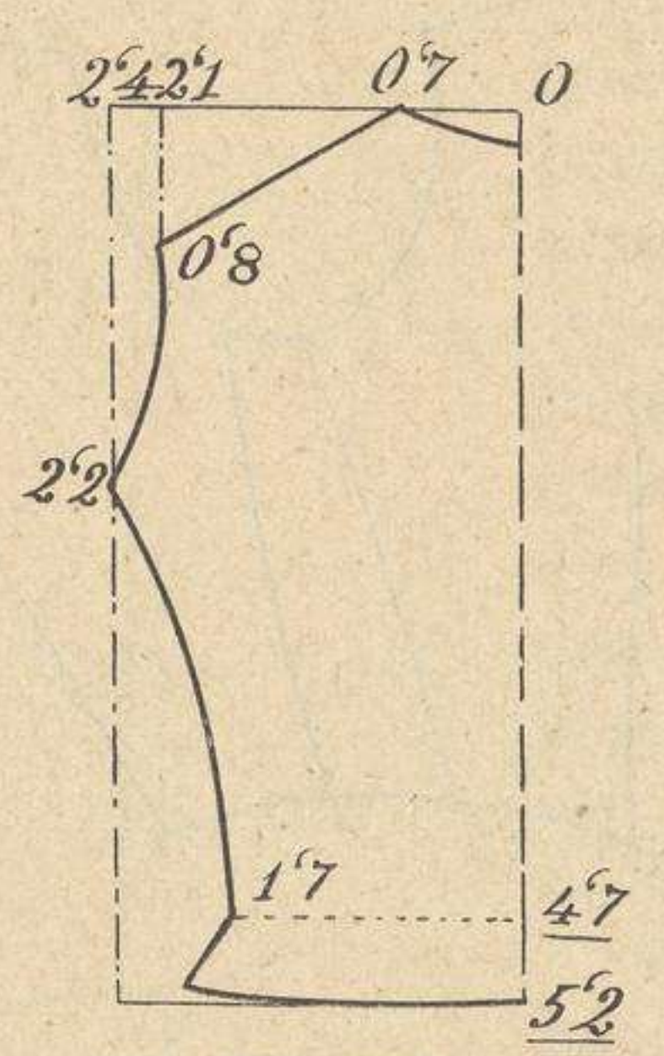

Fig. 282.

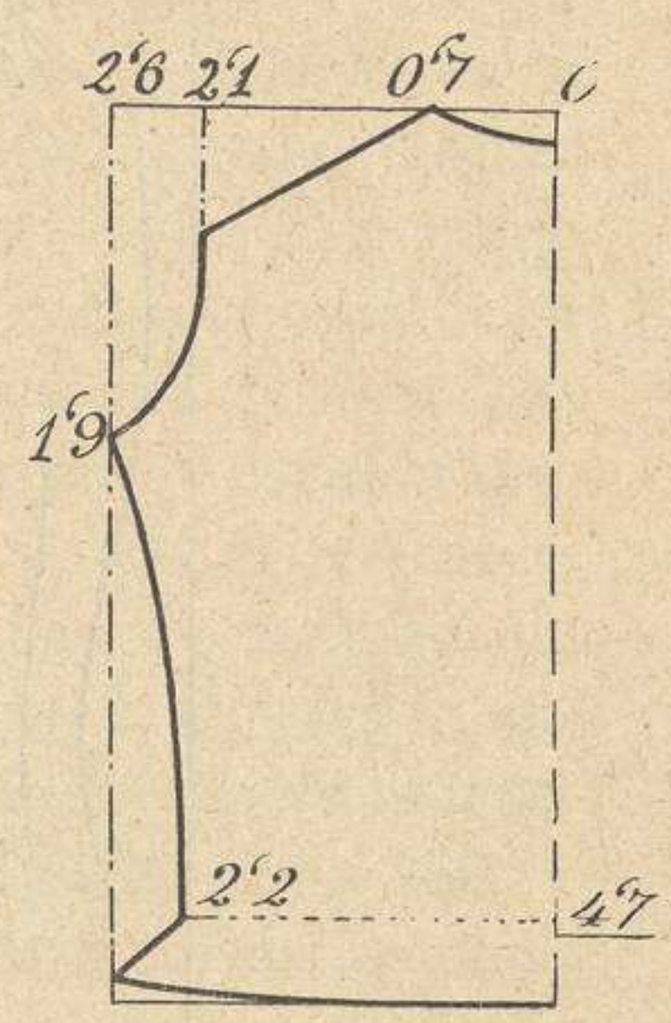

Fig. 283.

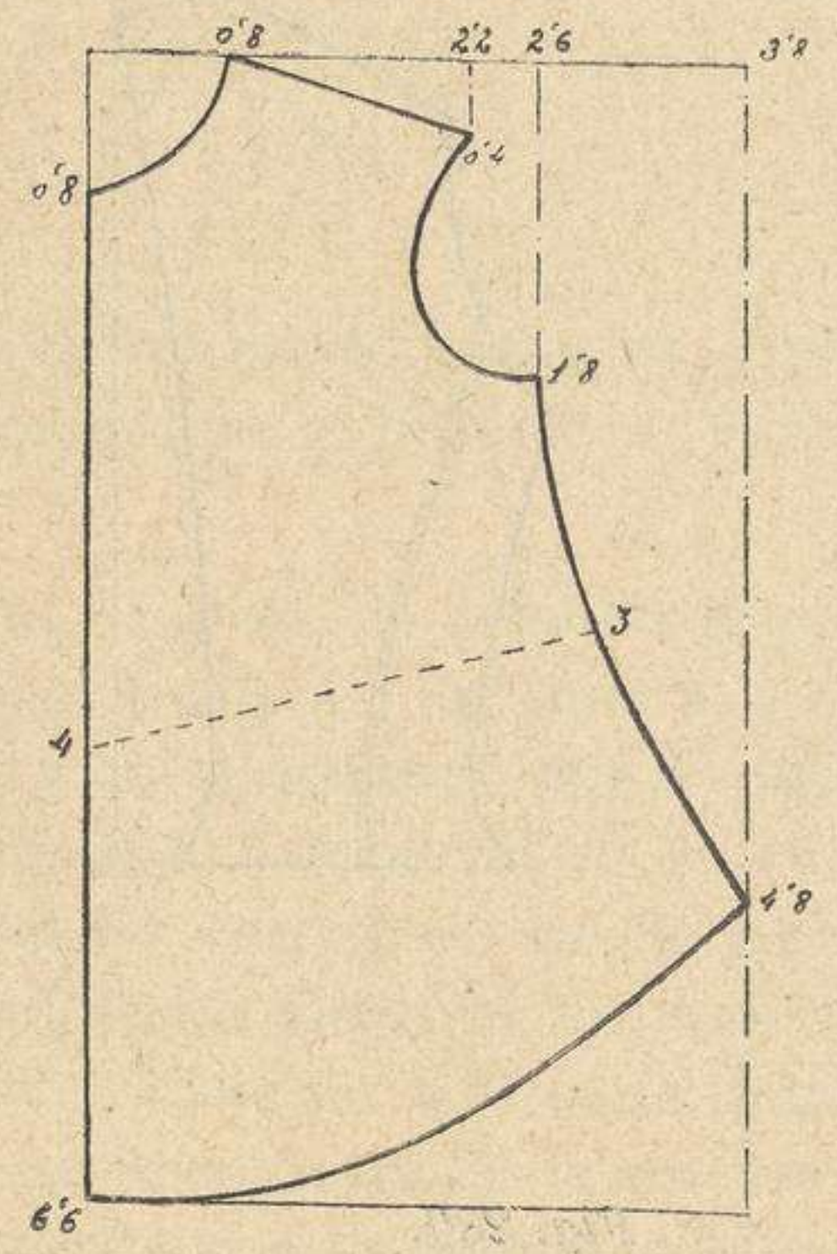

Fig. 284.

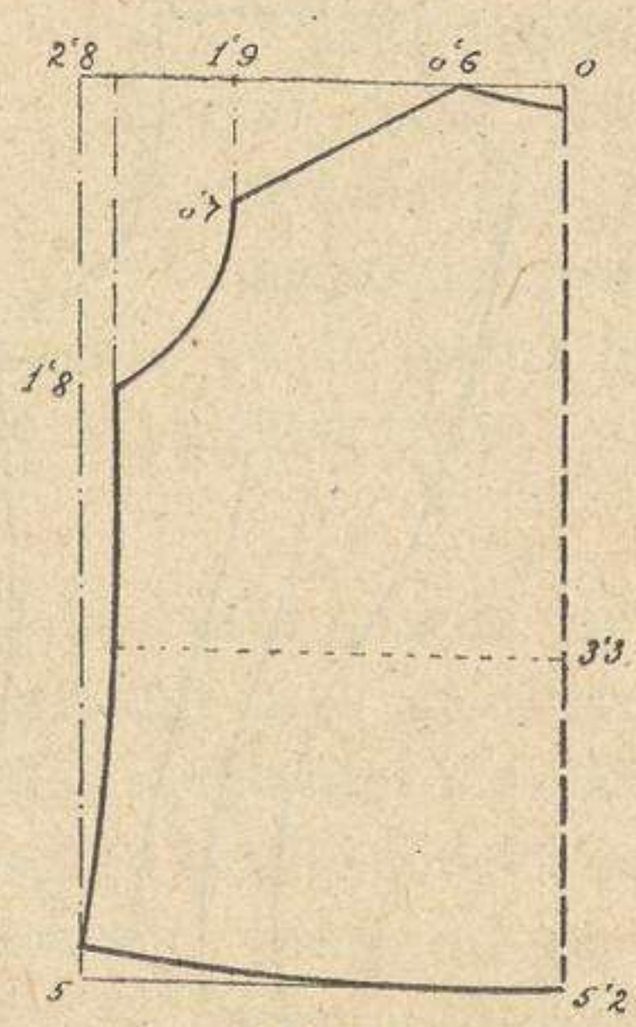

Fig. 285.

M.E.C.D. 2017

nesa. Si la torera es con pliegues se hará sin forrar aunque sea de género fino y se harán los pliegues en la tela antes de cortarla.

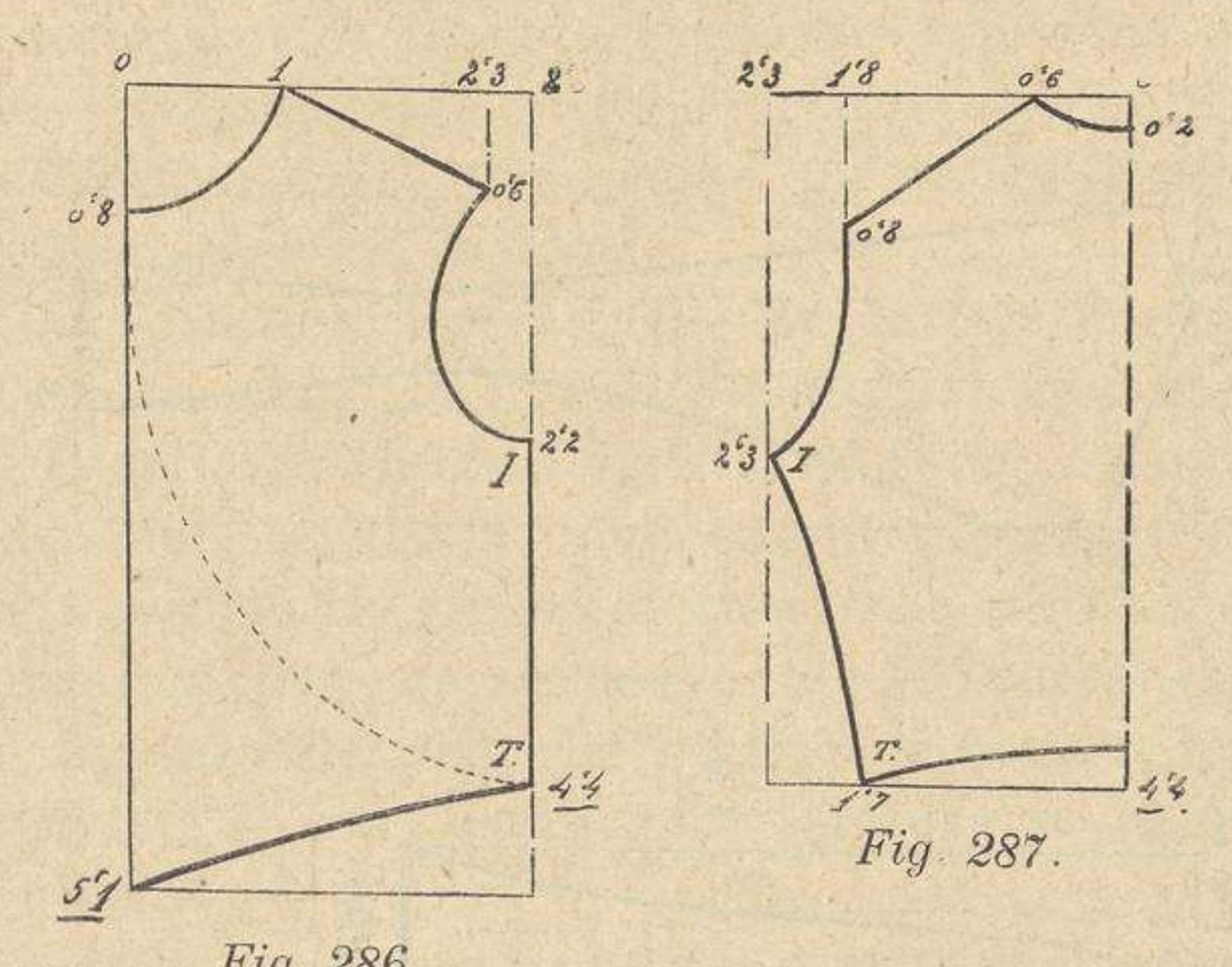

Fig. 286. *Fig. 287.*

En este caso vá un cuerpo ajustado de forro cubierto de tela ó adorno en toda la parte que deja descubierta la torera.

CHAQUETA

Llámase chaqueta al cuerpo que pasa de la cintura llegando á las caderas. La parte comprendida desde la cintura á la terminación de la chaqueta se llama faldón y éste puede ser más ó menos largo y ancho según la moda; tanto que algunas veces se ha hecho el faldón enteramente ajustado y otras con tanto vuelo que la chaqueta presentaba desde la cintura una forma completamente acampanada.

Consta esta prenda de dos delanteros, dos espaldas y cuatro costadillos; dos de éstos se unen á la espalda y se les llama costadillos de espalda y á los otros dos, costadillos de delantero por unirse con esta pieza.

Medidas auxiliares: largo de talle, alto de pinzas, cintura y largo de la prenda.

Corte de la espalda, figura 291.—Para dibujar esta prenda precisa, al igual que se ha explicado para el cuerpo redondo, situar la línea de cintura, lo cual se logra con la medida auxiliar de largo de talle por la espalda; se sitúan los demás puntos dándoles los valores que en las figuras se leen, dejando el faldón más ó menos largo según la medida tomada.

M.E.C.D. 2017

Costadillo de la espalda, figura 290.—Se dibuja como indica la figura, procurando que la distancia S A del costadillo sea igual á S A de la espalda; el punto determinado por esta longitud nos dá la

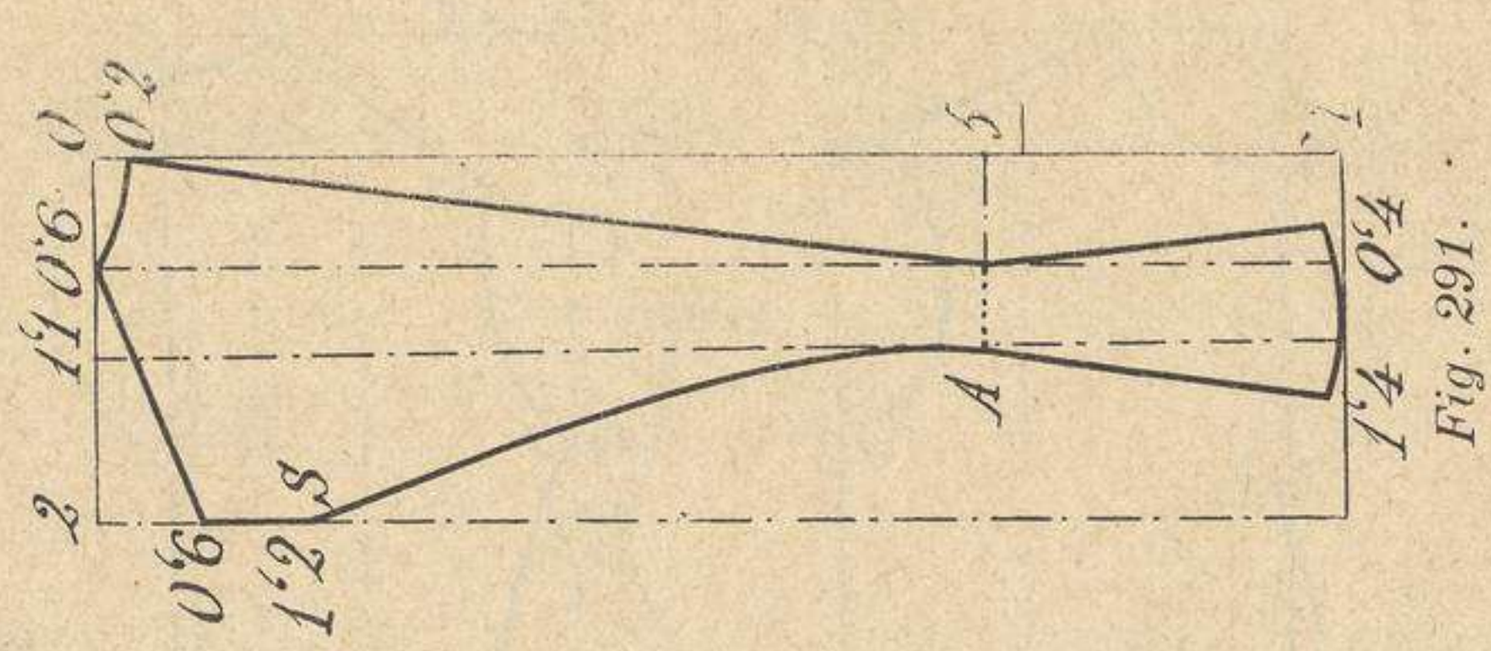

Fig. 291.

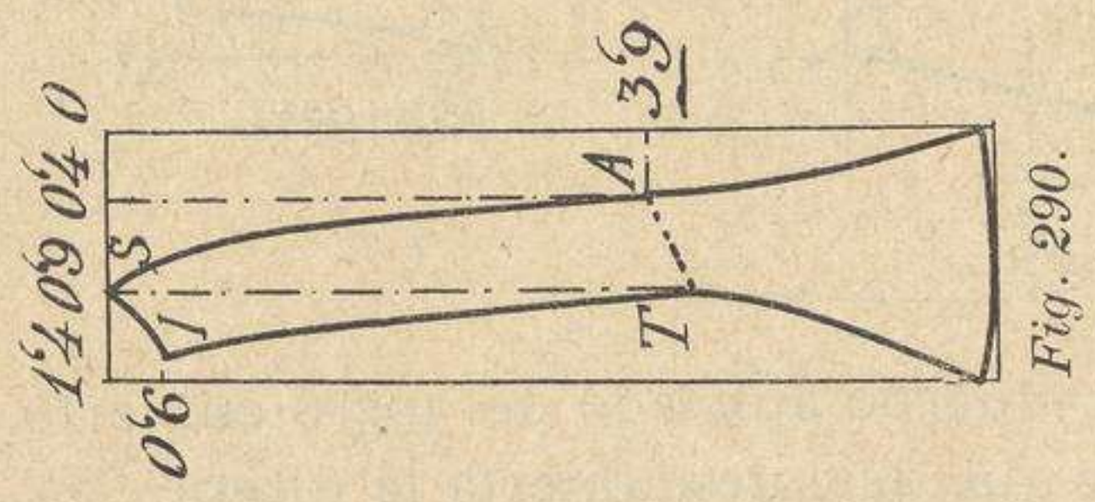

Fig. 290.

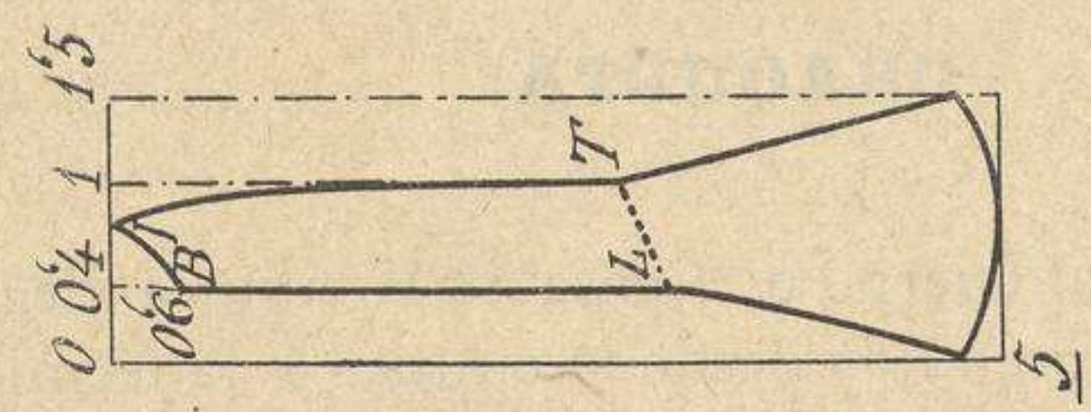

Fig 289.

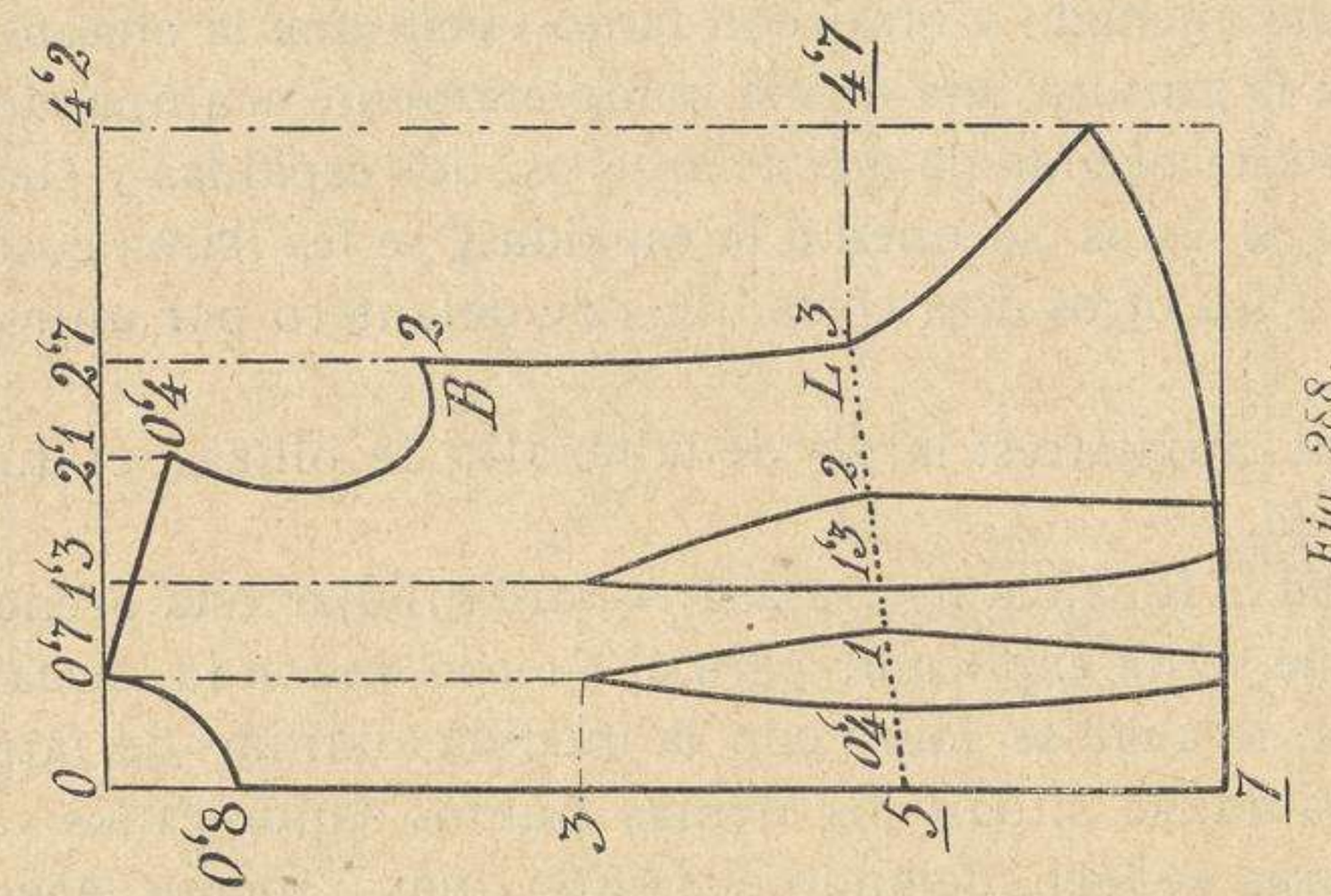

Fig. 288.

M.E.C.D. 2017

ínea de cintura que es algo inclinada; el faldón ha de ser de igual medida que en la pieza anterior.

Delantero, figura 288.—Como en la espalda es preciso situar la línea de cintura, ésta es bastante inclinada y se sitúa aplicando por la mitad de delante el largo de talle delantero y por el lado ó sea el punto L, el largo de talle de espalda menos 0'3 puntos. El faldón de igual medida que en la espalda.

Costadillo delantero, figura 289.—Se cortará como el costadillo de espalda y para situar la línea de cintura debe procurarse que la distancia N D del costadillo sea igual á N D del delantero y A I del costadillo delantero igual á A I del costadillo de espalda.

Cuando la medida de grueso de cuerpo de la persona para la cual se ha de cortar la chaqueta sea mayor de 100 centímetros se cortará ésta por las figuras 292, 293, 294 y 295; si la persona para la cual se corta la chaqueta es muy entallada de cintura se harán dos pinzas en los delanteros.

Ya se ha dicho en el cuerpo que es preferible dibujar los patrones sobre papel que sobre el forro; éste se cortará colocando los patrones sobre él de manera que los delanteros y espalda estén con la misma dirección del hilo de la tela, siempre á lo largo, y los costadillos con la dirección en que están dibujadas las figuras. Una vez colocados los patrones sobre el género y fijados con alfileres procédese á su corte; éste se hace dejando á todo alrededor del patrón 2 centímetros para costura, excepto en los escotes que sólo se dejará medio centímetro; además como de todas las piezas hay dos exactamente iguales, se cortará con la tela doble y así habrá la ventaja de economizar trabajo y más igualdad en las piezas. Las pinzas no se cortan, sólo se señalarán lo mismo que lo que se ha dejado para costuras.

En las chaquetas casi siempre la tela se corta con las mismas piezas que el forro y enteramente igual á éste; sólo en los delanteros puede dejarse la tela algo más ancha que el forro si ha de llevar solapas ó algún pliegue ó tabla

Al cortar la tela, se colocarán sobre ella todas las piezas empezando por las mayores á fin de distribuirlas convenientemente, economizando género y de manera que si la tela tiene dirección tanto por su tejido como por el dibujo, queden en un mismo sentido todas las piezas. El forro deberá juntarse con el género por medio de un hilván pasado en el espacio que se ha dejado para costuras y procurando que la tela no quede más floja que el forro.

El hilván de unión de piezas requiere mucho cuidado por depender de él casi tanto como del buen corte el que un cuerpo tenga buena forma; para esto debe procurarse seguir con exactitud la señal de

M.E.C.D. 2017

lo que se ha dejado para costura haciendo una basta muy pequeña. En primer lugar se juntarán las dos espaldas empezando esta costura por el escote de cuello; se unirán luego los costadillos á la espalda

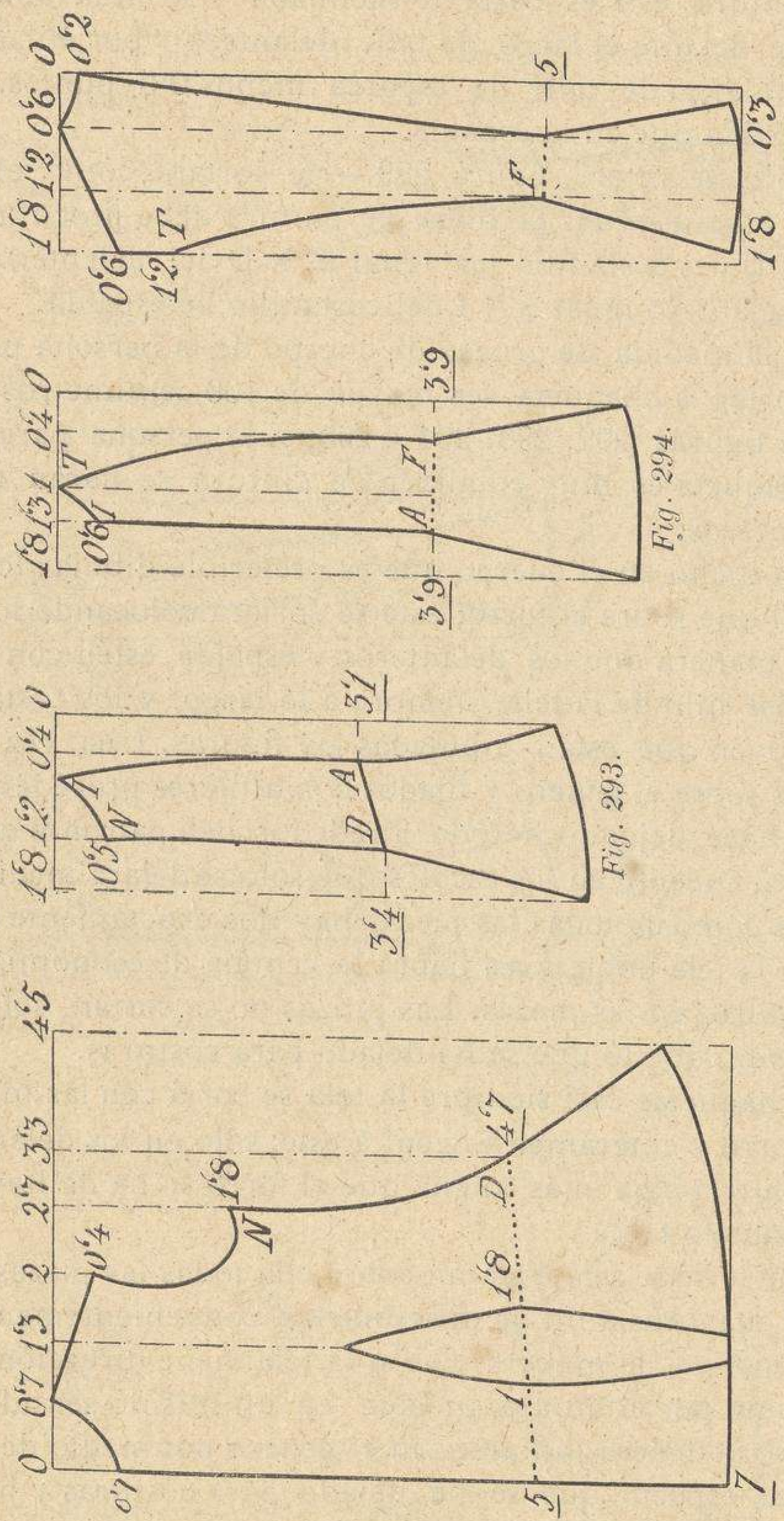

haciendo que ésta quede algo más floja que el costadillo; á éste se le hilvanará el costadillo delantero; luego se harán las pinzas, se hilvanarán los delanteros y por fin las costuras de los hombros, de mane-

M.E.C.D. 2017

ra que la espalda quede algo más floja que el delantero. Una vez hilvanada la chaqueta se comprobará si resulta exacta la medida de cintura; en caso de que no sea, así se corregirá por la unión de delantero y costadillo.

Para la prueba véanse las explicaciones que se dán para el cuerpo redondo, pues una chaqueta puede presentar los mismos defectos y admite las mismas correcciones que este.

El cosido se hace á máquina, haciendo que pase por fuera del hilván pero muy junto á este; despues de cosido se quitarán las bastas y se recortarán las costuras á fin de igualarlas, pero, de manera que queden lo suficiente anchas para sostener las ballenas; en la cintura se harán tres cortes para que no queden tirantes y se pulirán sobrehilándolas ó ribeteándolas con una cintita.

El planchado sigue al cosido; es inprescindible y contribuye á dar buena forma á la chaqueta; se procurará que la plancha pase sólo por dentro de la costura abriéndola y aplanándola pero sin planchar lo restante del cuerpo, para esto se colocará debajo la manta una tablilla muy estrecha para colocar sobre ella la costura, evitando de este modo que la plancha haga arrugas en las piezas de la chaqueta; las costuras no se plancharán todas de una vez sino que primero se hará la parte superior hasta la cintura y luego el faldón también desde la parte inferior á la cintura. Una vez planchada la chaqueta, deberá probarse para redondear la parte inferior, escotarla de cuello y mangas y señalar el adorno si éste ha de ser en forma de cuello ó solapas; todas estas operaciones se harán solamente en un lado y luego se doblará la chaqueta por su mitad, se sujetarán todas las costuras con alfileres para cortar la otra mitad de la chaqueta igual que la que está arreglada. A todo el contorno del faldón se colocará un dobladillo postizo cortado al viés y colocado muy tirante por su parte exterior á fin de que no haga arrugas; se coserá á punto de lado.

La colocación de ballenas, cuello, mangas y adorno se hace igual que en el cuerpo redondo.

MATINÉ

El matiné es una prenda que se usa para casa, tiene forma de chaqueta si bien no tan ajustada por lo que consta de menos piezas suprimiéndose un costadillo; si el matiné se quisiera muy ajustado puede cortarse con los patrones de chaqueta. Se confecciona de toda clase de géneros desde el terciopelo hasta el percal más sencillo; pue-

M.E.C.D. 2017

de ser forrado ó sin forrar y algunas veces sólo forrados los delanteros.

Las figuras 296, 297 y 298 son los patrones de un matiné con espalda ajustada, si se quiere que ésta no lo sea tanto podrá cortarse por las figuras 299, 300 y 301; el delantero puede hacerse con la pinza ó bien formarla por medio de frunces ó pliegues.

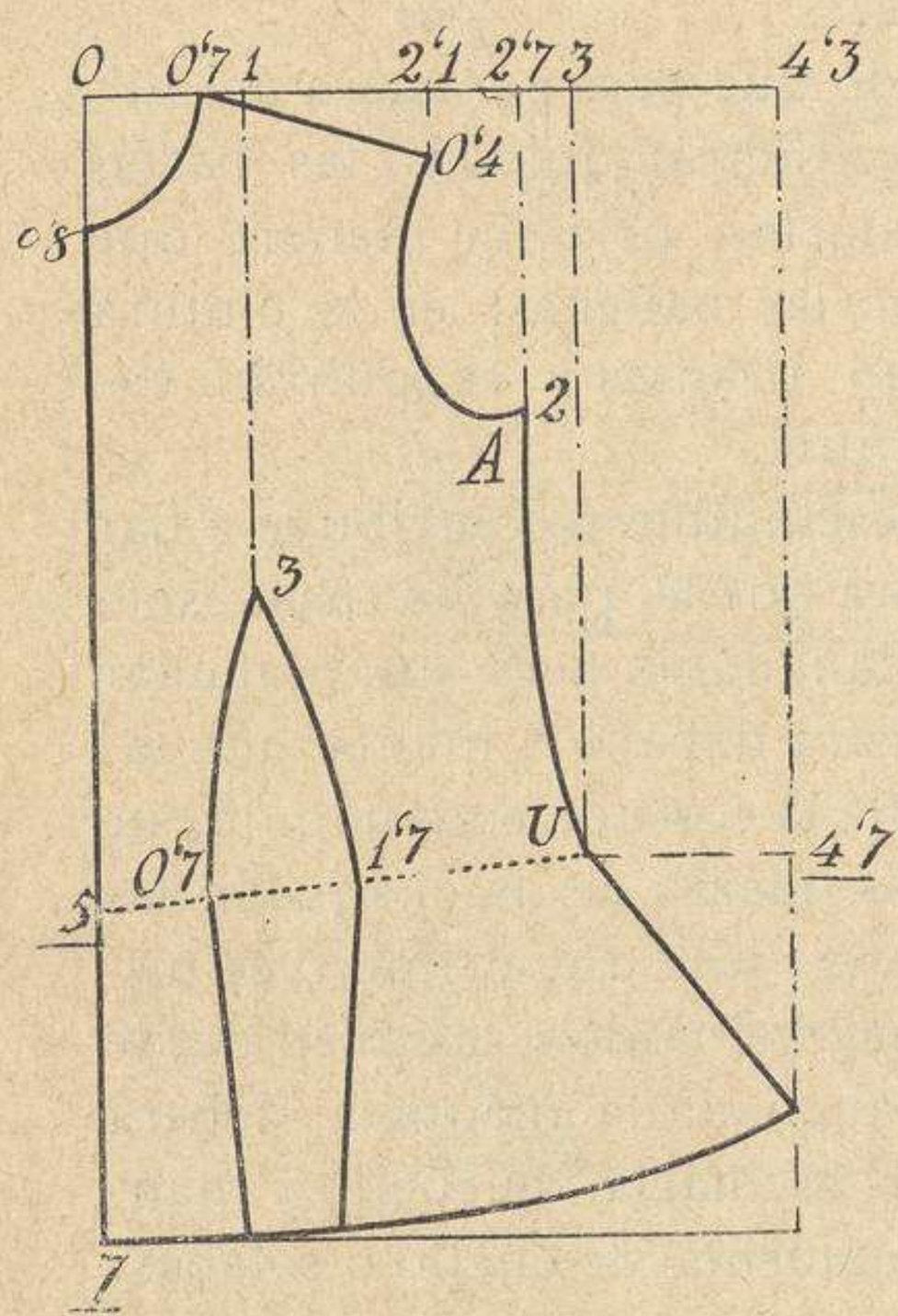

Fig. 296.

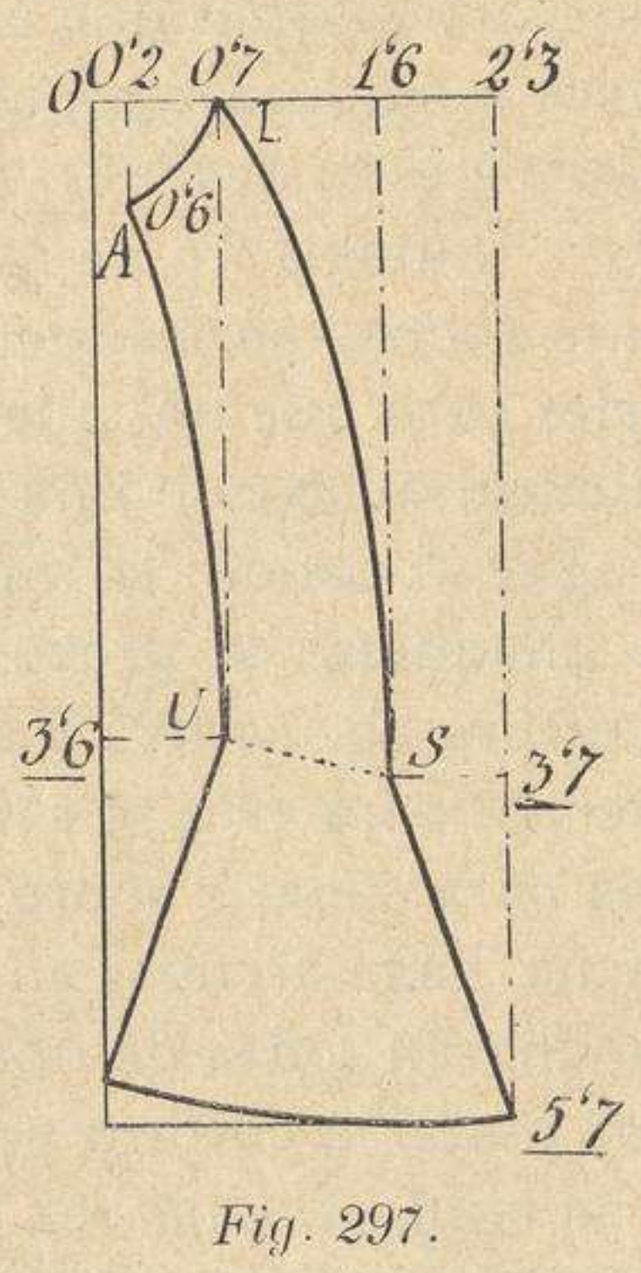

Fig. 297.

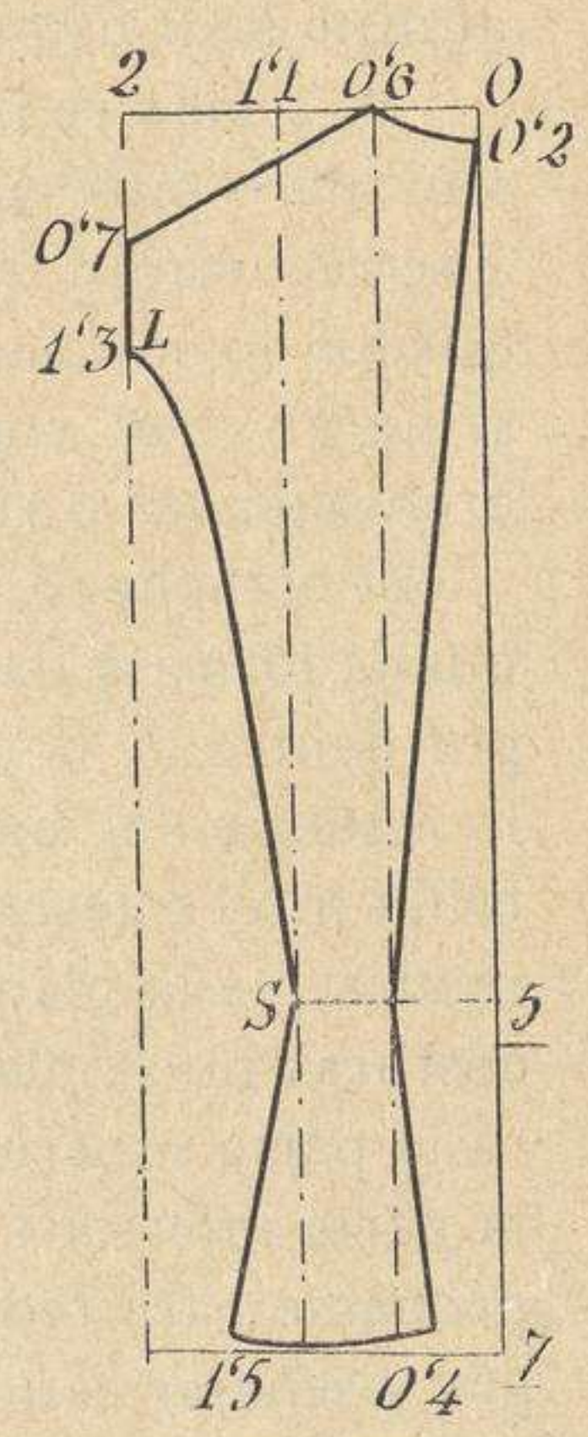

Fig. 298.

Los patrones de matiné pueden servir también para chaqueta cuando ésta se quiera con un sólo costadillo y los patrones de ambos modelos pueden combinarse, según se quiera el matiné ó chaqueta más ó menos entallado. En el primer caso podrán emplearse el delantero y espalda del primero con el costadillo del segundo ó sean las figuras 296 y 298, con la fig. 300, y en el segundo caso el costadillo fig. 297, con el delantero y espalda figuras 299 y 301.

La espalda puede ser en dos piezas ó entera, entallándola en la cintura por frunces ó pliegues; también pueden hacérsele pliegues ó tablas cosidos hasta la cintura y sueltos en el faldón. Los delanteros á más de los pliegues de formar la pinza pueden llevarlos también en todo su largo al igual que la espalda.

La confección de esta prenda es muy parecida á la de la chaqueta y el hilván de unión de piezas exactamente igual en una y otra.

Si el matiné es de piqué ó acolchado puede adornarse con entredoses de bordado ó encaje grueso, siendo los adornos de bordado ó

M.E.C.D. 2017

encaje fino si es de batista, vichy ú otro género de algodón; algunos llevan un encaje ó bordado muy fruncido en la parte inferior del faldón y los completa un cuello que puede ser de diversas formas sirviendo de modelo, con las modificaciones convenientes, las figuras 319, 320, 321 ó 324; este cuello será adornado siguiendo el estilo del matiné y á todo el contorno puede llevar un encaje ó bordado muy fruncido.

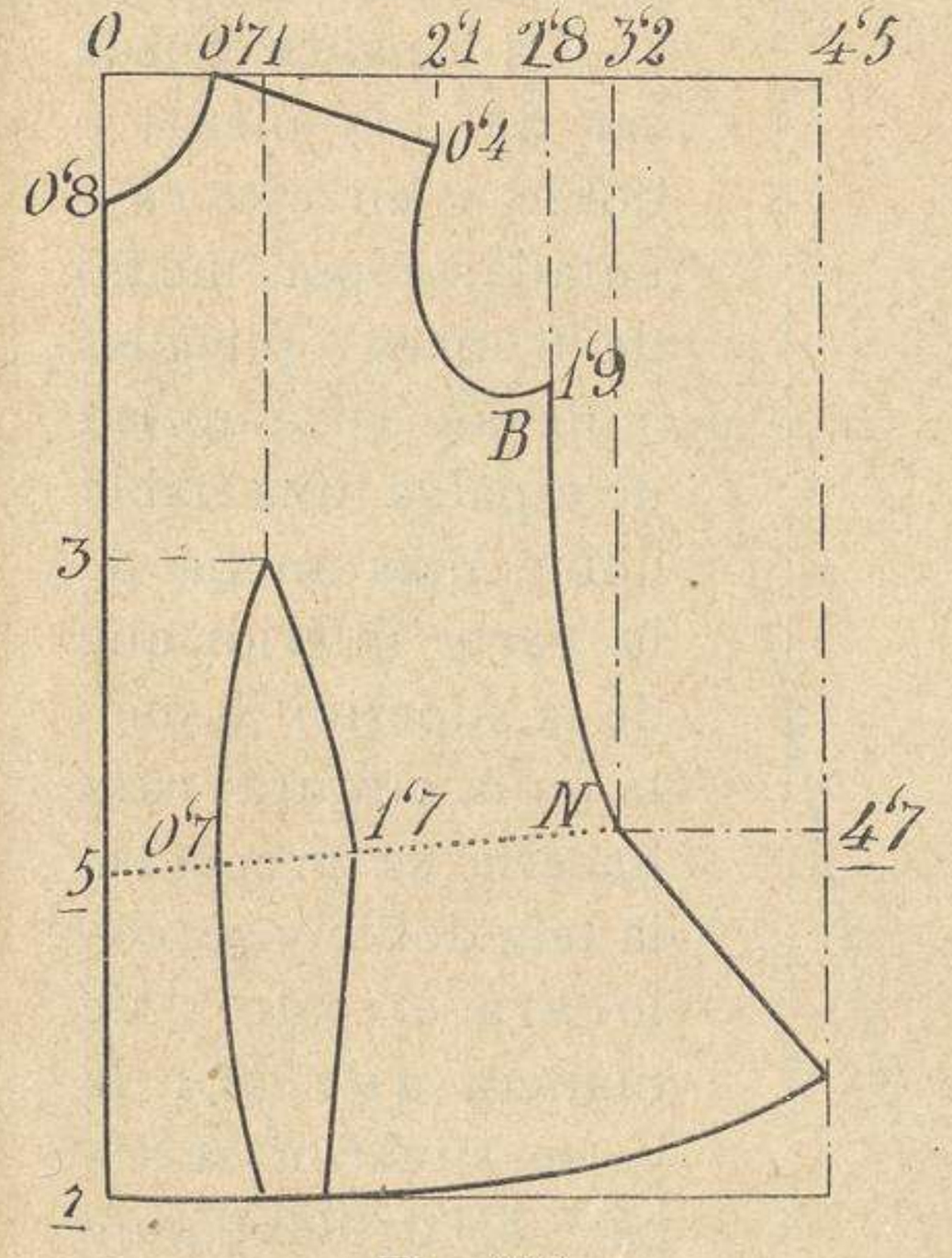

Fig. 299.

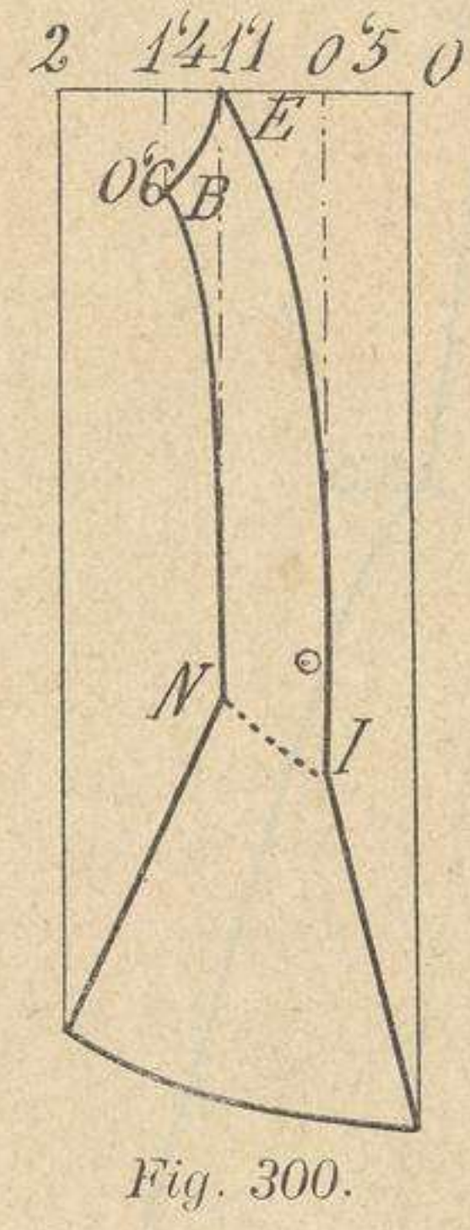

Fig. 300.

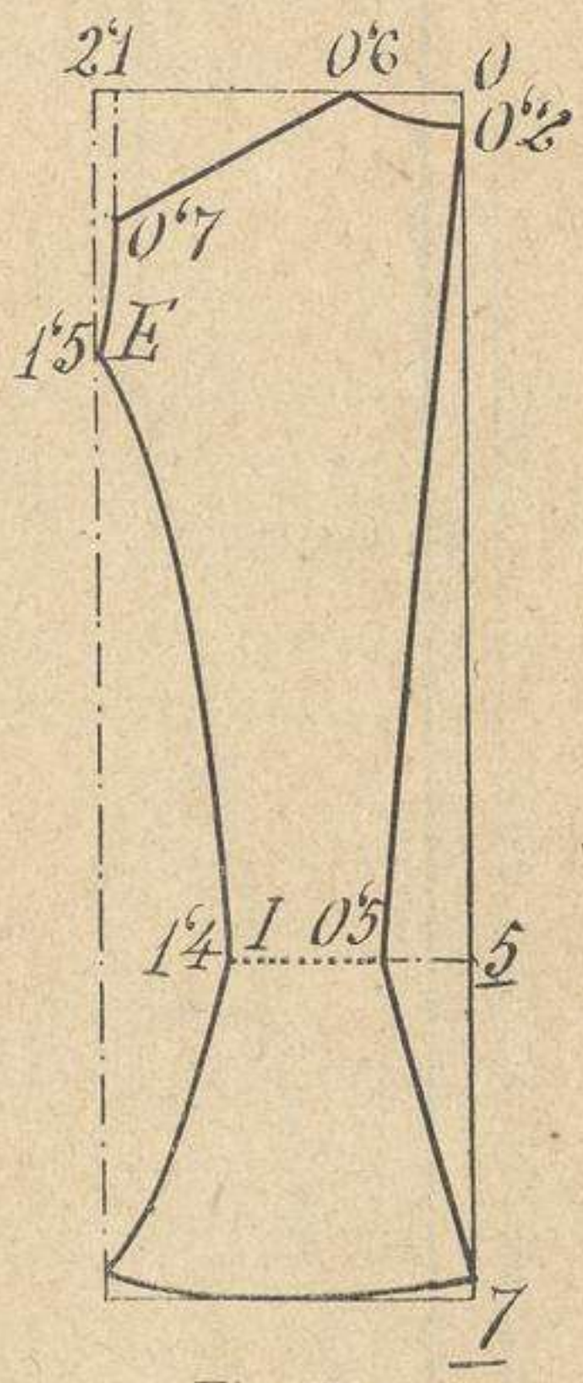

Fig. 301.

BATA

La bata es una prenda que tan solo se usa para casa; es muy holgada y de una sola pieza el cuerpo y la falda.

Para cortarla se tomarán las medidas auxiliares de largo de talle, cintura, largo de brazo y largo de falda.

Se cortará por las figuras 302, 303 y 304; siendo susceptibles de varias modificaciones según se usen las faldas rectas ó muy nesgadas; en el primer caso se dejará la tela de igual ancho en la parte inferior que en la cintura recogiéndola por medio de una tabla; si por el contrario la falda ha de ser muy nesgada se inclinarán más las líneas teniendo de este modo más vuelo por la parte inferior. Si ha de ser con volante se descontará del largo de la falda la medida que éste deba tener pudiendo cortarse recto ó acampanado; si la parte inferior

M.E.C.D. 2017

de la falda ha de llevar pliegues interiores se dejará tela suficiente para hacerlos en cada paño de la falda y á unos 5 ó 6 centímetros de alto, en una palabra, la bata puede tener todas las formas de una falda.

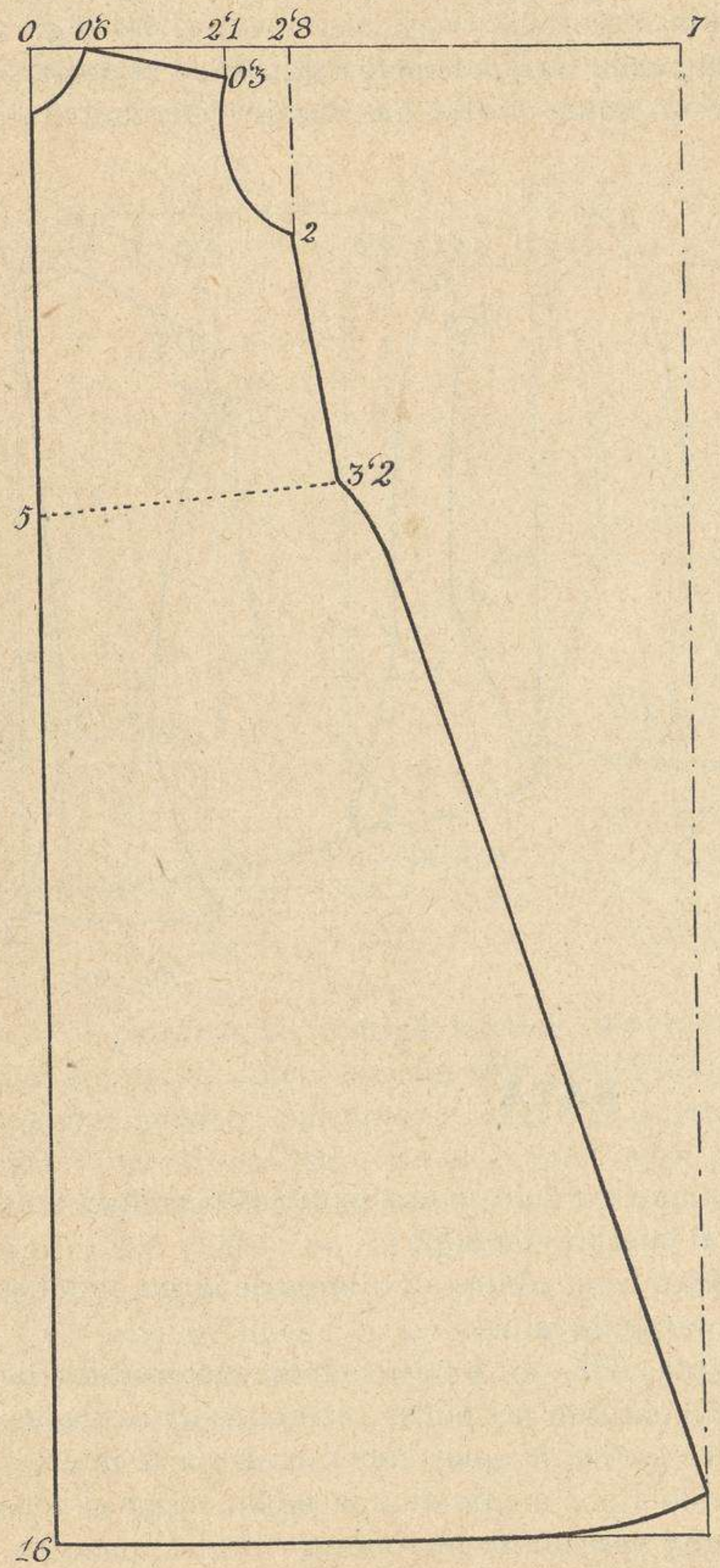

Fig. 302.

La espalda puede ser de dos piezas ó doble y en este caso entallarse por medio de frunces ó pliegues ó llevar en la mitad de espalda una tabla doble más ancha de la parte inferior que de la superior y suelta en la cintura; para hacerla se preparará la tela doble y se colocará el patrón de manera que por la parte superior se separe del doblez 2 puntos y por la parte inferior 5 puntos y se hilvanará por el derecho la costura de la mitad de espalda formando luego la tabla. Los delanteros casi siempre ván muy sueltos llevando tablas, frunces ó pliegues cosidos hasta la cintura, por lo qué, al cortarlos, deberá dejarse tela suficiente para hacerlos. El hilván de unión de piezas se hará del mismo modo que en un cuerpo y en la parte in-

M.E.C.D. 2017

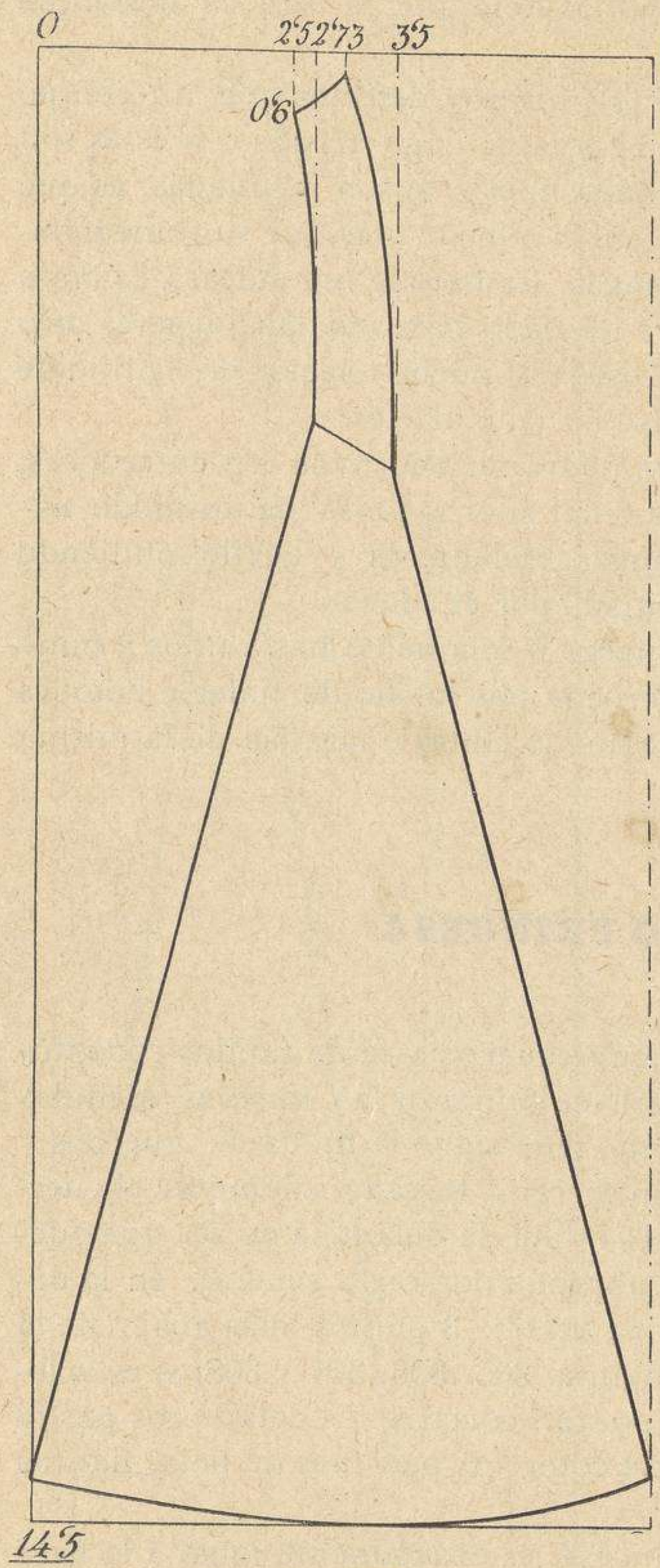

Fig. 303

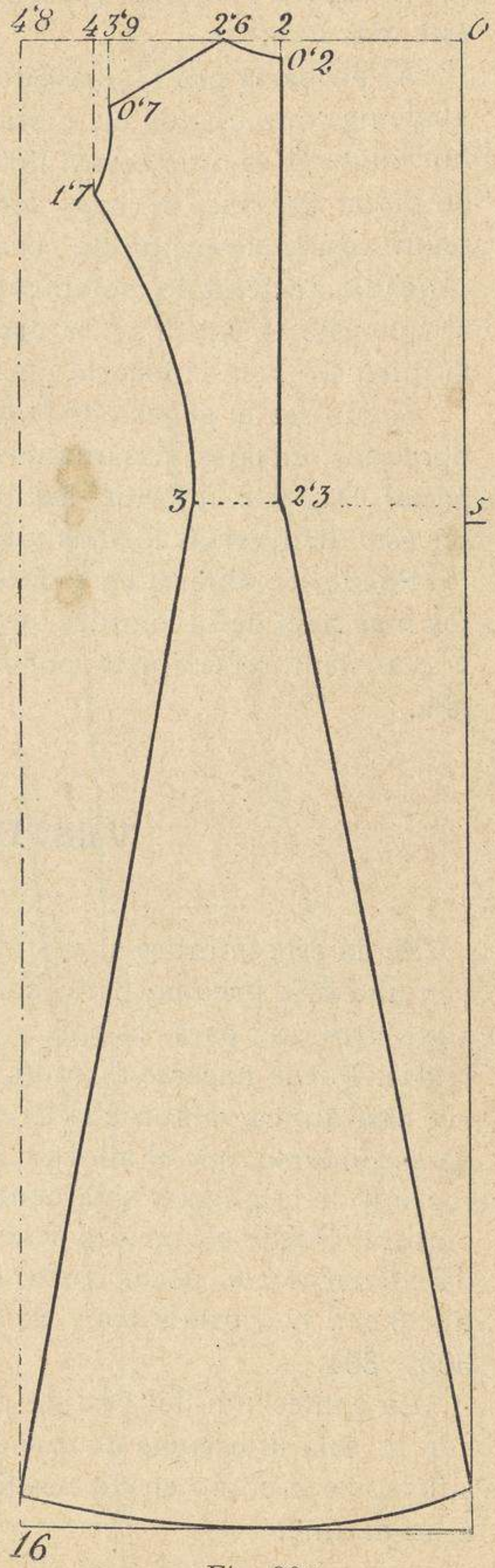

Fig. 304.

M.E.C.D. 2017

ferior deberá cuidarse que quede más floja que la otra, la pieza que esté más nesgada.

Al probarla puede presentar los mismos defectos que un cuerpo y además que una de las piezas de la falda haga arrugas; si éstas son horizontales es que estará hilvanada floja y si son inclinadas, es que la pieza que hace arrugas debe subir ó bajar más que su inmediata, según sea la dirección de las arrugas. La bata se redondeará estando probada, haciéndolo solamente á un lado para igualar luego el otro al que esté arreglado. A la parte inferior puede hacerse dobladillo de la misma ó bien colocarle un falso cortado al viés.

Según sea el género de la bata podrá ser adornada con entredoses, bordados, encajes, pasamanerías, etc.; adornándose de un modo especial la parte inferior, las mangas, delanteros y cuello pudiendo ser éste de diversas formas y formado por el adorno.

Puede ser abierta en todo su largo ó solamente hasta unos 2 puntos más bajo de la cintura, se abrocha por medio de ojales y botones y casi siempre se ajusta por medio de cintas ó lazadas de la misma tela.

VESTIDO PRINCESA

Se dá este nombre al vestido cuyo cuerpo y falda unidos constituyen una sola prenda; para cortarlo se tomarán las mismas medidas auxiliares que para la bata y como ella sigue la moda de cuerpos y faldas. Puede hacerse forrado, sin forrar ó forrado solamente el cuerpo; casi nunca vá abrochado en la mitad de delante á no ser que pueda esconderse por el adorno; se abrocha por regla general, en la dirección de la pinza y solamente vá abierto 3 puntos más abajo de la cintura. Puede cortarse por las figuras 305, 306, 307 y 308; si es moda el cuerpo con pocas costuras podrán cortarse los delanteros por la fig. 305 y los costadillos y espalda como los patrones de bata, figuras 303 y 304.

La confección del vestido princesa, es exactamente igual á la bata con la sola diferencia de que éste vá completamente ajustado y los adornos son como en un vestido mientras que los de bata son iguales á un matiné.

M.E.C.D. 2017

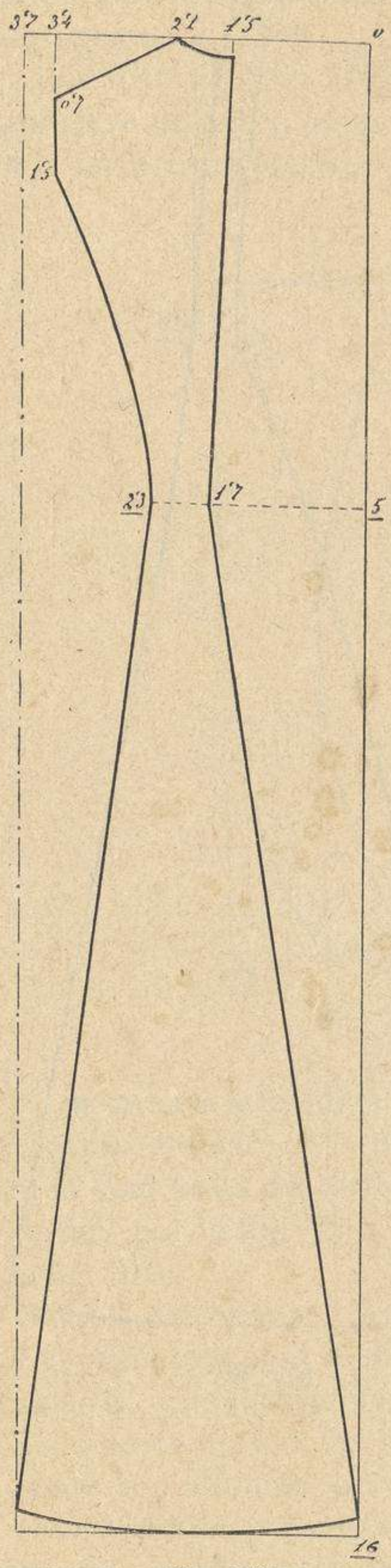

Fig. 305.

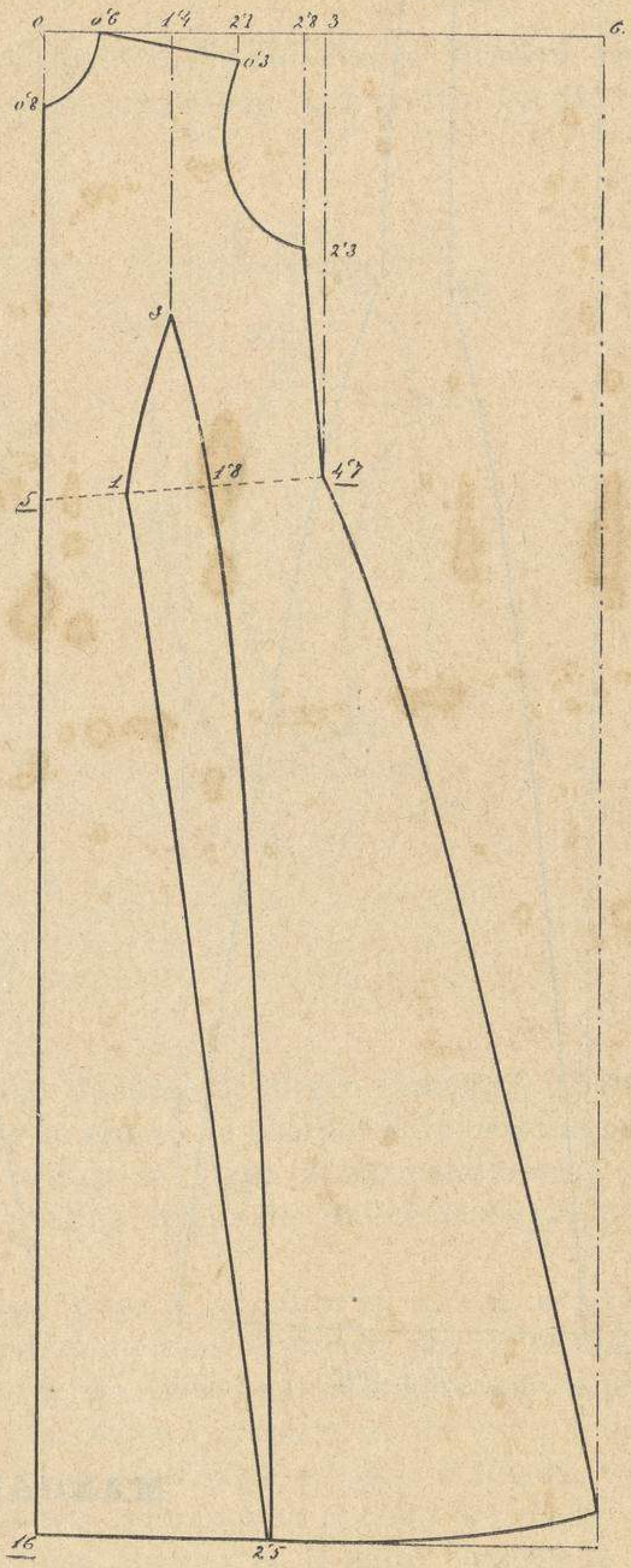

Fig. 306.

M.E.C.D. 2017

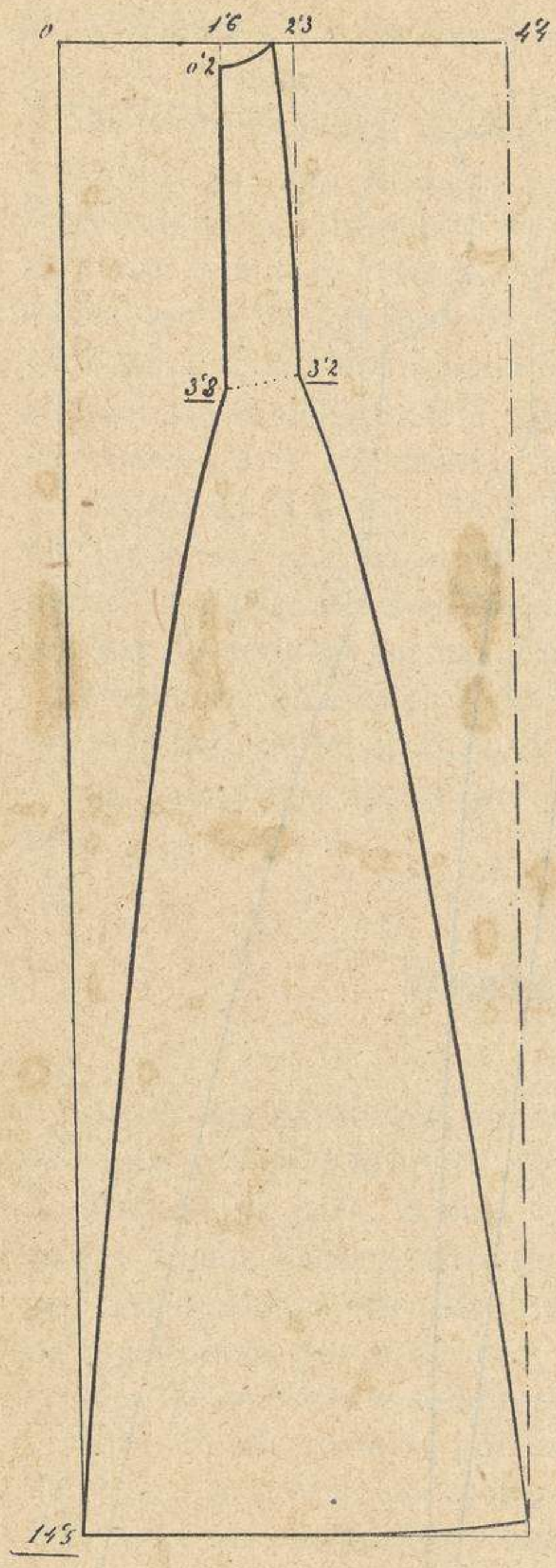

Fig. 307.

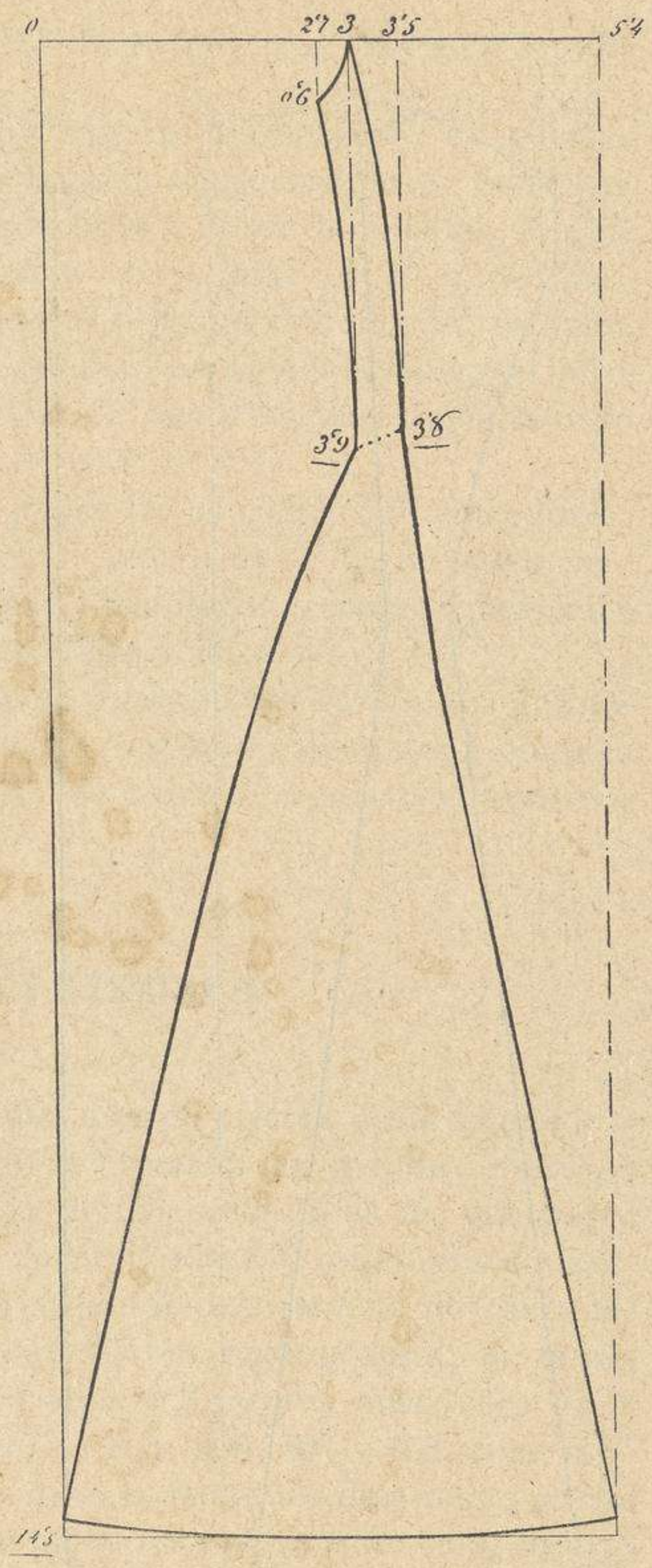

Fig. 308.

MANGAS

Es la manga una de las piezas que más modificaciones sufre y tan notables son éstas que puede decirse es ella la que más acentúa el cambio de la moda. Algunas veces se ha llevado la manga ajustada al brazo, otras ancha de la parte superior y ajustada de la inferior y

M.E.C.D. 2017

otras por el contrario ancha de la parte inferior y ajustada por la superior, siendo estos cambios tan notables que puede decirse llegan á la exageración.

Las figuras 309 y 310, son los patrones de la manga ajustada la cual sirve de tipo ó de modelo para cortar toda clase de mangas sean de la forma que fueren.

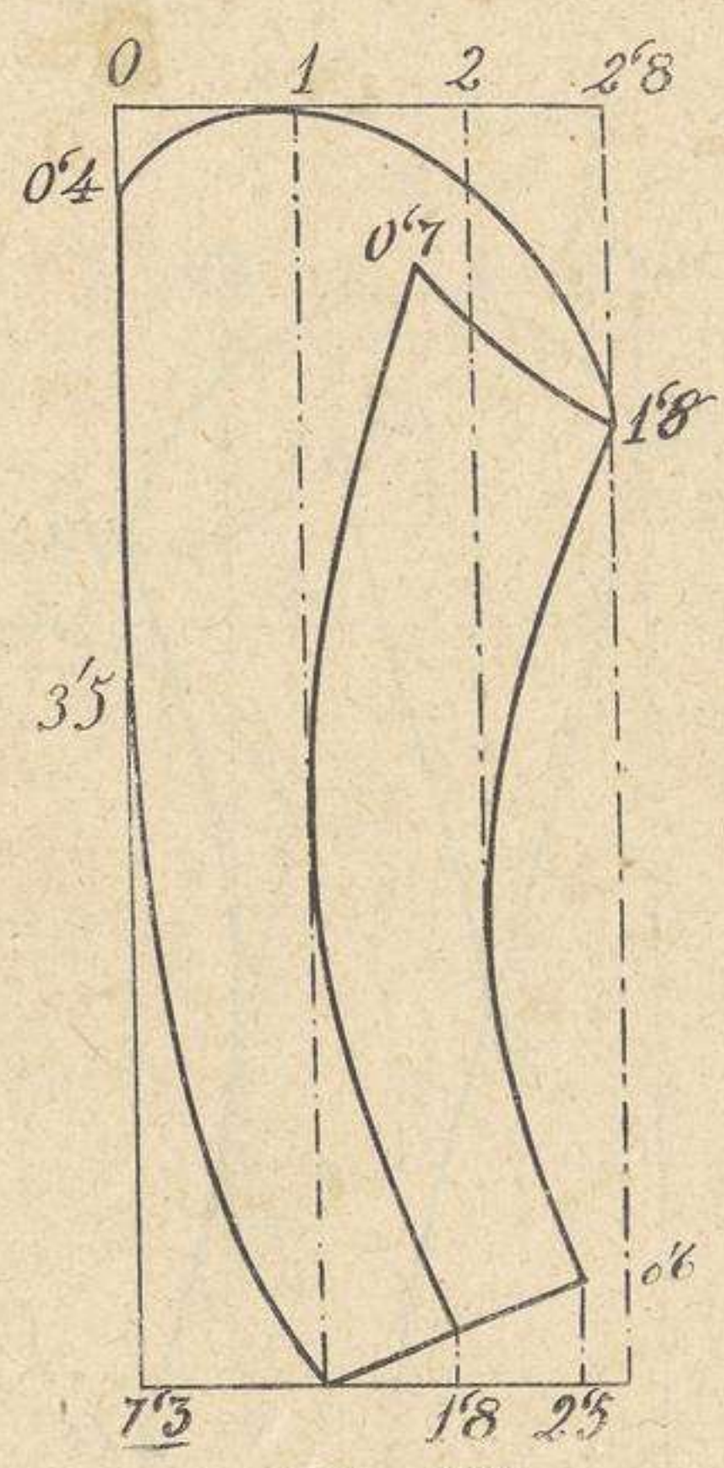

Fig. 309.

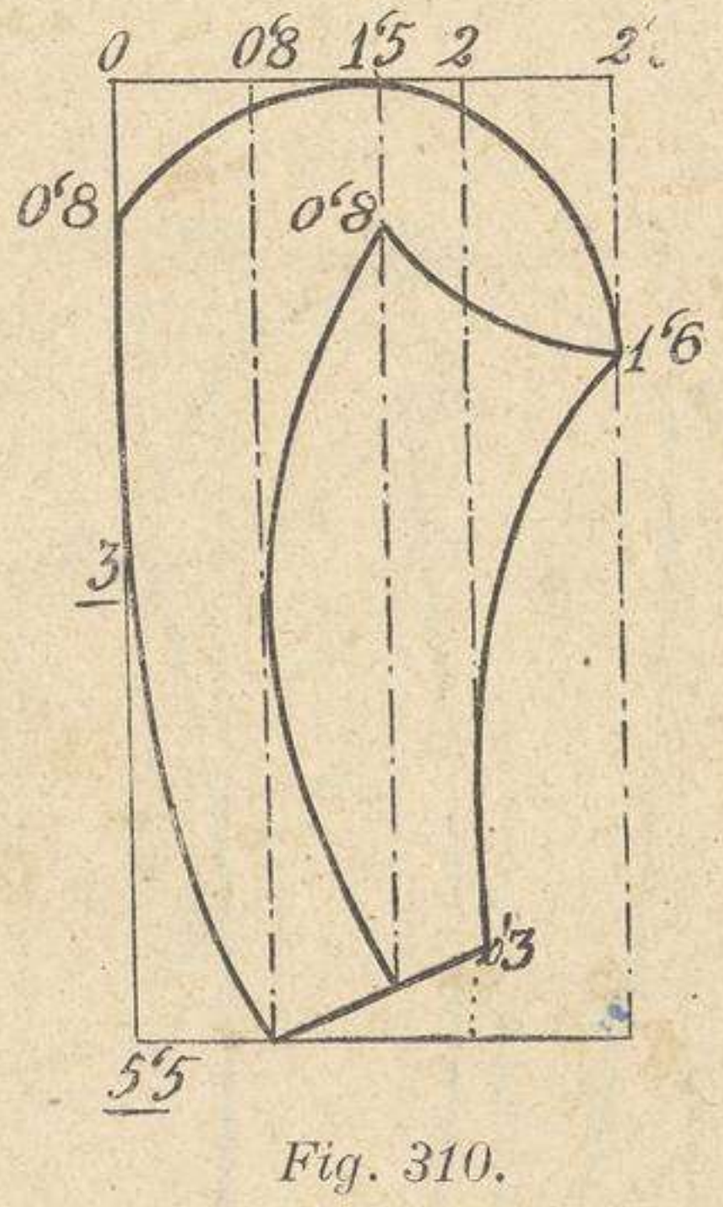

Fig. 310.

Se tomará la medida auxiliar de largo de brazo, anotando la del hombro al codo. Si la medida de grueso de cuerpo de la persona para la cual se ha de cortar la manga no llega á 100 centímetros se cortará por la fig. 309 y si la medida excede de 100 centímetros por la fig. 310.

Los patrones se cortarán en papel y al cortar la tela se dejarán 2 centímetros para costura. Las dos piezas se unirán por la parte de delante, se colocará luego la manga sobre una mesa doblando la tela de la parte más ancha hasta que llegue á juntarse con la otra; se sujetará con alfileres, procurando que no haga arrugas inclinadas y se pasará el hilván recogiendo la tela sobrante en el codo por medio de frunces ó pliegues; se harán luego frunces en la parte superior y se probará sujetándola al cuerpo con un alfiler en cada una de sus dos costuras para ver si con los movimientos del brazo tira en algún sentido y al mismo tiempo poder apreciar con exactitud su largo.

M.E.C.D. 2017

Si la manga es ajustada la tela será igual al forro, se pasará un hilván juntándolos y luego podrá hilvanarse y coserse la manga como si solamente fuera de forro; para planchar las costuras se meterá dentro la manga una tabla muy estrecha para plancharlas sin hacer arrugas. Las costuras se pulirán como las del cuerpo haciéndoles algunos cortes para que no tiren. A la parte inferior si es que no vá ningún adorno se pondrá un dobladillo postizo cortado al viés.

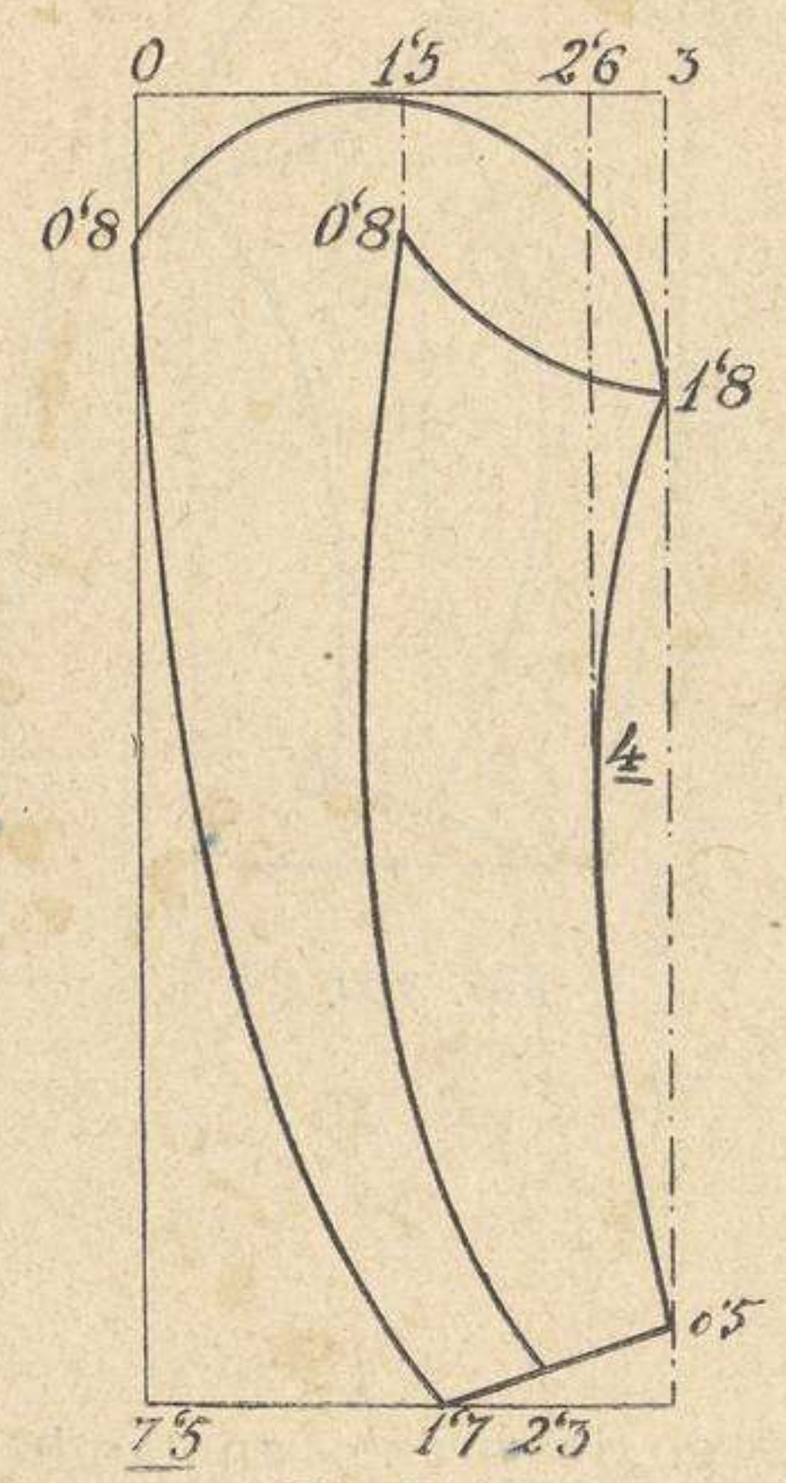

Fig. 311.

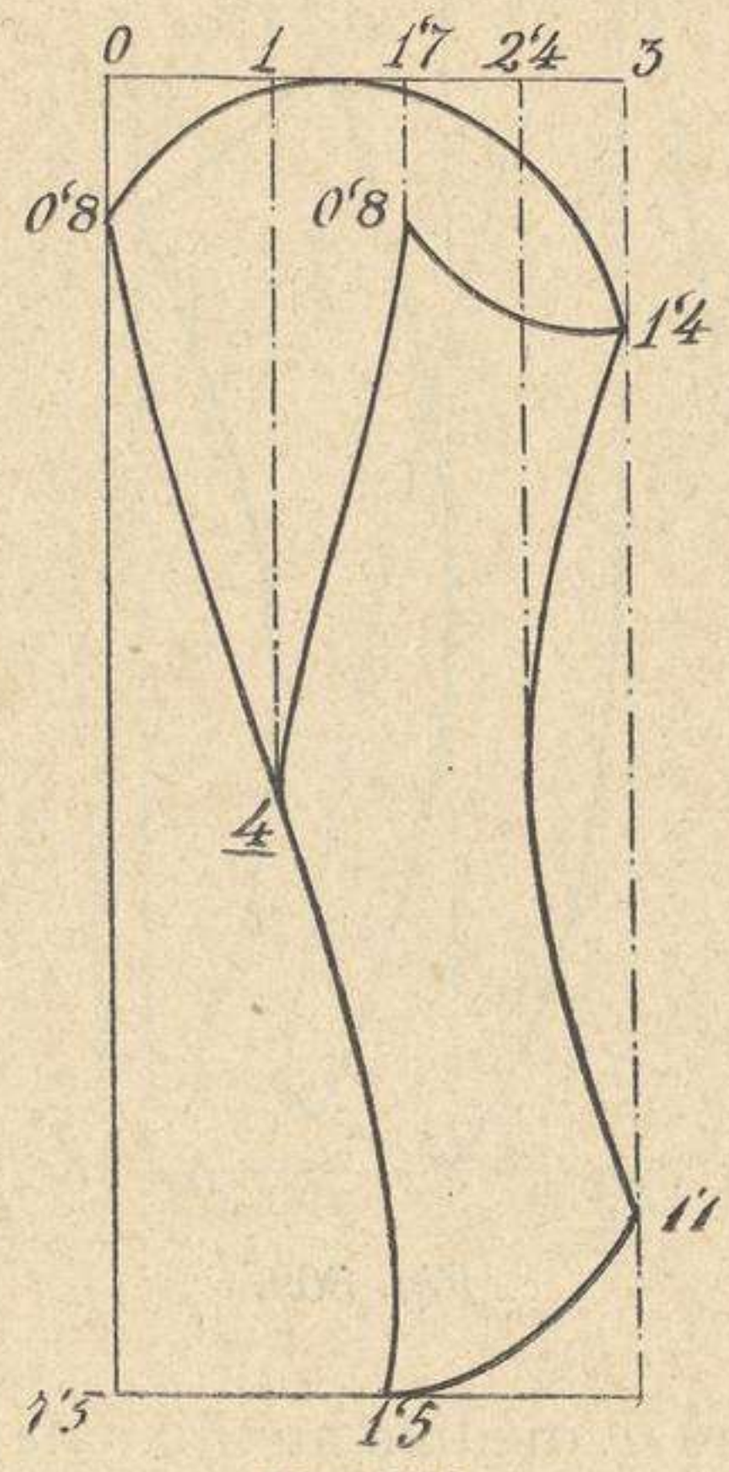

Fig. 312.

La manga de chaqueta se cortará por las figuras 311 y 312, según se quiera lisa ó acampanada por la parte inferior; se confeccionará exactamente igual que la manga ajustada y si en la parte inferior se quieren hacer pespuntes puede dejarse sin coser la costura de debajo el brazo y ponerle un viés de hilo crudo que luego se cubre con el dobladillo postizo. La fig. 314, es otra forma de manga de chaqueta muy ancha por la parte inferior y que casi siempre vá adornada con vieses ó una vuelta de la misma tela.

Las mangas de puño pueden ser: sin forrar, con forro ajustado ó con forro de la misma forma que la manga. La fig. 313, es un patrón para manga de puño, cortándose por la línea de puntos si esta ha de

M.E.C.D. 2017

ser muy ancha. Para cortar una manga de puño por medio de la manga ajustada, después de probada esta, se doblará la tela, se colocará encima de ella la manga de forro para cortarla con la forma que se quiera dejando la parte del doblez más ó menos larga según la moda, figuras 316 y 317. Para las mangas de puño que no puede precisarse el largo por la parte del codo, deberá tomarse la medida por delante del brazo. La fig. 315, es un patrón de manga de puño dividida en dos piezas; la parte superior vá ajustada y la inferior unida á esta con frunces ó pliegues y cubierta la unión por el adorno. La manga fig. 318, forma el puño de la misma manga y la tela del bollo vá unida á ella recogiéndola por frunces ó pliegues.

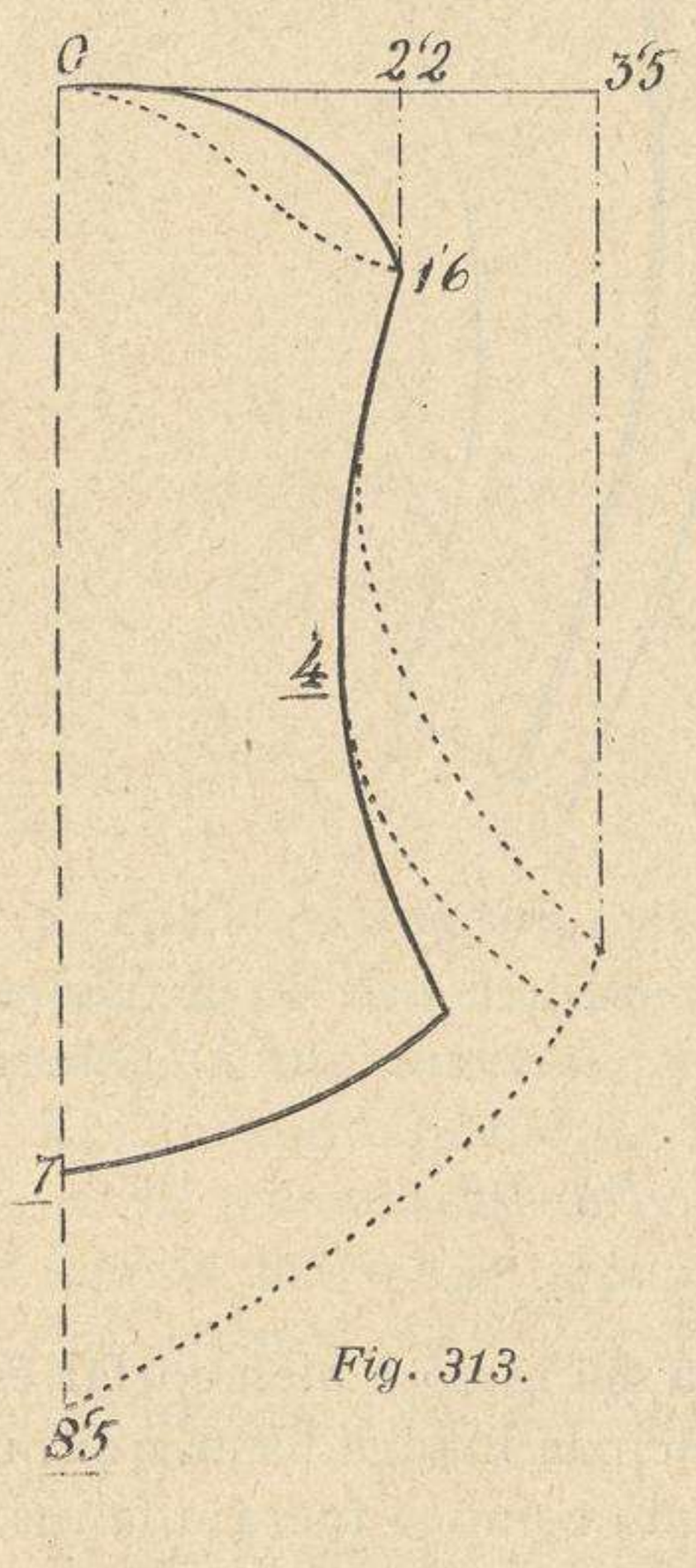

Fig. 313.

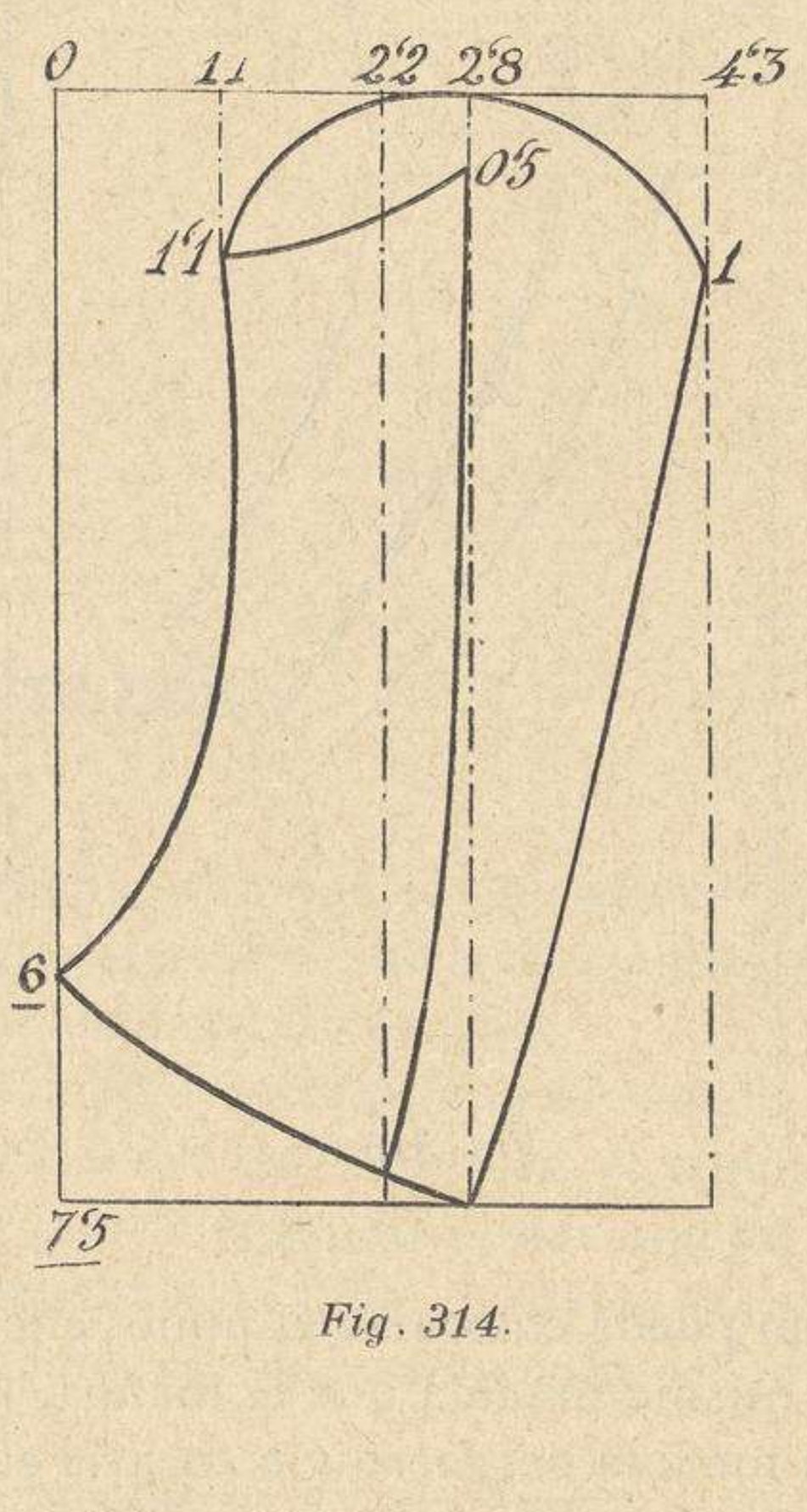

Fig. 314.

La costura de las mangas sin forrar puede ser sencilla ó á la inglesa, algunas de estas mangas llevan pliegues ó tablas interiores en su parte posterior que pueden ser hasta el codo ó más cortos, pudiendo hacerlos antes de cortar la manga ó bien dejando al cortarla tela suficiente para los pliegues.

M.E.C.D. 2017

La parte inferior se recoje por medio de frunces ó pliegues hasta que quede á la medida del puño que puede ser cortado de diversas formas y más ó menos alto según la moda, descontando siempre de la medida de largo de la manga la que deba tener el puño; este puede cortarse por las figuras 342, 343, 344 y 345; se confecciona forrándolo de un género algo fuerte y adornándolo como el cuerpo; se unirá á la manga con costura á mano, poniéndole por fin un forro de seda ó raso de algodón cosido á punto de lado. Si la manga vá con forro

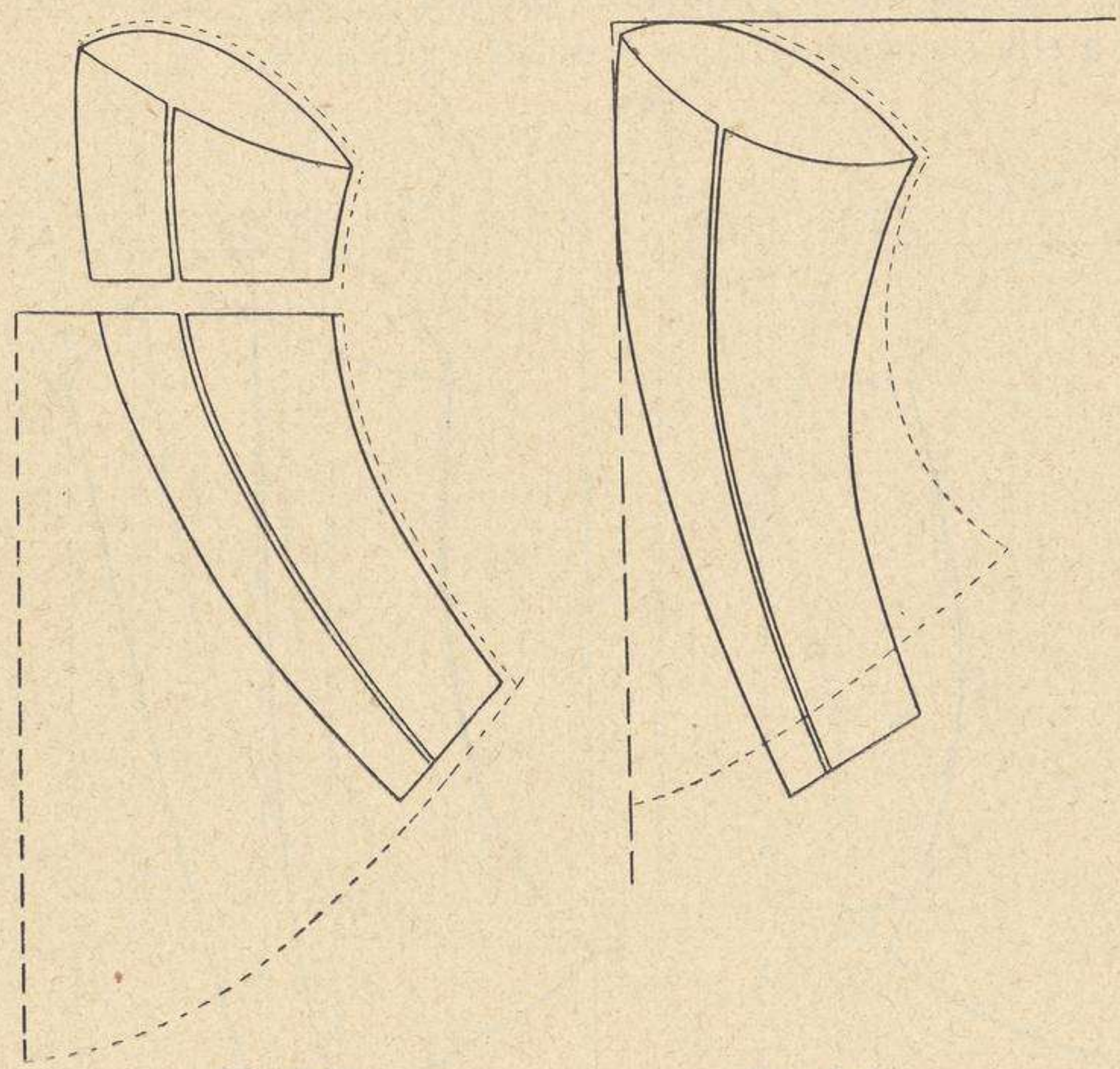

Fig. 315. *Fig. 316.*

ajustado puede colocarse el puño encima del forro ó bien cortar éste con la misma medida que la manga, fruncir la manga hasta que quede á la medida del forro y colocarle el puño como si fuera una manga sin forrar.

La manga perdida se cortará por la línea continuada de la fig. 313, puede ser más ó menos ancha, forrada ó sin forrar y la parte inferior adornada igual que el cuerpo.

M.E.C.D. 2017

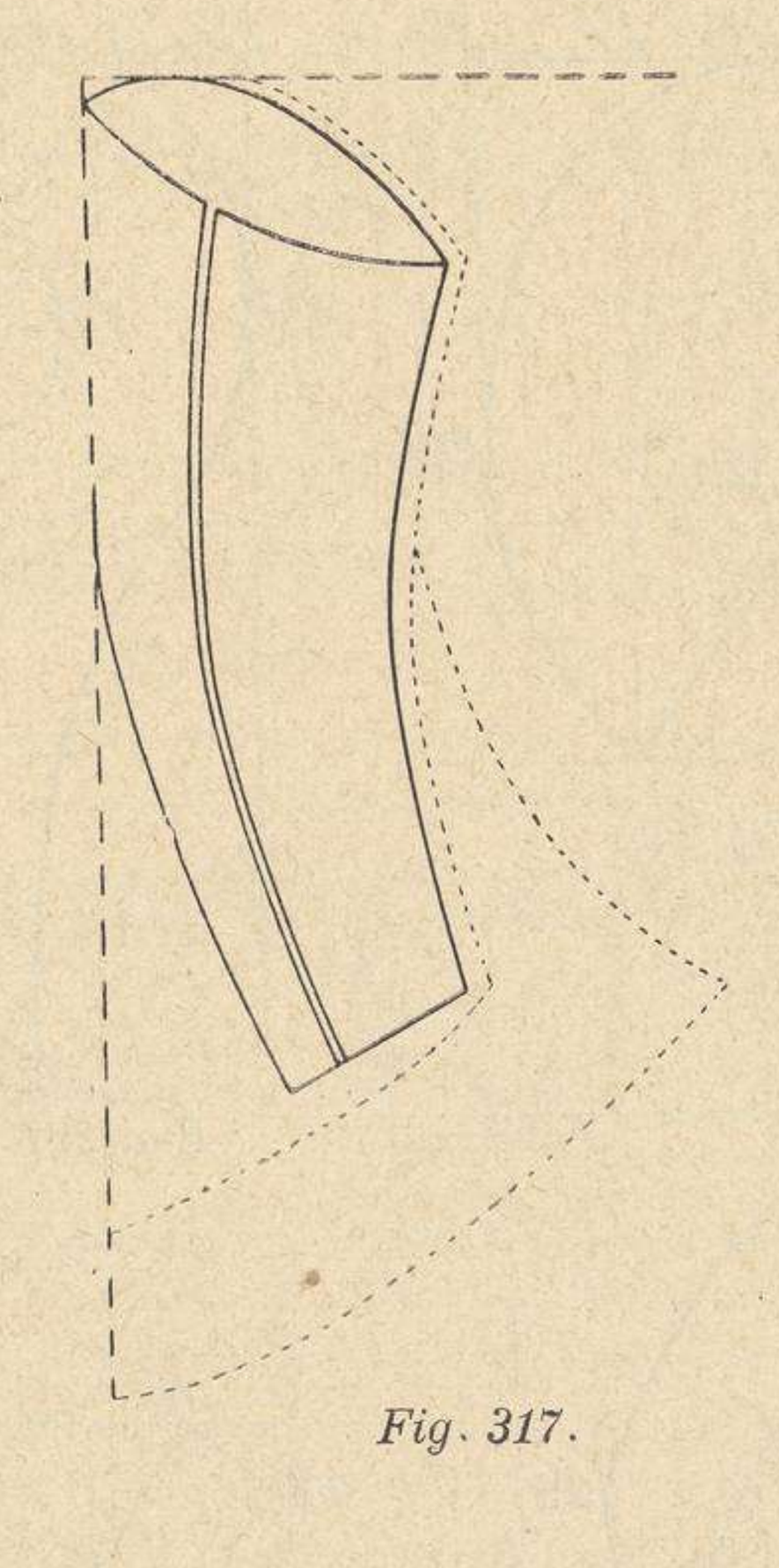

Fig. 317.

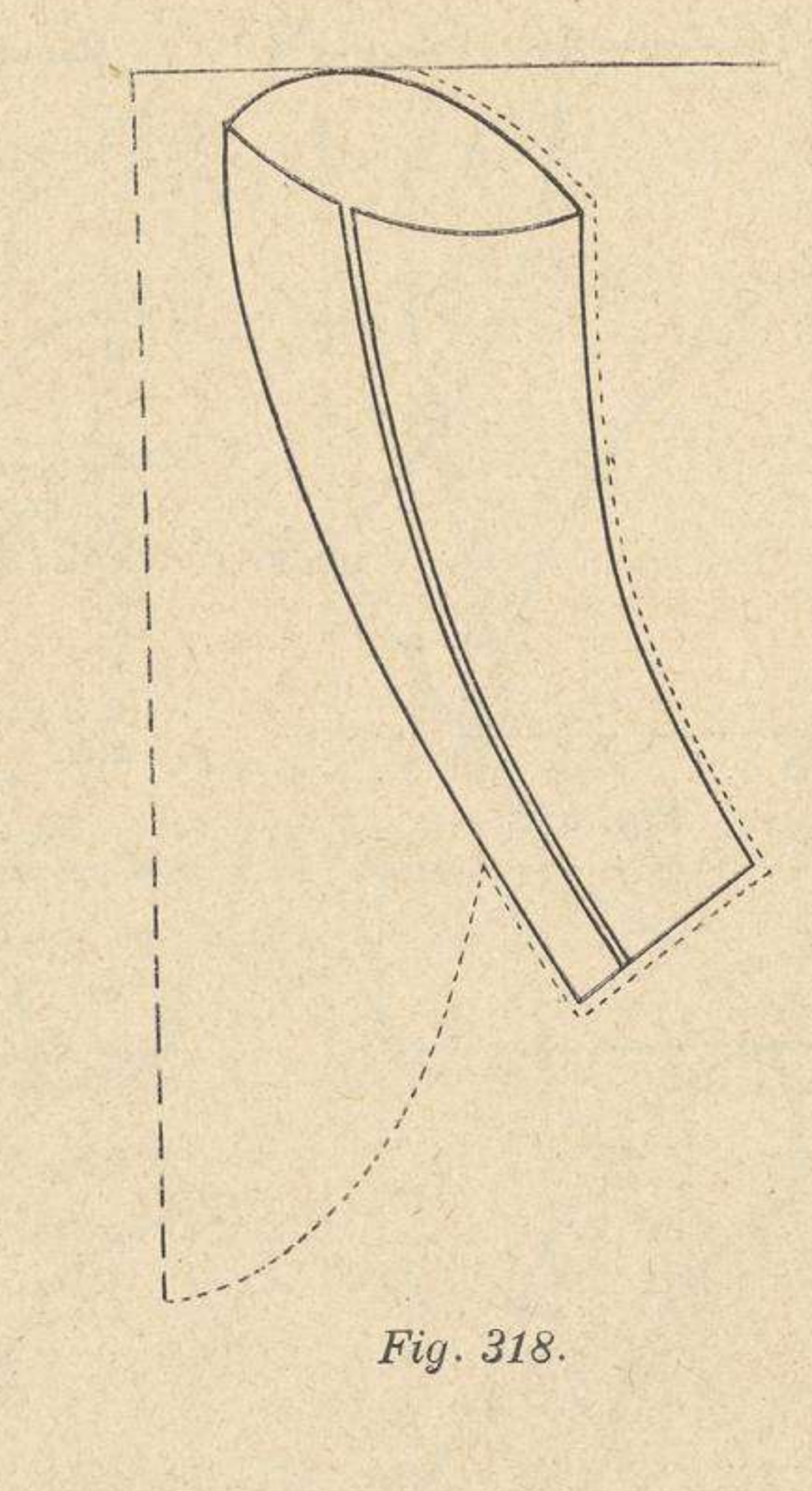

Fig. 318.

CUELLOS

El cuello es una tira más ó menos alta que se une al cuerpo; pero también se dá este nombre á una especie de esclavinas que pueden cortarse de muy diversas formas y sirven de adorno.

El cuello alto puede ser abrochado delante, á la espalda ó al lado; en el primer caso se cortará por la fig. 326, y en el segundo por las figuras 325 ó 328, según se quiera redondo ó más alto de detrás que de delante; para cortarlo abrochado al lado, puede utilizarse cualquiera de estos cuellos abriéndolo por la parte donde deba abrocharse.

El cuello alto lleva siempre dos forros de tela fuerte. unidos entre sí por varios pespuntes en distintas direcciones; la parte exterior casi siempre vá formada por el adorno forrándose con una tela de seda que cubre todos los cosidos.

La unión del cuello al cuerpo debe hacerse con mucho cuidado, el escote, se dejará algo flojo y la costura se hará á mano.

El cuello vuelto puede ser en dos piezas ó en una sola; en el pri-

M.E.C.D. 2017

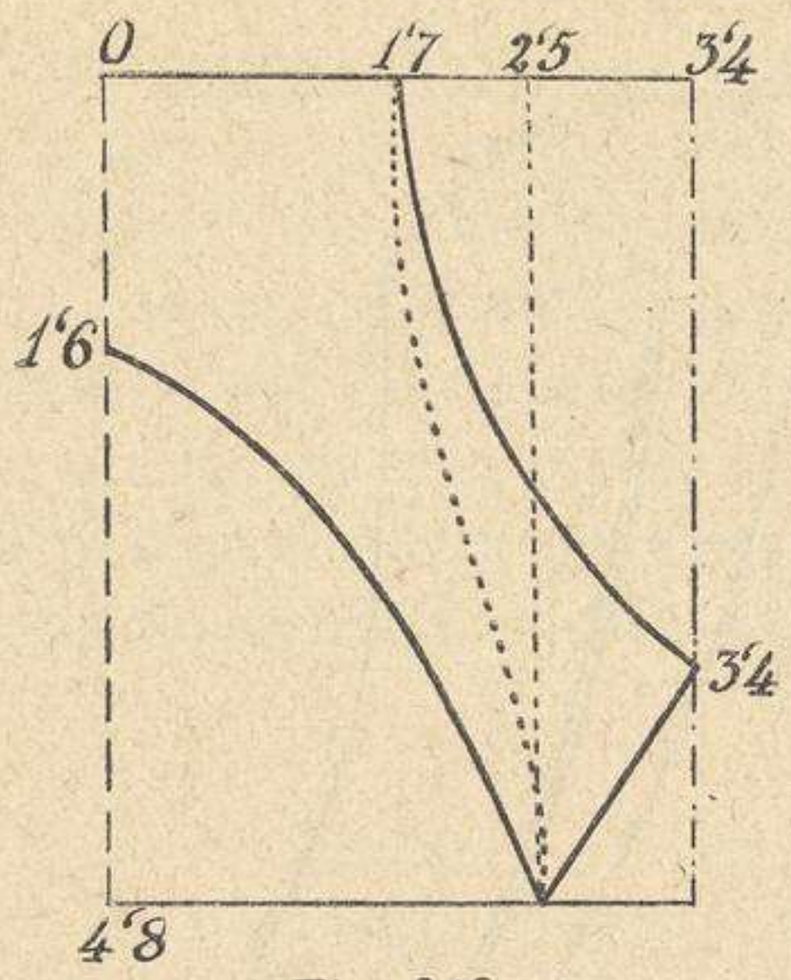

Fig. 319.

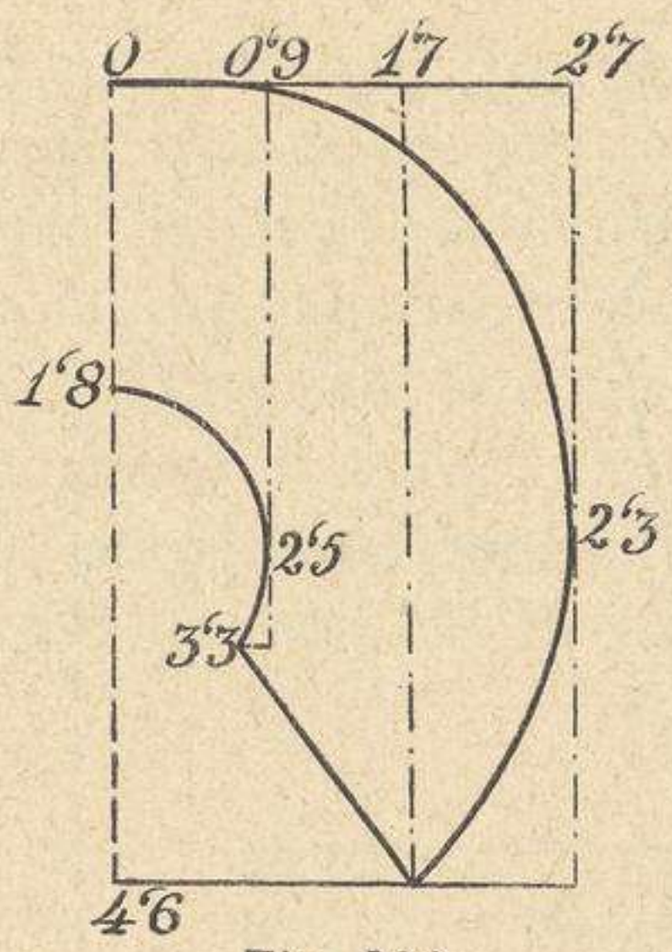

Fig. 320.

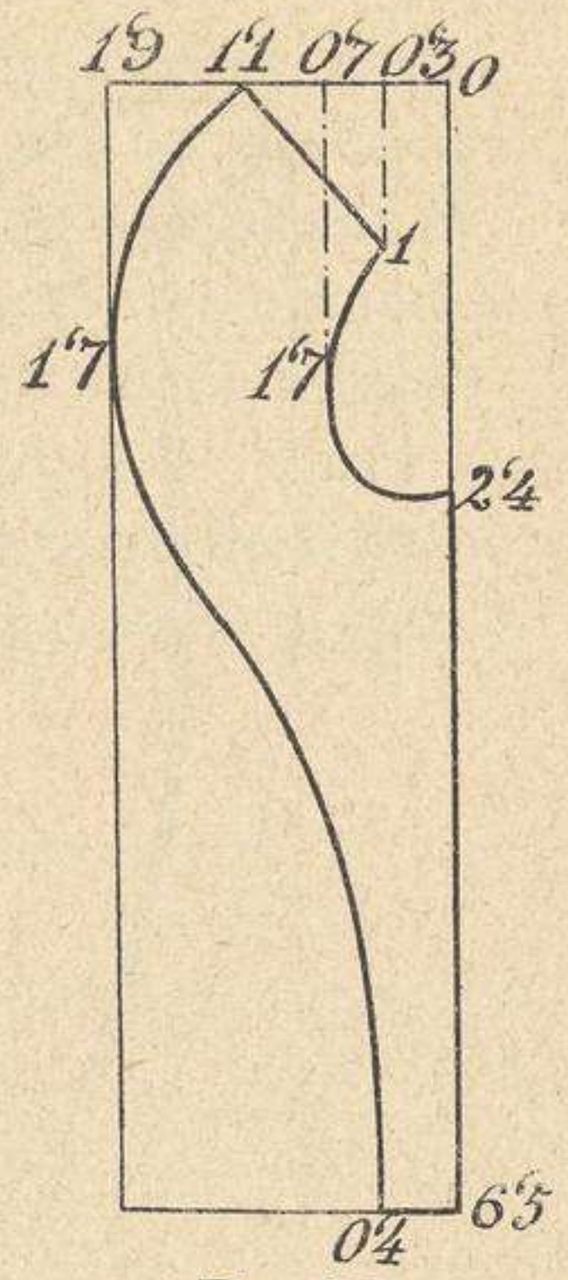

Fig. 321.

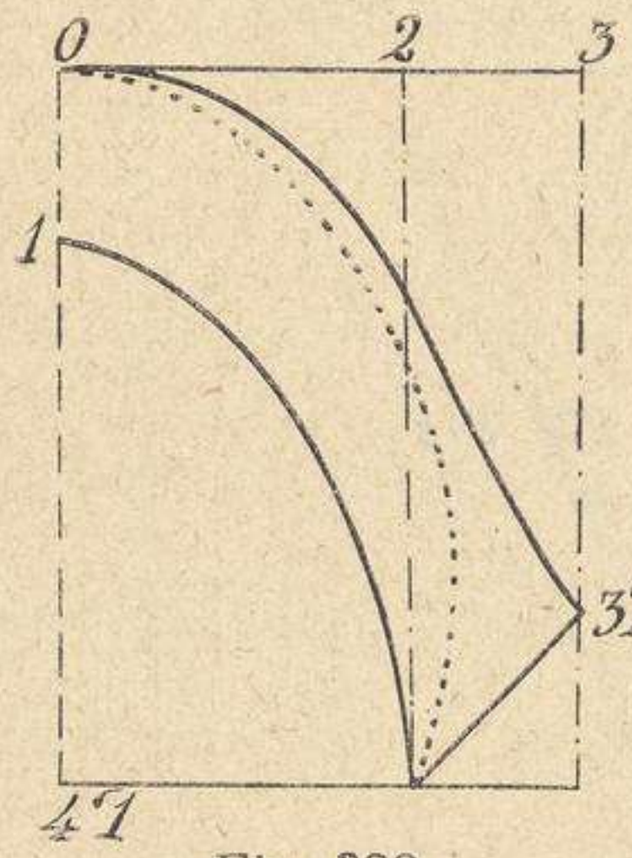

Fig. 322.

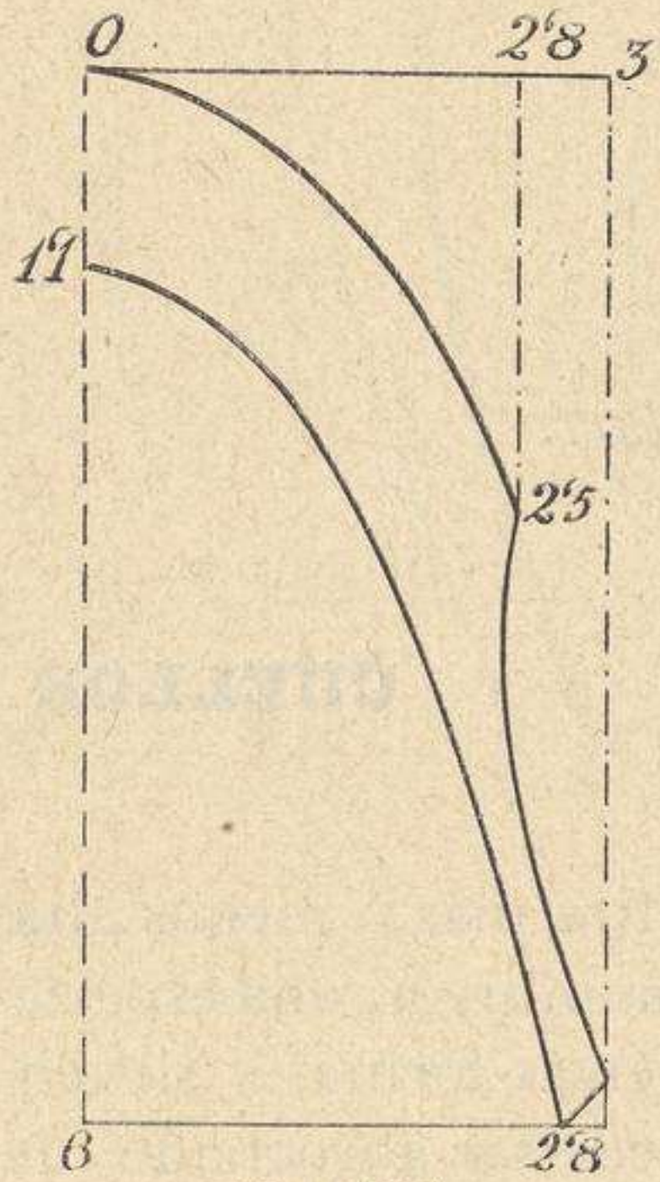

Fig. 323.

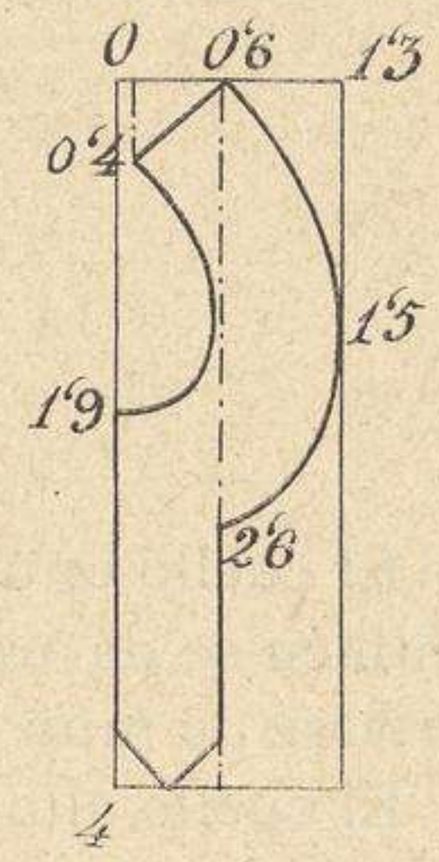

Fig. 324.

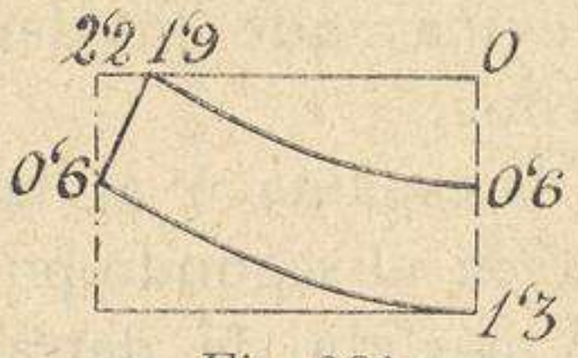

Fig. 325.

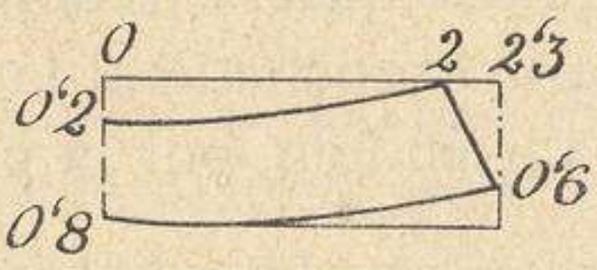

Fig. 326.

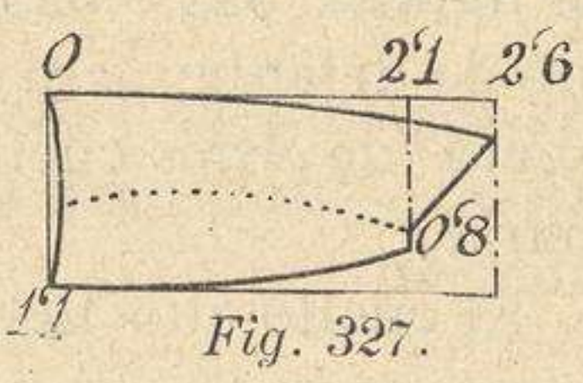

Fig. 327.

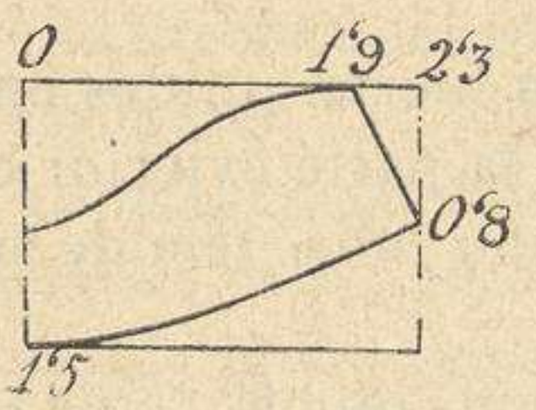

Fig. 328.

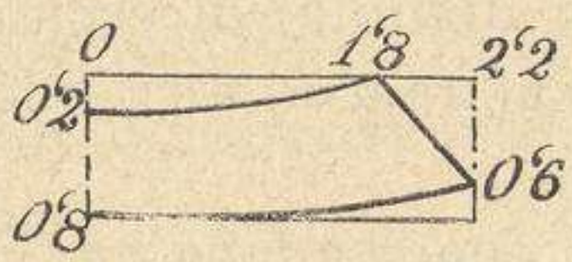

Fig. 329.

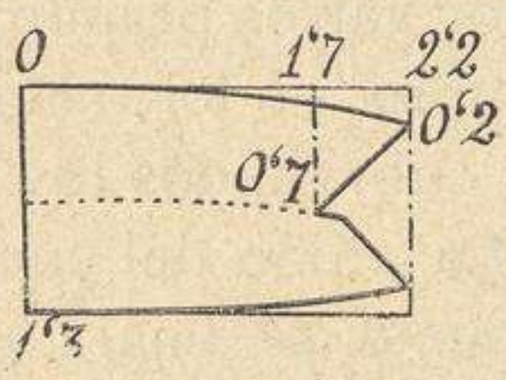

Fig. 330.

M.E.C.D. 2017

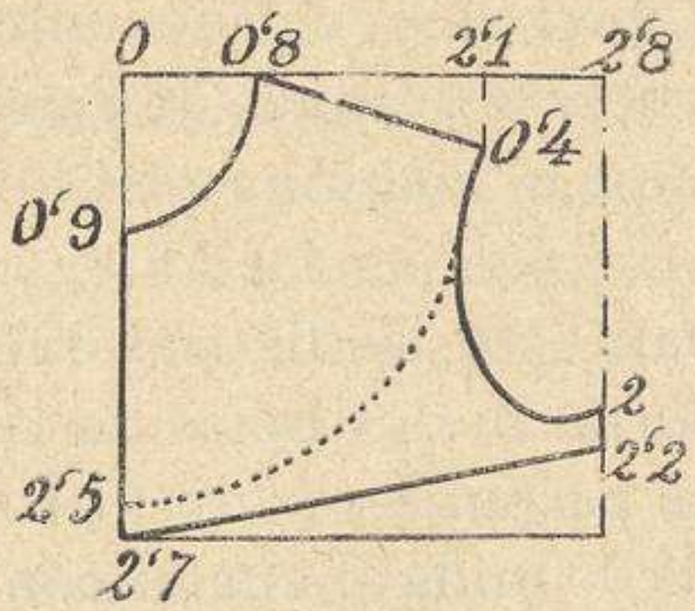

Fig. 331.

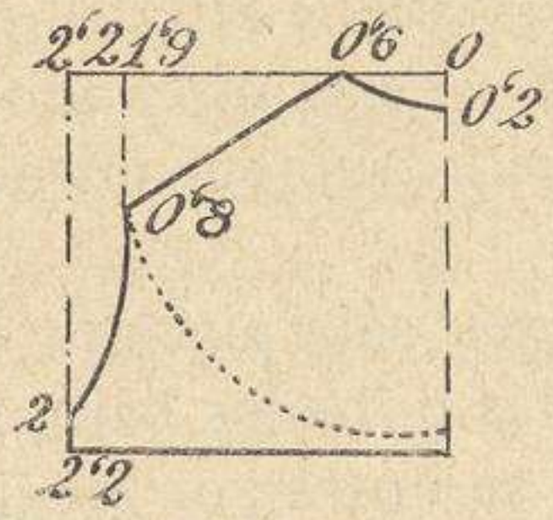

Fig. 332

Fig. 333.

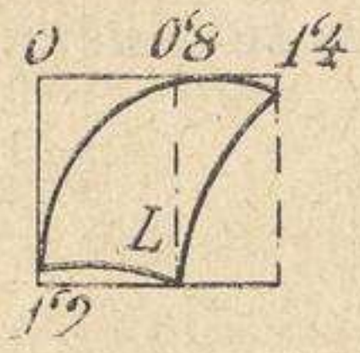

Fig. 334.

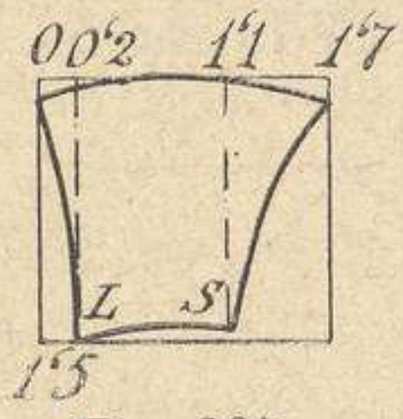

Fig. 335.

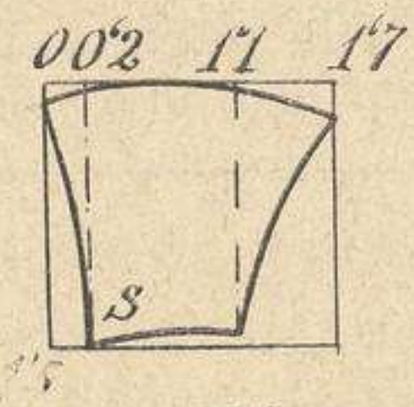

Fig. 336.

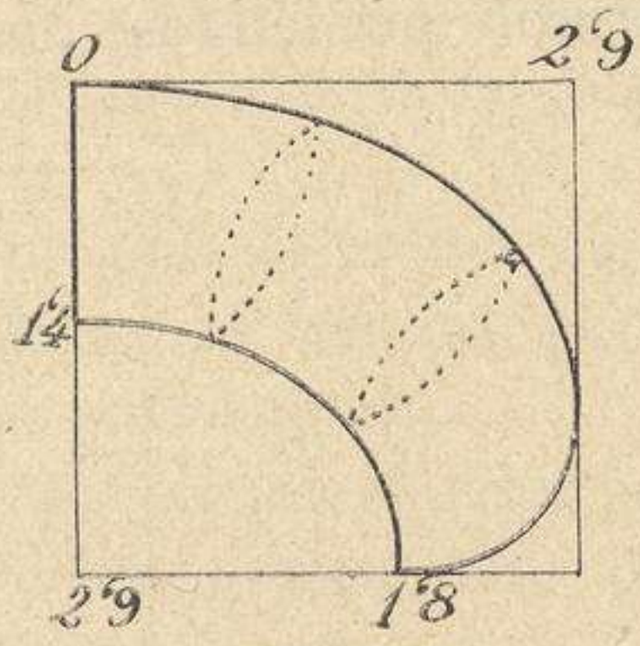

Fig. 337.

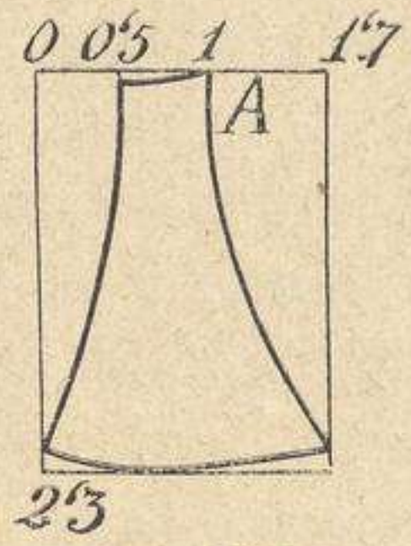

Fig. 338.

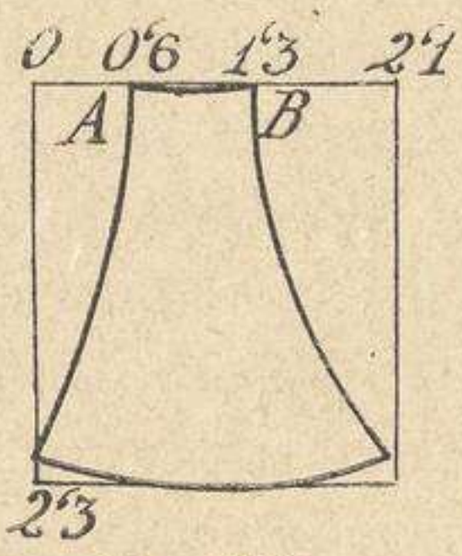

Fig. 339.

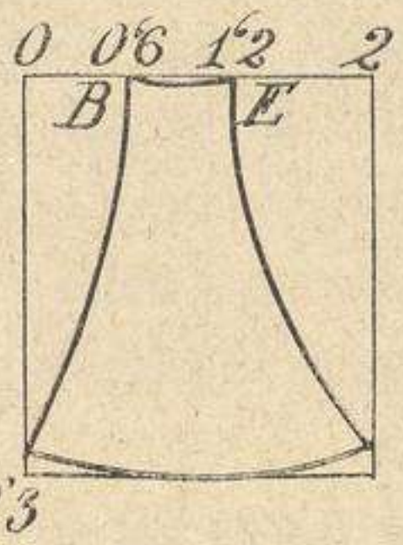

Fig. 340.

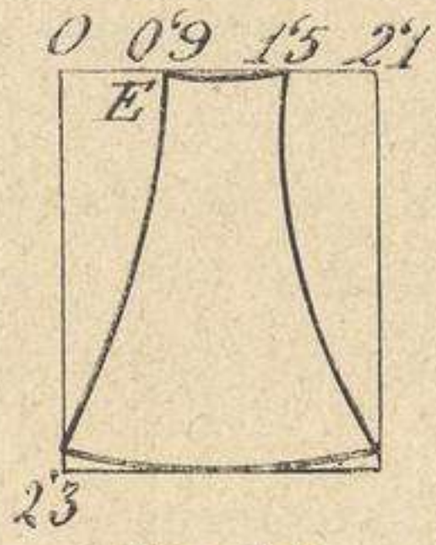

Fig. 341.

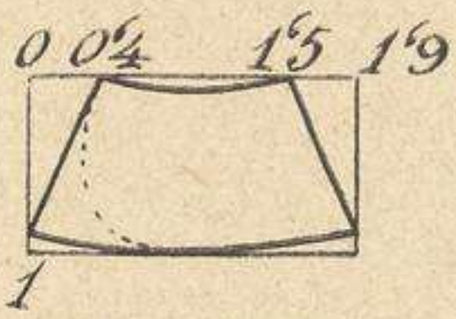

Fig 342.

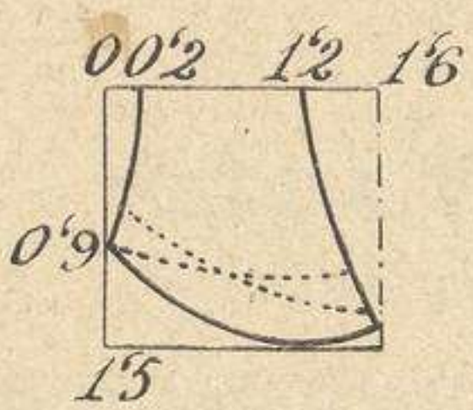

Fig. 343.

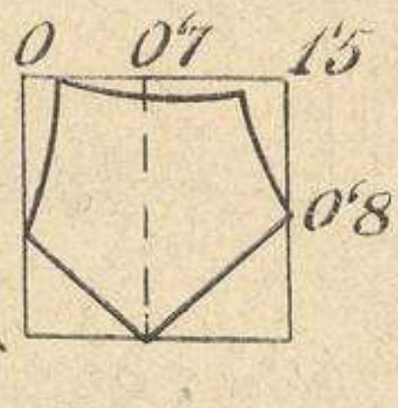

Fig. 344.

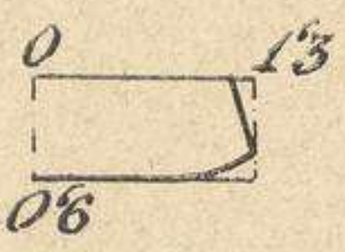

Fig. 345.

M.E.C.D. 2017

mer caso se cortará por las figuras 326 y 329; éste queda muy alto por ser este cuello el que sostiene el vuelto. El forro del cuello vuelto será de la tela del vestido, si ésta no es muy gruesa y después de confeccionado se unirá al cuello alto por un pespunte á máquina y el forro cubrirá esta costura.

El cuello vuelto de una sola pieza se cortará por las figuras 327 y 330, según se quiera más ó menos bajo; se cortarán dos hojas de la misma tela, una de ellas se unirá por medio de pespuntes á un forro no muy fuerte y la otra tela puede ser adornada y unida al cuello con un punto perdido.

La fig. 320, es una especie de esclavina que puede servir para cortar distintas formas de cuello. La línea de escote y delantero es invariable pudiéndose dar á la parte exterior la forma que se quiera.

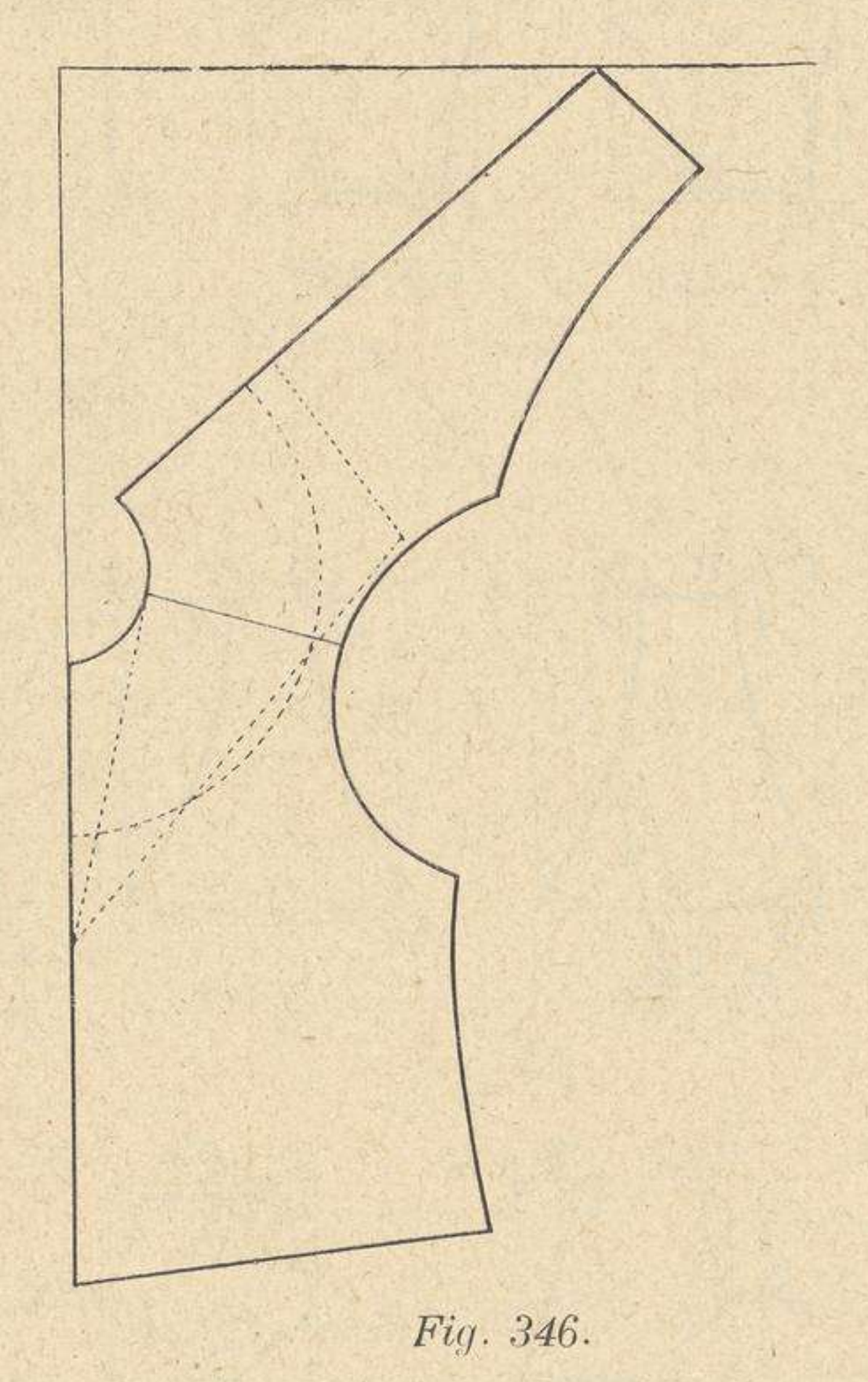

Fig. 346.

Estos cuellos pueden ser del mismo género del vestido y con adornos iguales al mismo ó ser todos ellos formados por género de adorno. Algunas veces ván sin forrar y otras llevan un forro interior de tela algo fuerte y otro forro de seda ó del mismo género que el cuello. Puede completarlo un volante fruncido ó plegado del mismo género del vestido ó del adorno, de tul, gasa, etc.

M.E.C.D. 2017

Si se ha de cortarse un cuello de forma distinta de los patrones que tenemos, puede hacerse y saldrá ajustado exactamente, uniendo por la costura del hombro los patrones de delantero y espalda y sobre ellos cortar el cuello en la forma que se desee, fig. 346. También puede hacerse colocando el vestido en un maniquí y encima de él con papel ó glasilla cortar la forma del cuello.

FALDAS

La falda, es una de las prendas que forman parte principal en el vestido de la mujer; vá sostenida en la cintura y le llega hasta los pies, siendo más ó menos larga en su parte de detrás, según sea de cola ó redonda.

La falda, puede ser recta, nesgada, acampanada, de media capa, de volante, de paraguas, etc. y en esta prenda la moda introduce continuamente formas nuevas y modificaciones en las antiguas.

Llámanse faldas acampanadas, á todas las que tienen mucho vuelo en su parte inferior y muy poco en la superior, presentando una forma parecida á la capa si bien en mayores dimensiones.

La circunferencia, entera ó en alguna de sus partes puede servir de base para el corte de faldas acampanadas, pues la verdadera falda de capa no es más que el espacio comprendido entre dos circunferencias concéntricas, distantes una de otra la medida del largo de la falda, y siendo la menor igual á la medida de cintura. Por medio de esta falda y con el estudio de figurines pueden cortarse toda clase de faldas sean de la forma que fueren.

Para cortar una falda deberán tomarse las medidas auxiliares; de cintura y largo de la prenda, tomándose ésta por la mitad de delante, mitad de la espalda y por el lado encima de la cadera.

FALDA NESGADA

Esta falda consta de varios paños rectos por un lado y nesgados por el otro; se emplea generalmente para vestidos de algodón, ó sea, cuando el género tiene de ancho 80 centímetros. Esta falda puede ser ajustada en la parte superior ó con frunces; en el primer caso se cortará el paño de delante, figura 347, por la línea punteada y en el segundo por la línea seguida. La figura 248, indica el modo de cortar los paños laterales, para que colocados en posición invertida, resul-

M.E.C.D. 2017

ten dos paños de cada ancho de tela; esto sólo puede hacerse cuando la tela no tenga dirección. Estos dos paños quedan para un solo lado de la falda, de manera, que para cortar los otros dos debe colocarse la tela empalmada con ésta, pues de lo contrario quedarían los cuatro paños por un mismo lado.

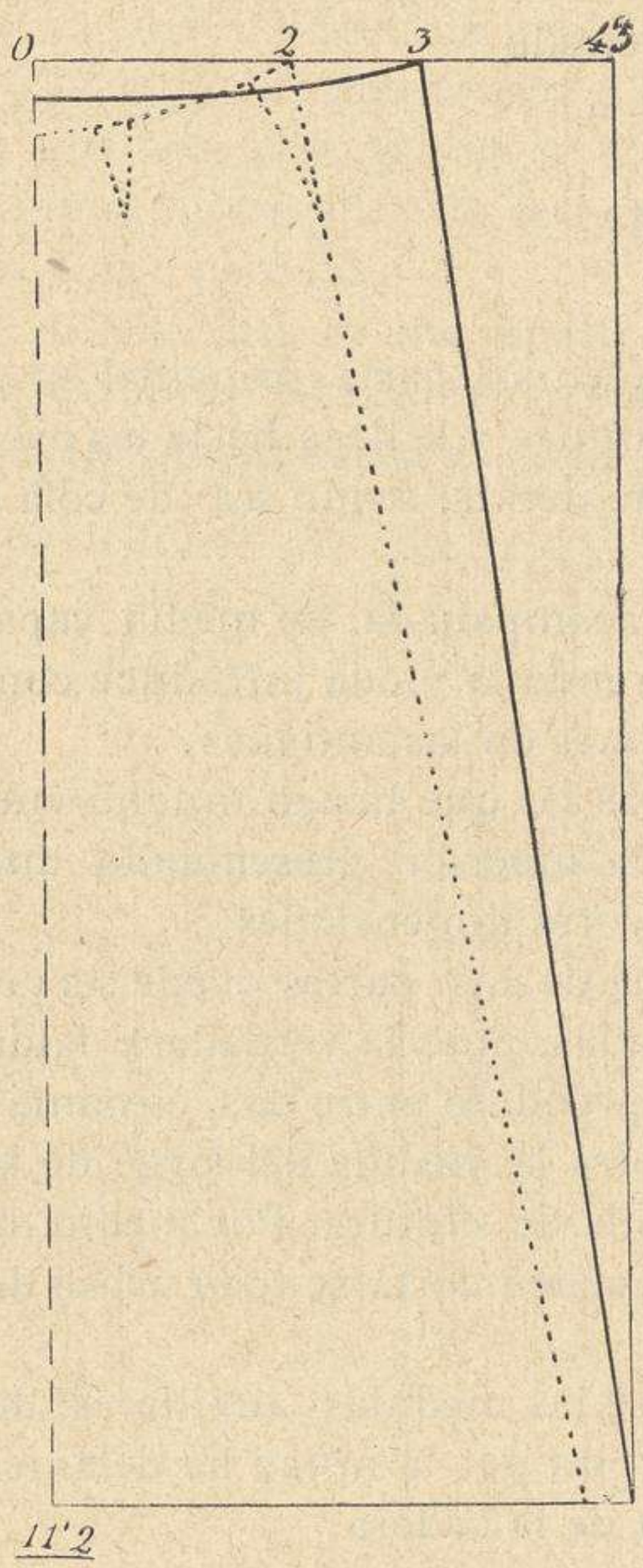

Fig. 347

Si la falda se quisiera con más vuelo, puede añadirse un paño á cada lado, ó bien poner otro nesgado igual al de delante y de este modo no queda costura á la mitad de detrás. Los paños se unirán colocando dos á cada lado del de delante, juntando la parte recta de uno con la nesgada de otro y haciendo que la nesgada quede bastante más floja que la recta. Cuando se unan dos paños nesgados se pondrá una cintita unida con el cosido á fin de reforzar la costura.

A la parte inferior se colocará un falso cortado con la misma forma y dirección que la falda y se coserá á punto de lado. A la parte superior se pondrá una tira á la medida de la cintura, recogiendo el vuelo de la falda por medio de pliegues ó frunces hasta que quede á dicha medida. En la parte de delante en vez de frunces pueden hacérsele pinzas.

M.E.C.D. 2017

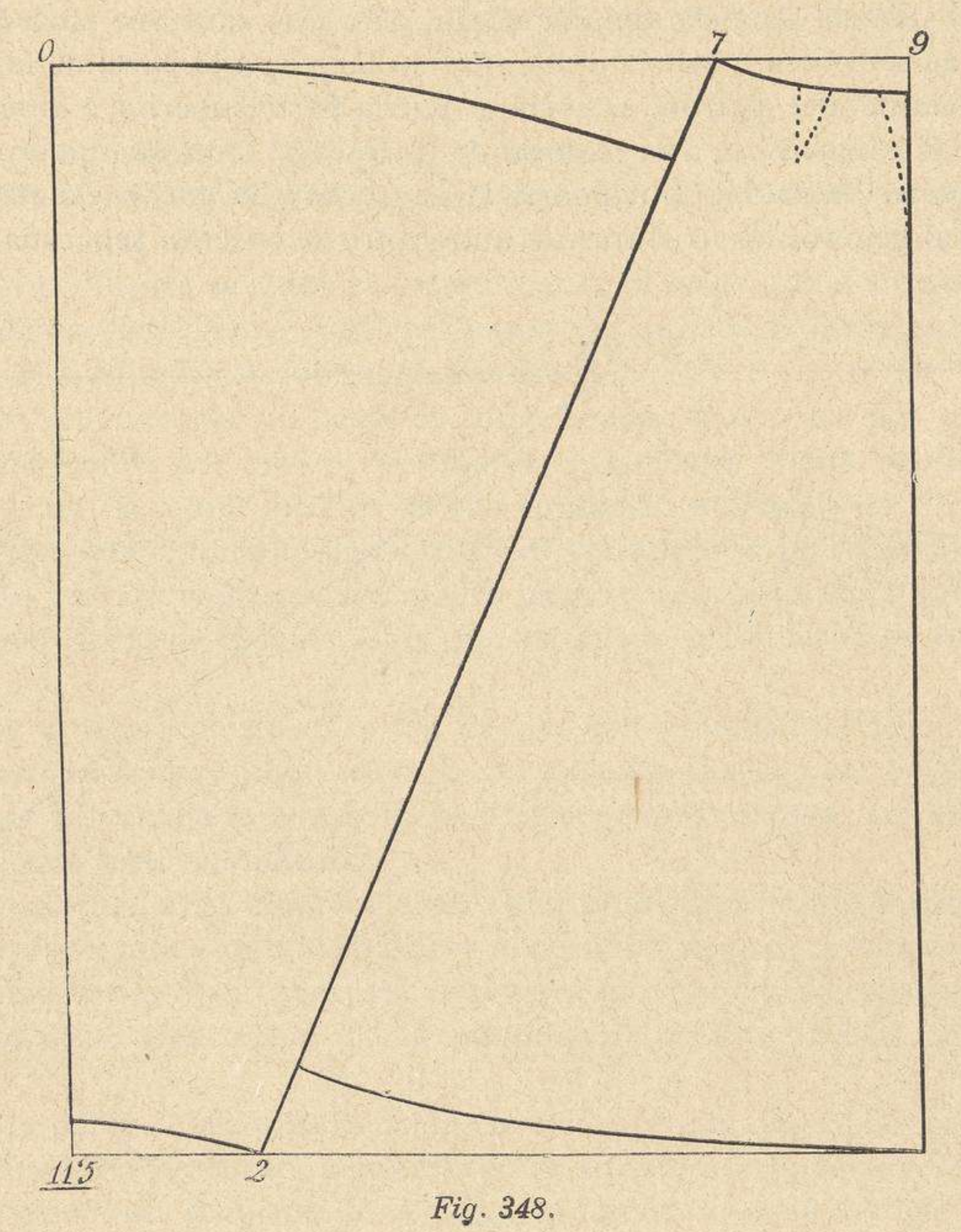

Fig. 348.

FALDA ACAMPANADA

Se cortará por la figura 349; se dibujará sobre papel y para esto después de trazada la curva de la parte superior, según está indicada en el modelo, se dibujará la curva inferior, ó sea el bajo de la falda, tomando á partir de la primera curva distancias iguales al largo de la falda; si ésta ha de ser sin pliegue alguno en la parte de detrás, se cortará por la línea de puntos; y en estas clases de faldas siempre debe cuidarse de que aunque sean ajustadas no queden tirantes.

Puede ser forrada ó sin forrar; si el género tuviera el ancho sufi-

M.E.C.D. 2017

ciente podría ser toda de una pieza, pero ésto rara vez sucede, por lo que se colocará la tela doble por su largo en la parte de la mitad de delante del patrón, se cortará por la parte superior é inferior y junto á este paño se irán colocando otros en todo su ancho, hasta completar la falda. Si vá forrada se cortará el forro exactamente igual al género; las costuras de uno y otro se coserán separadas, lue-

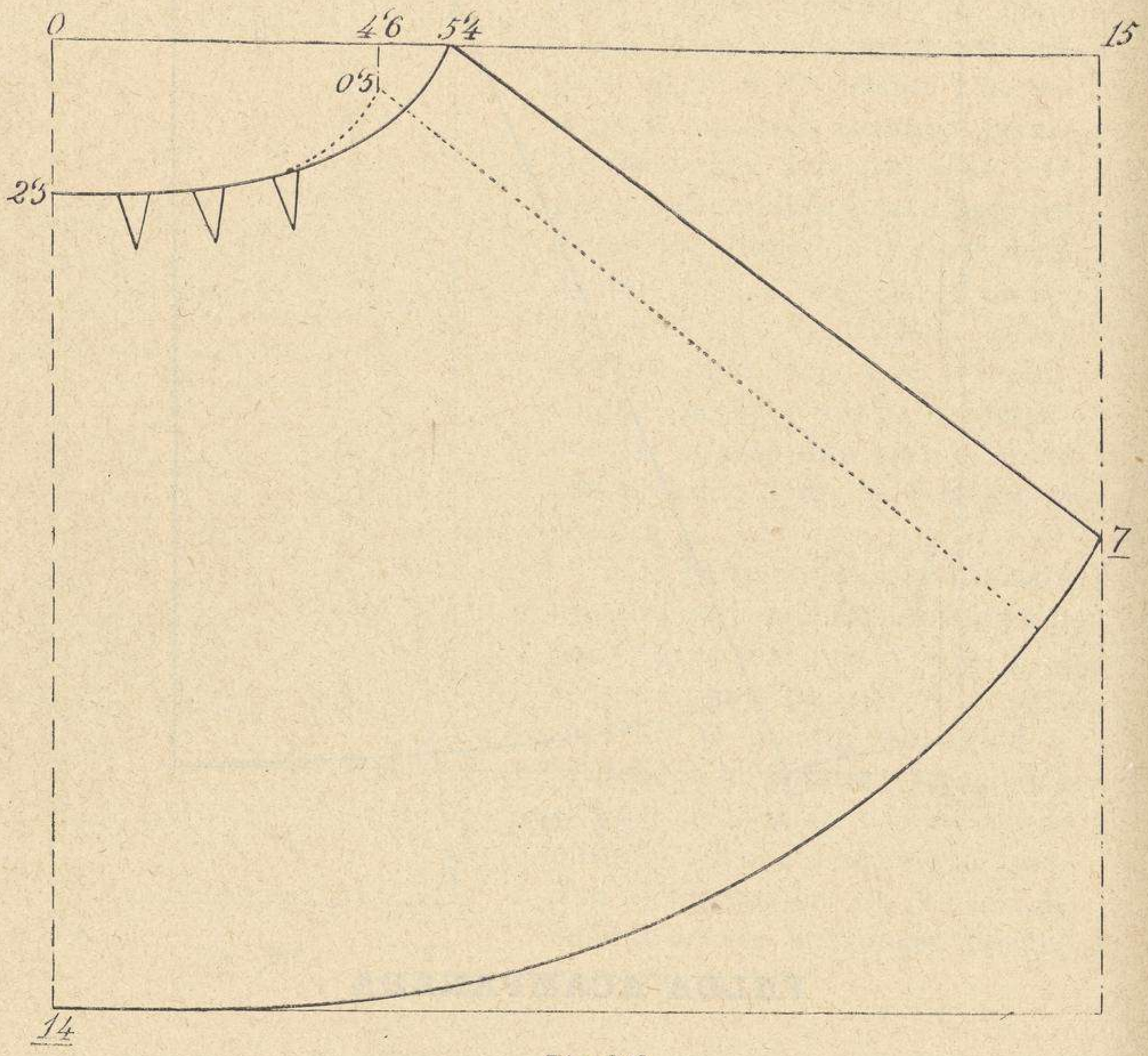

Fig. 349.

go se juntarán hilvanándolos por todo el contorno y pasando además algunas bastas en sentido vertical, cuidando de que la tela no quede más floja que el forro; la costura de detrás no se coserá hasta haber probado la falda. Si al probarla quedara muy ajustada por delante, es que está demasiado escotada por la parte de detrás con relación á la de delante, y en este caso debe bajarse cuanto sea posible por la espalda ó subirla por delante. Cuando es al contrario, esto es, que

M.E.C.D. 2017

toda la ropa vá hacia delante quedando tirante del detrás, se subirá la falda por esta parte ó se bajará el delantero cuanto sea posible.

Para redondear la falda pueden seguirse dos procedimientos, hacerlo con la falda probada, ó puesta ésta sobre una mesa y tomando medidas con el centímetro. En el primer caso, después de sujetar la falda en la cintura se doblará una mitad en el largo que deba quedar, prendiendo el doblez con alfileres y una vez quitada la falda se igualará la otra mitad á la que está redondeada.

Para redondearla sin llevar la falda puesta, se doblará por su mitad sujetándola por medio de alfileres; se colocará plana sobre una mesa y con la cinta métrica se irán aplicando sobre ella las medidas que deba tener, tomándolas á cada 6 centímetros; se señalará esta medida con un yeso y luego podrá pasarse una basta floja que coja las dos mitades de la falda, para que así quede redondeada en los dos lados.

Las pinzas y pliegues, si los hay, es conveniente formarlos sobre un maniquí ó mejor aún sobre la persona que ha de usar la falda, y una vez hilvanada la cinturilla es preciso probarla para ver si para bien y está bien redondeada.

La cinturilla, se coserá á medio pespunte ó á pespunte á máquina, sobrecargándola á punto de lado y abrochándola con corchetes. A la parte izquierda de la abertura se pondrá un dobladillo postizo y en la otra parte una tapeta doble que salga de la falda unos 3 centímetros.

A la parte inferior de la falda, se colocará un viés de 20 centímetros de ancho procurando ponerlo muy tirante por la parte inferior á fin de que tome la forma de la falda sin hacer ninguna arruga; se coserá á punto de lado y si el género de la falda es muy grueso se sujetará el doblez con un punto de cruz, pues de no hacerlo así el viés no lo sostendría.

Estas faldas pueden ser lisas ó adornadas, sobre todo en su parte inferior; pueden llevar vieses de la misma tela ó de adorno y éstos en distintas combinaciones y formando variados dibujos; en este caso los vieses deben hilvanarse muy flojos y coserlos antes de colocar el falso de la parte inferior. Si la falda lleva pliegues deberá cortarse la tela mucho más larga, no haciendo los pliegues hasta que esté bien redondeada. Otros adornos pueden llevar las faldas consistiendo en bordados, aplicaciones, pasamanerías, etc; y que por ser sobrepuestos no implican variación en su corte.

M.E.C.D. 2017

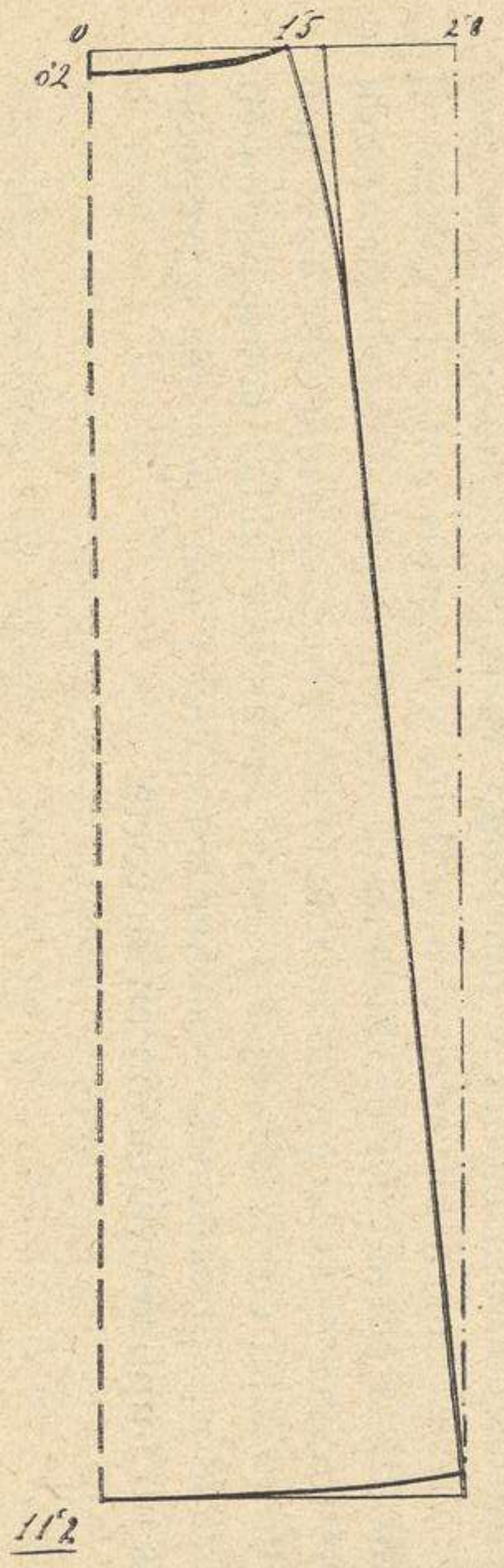

Fig. 350.

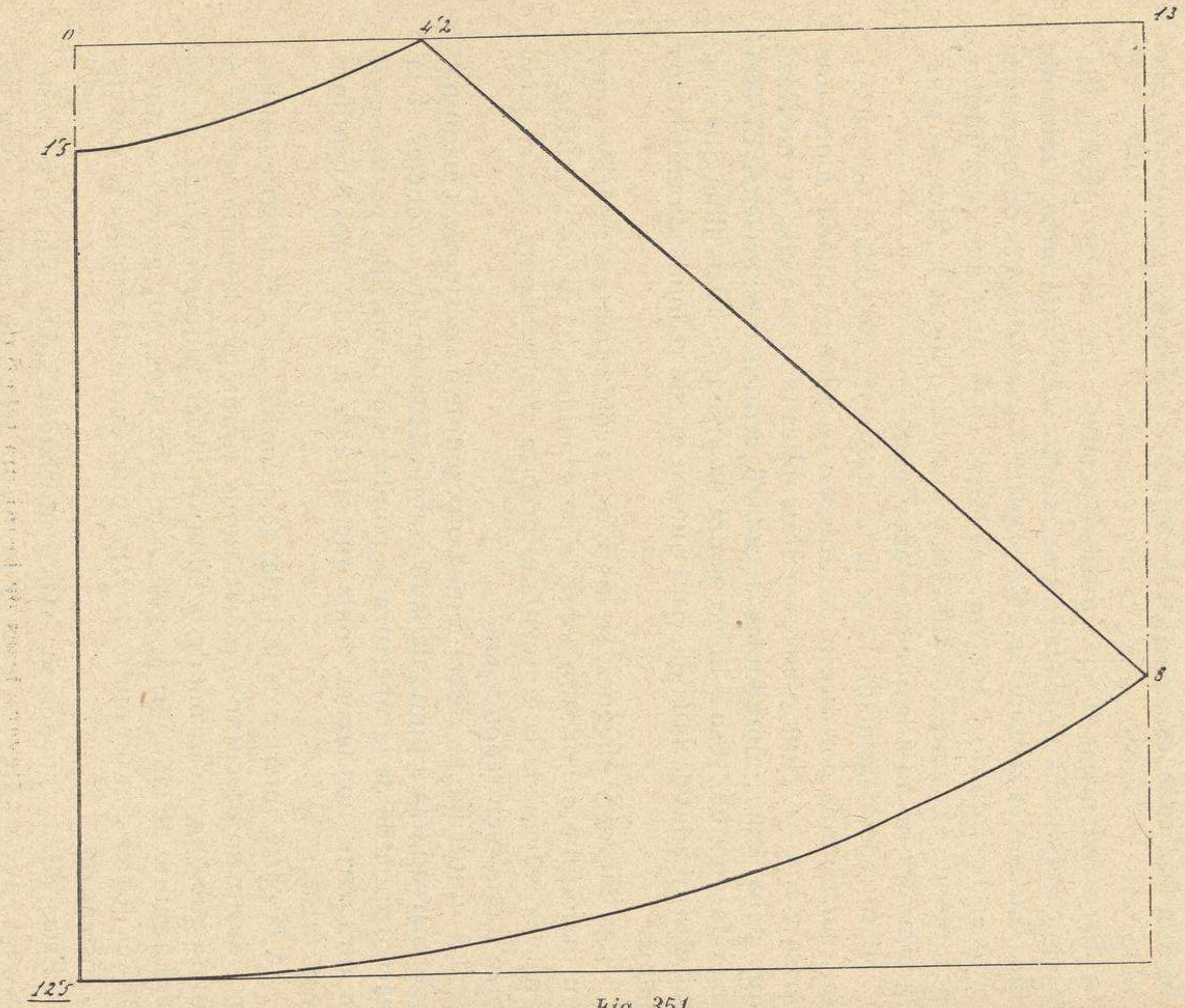

Fig. 351.

M.E.C.D. 2017

FALDA DE MEDIA CAPA

Esta falda consta de tres paños, uno entero en la mitad de delante, que se cortará por la figura 350, y otro en cada lado de éste, que se corta por la figura 351. El paño de delante se une al del lado procurando que quede algo flojo y una vez hilvanadas las costuras deberá probarse, pues, puede suceder que el paño del lado haga arrugas inclinadas, en cuyo caso deberá subirse ó bajarse el paño de delante.

Si el tejido de la falda es muy fino puede partirse en dos el patrón del paño de detrás y colocar la tela de manera que por una parte venga al hilo y por la otra al viés y de este modo se evita que pierda la forma, lo que sucede muchas veces, si el tejido es poco fuerte, por venir al viés el centro de este paño.

Si esta falda vá forrada, las costuras se coserán juntas con el forro y luego se sobrehilarán ó ribetearán. La confección y adorno igual que en la falda acampanada.

FALDA CON VOLANTE

La parte superior de esta falda puede cortarse por las figuras 352 y 353, ó por la falda acampanada, descontando de su largo la medida que deba tener el volante; este puede ser recto ó acampanado; si es recto puede ser fruncido ó plegado: en el primer caso tendrá de vuelo la medida de la falda y la mitad más y en el segundo tres veces la medida de la falda por la parte donde ha de unírsele el volante; en la parte inferior se dejará tela para hacer un dobladillo de 4 centímetros de ancho y los pliegues pueden ser solamente marcados ó cosidos hasta la mitad del volante.

El volante acampanado se cortará por la fig. 354, comprobando una vez dibujado si la medida de la curva menor es igual á la medida de la falda.

Para cortar un volante acampanado para cualquier forma de falda distinta de los patrones que tenemos, se dibujará ésta en todo su largo, cortando luego el patrón á la medida que se quiera que quede el volante, pudiendo ser éste redondo ó más alto de detrás que de delante, fig. 355; la parte superior puede cortarse en tela como si fuera una falda entera y á la interior se le harán cortes á unos 10 centímetros de distancia uno de otro; se colocará este patrón sobre otro papel y

M.E.C.D. 2017

abriendo los cortes más ó menos, según lo acampanado que se quiera el volante, podremos cortar el papel de una sola pieza y quedar por lo tanto cortado el volante acampanado, figura 356.

Al cortar la tela se dejarán 2 centímetros para doblez en la parte

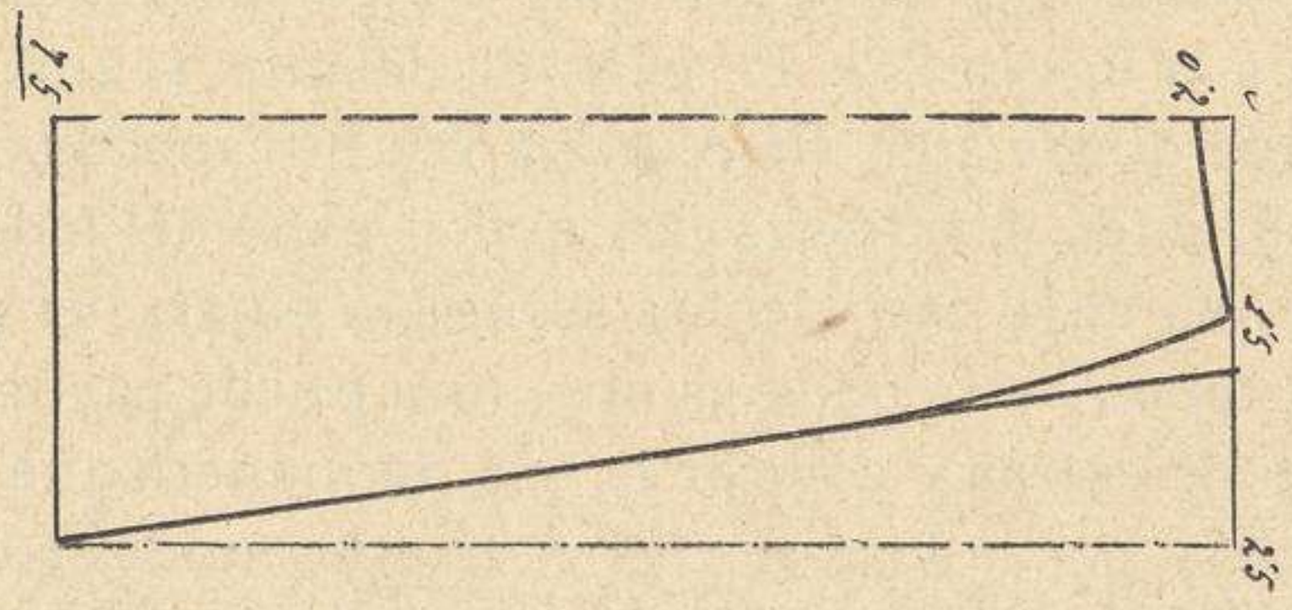

Fig. 352.

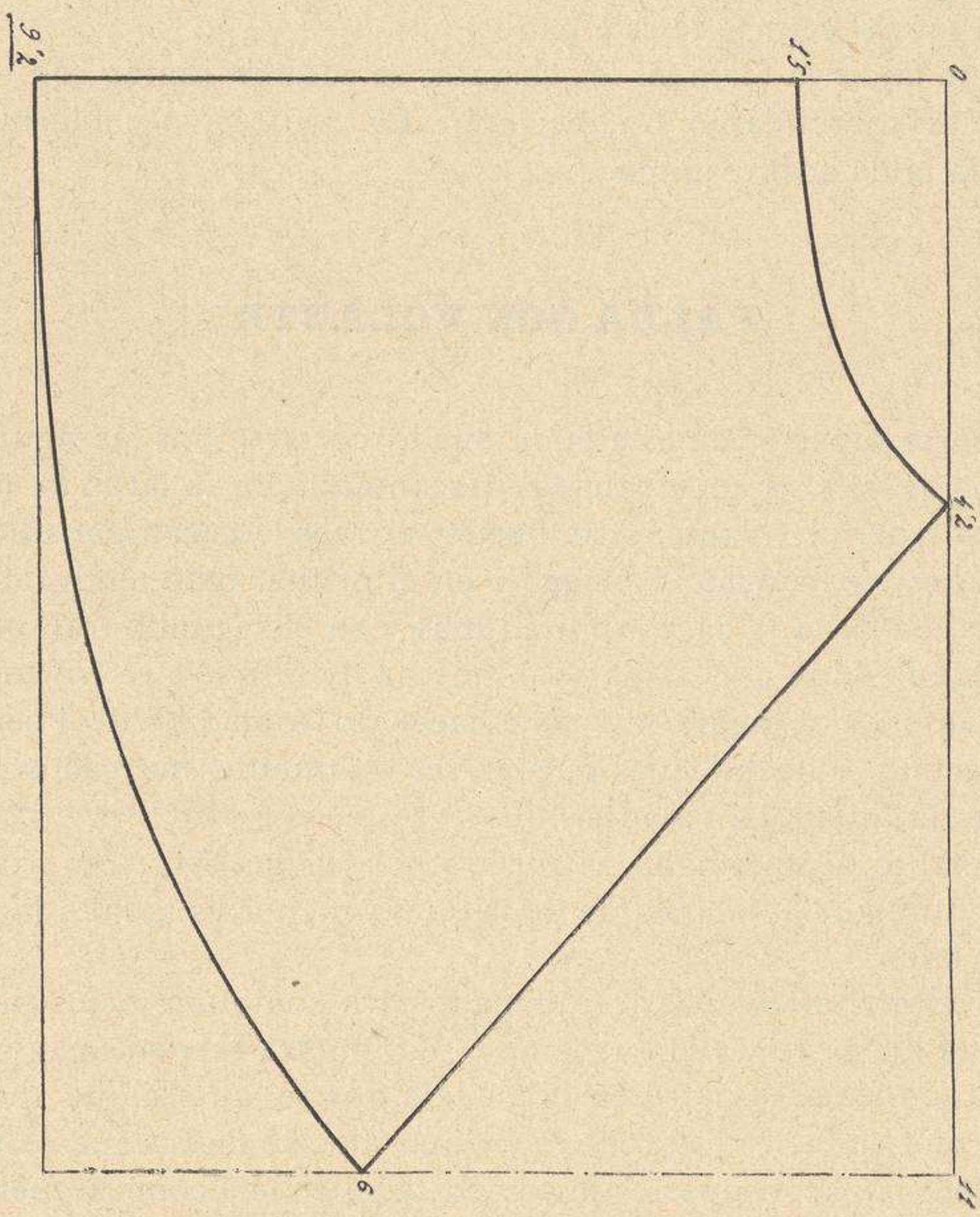

Fig. 353.

M.E.C.D. 2017

inferior y el dobladillo será postizo, cortado con la misma forma del volante.

También puede cortarse este volante por medio de la circunferen-

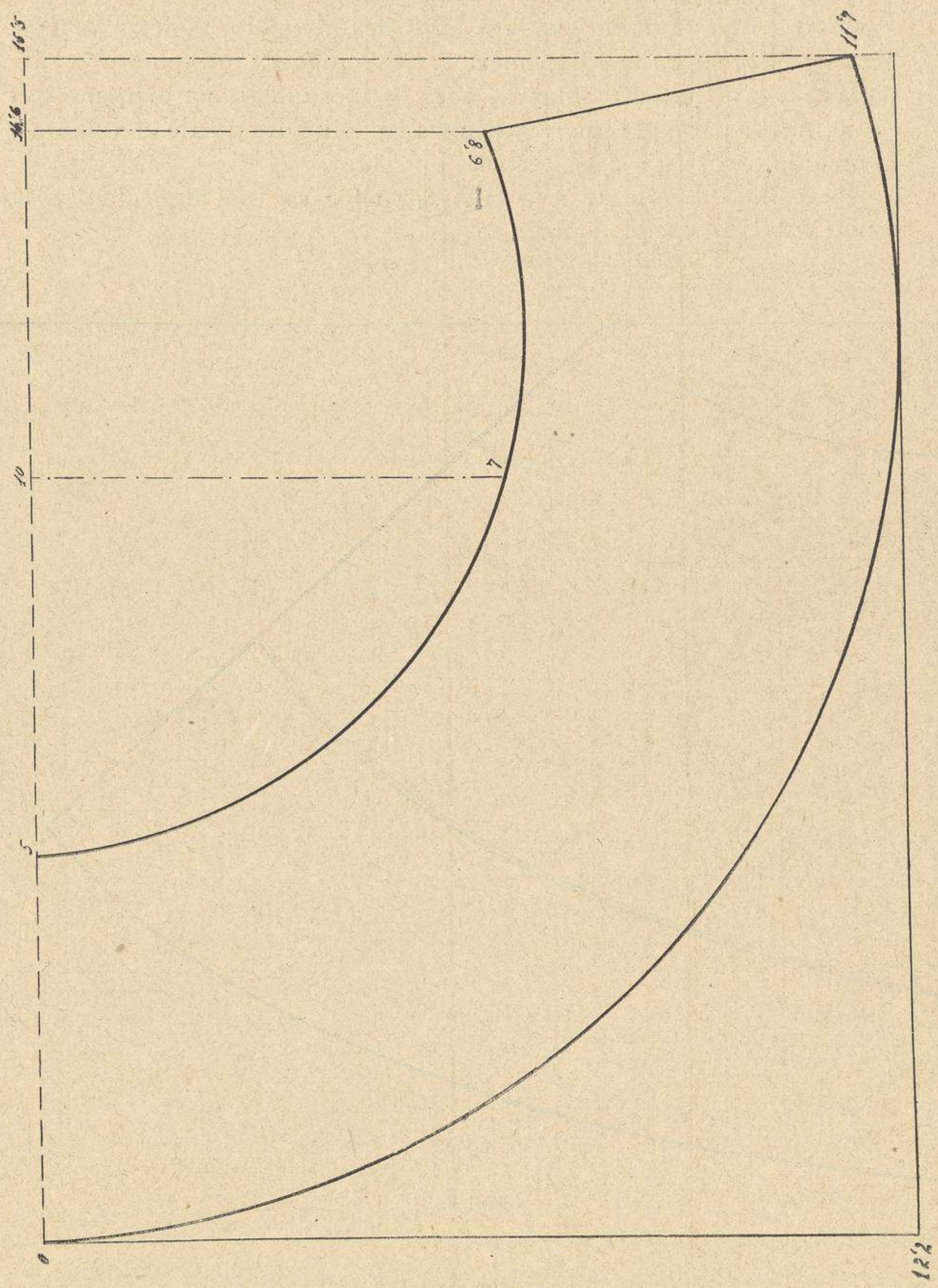

Fig. 354

M.E.C.D. 2017

cia; para esto, se tomará la medida de la mitad de la falda y sirviendo de radio la tercera parte de esta medida se trazará una circunferencia que será la parte superior del volante; para la parte inferior se trazará otra circunferencia que diste de la primera la altura del volante; si de este modo quedara muy acampanado, podrán hacerse algunos pliegues en la parte inferior. Si se quisiera un volante acampanado con pliegues ó tablas, se hará la circunferencia primera con radio mayor para que una vez hechos los pliegues quede el volante á la medida.

Para unir el volante á la falda se colocará este algo flojo y la unión cubierta por el adorno.

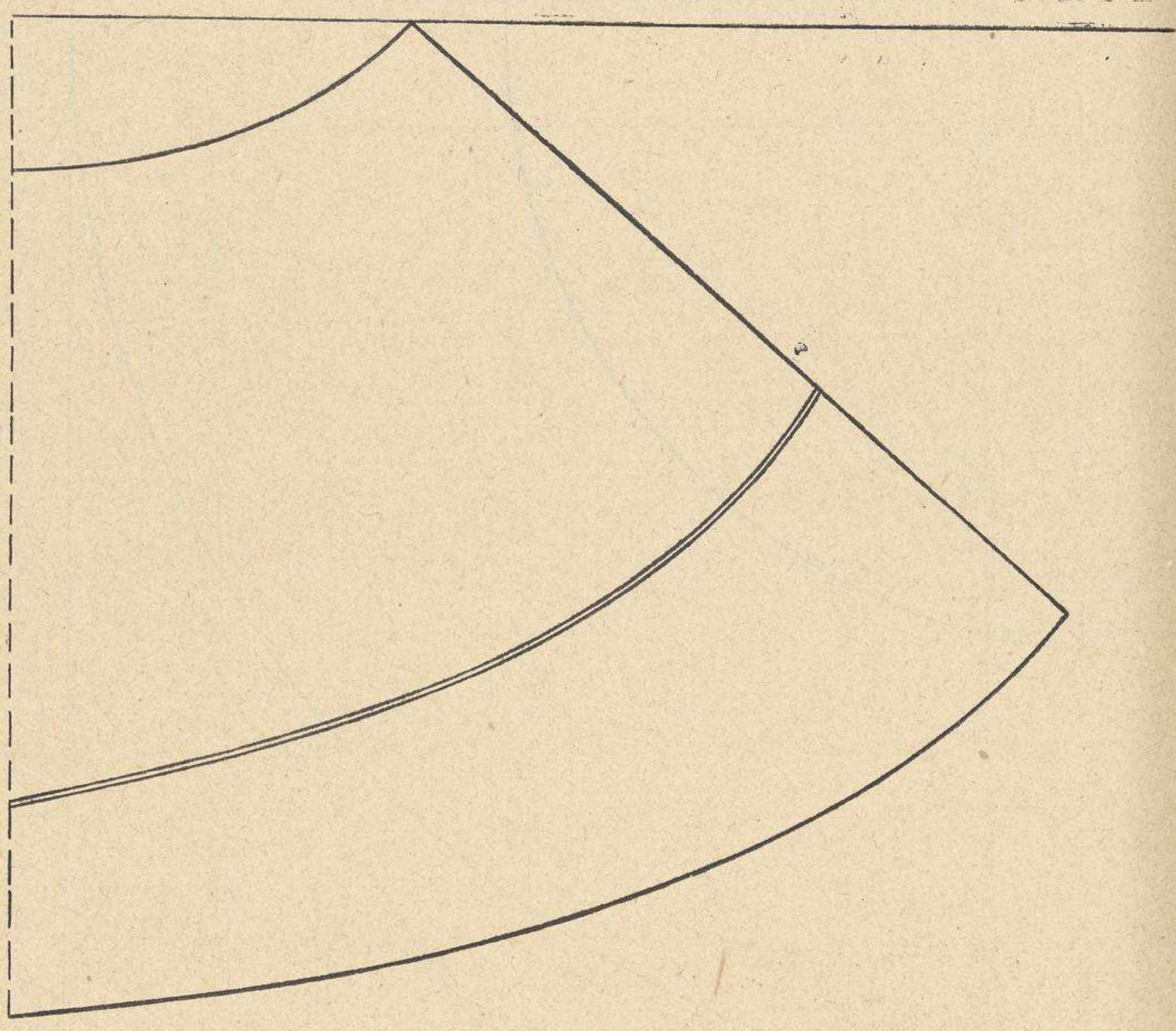

Fig. 355.

M.E.C.D. 2017

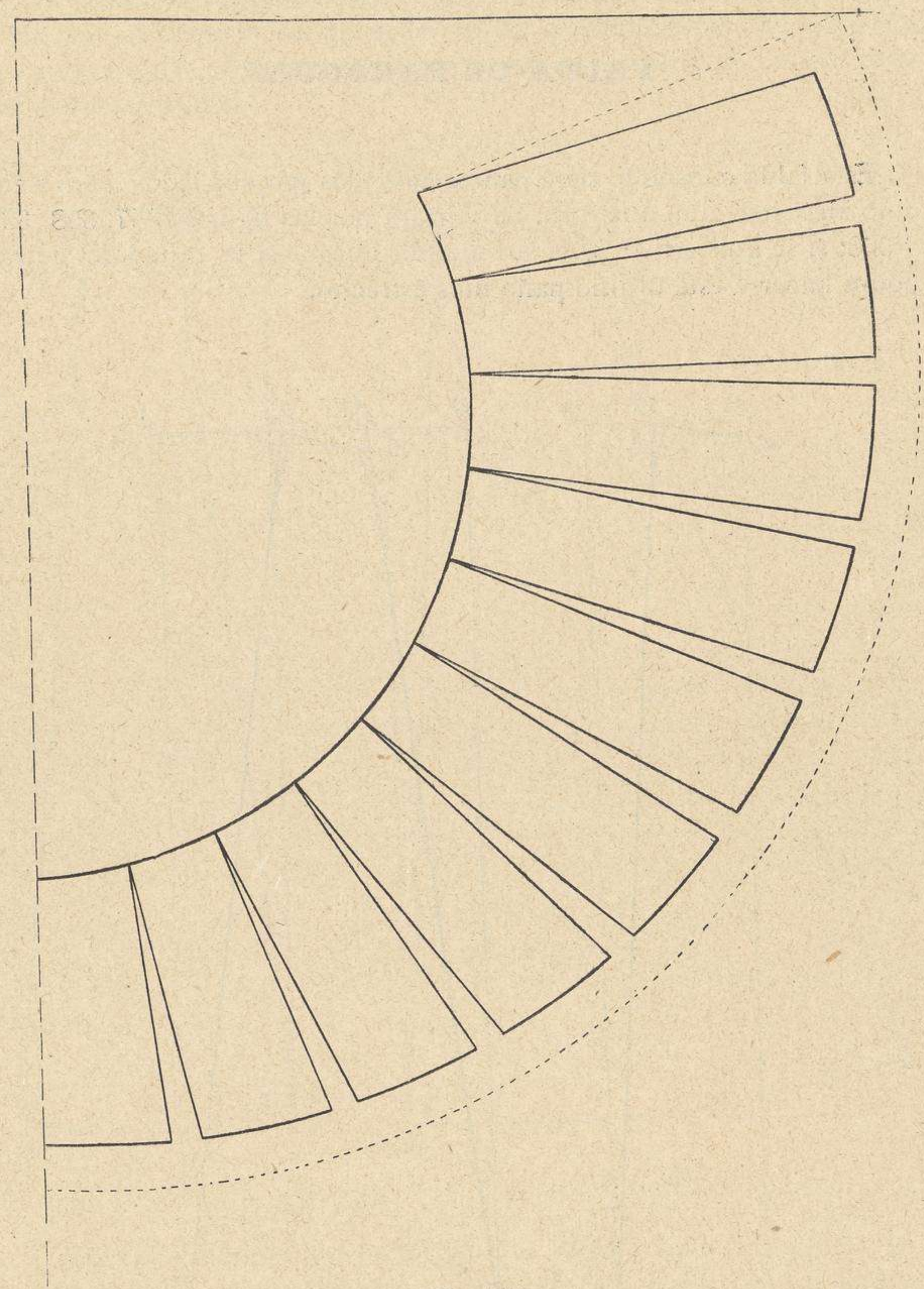

Fig. 356.

M.E.C.D. 2017

FALDA DE PARAGUAS

Ésta falda consta de siete paños, nesgados por sus lados, pero siéndolo algo más uno que otro. Se cortará por las figuras 357, 358, 359 y 360; si se quisiera la falda sin ningún pliegue á la mitad de detrás podrá hacerse este último paño más estrecho.

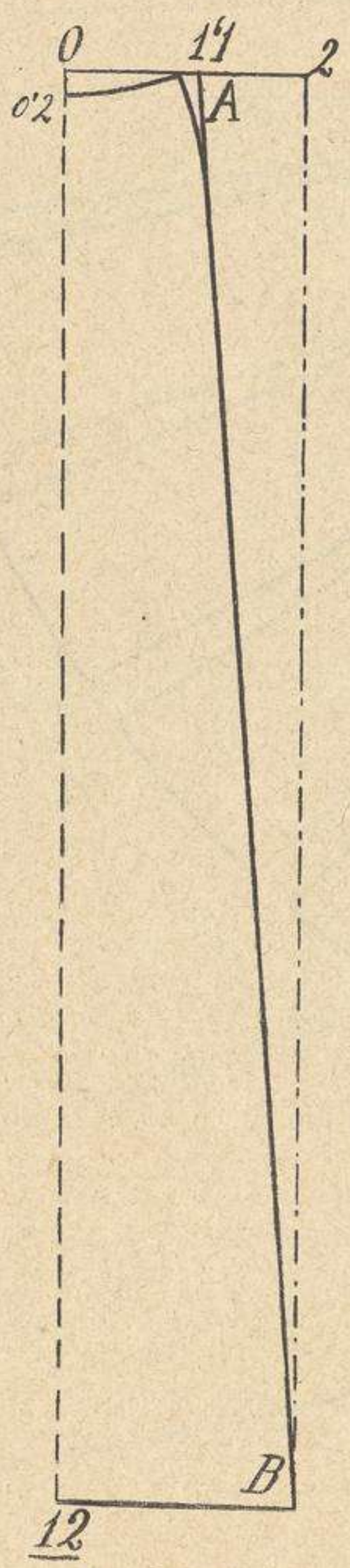

Fig. 357.

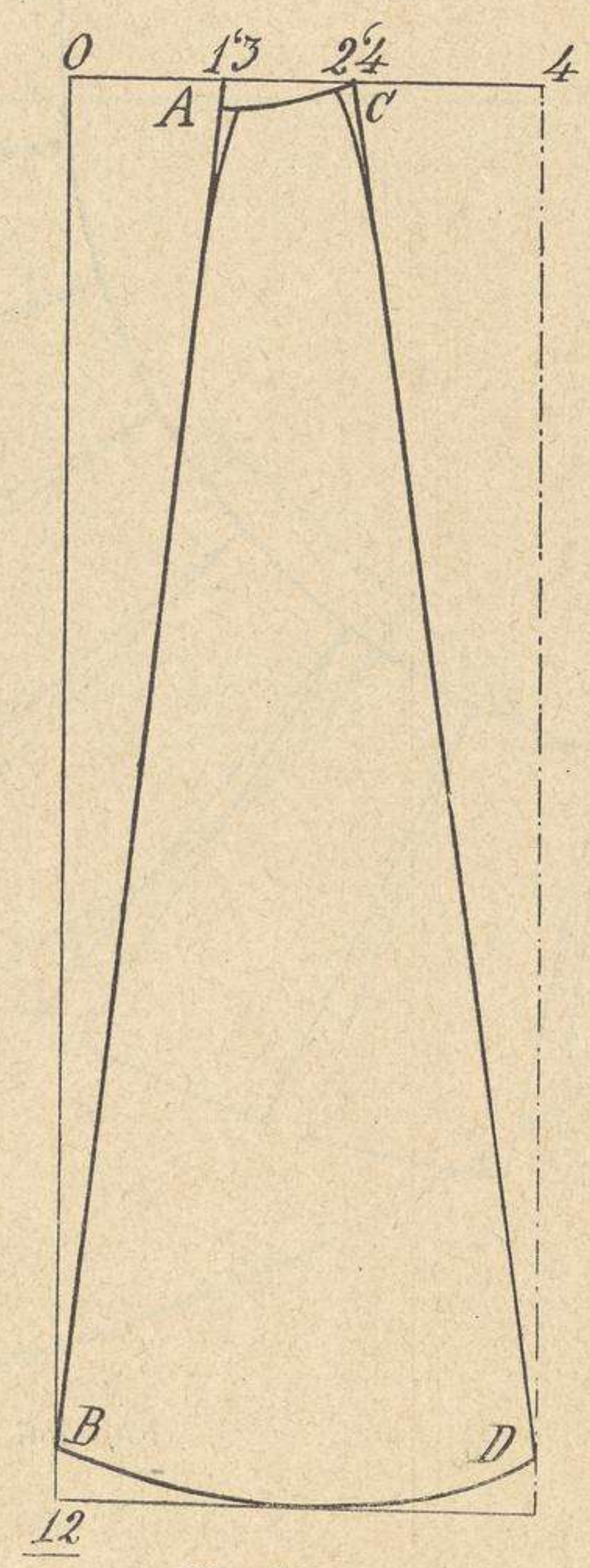

Fig. 358.

M.E.C.D. 2017

La unión de los paños puede hacerse por costura sencilla, ó adornada con calados, vieses de seda, cintas, pasamanerías, etc. y puede ser entera ó con volante recto ó acampanado; cortándose en este caso los paños más cortos.

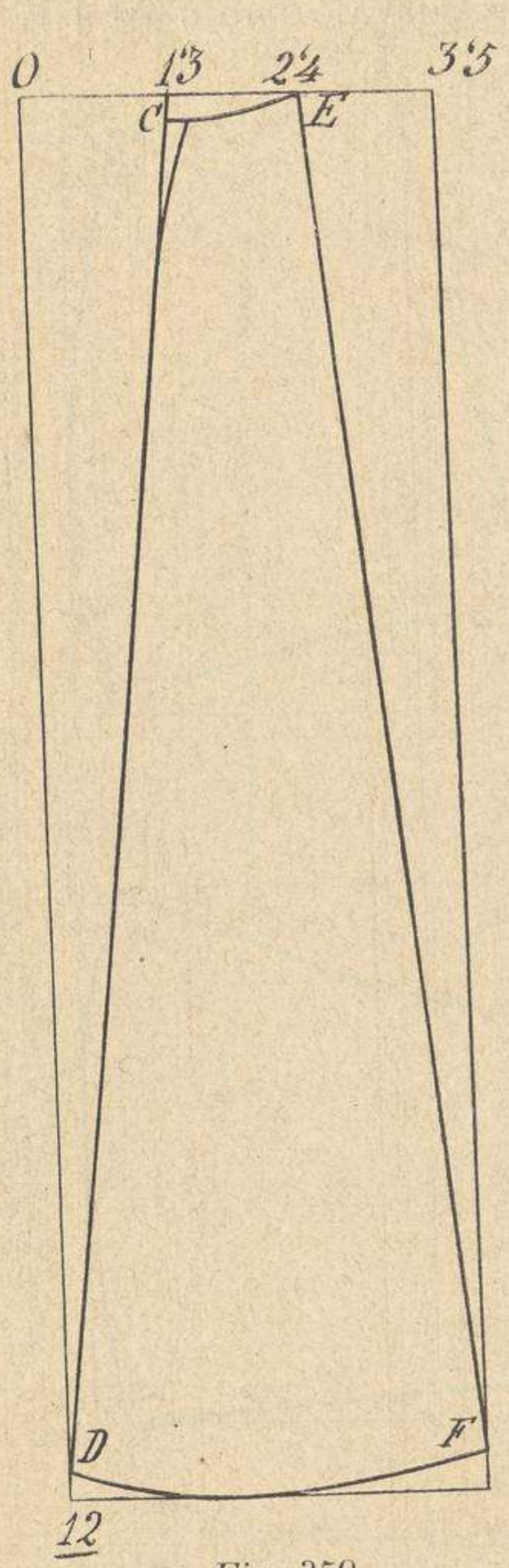

Fig. 359.

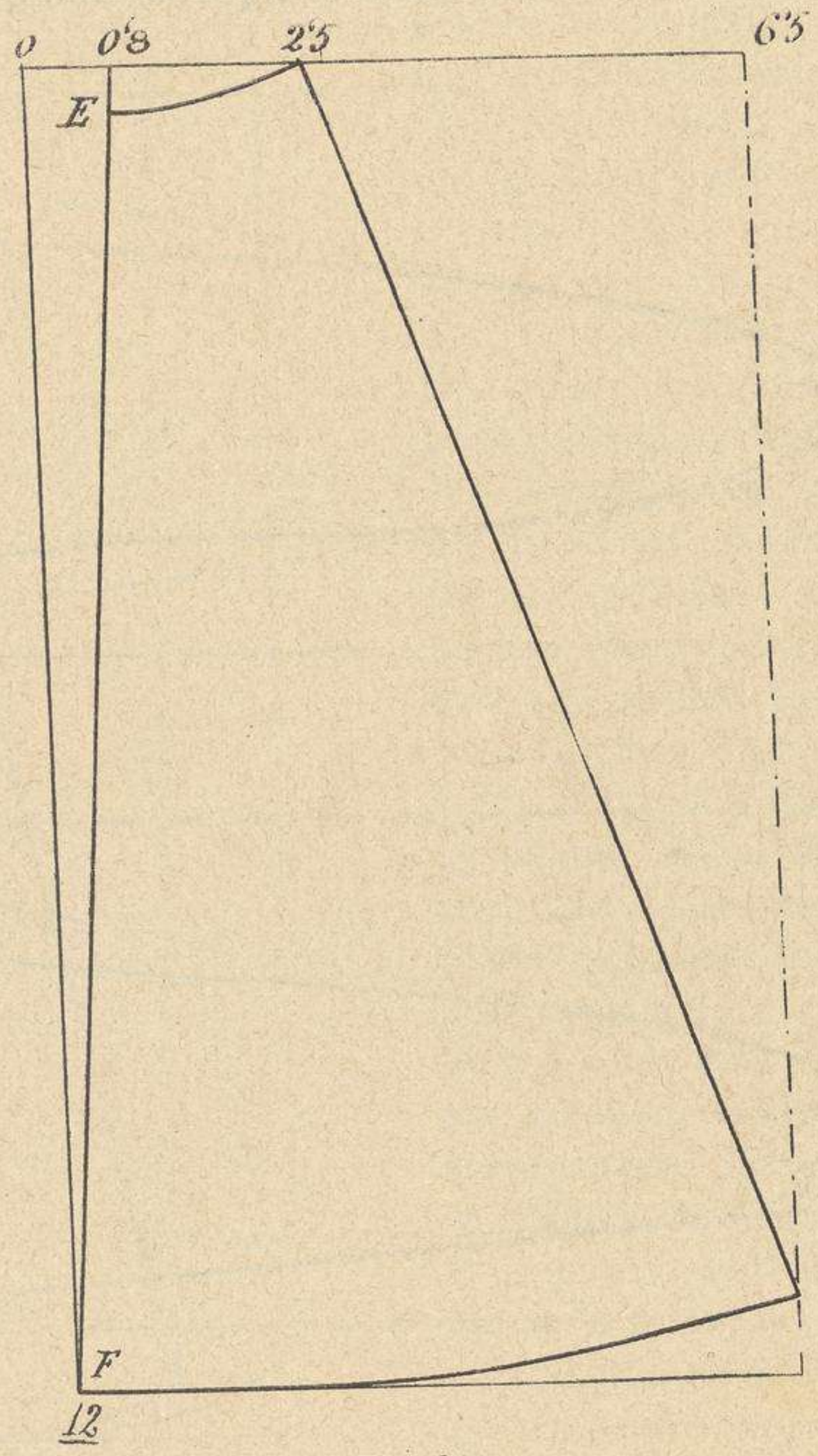

Fig. 360.

En cada uno de los paños de esta falda y á unos 5 puntos de la parte inferior, puede dejarse un trozo de tela de 2'5 puntos que unidos entre sí forman luego una tabla interior, colocando casi siempre un adorno donde empieza á formarse el pliegue ó tabla; estos pliegues, pueden ser también de todo el largo de la falda, en cuyo caso deberá dejarse tela suficiente para hacerlos, cosiéndolos hasta un poco más de la mitad de la falda.

M.E.C.D. 2017

FALDA CON PAÑOS ACAMPANADOS

Esta falda consta de siete paños como la anterior y la línea de sus lados no es recta como en aquella sino que es curva, dando así á la

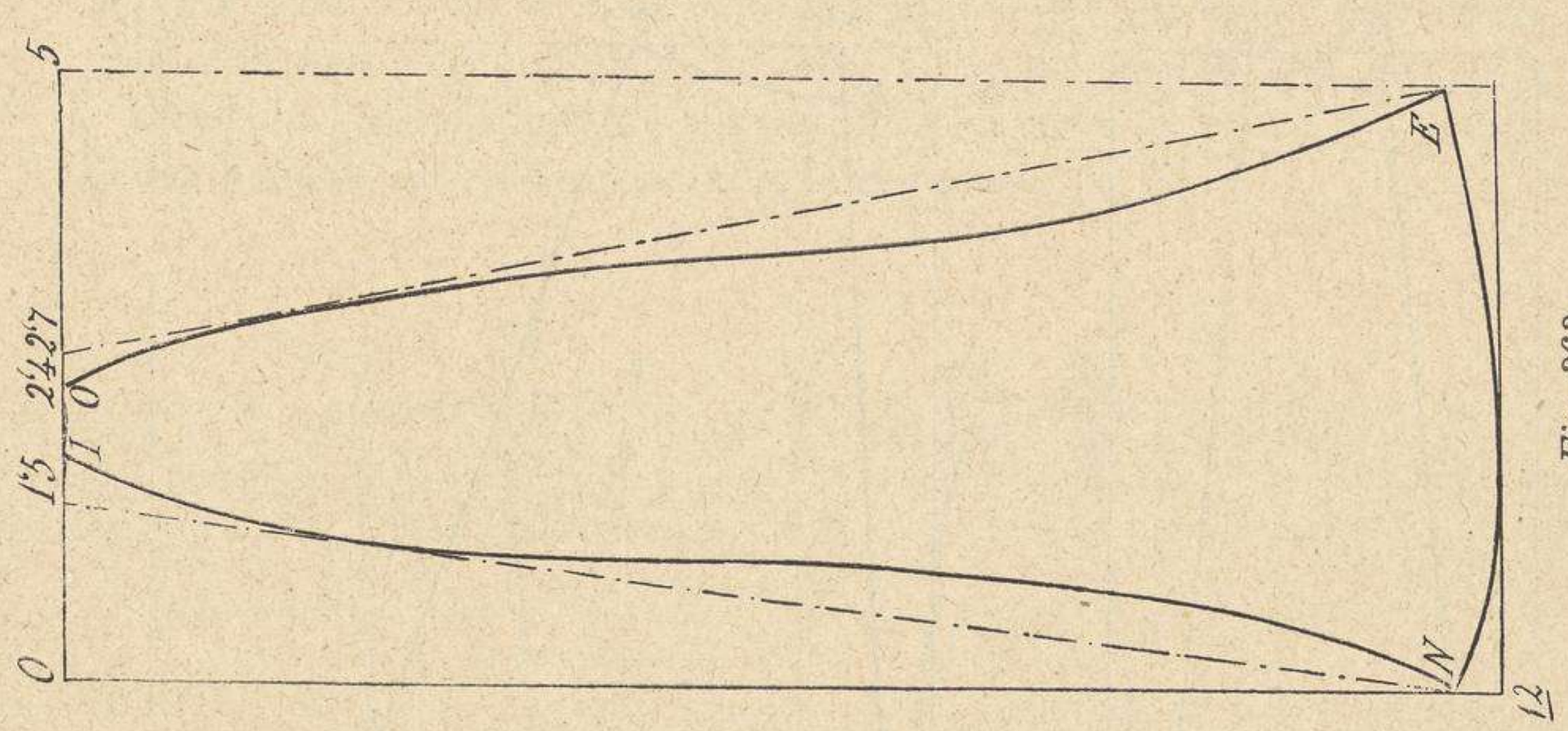

Fig. 363.

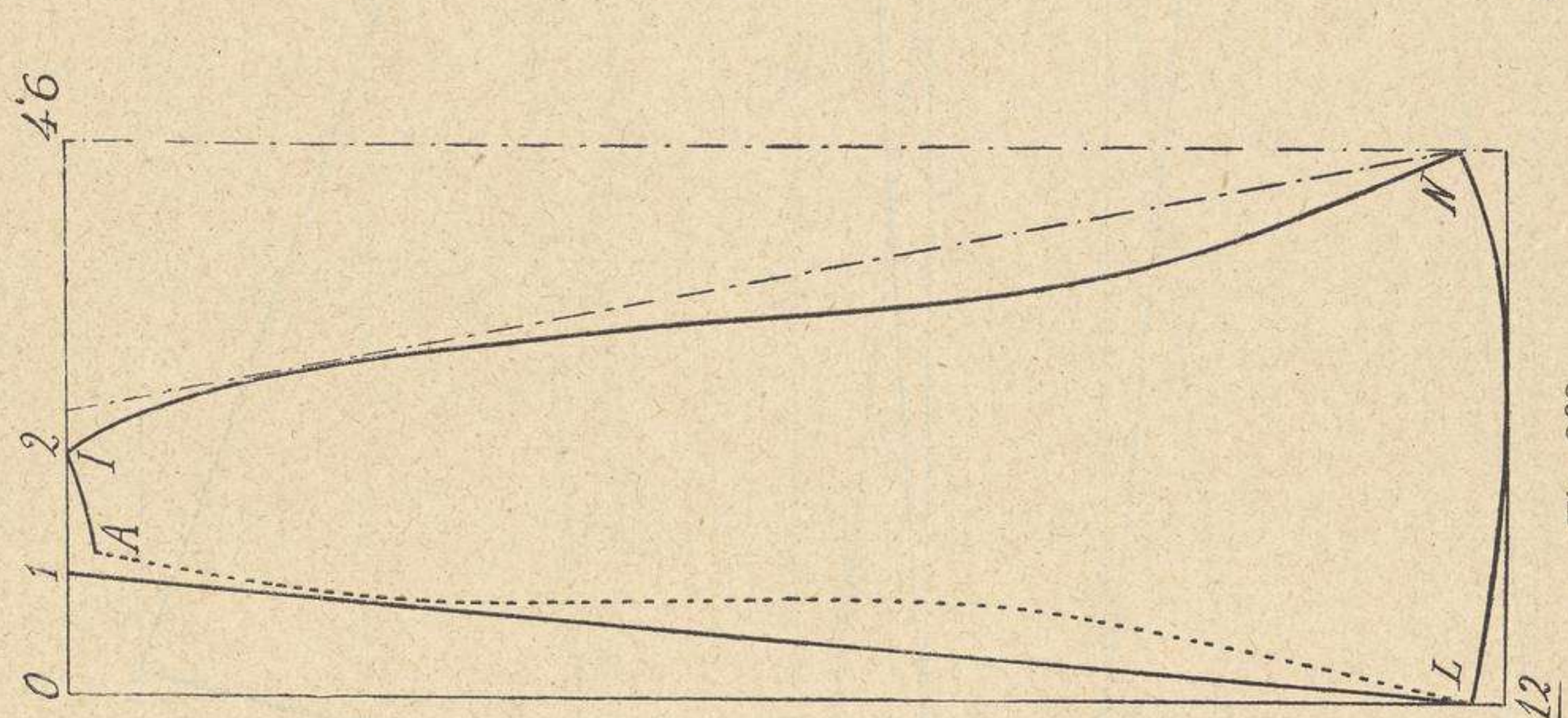

Fig. 362.

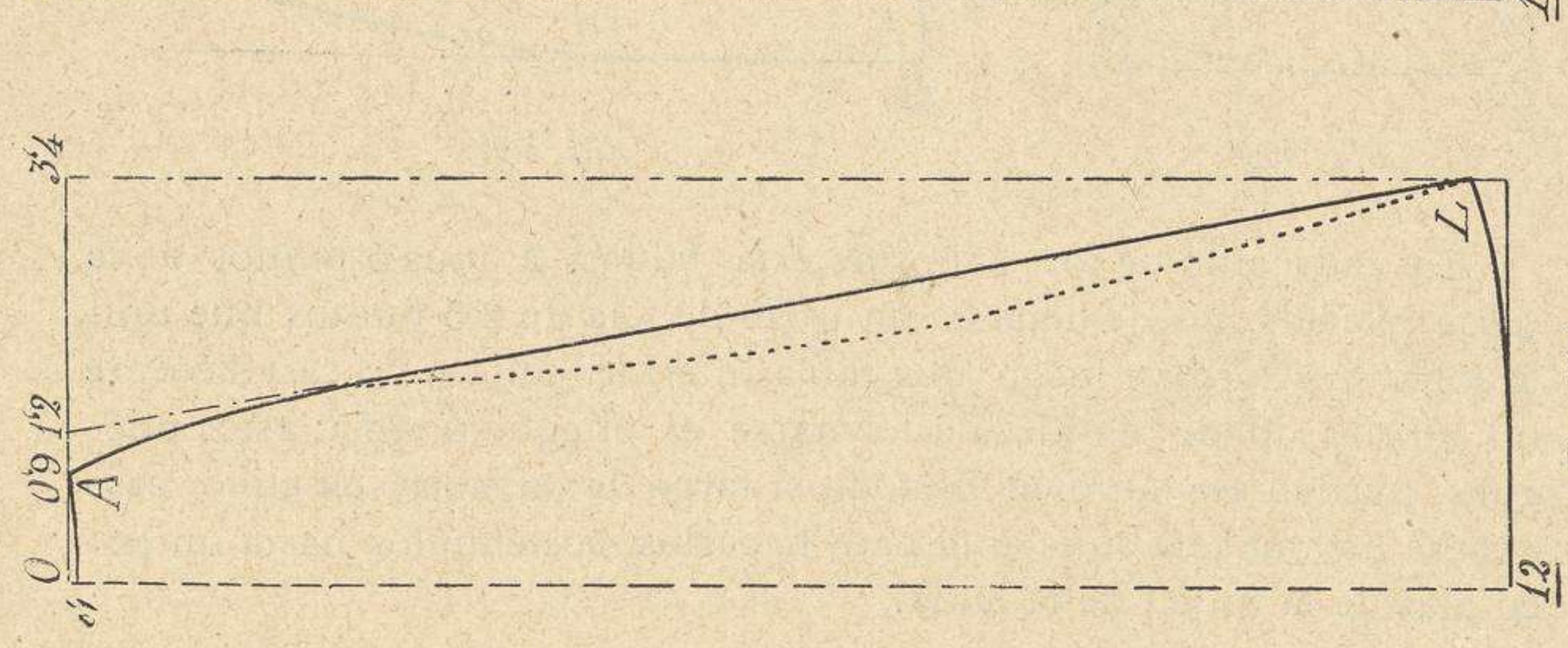

Fig. 361.

M.E.C.D. 2017

falda una forma igual que si fuera de volante. Se cortará por las figuras 361, 362, 363 y 364, esta última por la línea continuada ó de puntos según se quiera la falda más ó menos ajustada. A no ser que sea de un género muy fuerte esta falda se hará forrada; la unión de los paños y la parte inferior pueden ser muy adornados; en la parte superior no se le hará ninguna pinza pues éstas van formadas en la unión de los paños. La línea punteada de las figs. 361 y 362, indica que pueden hacerse dichos paños rectos ó con la forma de volante de los demás. Las faldas formadas por varios paños nesgados, también pueden cortarse por medio de la falda acampanada; para esto después de cortado el patrón de la mitad de la falda, se dividirá éste en 4 ó 5 partes, según se quiera la falda de 7 ó 9 paños; el paño de delante deberá señalarse la mitad más estrecho que los demás, para que una vez cortado doble quede igual á ellos, figura 365.

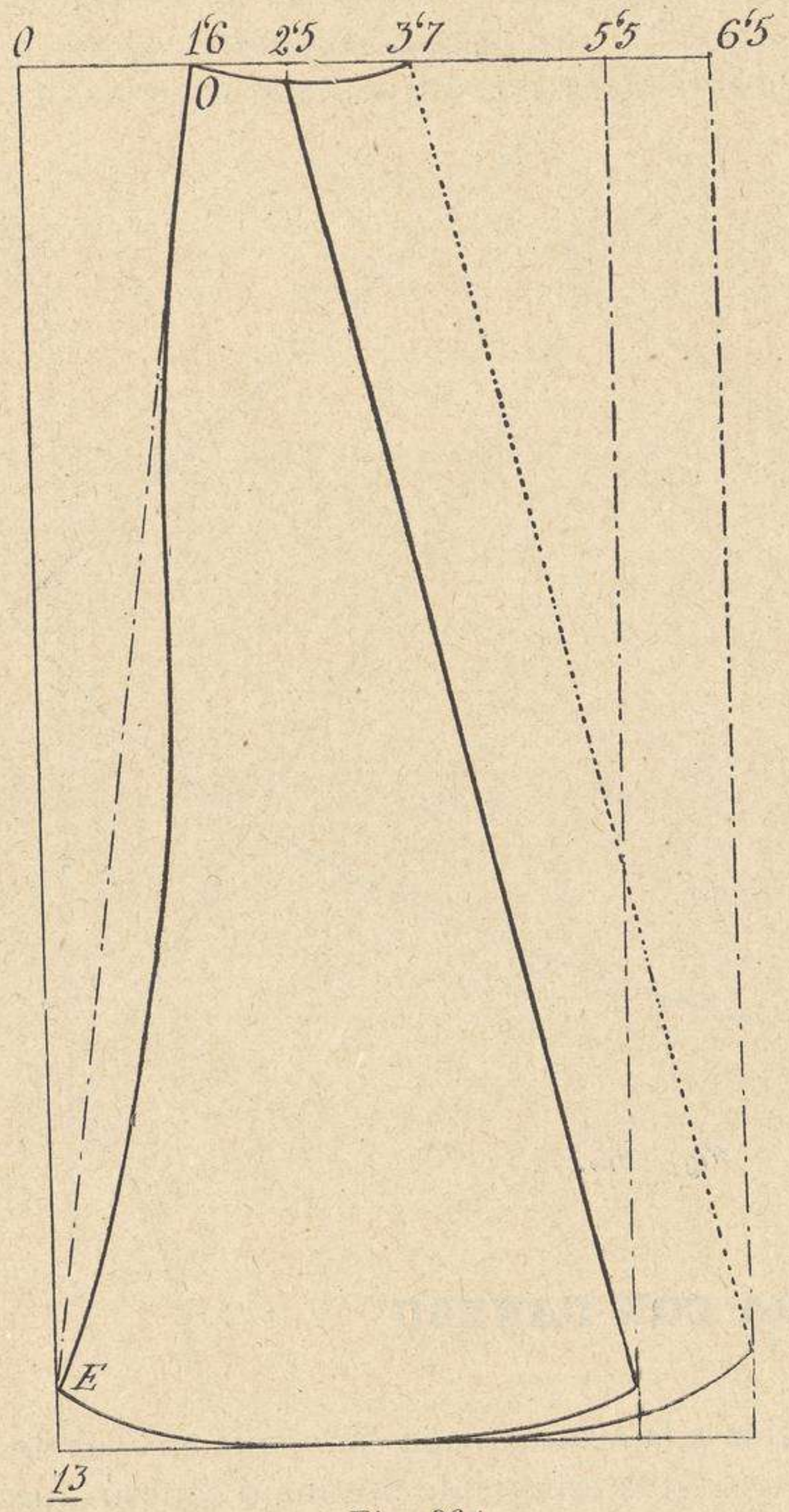

Fig. 364.

M.E.C.D. 2017

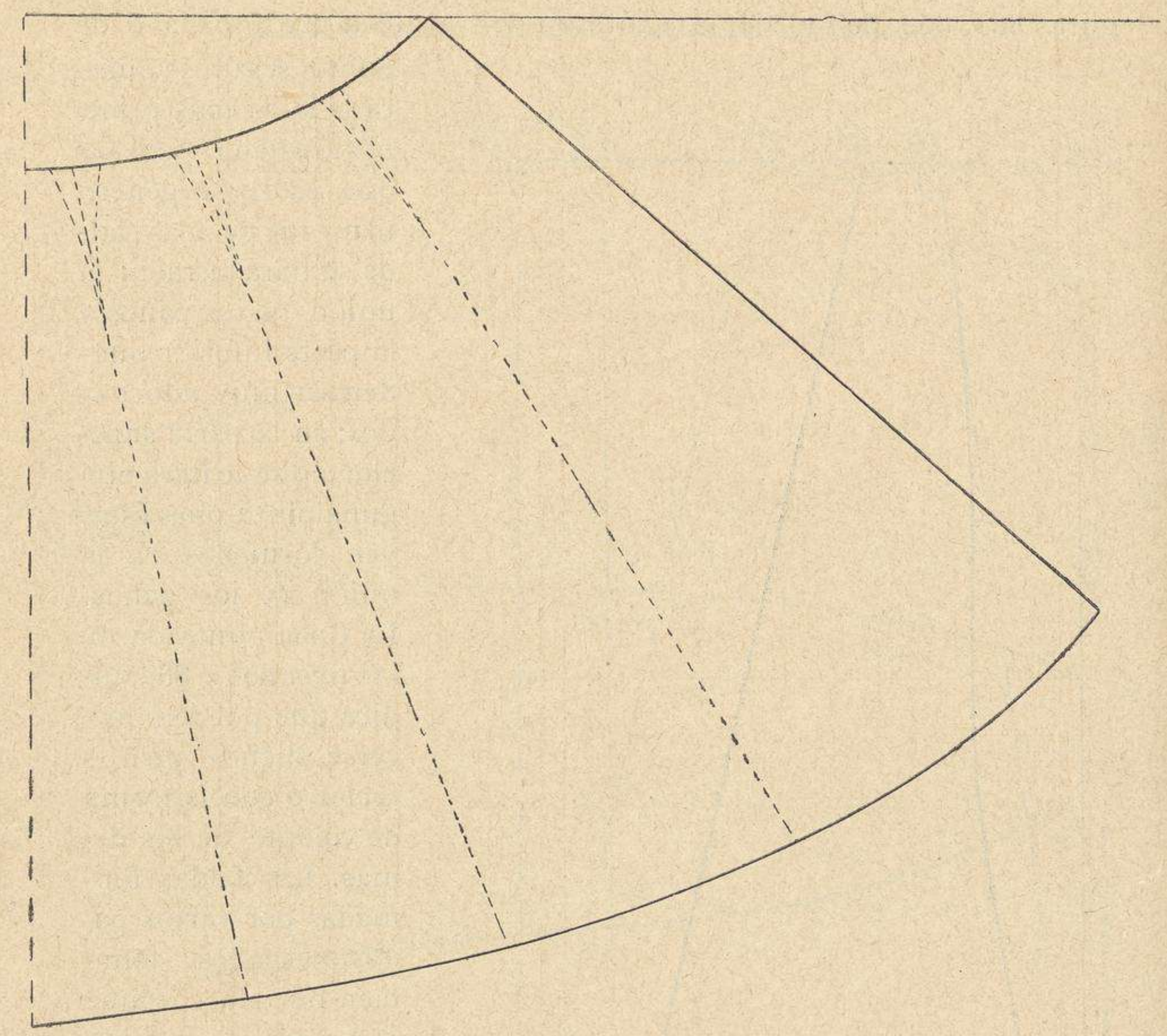

Fig. 365.

FALDA CON CANESU

Esta falda es muy parecida á la acampanada sino que en vez de pinzas lleva en su parte superior una especie de pretina ó canesú que la ajusta completamente. La falda se cortará por la figura 366, y el canesú por las figuras 367 ó 368, teniendo ésta última unido al canesú y formando una sola pieza el paño de delante. El canesú no siempre vá liso, pues, algunas veces forma distintos dibujos por su parte inferior; en este caso deberá darse á la parte superior de la falda la forma del canesú. Si á la falda, figura 366, se le une el canesú, figura 368, deberá cortarse al patrón un trozo equivalente al delantero. La figura

M.E.C.D. 2017

368, es el patrón de una falda con pliegues para unirla á un canesú con delantero, de manera que al contrario de la anterior si se une á un canesú redondo, deberá añadírsele un trozo de tela equivalente á los delanteros. La unión de la falda al canesú se hace por medio de un vivo ó cosiendo el canesú por el derecho á pespunte á máquina y al hilvanar la falda se procurará que quede bastante floja.

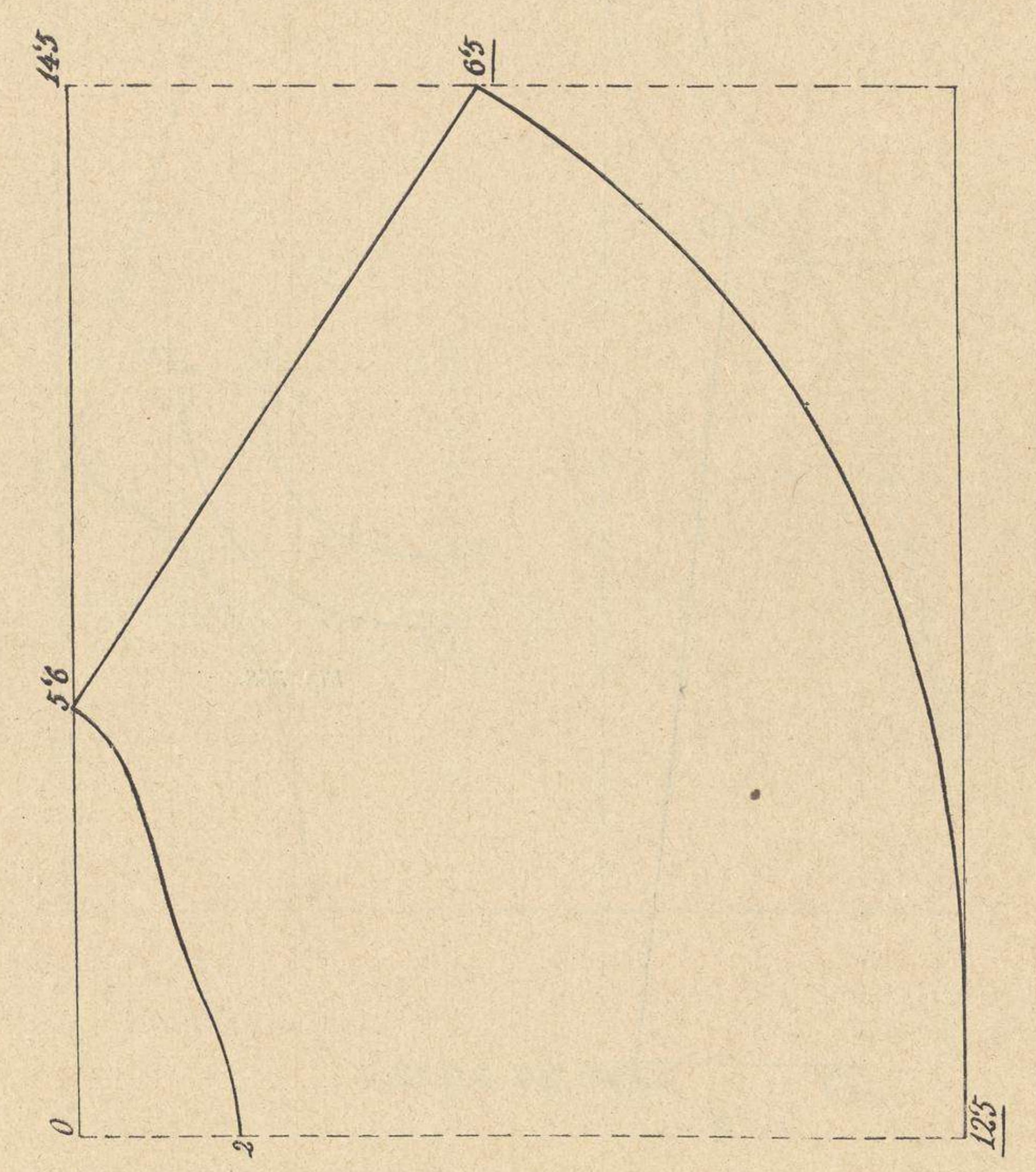

Fig. 366.

M.E.C.D. 2017

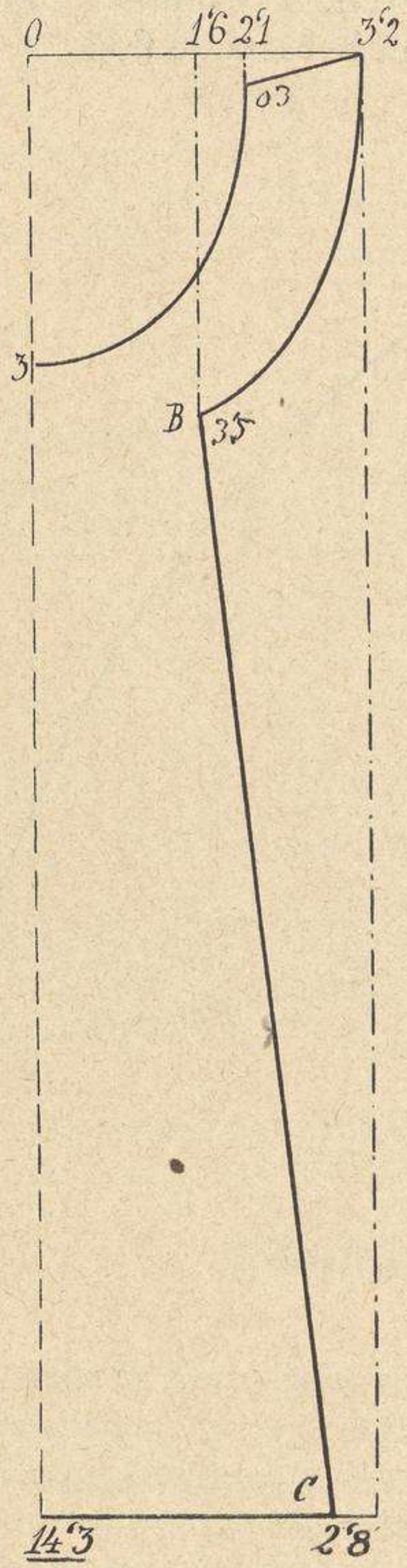

Fig. 367.

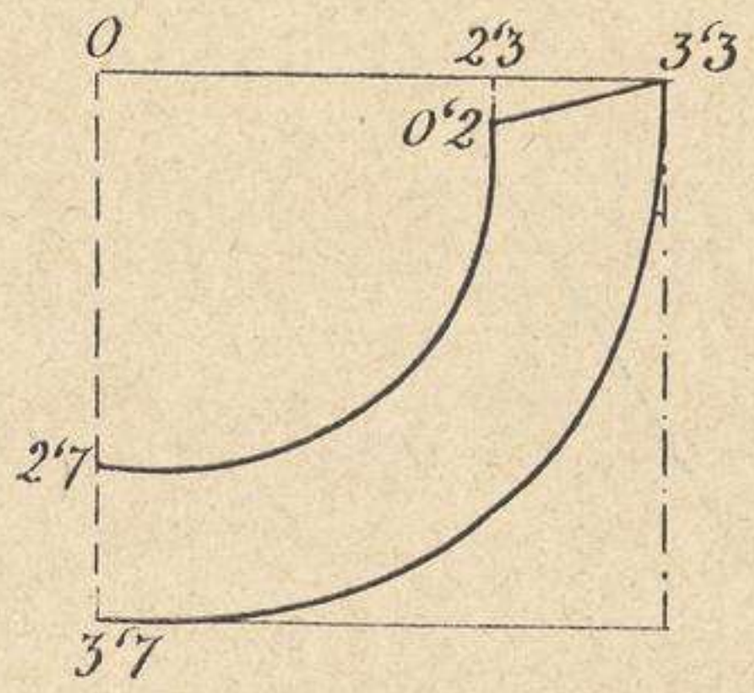

Fig. 368.

M.E.C.D. 2017

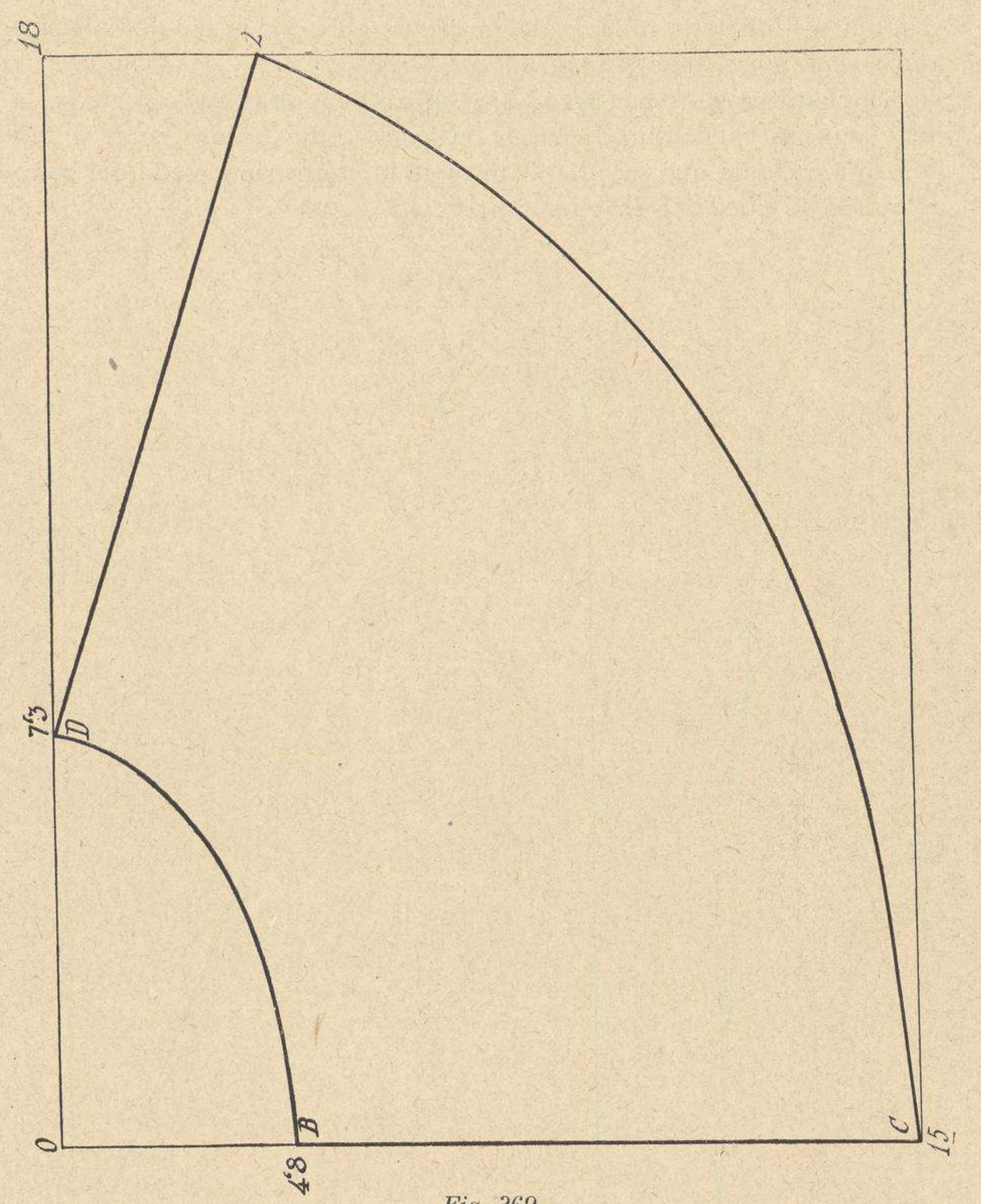

Fig. 369.

FALDA DE COLA

Esta falda se usa para trajes de novia, baile ó recepción, siendo en el primer caso la cola mucho más larga que en los demás. Casi siempre se confecciona de género de seda y vá forrada de otra seda más

M.E.C.D. 2017

sencilla. Al tomar la medida del largo de falda por la espalda, deberá anotarse el largo de la cola.

En cuanto á su forma sigue á las faldas redondas, pero cortándola casi siempre por medio de paños nesgados, que unidos entre sí dén la forma de falda que se quiera, pues de lo contrario la seda del paño de detrás no quedaría en buena dirección.

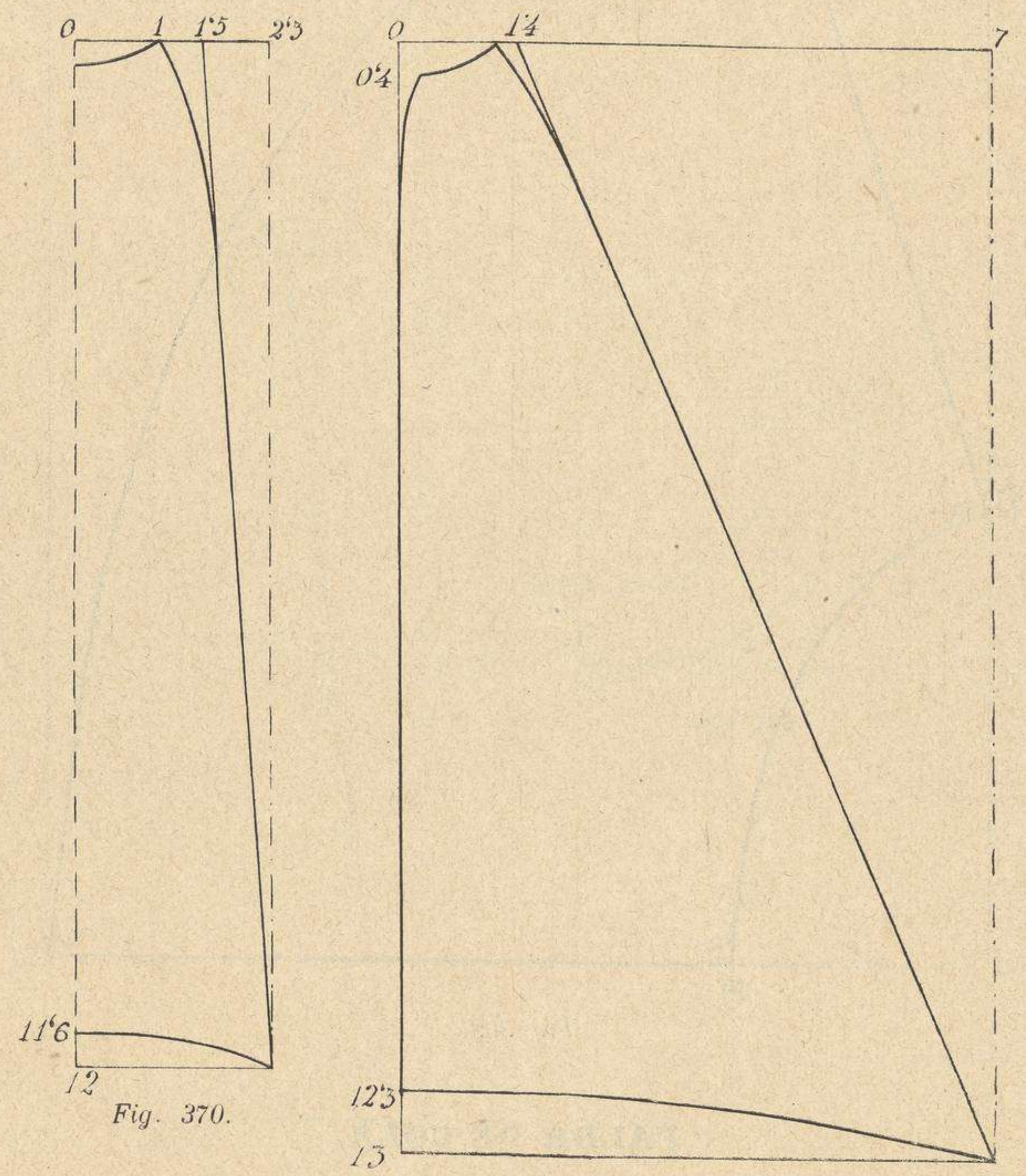

Fig. 370. *Fig. 371.*

Consta de tres paños, el de delante se cortará por la figura 370, el del lado por la figura 371, y el de detrás por la figura 372, colocando la seda al hilo por el lado y añadiéndole uno ó dos paños hasta com-

M.E.C.D. 2017

pletar el ancho del patrón; éstos se unirán con costura á mano. Si la seda de la falda no es muy fuerte en el paño de detrás ó al menos en todo lo que forma la cola se pondrá un forro de batista algo fuerte.

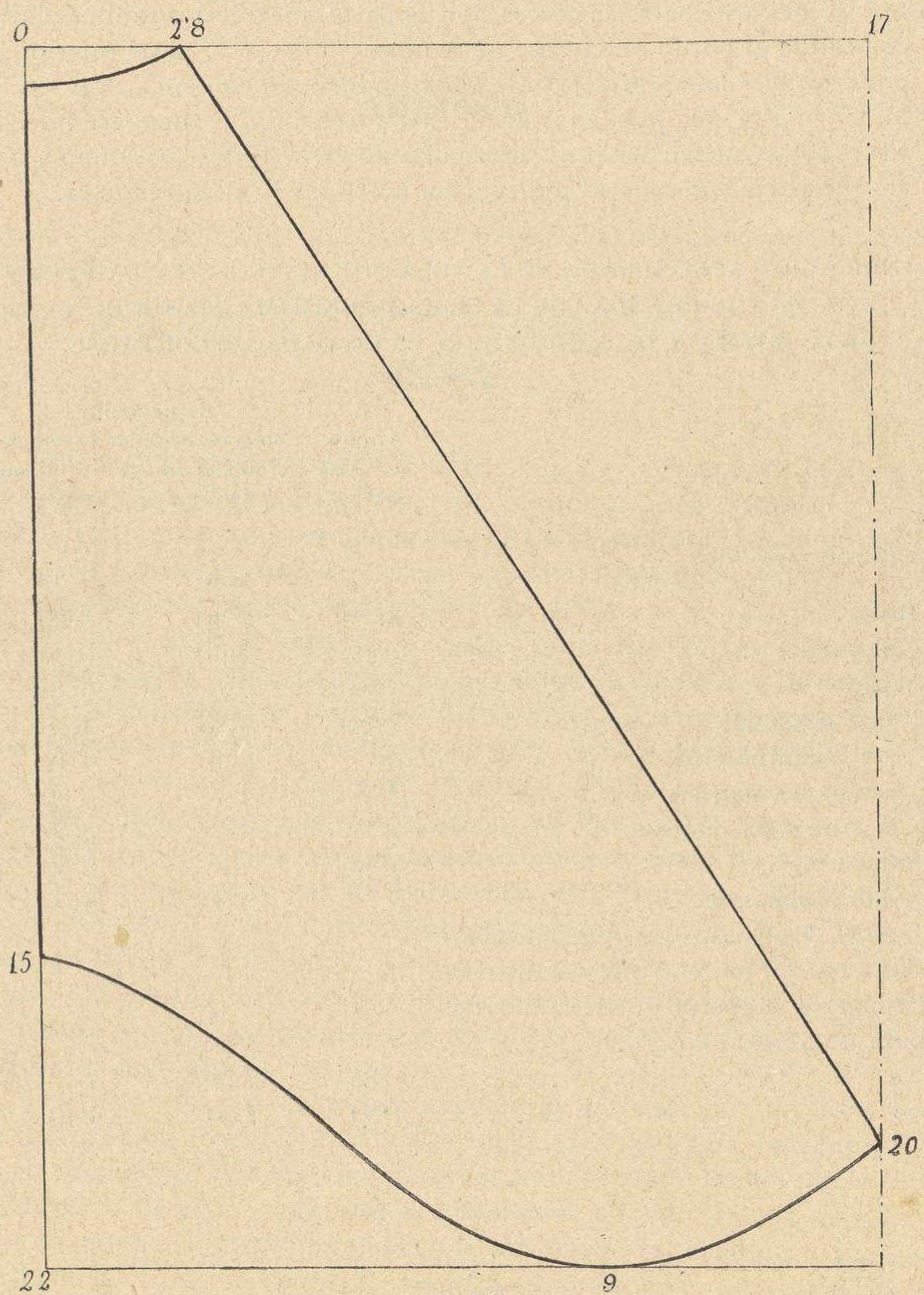

Fig. 372.

M.E.C.D. 2017

El forro puede coserse junto con el género y ribetear las costuras ó coserlas separadas empalmándolos luego. Si no se quisiera la falda forrada toda de seda, puede forrarse de batista, poniéndole un falso de 20 centímetros de alto por delante y por detrás de todo lo que forma la cola; este falso se coserá por la parte inferior á punto perdido, colocando al borde un cordón de seda muy fino. A la parte interior se pondrá un volante de seda ó de batista adornado con encajes, y en lo que forma la cola pueden ponerse dos ó tres á fin de que pare hueca. Estas faldas suelen ser muy adornadas de gasa, cintas, pasamanerías, etc. La parte superior se confecciona igual que la falda redonda.

INDICACIÓN APROXIMADA DE LA TELA QUE SE NECESITA PARA CADA UNA DE LAS PRENDAS DE LA SECCIÓN SÉPTIMA, SEGÚN EL ANCHO DE LA MISMA Y LA MEDIDA CON LA CUAL HA DE CORTARSE.

		Ancho de la tela metros	Se necesita Con la medida de 80 á 95 cm. metros	Se necesita Con la medida de 95 á 115 cm. metros
Cuerpo redondo.	Forro. . . .	0'80	2	3
	Tela.	1	2'40	3'30
Blusa.		0'80	2'40	3'20
Chaqueta.		1	2'40	3'20
Matiné.		0'80	3	3'75
Falda nesgada.		0'80	3'25	4'50
» acampanada.		1	3'40	4'40
» con volante..		1	4	5'50
» de siete paños.		1	4	5'50
Bata.		0'85	7	8'50
Vestido princesa.		1	5'50	6'50
NOTA.—Como de una falda sobran trozos de tela que se aprovechan para el cuerpo puede calcularse para un vestido entero.		1	5'50	7
» » » »		0'85	7'50	7
» » » »		1'30	4'50	6'50

M.E.C.D. 2017

SECCIÓN OCTAVA

ABRIGOS

El abrigo, es una prenda que se usa encima del vestido, en forma de capa, chaqueta ó paletó, confeccionándose de paño, terciopelo, astrakan etc.

CAPA

Esta prenda puede ser más ó menos larga; se cortará por la figura 373; probando el patrón, una vez cortado de papel para redondearlo y ver si paran bien las pinzas. El paño se cortará igual al patrón, cuidando de que en las dos mitades de la capa quede en la misma dirección. Puede ser forrada ó sin forrar, y en caso de serlo, deberá ser el forro de raso chino, glasé ó polonesa, cortándose exactamente igual al paño. La costura de la mitad de espalda y las pinzas se coserán separadas en el forro y ropa y luego se empalmarán, hilvanándolos muy juntos y cosiendo el forro con un punto de lado por todo el contorno. El cuello puede ser alto, cortándose por las figuras 334, 335 y 336, vuelto que se cortará por las figuras 326 y 329 ó también puede formar una especie de esclavina que conste de 6 piezas y en este caso se cortará por las figuras 338, 339, 340 y 341. El primero de estos cuellos será forrado del mismo paño de la capa, llevando entre el cuello y el forro otro forro de un género muy fuerte, que se unirá con el paño interior por varios pespuntes. El cuello se unirá á la capa con medio pespunte y el forro á punto de lado ó punto de cruz si es muy grueso.

El cuello vuelto se confecciona igual que si fuera para vestido y la tira interior, ó sea, el cuello alto sirve también para sostener el cuello esclavina; éste casi nunca vá forrado, la unión de las piezas se hace por el derecho y la pestaña se cubre con el adorno ó con un viés del mismo paño. Las capas pueden ir adornadas de pespuntes, vieses, trencillas, etc. ó bien bordadas con aplicaciones del mismo paño. Para adornarlas con pespuntes se colocará un viés de hilo crudo para

M.E.C.D. 2017

que sirva de refuerzo á los pespuntes, haciéndolos antes de coser el forro. Si vá adornada con vieses ó trencillas, se hilvanarán muy flojos cosiéndolos con pespunte á máquina. Si ha de ir con aplicaciones de

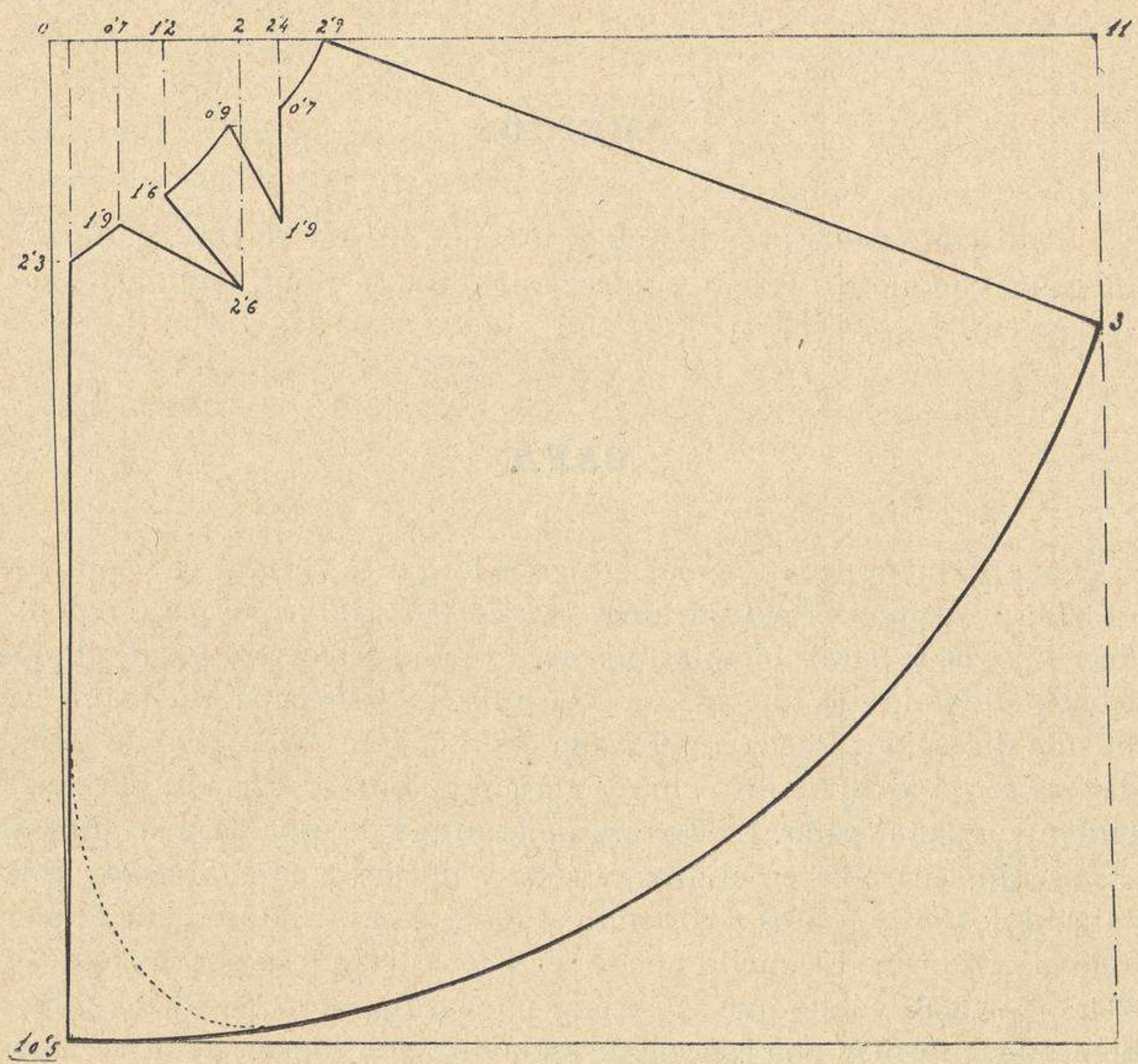

Fig. 373.

paño, se hilvanará este á todo el contorno de la capa en el ancho que deba tener el dibujo y una vez hecho esto, se siguirá todo su contorno con un pespunte, cadeneta ó trencilla recortando todo el paño que quede fuera del dibujo.

M.E.C.D. 2017

CHAQUETA DE ABRIGO

La chaqueta de abrigo se diferencia de la de vestido en que no es tan ceñida, nunca lleva dos pinzas y casi siempre vá cruzada; sin embargo el modo de cortarla es muy parecido y se toman para esta las mismas medidas auxiliares que para aquella.

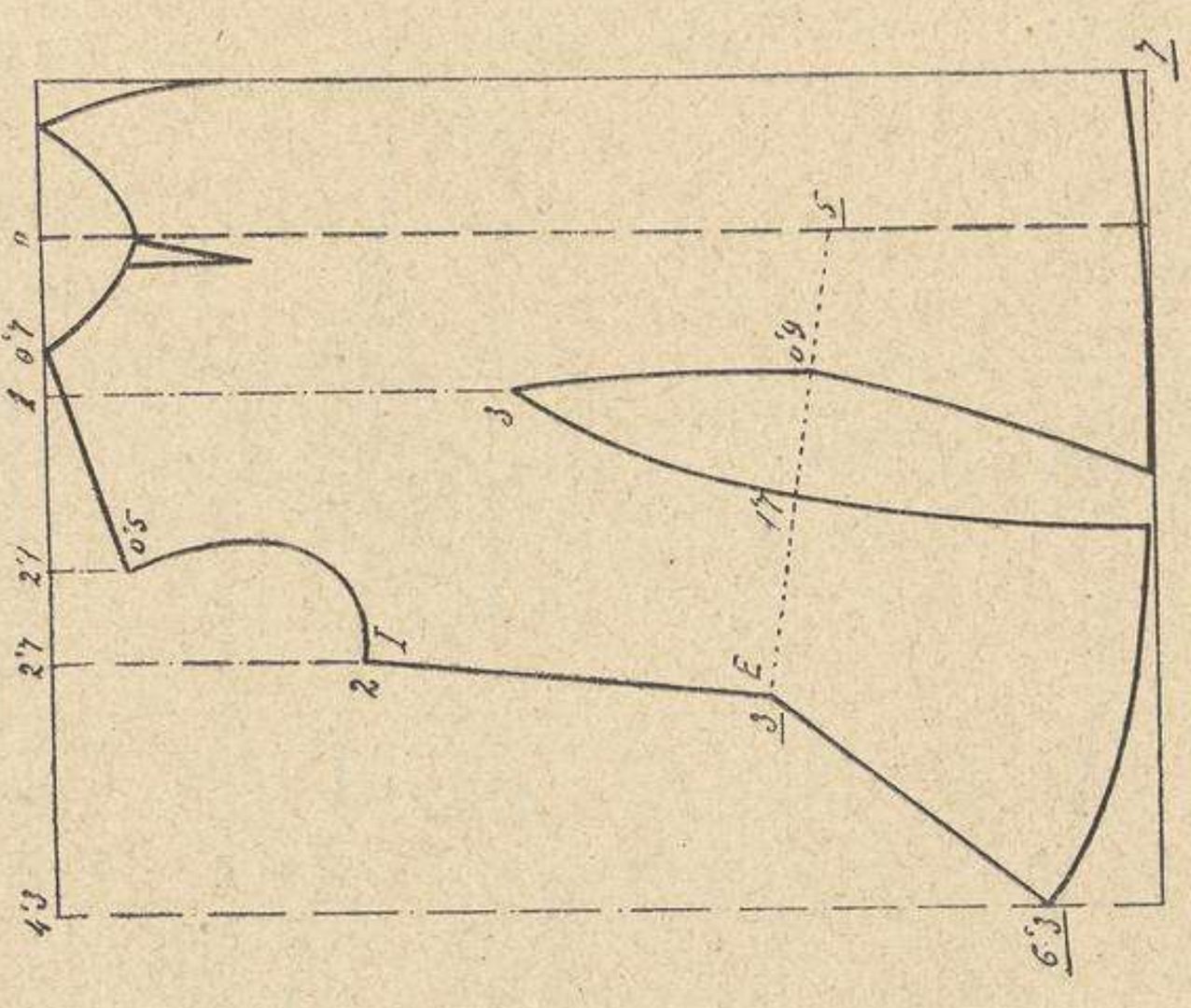

Fig. 377.

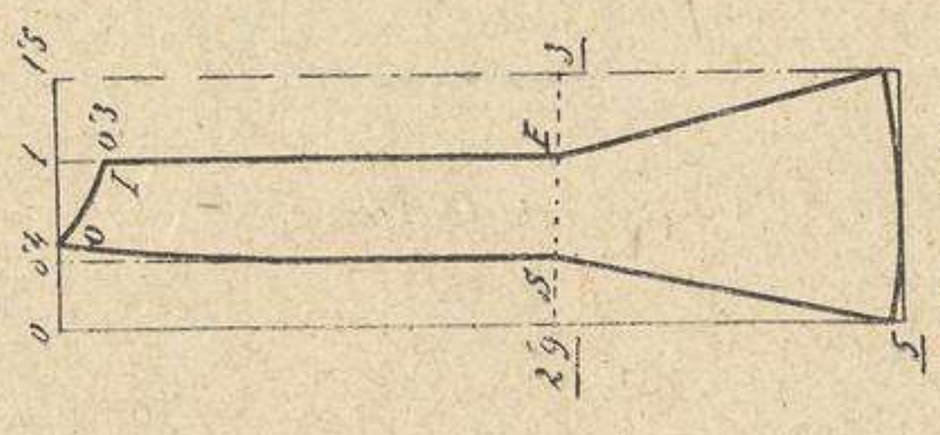

Fig. 376.

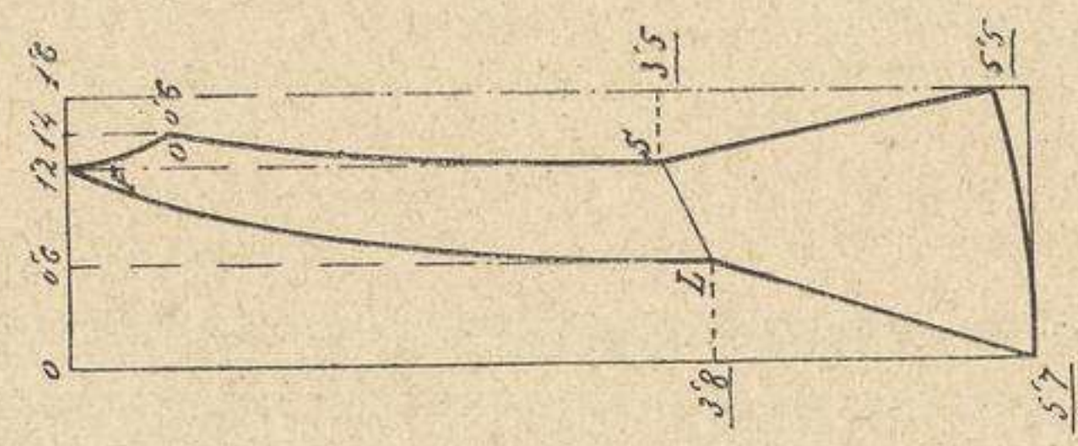

Fig. 375.

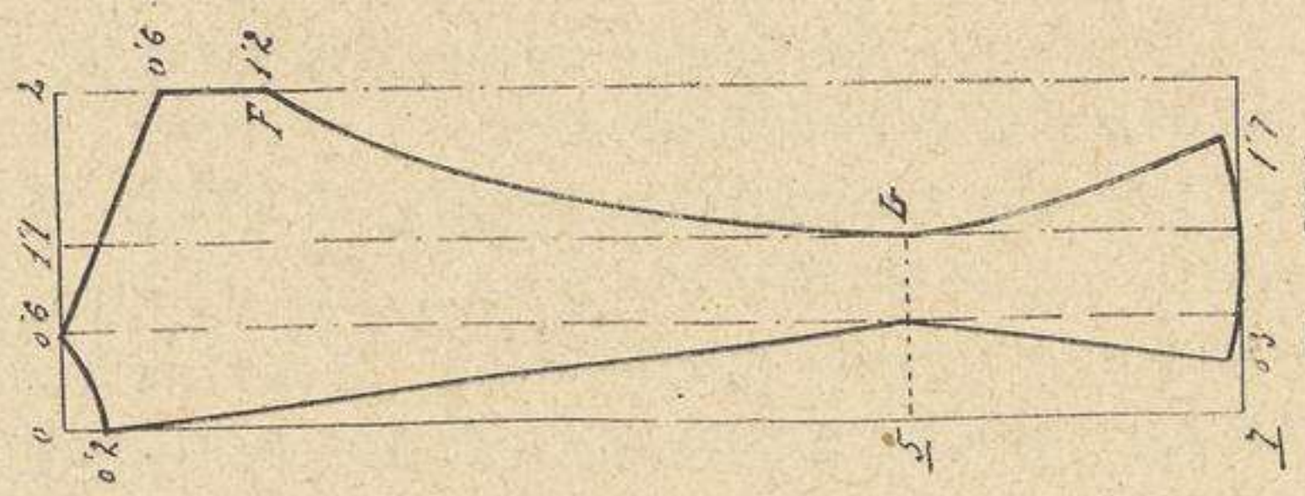

Fig. 374.

M.E.C.D. 2017

Se cortará por las figuras 374, 375, 376 y 377 y si se quisiera la chaqueta muy holgada, podrá cortarse por las figuras 378, 379 y 380. Si los delanteros ván cruzados se dejará 1 punto más en la mitad de delante, no cortando el escote de cuello, antes al contrario desde el hombro se dejará la tela algo más alta. Esta prenda se confecciona casi siempre de paño ó terciopelo, por lo que deberá procurarse que en todas las piezas el pelo venga hacia abajo.

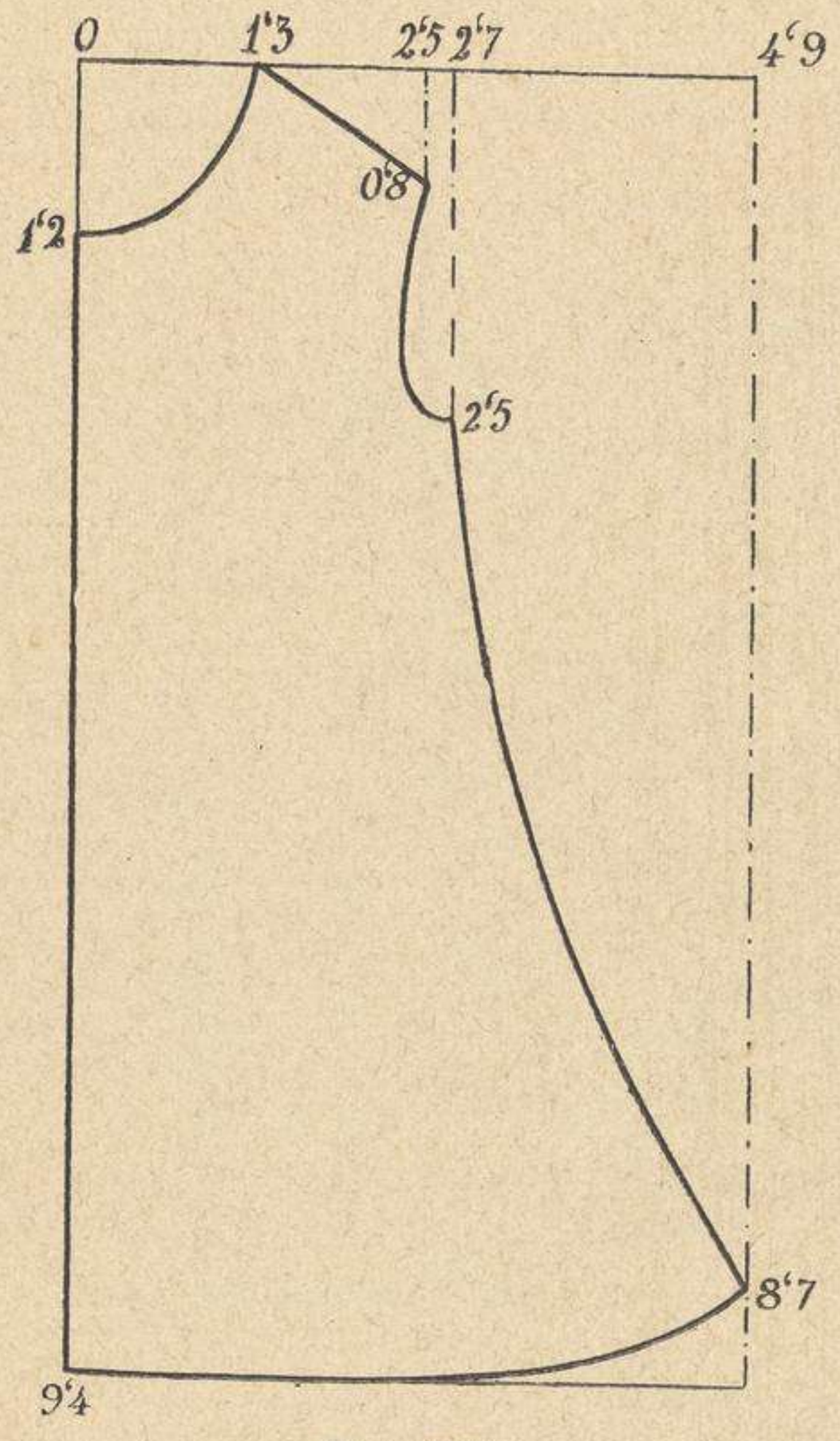

Fig. 378.

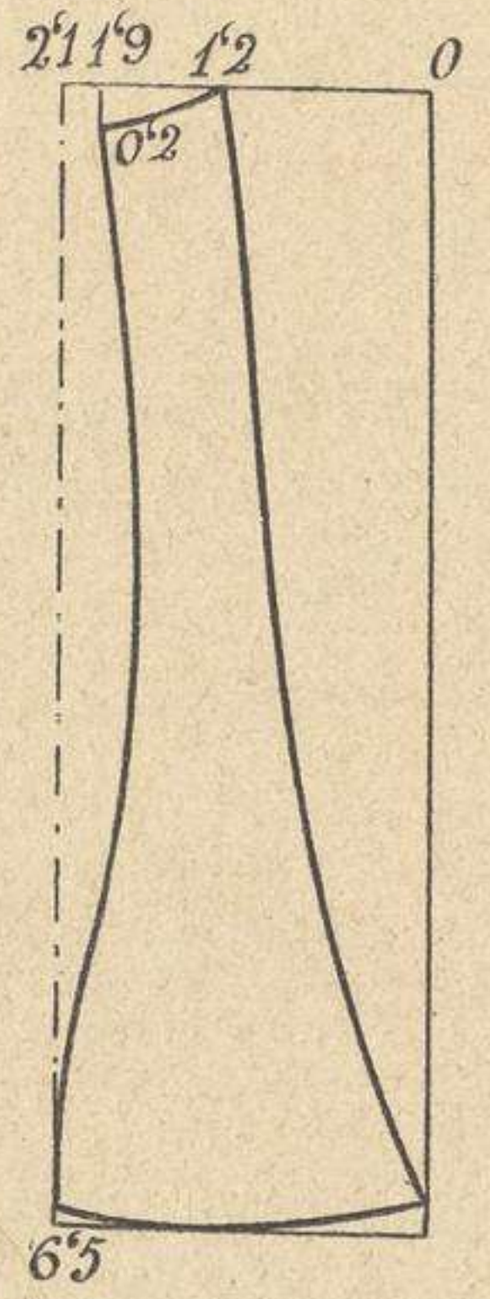

Fig. 379.

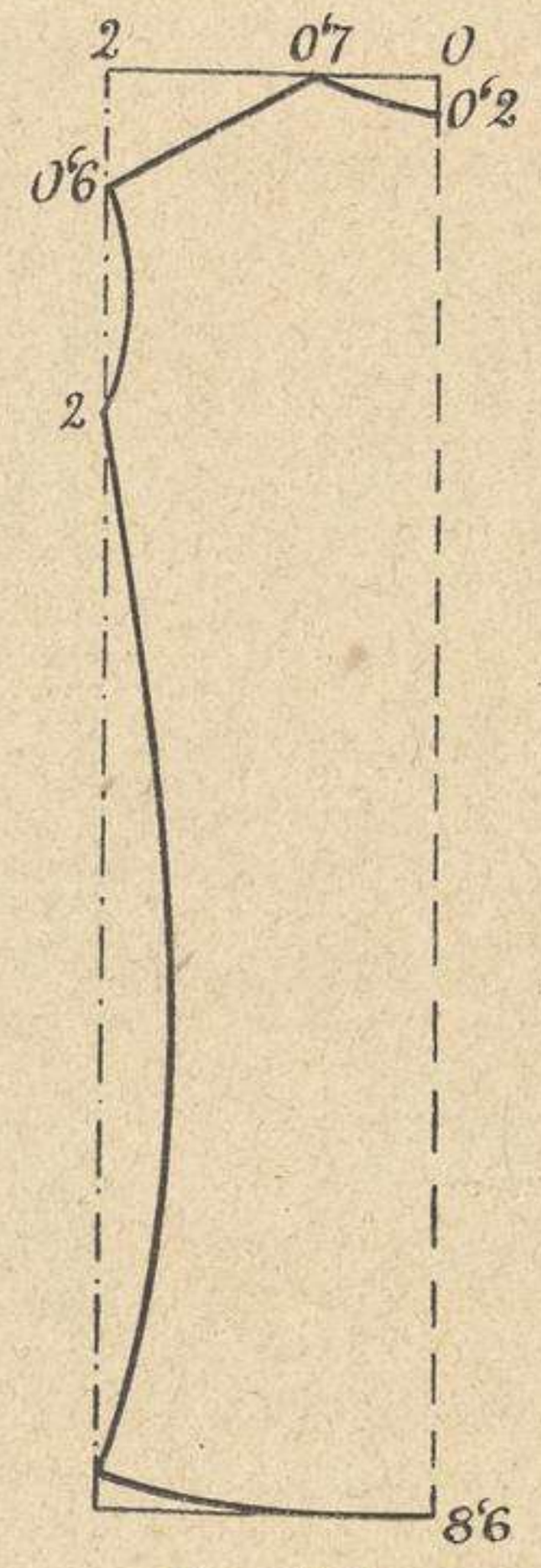

Fig. 380.

El forro y el género se coserán separados, uniéndolos tan sólo por los escotes y parte inferior. El cosido del forro puede hacerse á máquina, antes de juntarlo con el paño, ó bien, después de cosido éste, hilvanar sobre cada una de las piezas de la chaqueta su repectiva de forro, uniéndolas entre sí á punto perdido.

Al probar la chaqueta, después de cosida, se colocará cruzada tal como debe de estar y se doblarán y señalarán las solapas; para esto es preciso antes cortar el escote de cuello desde el hombro hasta su mitad. La solapa se cortará sólo á un lado y luego de quitada la chaque-

M.E.C.D. 2017

ta se igualará el otro lado al que está cortado. A los delanteros se les pondrá un refuerzo de hilo crudo que por la parte superior llegue á la costura del hombro y en la inferior tenga de ancho 10 centímetros. A todo lo que forma la solapa se hará un punto llamado picado, que consiste en una série de puntos de cruz hechos todos en una misma dirección, empezando por el doblez y de manera que queden estos bastante tirantes; tanto la forma del refuerzo como la dirección del picado puede verse en la fig. 381; una vez picada la solapa deberá

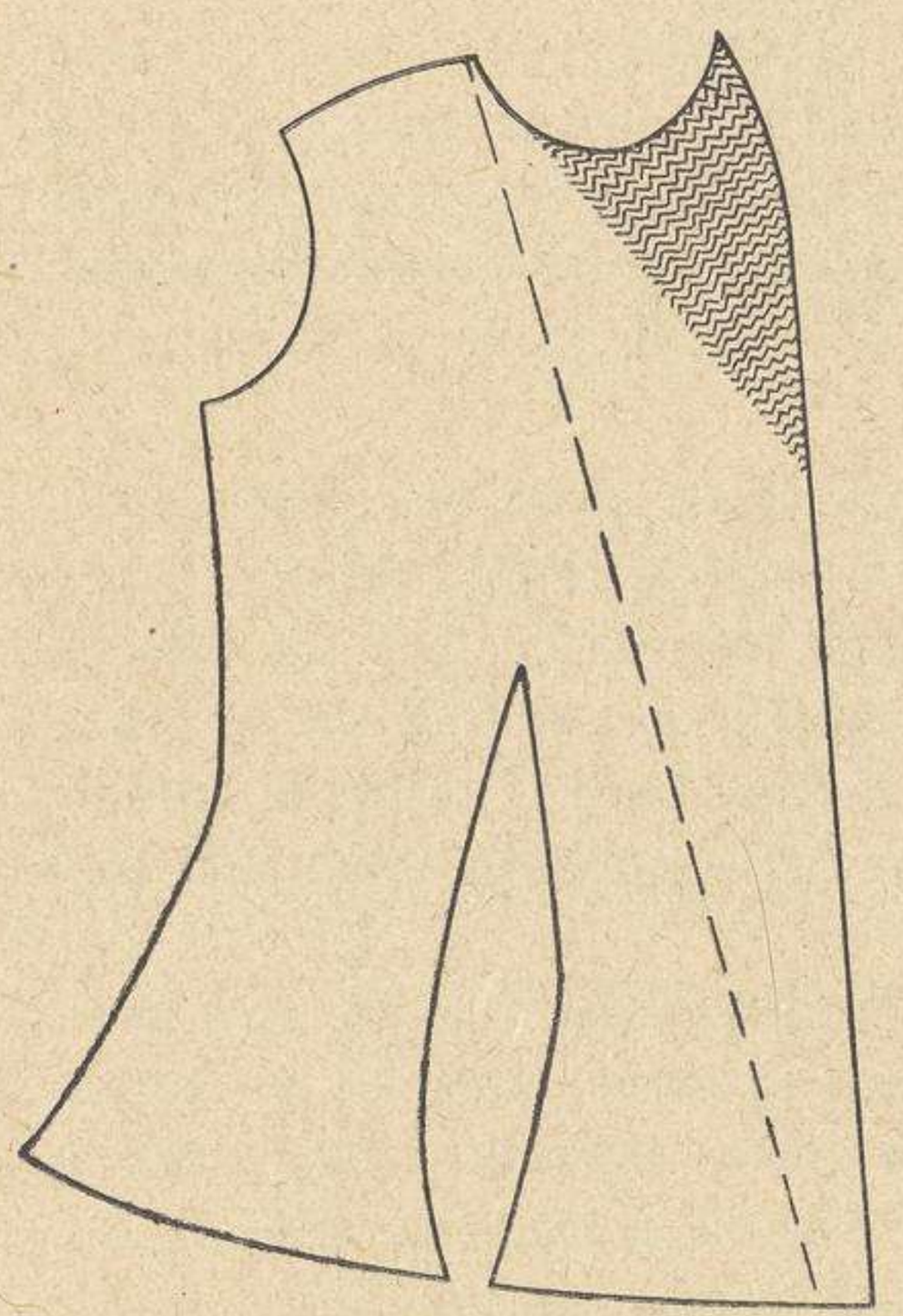

Fig. 381.

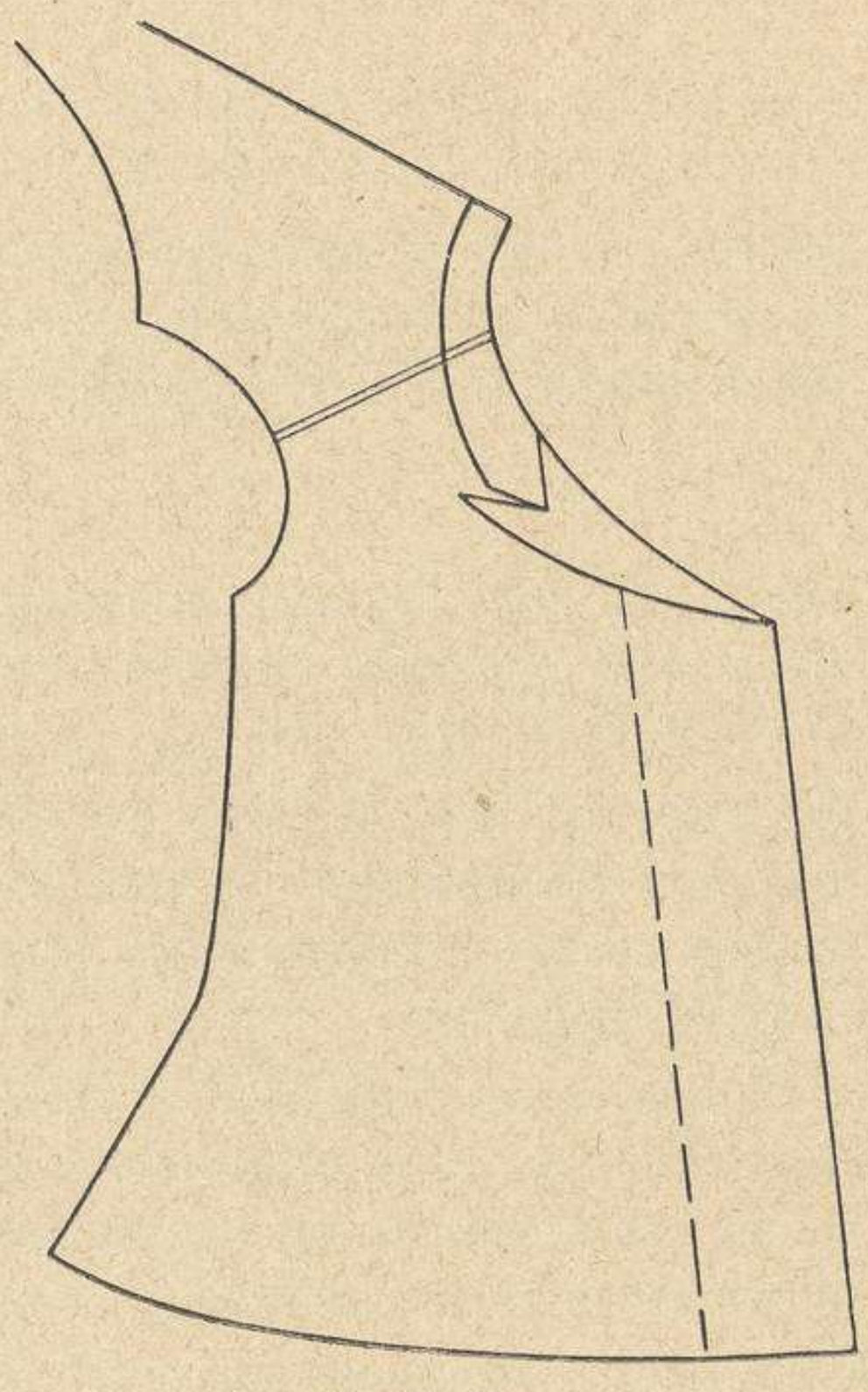

Fig. 382.

plancharse dándole la forma del doblez. El planchado de las costuras en una chaqueta de paño requiere también sumo cuidado, pues de él depende muchas veces que la chaqueta pierda su forma.

En la parte inferior de la chaqueta, pueden hacerse varios pespuntes colocando antes un viés de hilo crudo muy tirante por la parte inferior y de manera que sin doblarse quede junto al doblez del paño; este viés queda escondido por el forro el cual no se coloca hasta después de hechas las solapas y pespuntes; si la chaqueta vá sin forrar se pondrá á todo el contorno un viés del género que debería ser el forro el cual se coserá á punto de lado. Para cubrir la solapa se colocará encima de ella un trozo de paño que cubra todo el refuerzo y

M.E.C.D. 2017

se coserá con punto perdido, después de haberlo doblado de manera que uno de los dobleces no sobresalga más que el otro.

Para cortar el cuello pueden seguirse dos procedimientos: el primero consiste en doblar la solapa y colocar sobre la chaqueta un forro de gasa ó un papel de manera que llegue á la mitad de la espalda y cortarlo siguiendo la forma de la solapa como indica la fig. 382, siendo luego preciso añadir á este patrón todo lo que forma el pié del

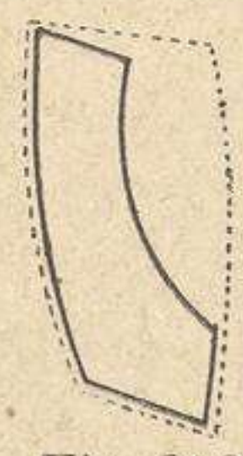

Fig. 383.

Fig. 384.

cuello fig. 383. El segundo procedimiento para cortar el cuello y quizás el más práctico, consiste en cortarlo encima de un maniquí ó sobre la persona que la tenga probada; para esto se cortará en glasilla un trozo de tela, al viés, de 16 centímetros de ancho, se colocará muy tirante siguiendo la escotadura á la cual ha de unirse el cuello y después de doblarlo en la forma que deba quedar, se cortará por su parte exterior.

Luego se cortará de hilo crudo, completamente al viés, y es preciso hilvanarlo á la chaqueta y probarlo, antes de cortarlo en paño. De este se cortarán dos hojas iguales al viés y dejando al contorno 2 centímetros para dobleces y costuras. Se unirá el forro de hilo crudo al de paño y se picará haciendo el primer punto en el doblez y siguiendo paralelos á este todos los demás; el picado de lo que forma el pié del cuello será en posición vertical, fig. 384. Para unirlo á la chaqueta se coserán con un sólo pespunte el forro y el paño exterior, se planchará la costura y después de haber hilvanado muy plano, el paño encima el forro, se doblarán muy iguales, para unirlos á punto perdido. Si el paño es muy grueso puede recortarse el cuello de forro, doblar el paño hacia el revés y coserlo á punto cruzado ó de escapulario; en este caso también han de sujetarse por este punto todos los dobleces de la chaqueta.

La manga puede ser de diversas formas y para unirla á la chaqueta, después de haberla colocado como en un cuerpo de vestido, se coserá á medio pespunte con torzal, cogiendo sólo el paño de la manga y el

M.E.C.D. 2017

forro de ésta y se coserá á punto de lado de manera que cubra la costura.

Si en la chaqueta se han de hacer ojales se colocará á todo el contorno de éstos, antes de hacerlos y sujeto por un sobre-hilo, un cordón algo fuerte que es ya apropósito para este objeto; se hará presilla sólo á un lado y ésta será á punto de cordón.

PALETO

Llámase así á una chaqueta completamente floja y que por regla general consta de espalda y delanteros, si bien se hacen también algunos con costadillo; puede ser más ó menos largo según la moda, tanto es así que hay paletós que apenas son 3 puntos más largos de la medida de largo de talle, mientras que otros sólo dejan descubiertos unos 20 centímetros de la falda.

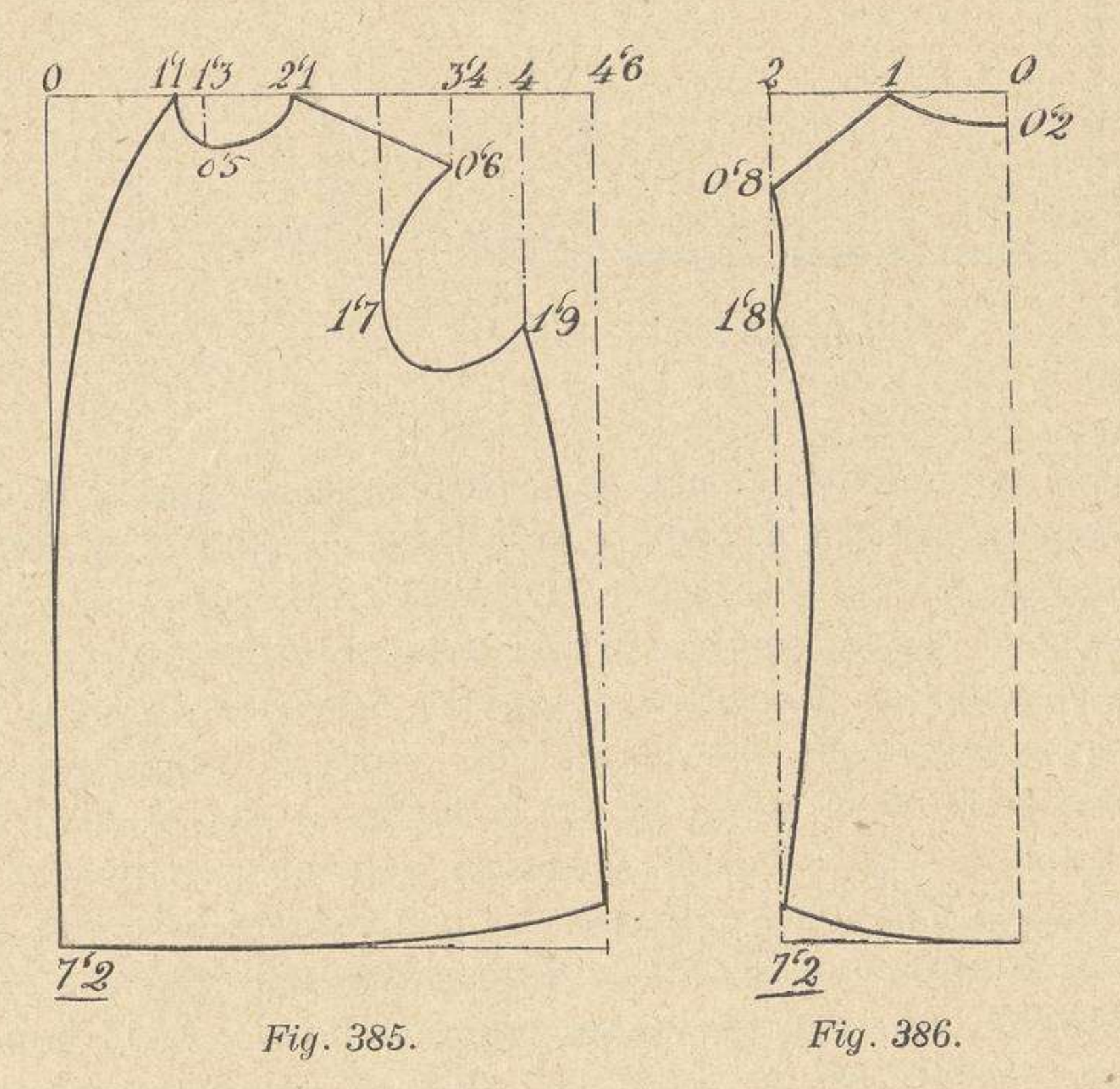

Fig. 385. *Fig. 386.*

El paletó corto se cortará por las figuras 385 y 386, y si es para una señora cuya medida de grueso de cuerpo sea mayor de 100 centímetros, se cortará por las figuras 387 y 388; la prueba de esta prenda

M.E.C.D. 2017

es algo difícil pues debe procurarse que tenga su aplomo, á pesar de quedar muy floja. Se confecciona de género grueso, si ha de ser liso y cuando es de género fino pueden hacérsele pliegues ó tablas, sirviendo en este caso como de cuerpo de vestido y perdiendo por lo tanto el carácter de paletó. Este puede llevar en la mitad de la espalda

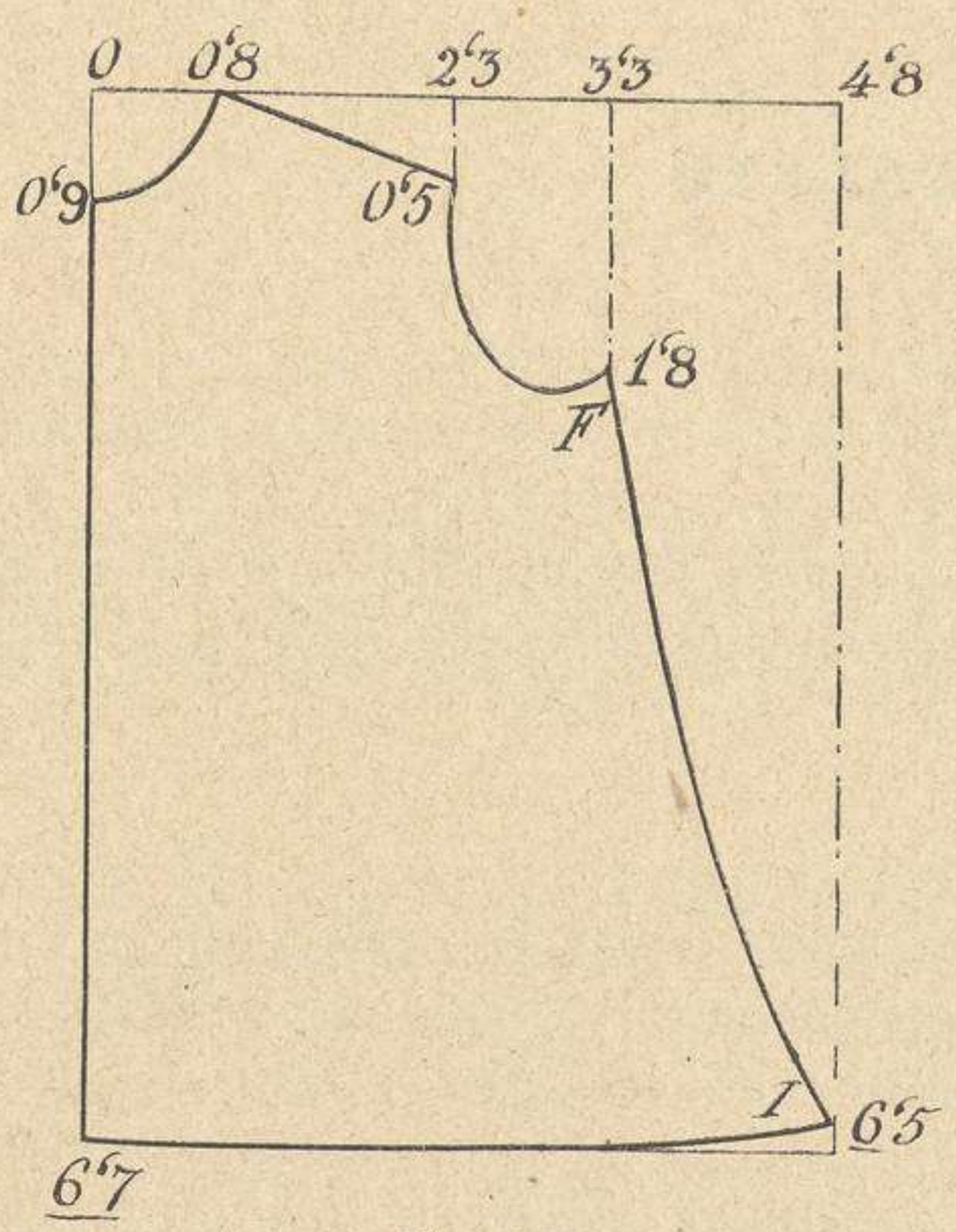

Fig. 387.

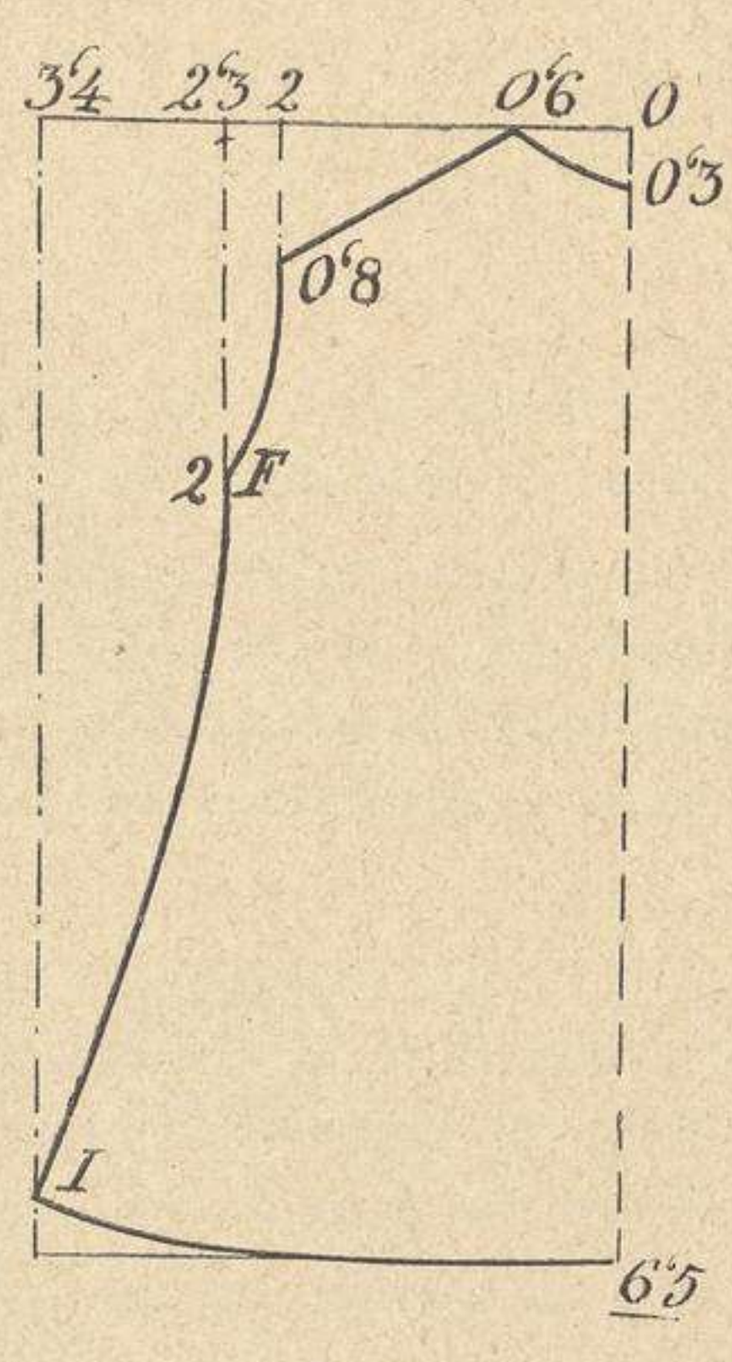

Fig. 388.

una tabla interior más ancha de la parte inferior que de la superior; para esto se doblará el paño y se colocará el patrón de manera que por la parte del cuello se separe del doblez 10 centímetros y por la parte inferior 24 centímetros. Pueden hacerse tambièn tanto en el delantero como en la espalda dos tablas interiores, cosidas en todo su largo, y adornados sus bordes con vivos ó trencillas; estas tablas deberán hacerse antes de dar la forma á las piezas. También puede hacerse todo el paletó formado por pliegues muy pequeños, de suerte que solo cojan el grueso del paño y formen como á vivos; éstos sólo deberán coserse hasta un poco más abajo de la cintura. La confección de esta prenda es exactamente igual á la de la chaqueta de abrigo excepto en el hilván de unión de piezas. En vez de solapas puede llevar uno ó dos cuellos en forma de esclavina.

M.E.C.D. 2017

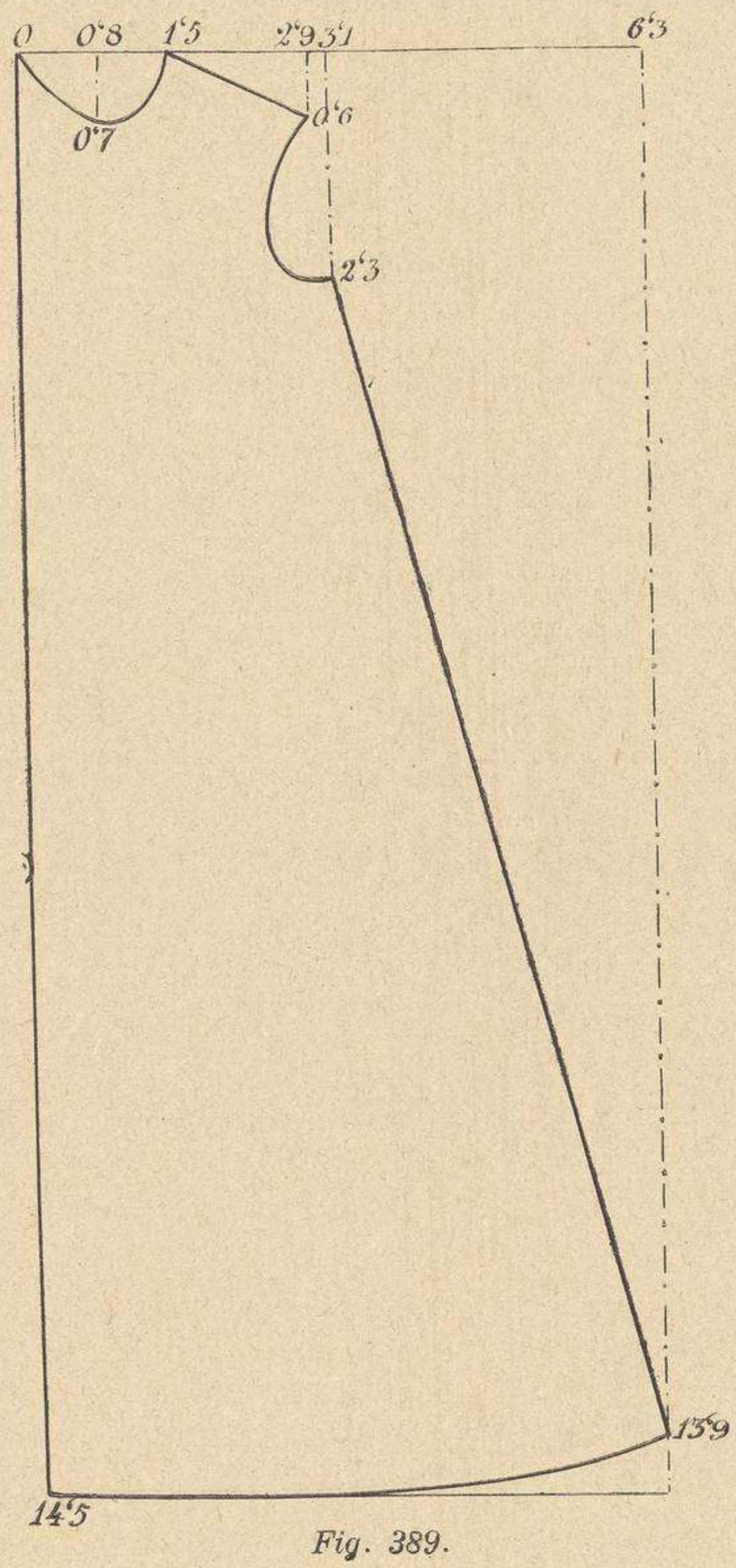

Fig. 389.

M.E.C.D. 2017

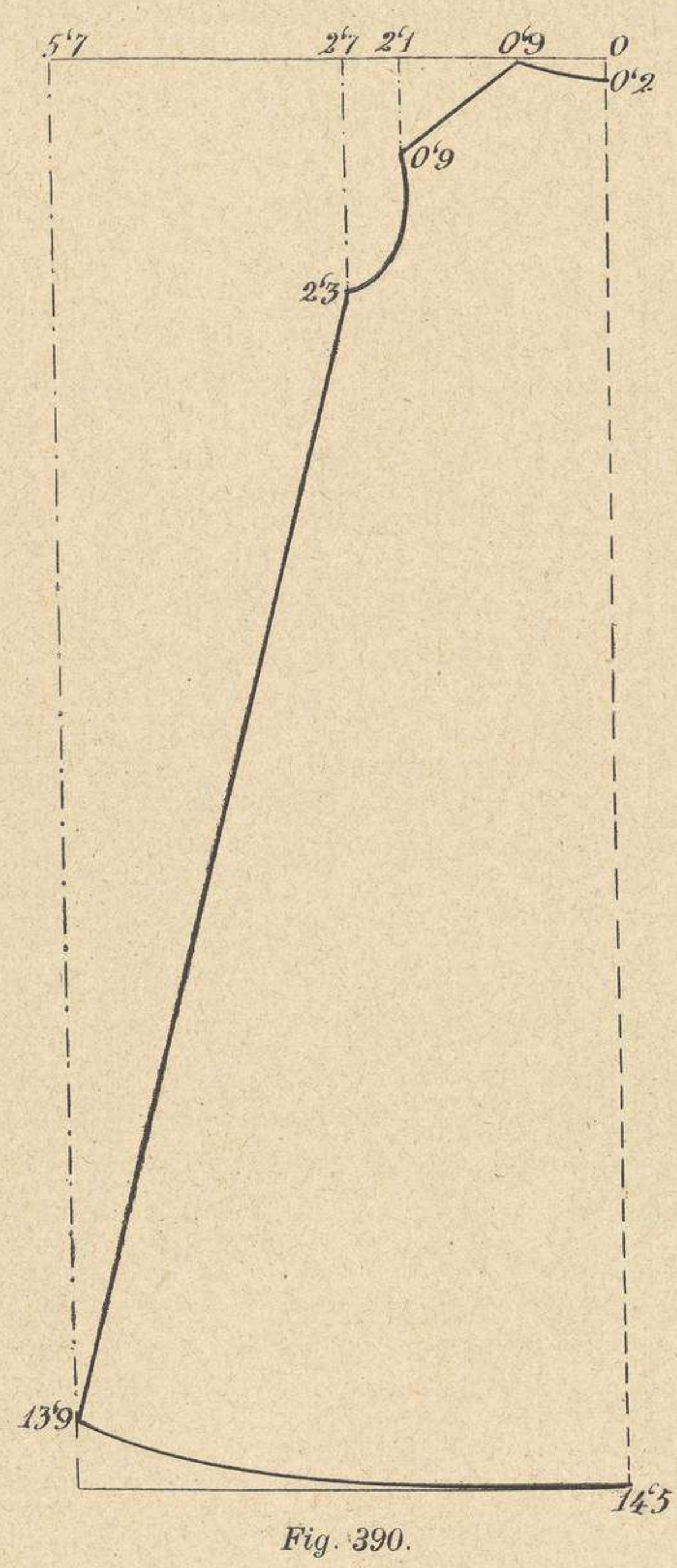

Fig. 390.

M.E.C.D. 2017

PALETO LARGO

La confección igual que el anterior; se cortará por las figuras 389 y 390, y suele ser sin pliegue alguno y tan sólo adornado con vieses de paño.

PALETO CORAZA

Este paletó lleva el delantero y la espalda en dos piezas, queda

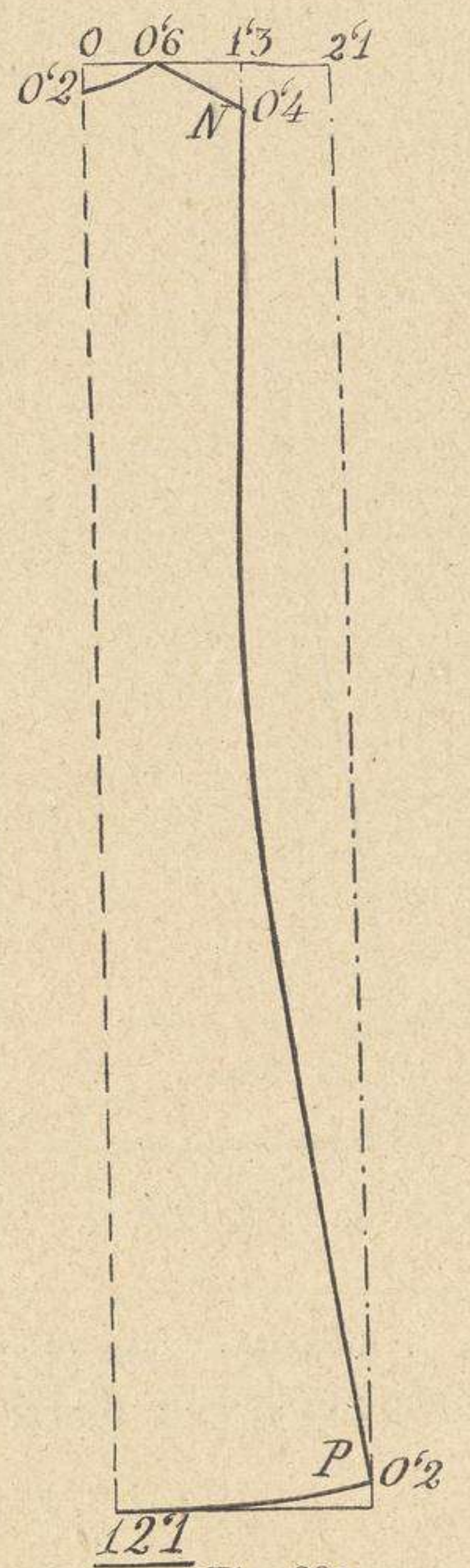

Fig. 391.

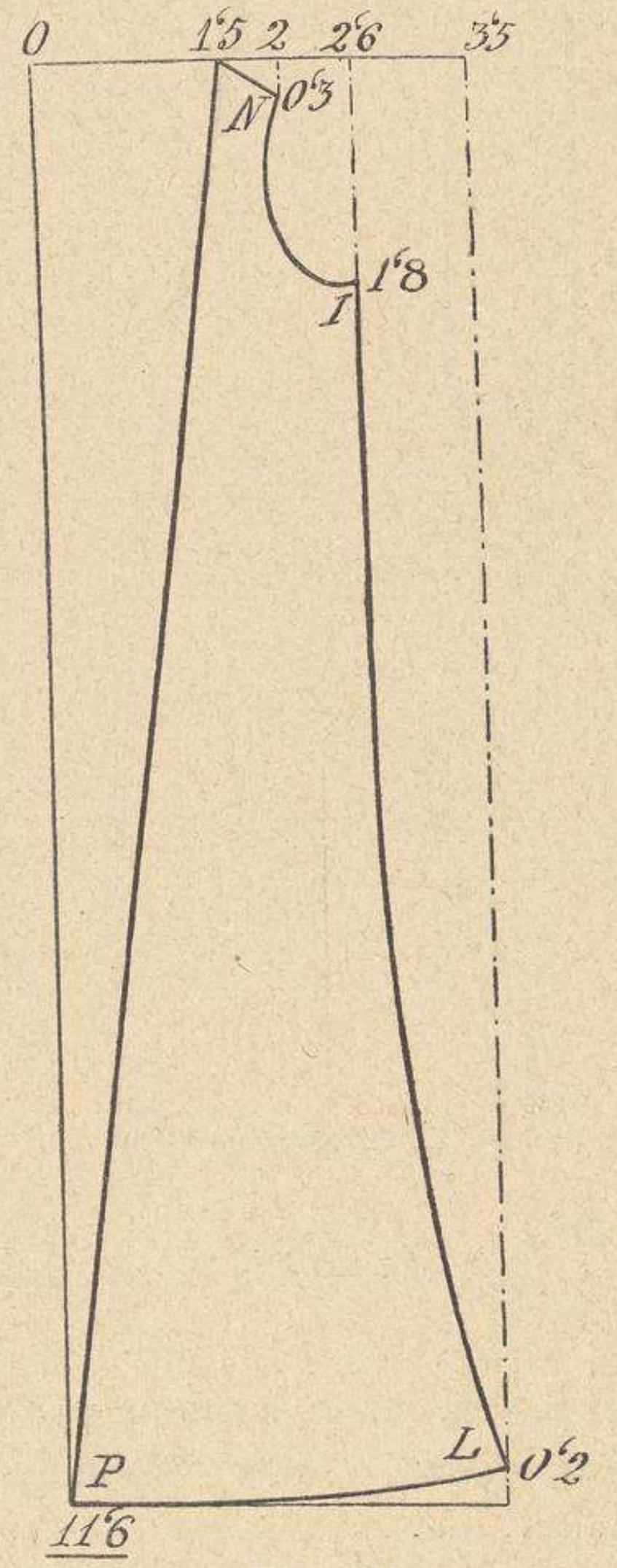

Fig. 392.

M.E.C.D. 2017

algo más entallado que el anterior y puede hacerse también menos largo acortando los patrones. Para armar esta prenda deberán juntarse las piezas de manera que coincidan letras iguales hilvanando

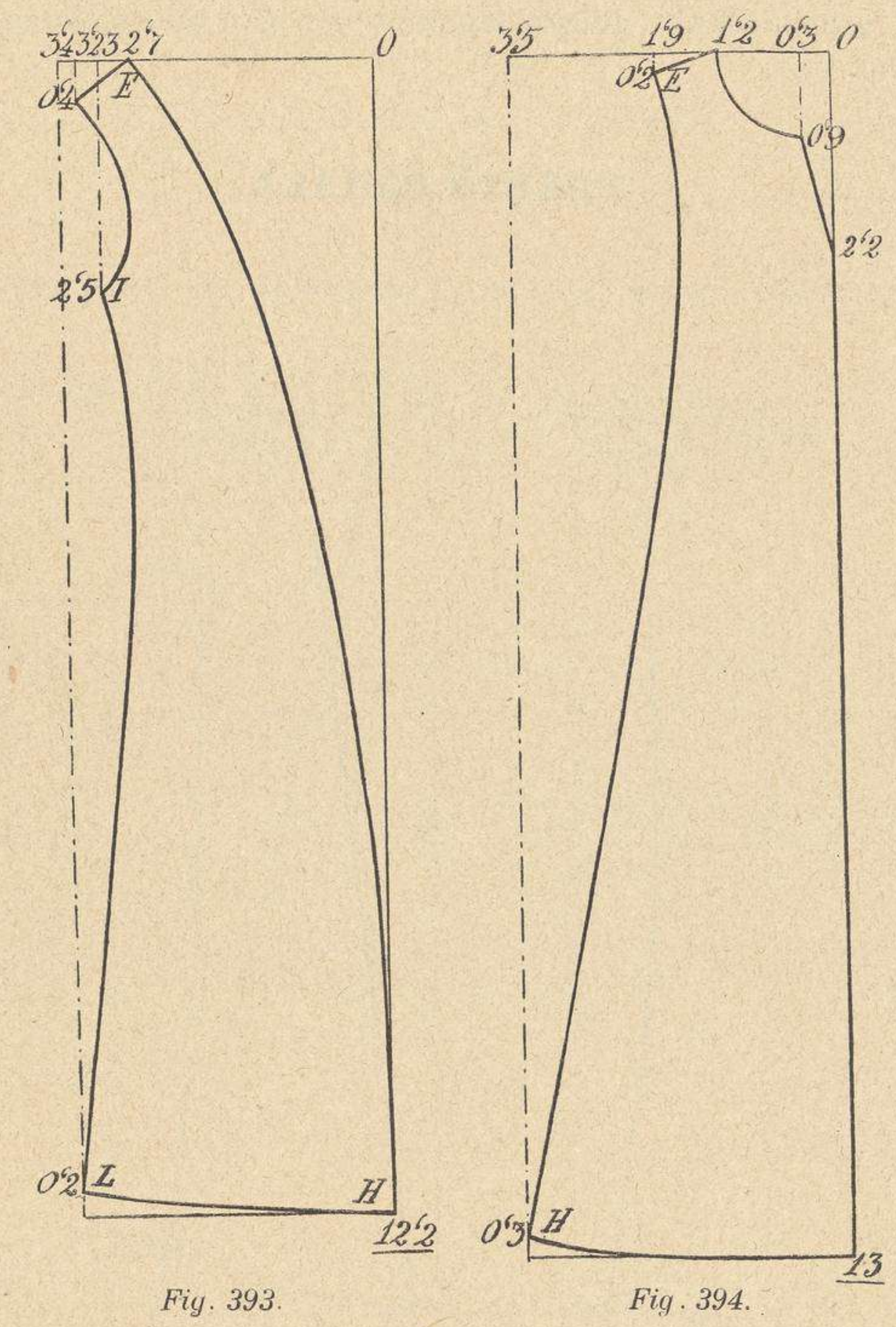

Fig. 393. *Fig. 394.*

más floja que la otra la parte curva ó nesgada. Las costuras ván siempre adornadas, y una vez hechas, la confección queda reducida á la del paletó liso.

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017

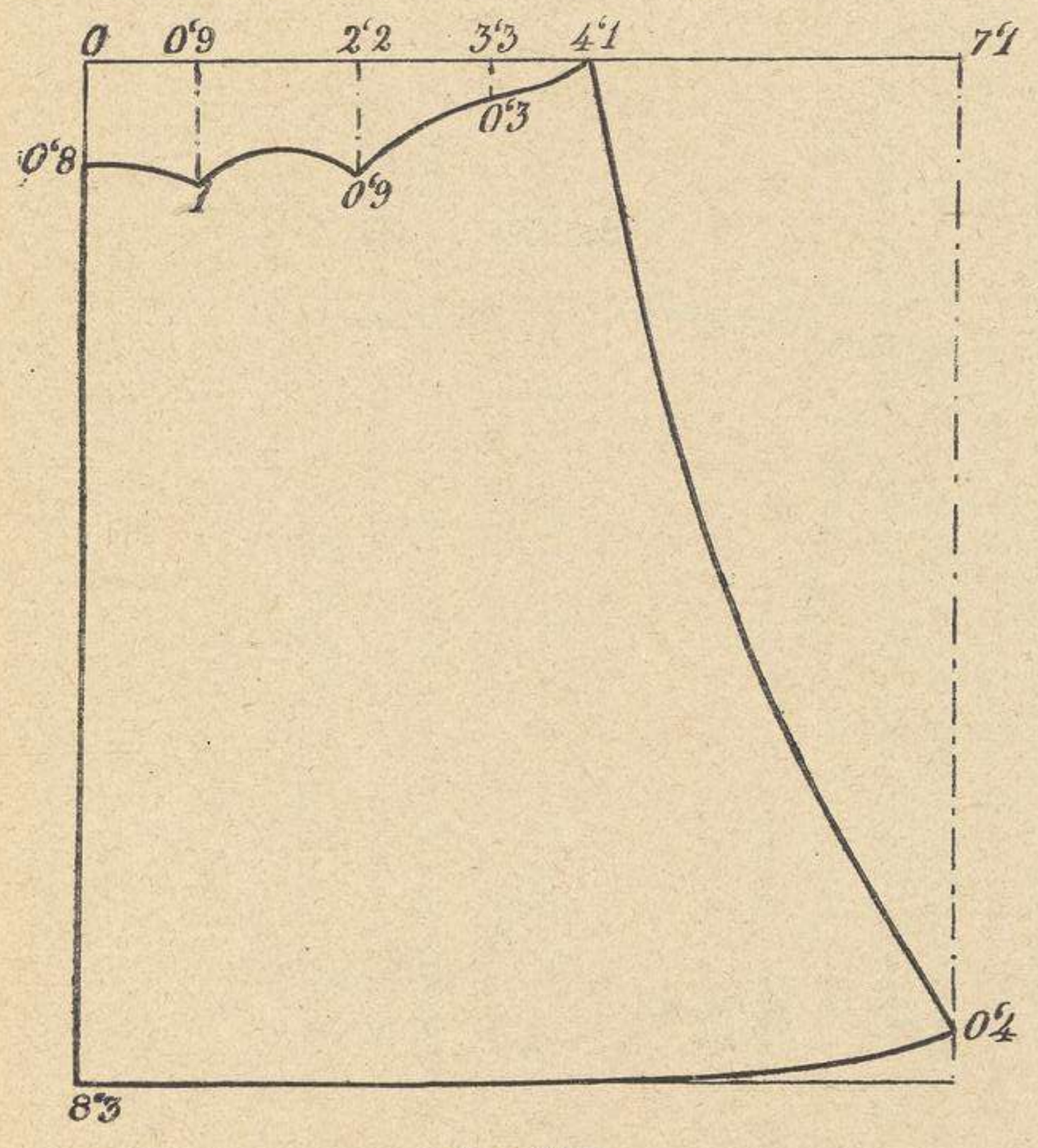

Fig. 395.

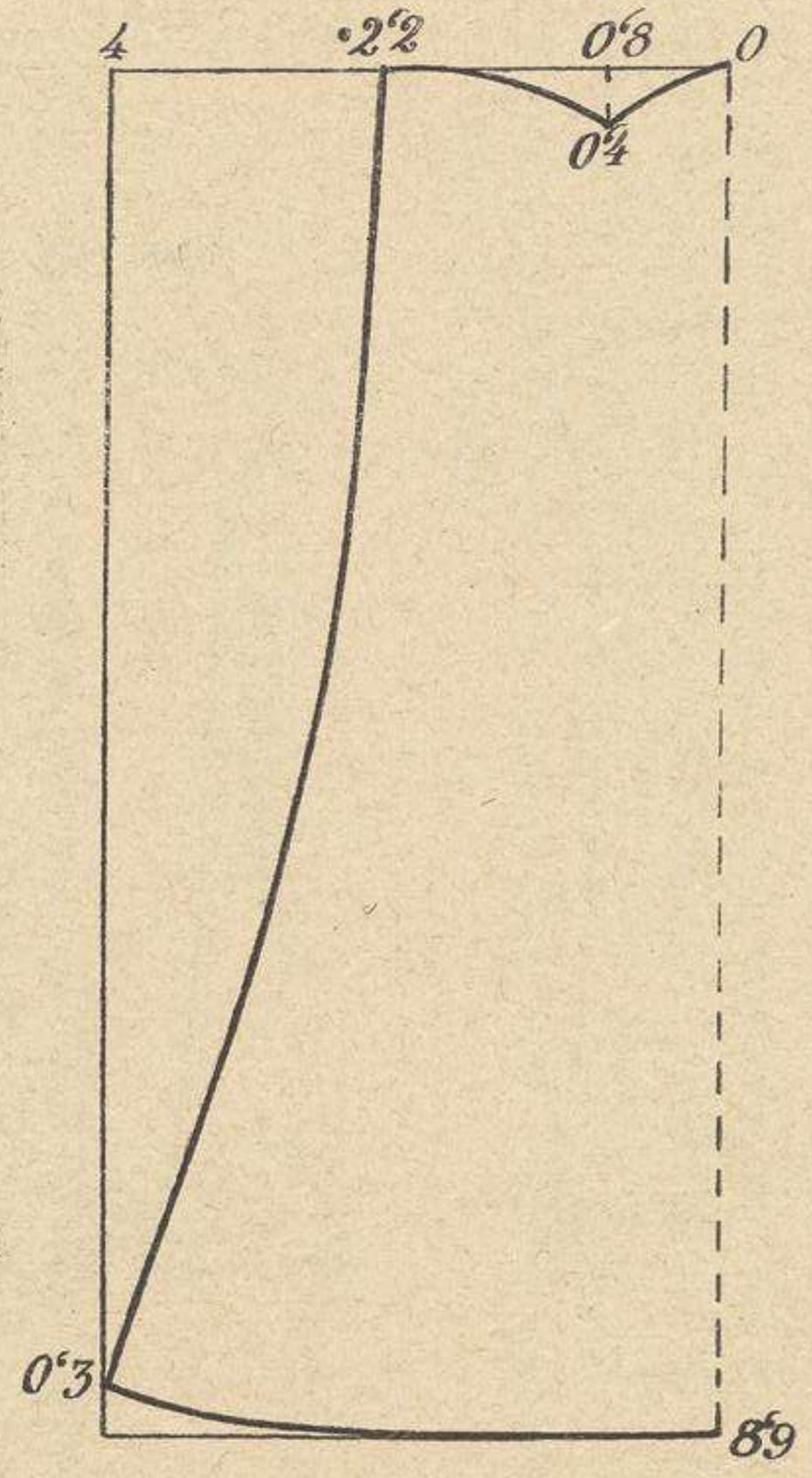

Fig. 396.

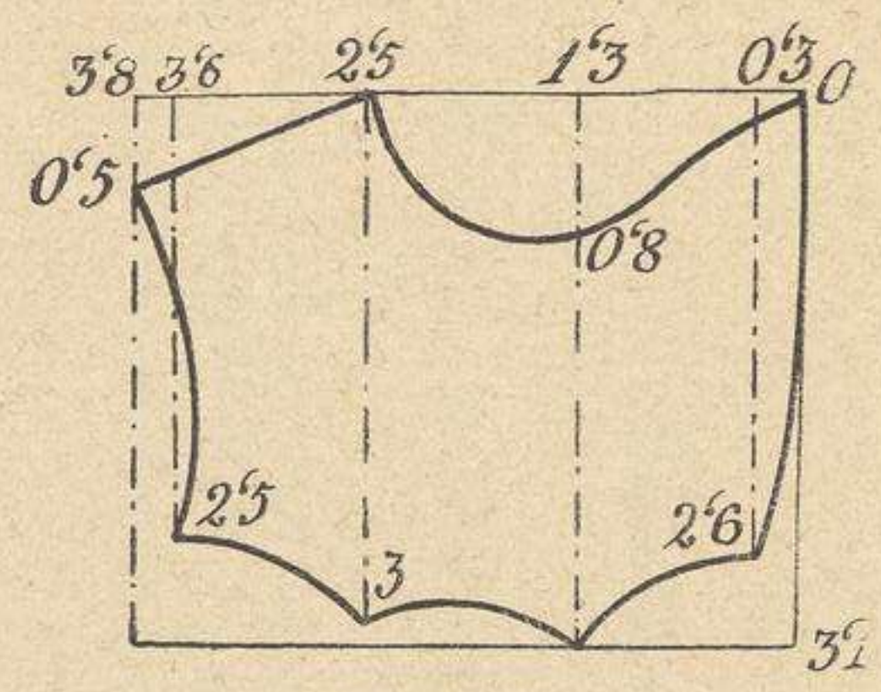

Fig. 397.

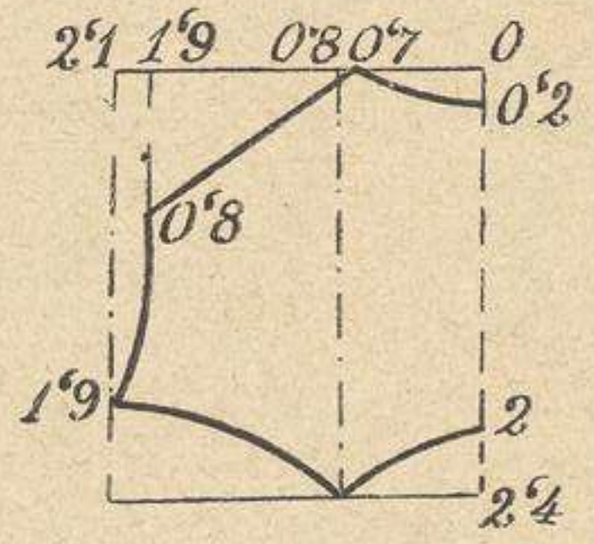

Fig. 398.

M.E.C.D. 2017

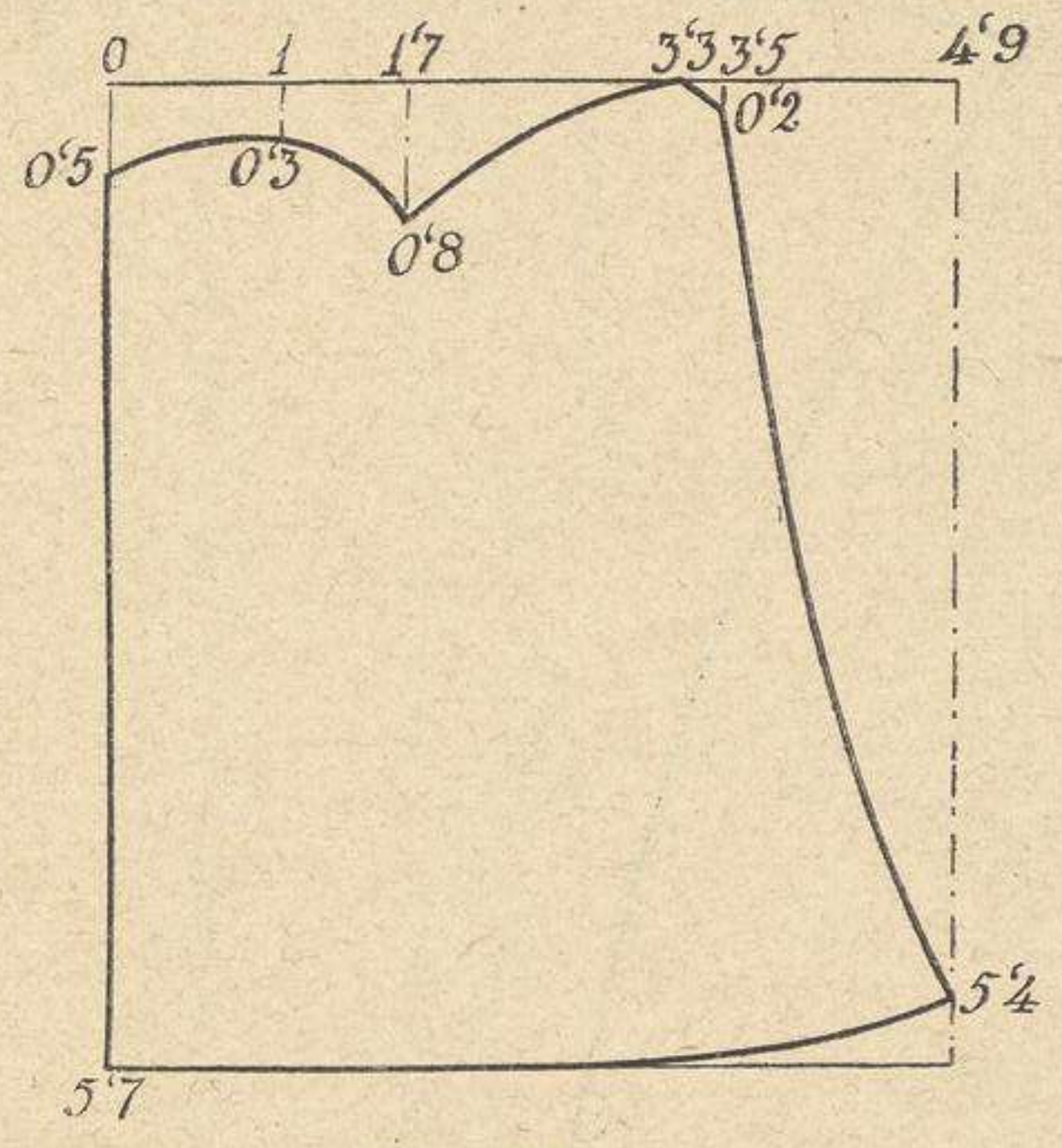

Fig. 399.

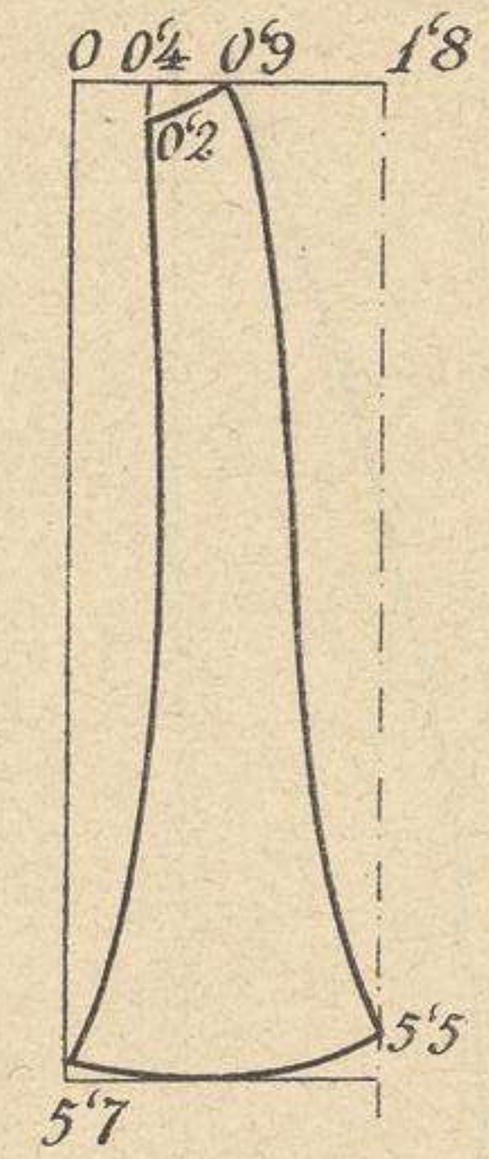

Fig. 400.

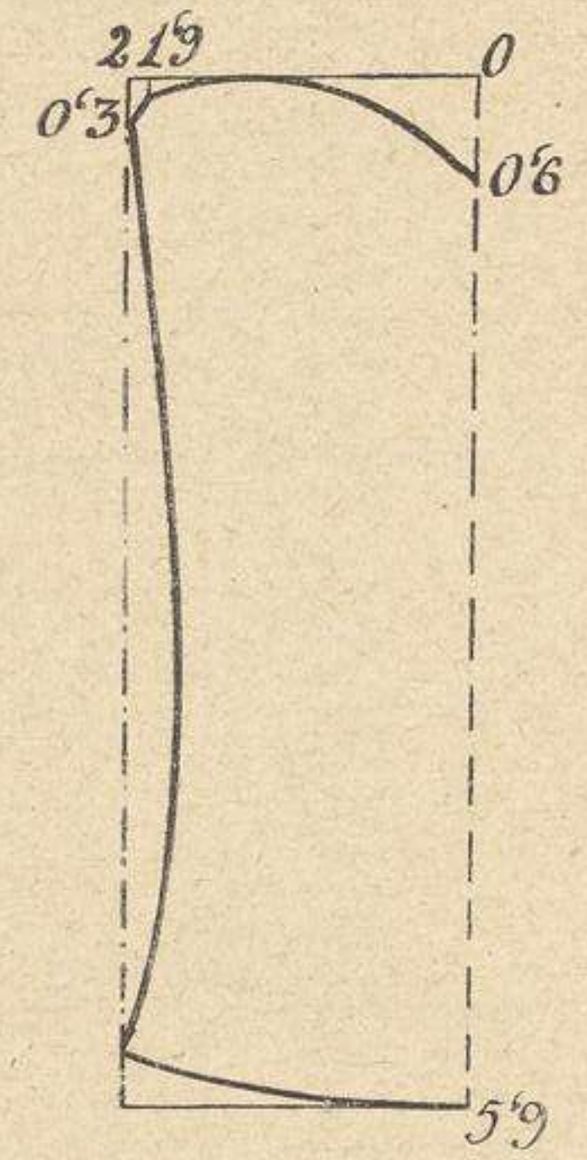

Fig. 401.

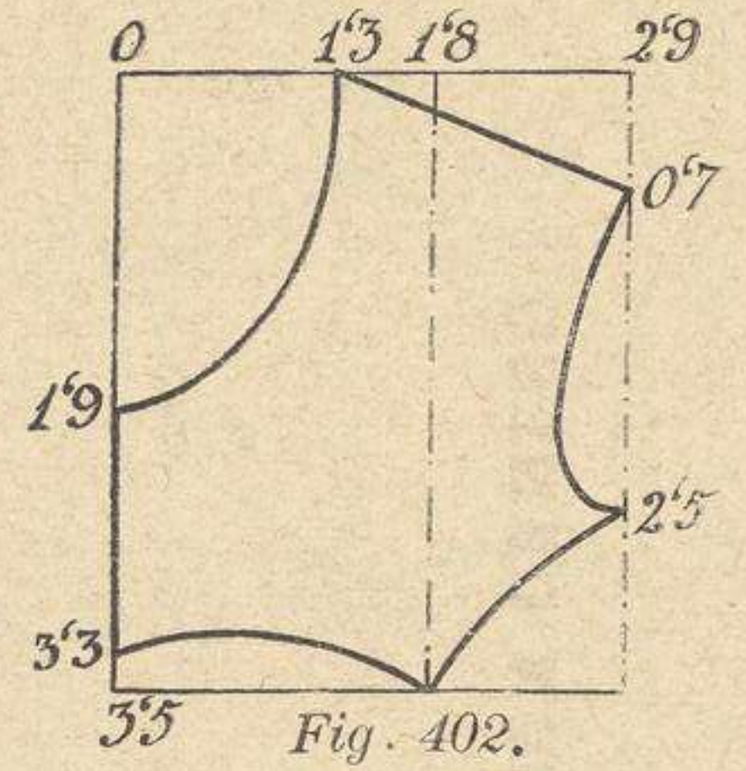

Fig. 402.

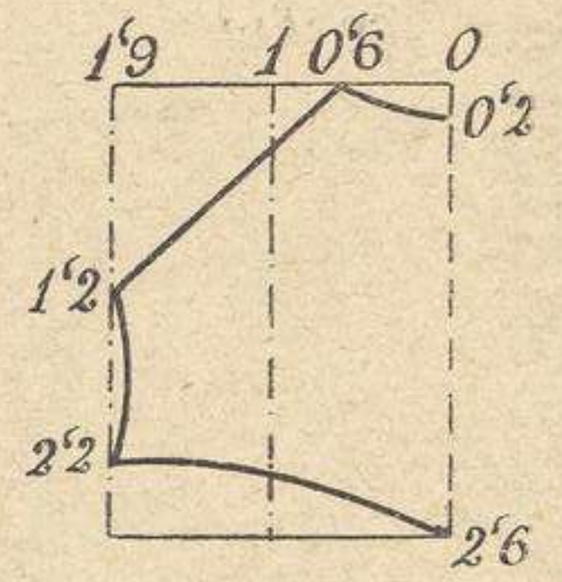

Fig. 403.

PALETO CON CANESU

El delantero y la espalda de esta prenda ván unidos á un canesú, cuya parte inferior puede ser recta ó formando varios picos, como está indicado en las figuras 397 y 398. Este paletó vá cruzado y muy acampanado; el delantero y espalda se cortarán por las figuras 395 y 396, y la unión de estas piezas al canesú se hará con costura por el derecho, cubierto con adorno ó vieses de raso; el canesú puede ser también muy adornado.

Las figuras 399, 400 y 401, son el delantero, costadillo y espalda de otro paletó también con canesú, que se cortará por las figuras 402 y 403. Este vá sin cruzar y se empleará con preferencia al primero cuando sea muy gruesa la persona que ha de usarlo. La confección de esta prenda es igual á la del paletó liso; sólo se diferencian en el adorno y unión del canesú.

MANGAS

Los abrigos pueden llevar las mismas mangas que la chaqueta de vestido, siendo más ó menos anchas según la moda; pueden hacerse también á un abrigo mangas de puño iguales á las de un cuerpo, cuidando de que tanto la manga como el puño queden muy anchos. Aún que el abrigo sea sin forrar, suelen forrarse las mangas, pues de lo contrario el roce del paño con la lana del vestido hace que aquellas entren con dificultad. Para forrar mangas de abrigo se emplea un género especial exclusivo para este objeto. Las mangas de puño pueden cortarse por las figuras 405 ó 406, y ambas constan de dos piezas; la segunda deberá fruncirse mucho más que la primera para ponerla á la medida del puño, y la primera puede quedar completamente lisa cortando la forma del bollo por la línea de puntos. El puño será muy ancho y poco alto y casi siempre se deja abierto para cerrarlo con un broche. Las figuras 404 y 407, son dos mangas cuya parte interior forma el puño de una sola pieza con la manga. Después de hecha la costura del lado se recojerá la tela que forma el bollo por medio de frunces ó pliegues y se unirá á la parte superior del puño cubriendo esta unión por medio del adorno y adornando también el puño igual al abrigo.

M.E.C.D. 2017

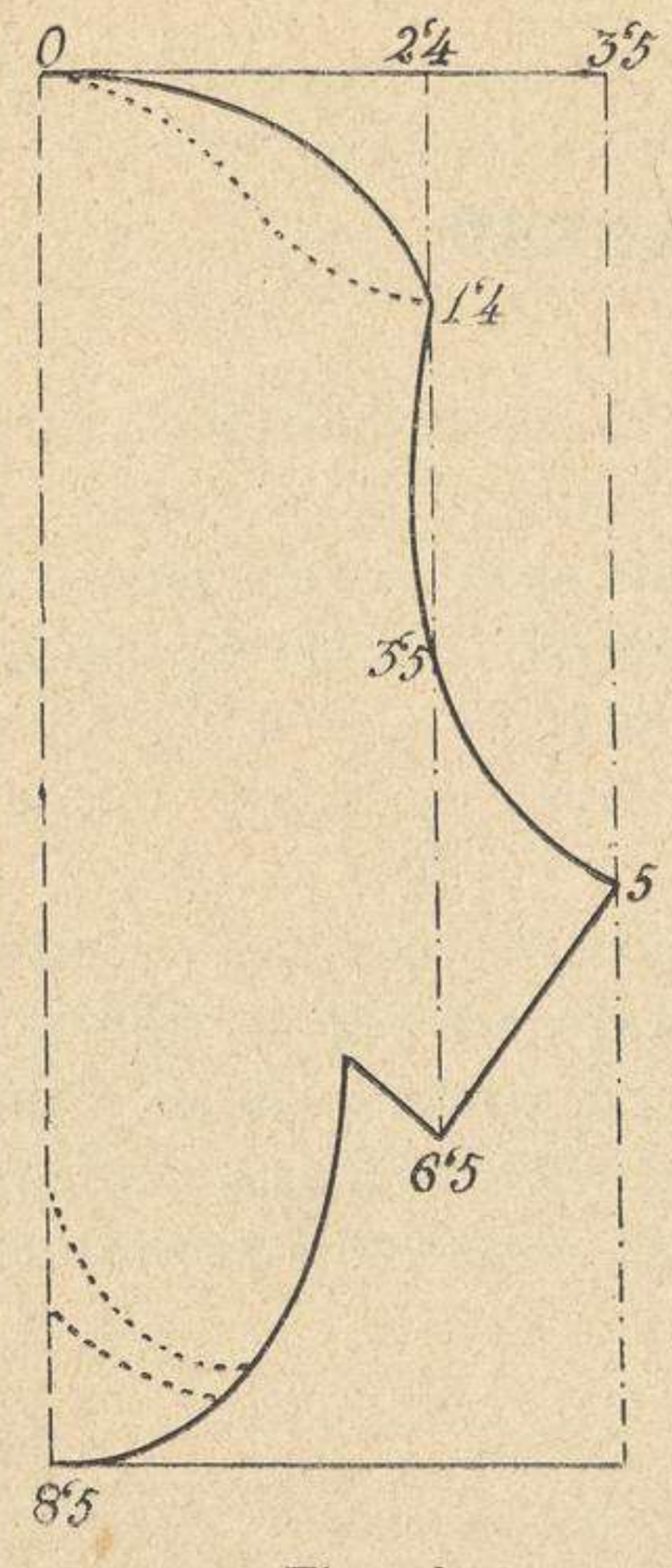

Fig. 404.

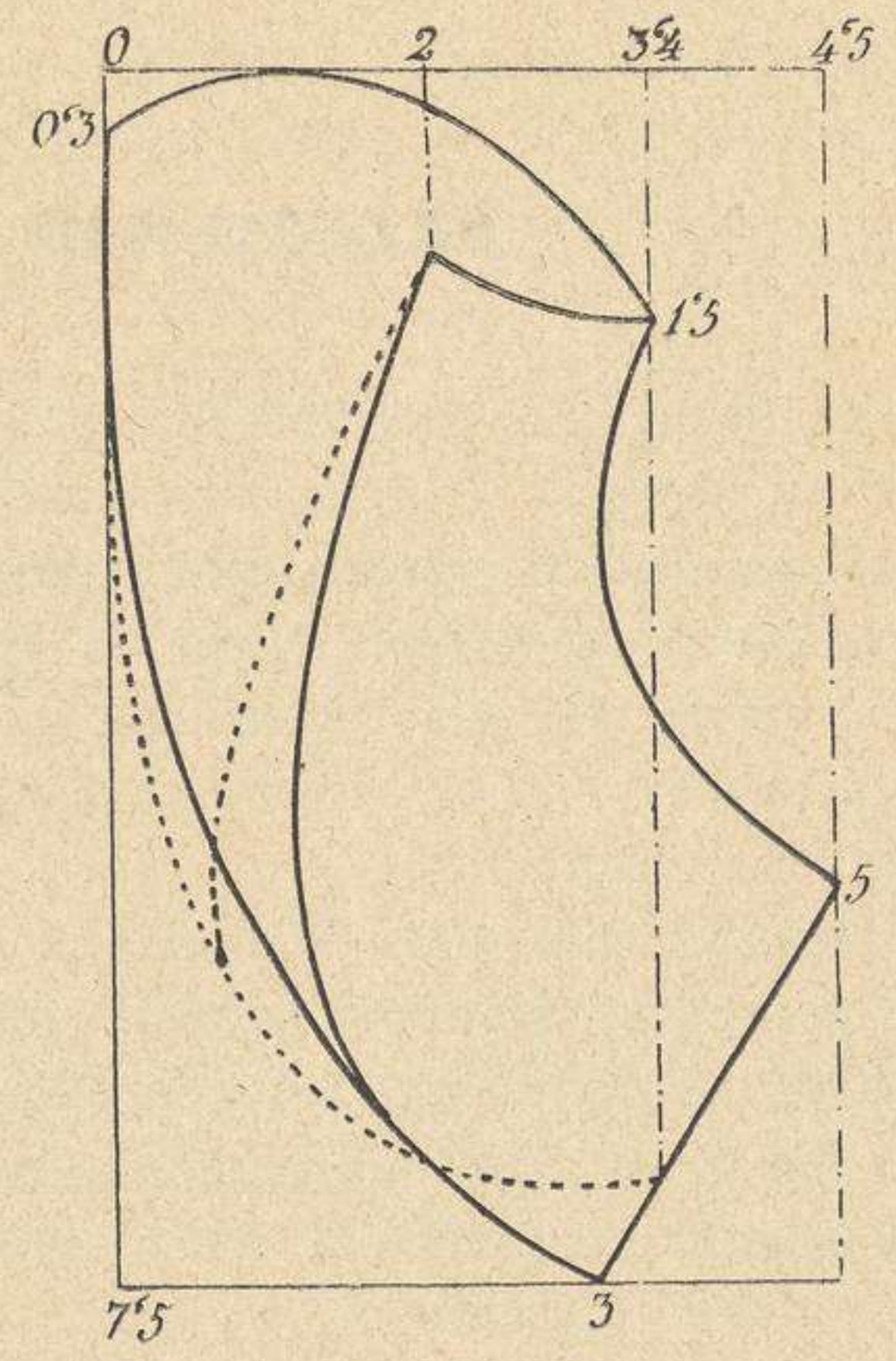

Fig. 405.

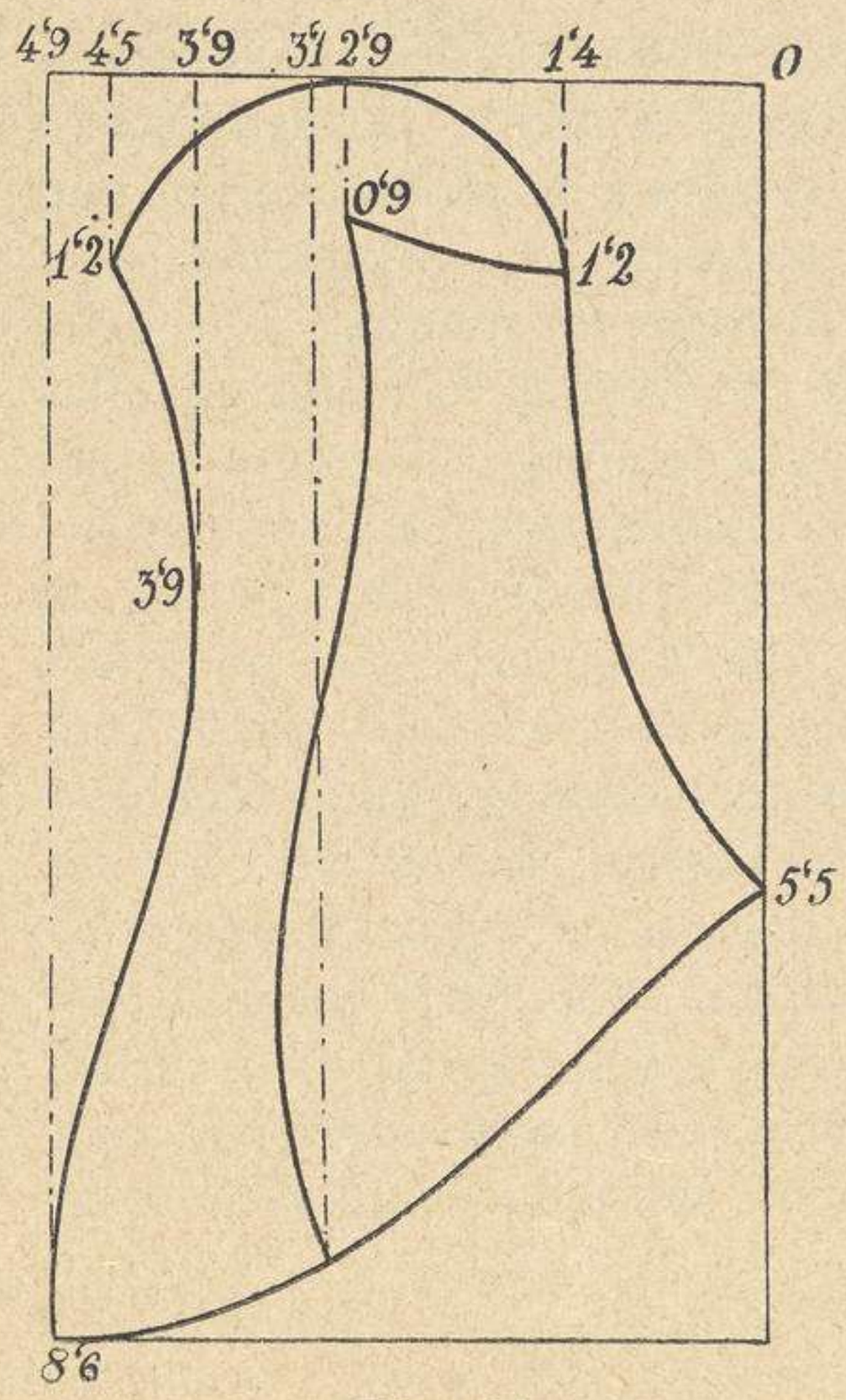

Fig. 406.

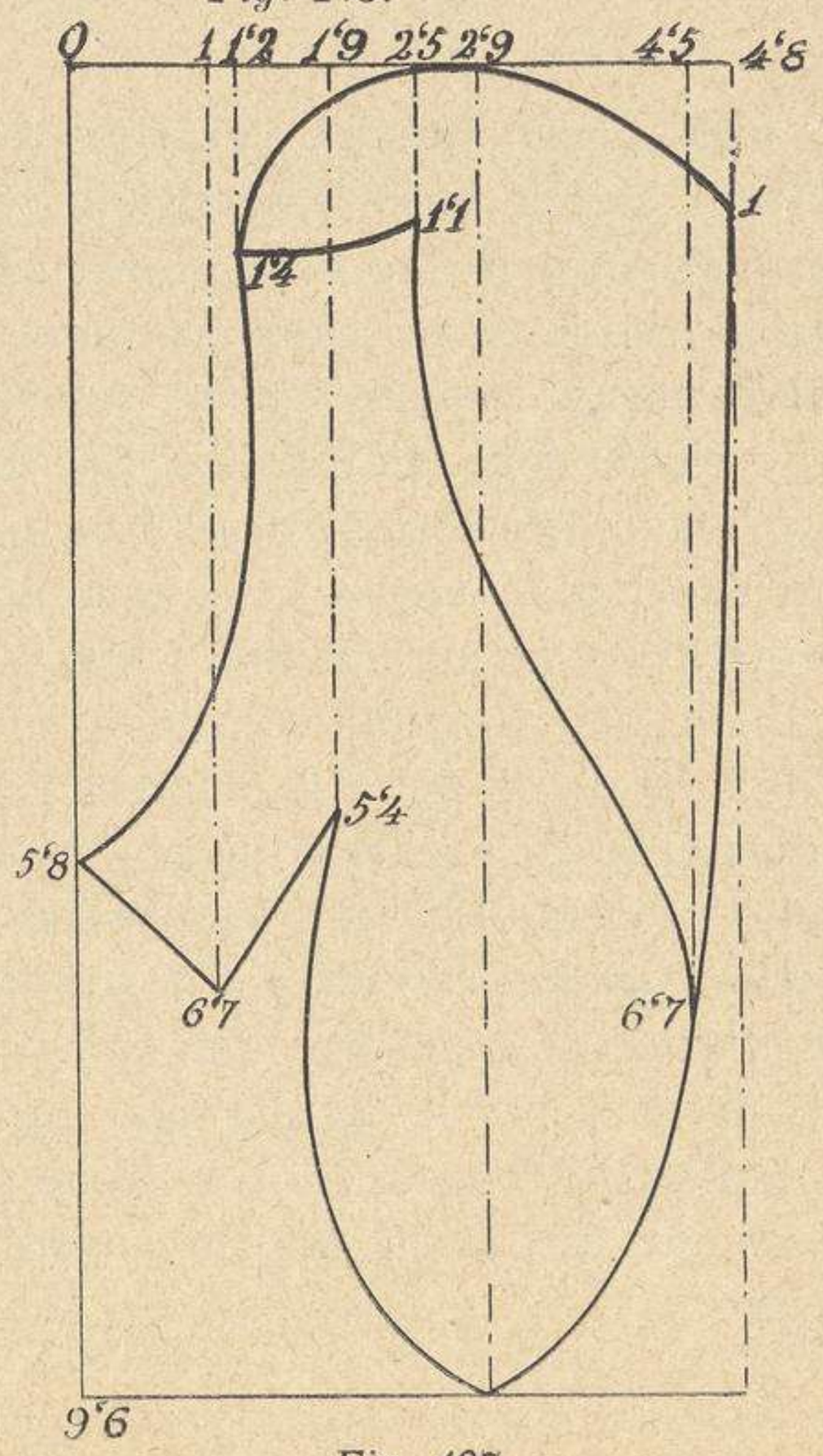

Fig. 407.

M.E.C.D. 2017

Las figuras 408, 409 y 410, son los patrones de otra manga parecida á la anterior, sino que la hoja de encima vá partida en dos piezas y el bollo queda formado sin necesidad de ninguna arruga. A la parte inferior de la figura 410, vá una especie de pata que monta sobre la otra pieza y señala la forma del puño.

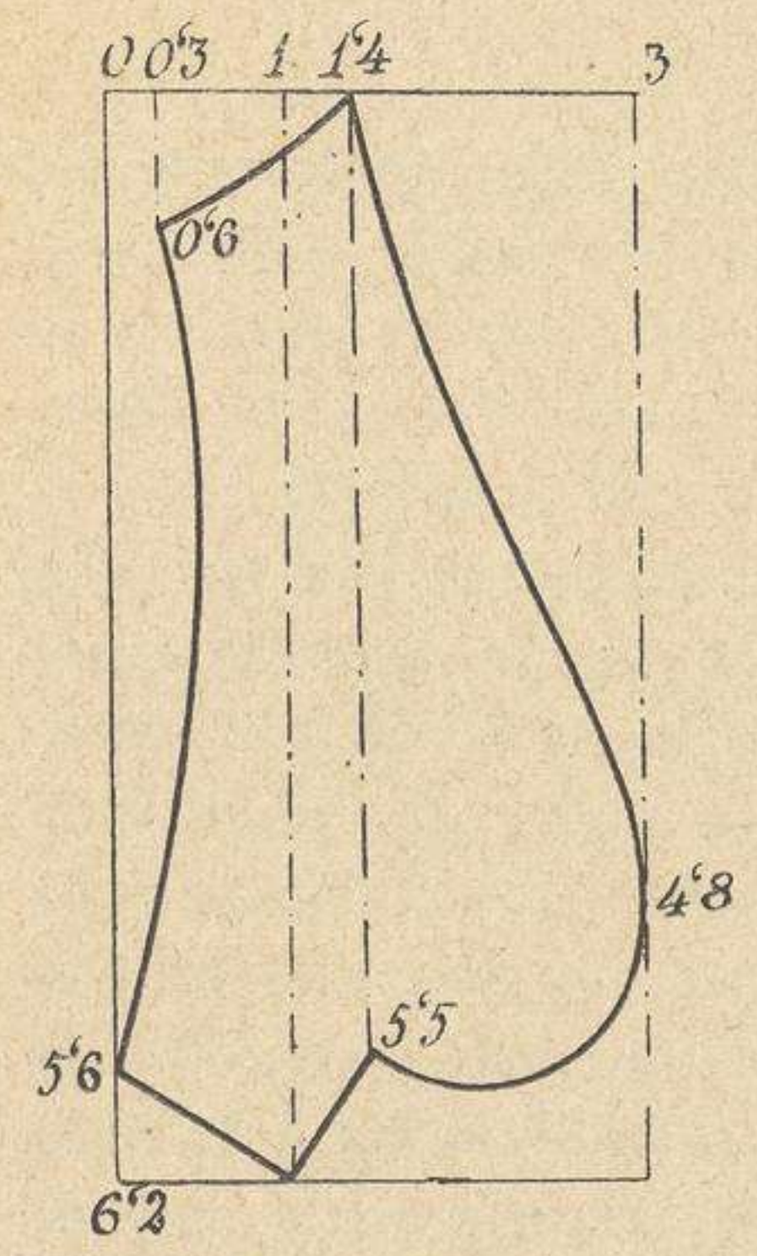

Fig. 408.

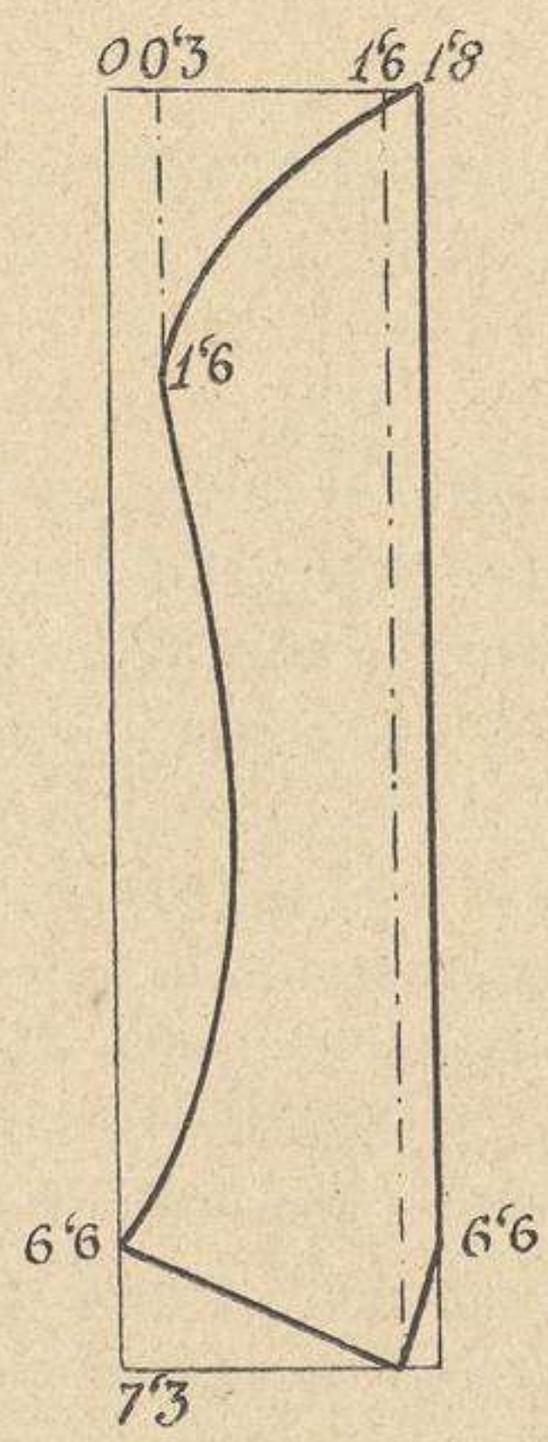

Fig. 409.

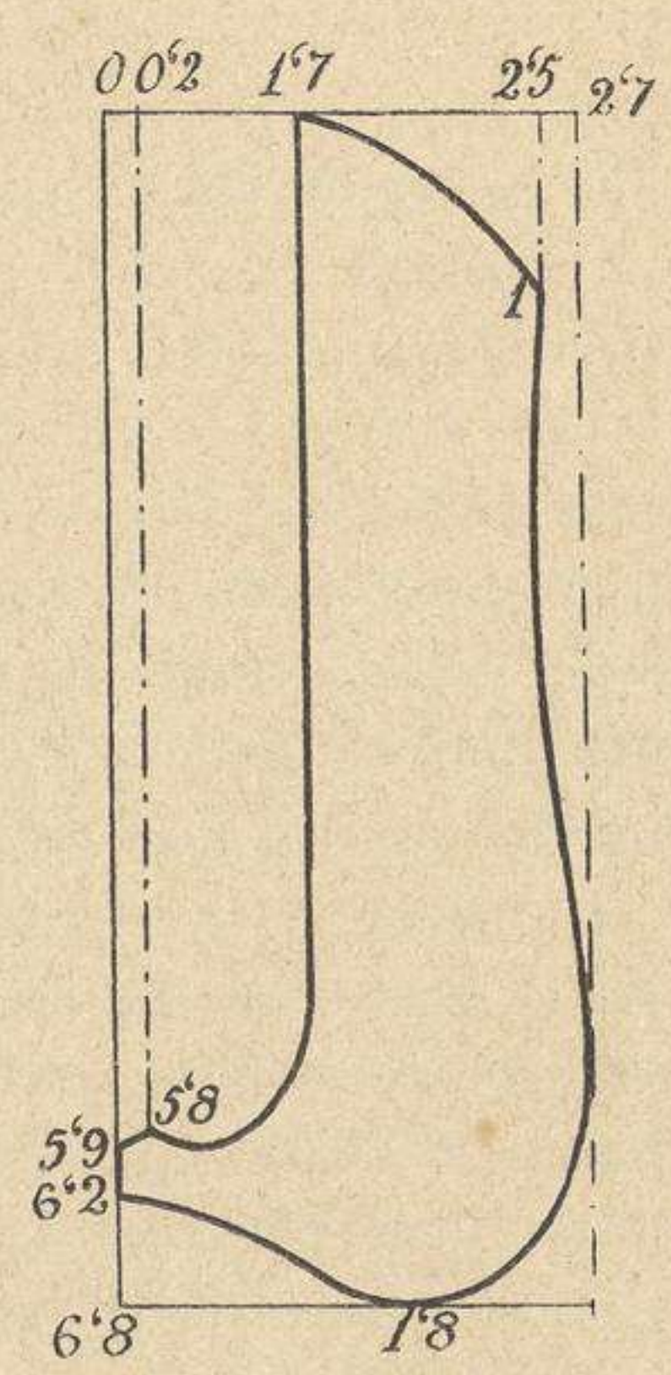

Fig. 410.

INDICACIÓN APROXIMADA DEL GÉNERO QUE SE NECESITA PARA CADA UNA DE LAS PRENDAS DE LA SECCIÓN OCTAVA,

Ancho del género 1'25 metros.

	Se necesitan	
	Con la medida de 80 á 95 cm.	Con la medida de 85 á 110 cm.
	metros	metros
Capa.	2	2'40
Chaqueta de abrigo.	2	2'60
Paletó corto..	2	2'50
» largo..	3	4'20

M.E.C.D. 2017

SECCIÓN NOVENA

SOMBREROS

El corte de las formas de sombreros, se diferencia totalmente del de las otras prendas de vestir, puesto que no puede emplearse la medida de grueso de cuerpo por no guardar esta ninguna proporción con el tamaño de la cabeza: en esta parte del cuerpo debe buscarse la medida que facilite el poder cortar con exactitud las formas de sombrero. El sombrero redondo consta de tres partes: ala, casco y copa; el ala es siempre el espacio que queda entre dos circunferencias concéntricas y la medida de la primera ha de ser exactamente igual á la medida de la cabeza por la parte de la entrada del sombrero y la segunda será mayor ó menor con relación á la primera según la moda ó el gusto de la persona que deba usarlo. Para esto se tomará la medida del contorno de la cabeza, bajando más ó menos la cinta según que el sombrero deba ser de mucha ó de poca entrada; con esta medida se trazará la primera circunferencia haciendo que el diámetro de ésta sea igual á la tercera parte de la medida de la cabeza. Para el ala deberá trazarse una circunferencia concéntrica á la primera siendo la distancia de una á otra la medida del ala. Si el sombrero se copia de un figurín puede apreciarse aproximadamente esta distancia tomando medida á la cabeza del figurín en todo lo que puede apreciarse, ésta se divide en 4 partes iguales, dividiéndose también en 4 partes la medida del diámetro ó sea la tercera parte de la cabeza; una y otra medida serán proporcionales, de manera que la primera nos servirá para tomar la medida al sombrero del figurín y la segunda para aplicar dichas medidas al de tamaño natural.

Una vez trazadas las circunferencias que forman el ala deberá dárseles la forma algo ovalada, como está indicado en la fig. 411.

Para dibujar el casco debe trazarse una circunferencia, que acostumbra á tener igual medida que la de la entrada del sombrero cuando la copa ha de ser baja, siendo más pequeña si ésta ha de ser alta, figuras 412 y 413.

El corte de la copa consiste en una tira recta á la medida de la cabeza por el alto que se desee, colocándose completamente recta si el casco es igual á la entrada del sombrero y haciéndole unas pequeñas pinzas á fin de que se estreche por la parte que ha de unirse al casco

M.E.C.D. 2017

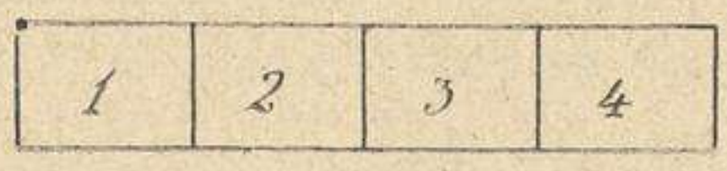

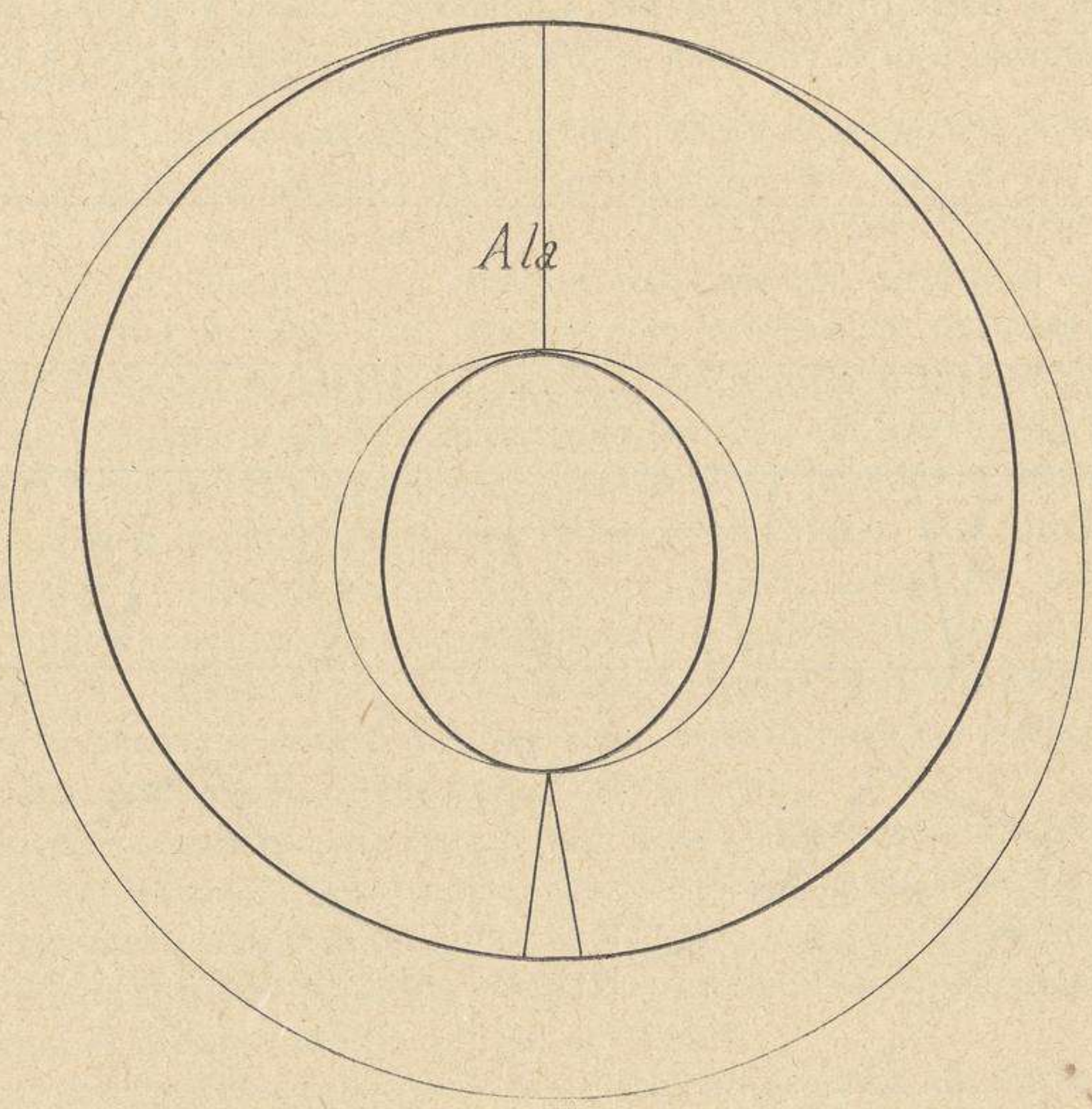

Fig. 411.

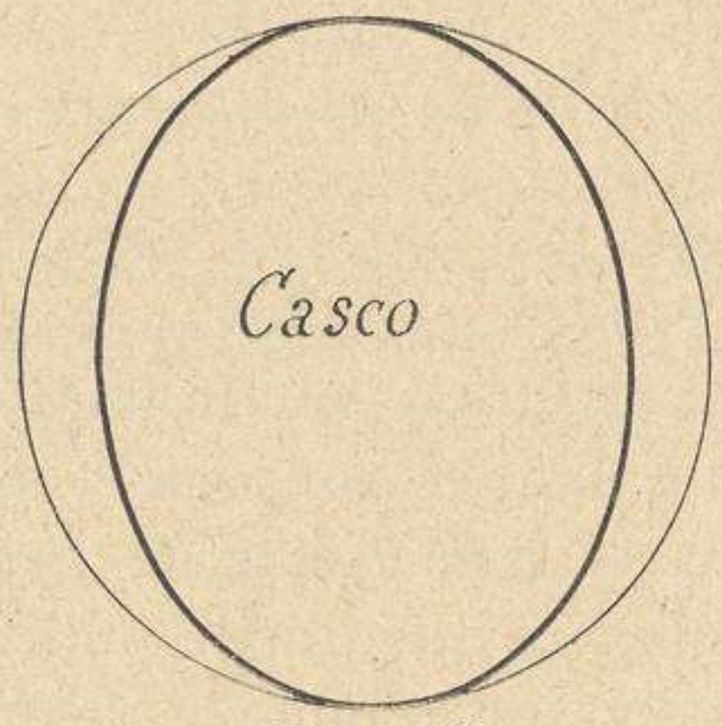

Fig. 412.

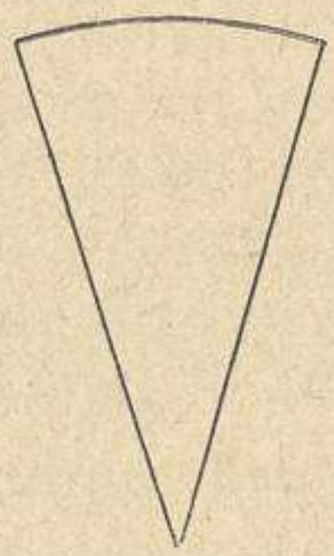

Fig. 414.

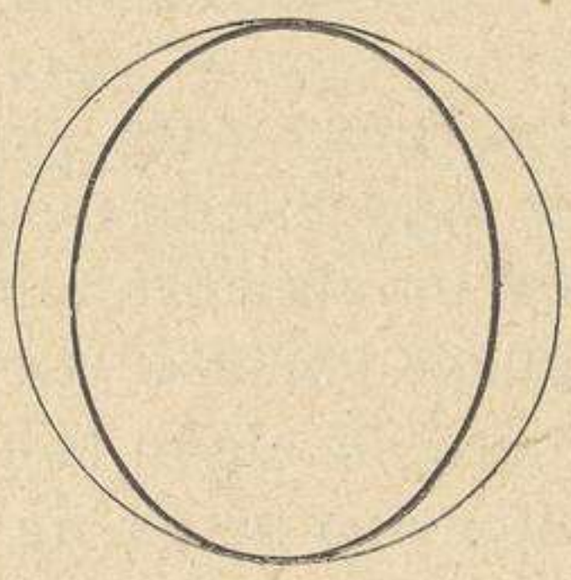

Fig. 413.

M.E.C.D. 2017

si este ha de ser menor, figuras 415 y 416; estas pinzas sólo se harán en el papel y luego la tela se cortará con la forma que quede la copa una vez hechas las pinzas fig. 417.

Una vez dibujados los patrones en papel se cortarán de un género fuerte á propósito para este objeto, no se dejará para costuras más que en la parte interior del ala. El casco se unirá á la copa á punto por encima, esta se colocará sobre el ala haciéndole cortes á todo lo

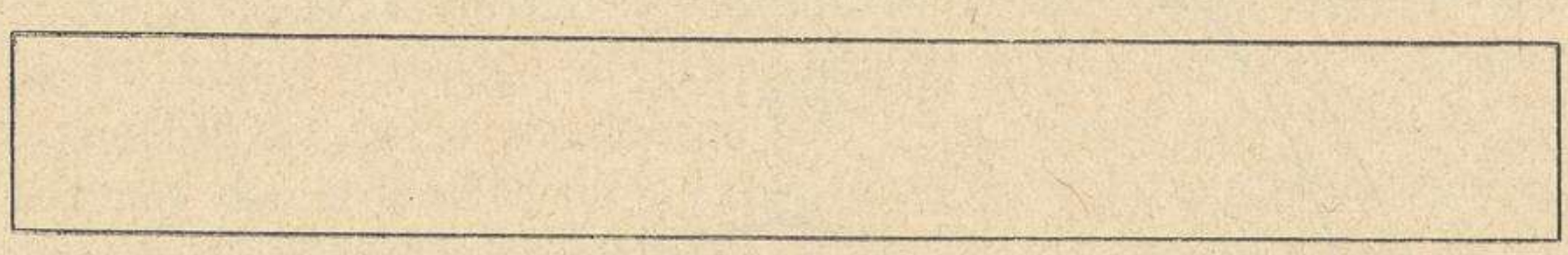

Fig. 415.

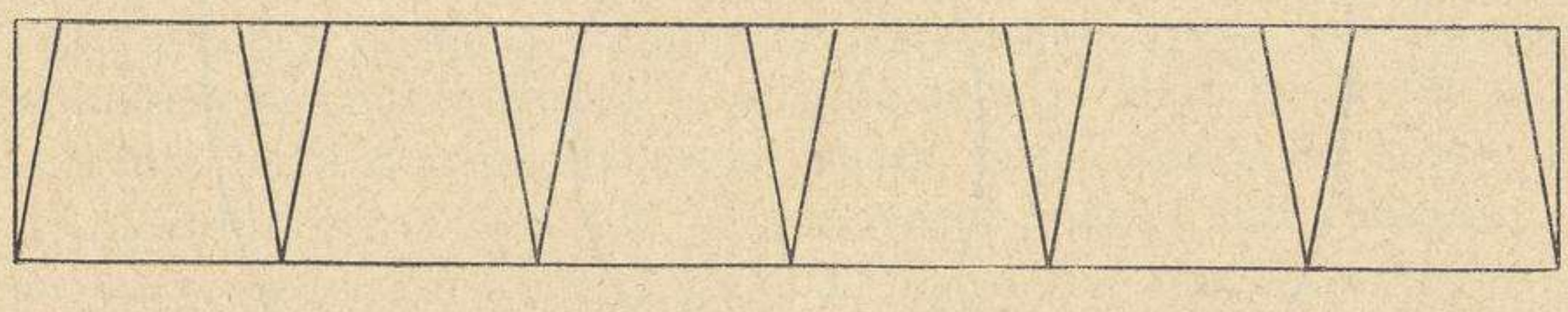

Fig. 416.

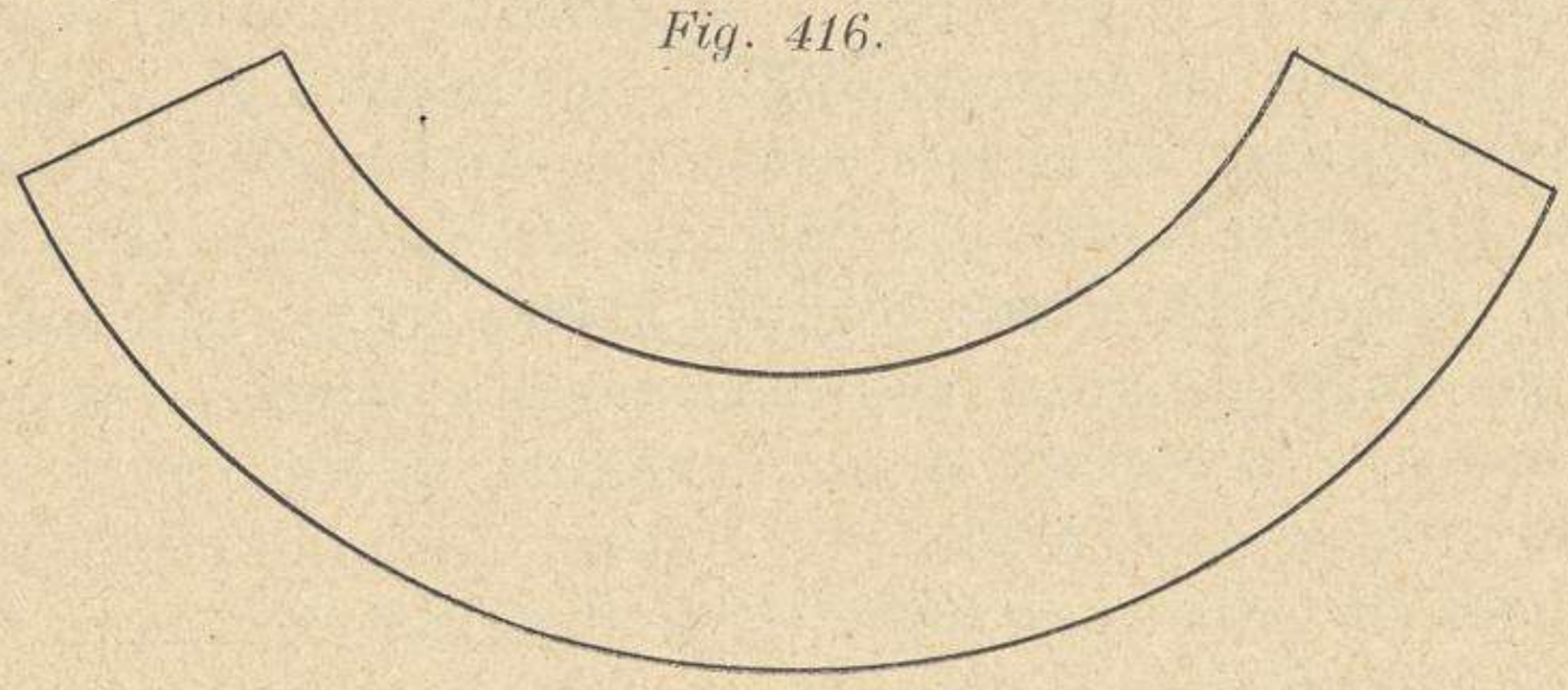

Fig. 417.

que se ha dejado para costura, se dobla esta tela hacia el derecho y se une la copa con un medio pespunte muy fuerte. A todos los cosidos se pondrá un alambre sujeto por un punto de ojal; si el ala ha de ser plana, puede ponerse también el alambre á todo el contorno, más s es levantada de algún lado puede ensancharse haciéndole un corte y aplicándole una nesga, fig. 414, cosida de manera que quede muy plana y no se note diferencia en el trozo que vá sobre puesto; según la forma del sombrero pueden ponérsele varias de estas nesgas y si por el contrario el ala debiera ser más estrecha pueden hacérsele pinzas.

Modo de cubrir los armazones.—Se empleará terciopelo ó paño y con los mismos patrones que se ha cortado el armazón se cortará el

M.E.C.D. 2017

género para cubrirlo, procurando que el centro del ala quede al viés y dejando á todas las piezas un centímetro para costuras. Para el ala se cortarán dos piezas exactamente iguales. El forro de la parte interior de la copa, será de un género de seda fino llamado fulard y que consiste en una coronilla algo mayor que el casco y una tira recta de la medida de la cabeza más 4 centímetros; por el alto de la copa y 1 centímetro para dobladillo.

El ala de la parte superior se coloca sobre el armazón; á la parte interior se le hacen algunos cortes, cosiéndola á la copa con un medio pespunte largo; se dobla todo lo que se ha dejado para costuras en la parte exterior, se sujeta con alfileres y se cose con un punto de lado, de manera que no salga y ni siquiera se marque la puntada por el derecho. El casco se coloca sujetándolo con algunos alfileres y cosiéndolo con puntada larga debajo del alambre. El ala inferior se coloca también sujetándola con alfileres y doblándola de manera que no salga más que la superior, sino que vengan tan juntas que formen un sólo doblez y uniéndolas con un punto perdido. Luego se coloca el forro interior, al cual ya se tendrá hecho el dobladillo por el cual ha de pasar una cintita y por fin se colocará la copa muy tirante y doblada por la parte superior é inferior y cosida sólo para cerrarla, procurando que este cosido quede debajo del adorno.

Para los sombreros de seda ó gasa que suelen usar las niñas no se forma el armazón de tela fuerte, este vá formado tan sólo por alambres, cortando uno á la medida del ala, otro á la medida de la cabeza, y otro de la medida del casco y sujetos por otros alambres que les dán la forma al mismo tiempo que los sostienen.

Los sombreros de paja ó de castor se compran ya con la forma hecha, de modo que no queda más trabajo que el de colocar el forro interior y el adorno.

Pocos son los sombreros que se cubren completamente lisos, pues el terciopelo ó género de fantasía que los cubre vá tan abollado que desfigura completamente la forma constituyendo en parte su adorno; de este, poco ó nada puede decirse, pues la moda lo cambia continuamente y no es posible sujetarlo á reglas.

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017

TERCERA PARTE

MODIFICACIÓN DE PATRONES

Y

ESTUDIO DE FIGURINES

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017

TERCERA PARTE

MODIFICACION DE PATRONES

El cambio contínuo de la moda introduce modificaciones más ó menos notables en los patrones de las distintas piezas que forman una prenda de vestir, y es de suma importancia el estudio de estas modificaciones, para amoldar los patrones antiguos á las exigencias de la moda y para formar un patrón nuevo, si ésta es tan distinta, que aquéllos no puedan ya utilizarse.

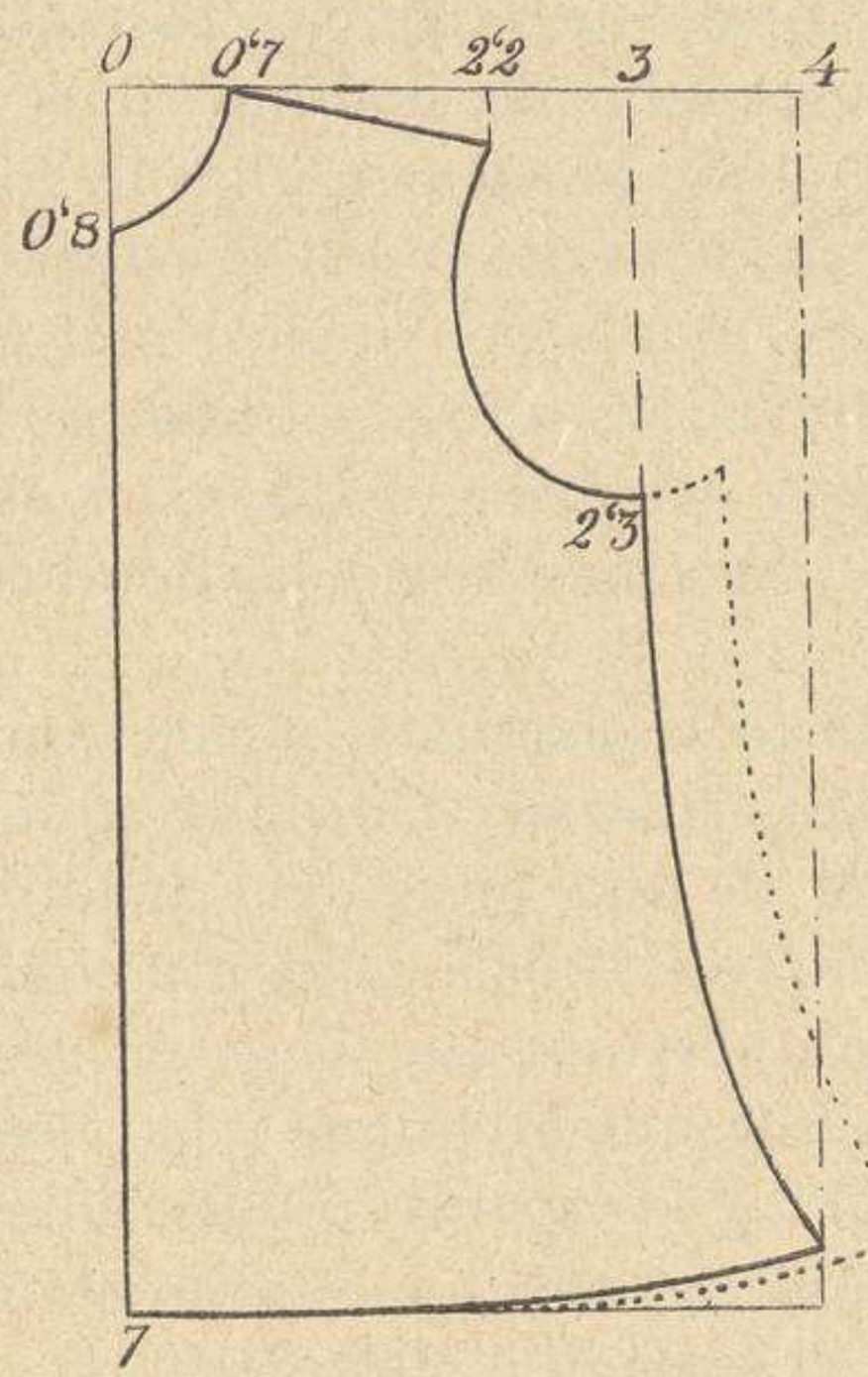

Fig. 418.

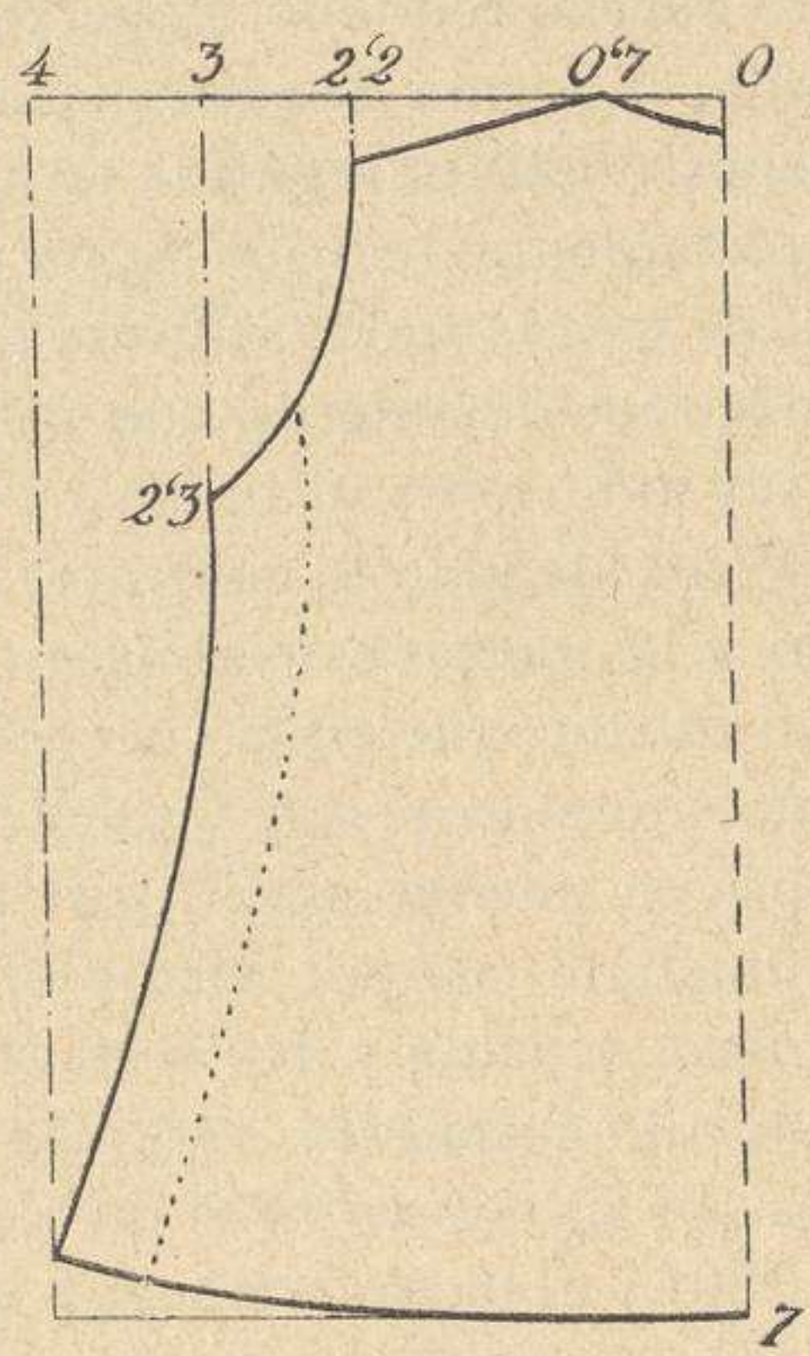

Fig. 419.

Los patrones correspondientes á las prendas de vestir ó de uso exterior sufren más modificaciones que los de las prendas de lencería, y si alguna modificación hay en éstos, puede hacerse con gran facili-

M.E.C.D. 2017

dad; sin embargo sabiendo cortar con perfección un cuerpo ajustado ó un cuerpo tipo, una manga ajustada ó de codo, y sabiendo la figura que sirve de base para el corte de capas y faldas acampanadas, podremos modificar los patrones á fin de que correspondan á lo que la moda exige.

Las camisas, pantalones y enaguas si bien sufren algunas modificaciones, casi nunca implican éstas variación en sus patrones, dependiendo la mayor parte de las veces de la confección más que del corte. La chambra consta de delantero y espalda y las modificaciones que pueden sufrir sus patrones dependen de que la chambra sea más ó menos entallada, ó bien, de que sean las dos piezas iguales ó el delantero mayor que la espalda: si se tienen los patrones con las dos piezas iguales y se quiere el delantero mayor que la espalda, se ensanchará aquél por la parte del lado, quitando á la espalda todo lo que se deje de más en el delantero, figuras 418 y 419; de manera que lo que sirve de base para modificar patrones es tener presente que en conjunto han de tener siempre la misma medida, es decir, que lo que se quita á una pieza ha de añadirse á la otra. Igual que los de chambra pueden modificarse los patrones de cubre-corsé y peinador.

El cuerpo redondo ó cuerpo tipo consta de delantero, costadillo y espalda; la forma de estas piezas es susceptible de modificaciones más ó menos notables según la moda, tanto que pueden resultar de forma completamente distinta. Estas modificaciones dependen por regla general de que la moda acentúe el talle corto ó largo: en el primer caso, se hacen los delanteros con pinzas rectas, las líneas del hombro largas cayendo sobre el brazo y las piezas del cuerpo anchas; en el segundo sucede todo lo contrario, las pinzas son al sesgo, las hombreras cortas y las piezas estrechas.

Lo mismo que en el cuerpo sucede en la chaqueta, puede constar de más ó menos piezas y pueden modificarse sus patrones teniendo siempre en cuenta que lo que se quita de una pieza debe añadirse á su inmediata; así por ejemplo: la chaqueta consta generalmente de delantero, espalda y dos costadillos; si queremos que tenga en vez de dos un solo costadillo, veremos la medida que éste tiene y la repartiremos por mitad entre el otro costadillo y la espalda, ó bien entre el costadillo y el delantero según sea el que se suprima. Suprimiendo el costadillo de espalda se cortará ésta y el costadillo delantero por las líneas punteadas de las figuras 420 y 422 y suprimiendo el costadillo delantero se cortará éste y el costadillo de espalda por las líneas de trazo y dos puntos de las figuras 423 y 421.

Si se tiene un patrón de delantero con dos pinzas y se quiere solamente una, puede modificarse haciendo que una abarque la medida

M.E.C.D. 2017

que entre las dos tendrían y haciendo lo contrario si en el modelo hay solamente una y se quieren hacer dos.

La forma del faldón se modifica con gran facilidad, cortando los

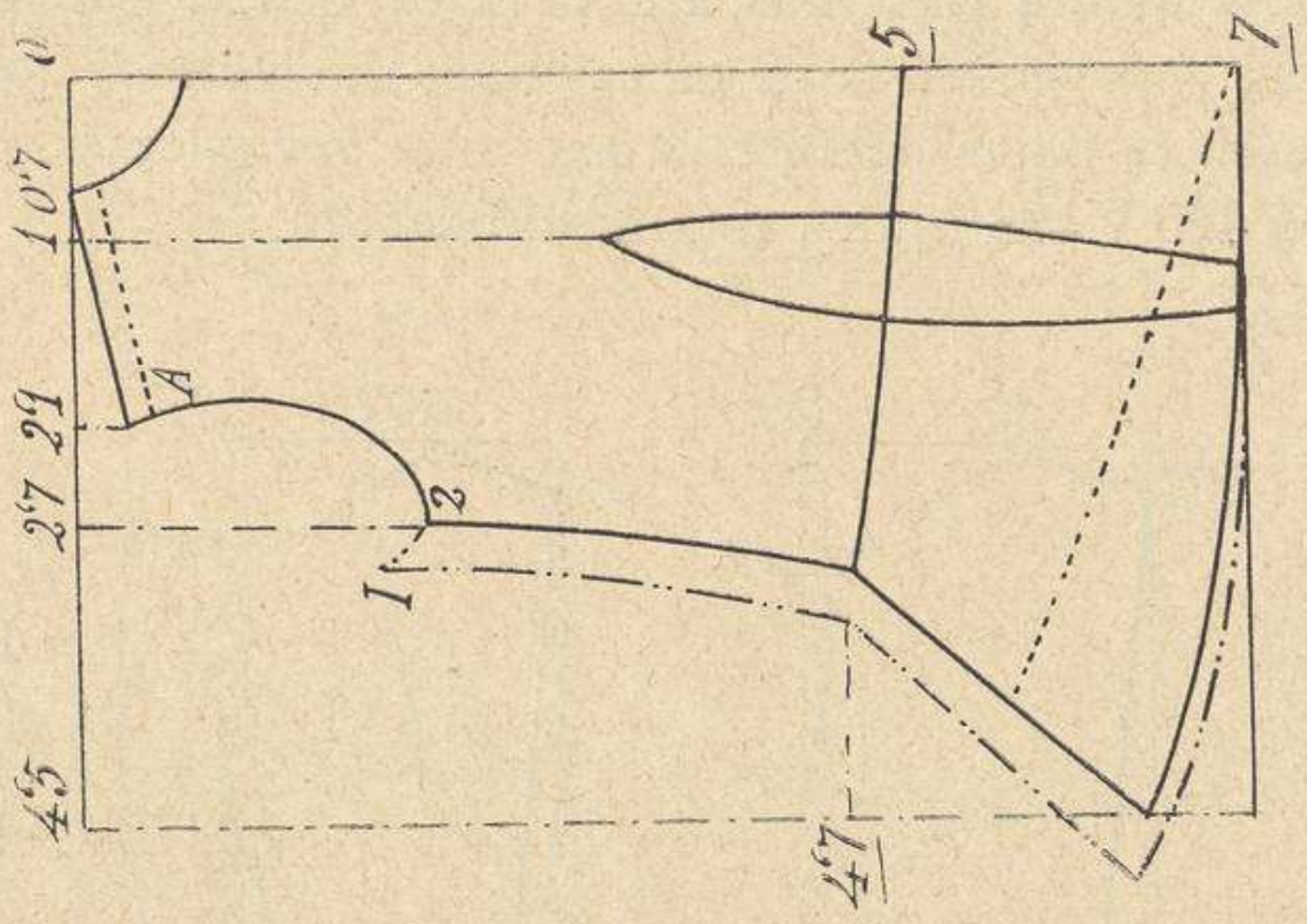

Fig. 423.

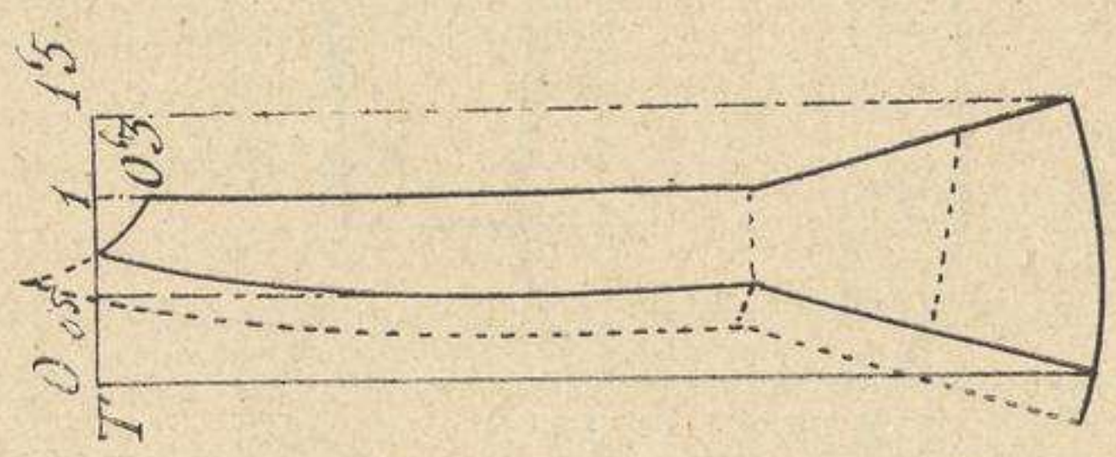

Fig. 422.

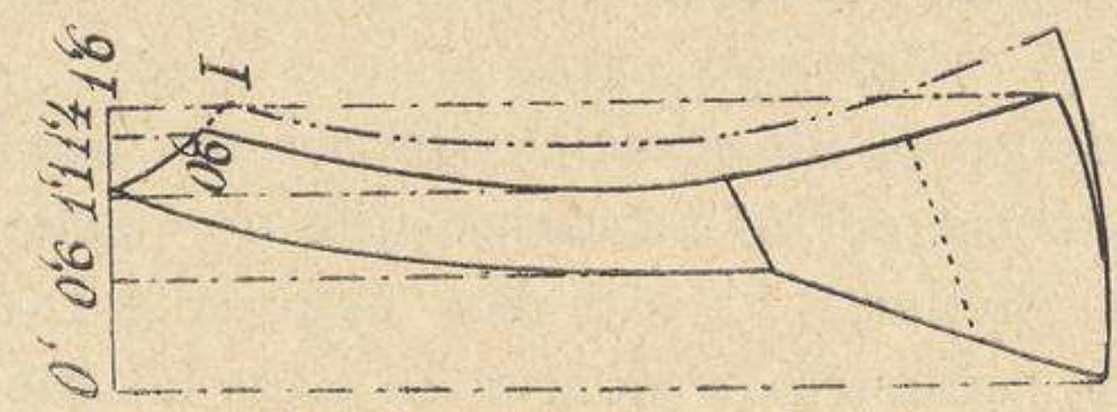

Fig. 421.

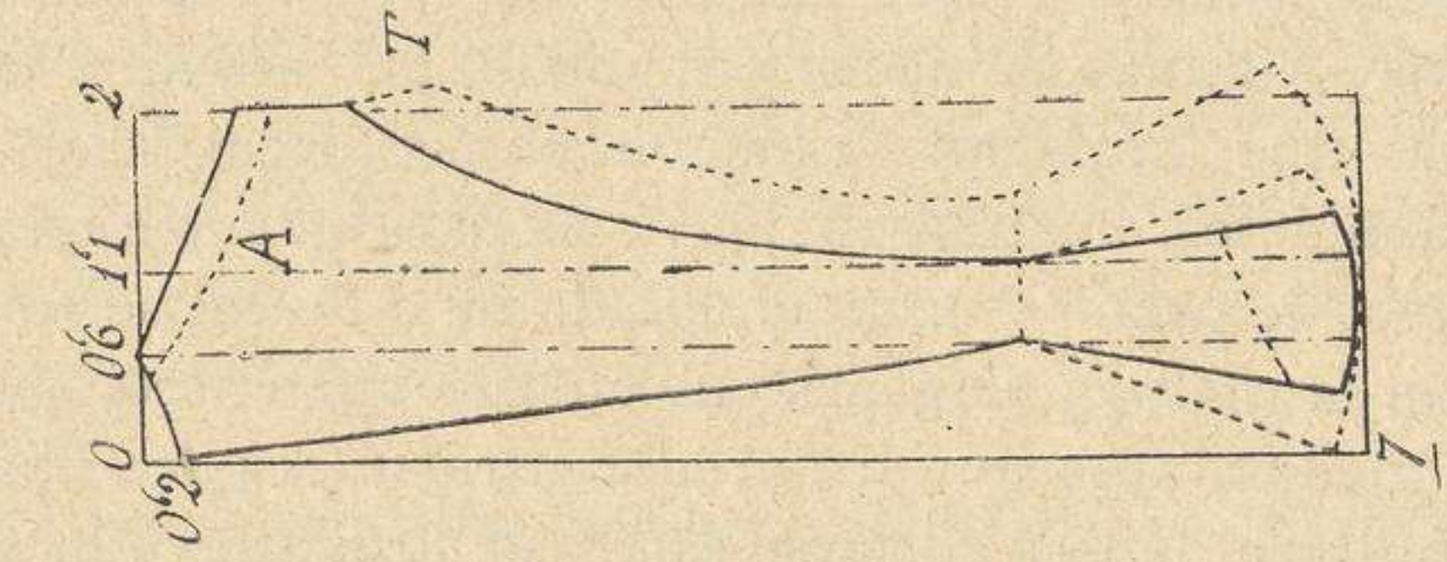

Fig. 420.

M.E.C.D. 2017

patrones como si tuviera que ser redondo, uniéndolos y dándole luego la forma que se desee.

La costura del hombro puede ser propiamente sobre el hombro ó tener tendencia á inclinarse hacia detrás ó hacia delante; si se inclina hacia detrás, se dejará algo más alta la línea que forma la hombrera en el delantero y se bajará la de la espalda; haciéndose lo contrario, si la inclinación es hacia delante lo que rara vez sucede. La letra A de las figuras 420 y 423 indica esta modificación.

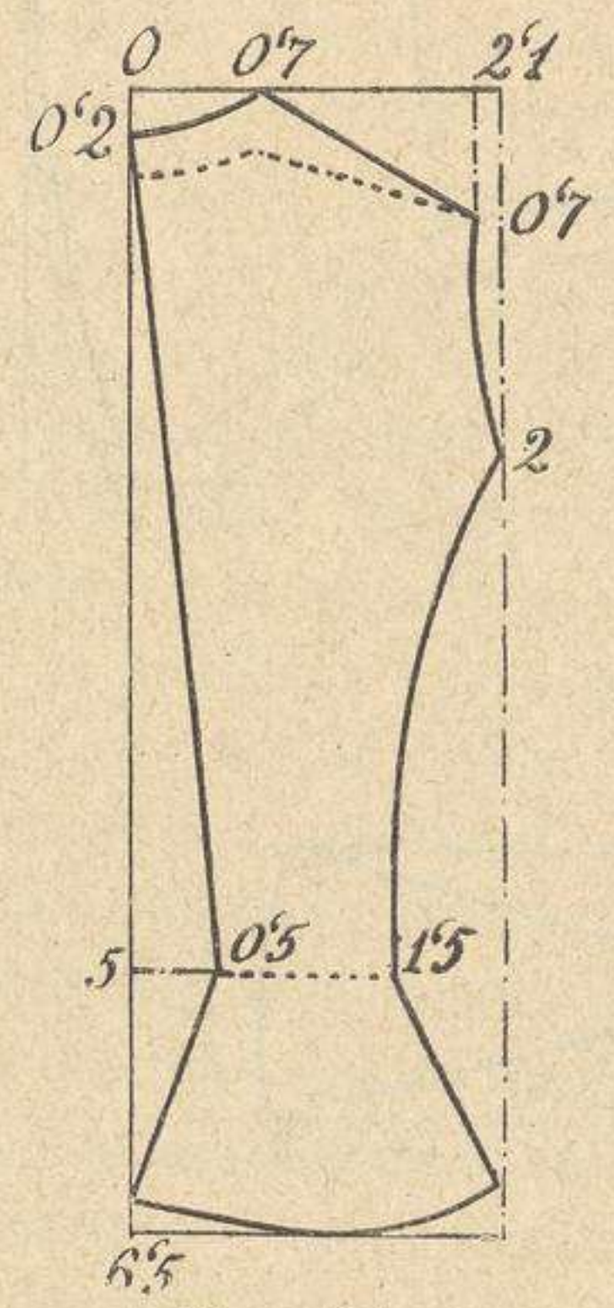

Fig. 424.

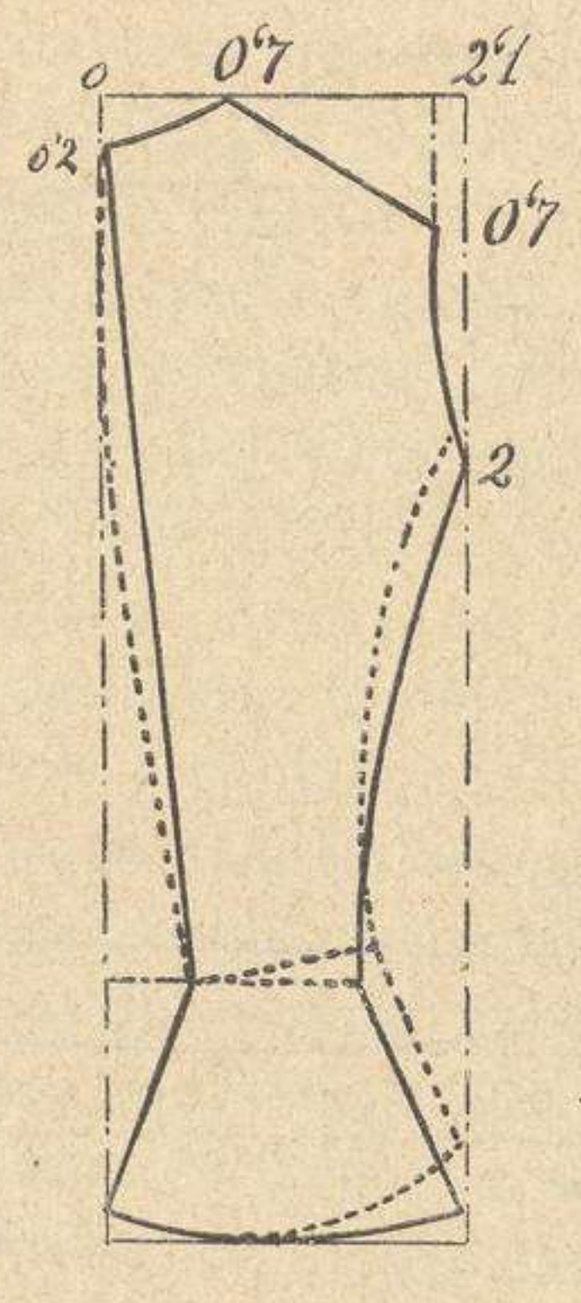

Fig. 425.

A pesar de todo lo dicho puede suceder que sea tan notable la modificación que deba hacerse en los patrones, que no basten las indicaciones que se acaban de dar y en este caso es preciso extraerlos de los periódicos de modas, reducirlos y buscar en ellos las medidas proporcionales para formar un nuevo patrón.

Otras modificaciones deben hacerse en los patrones, más éstas no dependen del cambio contínuo de la moda sino de la configuración de la persona. Algunas se hacen por medio del hilván ó la prueba, pero hay otras que implican variación en las piezas y las principales son las siguientes: cuando el cuerpo es para una persona, excesivamente gruesa de pecho y muy entallada de cintura, se cortarán los delanteros con la medida de grueso de cuerpo que ella tenga y la espalda con la medida anterior; si por al contrario es para una persona de espalda abultada deberá cortarse ésta y el costadillo con la medida

M.E.C.D. 2017

correspondiente y el delantero con la medida anterior; este defecto también puede corregirse con la modificación indicada en la espalda, figura 425.

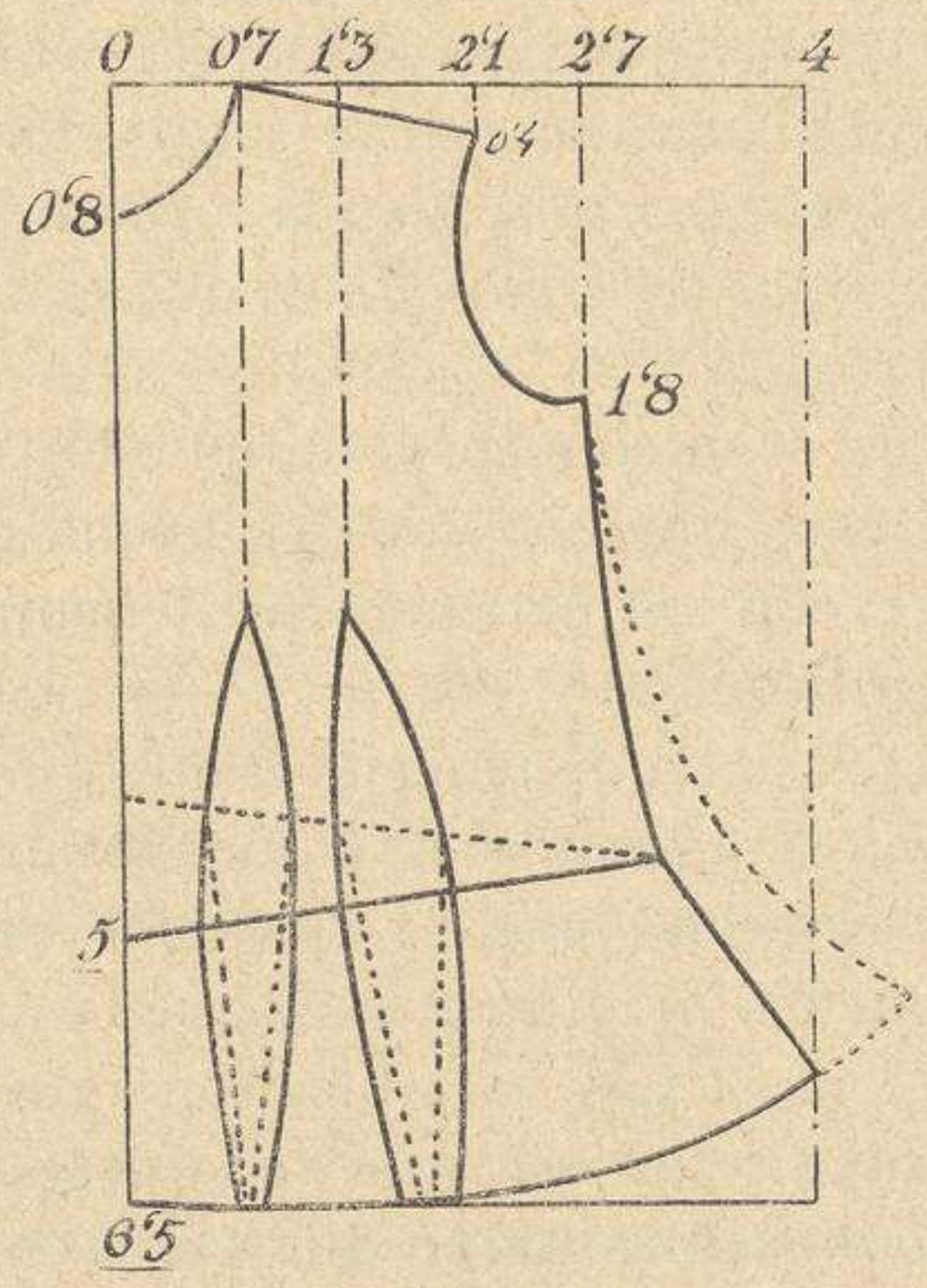

Fig. 426.

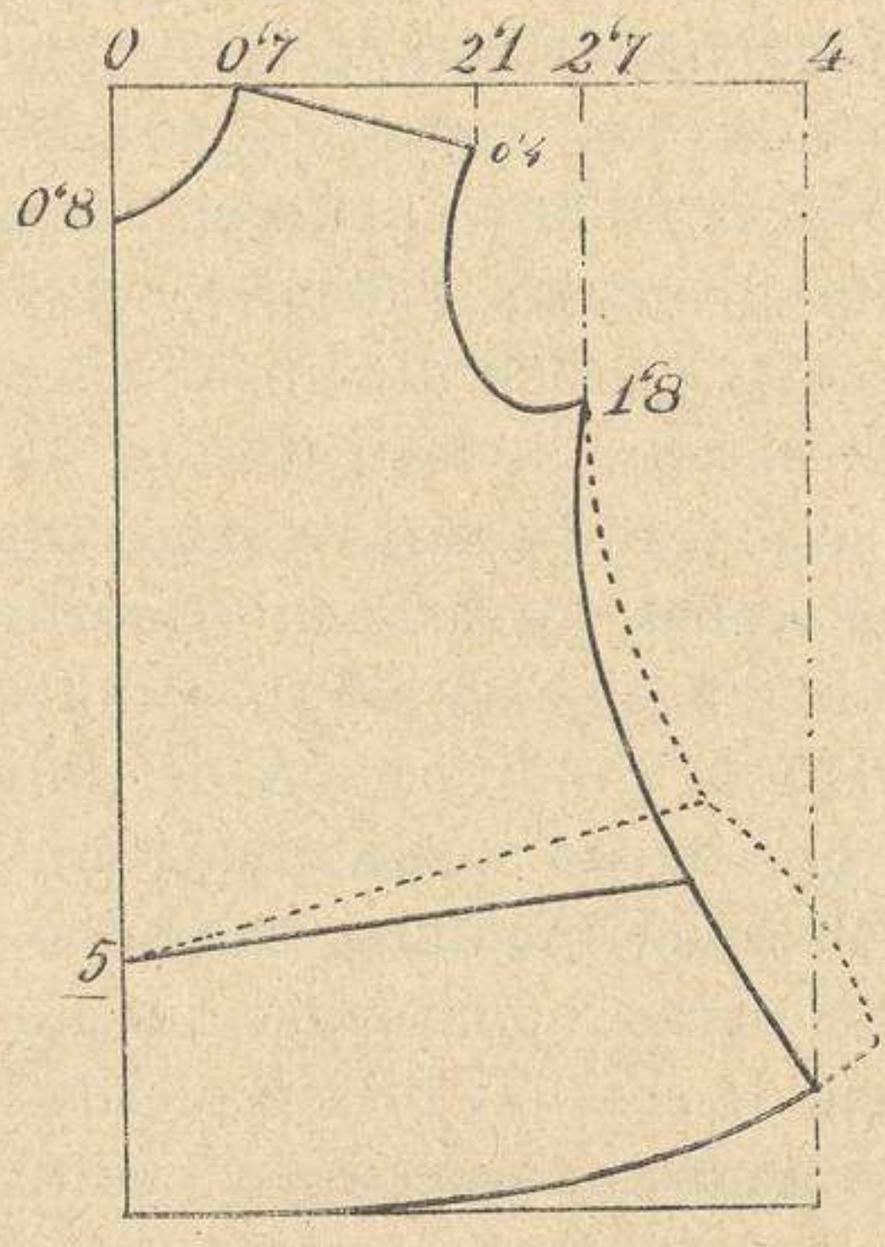

Fig. 427.

Para hacer un cuerpo para una persona de vientre ó caderas abultadas no se ensancharán los delanteros por la mitad de delante, sino que en el primer caso se corregirá por la línea de debajo el brazo, como está indicado en la figura 426, y se harán las pinzas muy poco entradas desde la cintura; en el segundo caso, deberá hacerse más alta la línea de cintura, por la parte que ha de unirse al costadillo y ensanchar la línea del faldón, haciendo ésta algo curva si el faldón ha de ser ajustado.

ESTUDIO DE FIGURINES

Estudiar un figurín es ver de que partes constan las prendas que forman un traje y saber elegir luego la forma que éstas deben tener.

En el estudio de figurines pueden considerarse dos partes: estudio de las prendas que forman un vestido y estudio de patrones ó diversas piezas que forman dichas prendas.

La primera de éstas partes consiste en apreciar de que prendas está compuesto el vestido; éste esencialmente ha de constar de falda

M.E.C.D. 2017

y cuerpo ó chaqueta y en el estudio de estas prendas ha de distinguirse si el cuerpo es propiamente el llamado cuerpo tipo ó si es de los llamados blusa, torera, blusa rusa, etc.; si es chaqueta, ver si ésta es de estilo sastre, coraza, paletó, etc. pues según la clase á que correspondan deberán cortarse con distinta forma; se observará luego, si la falda es recta, nesgada, acampanada, de media capa, etc. ver luego si la falda y el cuerpo constituyen una sola prenda formando el vestido princesa; es decir, observar todas las condiciones que por ser diferentes pueden modificar los patrones.

El estudio de los patrones consiste en conocer de qué piezas se compone cada prenda y conocidas éstas apreciar bien su forma para ver si dichas piezas han de cortarse con los patrones que tenemos ó si ha de hacerse en ellos alguna modificación.

Para la modificación de patrones se ha de tener presente que en cada una de las piezas que componen una prenda, hay que distinguir dos clases de medidas, llamadas invariables unas y variables otras. Las primeras son aquellas que no pueden modificarse sin que la prenda deje de entallar bien ó pierda la forma. Las variables son aquellas cuya magnitud puede ser distinta sin alterar la forma de la prenda y claro está que estas medidas, siendo variables, serán diferentes en un figurín que en otro y de saber apreciarlas depende que el traje quede con la forma apropiada. Con algo de práctica en el estudio de figurines puede conseguirse copiar un traje sin tomar ninguna medida al modelo; sin embargo, puede variar tanto la moda que la forma de las piezas sea completamente distinta de la de los patrones que tenemos, debiendo en este caso formar un nuevo patrón extrayendolo de los periódicos de modas.

MODO DE EXTRAER LOS PATRONES DE LOS FIGURINES

Para extraer los patrones de los figurines puede seguirse dos procedimientos: uno de ellos consiste en extraer los patrones de un figurín ó traje presentado en prespectiva, valiéndonos de las reglas teóricas del corte ó sea de las medidas proporcionales. El segundo procedimiento consiste en extraer ó más bien en copiar los patrones de dibujos que como á suplemento acompañan á los periódicos de modas y representan patrones en tamaño natural.

Para extraer los patrones por el primer procedimiento hay que relacionar una medida conocida del figurín con otra de la persona

M.E.C.D. 2017

para la cual se extraen los patrones y como en los figurines sólo pueden apreciarse las medidas de longitud, la que nos servirá de comparación será el largo de talle, si debemos buscar la medida de alguna pieza del cuerpo y la de largo de la falda, si á ella corresponde la medida que queremos apreciar; para esto formaremos la siguiente proporción: medida de largo de talle ó de falda del figurín, es á la medida de largo de talle ó de falda de la persona, como la medida de la pieza del figurín es á la medida que buscamos. Sin necesidad de formar la proporción se consigue el mismo resultado multiplicando el largo de la persona por el de la pieza cuya proporción buscamos y dividiendo el producto por el largo del cuerpo ó falda del figurín y el cociente será la medida deseada. Ejemplo: Se desea saber á que altura deberá colocarse un volante, en una falda cuyo largo total es de 101 centímetros.

Medida de la falda del figurín 22 centímetros.

Altura á que está colocado el volante en el figurín 12 centímetros.

$$22 : 101 :: 12 : x. \qquad 101 \times 12 = 1222 : 22 = 55$$

de manera que dejando que la falda tenga de largo 55 centímetros, ó sea, colocando el volante á esta medida nos quedará proporcionalmente igual al figurín que queremos copiar.

Al tomar las medidas debe tenerse presente que los figurines siempre tienen tendencia á ser largos de talle, por lo que será conveniente á fin de que la proporción sea exacta, descontar algo á la medida del figurín ó añadirlo á la de la persona.

Para extraer los patrones de los dibujos que como á suplemento acompañan á los periódicos de modas, no hay más trabajo que copiarlo colocando un papel transparente encima del dibujo y con un lápiz seguir las líneas que lo forman ó bien al contrario colocar el papel debajo de la hoja donde están dibujados los patrones, y luego después de conocida la línea del que queremos copiar, pasar la rodadera por todo su contorno, apretándola un poco á fin de que marque en el papel, por medio de sus dientecillos, una señal que nos dará la forma del patrón que copiamos.

Con el primero de estos procedimientos no llegaremos nunca á formar un nuevo patrón, sólo podremos apreciar las medidas variables en los que ya tenemos. El segundo puede proporcionarnos un patrón nuevo, pero tiene el inconveniente de que al tratar de aplicar estos patrones se presentan muchas dificultades, puesto que están dibujados con medidas que rara vez se adoptan á las de la persona que ha de utilizarlos, pero esta dificultad desaparecerá sabiendo apli-

M.E.C.D. 2017

car á él las medidas invariables para modificarlo de tal manera que quede formado un patrón nuevo con la forma apropiada.

Al tratar de poner á la medida los patrones de un cuerpo, se colocarán sobre una mesa unos junto á otros, para ver á que medida corresponden y esto se consigue tomando la medida por debajo del escote de manga, al conjunto de piezas que forman dicho cuerpo, á esta medida se le añaden 5 centímetros si el cuerpo es ajustado y 10 si es flojo y dividiendo por 10 esta medida el cociente nos dará el tamaño del punto ó sea la medida con la cual están dibujados los patrones. Si la medida es propiamente la de la persona para la cual ha de cortarse el cuerpo, no hay más trabajo que tomar las medidas auxiliares para comprobar si coinciden con las del patrón y corregirlo si esto no sucede.

Si los patrones no están á la medida de la persona que ha de usar el cuerpo se ensanchará ó estrechará en proporción igual todo el contorno de las piezas, según que la medida de la persona para la cual se extraen los patrones sea mayor ó menor que la medida con que estos están dibujados. No resultan con mucha exactitud los patrones puestos á la medida por este procedimiento por lo que será preferible reducirlos para dibujarlos de nuevo á la medida.

Los patrones de falda ó de capa no presentan ninguna medida invariable por lo que no son aplicables á ellos las reglas que se acaban de dar, sin embargo, como estos patrones no han de tener las medidas tan exactas como los de cuerpos, podremos cortarlos de forro tal como están en el modelo y al probar la prenda hacer las modificaciones que sean convenientes. Para reducirlos deberá calcularse que están dibujados con la medida de 85 á 90, los patrones para una medida regular y con la medida de 70 á 85 los de niña de 14 á 17 años. Los patrones de alguna prenda de la canastilla ó para calzar pertenecen á la medida de 50, y á la de 55 á 70 según sean los patrones para niños mayores.

Sabida la medida que al patrón corresponde, se trazará en una hoja de papel un ángulo recto colocando el patrón encima y de manera que dos de sus lados se apoyen en los del ángulo, entonces con la cinta de medida correspondiente, se apreciarán las distancias ó puntos que se necesitan para trazar los lados del patrón á partir de las líneas que forman el ángulo recto, señalando sobre estas por medio de números los puntos que resulten.

Se trazará luego un ángulo recto sobre un pliego de papel blanco y se dibujará el patrón con las distancias que quedan indicadas en el de tamaño natural, dando á este un centímetro por cada punto, se trazarán las líneas auxiliares y después de haber puesto sobre los lados

M.E.C.D. 2017

del ángulo los números que indican las distancias, quedará el dibujo del patrón con las medidas proporcionales á fin de que pueda servir de modelo.

Para comprobar si las medidas resultan exactas es preciso cortarlo para dos personas de medida completamente distinta.

Buscando en los patrones las medidas proporcionales y reduciéndolos como se ha explicado para que puedan servir de modelo, se logrará cortar las prendas á la medida y adaptadas á todas las formas que la moda pueda introducir.

FIN

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017

ÍNDICE

Páginas

Prólogo 3
Sistema y procedimiento que debe seguirse en la enseñanza del corte 5

PRIMERA PARTE

Sección primera

Geometría-Líneas. 11
Circunferencia 12
Angulos. 15
Polígonos. 15
Triángulos. 16
Cuadriláteros. 18
Determinación de puntos y de líneas 19

Sección segunda

Unidad de medida 21
Cinta de medida. 22
Medidas auxiliares 23

Sección tercera

Interpretación de las figuras. 26

Sección cuarta

Reglas generales para la confección 30

SEGUNDA PARTE

Sección primera

Canastilla para recién nacido. 37
Vendas y fajas. 39

M.E.C.D. 2017

Páginas

Pañales. 39
Camisas 40
Chambra 43
Jubón ó saquito de abrigo. 44
Cubre-pañal 46
Vestido de cristianar 50
Capa de cristianar 52
Gorras 55
Abrigo para salida de cama 58
Sábanas y fundas de almohada 59

Sección segunda

ROPA DE CALZAR

Camisita. 61
Pantalón 61
Enaguas. 64
Corsé. 65
Zapatitos 66
Vestido. 67
Babero 70
Abrigos. 71
Capa. 74

Sección tercera

ROPA DE NIÑA

Camisas. 76
Pantalón 78
Enaguas 80
Chambra 82
Cubre-corsé. 83
Camisa de dormir 85
Delantales 86
Vestidos. 89
Cuerpo redondo 93
Faldas. 94
Capa. 99
Chaqueta 100
Abrigo largo 101
Chaqueta entallada 103
Paletó. 104
Mangas 105

M.E.C.D. 2017

Sección cuarta

ROPA DE NIÑO

	Páginas
Calzonzillos	108
Camisa	109
Delantales	111
Capa	117
Blusa-camisa	119
Blusa-rusa	120
Traje marinero	121
Trajes de niño	124

Sección quinta

LENCERÍA PARA CABALLERO

Calzoncillos	130
Camisa	132

Sección sexta

LENCERIA PARA SEÑORA

Camisas	136
Chambra	145
Enaguas	147
Pantalones	151
Cubre-corsé	154
Peinador	158
Camisa de dormir	160
Gorras	164
Capa para estar en cama	165
Sábanas y fundas de almohada	167

Sección séptima

VESTIDOS

Cuerpo tipo	169
Cuerpo redondo de forma recta	174
Cuerpo sin pinzas ni costuras	175
Corte de distintas formas de cuerpo por medio del cuerpo tipo	175
Chaqueta	181

M.E.C.D. 2017

Páginas

Matiné 185
Bata 187
Vestido princesa 190
Mangas 192
Cuellos 197
Faldas 201
Falda nesgada 201
Falda acampanada 203
Falda de media capa 207
Falda con volante 207
Falda de paraguas 212
Falda con paños acampanados 214
Falda con canesú 216
Falda de cola 219

Sección octava

ABRIGOS

Capa 223
Chaqueta de abrigo 225
Paletó 229
Paletó largo 233
Paletó coraza 227
Mangas de abrigo 237

Sección novena

Sombreros 240

TERCERA PARTE

Modificación de patrones 247
Estudio de figurines 251
Modo de extraer los patrones de los figurines 252

M.E.C.D. 2017

FÉ DE ERRATAS

Página.	Líneas.	Dice.	Debe decir.
12	25	prolongen	prolonguen
32	37	costurilla	costurita
49	19	fig. 22	fig. 20
65	3	Corse	Corsé
54	2	figura 27	figura 26
82	18 y 19	fig. 215 y 216	216 y 217
93	2	cortadillo	costadillo
129	8	hebrilla	hebilla
142	26	colocarseé	colocarse
152	36	indica	indica la fig. 230.
154	8	por	para
159	2	solamenie	solamente
183	10	N. D. — A. I.	B. L. — T. I.
183	11	A. I.	T. I.
201	34	fig. 248	fig. 348
229, 233 y 237		Paleto	Paletó

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017

M.E.C.D. 2017